

*La historia de las
mujeres en México*

*Patricia Galeana
coordinación*

60

Emm

*La historia de las mujeres
en México*



contexto de su tiempo, ¿fue «una traidora» o una «vengadora de los pueblos indígenas sojuzgados por los mexicanos»? ¿se puede hablar de una «identidad nacional» en el territorio mexicano de 1519, o de pueblos sometidos a una Tenochtitlan que les exigía onerosos tributos en esclavos y productos de todo tipo, para financiar su propio esplendor?

Los Códices de los Tributos de los Tlatoanis de México-Tenochtitlan son el testimonio de que el Mexica era un imperio, además de sanguinario, codicioso, a tal punto que los pueblos subyugados por él vieron, en Cortés, la posibilidad de rebelarse contra dicho dominio. Apenas llegando a las costas veracruzanas, el conquistador descubre ese deseo de rebelión por boca de la esclava Malintzin, a través de las conversaciones con el Cacique Gordo de Cempoala. Ya para entonces su traductora, la recién bautizada con el nombre cristiano de Marina, pone de relieve el sentir del jefe totonaco. Así comienza Cortés su política de convencimiento para entrar en acción contra los mexicas, misma que Malintzin traduce fielmente a la lengua náhuatl.

Al principio, Malintzin y Jerónimo de Aguilar traducen lo que se quiere decir a Cortés y viceversa: éste habla español, Jerónimo de Aguilar traduce al maya mientras Marina lo hace del maya al náhuatl e inversamente. En el caso de los totonacas, la cadena de traductores tuvo un eslabón más: el intérprete del náhuatl al totonaco.

Empoderamiento de Malintzin

Unas cuantas semanas bastan a Malintzin para aprender español, de tal manera que muy pronto la esclava relega a Jerónimo de Aguilar y se convierte en una mujer importante, porque de ella salen las palabras inteligibles, tanto para los pueblos autóctonos como para los ibéricos. Totonacas, huexotzincas y tlaxcaltecas se alían con Cortés y lo llevan como cabeza de la rebelión hacia el mexica, no sólo porque posee el trueno (la pólvora), los caballos y el acero, sino porque es el poseedor de Malintzin, la que se dirige a ellos con palabras comprensibles.

Tal es la fuerza de la personalidad de Malintzin que, desde su estancia en Tlaxcala, al propio Cortés comenzaron a llamarle capitán Malintzin (Malinche, en el deforme vocablo españolizado), porque era dueño de esa mujer, poseedora de

se menciona que Itocha Malintzin apareció al lado de los semidioses venidos del agua del cielo. Este hecho fue un portento que anunciaba a Moctezuma una desgracia.

HQ1462

H57

A-60

La historia de las mujeres en México

© Patricia Galeana

PRIMERA EDICIÓN	2010
DISEÑO Y EDICIÓN	Juan José Romero
CUIDADO EDITORIAL	Gabriela Flores
CORRECCIÓN DE ESTILO	Carlos Hinojosa
DR [©] DE LA PRESENTE EDICIÓN	Instituto Zacatecano de Cultura «Ramón López Velarde» Lomas del Calvario s/n
ISBN	978-968-9270-04-1

IMPRESO Y HECHO EN MÉXICO
PRINTED AND MADE IN MEXICO

Comentario preliminar



Amalia D. García Medina

Como mujer, a lo largo de mi historia personal, me he podido percatar del lugar que se nos había asignado en todos los ámbitos de nuestra existencia: en el hogar, la escuela, el trabajo, la familia y el matrimonio. Durante el devenir de la especie humana, la mujer ha sido calificada como un objeto de trabajo, de deseo, como encargada de conservar la riqueza de un país, una nación, o bien, de una familia, a cambio de su felicidad y su propia dignidad. Debido a esta situación, la figura femenina ha sido la gran ausente en los grandes estudios históricos, donde suele prevalecer la figura del gran líder, de los pastores de pueblos, como dice Homero.

Dicha tendencia a considerarnos como sujetos invisibles de la historia ha tenido tal impacto que esta ideología que ha perdurado por milenios, incluso, a pesar de los avances en la concientización de los derechos femeninos, en pleno siglo *xxi* se observan casos de homicidio, intimidación, humillaciones, entre otras cosas, contra las mujeres, sin mostrar ningún tipo de respeto por la condición social a la que pertenecen, mucho menos la edad, como lo muestra el caso de los feminicidios en nuestro país, los cuales, lamentablemente, ya no se circunscriben sólo a Ciudad Juárez. Esta problemática demanda, de todas y todos quienes estamos comprometidos con el establecimiento de una verdadera cultura de equidad de género, el afán por encontrar las razones que nos permitan explicar el porqué de la difícil situación de millones de mujeres en todo el mundo.

Y, el primer paso de esta titánica labor es el negarnos a seguir al margen de los sucesos de una historia humana de la cuál hemos sido, más que partícipes, protagonistas, como demostraron las y los participantes del Seminario Nacional

«La Historia de las Mujeres en México», celebrado los días 21 y 22 de noviembre de 2006, en la ciudad de Zacatecas. Evento en el cual se hizo un recorrido por las circunstancias históricas de la mujer, desde la época prehispánica hasta nuestros días, a través del cual hemos sido testigos de cómo, tras un cambio en nuestra perspectiva, la satanización de Malitzin–Malinche esconde la figura de una gran mujer quien, en realidad, estaba adelantada a su tiempo, por lo que pudo sortear con gran inteligencia de su parte, el grave trauma que significó la Conquista. Asimismo, tras este episodio nos encontramos ante una sociedad novohispana donde, muchas veces, la mujer sólo tenía dos caminos frente a sí: el claustro o el matrimonio.

De esta forma contemplamos cómo ser mujer no ha sido fácil, pues nuestras antepasadas soportaban, a diario, un ambiente lleno de injusticias, de desamor, mismo que se resiste a desaparecer, porque, como mujeres del siglo XXI, debemos percatarnos que la condición femenina en nuestros tiempos continúa alejada de muchos de los privilegios y oportunidades a los que tiene derecho el hombre. Y es gracias a eventos como el que nos ocupa que nos damos cuenta que la respuesta se encuentra en la herencia que, al correr del tiempo, se ha implantado en ideologías y creencias de la sociedad.

Por fortuna, como también lo demuestran varios casos citados en este seminario, siempre han existido mujeres valerosas que, como decimos en Zacatecas, han abierto camino. Es gracias a ellas que, en nuestros días, existen nuevas oportunidades de estudio, de trabajo, de derechos, de oportunidades, incluso de defensa. Siempre he tenido la convicción que la Historia es una gran maestra y que es verdad que el alejarnos de ella, como reza el cliché, significa condenarnos a repetir los errores del pasado. En esto último radica la trascendencia de la presente obra que, esperamos, aporte su grano de arena en el infinito reloj de la historia del ser humano.

La historia de las mujeres en México



Patricia Galeana

A comienzos del siglo pasado, las pocas universitarias que había en aquel entonces en el mundo se reunieron para fundar, en 1919, la Federación Internacional de Mujeres Universitarias, la IFUW —por sus siglas en inglés— que hoy cuenta con 79 países miembros y es órgano consultivo de la Organización de las Naciones Unidas. Su objetivo fue y sigue siendo trabajar por la paz, entendida no sólo como ausencia de guerra sino de todo tipo de violencia, así como la búsqueda de respeto a la persona humana, sin distinción de sexo, etnia, condición social, ideas políticas o religiosas. Como no puede haber paz en el mundo mientras no la haya en cada casa, entre cada pareja, nuestra organización se ha abocado a luchar contra la discriminación de la mujer, con la certeza que «el futuro de las mujeres será el futuro del mundo».

Desde 1929, las estudiantes mexicanas de la Facultad de Filosofía y Letras se unieron a la IFUW, desde entonces, la Federación Mexicana de Universitarias ha pugnado por políticas afirmativas, tendientes a generar una cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres, a través de actividades académicas de docencia, investigación y difusión con enfoque de género. Dentro de este marco organizamos seminarios regionales, nacionales e internacionales para estudiar la situación de las mujeres y plantear propuestas de solución a sus problemas. El xvii

PATRICIA GALEANA es historiadora por la Universidad Nacional Autónoma de México; presidenta fundadora de la Federación Mexicana de Universitarias, A. C. El presente texto es el discurso de inauguración del Seminario Nacional de FEMU «La historia de las mujeres en México», 21 de noviembre de 2006, Museo de Arte Abstracto «Manuel Felguérez», Zacatecas, Zacatecas.

Seminario Nacional se realizó en la ciudad de Zacatecas, en noviembre de 2006, gracias al apoyo de Amalia García, única gobernadora de un estado en México en ese momento, quien se ha distinguido, a lo largo de su vida, por su feminismo y compromiso social.

Conscientes que el conocimiento de la historia nos permite comprender nuestro presente y actuar en él, nos hemos abocado a promover el estudio de la historia de las mujeres —un tema olvidado en nuestro país—, tanto la del tiempo pasado como la del presente. Consideramos necesario hacer visible la participación femenina en la construcción de nuestro país, para que se aprecien sus contribuciones y se revalore su imagen. Hay que reescribir la historia de México con enfoque de género, así, al explicarnos el pasado y el presente, podemos planear un futuro mejor. Por el tema del seminario, al conmemorar su 90 aniversario, dedicamos nuestros trabajos a la doctora Clementina Díaz y de Ovando, eminente historiadora, presidenta vitalicia de nuestra Federación. Clemen, como le decimos de cariño, fue la primera mujer que dirigió un instituto de investigación en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Al haberse circunscrito la función de la mujer a su labor reproductiva, por largo tiempo, sus primeras actividades profesionales estuvieron relacionadas con su calidad materna. Fue educadora, maestra y enfermera, pero la investigación estaba fuera de su alcance. De ahí el mérito de nuestra homenajeadada. Doña Clementina ingresó al Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, como ayudante de investigación, en 1943. Veinticinco años después alcanzó el cargo de primera mujer directora de un instituto de investigación en nuestro país. Posteriormente, también fue la primera mujer miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM, en 1976. La doctora Díaz y de Ovando es autora de una prolífica obra histórica. Ha estudiado a la universidad que la formó, desde la Escuela Nacional Preparatoria, donde también fue maestra. Ha sido la cronista de la universidad histórica de México, institución a la que ha dedicado 69 años de vida profesional. Además, es especialista en el siglo XIX, el de la construcción del Estado nacional mexicano.

Entre sus obras destacan, además de *La Escuela Nacional Preparatoria. Los Afanes y los días*, *La Ciudad Universitaria de México. Reseña Histórica 1929–1955*, *Crónica de una quimera: una inversión norteamericana en México, 1879 y Carlos VII, el primer Borbón en México*, entre muchas otras. Fue pionera al otorgar, a la prensa periódica, carácter de fuente primaria para la historia. Asimismo, estuvo a la vanguardia historiográfica, al dedicarse a la historia social y cultural. Ha estudiado tanto las conmemoraciones cívicas como las fiestas populares, igual los cafés que los bailes, los anuncios de ocasión que las modas. Trabaja con un entusiasmo sin igual todas las manifestaciones culturales, desde las artes plásticas

y la literatura, hasta la cocina. Ha hecho la historia y la crítica literaria de grandes autores como José Díaz Covarrubias o Vicente Riva Palacio, su Chente, como cariñosamente le dice. Recrea, con relatos chispeantes, al México de nuestros abuelos. En el presente volumen, Vicente Quirarte y Margarita Ponce glosan la obra de nuestra querida historiadora y maestra.

Clemen ha sido también una persona comprometida con los derechos humanos de las mujeres. Feminista militante, ha luchado a favor de las mujeres mexicanas en todas las trincheras. Fue propuesta por FEMU, junto con Griselda Álvarez, para ser de las primeras mujeres miembros del consejo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de nuestro país. Gracias a que hicieron bien su trabajo, abrieron brecha. Nuestra Clementina nos alienta, con su optimismo, para proseguir la lucha por la causa de las mujeres. Es un sol que irradia la alegría de vivir. Por su obra historiográfica y su defensa de nuestros derechos, le rendimos permanente homenaje. La lucha de las mujeres en México, por el reconocimiento de sus derechos, ha sido larga, difícil y aún no concluye. Se trata de una revolución silenciosa y pacífica. Desde tiempos remotos, ellas lucharon primero por sus derechos laborales, después, por el acceso a la educación, sus derechos políticos y, finalmente, por la salud y una vida libre de violencia, por su dignidad.

Es mucho lo que nos falta por hacer. Hoy, la población femenina en México está sub-representada en los tres poderes y niveles de gobierno. Cuando se realizaron los trabajos contenidos en la obra que el lector tiene en las manos, sólo había una gobernadora en las 31 entidades y el Distrito Federal con que cuenta el país. El gobierno federal no contaba con ninguna secretaria de Estado. En el nivel municipal, la situación era peor: de 2,449 municipios, sólo el 3.89% estaba gobernado por mujeres. En la LX Legislatura descendió el número de mujeres en el Senado y, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sólo había dos entre once ministros. A la fecha de esta publicación, hay dos gobernadoras, pero el número de presidentas municipales descendió a 2,435.¹ Además, sigue sin cumplirse con el precepto constitucional que dispone que, a trabajo igual, corresponde salario igual. Tanto en los trabajos menos remunerados como en los niveles gerenciales, los salarios son inferiores para las mujeres, en un promedio entre el 13% y hasta el 23%.² De todos los pobres, la mujer es la más infortunada, pero, sin el ingreso generado por nosotras, la pobreza extrema se elevaría al doble.³

¹ Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional del Federalismo y el Desarrollo Municipal.

² Ricardo Asuman *et. al.*, *The Global Gender Gap Report 2006*, Geneva, World Economic Forum, <<http://www.weforum.org/pdf/gendergap/report2006.pdf>>.

³ Rodolfo Tuirán, «La fuerza de las mujeres», en *El Universal*, 6 de marzo de 2006, p. 27A.

El analfabetismo es mayor entre las mujeres, aunque, cuando pueden ejercer su derecho a la educación, obtienen las mejores calificaciones. El común denominador, de los más altos promedios en la UNAM, es el nivel de escolaridad de las madres, de ahí la importancia de su educación. Las mujeres no constituyen un grupo vulnerable que agregar a la estadística, representan más de la mitad de la población, lo que vuelve prioritaria su atención. El desarrollo femenino tiene un efecto determinante en la sociedad, por tanto, es la mejor inversión que puede hacer un Estado, por el efecto multiplicador que tiene en la sociedad. Los feminicidios de Ciudad Juárez y otras ciudades del país nos muestran lo mucho que falta para que exista respeto a los derechos de las mujeres, para que se supere el machismo y la misoginia. El que 47 de cada 100 mujeres sufran algún tipo de violencia,⁴ pone de manifiesto la gravedad del problema.

Sabemos que, para generar una cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres, deben realizarse tres acciones paralelas e indispensables: 1) actualizar y hacer cumplir el marco jurídico para que haya congruencia con los tratados internacionales que nuestro país ha suscrito en materia de derechos humanos de las mujeres; 2) establecer políticas públicas con enfoque de género, que la instancia gubernamental especializada en la materia tenga el nivel adecuado que permita la interlocución con todas las áreas de gobierno, para garantizar la transversalidad, y 3) un sistema educativo formal e informal de promoción de los Derechos Humanos. En este último rubro, convocados por la ONU, hemos propuesto la creación de un Museo Nacional y museos estatales, donde se presente la historia de México con perspectiva de género, para hacer visibles a las mujeres como protagonistas, sujetos y no objetos de la Historia. Museos interactivos que sean, al mismo tiempo, centros culturales que coadyuven en la generación de una cultura de respeto a la persona humana, independientemente de su sexo, con actividades didácticas y de difusión, los cuales, además de su exposición histórica permanente, impartan cursos y talleres, al tiempo que presenten obras de teatro, cine y todo tipo de actividades que permitan generar una nueva mentalidad que supere cualquier clase de discriminación y prevenga la violencia. Este proyecto ha contado con la aprobación de UNIFEM, así como de distinguidos miembros de la comunidad intelectual, académica y artística de nuestro país.⁵

Los centros culturales que proponemos no son otra cosa que un libro abierto

⁴ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, noviembre de 2004.

⁵ Artistas como Guillermo Ceniceros, Martha Chapa, José Luis Cuevas, Esther González, Glenda Hecksher, Sebastián, Federico Silva, Francisco Toledo, Lucille Wong y la Asociación de Pintoras.

para toda la población, donde se dé cuenta de la historia de las mujeres en el mundo y en México, ubicados en cada una de las entidades de la República. Debemos tener presente que un pueblo llega tan lejos como su educación se lo permite. Y que la mejor forma de medir el grado de civilización de un pueblo es la situación de sus mujeres. Al estudiar la historia de las mujeres, podemos constatar el impacto que los hechos pasados tienen en la situación actual que vive este grupo humano. En el contexto internacional, la lucha de las mujeres en Sheffield y Manchester, desde 1850,⁶ fructificó cuando Gran Bretaña fue uno de los primeros países del mundo que otorgó la ciudadanía a sus mujeres, en 1918, aunque sólo fuera a propietarias o a las que tuvieran un título universitario. La lucha de las mujeres de Wyoming, en 1857, logró que dicho estado fuera el primero en reconocer sus derechos políticos, a nivel estatal, en 1869 —a nivel federal, ello ocurrió hasta 1920—. En nuestro país, el que en Yucatán tuviera lugar el primer congreso feminista, en 1915, es un hecho que repercute hasta la actualidad, ya que es el único estado de la República donde está despenalizado el aborto por razones socioeconómicas. En Zacatecas, el que sus mujeres demandaran la ciudadanía desde 1824, es un antecedente histórico que nos explica la posición de vanguardia de su gobernadora hoy en día.

Por otra parte, hechos como el que nuestro país fuera de los últimos siete,⁷ en América Latina, en otorgar la ciudadanía a más de la mitad de su población, también ha repercutido hasta el presente, en el alto índice de discriminación y violencia contra las mujeres, que llega al feminicidio. Por todo ello, consideramos necesario difundir las historias de la vida femenina en el México antiguo, novohispano, decimonónico y del tiempo presente. En el texto que ahora publicamos se aborda desde la Malinche y los sermones novohispanos de los siglos XVII y XVIII, hasta el quehacer de hechiceras y escritoras; las lecciones de las mujeres del siglo XIX y XX, como Adelina Zendejas o Esther Chapa; además de la cultura feminista, la mujer en la ciencia y los problemas que enfrenta en la actualidad. Asimismo, el lector encontrará la obra de distinguidas feministas latinoamericanas: Flora Tristán, luchadora social del Perú; Alaíde Foppa, de Guatemala; la arquitecta Giovanna Mérola Rosciano, ecofeminista de Venezuela y defensora de la despenalización del aborto, así como Heleieth Saffiotti, de Brasil, y, por parte de México, Graciela Hierro, promotora de los estudios de género, igual que Eli Bartra y Estela Rojas de

⁶ Nicole Arnaud-Duc, «Las contradicciones del derecho», en George Duby *et al.*, *Historia de las mujeres*, Madrid, Taurus, t. 4, p. 95.

⁷ Junto con Honduras, Nicaragua, Perú, Colombia, Paraguay y Belice.

Soto, primera abogada que ejerció su profesión en Hidalgo. Aunado a lo anterior, la participación de las mujeres en la ciencia, la ingeniería y la arquitectura, al tiempo que se da cuenta de su obra en la sociedad de la información.

De la situación actual de las mujeres, se analizó la patología social de la violencia, en particular la familiar, sus antecedentes históricos y hondas raíces culturales, a lo que se une la resistencia al cambio, los derechos sexuales de las mujeres, como el de decidir sobre su propio cuerpo. Un tema relevante es el avance del VIH-SIDA en los centros expulsores de migrantes a Estados Unidos, por ello, hemos propuesto que los trabajadores migratorios se hagan una prueba de VIH voluntaria a su regreso a México, para conocer su estado de salud y evitar la propagación de la pandemia. Asimismo, se destaca la importancia del uso del condón femenino. En todos los casos se plantea la necesidad de deconstruir la cultura patriarcal y generar una de equidad, fortaleciendo la ciudadanía y liderazgo de las mujeres.

I. *Clementina Díaz y de Ovando,*
gobernadora universitaria

Los afanes y los días de Clementina Díaz y de Ovando



Vicente Quirarte

El año en que Clementina Díaz y de Ovando se incorporó a nuestro planeta, las tropas aliadas continuaban su avance en el Somme. Durante la larga batalla por Verdún, iniciada en febrero y concluida en diciembre, Alemania puso a prueba su poderío destructor y, Francia, su indomable capacidad de resistencia. El martes 7 de noviembre de ese 1916 en que Clementina llegó al mundo, Woodrow Wilson fue reelegido presidente de los Estados Unidos, aunque la mitad de los periódicos atribuían la victoria a Charles Evans Hughes pues, «como en 1892, el cómputo exacto no puede conocerse inmediatamente». Un iluminado inglés, que la posteridad conocería como Lawrence de Arabia, impulsó la revuelta contra el imperio otomano, mientras Bertrand Russell era expulsado de Cambridge a causa de sus ideas pacifistas, al tiempo que se publicaba en Estados Unidos, por primera vez, *Retrato del artista adolescente* de James Joyce. Además, el monje Rasputín era asesinado y Hugo Ball inauguraba, en Zurich, el Cabaret Voltaire, en protesta contra lo absurdo de la guerra y la condición humana, con lo cual inició el dadaísmo y los movimientos artísticos de vanguardia.

Mientras la niña Clementina abría los ojos del otro lado del Río Bravo, Ramón López Velarde tuvo un segundo nacimiento, al ser deslumbrado por la mancha de púrpura de Margarita Quijano, al tiempo que publicaba *La sangre devota*; por su parte, Azuela daba a luz *Los de abajo*. Un automóvil Overland costaba 3,150 pesos en oro nacional. En el Salón Rojo se exhibían las películas «El diamante celeste», «Herencia de odio», «Ojo por ojo», en tanto, el Teatro Mexicano ofrecía *La loca de la casa* de Benito Pérez Galdós y, el Principal, las tandas tituladas *Con las manos en la bolsa*, *La Macarena*, *Música, luz y alegría*. Álvaro Obregón, secreta-

rio de Guerra y Marina, otorgó una pensión de 60 pesos mensuales al subteniente José María Mota, por haber combatido durante la Intervención Francesa; la Escuela Nacional Primaria para Niñas número 108 hizo una ceremonia para recibir el nombre de «Jesús García, Héroe de Nacoziari». En el Teatro Arbeu, Venustiano Carranza recibió una banda tricolor por parte de unas damas, «como prueba de la confianza que en ese momento le tiene depositada la nación», mientras en la estación de Xoco, kilómetro 35 de la vía a Cuernavaca, los zapatistas dinamitaban un tren que se dirigía al Ajusco; entre los 400 pasajeros que murieron se hallaba el periodista Manuel Garrido Alfaro. Entonces, como ahora, era el peor y el mejor de los tiempos. Había lugar para el canalla y también para el héroe.

Si estas palabras dedicadas a Clementina Díaz y de Ovando comienzan con una reconstrucción del día venturoso de su nacimiento, es porque el tiempo ha sido el gran protagonista de su aventura intelectual. El tiempo, señor exigente y perentorio al que ella ha sabido meter en cintura, transformarlo en maestro que puede enseñarnos, a su vez, la lección vital de uno de sus personajes predilectos: «Ni rencores por el pasado ni temores por el porvenir».

Hija única de María de la Luz Ovando y Miguel Díaz González, tenedor de libros, la niña Clementina, nacida por accidente en Laredo, Texas, fue traída de brazos a este país que ha sido su pasión y razón de ser. Creció en la todavía hermosa Colonia San Rafael y sus primeras caminatas tuvieron lugar en calles que llevaban nombres de constructores espirituales de México, como recordaría después: «Quién me diría que con las mudanzas del tiempo iba a tener trato cotidiano con los personajes de esas calles. Y quién me diría, también, que su quehacer como forjadores de la literatura, la historia y la ciencia nacionales, me atraparía de por vida para, en la medida de mis posibilidades, acercarme a ellos con gran entusiasmo y devoción». En esas exploraciones iniciales era acompañada por su nana Romulita, a quien ella llamaba *Remulita*, que inútilmente contenía la curiosidad de una niña que insistía en asomarse a las ventanas de todas las casas, hasta el día en que, en una de ellas, se topó con un señor que estaba tan vestido como nuestro primer padre. La curiosidad, un don que Clementina supo convertir en pasión y eje rector de todos sus afanes.

Al igual que otros grandes maestros de nuestra universidad —Rubén Bonifaz Nuño, Ruy Pérez Tamayo—, Clementina hizo sus estudios en escuelas oficiales, con la excepción de una fugaz estancia en un colegio de monjas, del que huyó por un instinto que la orientaba hacia sus amados liberales. Si sus primeras investigaciones se orientaron al desarrollo del romance —esa forma poética sabia y naturalmente adoptada por el pueblo—, más tarde llegaría, de manera inevitable, a sus temas y héroes. Su extenso trabajo sobre Juan Díaz Covarrubias se convirtió en el volumen inicial de la prestigiada Nueva Biblioteca Mexicana, al dar a conocer una de las vo-

ces más intensas de nuestro romanticismo. Igualmente, su documentado prólogo a *El cerro de las campanas*, de Juan A. Mateos, es un ejemplo temprano de lo que después se llamaría teoría de la recepción. Antes que la llamada *historia de las mentalidades* se pusiera de moda en el universo académico, Clementina empleó su capacidad para encontrar, en las notas efímeras de los diarios, las grandes lecciones de la historia. De ese modo, paciente y tenaz, desde las frágiles páginas de las publicaciones periódicas ha ido armando sus sólidas investigaciones sobre edificios e instituciones nacionales, significados y significantes de nuestra historia intelectual: el Colegio de San Pedro y San Pablo, la Escuela Nacional Preparatoria, el Real Seminario de Minas, la Ciudad Universitaria, la odontología y sus medios de difusión: nada ha escapado al ojo atento, educado y hedonista de Clementina. Desde la arqueología hasta la cocina, ha sabido descubrir lo eterno en lo efímero. Por eso tiene el nombramiento, doblemente honorífico, de Cronista de la Universidad. Desde una etapa temprana tuvo especial capacidad para desarrollar el arte de la monografía, evoco la dedicada al litógrafo Luis Garcés, o su amorosa reconstrucción del año 1888, cuando vino al mundo Ramón López Velarde. En este sentido, Miguel León-Portilla ha insistido en que, con base en sus numerosos y dispersos trabajos sobre el romance mexicano, nuestra autora debería armar otro de sus libros maestros.

Clementina es la investigadora predilecta de la Hemeroteca Nacional, pues nadie como ella ha hecho tanto con tan poco. En los últimos años se ha desarrollado el proyecto digital que permite búsquedas cruzadas, el cual está modificando, radicalmente, el ritmo de la investigación hemerográfica. Clementina se ha mantenido fiel a otra herramienta, el lápiz, instrumento heroico con el cual José Luis Martínez o María del Carmen Millán copiaban datos y citas a mano, cuando la técnica no permitía otra cosa. Clementina sigue escribiendo acompañada por el silencio y la discreción del lápiz, ese camarada que nos deja para siempre niños. Sólo se interrumpe para sacarle punta y no lo abandona sino cuando es tan pequeño que no cabe más en la mano.

Clementina llegó a la Academia Mexicana de la Lengua en 1985, del brazo de un gallardo general, de nombre Vicente Riva Palacio. Como ayudante de campo venía el no menos preclaro varón Miguel León Portilla, quien tenía el encargo de responder la lección inaugural de la nueva académica. *Vicente Riva Palacio y la identidad nacional* fue el título de su discurso, donde subrayó que el motivo de su elección se basaba en que había sido «defensor contumaz de la integridad de la patria, de un México vigoroso, libre, indiviso, de una expresión literaria y una cultura propias hermanadas a lo universal, de una plena identidad nacional fincada en la libertad». A lo largo de los años, ha sido fiel a ese personaje polígrafo y multifacético, como una soldadera espiritual que ha sabido transmitir su lección de vida.

Por lo anterior concluyo esta breve sucesión de imágenes sobre Clementina Díaz y de Ovando con una mañana doblemente luminosa de 1996. Por iniciativa suya, las Secretarías de Gobernación y de la Defensa Nacional abanderarían a la Escuela Secundaria Oficial «Vicente Riva Palacio». Se cumplía el centenario de la entrada en la inmortalidad de uno de los escasos generales cuyo nombre puede y debe escribirse con mayúscula. Debido a su doble condición de ilustre civil y heroico militar, armas y letras de la República se unieron en la que los necios y los románticos seguiremos llamando Rotonda de los Hombres Ilustres, donde arde el polvo enamorado —Quevedo *dixit*— de Riva Palacio. La oradora única de la ceremonia era —no podía ser de otra manera— Clementina Díaz y de Ovando. Estoicos, hambrientos y sudados, como el ejército liberal, muchachas y muchachos del plantel soportaban el rayo del sol. La escuela ya tenía bandera y, para recibir una nueva, era preciso llevar a cabo una de las ceremonias más intensas de la vida republicana: cremar el lábaro con los honores correspondientes a ese resumen de historia patria. Acaso varios de esos jóvenes no sabían quién había sido el personaje que daba nombre a su escuela, pero se mantuvieron silenciosos durante la ceremonia y nos acompañaron a la segunda parte, consistente en una conferencia en el Archivo General de la Nación, entonces dirigido por Patricia Galeana, otra ferviente estudiosa y practicante del liberalismo.

El escenario estaba presidido por «El perdón de los belgas», cuadro de Francisco de P. Mendoza, el cual registra el momento histórico en que se puso a prueba la magnanimidad de Riva Palacio, al no fusilar a varios de los enemigos de México —los primeros soldados del mundo—. El día fue largo e intenso, pero nos animaban a todas las encendidas y sinceras palabras de Clementina, quien hizo descender al discurso político de su retórica tradicional y vacía para decir, a los jóvenes, que Riva Palacio era digno de ser recordado por su contribución decisiva a la existencia, presente y cotidiana, de sus herederos en cada una de las acciones que, por habituales, hemos dejado de observar como ineludibles.

De una u otra forma, Clementina Díaz y de Ovando siempre ha enfrentado el noble y difícil trabajo de pionera: primera en ocupar la dirección del Instituto de Investigaciones Estéticas, así como en ser integrante de la Junta de Gobierno, lo mismo que en formar parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Sin embargo, tanto en sus trabajos académicos como en sus actividades diarias, nunca ha usufructuado ese derecho tan justa y noblemente conquistado. Una sola mujer ha ocupado sus desvelos: la República Mexicana, sus héroes y artistas, caudillos y artífices, sus laberintos políticos y proyectos educativos, sus ilusiones perdidas y sueños consumados. Como académica de la Lengua y de la Historia, como estudiosa de las manifestaciones históricas, literarias y pictóricas de nuestro país, ha

creado una escuela única y digna de ser emulada: la de la investigación directa, en las fuentes primarias y en el diario acontecer, ése que construye, con ciencia y paciencia, el gran cuerpo de nuestro ser colectivo.

En sus armas y letras, en sus letras que son armas, Clementina Díaz y de Ovando es una de las grandes eruditas de nuestra cultura pero, lo que es aún más admirable, una de las más auténticas defensoras de la República, de los derechos humanos y de la verdadera caridad, ésa que se ejerce no para ganar un pedazo de cielo, sino para hacer mejores *los afanes y los días*. Si Clementina huyó de las monjas, no lo hizo de esa virtud teologal que ella practica, cotidianamente, con la misma prodigalidad con que abre su casa a sus amigos y tiene, para el discípulo o el colega, el recorte preciso, el libro anhelado, el antojo mexicano que, en su cocina, se transforma en materia celeste. Por eso hoy, en el marco de este Congreso dedicado a las mujeres, recordamos y agradecemos ese día de 1916, cuando Clementina Díaz y de Ovando llegó al mundo para convertirse en uno de nuestros tesoros más preciados.

Clementina Díaz y de Ovando, ejemplo de «cumplida humanidad»



Margarita Ponce

Introducción

Celebrar la vida de Clementina Díaz y de Ovando es rendir homenaje a una persona cuyas acciones y trayectoria la convierten en un ser humano de excepción por su inteligencia, conocimientos, jerarquía de valores, virtudes morales e intelectuales y su devoción a la amistad. Y, todo ello, sin menoscabo de la apertura al disfrute de placeres más terrenos: Clementina goza con la buena mesa, no sólo en la práctica, sino también en la teoría. En la práctica, con platillos que son obras de arte de la gastronomía mexicana. En lo teórico, en el estudio de la cocina nacional como expresión de la cultura —así lo muestra su ensayo «Acercamiento a la Historia Culinaria de México».¹

Objetivos

Con base en los testimonios de personas destacadas en los ámbitos de la Universidad y la cultura, sobre los rasgos sobresalientes de la personalidad de la doctora Clementina Díaz y de Ovando, recurriendo también a la doctrina aristotélica sobre la sabiduría, así como al examen de aquello que son las explicaciones, me

¹ Clementina Díaz y de Ovando señala ahí que «[...] desde el siglo xviii con la Ilustración, el hombre empezó a preocuparse por buscar qué es lo típico del hombre a través de sus variedades, el hombre en general,

propongo fundar la afirmación de que Clementina es un modelo de «cumplida humanidad», como dice de ella Rubén Bonifaz Nuño.² Dicho de otro modo, que ha desarrollado, ejemplarmente, las posibilidades de conocimiento y virtud inscritas en su naturaleza, logrando con ello una satisfacción intelectual: el bienestar auténtico que nos es dado alcanzar a los seres humanos y, en ocasiones, podemos llamar «felicidad».³

Universitarios ilustres, historiadores, hombres de letras, artistas, sus pares y amigos dan testimonio del valor y trascendencia de las cualidades de la doctora Díaz y de Ovando. En un texto de resonancias aristotélicas, Rubén Bonifaz Nuño da pie a una reflexión sobre dos aspectos medulares en Clementina: su relación con el conocimiento y el culto que profesa a la amistad.

En ocasión del homenaje —uno de tantos— que se le hizo en la Universidad Nacional Autónoma de México en 1993, por los cincuenta y tres años de pertenecer a ella, Rubén Bonifaz Nuño refiere las distinciones que se le han otorgado —entre otras, el Premio Universidad Nacional, ser Investigadora Emérita del Instituto de Investigaciones Estéticas, su elección como Mujer del Año, ser miembro de número de las Academias de Historia y de la Lengua— y subraya:

Todos esos laureles y otros muchos más, no han invitado el sueño de Clementina; por lo contrario, activa incesantemente, ocupando sus vigiliyas y sus descansos con laboriosas iluminaciones, vive y se comparte, construyendo un horizonte donde antiguas esperanzas se renuevan y despiertan. De este modo, Clementina se construye también, aún sin quererlo, en dechado ejemplar de *cumplida hu-*

la humanidad y, entre estas variedades ocupa lugar importante lo que come, lo que bebe, pues lo que se come, lo que se bebe forma parte primordial de las costumbres, de la historia, y de la cultura de un pueblo». Clementina Díaz y de Ovando y Luis Mario Schneider, *Arte Culinario Mexicano Siglo XIX. Recetario*, México, Fundación de Investigaciones Sociales A. C., 1986, p. xi. Por lo cual «[...] el arte culinario mexicano es acreedor a tomarse no sólo en serio, sino muy en serio y de ocupar el sitio preeminente que le corresponde en la cultura nacional». (*Idem*, p. XLIII).

² Rubén Bonifaz Nuño, «Clementina Díaz y de Ovando», en *Homenaje a Clementina Díaz y de Ovando. Devoción a la Universidad y la Cultura*, México, Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, p. 14.

³ De acuerdo con la mayoría de las personas, Aristóteles acepta la idea que el propósito de las acciones humanas y de todo conocimiento es alcanzar un bien. Y entre todos los bienes, el más alto, que se logra mediante la acción, es la felicidad. Cfr. Aristóteles «Ethica Nicomachea (Nicomachean Ethics)», traducción William D. Ross, en Richard McKeon (ed.), *The Basic Works of Aristotle*, New York, Random House, octava edición, 1941, 1995^a, 14-15. Así, el fin de la vida humana es la felicidad. Sin embargo, usar la palabra «felicidad» no es adecuado, puesto que el término griego *eudemonía*, según el sentido aristotélico, se refiere a un tipo de actividad aunque «el placer la acompañe naturalmente», por lo cual resulta mejor traducirlo por «bienestar». Cfr. William D. Ross, *Aristotle (Aristóteles)*, traducción Diego F. Pró, Buenos Aires, Sudamericana, 1953, p. 272.

manidad [el énfasis es mío, pues esta hermosa flor de Bonifaz Nuño, veremos luego, constituye la culminación en la búsqueda de la felicidad].⁴

Como remate a sus siempre atinadas palabras, el doctor Bonifaz Nuño concluye que el homenaje antedicho es una muestra de «agradecido amor» por parte de la Universidad —que cristalizó en el volumen *Homenaje a Clementina Díaz y de Ovando*—, en el cual participa:

[...] con el mérito que me da el haber presenciado durante muchos años su generoso ascenso a *la propia perfección* [el énfasis de nuevo es mío], asocio el homenaje mínimo de mi admiración y mi amistad.⁵

José Sarukhán, entonces rector de la UNAM, hace un recuento de la trayectoria académica y publicaciones de nuestra homenajeada en «La Mujer más Universitaria»,⁶ donde pone en relieve el afán ininterrumpido de la doctora Díaz y de Ovando por hacer inteligible la historia, al insistir en que los acontecimientos presentes resultan incomprensibles sin analizar los pasados. Una de sus «predilecciones» consiste en «[...] señalar la huella que dejan en el presente las remembranzas del pasado virreinal», destaca Sarukhán en su comentario sobre *El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo*. En escritos subsiguientes, Clementina se propone:

[Descubrir] el secreto de nuestra idiosincrasia investigando en nuestros clásicos españoles, hurgando en el Romancero hasta eslabonarlo con el mexicanísimo corrido... [Evalúa, aquilata] que es en el siglo XIX en donde se halla la positiva reafirmación de nuestras más puras y permanentes esencias.⁷

⁴ Bonifaz Nuño, *op. cit.*, p. 14.

⁵ *Ibid.*

⁶ José Sarukhán Kermés, «La mujer más universitaria», en *Homenaje a Clementina Díaz y de Ovando. Devoción a la Universidad y la Cultura*, México, Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, pp. 1-4.

⁷ *Idem*, p. 2. Sobre el desarrollo y consolidación del anhelo de Clementina Díaz y de Ovando por comprender, conocer y difundir los valores de nuestra cultura mexicana, Rubén Bonifaz expone su interpretación en un texto que tiene indudable sabor socrático: Ella «[...] aprendió de la ignorancia de sus discípulos la necesidad del conocimiento. Y se entregó desde entonces a la interminable tarea de formarse una cultura que la dispusiera para el bien. Porque comprendió que nada sino malicia y debilidad pueden surgir de la ausencia de firmes nociones del mundo [...] Y los buscó y los alcanzó por los caminos esenciales de la poesía y la historia, que la condujeron al conocimiento inicial de este México nuestro, tan indigente y tan áspidamente munífico, tan urgido de libertad». Continúa el doctor Bonifaz Nuño, aseverando que los corridos populares despertaron en ella la ambición de generar la libertad «[...] como algo asequible, aun en su distancia». Y fueron los héroes de la libertad del siglo XIX —durante la guerra de Reforma, la Intervención Francesa y el Imperio— quienes robustecieron la consciencia de Clementina: «Halló en ellos inspiración

Del estudio de Clementina sobre *La Escuela Nacional Preparatoria. Los Afanes y los Días. 1867-1910*, publicado por la UNAM en el centenario de su fundación, en 1967, Sarukhán nos confirma que se trata de «un trabajo imprescindible para el conocimiento de la educación en México». En 1972 sale a la luz *Antología de Vicente Riva Palacio*, texto del cual el doctor Sarukhán apunta las preferencias de la autora: «Su mayor afecto, el siglo XIX, y su dilección hacia el gran escritor, político y militar Vicente Riva Palacio».⁸

En todas las investigaciones de Clementina Díaz y de Ovando sobre el siglo XIX —entre ellas *Crónica de una Quimera. Una Inversión Norteamericana en México. 1879*, publicada en 1989— o los personajes que lo conformaron, Sarukhán admira el agudo sentido histórico y el análisis puntual del contexto en que se dieron las situaciones examinadas, así como la habilidad e inteligencia con que las trata y la vida que infunde a todo aquello que reseña. Este revivir de manera inteligible nuestro pasado y, en muchos casos, el presente —no olvidemos que es Cronista de la Universidad— se conjuga con un lenguaje preciso y amplio, gran «hondura espiritual e íntima sensibilidad» para conformar «la manera de comunicación de la doctora Clementina Díaz y de Ovando».⁹

José Sarukhán ensalza, asimismo, su generosidad y desprendimiento, el apoyo dado siempre a colegas y alumnos, concluyendo que: «[...] su vida como universitaria es un ejemplo de rectitud académica, un testimonio esencial, trascendente historia de nuestra familia universitaria».¹⁰

En el mismo libro-homenaje de 1993, Raúl Béjar Navarro reflexiona sobre «la naturaleza del ser humano y su inevitable vinculación con el tiempo», subrayando tres aspectos paradigmáticos de la vida de Clementina Díaz y de Ovando:

1. El trabajo constante como requisito de una vida plena de logros. Así, dice de ella: «Nada ha cultivado que no rindiera frutos gracias a su esfuerzo, dedicación e inteligencia».¹¹
2. La defensa de sus valores y convicciones: Clementina «ha sido testigo y protagonista de los cambios experimentados por nuestro país durante la mayor par-

y modelo para su propio combate». Es una liberal, «ganada por el liberalismo de Juan Díaz Covarrubias, Ignacio Manuel Altamirano, Juan A. Mateos [...], Vicente Riva Palacio [...]». Liberalismo «que era [...] modernidad, libertad y dignificación humana». Bonifaz Nuño, *op. cit.*, p. 14.

⁸ Sarukhán, *op. cit.*, p. 2.

⁹ *Idem*, p. 3.

¹⁰ *Idem*, p. 4.

¹¹ Raúl Béjar Navarro, «Doña Clementina Díaz y de Ovando: reflexiones sobre su obra», en *Homenaje a Clementina Díaz y de Ovando*, *op. cit.*, p. 5.

te [del siglo xx]». Y en todo momento participó en ellos «con la fuerza de sus profundas convicciones», asumiendo la defensa de los valores más altos de la Universidad,¹² especialmente en 1968, cuando era directora del Instituto de Investigaciones Estéticas e hizo crisis «el modelo de desarrollo nacional sostenido por décadas», emergiendo «nuevas voces discordantes [...] entre ellas, las de las mujeres y las de las universidades».¹³

3. El protagonismo de Clementina Díaz y de Ovando en el proceso de cambio «en torno a la situación de las mujeres en México»: ¹⁴ al haber nacido el 7 de noviembre de 1916, en Laredo, Texas, sus primeros años coinciden con el final de la lucha armada de la Revolución y con «el proceso de reconstrucción nacional». Sin embargo, hace notar Béjar Navarro, en esta etapa de nuestra historia las *mexicanas* estaban fuera de «los procesos de decisión». Como todos sabemos, tanto el Constituyente como después Lázaro Cárdenas, temerosos ante la «feminidad reaccionaria», cancelaron las posibilidades de participación política a las mujeres.¹⁵

Béjar Navarro examina la trayectoria académica de Clementina y concluye que su voluntad, así como su tesón «para intuir que la educación podía ser un camino para superar las tradicionales actitudes restrictivas»¹⁶ fueron determinantes en abrir a la mujer espacios académicos, hasta entonces vedados para ella.¹⁷ No obstante la estructura social, las tradiciones patriarcales y los roles asignados a

¹² Como defensora de los valores universitarios, Clementina acompañó, cuando muchos otros universitarios lo abandonaron, al rector de la UNAM, Juan Ramón de la Fuente, en la primera toma de posesión de su cargo, en medio de una situación muy tensa provocada por los huelguistas que, entonces, tenían semiparalizada a la Universidad.

¹³ Béjar Navarro, *op. cit.*, p. 8.

¹⁴ *Idem*, p. 5.

¹⁵ *Idem*, p. 6.

¹⁶ La manera en que las tradiciones patriarcales cerraban el paso a las aspiraciones femeninas de desenvolvimiento intelectual y social se ilustra, excelentemente, en el paralelismo que José Pascual Buxó traza entre Sor Juana Inés de la Cruz y Clementina Díaz y de Ovando en «Sor Juana en una nuez». Afirma este autor que, a los diecinueve años, Sor Juana —cuya «portentosa erudición, no menos que su vivo ingenio, le ganaron el aplauso de 'cuarenta' profesores y 'tertulios' reunidos por el Virrey Mancera [...]»— decidió «[...] ingresar definitivamente en la orden jerónima, pues no existía otro lugar en la sociedad colonial, de no ser un convento, en el cual una mujer como ella pudiera seguir con menos inconvenientes 'esa poderosa inclinación a las letras'». José Pascual Buxó, «Sor Juana en una nuez», en *Homenaje a Clementina Díaz y de Ovando*, *op. cit.*, p. 111.

¹⁷ Clementina ha sido pionera en desempeñar varios puestos académicos y obtener distinciones de gran prestigio: fue la primera mujer en dirigir un instituto de investigación de la UNAM; la primera en ingresar como miembro de número a las Academias de Historia y de la Lengua, así como en pertenecer a la Junta de Gobierno de la UNAM, además de ser la primera Investigadora Emérita del Instituto de Investigaciones Estéticas.

las mujeres, Clementina tuvo el valor de aspirar a una educación superior. En palabras de Béjar Navarro:

[...] fue uno de esos casos excepcionales de mujeres que vieron en la educación el medio para modificar las actitudes tradicionales y limitativas. Ella ha plasmado de múltiples maneras la influencia del conocimiento en su vida: ha vivido para recibirlo, para transmitirlo y para generarlo.¹⁸

La relación de Clementina Díaz y de Ovando con el conocimiento es el germen y la raigambre de las acciones que la convierten en «un dechado ejemplar de cumplida humanidad». Para las reflexiones siguientes, acerca de este tema, retomo el texto —que representa todo un programa de virtud ética e intelectual— de Rubén Bonifaz Nuño sobre la principal lección de Clementina:

Aceptar la vida, conquistarla como un deber de felicidad necesariamente compatible; encontrar como fundamento de ese deber, como ámbito para tal aceptación y armas para esa conquista, la a la vez lujosa y humilde alegría del trabajo, es la lección que por encima incluso de sus doctas y amadas lecciones académicas, ella ha prodigado de continuo [...]¹⁹

En concordancia con otros autores clásicos, antiguos o modernos, Rubén Bonifaz Nuño piensa que el deber de hombres y mujeres consiste en ser felices, a lo que debe añadirse, siguiendo una línea platónica, también justos. La tarea de ser felices parece sencilla, sin embargo, la felicidad asequible fácilmente resulta sólo un espejismo. Ser justos y ser felices constituyen aún, para nosotros, las metas de este siglo XXI en cuyos inicios estamos.

Como la vida ejemplar de Clementina Díaz y de Ovando ilustra, al tiempo que Platón y Aristóteles lo argumentaron, la idea de felicidad está ligada, indisolublemente, a las de virtud y conocimiento. Imaginemos a Platón y Aristóteles como los inmortalizó Rafael en una pintura mural dentro del Vaticano. En enero de 1509, el tesorero del Papa Julio II adelantó doscientos ducados a dicho artista para los frescos de la *Stanza della Segnatura*. Y, en un momento singular de la historia de

¹⁸ Béjar Navarro, *op. cit.*, p. 7. Debemos notar que la importancia de la educación en la vida de Clementina Díaz y de Ovando coincide con el valor que la Federación Internacional de Universitarias —IFUU por sus siglas en inglés— le concede: la meta de quienes pertenecen a este organismo es lograr la equidad de género y el respeto a los derechos humanos de todas las personas, mediante la educación continua de las mujeres.

¹⁹ Bonifaz Nuño, *op. cit.*, p. 11.

Occidente, pleno de gracia y armonía, en que la síntesis entre humanismo y pensamiento cristiano se expresa con el lenguaje de la gran pintura renacentista, Rafael termina su obra «La Escuela de Atenas», dentro del tema capital *La Disputa del Sacramento*, que domina la decoración del recinto mencionado: en el centro de esa obra maestra, venerable como patriarca bíblico, aparece Platón, el *Timeo* en su mano izquierda, con un manto carmesí, el brazo y la mano derechos, extendidos, apuntan al cielo. Junto a él, Aristóteles, su interlocutor de poderosa inteligencia, con cabello y barba ensortijados. De manera similar, su mano izquierda sostiene la *Ética*, pero su diestra, con los dedos firmes y entreabiertos, apunta hacia el frente, el brazo paralelo a la tierra que pisa. Maestros insignes en la búsqueda de la justicia y la felicidad.

Recordemos brevemente que, según Platón, la Justicia era la Idea con mayor jerarquía dentro del *Topos Uranos*, el mundo auténtico de los arquetipos, reales y eternos. Así, la tarea más importante de los hombres y las mujeres²⁰ consistía en reflejar la Justicia lo mejor posible. Ese camino virtuoso era necesario, aunque no suficiente, para conseguir la felicidad.

Aristóteles, por su parte, concibe la felicidad también ligada a la virtud: la primera es aquel bien eternamente apetecible, que se busca por él mismo y no con vista a ningún otro. Es lo perfecto, definitivo y eterno, pero, a diferencia de su maestro, considera que constituye el fin natural a que tiende el ser humano y reside, no en un mundo ideal, sino en él mismo. Dicho de otro modo, es su naturaleza misma, aquello que le es propio y lo diferencia de los demás seres, por ello, en la medida que la realice, será feliz.²¹ En su obra *Moral, a Nicómaco*, afirma que la felicidad es cierta «[...] actividad del alma conforme a la virtud»²² ante la cual los demás bienes están supeditados como instrumentos naturales y útiles.

²⁰ Preciso *hombres y mujeres*, aunque en el mundo griego de entonces —excepto en *La República* de Platón— sólo el ciudadano varón era objeto digno del pensamiento filosófico.

²¹ En el libro x de la *Ética a Nicómaco*, Aristóteles se ocupa en discutir la esencia de la felicidad ya que «ella es el fin de la naturaleza humana». Aristóteles, *Nicomachean Ethics*, *op. cit.*, 1176^a, 30.

²² Según Aristóteles, la felicidad «debe ser una actividad de acuerdo con la virtud de la mejor parte de nosotros mismos, es decir, de la razón». Aristóteles, *Nicomachean Ethics*, *op. cit.*, 1098^a, 15. Respecto de la conexión entre la felicidad, el bien más alto o soberano y el fin del hombre, Aristóteles se pregunta cuál puede ser ese bien. Su respuesta es: «aquello por lo cual se hace todo lo demás. [Por ejemplo] En medicina, la salud, en estrategia, la victoria». Se trata de alcanzar un bien mediante la acción. Entre los bienes que elegimos, como la salud, la victoria, hay uno que representa el final de la búsqueda, hacia el que todos los demás están encaminados. Por tanto, es (a) final y (b) autosuficiente: (a) es «deseable siempre en él mismo y nunca como medio para alcanzar alguna otra cosa». *Idem*, 1096^b 25–1097^a 20. (b) Define la autosuficiencia «como aquello que [por sí mismo] hace la vida deseable y completa; es más, pensamos que es lo más deseable entre todas las cosas». Y un bien con tales características es, precisamente, la felicidad. Además de ser final y autosuficiente, la felicidad «es el fin de la acción». *Idem*, 1097^b 10–20.

Para saber en qué consiste la felicidad, conseguir —o ejercer— el bien que es nuestra meta última, tenemos que conocer cuál es la obra propia del ser humano, pues en ella reside. Y dicha obra consiste en el acto del alma en el cual interviene, necesariamente, la razón. Así, para el Estagirita, la razón convertida en pensamiento, en acto del alma, diferencia al hombre de los demás organismos que, como él, viven y sienten. Lo caracteriza como animal racional.

Ahora bien, existe una conexión estrecha entre la felicidad y la virtud, ya que ésta debe dirigir el pensamiento. Y, entre las diversas virtudes, la más perfecta de ellas debe ser la rectora de la actividad del alma. Aristóteles parece coincidir con Platón en que la mayor de las virtudes es la justicia.²³ Mas, si tomamos en cuenta la distinción que hace entre virtudes morales y virtudes intelectuales, así como la preeminencia que otorga a las últimas, resulta que el pensamiento del ser humano deberá guiarse, en primer término, por la virtud que le hace perseguir el conocimiento, la inteligibilidad. Sólo así, el hombre será sabio y feliz.²⁴ Considerando de nuevo a Clementina Díaz y de Ovando, vemos que ella, con gracia y sencillez, hace parecer fácil una tarea en verdad ardua, pues, según Aristóteles, la actividad del alma conforme a la virtud debe realizarse durante una vida entera y «completa»:

²³ Para el Estagirita, la justicia, además de alcanzar un término medio —como toda virtud— o una proporción, «presupone cierto estado de espíritu; es una disposición a actuar de cierta manera *por efecto de una elección deliberada*». Ross, *op. cit.*, p. 306.

²⁴ Según reitera Aristóteles, la felicidad, o bienestar, es una actividad de acuerdo con la virtud. Ésta, por su parte, puede definirse como una disposición o «estado del carácter» (Aristóteles, *Nicomachean Ethics*, *op. cit.*, 1106^a 10) del ser humano a elegir las acciones adecuadas y dominar los sentimientos. Consiste «esencialmente en un término medio relativo a nosotros y determinado por una regla», cuyo establecimiento depende de la sabiduría práctica de cada hombre (*cf.* Ross, *op. cit.*, p. 278). Aristóteles puntualiza que las virtudes poseen una doble tarea: «[llevan] a una buena condición la cosa de la cual es la excelencia y [hacen] que el trabajo de dicha cosa esté bien realizado; por ejemplo, la excelencia del ojo hace tanto que el ojo como su desempeño estén bien; porque gracias a la excelencia de un ojo vemos bien [...] Por tanto [...] la virtud del hombre será también [la disposición] que hace bueno a un hombre y que lo hace realizar bien su propio trabajo» (Aristóteles, *Nicomachean Ethics*, *op. cit.*, 1106^a 15-20). La idea de virtud incluye, entre sus notas constitutivas, la elección, que no es algo pasivo —como los sentimientos— (*idem*, 1105^b 20-1106^a 5). Y tanto en aquello que se refiere a los sentimientos como a la acción, la virtud tiende hacia el término medio (*idem*, 1106^a 25-1106^b-25). Para Aristóteles, las virtudes morales no son completas en sí mismas: en su definición se alude a la *virtud intelectual*, porque el razonamiento aplica principios generales a las circunstancias de cada caso particular y determina así la acción más conveniente a seguir, es decir, «[...] la virtud es una tendencia a dominar cierta clase de sentimiento y actuar rectamente en cierta clase de situación» (Ross, *op. cit.*, p. 289). El análisis aristotélico de la virtud presupone la posesión de la sabiduría práctica en el hombre virtuoso mismo: tanto la sabiduría práctica como la virtud hacen bueno al ser humano, pues la primera determina el fin, y la segunda «[...] nos hace realizar las cosas que conducen a ese fin». Pero hay otro tipo de sabiduría, que es la teórica y, las virtudes que conlleva, son las intelectuales. La necesidad de estas últimas se funda en que: (a) establecer la regla que guiará las acciones del hombre virtuoso es una operación intelectual y (b) la noción de felicidad incluye, entre sus notas, buscar la mayor de las virtudes. Y ésta debe ser aquella que nos conduce a la verdad, a la contemplación de los objetos más elevados de la metafísica, la matemática y la filosofía de la naturaleza, pues la vida contemplativa de dichos

[...] porque una sola golondrina no hace verano, como no lo hace un solo día [hermoso], y no puede decirse tampoco que un solo día, o un corto tiempo, [basten para] hacer a un hombre afortunado y dichoso.²⁵

El Estagirita y, con él, los pensadores de la mayor parte de los últimos dos mil años creyeron que la facultad de razonar diferenciaba al hombre de los demás seres naturales. Esta creencia es la fuente del dominio y abuso que se ha hecho de ellos: el hombre, un ser superior y, todo lo demás, instrumento para su placer y bienestar. Si la encomienda de Julio II se hiciera en nuestros días, en *La Escuela de Atenas* estarían representados, por lo menos, dos personajes más: Darwin y Mendel, maestros que señalaran al ser humano en su cuerpo, en su dimensión biológica. Ambos hicieron posible reconocer el parentesco entre todos los seres vivos y, a partir de ahí, el nacimiento de una nueva actitud hacia ellos. Las diferencias entre el ser humano y los demás vivientes no son ya cualitativas, sino cuantitativas. En consecuencia, tendremos que redefinir la obra propia del ser humano. Ahora, para alcanzar la felicidad habrá que caracterizar de nueva cuenta el concepto «ser humano» con el propósito que, encontrando aquello que nos es propio, reencontremos el camino a la justicia. Es parte de nuestra tarea.

Mientras avanzamos hacia esa redefinición, resulta indudable que la actividad que proporciona un bienestar o una felicidad íntima es el ejercicio de nuestra inteligencia, esto es, nuestra actuación como seres racionales. Hay testimonios explícitos de que, en Clementina Díaz y de Ovando, aceptar la vida «como un deber de felicidad necesariamente compatible»,²⁶ está vinculado a su devoción por adquirir, generar y compartir conocimientos.

En la conmemoración —multicitada aquí— de los cincuenta y tres años de inicio docente, así como medio siglo de labor en el Instituto de Investigaciones Estéticas, José Sarukhán alude a Clementina cuando iniciaba su vida académica: era una joven «pletórica de inquietudes, de imaginación laboriosa». ²⁷ Por su parte, Raúl Béjar Navarro resalta que la obra de Clementina Díaz y de Ovando «denota orden, oficio y pasión por *aclarar los substratos* [las cursivas son mías] de México a través de su Historia y su Arte». ²⁸ En «Clementina y sus fantasmas o el gabinete-

objetos es el fin, el bien soberano y propio del hombre: es la actividad de su razón. De ahí la preeminencia de las virtudes intelectuales sobre las morales (Aristóteles, *Nicomachean Ethics*, *op. cit.*, 1145^a 5-10).

²⁵ Aristóteles, *Nicomachean Ethics*, *op. cit.*, 1098^a, 15.

²⁶ *Cfr.* p. 7 *supra*.

²⁷ Sarukhán, *op. cit.*, p. 1.

²⁸ Béjar Navarro, *op. cit.*, p. 7. Como Sarukhán, Béjar Navarro hace hincapié en la dedicación de Clementina

te de la Doctora Díaz y de Ovando» —ingenioso y culto mini drama—, Vicente Quirarte hace notar la satisfacción que da el conocimiento: durante el transcurso de una plática imaginaria, sostenida en el salón de la casa de Clementina por los fantasmas de Ignacio Manuel Altamirano, Juan Díaz Covarrubias y Vicente Riva Palacio, este polifacético general precisa:

Pero la suya es la imaginación que se nos exige a los nacidos en países pobres, donde todo está por hacerse y todo hay que hacerlo a contracorriente, *con el placer solitario de quien se nutre descubriendo* [de nueva cuenta las cursivas son mías].²⁹

En «Sor Juana en una nuez», el ensayo que José Pascual Buxó dedica a Clementina Díaz y de Ovando, quizá por la semejanza de inclinaciones entre ambas, apunta la vocación al conocimiento, el impulso que lleva a la monja jerónima a ejercer su intelecto, al tiempo que nos revive sus palabras:

[...] desde que me rayó la primera luz de la razón fue tan vehemente y poderosa la inclinación a las letras, que ni ajenas reprensiones (que he tenido muchas) ni propias reflejas (que he hecho no pocas) han bastado a que deje de seguir *ese natural impulso que Dios puso en mí* [lo subrayado es mío].³⁰

«Aclarar los substratos», «el placer solitario de quien se nutre descubriendo», «ese natural impulso que Dios puso en mí», estas frases de Raúl Béjar, Vicente Quirarte y Sor Juana Inés de la Cruz, respectivamente, nos llevan a un tema ineludible si deseamos entender la fuente de la satisfacción y el bienestar que conllevan

Díaz y de Ovando a las tareas intelectuales: «[...] desde que contaba con veintidós años, en 1938, [...] ha sido punto de referencia imprescindible de múltiples generaciones formadas en la Escuela Nacional Preparatoria». Asimismo, pronto manifestaría sus aptitudes para generar conocimientos: «[...] desde sus años treinta hasta hoy, doña Clementina ha sido una creadora prolífica; ha publicado más de una docena de libros, e innumerables artículos especializados y de divulgación. Pero más que eso, su obra como investigadora es muestra de creatividad, rigor y capacidad de liderazgo entre sus pares [...]».

²⁹ Vicente Quirarte, «Clementina y sus fantasmas o el gabinete de la doctora Díaz y de Ovando», en *Homenaje a Clementina Díaz y de Ovando*, *op. cit.*, pp. 129-138.

³⁰ *Apud* Pascual Buxó, *op. cit.*, p. 109. José Pascual Buxó señala que el proyecto vital de Sor Juana Inés de la Cruz fue «la conquista del saber» y que «sacrificó su juventud y hasta su libertad por alcanzar esa imposible meta». *Idem*, p. 110. Para Sor Juana: «El verdadero saber [...] no consiste en aquellos 'discursos sutiles' y 'vanos', sino en el 'sano' empleo que haga el hombre de su facultad intelectual, aunque para los pusilánimes —o los beatos— quizá fuera preferible refugiarse en 'el sagrado' o seguridad de la 'docta ignorancia', decía [Sor Juana] aludiendo con sutil ambigüedad tanto a la epistemología pesimista de Nicolás Cusano como a la filosofía ascética de Kempis». *Apud* Pascual Buxó, *op. cit.*, pp. 108-109.

el ejercicio del intelecto y alcanzar el saber: al tema de la explicación. Se requiere reflexionar sobre su fuente y características para comprender por qué está íntimamente ligada a la felicidad —por lo menos en Aristóteles—.

Desde el punto de vista filosófico, ¿cómo surge una explicación?, ¿en qué consiste?, ¿cuáles son sus resultados y propósito? La fuente de la explicación se halla en motivaciones que no son totalmente de naturaleza práctica, sino que impelen al ser humano a convertir aquello que es oscuro a su razón, lo que no entiende tornarlo claro e inteligible con el fin de obtener una satisfacción intelectual. En palabras de Carl G. Hempel, las explicaciones surgirían de la «aguda curiosidad intelectual», así como del «profundo y persistente deseo de comprenderse a sí mismo y a su mundo»³¹ que tiene el ser humano. Con esta afirmación, Hempel reitera aquello que Aristóteles señalara en las primeras líneas de la *Metafísica*: «Todo hombre, naturalmente, desea conocer».³² Sin embargo, en este contexto, la palabra «conocer» no se refiere a obtener una nueva información, sino a sistematizar estados de cosas y sucesos *ya conocidos*.³³ Las explicaciones proporcionan claridad y comprensión, características que forman parte esencial de su concepto.³⁴

Así, considero que sigue siendo válida la tesis sostenida en *La Explicación Teleológica* sobre la naturaleza, raíz, propósito y resultados de la explicación: En un sentido primario y de manera intuitiva, la palabra «explicación» se refiere a una operación conceptual que el ser humano realiza para comprenderse tanto a sí mismo como al mundo en que vive. La explicación se genera a partir de la curiosidad intelectual de una persona determinada (*p*) que, en un tiempo asimismo determinado (*t*), desea que algo opaco a su razón se vuelva inteligible para ella. En consecuencia, la función de las explicaciones consiste tanto en clarificar nuestro conocimiento como (*de manera primordial*) en hacer que el sujeto que las busca obtenga una coherencia entre sus creencias relativas al hecho o al fenómeno que desea comprender.³⁵

³¹ Carl G. Hempel, «Aspects of Scientific Explanation», en *Aspects of Scientific Explanation and Other Essays in the Philosophy of Science*, New York, The Free Press, 1965, pp. 338.

³² Aristóteles, «*Metaphysica (Metaphysics)*», traducción William D. Ross, en Richard McKeon (ed.), *The Basic Works of Aristotle*, op. cit., 980^a.

³³ Jaegwon Kim, «Inference, Explanation, and Prediction», en *Journal of Philosophy*, 61, 1964, p. 368.

³⁴ Sobre el carácter clarificador de las explicaciones y sobre que éstas no se buscan para obtener nueva información, Hempel y Kim concuerdan con la doctrina aristotélica de la explicación.

³⁵ Cfr. Margarita Ponce, *La Explicación Teleológica*, México, Instituto de Investigaciones Filosóficas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987, p. 15. Estas afirmaciones se entienden con mayor facilidad si consideramos los ejemplos de explicación que siguen: «(1) Dos focos luminosos (que se supone son *quasares*) producen análisis espectrales similares. Si se supone que estos focos luminosos son *de hecho dos quasares*, surgen algunas dificultades para explicar la *semejanza* entre los análisis espectrales aludidos.

En otros términos, la palabra «explicación» designa el proceso de la mente al fin del cual una creencia cuya verdad era aceptada, bien por evidencia empírica o por otras razones —como el peso de Ciencia, Tradición, Estado, Iglesia, Mayoría—, se inserta en el conjunto de creencias racionalmente justificadas de un sujeto.³⁶ Asimismo, podemos decir que el proceso explicativo es aquél por el cual buscamos la comprensión de, o hacer inteligibles, ciertos estados o fenómenos que nos intrigan.

Formalmente, la presentación última de las explicaciones es en términos de un argumento donde el *explanandum* es la proposición que describe el estado de cosas, el hecho o el fenómeno que deseamos entender y, el *explanans*, el conjunto de proposiciones que lo clarifican, que nos permiten comprenderlo. El *explanans* hace posible establecer una coherencia entre la verdad de la proposición expresada en el *explanandum* y el resto de las creencias del sujeto (*p*) sobre el caso. Sin embargo, dichas comprensión y coherencia son posibles en virtud de otro elemento clave de las explicaciones: una ley general que funda la validez de los nexos entre las situaciones o los fenómenos expresados en el *explanans* y en el *explanandum*. Mediante el proceso explicativo, *p* obtiene una satisfacción intelectual.³⁷

El análisis de la naturaleza extra lógica de la explicación permite captar más claramente el lazo entre el saber y aquello que llamamos «felicidad»: restablecer la armonía en el conjunto de nuestras creencias acerca de un acontecimiento o de un estado de cosas; hacer que la descripción de dicho suceso o estado se vuelva inteligible para nosotros —de acuerdo con ciertos principios generales o leyes que

Estas dificultades pueden superarse si se supone que existe una galaxia operando como lente gravitacional —operación que podía esperarse según la Teoría general de la Relatividad—, entre el observador y un *quasar* —debido a que dicha galaxia es aquélla que produce dos imágenes de un único *quasar*», *cfr.* Frederic H. Chaffee, «The Discovery of a Gravitational Lens», en *Scientific American*, 243, 5, 1980, pp. 60-68. *Apud* Ponce, *op. cit.*, p. 16. «(2) Marco Antonio y Cleopatra se suicidaron para evitar las humillaciones que entrañaba caer vivos en manos de Octavio», *ibid.* Tengamos presente que una característica esencial de la explicación es su relatividad. Se trata aquí no el concepto de una explicación en general, sino «el de una explicación para un sujeto (o conjunto de sujetos) *p* dotado de (que comparten) un conjunto de creencias *Cp*», *idem*, p.14.

³⁶ Ponce, *op. cit.*, p. 15.

³⁷ Así, «[...] aunque la explicación se presenta *en y a través de* un argumento, consiste de manera esencial en la captación por parte de (*p*) de ciertas relaciones entre el hecho o el fenómeno que deseamos explicar y otros hechos u otros fenómenos que, de algún modo, determinan a los primeros. Y la validez de dichas relaciones se funda siempre en una ley general, conocida o desconocida para (*p*), quien, como resultado del proceso explicativo, obtiene una satisfacción intelectual», *idem*, p. 13. En suma, para que una explicación tenga lugar es necesario que: (a) surja de motivaciones no prácticas —en primer término—; (b) clarifique y sistematice creencias adquiridas previamente; (c) produzca en el sujeto una inteligibilidad o comprensión del hecho o del suceso por explicar; (d) en ella se recurra a principios generales; (e) se formule como un argumento, y (f) proporcione un apoyo probatorio para creer que la proposición expresada por el *explanandum* de dicho argumento es verdadera, de tal suerte que quede justificada racionalmente. Para un análisis más completo de la explicación, ver Ponce, *op. cit.*, capítulo 1, pp. 13-41.

suponemos válidos— es la actividad del alma que, según Aristóteles, constituye el bien propio y más alto del ser humano. Ejercer dicha actividad proporciona una satisfacción del intelecto, un bienestar íntimo e inalienable.

Se ilumina, así, el sentido profundo de las palabras de Rubén Bonifaz Nuño sobre Clementina Díaz y de Ovando, cuando sostiene que ella asume la vida conquistándola «como un deber de felicidad necesariamente compatible».³⁸ En efecto, Clementina ha buscado, sin tregua, la felicidad que proporciona el saber entendido a la manera aristotélica. Y compartir esa inteligibilidad lograda, con sus alumnos y colegas, es el afán de sus días.

Mas los momentos felices que nos es dado disfrutar no surgen sólo de satisfacciones intelectuales, sino también del amor y la amistad, así que finalizo con una mención a otro de los aspectos sobresalientes de Clementina Díaz y de Ovando: el culto que profesa a la amistad, que le ha valido admiración y afectos como los expresados por el doctor Diego Valadés:

Cálida en sus afectos, firme en sus convicciones, Clementina tiene un compromiso mayor con la vida: el de hacerla grata para sí y para los demás. Clementina domina el arte mayor de la amistad [...], entendida, a la manera clásica, como condición de felicidad y como culminación de la ética.³⁹

Siguiendo, pues, a los clásicos, la amistad se vincula con la justicia y la felicidad gracias al amor, ya que deseamos siempre el bien de nuestros seres queridos. En el diálogo sobre la amistad, Cicerón se muestra convencido que, fuera de la sabiduría, nada mejor se concede al ser humano que la amistad:

Porque [...] ¿cómo puede ser soportable [...] aquella vida que no descansa en la mutua benevolencia de un amigo? ¿Qué cosa más dulce que tener uno con quién hablar tan libremente como con uno mismo? ¿Sería por ventura tan grande el fruto de las prosperidades si no tuviéramos quien de ellas se alegrara tanto como nosotros? ¿Y se podrían sufrir las adversidades sin uno que las sintiese aun más que los mismos que las experimentan? [La amistad] hace más abundantes las prosperidades, y las adversidades, compartiéndolas y comunicándolas, más llevaderas.⁴⁰

³⁸ Cfr. *supra*, p. 7.

³⁹ Diego Valadés, «Palabras con motivo del homenaje a la doctora Clementina Díaz y de Ovando», en *Homenaje a Clementina Díaz y de Ovando*, *op. cit.*, p. 25.

⁴⁰ Marco Tulio Cicerón, «*Laelius sive de amicitia*» (Sobre la amistad), traducción Manuel Valbuena, 1928, en

Conclusiones

En su persecución incesante del saber, trabajo minucioso y fidelidad a los valores morales, la doctora Díaz y de Ovando encarna las tesis aristotélicas de que el ser humano, naturalmente, desea tanto conocer como la felicidad. La tendencia hacia esta última se manifiesta en la búsqueda del conocimiento, debido a que ambos anhelos, el de inteligibilidad y el de ser feliz, se hallan íntimamente conectados: el conocimiento es *la* actividad de la razón y ésta, a su vez, constituye, para el Estagirita, lo característico del ser humano. El bien superior, que es la meta de todos los seres naturales, consiste en ejercer aquella actividad que les es propia. Así, en la actividad del intelecto reside el bien más alto del ser humano. Y conseguirlo se traduce en bienestar, en una íntima satisfacción. Se llega al bien mediante la virtud y las dos clases de sabiduría examinadas por Aristóteles: la práctica, que nos lleva a elegir aquello que es bueno para nosotros, y la teórica, que representa nuestra mejor parte, orientada a los objetos más elevados que nos es dado conocer.⁴¹

De acuerdo con lo anterior, se puede afirmar que, en el transcurrir de su vida, la doctora Díaz y de Ovando ha cumplido con el deber humano de ser justos y felices. Según el análisis de la naturaleza extra lógica de las explicaciones, la verdad de la proposición *Clementina se ha convertido en un preclaro ejemplo de «cumplida humanidad»* queda sustentada y adquiere una justificación racional.

Referencias bibliográficas

- ARISTÓTELES, «Ethica Nicomachea (Nicomachean Ethics)», traducción William D. Ross, en Richard McKeon (ed.), *The Basic Works of Aristotle*, octava edición, New York, Random House, 1941, pp. 927-1112.
- _____, «Metaphysica», traducción William D. Ross, en Richard McKeon (ed.), *The Basic Works of Aristotle*, New York, Random House, pp. 681-926.
- BÉJAR NAVARRO, Raúl, «Doña Clementina Díaz y de Ovando: reflexiones sobre su obra», en *Homenaje a Clementina Díaz y de Ovando. Devoción a la Universidad y la Cultura*, México, Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, pp. 5-9.

Obras Completas de Marco Tulio Cicerón, México, Biblioteca Jurídica Virtual, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, tomo IV, 2007, pp. 277-278.

⁴¹ Cfr. nota 24 *supra*.

- BONIFAZ NUÑO, Rubén, «Clementina Díaz y de Ovando», en *Homenaje a Clementina Díaz y de Ovando. Devoción a la Universidad y la Cultura*, México, Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, pp. 11-14.
- CHAFFEE, Frederic H., «The Discovery of a Gravitational Lens», *Scientific American*, 243, 5, 1980, pp. 60-68.
- CICERÓN, Marco Tulio, «Laelius sive de amicitia (Sobre la amistad)», traducción Manuel Valbuena, en *Obras Completas de Marco Tulio Cicerón*, México, Biblioteca Jurídica Virtual, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, tomo IV, 2007, pp. 265-316.
- DÍAZ Y DE OVANDO, Clementina, en Díaz y de Ovando, Clementina y Schneider, Luis Mario, *Arte Culinario Mexicano Siglo XIX. Recetario*, México, Fundación de Investigaciones Sociales A. C., 1986, pp. XI-XLIII.
- HEMPEL, Carl G., «Aspects of Scientific Explanation», en *Aspects of Scientific Explanation and Other Essays in the Philosophy of Science*, New York, The Free Press, 1965, pp. 331-496.
- KIM, Jaegwon, «Inference, Explanation, and Prediction», en *Journal of Philosophy*, 61, 1964, pp. 360-368.
- PASCUAL BUXÓ, José, «Sor Juana en una nuez», en *Homenaje a Clementina Díaz y de Ovando. Devoción a la Universidad y la Cultura*, México, Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, pp. 107-128.
- PONCE, Margarita, *La Explicación Teleológica*, México, Instituto de Investigaciones Filosóficas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.
- QUIRARTE, Vicente, «Clementina y sus fantasmas o el gabinete de la doctora Díaz y de Ovando», en *Homenaje a Clementina Díaz y de Ovando. Devoción a la Universidad y la Cultura*, México, Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, pp. 129-138.
- ROSS, William D., *Aristotle (Aristóteles)*, traducción Diego F. Pró, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1953.
- SARUKHÁN KERMÉS, José, «La mujer más universitaria», en *Homenaje a Clementina Díaz y de Ovando. Devoción a la Universidad y la Cultura*, México, Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, pp. 1-4.
- VALADÉS, Diego, «Palabras con motivo del homenaje a la doctora Clementina Díaz y de Ovando», en *Homenaje a Clementina Díaz y de Ovando. Devoción a la Universidad y la Cultura*, México, Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, pp. 21-25.

II. *Las mujeres en la historia de México*

Las mujeres en el mundo prehispánico, investigaciones recientes



María Rodríguez-Shadow

Introducción

Aunque las mujeres representan, al menos, la mitad de la población de un determinado grupo cultural, en las investigaciones académicas elaboradas desde la Historia y la Arqueología aparecen poco, tal vez porque, en las comunidades del México antiguo, las mujeres se encontraban confinadas a la esfera de lo doméstico y al cuidado de los niños. Además, este tema es considerado por los investigadores, tanto hombres como mujeres, de escasa importancia. Los «grandes» temas abordados por la Historia y la Arqueología de nuestro país han sido los logros arquitectónicos, la organización política, el sistema económico, los sistemas religiosos, la guerra, el arte, la filosofía, entre otros.

Sin embargo, al menos desde la segunda mitad del siglo pasado, ha surgido un creciente interés en reconstruir esta «historia olvidada», fenómeno que se debe, parcialmente, a la participación cada vez más activa de las mujeres en el mundo académico, en específico, dentro de ciertas disciplinas como historia, sociología y antropología, en sus diferentes especialidades.

Debido a la riqueza de las fuentes históricas disponibles y la abundancia de las investigaciones sobre la cultura material en las sociedades precolombinas en Mesoamérica, los estudios más relevantes han sido elaborados empleando las fuentes documentales de los siglos *xvi* y *xvii*, así como los datos que se deducen de las exploraciones arqueológicas.

Muchas de estas investigaciones se basan en el análisis de las crónicas y fuentes documentales, sobre todo de las escritas por clérigos españoles que tuvie-

ron contacto con las culturas mesoamericanas, especialmente Durán, Mendieta y Sahagún, además, algunos de ellos emplearon informantes que pertenecían a la nobleza indígena, como Ixtilxóchitl, junto con el examen de algunos códices, particularmente el Mendoza, el Florentino y, en menor medida, el Borbónico. Por su parte, los estudios que se hacen desde la arqueología tienen presente, principalmente, los restos materiales, en especial, los que proceden de unidades habitacionales, aunque también se presta atención a los remanentes encontrados en áreas de culto. Varios son los vestigios que tienen especial relevancia aquí y, entre los que ocupan un lugar destacado, destacan las figurillas así como representaciones de cerámica y piedra, la escultura, las tumbas y sus ofrendas, junto con la pintura mural, los altorrelieves, vasijas, tableros y frisos.

Como la revisión de las investigaciones que abordan la situación social de las mujeres en las sociedades del México antiguo ha sido una preocupación profesional, he escrito, en tres ocasiones, ensayos en los que analizo esos estudios. En 1990 publiqué un artículo denominado «Enfoques y perspectivas de los estudios sobre la condición femenina en el México antiguo», donde se examinan a 16 autores que hablaban de la situación de las mujeres en el mundo prehispánico; en un capítulo de *La Mujer Azteca*¹ se mencionaron 15 investigaciones adicionales y, en un artículo publicado en 2005, se examinaron 35 más. En el presente texto, mi objetivo es examinar a sólo 10 autoras cuyos trabajos, probablemente, tengan menos difusión: artículos que aparecen publicados en revistas de escasa circulación, tesis de grado y libros que son consultados únicamente por especialistas.

Los estudios recientes

Rubén García² escribió un breve ensayo de nueve cuartillas sobre «La educación de la mujer azteca» basado, sobre todo, en la revisión e interpretación de las pictografías del Códice Mendoza y del Códice Florentino. El autor, de formación militar, alaba la ideología belicista en que se fundamentó la grandeza mexicana, y expresa su admiración por el carácter riguroso de la disciplina implantada por el Estado en sus institutos educativos, que él encuentra muy superiores a los españoles de esa misma época. Sostiene que las doncellas que asistían a la escuela «cursaban artes mecánicas de alta ejecución en el bordar, pintar y tejer, ornamentación de

¹ María Rodríguez-Shadow, *La Mujer Azteca*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2000.

² Rubén García, «La educación de la mujer azteca», Puebla, Grupo Literario Bohemia Poblana, 1951.

interiores domésticos y religiosos, así como de indumentos, economía del hogar, canto, danza [...] y poesía».³

En este corto ensayo, García sostiene que «la obediencia, el orden, la puntualidad, el respeto recíproco, la abnegación, la honestidad, el amor en su más amplia acepción, la limpieza y sensibilidad, fueron atributos de la gloriosa mujer azteca, compañera y madre de los grandes guerreros».⁴ Afirma que el gran papel que la historia le reservó a la mujer azteca lo cumplió, honrosamente, como madre, hermana e hija de los guerreros, científicos, arquitectos, astrónomos, y poetas de la antigüedad mexicana, al tiempo que no menciona, en absoluto, la existencia de la prostitución, ni la práctica de la masturbación o del aborto; además, expresa que las mujeres actuales heredaron de las mujeres aztecas «su abnegación sin par, su decoro sin paralelo, su infinito amor maternal, su grandeza y su capacidad de sufrimiento».⁵

En breve, lo que este autor enfatiza y alaba es la severidad de la educación femenina y una socialización pronunciada en torno a la obediencia, el pudor, la abnegación y el amor materno otorgado sin límites. Se trata de una visión romántica, positivista y aséptica, fundada más en los ideales de una educación judeocristiana de corte occidental, aunque guarde aspectos en común con la ideología de una sociedad militarista como la mexicana.

Karen E. Bell,⁶ quien recibió su doctorado en la Universidad de Michigan con su tesis «Kingmakers: the Royal Women of Ancient México», desarrolla en nueve capítulos el tema que desea abordar: las mujeres de la elite como reproductoras y legitimadoras del linaje gobernante. En el primer apartado habla de las fuentes documentales y el problema de discernimiento entre los relatos míticos y los históricos; el segundo describe el emplazamiento geográfico en el que se desarrollan los regímenes estatales en los que centra su estudio: Tula, Teotihuacan, Tlatelolco y la región nahua-mexica.

Esta antropóloga presenta a las mujeres nobles, en el mundo antiguo, desarrollando papeles de esposas, madres, hijas y hermanas de los reyes, así como administradoras, diplomáticas, espías y guerreras, en suma, mujeres con poder. Ella sostiene que, aunque no se conservan los nombres, hubo mujeres que gobernaron entre los chichimecas, los toltecas, los tepanecas, los chalcas, los purépechas; por ejemplo, entre los aztecas, cita el caso de Malinalxóchitl, hermana del dios Huitzi-

³ *Idem*, p. 8.

⁴ *Idem*, p. 9.

⁵ *Ibid.*

⁶ Karen Elizabeth Bell, *Kingmakers: the Royal Women of Ancient México*, tesis de doctorado en Antropología, Universidad de Michigan.



lopochtli,⁷ junto con Ilancueitl y Atotoxtli que fueron hijas de tlatoanis mexicas. La metodología que empleó fue, básicamente, bibliográfica.

Dominique Raby escribió, en 1999, su artículo «Xochiquetzal en el *Cuicacalli*, cantos de amor y voces femeninas entre los antiguos nahuas», en la revista *Estudios de Cultura Náhuatl*. Allí señala que la sociedad mexicana era muy jerarquizada y, en ella, la construcción aceptable de la femineidad se fundaba en la maternidad y, la de la masculinidad, en la guerra. De ese modo, al examinar la escasa producción literaria en la sociedad mexicana, Raby observa que la poesía de los hombres se enfoca en la glorificación de la guerra, mientras que, en la femenina, lo que se destaca es una queja del abandono de los amantes y las dificultades de las relaciones amorosas con los hombres en una sociedad poligínica.⁸ Ella encuentra, en la poesía amorosa compuesta por mujeres de la elite, un modelo de comportamiento alternativo: el de la ahuiani (prostituta) que formaba un grupo poco valorado, el cual cumplía, sin embargo, una función social y un papel ritual importante.⁹

Por su parte, Berenice Alcántara¹⁰ acepta el concepto de género al hacer un análisis comparativo de las prácticas en torno al embarazo y el parto entre los nahuas y los mayas del Posclásico. Ella señala que, de acuerdo con los ritos que se efectuaban después del alumbramiento, se asignaba a las mujeres la realización de las tareas domésticas y, a los hombres, las actividades bélicas. El cuidado y la crianza de los hijos, junto con la elaboración de los alimentos y los textiles, eran las labores por excelencia que definían lo que era ser una mujer verdadera, en el seno de una sociedad que exaltaba la procreación y la maternidad, pues tenía, como modelo de vida, a la pareja heterosexual con fines reproductivos.

Blanca López de Mariscal confecciona, en 1997, su texto *La figura femenina en los narradores testigos de la conquista*, a partir del examen de las crónicas de misioneros religiosos y soldados que presenciaron el encuentro con los grupos que habitaban Mesoamérica; allí se propone poner en tela de juicio el papel pasivo que Octavio Paz asigna a las mujeres prehispánicas. De este modo, apoyándose en narraciones y relatos, la autora señala que, en las sociedades indígenas precolombinas, las mujeres guardaban una relación de igualdad con los hombres,¹¹ al tiempo

⁷ *Idem*, p. 218.

⁸ Dominique Raby, «Xochiquetzal en el *Cuicacalli*, cantos de amor y voces femeninas entre los antiguos nahuas», en *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 30, 1999, p. 221.

⁹ *Idem*, p. 226.

¹⁰ Berenice Alcántara, «Miquizpan. El momento del parto, un momento de muerte. Prácticas alrededor del embarazo y parto entre los nahuas y los mayas del Posclásico», en *Estudios Mesoamericanos*, no. 2, julio-diciembre, 2000, pp. 37-38.

¹¹ Blanca López de Mariscal, *La figura femenina en los narradores testigos de la conquista*, México, El Colegio de México, Consejo para la Cultura de Nuevo León, 2004, p. 44.

que participaron activamente en los combates, tanto en los enfrentamientos que se producían entre los diferentes grupos mesoamericanos, como para repudiar la empresa militar de los españoles en estas tierras, señalando que las mujeres desempeñaron estos papeles encabezando ejércitos, recurriendo a las artes de la hechicería, como espías, interviniendo en rebeliones populares o resistiéndose a la violencia sexual.¹²

La historiadora propone que, en el mundo mesoamericano, existía una alta valoración de las mujeres y de los papeles sociales que se les asignaba, lo cual puede deducirse de: a) que existía un profundo sentido de igualdad emanado de la cosmovisión indígena, b) que en los mitos hombres y mujeres fueron creados en igualdad de circunstancias y c) que los géneros tenían papeles específicos que cumplir no siendo los femeninos, en ningún sentido, inferiores a los de los hombres. Ella sostiene que a las mujeres mayas les correspondía educar a los hijos, hacer el trabajo doméstico, el cultivo de las milpas, el comercio, cuidar a los animales domésticos, hilar y tejer la ropa, el pago del tributo y el ejercicio de determinados oficios, actividades de suma importancia en esa sociedad.¹³

En 1998, Laura Ibarra publicó su libro *Las relaciones entre los sexos en el mundo prehispánico. Una contribución a la sociología del amor y el poder*. En esta obra, la autora se plantea el rechazo de los estudios de orientación feminista pues estos, sostiene, ven las relaciones entre los sexos en un escenario de desigualdades, rivalidades y sometimiento. Ella, por el contrario, parte de la idea que «Las relaciones entre los sexos [...] lejos de ser motivadas por un deseo de poder o de someter [se fundan en] la esperanza de que la unión contribuya a mejorar la vida [a través del] amor».¹⁴ Al estudiar las fuentes documentales, la autora se da cuenta que las relaciones entre los sexos estuvieron mediadas no sólo por el amor, sino también por el poder e integra esta categoría a su análisis, entonces, ella supone que la penetración del poder en la relación amorosa terminó por imponer desigualdades. De este modo, la premisa de la que parte Ibarra es que el amor es la motivación que impulsa a los hombres y mujeres a unirse, pero que el poder, como elemento constitutivo de las sociedades, es lo que corrompe la armonía que podría existir entre los sexos.

A lo largo de su libro, ella analiza las ideologías de género en la mitología nahua, posteriormente examina las relaciones entre los sexos en la sociedad chichimeca, durante la migración mexicana, en las etapas formativas de la sociedad

¹² *Idem*, pp. 93-107.

¹³ *Idem*, pp. 110-111.

¹⁴ Laura Ibarra, *Las relaciones entre los sexos en el mundo prehispánico. Una contribución a la sociología del amor y el poder*, México, Porrúa, 1998, p. ix.

agraria y la época de la conformación del Imperio Tenochca. Parte de la premisa de que, en las sociedades mesoamericanas, las relaciones entre los sexos se fueron modificando a través del tiempo, de una relativa igualdad —en la cultura chichimeca— a una dominación completa durante la civilización que destruyeron los españoles a su llegada, donde las mujeres fueron marginadas de la vida política, del sacerdocio, la caza, la guerra, los rituales y, en general, de las actividades que daban prestigio, asimismo, fueron privadas de derechos y obligadas a compartir un hombre en matrimonios poligínicos.

En la investigación de Ibarra existen dos conceptos que resultan cruciales en el entendimiento de las relaciones entre los sexos: el amor y el poder. Ella plantea que el amor se funda en «La necesidad de conducir la vida en la cercanía de la zona corporal de una persona del sexo contrario».¹⁵ Propone que el poder es una constante existencial, que constituye un «recurso que se moviliza para alcanzar metas en un medio de competencia».¹⁶ Sostiene que, aunque en las sociedades prehispánicas «La relación entre los sexos es resultado de las condiciones en que se forma el amor [...] el poder terminó imponiéndose en las relaciones entre los sexos [...] Como consecuencia de la organización [cada vez más compleja] de la sociedad».¹⁷

Ibarra plantea que la asignación de las mujeres a la esfera de lo privado, y de los hombres al espacio público, dio pie a la posición desventajosa de las mujeres en las sociedades prehispánicas, pese a que, entre ellos, reinaba el amor. Señala que «Evidentemente no habría desigualdad de los sexos si no existieran las diferencias fisiológicas. En la constitución social y en la constitución del poder tuvo una consecuencia decisiva el hecho de que la mujer no pudiera con su fuerza física imponer sus intereses frente a los hombres».¹⁸

Ella sostiene que entre los grupos chichimecas existía, entre los sexos, cierta igualdad, situación que se modificó durante el proceso de sedentarización: en las sociedades agrícolas, las mujeres quedaron completamente sometidas al poder masculino cuando los hombres se adjudicaron la propiedad de la tierra. Ibarra considera que en las sociedades actuales, al haber desaparecido la separación de la esfera pública y la privada, se dará pie a una situación de igualdad entre los sexos.¹⁹ Sin embargo, deja en el aire su propuesta inicial de que la desigualdad entre los sexos se fundaba en la debilidad muscular y la diferencia fisiológica entre éstos.

¹⁵ *Idem*, p. 45.

¹⁶ *Idem*, p. 57.

¹⁷ *Idem*, p. 58-70.

¹⁸ *Idem*, p. ix, 231.

¹⁹ *Idem*, p. 236.

Janea Mokness presentó, en el 2000, su tesis de Maestría en Estudios Mesoamericanos, investigación que llamó «Los tres soles y la diosa Luna. Diálogo entre la posición de la mujer en la ideología maya y dos obras estéticas». Allí señala que las sociedades mayas prehispánicas estuvieron dominadas y dirigidas por los hombres. Al analizar los restos arqueológicos, en especial el arte monumental maya y las fuentes documentales, encuentra que las mujeres carecieron de igualdad en importancia que los hombres dentro del orden sociopolítico.²⁰ Señala que, en la epigrafía, los hombres aparecen en papeles protagónicos, mientras las mujeres ocupan sitios marginales. Sostiene que las mujeres eran percibidas, de manera simultánea, como vulnerables, débiles, poderosas, veneradas en su papel de madres y tejedoras, al punto de requerir el control y dominación de los hombres.²¹ Indica que, en los mitos, las mujeres aparecen como figuras secundarias, pasivas y sometidas por los hombres.²²

La investigadora sostiene una opinión optimista en relación a los cambios que se producirán, en la condición femenina, entre las comunidades mayas actuales, pues aunque cree que en la época prehispánica ellas estaban subordinadas y, en las sociedades actuales, están sujetas a la violencia doméstica, espera que, con la participación femenina en el movimiento zapatista, se modifique dicho escenario. De una opinión muy parecida es Susan Kellogg,²³ quien elaboró un libro en el que discute, ampliamente, la situación de las mujeres en Mesoamérica, desde los tiempos precolombinos hasta el siglo XXI.

Irizelma Robles presentó, en el 2002, su tesis de doctorado en Estudios Mesoamericanos en la UNAM sobre el tema «Las ocupaciones de la mujer en el contexto social mexicana», donde, con base en el examen de códices y fuentes documentales, enmarca su propuesta con conceptos que provienen del materialismo histórico y en la que rechaza, explícitamente, el uso de la categoría de género por considerar que su empleo le impediría entender a las mujeres en su categoría de seres sociales.²⁴ Acepta la existencia de la oposición complementaria en diversos ámbitos, el laboral incluido, por ello, encuentra lógico que las mujeres participaran en los mismos

²⁰ Janea Mokness, *Los tres soles y la diosa Luna. Diálogo entre la posición de la mujer en la ideología maya y dos obras estéticas*, Maestría en Estudios Mesoamericanos, México, UNAM, 2000.

²¹ *Idem*, p. 132.

²² *Idem*, p. 136.

²³ Susan Kellogg, *Weaving the Past. A History of Latin America's Indigenous Women from the Prehispanic Period to the Present*, New York, Oxford University Press, 2005.

²⁴ Irizelma Robles, *Las ocupaciones de la mujer en el contexto social mexicana*, tesis de doctorado en Estudios Mesoamericanos, UNAM, 2002, p. 9.

oficios que los hombres desempeñaban. Una cuestión que preocupa especialmente, a esta autora, es el asunto de la búsqueda de la «verdad» y la «objetividad».

Al discutir sobre el tema de la dominación masculina, ella sostiene que las mujeres aztecas sí estaban subordinadas, pero que esa condición estaba enraizada en la complementariedad.²⁵ En el libro de Kellogg —citado arriba— se explica, a profundidad, las implicaciones teóricas y metodológicas que tiene este concepto. Las conclusiones a las que arriba Robles es que las mujeres se dedicaban a realizar el trabajo doméstico porque así se determinaba en los rituales llevados a cabo después del alumbramiento y que, adicionalmente, desempeñaban diversos trabajos que les concedían un papel activo y de gran preponderancia en su sociedad: vendedoras en el mercado, curanderas, casamenteras, parteras, amantecas, hechiceras, sacerdotisas, maestras, tejedoras, hilanderas, cantoras, danzantes, mercaderes, cocineras del ejército, guerreras, diplomáticas, espías, gobernantes, entre otros.

La autora niega la existencia de la prostitución y propone que quienes son designadas como ahuianime, en las fuentes, en realidad se trata de cantoras,²⁶ mujeres extranjeras, quizá prisioneras de guerra, que ingresaban al cuicoyan en calidad de cantoras y sujetas como esclavas al servicio de los nobles, sin embargo, considera que ellas gozaban de una situación social ventajosa y de gran relevancia, ya que recibían una remuneración por sus servicios.²⁷ De una opinión parecida es Eduardo Merlo,²⁸ arqueólogo que afirma en la exposición «Diosas y mortales», que se presenta en el Museo Regional (del INAH) de Puebla, que las tlatlamiani o «alegradoras», mujeres que ejercían la prostitución en el México prehispánico, no sufrían discriminación, pues se las consideraba «respetables porque cumplían una labor dentro de su comunidad». Robles afirma que «La complementariedad de funciones entre el trabajo femenino y el masculino que hacía del hombre un hombre completo y de la mujer una mujer completa de corazón varonil, se integraban en una sola conducta».²⁹

Miriam López elaboró una investigación que presentó en el 2004, como tesis de licenciatura en Arqueología. Su trabajo se llama «La condición de la mujer maya y azteca vista a través de las diosas», el cual acaba de ganar una mención honorífica en la premiación que se hizo en el Claustro de Sor Juana. En ese estudio, la autora, que analiza el conjunto de diosas que componían el panteón mexica y

²⁵ *Idem*, p. 37.

²⁶ *Idem*, p. 131.

²⁷ *Idem*, p. 138 y 143.

²⁸ Eduardo Merlo, *Diosas y mortales*, exposición temporal en el Museo Regional de Puebla, febrero, 2007.

²⁹ Robles, *op. cit.*, p. 55.v

maya del posclásico, llega a la conclusión que en los estados mesoamericanos, con el auge del militarismo, se produjo una declinación del estatus femenino, traducida en una subordinación femenina en el terreno de la política económica, la esfera de lo social y los aspectos religiosos.³⁰

Ella sostiene que, aunque las mujeres de la elite lograron ciertos privilegios debidos a su pertenencia al grupo en el poder, fueron marginadas de esferas significativas socialmente: el gobierno, el comercio exterior, el sacerdocio, los combates y, por ello, del prestigio así como el ascenso social. Afirma que la dominación masculina, en la sociedad mexicana y maya, nació por una necesidad de controlar a las mujeres como productoras de bienes y reproductoras de la vida, en búsqueda del establecimiento y mantenimiento de grupos gobernantes.³¹

Martha Monzón, en 2006, presentó una tesis de maestría en Historia en la ENAH que llamó «Cuauhcihuatzin, Mujer Águila. Representaciones femeninas en el Códice Xólotl». El propósito de esta obra es recuperar las representaciones de las mujeres en el mencionado códice, el cual describe la historia de los grupos chichimecas durante el posclásico temprano. La autora sostiene que las mujeres estaban limitadas al ámbito de la reproducción biológica en un contexto en el que el poder era ejercido por los hombres. Monzón, quien sitúa, explícitamente, su análisis en el marco de los estudios de género, estudia las pictografías de un códice.

Comentarios finales

Mientras que Monzón³² señala, de modo explícito, que elabora su investigación de los grupos chichimecas desde los estudios de género y ve a las mujeres subordinadas, Ibarra,³³ al estudiar esta misma sociedad, propone que las relaciones entre los sexos eran de igualdad, rechazando abiertamente las premisas feministas. Por su parte, Robles,³⁴ quien rechaza, de manera rotunda, la categoría de género, propone que la participación tan intensa de las mujeres en la economía mexicana les permitió ocupar un papel preponderante en esa sociedad; desde una posición teórica muy distinta, López de Mariscal llega a una conclusión semejante.

≠ Miriam López Hernández, *La condición de la mujer maya y azteca vista a través de las diosas*, tesis de licenciatura en Arqueología, México, ENAH, 2004, p. 1.

≠ *Idem*, p. 178.

≠ Martha Monzón, *Cuauhcihuatzin, Mujer Águila. Representaciones femeninas en el Códice Xólotl*, tesis de maestría en Historia, México, ENAH, 2006, p. 195.

≠ Ibarra, *op. cit.*, p. 231.

≠ Robles, *op. cit.*, p. 9.

Por otro lado, tanto Raby³⁵ como Alcántara³⁶ adoptan también esta categoría de análisis y la existencia de las esferas separadas entre los géneros: el espacio público para los hombres, la esfera de lo privado y la reproducción para las mujeres, asumiendo que en la ideología mexicana existía un escenario de oposición complementaria. Robles explica que esta separación en las esferas femenina y masculina produjo un contexto de profunda asimetría social, una opinión muy semejante a esta, aunque mejor fundamentada, es la que sostiene Kellogg.

Mokness, motivada por sus intereses feministas, en su estudio de la condición de las mujeres en la sociedad maya prehispánica, sostiene que ellas estaban sometidas a una circunstancia de subordinación social, varias investigadores concuerdan con esa opinión, por ejemplo, De la Garza,³⁷ Tate,³⁸ Stone,³⁹ autoras que señalan cómo el análisis epigráfico muestra que mientras las mayas de la elite gozaron de un alto estatus cuando su linaje legitimaba un ascenso al trono, en los restos óseos se constata que tenían una dieta pobre y su esperanza de vida era una década menor que la de los hombres.

López,⁴⁰ quien adopta, explícitamente, una postura feminista, al examinar las crónicas llega a la conclusión de que las mujeres, en el mundo mexicano, vivían un escenario de subordinación en un contexto de dominación masculina, por su parte Bell,⁴¹ también desde el feminismo académico y apoyándose en las mismas fuentes documentales, sostiene que las mujeres gozaron de un gran prestigio social y profundo reconocimiento político; Rubén García, por otro lado, al partir de supuestos teóricos completamente diferentes, está de acuerdo con Bell.

Con el creciente interés que ha despertado el estudio de los roles que las mujeres desempeñaron en las sociedades mesoamericanas, a partir de diversas metodologías y posturas teóricas, el conocimiento de las sociedades prehispánicas se irá enriqueciendo al contemplar, en su conjunto, no sólo los roles masculinos, sino el estudio integral de las relaciones de género y el papel de las mujeres en la construcción de las sociedades del pasado. Es de este modo que, desde mi punto de vista, la Arqueología, como disciplina, se convertirá en un campo de estudio

³⁵ Raby, *op. cit.*, p. 221.

³⁶ Alcántara, *op. cit.*, pp. 37-38.

³⁷ Mercedes de la Garza, «El matrimonio, ámbito vital de la mujer maya», en *Arqueología Mexicana*, vol. x, núm. 60, 2003, p. 30.

³⁸ Carolyn Tate, «The Royal Women of Yaxchilán», en *Memorias del Primer Coloquio Internacional de Mayistas*, México, UNAM, 1987.

³⁹ Andrea Stone, «Women in Ancient Mesoamérica», en Bella Vivante (ed.), *Women's Roles in Ancient Civilizations*, Westport, Greenwood Press, 1999, pp. 293-312.

⁴⁰ López, *op. cit.*, p. 1.

⁴¹ Bell, *op. cit.*, p. 218.

más completo y holista. El hecho de que se presenten conclusiones diferentes a partir de los restos materiales y las fuentes documentales da cuenta de la postura teórica y los presupuestos políticos de los que parten las investigadoras al acercarse a su objeto de estudio.

Referencias bibliográficas

- ALCÁNTARA, Berenice, «Miquizpan. El momento del parto, un momento de muerte. Prácticas alrededor del embarazo y parto entre los nahuas y los mayas del Posclásico», en *Estudios Mesoamericanos*, no. 2, julio-diciembre, 2000, pp. 37-48.
- BELL, Karen Elizabeth, *Kingmakers: the Royal Women of Ancient México*, tesis de doctorado en Antropología, Universidad de Michigan.
- DE LA GARZA, Mercedes, «El matrimonio, ámbito vital de la mujer maya», en *Arqueología Mexicana*, vol. x, núm. 60, 2003, pp. 30-37.
- GARCÍA, Rubén, *La educación de la mujer aztecatl*, Puebla, Grupo Literario Bohemia Poblana, 1951.
- IBARRA, LAURA, *Las relaciones entre los sexos en el mundo prehispánico. Una contribución a la sociología del amor y el poder*, México, Porrúa, 1998.
- KELLOGG, Susan, *Weaving the Past. A History of Latin America's Indigenous Women from the Prehispanic Period to the Present*, New York, Oxford University Press, 2005.
- LÓPEZ HERNÁNDEZ, Miriam, *La condición de la mujer maya y azteca vista a través de las diosas*, tesis de licenciatura en Arqueología, México, ENAH, 2004.
- LÓPEZ DE MARISCAL, Blanca, *La figura femenina en los narradores testigos de la conquista*, México, El Colegio de México, Consejo para la Cultura de Nuevo León, 2004.
- MERLO, Eduardo, *Diosas y mortales*, exposición temporal en el Museo Regional de Puebla, febrero, 2007.
- MOKNESS, Janea, *Los tres soles y la diosa Luna. Diálogo entre la posición de la mujer en la ideología maya y dos obras estéticas*, Maestría en Estudios Mesoamericanos, México, UNAM, 2000.
- MONZÓN, Martha, *Cuauhcihuatzin, Mujer Águila. Representaciones femeninas en el Códice Xólotl*, tesis de maestría en Historia, México, ENAH, 2006.
- RABY, Dominique, «Xochiquetzal en el *Cuicacalli*, cantos de amor y voces femeninas entre los antiguos nahuas», en *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 30, 1999, pp. 203-229.

- ROBLES, Irizelma, *Las ocupaciones de la mujer en el contexto social mexicana*, tesis de doctorado en Estudios Mesoamericanos, UNAM, 2002.
- RODRÍGUEZ-SHADOW, María, «Enfoques teóricos y perspectivas metodológicas de las investigaciones sobre la condición femenina en el México precolombino», en W. Wiesheu y P. Fournier (coords.), *IV Coloquio de la Maestría en Arqueología*, México, INAH, 2005, pp. 33-48.
- _____, *La Mujer Azteca*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2000.
- STONE, Andrea, «Women in Ancient Mesoamérica», en Bella Vivante (ed.), *Women's Roles in Ancient Civilizations*, Westport, Greenwood Press, 1999, pp. 293-312.
- TATE, Carolyn, «The Royal Women of Yaxchilán», en *Memorias del Primer Coloquio Internacional de Mayistas*, México, UNAM, 1987.
- ZAMORA, Amanda, *La mujer en Monte Albán y sus actividades rituales durante el período Clásico*, tesis en proceso de maestría en Arqueología, México, ENAH, 2007.

Malinche: conquistadora de México



Ma. Teresa Ponce Torres

Con este ensayo propongo demostrar que la participación de Malinalli, Malintzin, doña Marina o Malinche, traductora, secretaria, esclava y amante del conquistador ibérico Hernán Cortés, no se limitó a su labor de interpretación de las lenguas indígenas y española, sino que, habiendo desarrollado un alto sentido político, conjuntamente con Cortés, fue artífice de la conquista de México-Tenochtitlan.

A pesar de haber intervenido, de manera fundamental, en la historia de la Conquista de México, los cronistas e historiadores de su época —aunque no pudieron soslayar su participación como intérprete de Cortés— dieron datos escuetos y contradictorios sobre su biografía o, de hecho, la envolvieron en el silencio.¹ Esto hizo que tanto su vida anterior como posterior, a la hazaña que la inmortalizó en la historia de nuestro país, se halle rodeada de misterio, por lo que su ser histórico se ha convertido, a casi quinientos años de su existencia en la tierra, en algo mítico.

Su nombre

En el mundo indígena, a los niños se les asignaba un nombre por el día en que nacían. Malin-tzin debió nacer el día de Ce Malinalli que, en el calendario adivina-

¹ Para Hernán Cortés, en sus *Cartas de Relación*, Malitzin será, simplemente, la india que «me sirvió de lengua». Cortés la menciona una sola vez por su nombre cristiano, Marina.

torio —el Tonalpohuali—, significaba una fecha desastrosa, nefasta como pocas. «Los que en él nacían tenían mala ventura, eran prósperos en algún tiempo y presto caían de su prosperidad [era como bestia fiera este signo]», nos dice Sahagún en su *Historia de las Cosas de Nueva España* (libro iv dedicado al Tonalpohualli).²

Así, Malinalli, por su nacimiento, está predestinada a un cataclismo, la Conquista, cataclismo que ella forzará con la llave de la palabra, de la lengua. En el siglo xviii, el historiador Francisco Javier Clavijero nos informa que a Malintzin la apodaron Tenepal, que quiere decir «gracias a quien tiene boca» o «por medio de quien habla», por lo que se cree que tal «apellido» se le otorgó después de la Conquista.

Lugar de nacimiento

Clavijero recoge, asimismo, una tradición oral tardía del pueblo de Painalla (en la actual Chiapas) que se jacta de ser la cuna de Malintzin. Por su parte, Francisco López de Gómara sitúa dicho lugar en Oluta (sur de Veracruz), al tiempo que Bernal Díaz lo hace en Copainalá (pueblo sin ubicación en el mapa contemporáneo).

El mito

Como mito, Malintzin convertida en Malinche simboliza la raza vencida —¿convencida?— por los españoles: es la pareja indígena del conquistador, la madre que dio a luz a don Martín Cortés, el primer mestizo que recoge la historia de nuestro país. Malinche es la sangre indígena que corre por las venas del pueblo de México, con su historia de violación, dolor y entreguismo al extranjero. Su mito está relacionado con la psicología del mexicano, pueblo insondable, receloso, reservado, violento, solemne e inseguro, como expresa Octavio Paz en su *Laberinto de la Soledad*, donde el Nóbel afirma que los mexicanos somos «hijos de la Malinche», la gran «Chingada», la figura mítica de la Madre, como también lo es La Llorona, ese personaje fantasmal que se aparece como prefiguración de la Conquista de México, en la ciudad de Tenochtitlan, llorando por sus hijos.

El autor del poema «Blanco» explica:

Si la Chingada es una representación de la Madre violada, no me parece for-

² Fray Bernardino de Sahagún, *Historia General de las Cosas de Nueva España*, libro iv, cap. xv.

zado asociarla a la Conquista, que fue también una violación, no solamente en el sentido histórico, sino en la carne misma de las indias. El símbolo de la entrega es doña Malinche, la amante de Cortés. Es verdad que ella se da voluntariamente al Conquistador, pero éste, apenas deja de serle útil, la olvida. Doña Marina se ha convertido en una figura que representa a las indias, fascinadas, violadas o seducidas por los españoles. Y del mismo modo que el niño no perdona a su madre que lo abandone para ir en busca de su padre, el pueblo mexicano no perdona su traición a la Malinche. Ella encarna lo abierto, lo chingado, frente a nuestros indios, estoicos, impasibles y cerrados. Cuauhtémoc y doña Marina son así dos símbolos antagónicos y complementarios [...] La extraña permanencia de Cortés y de la Malinche en la imaginación y sensibilidad de los mexicanos actuales, revela que son algo más que figuras históricas: son símbolos de un conflicto secreto, que aún no hemos resuelto.³

Aún en vida, Malintzin formaba ya parte de la mitología popular. Cuando está en Las Hibueras y la población de la ciudad de México cree que tanto ella como Cortés han muerto —según una carta que recibe, desde la capital de la Nueva España, el conquistador—, hay testimonios de personas que vieron «los fantasmas» de la pareja. Cuenta la misiva que el factor Gonzalo de Salazar se puso de luto, «e hizo hacer un túmulo y monumento en la iglesia Mayor de México en que hizo las honras por Cortés» y luego se declaró gobernador de México. Un hombre dijo:

al factor delante de otras muchas personas que estaba malo de espanto por que yendo una noche pasada cerca del Tatelulco, que es donde adonde solía estar el ídolo mayor que se decía Uichilobos, do está ahora la iglesia del señor Santiago, que vio en el patio que se ardían en vivas llamas el ánima de Cortés y doña Marina y la del capitán Sandoval, y que de espanto de ello estaba muy malo; también vino otro hombre que no nombró, que también le tenían en buena reputación, y dijo al factor que *andaban en los patios de Tezcucó, unas cosas malas, y que decían los indios que era el ánima de doña Marina y la de Cortés*, y todas eran mentiras y traiciones, sino por congraciarse con el factor dijeron aquello, o el factor se lo mandó decir.⁴

Esta visión fantasmagórica de Cortés y la Malinche nos muestra que, aún en

³ Octavio Paz, *El laberinto de la soledad*, cap. iv.

⁴ Bernal Díaz del Castillo, *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, capítulo clxxxv.

vida, se la ve como una leyenda, junto con la manera en que la imaginación popular la comienza a enlazar con el mito indígena de La Llorona. Sólo hay un paso entre esas «cosas malas» que andaban en los patios de Texcoco y la vinculación de Marina con el espíritu de la mujer que formó parte de los presagios funestos que tuvieron los mexicas una década antes de la llegada de los españoles.

Afirma el libro XII de la *Historia General de las Cosas de Nueva España*, de Fray Bernardino de Sahagún, «Donde se dice cómo se hizo la guerra en la ciudad de México», que Moctezuma y los mexicas vieron muchos presagios que anunciaban la catástrofe de la Conquista. El sexto de ellos era la Llorona prehispánica:

Muchas veces se veía: una mujer lloraba; iba gritando por la noche; andaba dando grandes gritos:

—¡Hijitos míos, pues ya tenemos que irnos lejos!

Y a veces decía:

—¡Hijitos míos, ¿a dónde os llevaré?»

La propia Malintzin aparece como un presagio funesto cuando los embajadores de Moctezuma lo enteran que:

Una mujer de nosotros, los de aquí, los viene acompañando, viene hablando en lengua náhuatl. Su nombre Malintzin; su casa, Tetícpac. Allá en la costa primeramente la cogieron.⁶

Y nos dice el informante de Sahagún que *Motecuhzoma* «cavilaba aquellas cosas, estaba preocupado, lleno de terror, de miedo; cavilaba qué iba a acontecer con la ciudad».⁷

Malintzin histórica

Si, en su imagen mítica, Malintzin aparece como la raíz indígena de nuestra identidad nacional, en su verdad histórica, ¿quién fue Malintzin?, ¿cómo vivió? En el

⁵ Sahagún, *op. cit.*, capítulo 1, «Allí se dice que se manifestaron, se dejaron ver prodigios y presagios funestos».

⁶ *Idem*, libro XII, cap. IX.

⁷ *Ibid.* Las crónicas indígenas de la Conquista nos proporcionaron un dato fundamental para la redacción de un guión cinematográfico sobre la Malinche, a Elda Peralta y a quien esto escribe. Los informantes de Fray Bernardino de Sahagún, en 1555, relataron su derrota al fraile y, en el libro XII del Códice Florentino,

contexto de su tiempo, ¿fue «una traidora» o una «vengadora de los pueblos indígenas sojuzgados por los mexicanos»? ¿se puede hablar de una «identidad nacional» en el territorio mexicano de 1519, o de pueblos sometidos a una Tenochtitlan que les exigía onerosos tributos en esclavos y productos de todo tipo, para financiar su propio esplendor?

Los Códices de los Tributos de los Tlatoanis de México–Tenochtitlan son el testimonio de que el Mexica era un imperio, además de sanguinario, codicioso, a tal punto que los pueblos subyugados por él vieron, en Cortés, la posibilidad de rebelarse contra dicho dominio. Apenas llegando a las costas veracruzanas, el conquistador descubre ese deseo de rebelión por boca de la esclava Malintzin, a través de las conversaciones con el Cacique Gordo de Cempoala. Ya para entonces su traductora, la recién bautizada con el nombre cristiano de Marina, pone de relieve el sentir del jefe totonaco. Así comienza Cortés su política de convencimiento para entrar en acción contra los mexicas, misma que Malintzin traduce fielmente a la lengua náhuatl.

Al principio, Malintzin y Jerónimo de Aguilar traducen lo que se quiere decir a Cortés y viceversa: éste habla español, Jerónimo de Aguilar traduce al maya mientras Marina lo hace del maya al náhuatl e inversamente. En el caso de los totonacas, la cadena de traductores tuvo un eslabón más: el intérprete del náhuatl al totonaco.

Empoderamiento de Malintzin

Unas cuantas semanas bastan a Malintzin para aprender español, de tal manera que muy pronto la esclava relega a Jerónimo de Aguilar y se convierte en una mujer importante, porque de ella salen las palabras inteligibles, tanto para los pueblos autóctonos como para los ibéricos. Totonacas, huexotzincas y tlaxcaltecas se alían con Cortés y lo llevan como cabeza de la rebelión hacia el mexica, no sólo porque posee el trueno (la pólvora), los caballos y el acero, sino porque es el poseedor de Malintzin, la que se dirige a ellos con palabras comprensibles.

Tal es la fuerza de la personalidad de Malintzin que, desde su estancia en Tlaxcala, al propio Cortés comenzaron a llamarle capitán Malintzin (Malinche, en el deforme vocablo españolizado), porque era dueño de esa mujer, poseedora de

se menciona que Itoca Malintzin apareció al lado de los semidioses venidos del agua del cielo. Este hecho fue un portento que anunciaba a Moctezuma una desgracia.

las palabras que les inspiraban confianza. De esta forma, Malintzin—doña Marina estará en el centro de todas las alianzas y los pactos entre españoles e indígenas, jugando un papel mucho más importante y activo, en la Conquista de Tenochtitlan, que el de simple traductora. Ella conoce, perfectamente, la mentalidad indígena y «traducirá» la voluntad de Cortés en palabras significantes convertidas en pactos de voluntad para los caciques.

Malintzin pues, se hallará siempre en el centro de la discusión política y militar, haciendo los amarres necesarios para inducir la ayuda indígena a la empresa de Cortés, como lo podemos constatar en el *Lienzo de Tlaxcala*,⁸ en el cual, el tlacuilo ha borrado, materialmente, al español Jerónimo de Aguilar como traductor y ha puesto a Malintzin junto a Cortés, a veces un poco adelantada a él, otras entre indígenas y los caballos de los conquistadores, o en el mismo palacio e idéntica altura que el propio Cortés.

Doña Marina irá todavía más lejos: descubrirá la supuesta conspiración de los cholulenses en contra de los españoles, la cual tuvo, como consecuencia, la matanza de los caciques inermes, hecha por Cortés y sus tropas en el templo de Cholula. A Malintzin—doña Marina se le acercarán soldados españoles para pedirle favores o consejos cerca del capitán, con el pretexto que les diga qué quiere decir tal o cual palabra. A su vez, Cortés le pondrá un guardián, con el argumento de que éste quiere aprender el náhuatl. A dicho soldado custodio se le conocerá como Juan Malinche, a pesar de que su nombre era Juan Pérez Arteaga.

Por la parte indígena, los capitanes recibirán órdenes de ella para cumplir la estrategia de Cortés en las batallas o tareas bélicas. En el célebre encuentro entre Cortés y Moctezuma, ella será la traductora de las palabras de Cortés y del Tlatoani mexica. Sufrirá la misma suerte del conquistador en la Noche Triste y también estará presente en toda la campaña del Sitio Tenochtitlan. El *Lienzo de Tlaxcala* es muy explícito y la pinta en medio de las batallas o en los bergantines, llevando siempre en su linda y pequeña boca las órdenes del capitán Malinche, del capitán Cortés.

El *Lienzo de Tlaxcala* es el código pictográfico que narra la Conquista de México desde el punto de vista de los tlaxcaltecas. Malintzin aparece, en más de quince de sus láminas, como una mujer joven de grandes ojos y boca pequeña. Trae el cabello suelto que le cae sobre los hombros y luce unas túnicas indígenas de magnificentes bordados. Son por demás significativas láminas 22 y 45, donde Malintzin

⁸ El *Lienzo de Tlaxcala* fue mandado hacer por el virrey don Luis de Velasco, alrededor del año 1550. Es un código que narra con pinturas, desde el punto de vista de los tlaxcaltecas, la conquista de México—Tenochtitlan por Hernán Cortés, la expedición de Nuño de Guzmán y la conquista de Guatemala por Pedro de Alvarado. El tlacuilo, o pintor de códigos, utilizó la técnica indígena pero ya con influencia europea.

aparece como una guerrera. La veintidós la muestra con espada y rodela cuando, el tres de julio de 1521, los españoles atacan el pueblo de Tepotzotlán. La lámina 45 es muy interesante, porque muestra a Marina con rodela de guerra. En el dibujo la observamos dos veces, la primera con Cortés, trepada en uno de los bergantines que construyó el conquistador para el Sitio de Tenochtitlan y, la segunda, en la calzada, portando un escudo, siguiendo a dos guerreros tlaxcaltecas que atacan al ejército enemigo, en el primer día del histórico asedio a la ciudad de México.

Aposentada en el Palacio de Xicontécatl en Tlaxcala, el mismo donde pernoctaba Cortés, Marina luce ya, en la lámina 6, un vistoso traje. Es decir, viste como cacica. Cuando el *Lienzo de Tlaxcala* reproduce la escena de la matanza de Cholula, Malintzin aparece señalando, con mano de autoridad, a tlaxcaltecas y españoles dónde deben herir a los cholultecas (lámina 9). Y en la lámina 48, que narra el encuentro entre Cortés y Cuauhtémoc, después de la caída de Tenochtitlan, Malintzin, ataviada con gran lujo, reproducirá el gesto y la actitud de Cortés, el triunfador, desde atrás del trono donde el español aparece como un nuevo tla-toani, en toda su gloria, mostrada por las plumas de su sombrero.

Otro testimonio, el *Relato de la Conquista* de un autor anónimo, indígena de Tlatelolco, escrito en 1528 e incluido en la *Historia de las Cosas de Nueva España* del padre Sahagún, relata las batallas alrededor de Tenochtitlan de la siguiente forma:

67. Entonces salieron, van con él a Nonohualco, a la Casa de la Niebla en donde están el capitán y Malintzin y El Sol y Sandoval. Allí están reunidos los señores del pueblo, hay parlamento, dicen al capitán:

—Vinieron los tlatelolcas, los hemos ido a traer.

Dijo Malintzin a ellos:

68. —Venid acá: Dice el capitán ¿Qué piensan los mexicanos? ¿Es un chiquillo Cuauhtémoc?

¿Qué no tiene compasión de los niñitos, de las mujeres?

¿Es así como han de perecer los viejos?

Pues están aquí conmigo los reyes de Tlaxcala, Huexotzinco, Cholula, Chalco, Acolhuacan, Cuahnáhuac, Xochimilco, Mizquic, Cuitláhuac, Culhuacan [...]

En los dos textos indígenas (67–68) es notable la asimilación del concepto Malintzin para doña Marina y Cortés. Forman, en la mentalidad indígena, una unidad indisoluble, el «Capitán Malintzin» y su traductora «Malintzin», deificados en sus dos extremos: lo femenino indígena (Malinalli) con lo masculino español (Cortés). Y este apelativo de la pareja de conquistadores, Cortés–Malintzin, lo

consignan tanto la crónica de Bernal Díaz del Castillo, que apunta cómo los indígenas se referían a Cortés como el capitán «Malinche», como los relatos indígenas de la conquista.

Los Malinches —Marina y el capitán Cortés— lograron, en lo político y militar, la proeza de unificar, con los españoles, a todos los pueblos indígenas en contra de Tenochtitlan y sus gobernantes. Una vez derrotado el último tlatoani tenochca, Cuauhtémoc, éste recibe tormento a fin de declarar dónde está el oro de México-Tenochtitlan. Doña Marina, la antigua esclava Malintzin, presencia impávida el suplicio y traduce el duro interrogatorio que se le hace al rey prisionero.

Algunos afirman que Malintzin fue quien descubre, para Cortés, la supuesta «intriga» del último tlatoani azteca y de sus primos, en la remota provincia de Acalan —por el rumbo maya del sur de la península yucateca—, camino a Las Hibueras (1525). Uno de ellos es el propio nieto de Malintzin, don Fernando Cortés Monroy —hijo de Martín, el mestizo—, quien lo asienta en el Memorial que dirige al Rey Felipe II, ya muy pasado el siglo XVI, para pedirle prebendas.⁹ Cortés hace juicio sumario a Cuauhtémoc y lo ahorca en una rama de la fatídica ceiba de Izancánac, en 1525.

Historiadores contemporáneos, entre ellos Georges Baudot,¹⁰ han querido ras-
trear la parte humana de Malintzin, es decir, su aspecto histórico, y han encontrado

⁹ El memorial completo de don Fernando Cortés de Monroy, dirigido al rey de España Felipe II, lo publica el historiador Juan Miralles en su libro *La Malinche, raíz de México* (pp. 314-318).

¹⁰ El doctor Georges Baudot, historiador e investigador, fue profesor titular de la Universidad de Toulouse II—Le Mirail y director del Instituto Pluridisciplinario de Altos Estudios Latinoamericanos de la misma institución francesa. Asimismo, fue profesor en diversos centros académicos, entre ellos El Colegio de México. Entre sus múltiples obras destacan *Las letras precolombinas, Utopía e historia en México, La pugna franciscana por México, La Corona y la fundación de los reinos americanos, Tratado sobre los siete pecados mortales de fray Andrés de Olmos*, así como *México y los albores del discurso colonial*. En este último libro, publicado en nuestro país por la editorial Nueva Imagen, en 1996, asienta: «El discurso político, cultural, literario, músico, lúdico es quizá la más significativa de las actividades inventadas por la aventura humana; quizá incluso la única que define a ésta, que la plasma y la traduce y la hace distinta a cualquier manifestación de la vida. En principio y en los principios érase el Verbo, y la encarnación del proyecto divino —si lo hay— para el hombre sería, así, el Verbo». Y sostiene que «las sociedades creadas por el hombre son hijas de un discurso peculiar, siempre propio e irreductible de cada una de ellas. Así, escudriñar las entrañas de la palabra y el discurso es intentar acercarse a lo más íntimo de cada una de estas sociedades, definidas y delimitadas en el tiempo y en el espacio, hijas de su circunstancia y de las diversas coyunturas que las acunan [...] El discurso propio de los tres siglos coloniales —o virreinales, como se quiera— de México es, pues, el tema de una excelsa originalidad y el de una compleja sociedad que —quiérase o no— era matriz de los tiempos futuros, de los siglos posteriores que estaban al acecho. Un proceso bien peculiar, pero recurrente en todas las sociedades humanas, marca esta palabra mexicana y la hace inconfundible. Es éste: la transculturación, en todos sus aspectos y facetas. Ahondar en el discurso de México es adentrarse en el estudio, cada vez más agudo y delicado, de aquella transculturación fundadora, de aquellas transferencias semánticas, en todos sus signos y todos sus elementos. Creo que es el camino inevitable de nuestras ciencias sociales, históricas, literarias y antropológicas que nos permitirán acercarnos al corazón mismo de la transculturación, esencia de América y del discurso de México. Me parece que es la meta y la Meca».

que «la imagen y el discurso de Malintzin son borrosos, están cercados por una oscuridad histórica» que sólo la ficción, la novela o el teatro —la literatura en una palabra— pueden llenar. Por ello es un personaje muy atractivo para los escritores, en lo personal, he caído en esa «atracción fatal» hacia Malintzin, pues, junto con la escritora Elda Peralta, he buceado en las crónicas de la historia para encontrar su perfil humano, como punto de partida para la escritura de un guión de cine.

Tres cronistas de la conquista

Pero, antes de continuar con la personalidad de Marina, me gustaría hacer un comentario sobre tres cronistas españoles de la Conquista de México: Hernán Cortés, Francisco López de Gómara y Bernal Díaz del Castillo. Cortés y Bernal fueron actores en esta hazaña. Gómara habla de oídas.

Al escribir sus memoriales al Rey Carlos v, en sus famosas *Cartas de Relación*, Hernán Cortés se convertiría en el primer cronista de su propia empresa. Pero esas cartas no estaban destinadas a publicarse, sino que eran información privada para el Rey y, lógicamente, en ellas no le iba a dar la importancia que tuvo a Malintzin, tanto por ser mujer e indígena, así como porque, en sus misivas, Cortés trató de realzar sus propios méritos. En sus largos escritos, sólo en una ocasión Cortés menciona por su nombre español a Malintzin, la mujer que fue factor determinante en la Conquista de México y quien le dio su primer hijo varón.

Francisco López de Gómara (1511–1559) era un latinista muy culto. Cuando Cortés lo conoció no dudó en hacerlo su capellán y relatarle sus hazañas en el nuevo mundo. Gómara escuchó el testimonio del conquistador de México y lo dejó escrito en una historia de elegante estilo que llamó *Historia de la Conquista de la Nueva España*. En ésta, el capellán centró su narración en un solo hombre: su jefe y amigo don Hernán Cortés, lo que provocó una viva reacción en Bernal Díaz del Castillo (1492–1580), un antiguo soldado de Cortés que, por entonces, vivía en Guatemala, levantando memoriales a la Corona para quejarse de su pobreza.

Bernal, quien ya se encontraba escribiendo sus recuerdos, tan enojado estaba que, como reacción al texto de Gómara, decide titular el suyo *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*. De esta forma, el veterano de la campaña de México escribe para reivindicar el papel de los soldados —anónimos como él— y para desmentir a Francisco López de Gómara. Así como habla de los soldados y capitanes que ayudaron a Cortés a realizar la conquista de nuestro país, pone en claro el papel y la personalidad de quien fuera su traductora y «lengua», la esclava Malinalli que, con ese nombre, llegó al «real» de Cortés.

Doña Marina

A Malinalli la bautizaron, los españoles, como Marina. Ella, con otras veinte mujeres, formó parte del regalo que el cacique de Champotón, el 15 de marzo de 1519, hizo a Cortés después de la batalla de Centla. Bernal, en señal de respeto y admiración hacia la mujer que sería factor imprescindible en la Conquista de México, al poseer el lenguaje, la llave del discurso indígena y español, narra el suceso:

[...] y trajeron un presente de oro, que fueron cuatro diademas y unas lagartijas, dos como perrillos y orejeras, y cinco ánades, y dos figuras de caras de indios, y dos suelas de oro como de sus cotaras, y otras cosillas de poco valor, que ya no me acuerdo qué tanto valían [...] *Y no fue nada todo este presente en comparación de veinte mujeres, y entre ellas una muy excelente mujer que se dijo doña Marina que así se llamó después de vuelta cristiana.*¹¹

El apelativo de «doña» no se le da a cualquier persona dentro de jerarquía social española. Recordemos el caso de la plebeya Leticia, esposa del Príncipe Felipe de España. Después de celebrar su compromiso con el noble, se le comenzó a llamar Doña, como un título de calidad que antecede al actual que ostenta, el de Princesa de Asturias. Bernal Díaz del Castillo conoció y, seguramente, trató a Marina. El será quien nos proporcione la mayoría de datos sobre su personalidad y biografía, convirtiéndose en la principal fuente que tenemos para conocer a esta fascinante mujer.¹²

¹¹ Bernal Díaz del Castillo, *op. cit.*, capítulo xxxvi.

¹² Bernal Díaz del Castillo, en el capítulo xxxii de su obra, narra una versión del nacimiento y venta de Marina y, más tarde, de su retorno triunfal a Coatzacoalcos, así como el emocionante reencuentro con su madre y hermano. Sin embargo, otros cronistas e historiadores de la Conquista de México hablaron sobre Malintzin con versiones diferentes. No hay una información unificada acerca del lugar de su nacimiento. Bernal lo sitúa en Painalá, pueblo que desapareció, aunque la mayoría de los cronistas coincide en situarlo en una región cercana a Coatzacoalcos; otros nombran al pueblo veracruzano de Oluta como el lugar de su nacimiento. Ni Bernal ni los demás hablan de su muerte. Algunos ignoran que Malintzin tuvo un hijo con Cortés, otros la casan con el traductor Jerónimo de Aguilar. Unas crónicas afirman que tuvo muchos hijos, otras desconocen a la hija habida en el matrimonio con Juan Jaramillo. El historiador Juan Miralles, en su libro *La Malinche, raíz de México*, México, Tusquets, 2004, pp. 319-327, transcribe las versiones de la vida de Malintzin más significativas: la de Francisco López de Gómara (*Historia de la Conquista de la Nueva España*, t. II, pp. 54-55), Francisco Cervantes de Salazar (*Crónica de la Nueva España*, t. I, libro II, caps. xxxv-xxxvi), Fray Bartolomé de las Casas, Francisco de Aguilar, Diego Muñoz Camargo (*Historia de Tlaxcala*), Juan Suárez de Peralta (*Tratado del Descubrimiento de las Indias y su Conquista*), así como la de Baltasar Dorantes y Carranza (*Sumaria Relación de las Cosas de la Nueva España*). A estos historiadores debemos agregar a Fernando de Alva Ixtlilxóchitl (*Historia de la Nación Chichimeca*, cap. LXXIX).

Biografía de Malinalli

Si hemos de creerle al soldado-cronista, la vida de Malintzin tiene la trayectoria de una heroína de narraciones míticas: hija de caciques, es vendida por su madre y su padrastro a los mercaderes mexicas de Xicalanco. Éstos la esclavizan y donan como tributo de guerra al cacique maya Tax Coob (que los españoles pronuncian Tabasco), en cuyo territorio Malinalli aprende la lengua maya. Tax Coob, a su vez, la regala a los recién llegados extranjeros blancos.

Ser esclava significaba, en esos tiempos, prestar servicios al amo de toda índole, los sexuales incluidos. En la jerarquía social indígena, el esclavo pertenecía al estrato más bajo de la sociedad prehispánica: se le podía vender en los mercados o sacrificar en los altares de los dioses. Pues bien, en el reparto de mujeres objeto-esclavas que Cortés hace a sus capitanes españoles, Malinalli, ahora llamada Marina, «como era de buen parecer, y entremetida y desenvuelta», según Bernal,¹³ toca a Alonso Hernández Puerto Carrero, uno de los escasos caballeros que iban en la aventura de Cortés, primo del Conde de Medellín. Cuando Cortés descubre las posibilidades intelectuales de Marina, separa a Puerto Carrero de la expedición, enviándolo a España con la primera Carta de Relación, y toma a Marina como «faraute y secretaria».¹⁴ Junto a Cortés, Marina remontará su bajísima condición social, gracias al conocimiento de las lenguas y a su afán de aprender —el conocimiento es la llave del empoderamiento femenino—.

Más pronto que tarde, Marina se convertirá en una persona insustituible, de gran valor para los españoles. Cortés sabe recompensar sus oficios y comienza a regalarle vestidos y aún esclavos para su propio servicio. Marina, entonces, saldrá del cartabón de la esclava anónima en el mundo prehispánico. En el campamento de los españoles, en la aventura de Cortés, Malinalli remontará su condición de esclava para pasar a la de gran señora (cacica), primero, después se convertirá en la diosa (Malin-tzin) compañera del dios blanco que vino por el Oriente, del nuevo

¹³ Bernal Díaz del Castillo, *op. cit.*, capítulo xxxvii.

¹⁴ Francisco López de Gómara, *op. cit.*, t. II. «[...]Y así que Cortés la tomó aparte con Aguilar, y le prometió más que libertad si le trataba verdad entre él y aquellos de su tierra, puesto que los entendía y él la quería tener por su faraute y secretaria». Faraute, según el *Diccionario de la Real Academia Española*, es «el que lleva y trae mensajes entre personas que están ausentes o distantes, fiándose entrambas partes de él». Significa también intérprete, trujamán y, familiarmente, es «el principal en la disposición de alguna cosa y más comúnmente el bullicioso y entremetido que quiere dar a entender que lo dispone todo». Este término es el que emplea Francisco López de Gómara, en su *Historia de la Conquista de la Nueva España*, para señalar el oficio de doña Marina junto a Cortés.

Quetzalcóatl (Hernán Cortés). Estará junto a él como amante, intérprete, política forjadora de alianzas, espía. Ella aprende a gobernar, espiar, prometer, cerrar tratos, propagar la fe cristiana. Y no era para menos, Cortés le había prometido «más que su libertad», al decir de Francisco López de Gómara. Así, en el trayecto que va de Veracruz a México-Tenochtitlan, y durante la estancia de los españoles en Tlaxcala, Marina se convierte en Doña para los españoles y en Malintzin para los indígenas, añadiendo a su nombre el sufijo de calidad «tzin», que sólo altos dignatarios, príncipes o dioses podían llevar en su nombre.¹⁵

Malintzin, Malinche y La Malinche

Como los españoles no sabían pronunciar el nombre náhuatl de Malintzin, lo deformaron, fonéticamente, en Malinche. Con este apelativo, la joven traductora de Cortés pasa a la historia. No con el de Malinalli ni con el reverencial nombre indígena Malintzin, tampoco con el español, doña Marina ¿Cuándo se le comienza a llamar «La Malinche»? No, por cierto, en el siglo xvi. Corresponderá al siglo xix cuando, en el inconsciente colectivo, Malinche se convierta en esa parte negada de nosotros mismos que nos hace preferir lo extranjero a lo nacional. Es por ello que, en la conflictiva centuria mencionada y a raíz del nacionalismo —necesario en esa época—, Malintzin-Malinche se convierte en La Malinche, en «la traidora de su raza».

Matrimonio e hijos de Malintzin

Malintzin da a Cortés su primer hijo varón —agosto(?) de 1522—, Martín, que el conquistador le arrebatará a los dos años de nacido —octubre de 1524— para ponerlo en custodia de su primo, el licenciado Altamirano, pues la necesita como traductora en el viaje a Las Hibueras y no quiere exponer al niño en un recorrido tan largo.

En el trayecto hacia el sur, en un lugar cerca de Orizaba, el conquistador decide darla en matrimonio a su mejor y más leal amigo, Juan Jaramillo, quien

¹⁵ Diego Muñoz Camargo explica este proceso de dignificación de Malinalli: «Será razón hagamos relación de este principio de Marina que por los naturales fue llamada Malintzin y tenida por diosa en grado superlativo, que así se debe entender que todas las cosas que acaban en diminutivo es por vía reverencial, y entre los naturales tomado por grado superlativo, como si dijéramos agora mi muy gran señor Huehnohueytlatocatzin, y así llamaban a Marina de esta manera comúnmente Malintzin». Citado por Juan Miralles en *Malintzin, raíz de México*, op. cit., p. 322.

se casa con ella estando borracho, según López de Gómara, acto que es criticado por Bernal Díaz. Cortés sabe su cuento y, para compensar tanto a Malinche como a Jaramillo, dota a su «lengua» con las encomiendas de Oluta, Jáltipan y la enorme Jilotepec (cuyos pueblos y territorio comenzaban en Jalapa y terminaban en Querétaro). Así, Cortés convierte a Malintzin en la mujer más rica de la incipiente Nueva España y un verdadero «partido», como para que un ibérico abjurara de sus sueños de casarse, en la Vieja España, con una rica heredera o noble. Jaramillo lo entiende así, es hombre destacado en la Conquista¹⁶ y, en el momento de la boda, alférez general del ejército que va a castigar, en Las Hibueras, a Cristóbal de Olid. La ceremonia nupcial, entre Jaramillo y Malintzin, se realiza en octubre de 1524.

Malintzin llega al colmo de su poder en Coatzacoalcos. Ya no es la esclava anónima que iba con su metate bajo el brazo, ahora regresa como una auténtica cacica con poder sobre su pueblo. Así lo afirma Bernal Díaz del Castillo, cuando escribe:

Fuimos con él [Cortés] en aquel viaje, toda la mayor parte de los vecinos de aquella villa [Guazacualco], como diré en su tiempo y lugar; y como doña Marina en todas las guerras de la Nueva España y Tlaxcala y México fue tan excelente mujer y buena lengua como adelante diré, a esta causa la traía siempre Cortés consigo. Y en aquella sazón y viaje se casó con ella un hidalgo que se decía Juan Jaramillo, en un pueblo que se decía Orizaba, delante de ciertos testigos [...] *Y la doña Marina tenía mucho ser y mandaba absolutamente entre los indios en toda la Nueva España.*¹⁷

En Coatzacoalcos, tiene la satisfacción de ver postrados ante ella, pidiendo perdón y misericordia, a su madre —que la había repudiado y vendido años atrás— así como al hijo de ésta, producto de su segundo matrimonio. Bernal nos cuenta la escena del encuentro entre Malinche y sus consanguíneos, llamados, cristianamente, Marta y Lázaro: «Y conocí a su madre y a su hermano de madre, hijo de la vieja, que era ya hombre y mandaba juntamente con la madre a su pueblo, porque el marido postrero de la vieja ya era fallecido».¹⁸ Doña Marina perdona

¹⁶ Juan Jaramillo fue un hombre destacado en la Conquista. Alcalde de Veracruz en 1519, capitán de Cortés, cuidador de su retaguardia en la Noche Triste, comandante en uno de los bergantines durante el asedio de México-Tenochtitlan. Participó en la conquista de Oaxaca y del Pánuco, siendo alférez general del ejército en la expedición a Honduras. En 1524 lo encontramos como regidor de México y el 12 de octubre, camino a Las Hibueras, se casa con Malintzin. El 26 de junio de 1526, Cortés lo nombra alcalde de la Ciudad de México y en 1538 recibe su escudo de armas junto con su blasón nobiliario.

¹⁷ Bernal Díaz del Castillo, *op. cit.*, cap. xxxvii.

¹⁸ *Idem*, cap. xxxvii.

a su familia y esa clemencia asombra a los españoles, quienes la comparan con la que el bíblico José otorgó a sus hermanos en Egipto. Malintzin ya está totalmente asimilada a los españoles: es doña Marina Jaramillo, encomendera de Jilotepec, Oluta y Jáltipan; madre del hijo del Gran Tlatoani blanco, el capitán Cortés y, a la vez, esposa de uno de sus más cercanos capitanes.

Meses más tarde dará a luz a un segundo vástago: su hija María Jaramillo.¹⁹ De regreso de Las Hibueras, María se queda viviendo en México con sus padres. Por su parte, Cortés se lleva a Martín a España y lo educa como un caballero peninsular, llegando a ser Caballero de la Orden de Santiago. Martín —el mestizo— tuvo un hijo natural, Fernando Cortés, en cuyo memorial, escrito para reclamar bienes y pensiones al Rey Felipe II, habla de su ilustre abuela, doña Marina, como conquistadora de México, poniendo de relieve su condición de hija de caciques de la provincia de Oluta y Jáltipan, su papel como traductora cerca de Cortés durante toda la Conquista y, como hecho sobresaliente, el haber salvado la vida del capitán, denunciando las conjuras de Cholula y de Cuauhtémoc, en Acalán.²⁰

El misterio de la muerte de Malintzin

Tras su retorno de Las Hibueras, Malintzin sale de la historia. Quizás, al estar casada con Jaramillo, acepta las reglas del matrimonio español y su vida se eclipsa en el interior de sus residencias: la del centro de la ciudad, la campestre de Chapultepec o el predio de Coyoacán. Así, al regresar a México, se pierde la pista de esta formidable mujer y tampoco tenemos razón de su muerte. Ni siquiera el puntilloso Bernal, quien la trató mucho, nos dice qué pasó con ella, como lo hizo con los demás soldados españoles que participaron con Cortés en la Conquista de la Nueva España. ¿Por qué?, tal vez porque doña Marina no era española, quizá por ser mujer, además, porque estaba casada con su amigo Jaramillo, a quien pedía

¹⁹ El historiador Baudot, en su ensayo *Malintzin, imagen y discurso de mujer*, descalifica a otras fuentes históricas de la época que se basan en datos falsos proporcionados por cronistas de la época, como Francisco López de Gómara, el confesor de Hernán, y de cronistas de la generación posterior, como Suárez de Peralta (hacia 1589), que le atribuyen seis hijos a Cortés y a Malintzin. Diego de Muñoz Camargo, en su *Historia de Tlaxcala*, casa a Malintzin con Jerónimo de Aguilar en Yucatán, antes que ambos conocieran a Cortés. Cronistas mestizos de fines del XVI y principios del XVII —Alvarado Tezozómoc en su *Historia de Tlaxcala* y Fernando de Alva Ixtlilxóchitl en su *Historia de la nación Chichimeca*— repiten «las patrañas o invenciones» de sus predecesores. El historiador texcocano escribe, por ejemplo, que Marina se casó «andando en tiempo con Aguilar».

²⁰ *Memorial* de don Fernando Cortés de Monroy en Miralles, *op.cit.*, pp. 314-318.

que firmara los memoriales que mandaba al Rey de España para conseguir mayores ventajas como veterano de la Conquista.

¿Se resignaría esta mujer de ánimo varonil, como describiera su carácter Bernal, a sepultarse en la rutina de un hogar? Mas nadie da cuenta cabal de su muerte, no se sabe dónde acaeció ni las circunstancias que la rodearon. Pero de lo que sí se tiene noticia es que su viudo, Juan Jaramillo, volvió a casarse, ésta vez con la española Beatriz de Andrada, hija del comendador Leonel de Cervantes, hacia 1532, lo que indica que Marina había fallecido antes de esa fecha. Una probanza de su hija, María Jaramillo, da como fecha del deceso 1527 —20 años antes que se presentara el *Memorial*, fechado en 1547—, según declaración de la propia María, quien, por esas fechas, disputaba la herencia —la enorme encomienda de Jilotepec— que le dejó su madre a la esposa española de su padre.

¿Habrá una complicidad histórica en este silencio? Tal pareciera que se quisiera borrar un hecho bochornoso cometido en contra de ella, o suprimir su memoria. No se sabe dónde fue enterrada ni el lugar su cripta. ¿Murió Malintzin «de su muerte», es decir, de causa natural, ocasionada por alguna enfermedad, o violentamente?, nadie lo sabe. Una biógrafa de Malinche, Otilia Meza, afirma que ella fue asesinada porque pensaba declarar en el juicio de residencia que se le siguió a Hernán Cortés, en la ciudad de México. El proceso contra el conquistador dio comienzo a principios de 1529. Meza afirma, asimismo, que el historiador Ignacio Romerovargas Yturbide encontró el acta de defunción de Marina, firmada por Fray Pedro de Gante,²¹ en los archivos del antiguo convento de San Francisco de la capital novohispana, donde se asienta que murió, en el citado año, «tristemente apuñalada por manos misteriosas».

Otros historiadores sitúan la muerte de Marina mucho más tarde, basándose en memoriales así como pleitos de tierras y herencias. Pero el hecho es que nadie da testimonio de ella después que el matrimonio Jaramillo regresara a la ciudad de México, tras el viaje a Las Hibueras.

²¹ Otilia Meza, *Malinalli Tenepal, la gran calumniada*, México Edamex, 1988. La especie de la supuesta acta de defunción, firmada por Fray Pedro de Gante, nos sirvió a Elda Peralta y a mí para el final de nuestro guión, donde construimos la posibilidad de múltiples asesinos ya que Malitzin pudo ser víctima de un indígena mexica resentido por su participación en la Conquista, de partidarios de Cortés —para evitar su declaración en el juicio de residencia que la Corona emprendió contra el conquistador—, o del propio Jaramillo, un tipo ambicioso que deseaba casarse con una mujer española y, a la vez, congraciarse con el propio Cortés, al evitar el testimonio de la testigo presencial de los dichos y hechos del capitán.

Conclusiones

En el mundo brutal de la Conquista y las sociedades de la época —española e indígenas— las mujeres tenían un valor reproductivo y de atención a las necesidades de los hombres, pero no se les consideraba por su valor intelectual. La mentalidad del conquistador español incluía el desprecio hacia los indígenas —Cortés se burlaba de su miedo a caballos y cañones, preparando estratagemas teatrales para confundirlos e infundirles terror—. Si, en cierta forma, los españoles consideraban seres inferiores a los pueblos con quienes se relacionaban, las mujeres —fueran esclavas o cacicas de esos pueblos— estaban en la última escala de su consideración, así se sirvieran de ellas «para hacer generación» o para que les prepararan la comida y lavaran sus ropas.

Malintzin pudo remontar su condición de esclava y empoderarse hasta ser la voz y voluntad de Hernán Cortés, gracias al conocimiento de las lenguas indígenas y a su rápido aprendizaje del habla española, lo que fue la llave de la conquista del vasto territorio que ahora conocemos como México y de su relevante personalidad histórica. Por su palabra, Malintzin es la conquistadora de los pueblos aliados de los españoles, al desempeñar un papel esencial en estas alianzas que darían, como resultado, la caída de Tenochtitlan. Por tanto, al lado de Hernán Cortés, ella fue la Conquistadora de México. De sus hijos, Martín pasó a España con su padre, Hernán Cortés, y allá tuvo descendencia. María permaneció en la Nueva España con su padre Jaramillo, donde se casó con un caballero español.

Por su progenie mestiza, a Malinche se le considera madre y raíz de los mexicanos, quienes la hemos convertido en un mito de nuestra identidad, así como ella fue mito en las predicciones de los adivinos de Moctezuma, a la vez que princesa divina, por ser la lengua de los dioses enviados por Quetzalcóatl, asimismo, figura mítica como La Llorona, cuando se creía que había muerto en Las Hibueras. Igualmente, mito cuando, en el siglo XIX, los historiadores, llevados por su afán nacionalista, la vieron como una traidora a su raza y símbolo de las preferencias de lo extranjero a lo nacional.

Referencias bibliográficas

- ALVARADO TEZOZÓMOC, Hernando, *Crónica Mexicayotl*, México, Leyenda, 1944.
 BAUDOT, George, «Malintzin, imagen y discurso de mujer», en Margo Glanz (comp.), *La Malinche y otras cosas*, México, UNAM, 1992.

- CLAVIJERO, Francisco Javier, *Historia antigua de México*, edición y prólogo de Mariano Cuevas, México, Porrúa, 1958.
- CORTÉS, Hernán, *Cartas de Relación*, nota preliminar de Manuel Alcalá, México, Porrúa, 1988.
- DE ALVA IXTLILXÓCHITL, Fernando, *Historia de la Nación Chichimeca*, edición de Germán Vázquez Chamorro, Madrid, Dastin, Col. Crónicas de América, 2003.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal, *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, introducción y notas de Joaquín Ramírez Cabañas, México, Porrúa, 2005.
- DUVERGER, Christian, *Cortés*, Madrid, Taurus, 2005.
- El Lienzo de Tlaxcala*, texto de Alfredo Chavero, México, Innovación.
- LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco, *Historia de la Conquista de la Nueva España*, edición de José Luis de Rojas, Madrid, Dastin, Col. Crónicas de América, 2003.
- MARTÍN DEL CAMPO, Marisol, *Doña Marina*, México, Planeta, Divulgación, Grandes Protagonistas de la Historia Mexicana, 2005.
- MEZA, Otilia, *Malinalli Tenepal, la gran calumniada*, México, Edamex, 1988.
- MIRALLES, Juan, *La Malinche, raíz de México*, México, Tusquets, Serie Tiempo de Memoria, 2004.
- MUÑOZ CAMARGO, Diego, *Historia de Tlaxcala*, México, publicaciones del Ateneo Nacional de Ciencias y Artes de México, 1943.
- SAHAGÚN, Fray Bernardino, *Historia General de la Nueva España*, con numeración, anotación y apéndices de Ángel María Garibay, México, Porrúa, 1999.

La mujer en los sermones novohispanos de los siglos XVII y XVIII



Alicia Mayer

Introducción

En 1727, el predicador Pedro Zorrilla señalaba que la doctrina y sabiduría de las mujeres, según podía colegirse de los Sagrados Textos, era ser «pulidas y diestras en sus labrados, tejidos, y costuras». El clérigo no establecía, por primera vez, los parámetros de las costumbres femeninas o de la vida doméstica novohispana, sólo confirmaba el modelo católico y, en su sermón, señalaba la importancia de su empleo. La obediencia, la sumisión y el recato, además de la pureza, la castidad, la honorabilidad, la piedad, la caridad y el buen gobierno de la familia, serían las características que debían adornar a toda mujer en la época colonial.

En la historia moderna se construyeron varias imágenes en torno a la mujer. Erasmo de Róterdam la definía así, en la primera mitad del siglo XVI:

[La] mujer [es] ciertamente un animal estulto y necio, pero gracioso y placentero, de modo que su compañía en el hogar sazone y endulce con su estupidez la tristeza del carácter varonil. Si, por casualidad, alguna mujer quisiese ser tenida por sabia, no conseguiría sino ser doblemente necia, al modo de aquel que [...] se empeñase en entrar a un buey en la palestra, según dice el proverbio [...] La mujer será siempre mujer, es decir estúpida, sea cual fuere el disfraz que adopte.¹

¹ Erasmo de Rotterdam, *Elogio de la Locura*, México, Austral, 1986, p. 42.

Medio siglo después, Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, opinaba lo siguiente sobre el sexo opuesto:

El enemigo se hace como mujer en ser flaco por fuerza y fuerte de grado, por que así como es propio de la mujer, cuando riñe con algún varón, perder ánimo, dando huída cuando el hombre le muestra mucho rostro y, por el contrario, si el varón comienza a huir perdiendo ánimo, la ira, venganza y ferocidad de la mujer es muy crecida y tan sin mesura, del mismo modo es propio del enemigo enflaquecerse y perder ánimo, dando huída sus tentaciones [...] no hay bestia tan fiera sobre la haz (sic) de la tierra como el enemigo de natura humana, en prosecución de su dañada intención con tan crecida malicia.²

Como último botón de muestra, se tiene el concepto de Gaspar Navarro, autor del siglo XVII:

Este sexo femenino es más flaco de cabeza y las cosas naturales o ilusiones del Demonio las tienen por del Cielo y Dios. Sueñan más que hombres, piensan que son verdades [...] Son más imaginativas que los hombres. Pues como tengan ellas menos juicio y discurso y menos prudencia, más se inclina el Demonio a engañar a las mujeres.³

Este trabajo se ocupa de la presencia de la mujer en los siglos XVII y XVIII, a través de los datos que ofrecen los sermones novohispanos,⁴ espacios textuales abiertos mediante los cuales se refleja la conciencia de lo femenino dentro de la cultura en su totalidad. En Nueva España, grandes cantidades de oraciones sacras se producen en dichas centurias, durante lo que es la gran época del ordenamiento contrarreformista. La forma de pensar e interpretar el mundo, desde el pensamiento tridentino, cuaja en la vida colonial.

Los sermones son exponentes claros de la representación e ideología de la cultura barroca. Temas alusivos al matrimonio, la sexualidad, el concepto mismo

² Ignacio de Loyola, «Ejercicios Espirituales», en *Obras de San Ignacio de Loyola*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1997, p. 296.

³ Gaspar Navarro, *Tribunal de la superstición ladina, explorador del saber, astucia y poder del Demonio*, Huesca, 1631, citado por Antonio Rubial García, *Profetisas y solitarios*, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, p. 192.

⁴ Esto, a pesar de aceptar la aseveración de Asunción Lavrin de que «a finales del siglo XVIII la sensibilidad oficial de la Iglesia se iba alejando de la visión ultra-ortodoxa del XVII», en Asunción Lavrin y Rosalba Loreto (eds.), *Diálogos Espirituales. Manuscritos femeninos hispanoamericanos, siglos XVI-XIX*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad de las Américas, 2006, p. 17.

de familia, la relación entre la pareja o las prácticas amorosas, al igual que las actividades cotidianas se encuentran, en ellos, con gran abundancia. La imagen de la mujer entresacada de las oraciones sacras proyecta, además, las formas de socialización de la era colonial, pues hay una clara intención de regular los comportamientos de acuerdo con los decretos disciplinarios del Concilio de Trento (1545–1563). Los sermones son, pues, entre otras cosas, discursos normativos que tienden a afianzar la reforma de las costumbres.

La figura de la mujer ha tenido fuerte presencia en todas las épocas, pero en el contexto de nuestro propio tiempo, y analizada por la disciplina histórica, ha sido objeto de análisis desde diversos ángulos metodológicos y sigue mereciendo más cuidado. Por muchas razones, en los últimos años se han incrementado, notablemente, los estudios de género, «Eros se ha liberado de la ontología», al decir de Fernando R. de la Flor.⁵ Para la Colonia existen varios planteamientos originales en la historiografía. No es la intención dejar nombres en el tintero, pero, sólo por citar ejemplos, están los trabajos de Josefina Muriel, Asunción Lavrin, Rosalba Loreto, Dolores Bravo, Doris Bieñko, Margo Glantz, Georgina Sabat de Rivers, Teresa Lozano y deseo mencionar la tesis doctoral que, recientemente, realizó Natalia Fiorentini.⁶ Debemos incluir los estudios de Manuel Ramos Medina y Antonio Rubial, para citar a los historiadores que han dado luz sobre la forma en que se interpretó la feminidad en la era virreinal. Desde la cultura femenina en general, hasta la vida en los conventos y la religiosidad en particular, muchos temas relativos a mujeres se han cubierto con gran seriedad académica, arrojando mucha luz sobre su riqueza.

Desde luego, no pueden abarcarse aquí todos los ejemplos a nuestro alcance,⁷ ni tampoco la enorme gama temática que los conforma, razón por la cual sólo se darán algunas muestras del imaginario que rodeaba a las mujeres, particularmente, sacando conclusiones a partir del discurso retórico de los predicadores, quienes eran parte de la jerarquía católica formada en las filas militantes de la ideología postridentina y, por tanto, transmisores de conceptos de acuerdo con los decretos eclesiásticos sobre la figura y el papel de la mujer en la sociedad. Es in-

⁵ Fernando R. de la Flor, *Barroco*, Madrid, Cátedra, 2002, p. 355.

⁶ Sería muy extenso reseñar, en este texto, el amplio repertorio bibliográfico de las personas que se han dedicado a este tema, aunque algunos de sus trabajos serán citados aquí. La tesis doctoral aludida es «Convértete en lo que eres: la construcción normativa de la masculinidad y la feminidad en la Nueva España del siglo XVI», Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2006.

⁷ En su libro *Cultura femenina novohispana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2000, pp. 29–38, Josefina Muriel registra varios sermones y panegíricos en honor de mujeres.

evitable, entonces, que el estudio de la mujer, en los sermones novohispanos, salga del contexto del amplio movimiento de la Reforma de la Iglesia, con sus objetivos de control sobre el ámbito social.

A un lector moderno de sermones, que busca el papel de la mujer en ellos, podría parecerle que el discurso manejado por los oradores es eminentemente represivo, vigilante y censor. Más que una prédica desde el púlpito, parecería un cuerpo de reglamentaciones y consejos admonitorios sobre cómo debía ser la mujer y su comportamiento, con escasas oportunidades de libertad e individualidad para desplazarse dentro de una rígida jerarquización social. Si bien había pocas opciones para desarrollar un libre ejercicio de la voluntad, cosa que en la práctica era mucho más abierta para el género opuesto —el de los hombres—, debe decirse que los propios discursos transparentan una realidad mucho más compleja, donde la mujer quizá se alzaba contra los prejuicios y las normas.

El Concilio de Trento protegió a la mujer en algunos aspectos. En el cristianismo de fines del siglo xvi se hacía énfasis en que el matrimonio debía velar por la prole, la fidelidad y el sacramento. La indisolubilidad del vínculo matrimonial buscaba una forma equitativa para la mujer, impidiendo que fuera abandonada cuando perdiera su belleza, juventud y fecundidad. Por otra parte, no se le podía coaccionar a casarse con un hombre que ella no aceptara e, igualmente, la legislación la aseguraba —al menos en teoría—, por ejemplo, de no contraer nupcias con vagos. Además, en la sesión xxiv del Concilio se castigaba el concubinato. Aún así, las disposiciones tridentinas señalaban, claramente, que el matrimonio era sagrado y no se podía disolver, como lo había marcado la concepción tomista.⁸ Para el caso novohispano, Pilar Gonzalbo ha señalado que: «Había sido costumbre [en el siglo xvii] que las mujeres a quienes sus parientes pretendían casar contra su voluntad, o las que deseaban hacerlo pese a la inconformidad de sus padres, se refugiaban en la iglesia, que así garantizaba la necesaria libertad en el sacramento».⁹

⁸ Ver *Concilio de Trento*, Barcelona, Imprenta de Don Antonio Sierra, 1848, sesión xxiv. También *cfr.* Sergio Ortega Noriega, «Los teólogos y la teología novohispana sobre el matrimonio, la familia y los comportamientos sexuales. Del Concilio de Trento al fin de la Colonia», en *Seminario de Historia de las mentalidades. Del dicho al hecho... Transgresiones y pautas culturales en la Nueva España*, México, INAH, 1989, p. 14. El matrimonio consumado simplemente no se podía disolver. Y si bien existía la posibilidad del divorcio, los cónyuges no podían volver a casarse con otras personas. Ya en la teología tomista, el matrimonio era considerado un sacramento.

⁹ Pilar Gonzalbo, «La vida familiar novohispana en los concilios provinciales», en María del Pilar Martínez López Cano y Francisco Javier Cervantes Bello (coordinadores), *Los Concilios Provinciales en Nueva España. Reflexiones e influencias*, México Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2005, p. 160.

La mujer aparece en prácticamente cualquier tipo de sermón, con mayor o menor intensidad. Aquí lo doctrinal y lo discursivo se amalgaman en planos muy interesantes. Vayamos, pues, a los ejemplos.

*Negar el cuerpo y
afirmar la salvación del alma*

En la oratoria sagrada hay una intención de aconsejar contra todo tipo de expresión del placer que no esté orientado a la reproducción.

El cuerpo fisiológico se anula o se pone funcionalmente al servicio de los modelos ideológico-sociales que rigen en la sociedad. El ser novohispano tiene que regular, adaptar y someter su corporeidad a todo un mecanismo de contrato social. Desde esta perspectiva, el cuerpo es un objeto de sumisión [...]»¹⁰

En los sermones se hace énfasis en que los hijos son el mayor tesoro para la madre y esto, sin duda, buscaba fortalecer y encauzar la unión familiar, considerada el verdadero núcleo social importante para la sociedad virreinal. Así, «el cuidado de la castidad, la casa y el hogar se proyecte en el cuidado de la morada, de la moral, como recinto sagrado».¹¹ Sin embargo, en estos tipos de discurso se muestra también la preocupación de los predicadores de que la relación de la pareja se convierta en mero contrato, desprovisto de sentimientos. El orador Pedro de Avendaño, en 1696, se quejaba de que «así viven algunos maridos como si el matrimonio fuera cumplimiento, o así se portan algunas mujeres como si fuera cosa de juguete el Desposorio [...]».¹² La ley natural pedía que el vínculo durara toda la vida, por lo que los oradores señalaban la importancia de la amistad entre los cónyuges para facilitar la unión.

Los valores de la Contrarreforma se asentaban en la búsqueda de la pureza, el honor, la virginidad, la obediencia de la mujer al hombre y del espíritu de

¹⁰ Dolores Bravo, *La excepción y la regla. Estudios sobre espiritualidad y cultura en la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Facultad de Filosofía y Letras, 1997, p. 51.

¹¹ María Alba Pastor, *Crisis y recomposición social. Nueva España en el tránsito del siglo xvi al xvii*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 58.

¹² Pedro de Avendaño Suares de Sousa, *Sermón de la esclarecida virgen y inclita martyr de Christo Santa Barbara que el día 4 de diciembre es este año de 1696 predicó...*, Imprenta de Juan Joseph Guillena Carrasco, 1697.

sacrificio en bien de la familia y la comunidad. Santa Teresa de Jesús fue el gran paradigma de la imagen femenina para los predicadores de los siglos xvii y xviii. Mujer de carácter firme y decidido, al mismo tiempo se despojaba de su propio ser en busca de la unión con Dios, a través del ejercicio de las virtudes y la renuncia al mundo. Fundadora de la orden carmelitana y exponente máximo de la mística española del siglo xvi, en ella quisieron ver, los oradores del púlpito, un ejemplo para las mujeres novohispanas. Pero hubo otros personajes femeninos, sobre todo de la historia bíblica, que sirvieron como modelos edificantes. Santa Ana, por ejemplo, era «mujer fuerte como fundada en muro, cuyo valor y precio vino de lejos, de los últimos fines, no de la tierra, sino del summo cielo».¹³ Destaca también la presencia de Santa Bárbara, Santa Clara, Santa Isabel, Santa Brígida, Santa Catalina de Siena y, naturalmente, de la Virgen María, de cuyo ejemplo trataremos más adelante. Hay casos en que se esgrime, también, la vida de alguna monja ilustre, o bien, de alguna dama de la nobleza, en cuyos elogios fúnebres encontramos varias exhortaciones a llevar una buena conducta. Aparecen, asimismo, las judías Raquel y Judith, esta última símbolo de fidelidad al esposo.

Exceptuando los sermones marianos, los más abundantes en imágenes femeninas, como dijimos líneas atrás, son los que se refieren a Santa Teresa de Jesús. En el sermón que predicó Guillermo de los Ríos, rector del Colegio de la Compañía de Jesús de la Ciudad de México, durante las fiestas que se celebraron por la canonización de «la gloriosa virgen» en el convento de Carmelitas Descalzas, en el año 1623, se hablaba del verdadero sentido de la belleza femenina, que residía no en la parte exterior o física, sino en la del alma. El predicador ponía el ejemplo de la gran mística y decía «yo quería que de ninguna mujer, sacando la madre de Dios se diga *terja pulcrior*, y que si no en todo en ninguna otra se hallen tantas hermosuras juntas».¹⁴ El padre jesuita hacía, además, alusión a la característica de Teresa como una mujer docta y sabia. Pero advertía, inmediatamente, que San Pablo desaconsejaba que las mujeres enseñaran. Para de los Ríos, sólo las ancianas

¹³ Juan de Torres, *Sermón panegírico en glorias de la señora Santa Ana*, México, Herederos de la viuda de Miguel Ribera Calderón, 1716, fs. 10v-11. Con base en este mismo sermón, seguramente se preparó otro en 1734, también sobre Santa Ana, en el cual el autor Juan Manuel de Estrada abundaba sobre «la mujer fuerte», pero decía de ella, en el plano de los ejemplos terrenales, que era «tan rara, peregrina y feliz en el mundo como la misma Ave fénix». *Oración panegírica de la gloriosa señora Santa Anna que en la Iglesia parroquial de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas dijo en su anual festividad...*, México, Joseph Bernardo de Hogal, 1735.

¹⁴ Guillermo de los Ríos, *Sermón que predicó Guillermo de los Ríos, Rector del Colegio de la Compañía de Jesús de esta Ciudad de México... en las fiestas que se celebraron en la canonización de la gloriosa virgen Santa Teresa, en el convento de Carmelitas Descalzos*, México, Imprenta del Bachiller Juan de Alcázar, 1623.

podían tener actividades pedagógicas orientadas a los jóvenes discípulos, pero debían ser hombres o las «casaditas de poca edad», a quienes llama *Adolecentulas*. Las mujeres, para él, debían ser «llana[s] y casera[s], que amen a sus maridos y a sus hijos; que sean prudentes, castas, templadas, cuidadosas de su familia, de apacible condición, amigas de hacer bien, sujetas a sus maridos. Veis de ahí —termina el orador— toda la escuela y doctrina que ha de enseñar una mujer doctora y sabia».¹⁵ A los predicadores parecía importarles mucho el precepto general de San Pablo, según el cual era una ley de la naturaleza que las mujeres sólo debían aprender como discípulas, pero no podían enseñar como maestras. La fecha del sermón estudiado —debe reiterarse— es 1623. Para finales del siglo, Sor Juana Inés de la Cruz, en su famosa carta a Sor Filotea, se quejaba de que sólo las mujeres de avanzada edad tuvieran la facultad de enseñar. Quien fue su confesor por un tiempo, el famoso teólogo jesuita Antonio Núñez de Miranda, expresaba que las mujeres debían escuchar la palabra de Dios con toda humildad y silencio, mas no debían pretender hablar ni predicar en la Iglesia. Añade Núñez de Miranda que ellas «aprendan, no enseñen: porque la mas y mejor entendida de todas, no hace poco en aprender, y saber para sí, lo que ha de hacer para cumplir con sus obligaciones». Exceptuaba a Santa Teresa, considerada doctora de la Iglesia, quien sí podía enseñar en materia teológica porque «elevada en su varonil espíritu sobre todas las reglas comunes de naturaleza, y razones universales de mujer —dice el predicador— fue graduada de su divino Esposo Doctora mística y Maestra de espíritu de su Iglesia». Llama la atención el carácter masculino que el predicador confiere a la santa española, lo que nos indica, pues lo hemos podido constatar en los sermones de este periodo, que sólo con las cualidades del sexo opuesto la mujer podía distinguirse en sus actitudes o acciones. Más tarde, en 1727, el jesuita Pedro Zorrilla llamaba sabias a las mujeres que reflejaban virtudes de prudencia y desapego de las cosas del mundo, además de piedad.¹⁶

Por las mismas necesidades de transmitir los valores, los predicadores recurrían, frecuentemente, a símbolos y alegorías con que poder expresar sus mensajes. En los sermones se hace constante alusión a símbolos de la pureza, como el espejo y la paloma. Decía, asimismo, el ya citado orador Guillermo de los Ríos: «el espejo es símbolo de una virgen pura, que cuando es de materia frágil como las de la tierra, a veces con un mal mirar se quiebra, y hace pedazos, de ojo se deshace. Un mal mirar suele ser causa de que la entereza de un vidrio y cristal se quiebre:

¹⁵ *Idem*, f. 7.

¹⁶ Pedro Zorrilla, *Molde de operarios y operario de moldes. San Ignacio de Loyola. Oración panegírica*, México, herederos de la viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, 1727, fs. 9-10.

y una mala vista suele ser ocasión de que pierda su entereza el espejo de la pureza virginal». ¹⁷ Podríamos interpretar que el predicador deseaba eliminar lo que llamamos coquetería femenina, aún de la estirpe más inocente, como el voltear a ver a un varón. Se pone al frente de las oyentes el ejemplo nada menos que de una santa, como lo era Teresa de Jesús, que había sido recientemente canonizada. El predicador hace uso del ejemplo de la fuerza del carácter de la mística de Ávila y la pone como «hermosísimo espejo», pero también como una

mujer que levantó gente y enarboló bandera, y congregó ejército, y peleó valerosamente con ayuno continuo, y con perpetua oración, en cuya alma y vida vemos todos los ejemplos de virtud y santidad, y lo que nos falta para llegar a su perfección. Levantó ejércitos de varones y hembras, valerosísimos soldados que pelean a la puerta del Paraíso: cosa que no sé que se diga de otra mujer Religiosa, que nos dan ejemplos y espejos de perfección, todos sacados de aquel espejo [que es] Teresa, en que se mirasen las Religiosas todas, y todas las seglares que pelean con oración y ayuno. ¹⁸

Sin duda, «una de las más recurrentes prédicas de los religiosos contrarreformistas de esta época se refirió al desprecio del cuerpo y la riqueza». ¹⁹ Por tanto, no debe sorprender que la virginidad haya sido otra virtud exaltada por los oradores del púlpito. El matrimonio sin coito era, para Tomás de Aquino, más santo que el matrimonio con cópula carnal y el doctor angélico era la verdadera autoridad para los predicadores novohispanos. Así, para «domesticar la voluntad» de las mujeres, se señalaba que la castidad era una lucha interminable que favoreciera la continencia, «que es con guerra, y lucha según como la tienen las mas honestas hembras, que les cuesta trabajo y cuidado y recelos la pureza». ²⁰ El jesuita lo recalcaría varias veces, al decir que Santa Teresa era una mujer que gozaba de esta virtud, como si le fuera «connatural ser virgen», lo cual, afirmaba, era muy extraño ver en «toda naturaleza y fuerza de mujeres». Dentro del sermón se da siempre el mejor consejo, como el que a continuación se expone: «la mujer santa y recogida, que en su rincón ora, y ayuna, y hace penitencia para que tenga fuerza» tendrá, al final de la jornada de la vida, el premio, que es la salvación. ²¹

¹⁷ De los Ríos, *op.cit.*, f. 14.

¹⁸ *Idem*, f. 16.

¹⁹ Pastor, *op. cit.*, p. 59.

²⁰ De los Ríos, *op. cit.*, f. 17.

²¹ *Idem*, f. 26v.

La maternidad y la esterilidad fueron temas habituales en los sermones, tratados, generalmente, a través de ejemplos como el de Santa Isabel, la madre de Juan el Bautista, a quien «quitó Dios el oprobio de la esterilidad». Ella era otra figura preferida por los oradores del púlpito, como ejemplo a seguir o imitar y también para que las mujeres estériles conservaran la esperanza del milagro de ser madres, pese a las dificultades o imposibilidad física. Por el contrario, la Virgen María, ya fuera en su calidad de Purísima Concepción o de Inmaculada, era el modelo de madre. «La maternidad en esta imagen [de Guadalupe] extiende para nuestro amparo la capa como un cielo», decía un predicador.²² Entonces, los clérigos hablaban de vencer «las pasiones del cuerpo», de buscar «la necesidad del matrimonio», negar «los deleites físicos» junto con «el sentido del deseo y todo lo que a la naturaleza humana agraba la conciencia». El fraile Pedro Dañón aseguraba que a Santa Isabel «purificóla Dios por largo tiempo: llególa a poner Dios, en tal grado de pureza y perfección que quedo hecha un limpidísimo cielo, un Hospicio de Santidad, adonde se hospedaban todas las perfecciones, y virtudes».²³ Encontramos aquí, una vez más, la referencia a la reproducción pero, al mismo tiempo, a la pureza y la represión de la sexualidad femenina. Isabel era ya una mujer de edad cuando concibe a su criatura, así que el mensaje es, en el ejemplo expuesto, que se deja a un lado el erotismo, al tiempo que se eleva la condición de pureza y rechazo a la carnalidad. Así, «concebida [la sexualidad] como pasión y como desorden del corazón y de los sentidos, es notable que en su descripción y cerco conceptual se vayan a emplear todas las habilidades retóricas y todo el despliegue de una casuística de cuño escolástico, la cual va a dimensionar y a estructurar ese campo».²⁴

La mujer y el pecado

Los clérigos procuraron que los fieles conocieran, claramente, cómo se manifestaba el pecado y en sus discursos aplicaban estrategias para crear el miedo entre los oyentes. Cuando se hablaba de faltas, se esgrimían, por ejemplo, «las bastardas espinas de la culpa».²⁵ Ya Asunción Lavrin advirtió que «la enseñanza de las reglas

²² Lorenzo Benítez, *Sermón panegírico que en la solemne fiesta con que celebra la aparición de N. S. de Guadalupe de México predicó...*, México, Vda. de Francisco Rodríguez Lupercio, 1685.

²³ Pedro Dañón, *Sermón de la visitación de María Santísima Nuestra Señora a su prima Santa Isabel*, México, herederos de la viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, 1708.

²⁴ De la Flor, *op. cit.*, p. 402.

²⁵ Juan Crisóstomo López de Aguado, *Cuarto Sermón de profesión...*, México, por Don Joseph Bernardo de Hoyal, 1743 (portada).

éticas comenzaba con el aprendizaje del concepto de pecado y los mandamientos morales. El catecismo elemental *se ampliaba con la prédica dominical y la confesión obligatoria*.²⁶

Por su parte, Antonio Rubial ha observado que, si bien, el Cristianismo consideraba la igualdad de hombres y mujeres desde el punto de vista ontológico, se llegó a considerar que la mujer era el instrumento más eficaz del demonio para perder al hombre, para hacerlo caer en el pecado, pues el cuerpo femenino era considerado uno de los mayores peligros a los que el alma masculina se enfrentaba en el camino de la salvación.²⁷ Tenemos un extenso sermón del siglo XVIII, en el que el franciscano Mathias Dieguez da la siguiente opinión sobre las mujeres: «De pies a cabeza no se ve en algunas infelices otra cosa más, que incentivos provocativos a torpeza: la escandalosa desnudez de los pechos, o medios pechos, la blancura de sus carnes descubierta, la cabeza, la cerviz y garganta descubierta».²⁸ El fraile anteponía valores como la castidad, el temor a Dios, la moderación y la honestidad en el traje, pues la gloria del mundo era falaz y transitoria, una idea muy común en la época del barroco. Según él, los hombres pecaban por culpa de las mujeres «que andan con la costumbre de enseñar sus carnes y adornos». Además, veía que el uso de los escotes agravaba las cosas y aumentaba las faltas.²⁹ Por tanto, arremetía contra los pecados de lujuria y soberbia encarnados, según él, en la mujer.

Asimismo, el adulterio o la deshonor eran muy fustigados en los sermones. Contaba un predicador el hecho siguiente y hacía énfasis en el terrible castigo:

Una mujer noble (dice el Apostólico Padre Miguel Angel Pasqual) con palabra de casamiento se entregó a un caballero: Pero como el amor torpe en llegando a la posesión de la cosa amada, pare luego con el enfado del desprecio, así aquel caballero, que asentándolo allá en lo profundo de la alma, parece que se identificó con él. Supo disimularlo, porque lo tenía muy escondido, y había de andar mucho camino para asomar al rostro. Reconvino el caballero, le confesó sus intentos, sin saber disculparlos: pero el disimulo de la mujer se lo vistió con

²⁶ Las cursivas son mías. La cita aparece en «La sexualidad y las normas de la moral sexual», en Pilar Gonzalbo Aizpuru (ed.), *Historia de la vida cotidiana en México*, tomo II, *La ciudad barroca*, coordinado por Antonio Rubial García, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2005, p. 494.

²⁷ Antonio Rubial García, *Profetisas y solitarios*, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, p. 193.

²⁸ Mathias Dieguez, *Espejo de luz, que deshace las tinieblas de la ignorancia, y hace ver con su luz los engaños de la vanidad y soberbia, descubre y enseña a las mujeres y todo género de personas entregados loca y ciegame a trajes y vanidades profanas, el camino más sólido y verdadero para seguridad de sus conciencias*, México, vda. de Joseph Bernardo de Hogal, 1748, prólogo, p. 2.

²⁹ *Ídem*, pp. 57 y 73.

tan aparentes colores, que vino a quedar por sí, y por la mujer satisfecho. Convino con ella en que en una casa de campo celebrasen su despedida. Acostase con él, y cuando lo tuvo ya dormido, le quito con un puñal la vida. Divulgase en el lugar la desastrada muerte del caballero. Juntose en su tribunal la justicia para hacer averiguación del mal hecho, y se presentó al tribunal la mujer con el puñal ensangrentado en la mano: No tenéis que buscar, les dijo, quien quitó a ese hombre la vida: Yo fui quien se la quité con este puñal; en ello está diciendo su sangre, y sólo siento que no tuviera más vidas para quitárselas todas. Los jueces quedaron asombrados con confesión tan desesperada: pero por fin sentenciaron a muerte a la mujer. Tratose del remedio de su alma, pero ya aquel corazón estaba convertido en piedra: No me quiero confesar, fue su última resolución, con que se dio la sentencia: *No me quiero confesar, quiero irme a los infiernos a ver arder por toda una eternidad á aquel infame traidor, enemigo, de mi honra.* Así lo cumplió como lo dijo.³⁰

El predicador aprovechó este dramático hecho para hacer su admonición:

Tu, pecador vengativo seas hombre o mujer, que guardas el rencor en tu pecho, parece que te oigo decir, que tu no te quieres ir al infierno; pero la sentencia que se dio esta mujer es la que tu te estas dando. Con el puñal en la mano teñido de la sangre de Jesu Cristo, parece que te miro; porque las injurias que pretendes hacer a tu enemigo, son heridas que tiras al corazón de nuestro amorosísimo Redentor Crucificado, que para detener tus pensamientos se te pone delante.³¹

El mensaje era más que claro: no se debían vengar los agravios, sino dejarlos al propio Dios para la decisión final.

Por su parte, el ya citado Pedro Dañón se aventuraba, en su sermón dedicado a la Virgen, a hablar sobre temas como el canto y el baile. Afirmaba que éstos no eran malos, si se hacían en soledad, es decir, sin la compañía de una pareja, a lo que llamaba «bailes decentes», mas se mostraba severo con los bailes «profanos», pues eran «desentendidos de la decencia» y los describía como aquellos compuestos de saltos torpes y movimientos lascivos. Afirmaba, además, que de esto se indignaba el Señor y ponía, nuevamente, el ejemplo de Juan el Bautista, quien había

³⁰ Juan Crisóstomo López, *Sermón del perdón de los enemigos...*, México, Don Joseph Bernardo de Hogal, 1743, f. 116.

³¹ *Idem*, *loc. cit.*

sido tentado por «mujercillas» que bailaban en torno suyo, lo que causó la ira de Dios contra ellas y, por tanto, un implacable castigo.³²

Para el ya citado Antonio Núñez de Miranda, Santa Teresa era una verdadera «Princesa», ya que no sólo asombraba por tantos prodigios e inteligencia, sino además estaba «muerta al mundo». El predicador se extendía en sus virtudes y, desde el púlpito, recomendaba a las oyentes de «mujeril flaqueza» seguir estos pasos en aras de conseguir una vida de santidad y ejemplaridad. La monja, exponente señero de la mística hispánica contrarreformista, era para el padre jesuita modelo de mortificación. Físicamente parecía «diminuta y gastada», pues destacaba por sus «atroces penitencias y observancia anacoreta». Era lo que él quería ver en ella y lo que deseaba transmitir a sus oyentes desde el púlpito: «una pobre, sola y ahumada virgen».³³

No está de más advertir que, en su transitar por el camino de las virtudes —y según podemos recoger de su biografía—, Antonio Núñez de Miranda «trató muy de veras de desarraigar de su corazón el de las criaturas y para esto andaba en continua vela examinando sus pensamientos y afectos, para que no se prendasen [las religiosas] de cosa alguna de la tierra».³⁴ Cuando el padre Juan de Oviedo relata las virtudes del gran predicador del siglo XVII y habla de su relación con Sor Juana Inés de la Cruz, exalta el hecho de que alejó a la Jerónima de sus estudios y lecturas por considerar que esto la distraía de su condición de mujer. La exhortó a volver a la clausura religiosa, «condición indispensable a las obligaciones de este estado».³⁵

Poco más tarde, en 1683, el predicador Antonio Lascardi de Torres pedía, a las mujeres, que renunciaran a la felicidad terrenal para que, al final de la vida, fueran recompensadas con la alegría de ver a Cristo. Entonces se dirían con satisfacción:

Aquí donde perdí mi alegría, es donde tendrá mas fuerza mi llanto. Aquí me echaré a pechos el torrente de las penas, agotaré el Cáliz de la Pasión de Jesús; y flagelada con tanta lástima probaré que no hay a mi perdida conmensurable

³² Dañón, *Sermón de la visitación de María Santísima nuestra señora a su prima Santa Isabel*, loc. cit., 1708, fs. 10v-11.

³³ Antonio Núñez de Miranda, *Sermón de Santa Teresa de Jesús. En la fiesta que su muy observante Convento de San Joseph, de Carmelitas Descalzas de esta Corte celebró por auténtica declaración del Milagro de la prodigiosa reintegración de sus Panecitos. Domingo 23 de enero de 1678*, México, viuda de Bernardo Calderón, 1678, f. 9v.

³⁴ Juan de Oviedo, *Vida ejemplar, heroicas virtudes y apostólicos ministerios del padre Antonio Núñez de Miranda de la Compañía de Jesús*, México, herederos de la viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, 1702, p. 136.

³⁵ *Idem*, p. 233.

dolor; ni a mi dolor otro igual [...] dichosa la que carga su Cruz, y come el pan de dolor. Dichosa la que se ofrece en victima y a las llamas de esta Cruz en holocausto.³⁶

En esta cita se resume muy bien cuál era el ideal de los religiosos sobre la mujer de su tiempo, tanto la que habitaba los claustros como la seglar. Las mujeres debían ser calladas, sufridas y pacientes, devotas, así como virtuosas. «Estas ideas, expresadas por teólogos y educadores, trataron de imponer un control moral para mantener la correcta convivencia conyugal, creando un mundo modelo muy difícil de emular en la vida cotidiana».³⁷ Pero, y es importante advertirlo, si bien la mujer debía estar sometida al marido, asimismo, los oradores recordaban, a las personas congregadas en los templos, que las Sagradas Escrituras decían que el varón que lograba la dichosa suerte de tener a su lado a una mujer buena duplicaba los años de su vida, «porque siendo buena la mujer debe toda la vida ser amada, y ser alabada juntamente toda la vida. El esposo debe darle amor y alabanzas si es buena».³⁸ El predicador se basaba en la carta de San Pablo a los Efesios, donde se decía que los esposos debían amar a sus esposas como Cristo amaba a su Iglesia. Los clérigos no pasaban por alto la importancia del amor para llevar a cabo una sólida relación matrimonial. No sólo miraban el cúmulo de preceptos, sin duda, también veían la parte humana implícita en las relaciones sociales e intramaritales.

Los religiosos de la época insistían en valores como la sencillez y la humildad, prendas personales que debía lucir toda mujer. Para exhortarlas desde el púlpito, los predicadores tenían un método: ponían por delante ejemplos de faltas, después aconsejaban los medios para enmendarlas y enseñaban el mejor camino. Fray Francisco de Torres, en 1658, señalaba lo siguiente:

Valerio Maximo nos refiere, que hallándose en visita una Matrona en casa de Cornelia, la forastera tocada de la vanidad, que este es achaque tan atrevido, que perdona a pocas, quiso hacer ostentación la señora de sus arreos, ya enseñando el cabestrillo, ya registrando las sortijas, ya la fineza de los diamantes,

³⁶ Antonio Lascari de Torres, *Sermón a la celebridad de los Dolores de María Santísima Señora Nuestra Viernes 6 de Cuaresma y del Consilio*, por Juan de Ribera, 1683.

³⁷ Teresa Lozano Armendares, *No codiciarás la mujer ajena. El adulterio en las comunidades domésticas novohispanas. Ciudad de México, siglo xviii*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, p. 230.

³⁸ Julián Gutiérrez Dávila, *Deseos de Joseph cumplidos con haberle dedicado en la Iglesia de la congregación del Oratorio de México un altar a María Santísima Nuestra Señora...*, México, por Joseph Bernardo de Hogal, 1740.

ya advirtiendo el arte de la obra, y cómo se prendía, para que el tranzado sobresaliese airoso.³⁹

El tema era, entonces, sobre una mujer propensa al excesivo arreglo personal, que fijaba el supuesto valor de la dama referida en frívolas vanidades. Inmediatamente venía la admonición del predicador: las mujeres debían, ante todo, pensar «que sean los hijos las mejores joyas y galas que una mujer pueda mostrar [...] el hijo que Dios te ha dado enséñalo en buenas costumbres, que así será gala, y adorno, que te ilustre».

Los oradores del púlpito, en general, hacían mucho énfasis en combatir la ostentación en las mujeres. Con ahínco, Mathias Dieguez quería descubrir y enseñar «a las mujeres entregadas loca, ciegamente a trajes y vanidades profanas, el camino más sólido y verdadero para seguridad de sus conciencias».⁴⁰ Observaba que ellas aparecían ataviadas, rizadas, llenas de cintas, perlas, flores, polvos y diamantes, vistiendo las zapatillas de color con altos así como pulidos tacones y de punta. Además de notar el maquillaje en sus rostros y el demasiado empleo del espejo, como dijera el franciscano, también describe que las mujeres ayunaban para lucir más delgadas, hermosas y sensuales, todo lo cual las hacía «discípulas del Demonio».⁴¹ Dieguez se quejaba de que hombres y mujeres ostentaban su fortuna, hermosura y felicidad mundanas. Su sermón es, para el lector moderno, un compendio riquísimo de costumbres y modas de mediados del siglo xviii en México. El autor refiere «lo que he visto, luego que entré en estas Indias y, en especial, en su Imperial Ciudad de México».

Parecía ser una práctica común —según podemos leerlo no sólo en este sermón, sino también en los relatos de viaje del inglés Thomas Gage, de mediados del siglo xvii— que las mujeres pasearan enjoyadas y con elegantes atuendos, por las calles de la Ciudad de México. Decía aquel cronista que «cuatro cosas son hermosas en México: las mujeres, los trajes, los caballos y las calles». Advertía que «tanto los hombres como las mujeres se adornan con exceso, usando más seda que paño y realizando su vana ostentación con piedras preciosas y perlas».⁴² También

³⁹ Francisco de Torres, *Oración panegyrica en gloria de la Sagrada Virgen Clara Hija emuladora con iguales volantes plumas en santidad, a la del Seraphin Padre suyo Francisco. S. F.*, Impreso en Puebla de los Ángeles por la viuda de Juan de Borja y Gandia, año de 1658, fs. 5-6.

⁴⁰ Dieguez, *op. cit.* La cita es parte del título de su sermón.

⁴¹ *Idem*, pp. 203 y 281.

⁴² Thomas Gage, *El inglés americano: sus trabajos por mar y tierra o un nuevo reconocimiento de las Indias Occidentales*, traducción de Stella Mastrángelo, México, Fideicomiso Teixidor, Libros del Umbral, 2001, pp. 157-158.

Carlos de Sigüenza y Góngora, el famoso polígrafo mexicano, unos años más tarde anotaba, en su *Paraíso Occidental*, cómo las alhajas, las ropas suntuosas y aún el maquillaje «afeaban las almas». ⁴³ Ambos autores, que compartieron un mismo siglo, informan sobre prácticas comunes en la sociedad novohispana que llamaban la atención de los clérigos, celosos por poner coto a tales costumbres.

El ejemplo de las religiosas

También es una constante en los sermones, y en otro tipo de textos de la era colonial, la apología de las mujeres en los conventos. Hay cuantiosos estudios sobre esta temática para la historiografía colonial, pero el universo de los sermones aporta aún más material para el conocimiento de dichos espacios de la vida colonial. Traemos ahora a colación el ejemplo de una oración sacra, de fray Francisco de Torres, quien afirmaba que

La duración de un Convento de sagrada vírgenes tiene en la clausura Virginal, que se observa un clavo de eterna sucesión, pasarán siglos, se acabarán linajes, y se confundirán estados, y no se acabará la sucesión de (Santa) Clara. Extraño caso, fieles —continúa— aquí no se celebran bodas del mundo, aquí no se contraen matrimonios, no nacen criaturas aquí, que la castidad estéril no las permite, aquí no son inmortales estas Señoras, sino que se mueren, y las vemos enterrar, y con morir unas, y no nacer otras, no las vemos fin, sino que duran por siglos en sucesión eterna. ⁴⁴

Los predicadores no se cansan de exaltar a las monjas, lo cual perdura hasta fines del siglo XVIII.

Las biografías de religiosas fueron adeptamente cultivadas desde principios del siglo XVII como un medio de propagar y reforzar la fe dentro del catolicismo de la Contrarreforma. La importancia de la experiencia individual como ejemplo edificante, unido a un emergente concepto de la historia como maestra de la vida y cimiento de la identidad —personal o comunitaria— se trasluce también

⁴³ Carlos de Sigüenza y Góngora, *Paraíso Occidental*, facsímile del original de 1684, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, 1995, p. 198 v.

⁴⁴ Torres, *op. cit.*, f. 10v.

en la intensidad de la escritura de crónicas y biografías de religiosas. *También encontramos datos de este tipo en los sermones panegíricos* y menos frecuentemente en los de profesión. Todos perseguían el mismo fin moral.⁴⁵

En la espiritualidad monástica, la desafección a las cosas del mundo campeaba como un don de primerísimo orden. De la Flor ha señalado el abandono y desfallecimiento libidinal como otra característica.⁴⁶ En un sermón de fray Juan Crisóstomo López, se insistía en que las religiosas se consagraban a Cristo como Divino Esposo «para que al suave olor de su ejemplo busquen otras a Cristo Crucificado en los escondidos retiros del Velo, y así nos enseña a buscar a todos por el camino de la Cruz las puertas de la felicidad verdadera, para conseguir el verdadero descanso en la felicidad eterna de la gloria».⁴⁷ En otro sermón suyo vemos una actitud casi obsesiva, por parte del fraile, al recomendar la purificación imitando a las mujeres de la clausura. En el retiro, las monjas conservaban su divino candor «y pureza inculpable de su vida, arrancándose, aunque sea con dolor, las uñas, si están apegados sus afectos a la carne y sangre y a las bajezas indignas de la tierra». Por sus tribulaciones, el predicador les aseguraba que irían al cielo.⁴⁸ Recordemos que en la sociedad novohispana había sólo dos caminos u opciones para la mujer: el matrimonio o tomar los votos en un convento. Los sermones son discursos morales que expresan, entre líneas, señales fisiológicas de una sexualidad frustrada en las mujeres de la vida ascética.

Por su parte, en 1795, Francisco de San Cirilo advertía que era malo que una religiosa se «volviera con sus afectos hacia el mundo», después de haber encerrado su cuerpo en el Convento y añadía ser «todavía mucho peor, a mi entender, que se traiga a los claustros algo del siglo; no solo por las fatales consecuencias que esto infiere para su aprovechamiento, sino por lo que perturba a la Comunidad volviéndole á presentar unos ídolos que algunas adoraron en otro tiempo, y de que vivían ya muy olvidadas».⁴⁹ Cosa curiosa, en su sermón señala sobre ciertas anomalías en los propios claustros cuando dice:

⁴⁵ Las cursivas son mías. Asunción Lavrin y Rosalba Loreto (eds.), *Diálogos Espirituales*, p. 18.

⁴⁶ De la Flor, *op. cit.*, p. 365.

⁴⁷ Juan Crisóstomo López de Aguado, *En Hojas del árbol de la vida que lleva la salud de las almas ilustres flores...*, México, viuda de Bernardo de Hogal, 1743, fs. 48.

⁴⁸ Juan Crisóstomo López de Aguado, *Cuarto sermón de profesión*, México, por la viuda de Joseph Bernardo de Hogal, 1743, f. 57.

⁴⁹ Francisco de San Cirilo, *Una virgen crucificada al mundo y que crucifica al mundo*, México, por Mariana Joseph Zúñiga y Ontiveros, 1795, fs. 20-21.

Hay en los Conventos unas Religiosas que se forman en ellos un nuevo mundo mucho mas peligroso que el que dejaron; que las máximas que aprendieron en aquel, procuran que se practique en éste. La misma atención en defender el honor, el mismo cuidado en conservar la salud, el mismo esmero en buscar la comodidad, el mismo melindre en lo que se ha de comer, el mismo aseo en lo que se ha de vestir, la misma afectación en lo que se ha de hablar [...] ¿No será una detestable monstruosidad que la que profesa vida religiosa se conforme con los estilos del mundo [...] que envuelva entre las asperezas del sayal toda la delicadeza de los mundanos? Si los que se crucifican para el mundo, de ninguna de sus cosas se han de prender.⁵⁰

La Virgen María: Imago Supremi Archetypi

Finalmente, tenemos en los sermones novohispanos la transmisión de valores y virtudes a través de la imagen de la Virgen María, en todas sus advocaciones. En las oraciones sacras de temas marianos es donde más encontramos admoniciones a las mujeres. Ellas debían aprender de la Virgen por haber estado «ceñida de dolores, cercada de aflicciones». María era *Pulcra imago*, ejemplo de pureza, maternidad, recato, ternura femenina, discreción, sencillez, humildad, recogimiento.⁵¹ La Madre de Dios debía servir como espejo donde las mujeres novohispanas aprendieran a comportarse. En estos sermones, de carácter profundamente normativo, se destaca la virtud de la esposa, a quien —decía un predicador— la fe, lealtad, discreción y prudencia en el gobierno de su casa, así como la piedad con los pobres y afligidos, hicieron recto ejemplo de casadas.⁵² La reglamentación de la conducta era más fácil si se ponían al alcance ejemplos como el de la Madre de Dios, convertida así, tanto por la retórica sagrada como por la iconografía que la complementaba, en verdadero *protomodelo*. De este modo lo hacía notar el gran historiador jesuita del siglo xvii, Francisco de Florencia, verdadera autoridad del púlpito:

⁵⁰ *Idem, loc. cit.*

⁵¹ Todas estas características podemos verlas resumidas en un solo sermón, que es considerado el más antiguo de tema ya guadalupano, después del de Alonso de Montúfar del siglo xvi, del que no se conoce versión impresa. Se trata del *Sermón de la Natividad de la Virgen María Señora Nuestra, predicado en la ermita de Guadalupe extramuros de la Ciudad de México en la fiesta de la misma Iglesia*, de Juan de Cepeda, impreso en México en 1622.

⁵² Juan Crisóstomo López, *Sermón de Honras de Doña Mariana Hurtado de Mendoza*, Valladolid de Michoacán, por Joseph Bernardo de Hogal, 1743, fs. 119–121.

Sea la última advertencia, la que quisiera fuera la principal para las señoras mexicanas, tan devotas y amantes de esta bendita Imagen [de Guadalupe], que se pintó milagrosamente en su tierra para enseñanza de todos, y principalmente para ejemplo de las mujeres; y es, que cuando la visiten en su Santuario, o la invoquen en los devotos trasuntos que en sus casas tienen, pongan con atención los ojos, en la modestia, la compostura, en la decencia y honestidad de esta admirable Imagen [...] tengan todas las mujeres, de cualquier estado que sean en la imagen de esta Señora, un ejemplo de pureza y un espejo de honestidad, para imitar el decoro de su recato y la compostura de su modestísimo traje. De esta imagen, como de cristalino espejo, están reverberando no menos ejemplos de honestidad y de pureza, que rayos de luz y de claridad [...] Aprendan de ella lo que han de imitar en la vida, lo que han de corregir en el traje, lo que han de excusar en sí para no escandalizar a los otros. ¿Cómo osan ponerse en la presencia de aquella Imagen en que pintó la purísima Virgen su modestia, su decencia Virginal, su honestísima compostura, para dar en cara a las que con sus profanas, escandalosas, irreverentes y lascivas galas más parecen ramerías que mujeres de pundonor?⁵³

El famoso predicador Bartolomé Felipe de Ita y Parra, incluso, haría más específico el ejemplo de las virtudes depositadas en María de Guadalupe por ser «una hermosa modesta indiana».⁵⁴ Por su parte, Juan Crisóstomo López predicó un sermón mariano donde describía a la mujer ideal, a través de una alegoría:

De la mujer fuerte dice el Espíritu Santo, que aplicó la mano a varoniles empleos, y que sus dedos se emplearon en hilar [...] pero, ¿qué fortaleza puede ser saber mover la rueca para sacar un hilo? [...] El hilar es pasar la estopa de la siniestra a la diestra, y hacer lo que era una siniestra estopa; pase a ser hilo en la mano diestra [...] Todas las cosas de esta presente vida son estopa, la salud, la riqueza, las honras, las dignidades, estopas son que una pequeñita centella las convierte en tan leve ceniza, que el menor soplo se las lleva, y todo lo sepulta en un eterno olvido [...] y pasando la estopa de la siniestra mano a la diestra, se hila con las parcas el delicado estambre de [la] vida, para cojer en la muerte

⁵³ Francisco de Florencia, *La Estrella del Norte de México*, Guadalajara s/l, 1895, cap. xxix, p. 165.

⁵⁴ Bartolomé Felipe de Ita y Parra, *El círculo del amor formado por la América Septentrional, jurando a María Santísima en su imagen de Guadalupe*, México, por la vda. de Joseph de Hogal, 1747, p. 166.

el noble trabajo de sus manos. De la mujer fuerte, dice el Espíritu Santo, que abrió al mendigo su mano, y extendió al pobre sus dos palmas.⁵⁵

No cabe duda que esta cita muestra una gran sensibilidad por parte del orador, pues refleja una alegoría de la vida misma, a través de símbolos. La mujer juega una parte crucial, entonces, en el plano de lo vital, pues construye y —como reza el sermón en la portada que lo engalana— produce frutos al amparo de María.

Santa Ana y Santa Teresa eran, ciertamente, ejemplos de mujeres fuertes. La Virgen María era el otro gran modelo a imitar: bella, pero recatada y humilde, «rico tesoro, resplandeciente en su hermosura, precioso en su valor, y estimable en su grandeza». También el rígido censor franciscano antes citado, Mathias Dieguez, ponía el ejemplo de la Virgen María, «cuya modestia y recato honestísimo reprende la loca y desvanecida libertad de muchas en estos tiempos».⁵⁶ La Madre de Dios era modelo por el «admirable recato en sus acciones», por ser «amiga de estar ocupada, ajena a todo melindre mujeril con honestísima vergüenza y sin curiosidad inútil en sus pasos y vestido». Agrega que nunca fue ligera, ni liviana, no enseñaba los brazos, el pecho o las piernas y jamás levantaba sus ojos, como decía San Crisóstomo. No era «comelona» ni cantaba, además de que no se «reía desordenadamente» y «nunca fijó su vista en hombre alguno». En ella —terminaba el predicador— «se hallan todas las virtudes en grado perfectísimo». La Virgen fue, para los clérigos novohispanos, tanto regulares como seculares, *Imago Supremi Archetypi*.⁵⁷

Conclusiones

«Máquina discursiva—máquina represiva» diría Fernando de la Flor, no para definir, específicamente, a los sermones, sino, en general, para las obras confesionales de la Contrarreforma. Empero, se antoja utilizar esos términos para la retórica sacra de los siglos xvii y xviii, pues refleja, asimismo, el pensamiento teológico, muy tendiente a normar las conductas. Este mismo historiador español le llamará, al sermón, «retórica de la degradación»,⁵⁸ y no sin razón, pues se refiere, concretamente, al tratamiento que le dan los teólogos y tratadistas a la mujer en la historia

⁵⁵ Juan Crisóstomo López Aguado, *Sermón de Honras de Doña Mariana Hurtado de Mendoza*, fs. 148–149.

⁵⁶ Dieguez, *op. cit.* Para estos ejemplos, véase el capítulo v de este largo sermón admonitorio.

⁵⁷ Así le llamó Luis Mendez en su *sermón panegírico*, México s/l, 1691.

⁵⁸ De la Flor, *op. cit.*, p. 397.

moderna. Todavía está por verse, en un contexto general de la historiografía, por qué la posición de los poderes virreinales, Iglesia y Estado, sumieron en el silencio, desautorizaron y culparon a la mujer, que era parte seminal de la organización novohispana, sobre todo en su estructura colectiva y cultural. Se puede aducir a la tradición judeocristiana, la herencia grecorromana, las Siete Partidas, la legislación postridentina, y a toda la dogmática católica que a ello sigue, para entender el papel de la mujer en el mundo colonial hispanoamericano. No está de más contemplar también que en las lecturas sagradas, desde la Edad Media, la mujer era la causa principal de la «caída del hombre» y «carne de Adán». La pregunta, en toda su magnitud, por desgracia, no puede ser contestada en el tenor de este trabajo, pues se necesita el apoyo de otras fuentes, no sólo necesariamente las que se refieren al discurso eclesiástico. Por lo que toca a éste, los sermones denotan la preocupación por el control o el dominio de la conducta y la praxis femenina, en todos niveles, lo que se desprende del movimiento de la Reforma de la Iglesia. La «ligereza» de la mujer, el ser considerada como una instancia pervertidora, su capacidad libidinal que provoca al hombre a caer en la lujuria, su relación con el placer, en fin, estos múltiples aspectos se revelan, en toda su magnitud, detrás de los velos retóricos de los sermones novohispanos. «El temor al cuerpo pulsional de la mujer es *leit motiv* de toda la escritura contrarreformista». ⁵⁹ Los predicadores, teólogos, clérigos, frailes, es decir, el *ejército* de la Iglesia militante, se posesionan, desde el púlpito, como los tutores que señalarán, a las mujeres, el camino de la moralidad y del deber ser. Pero, a la vez, esto motivó mucho más a que la autoridad de lo masculino se alzara sobre lo femenino, al decirle qué hacer y cómo actuar en todas las instancias de la vida, dictado de sumisión, obediencia y subordinación, ágilmente dirigido por los estamentos eclesiásticos. La reforma de las costumbres que proponían el Concilio de Trento, desde Europa, y los Concilios Provinciales, en América, debía tocar el lado femenino de la sociedad, de manera prioritaria para la Iglesia. ⁶⁰ El llamado «disciplinamiento social» era una parte sustantiva de este esfuerzo depurador y regulador, también en lo que se refería a las mujeres. Era preciso un ordenamiento de las conductas, así como encauzarse las pasiones hacia fines religiosos y compasivos. El sermón fue un vehículo transmisor de ideales y, sin duda, un medio de

⁵⁹ *Idem*, p. 384.

⁶⁰ Si bien Pilar Gonzalbo asegura que los aspectos de la familia se consideraron suficientemente atendidos en los textos doctrinales y no eran competencia de los concilios, así como también que éstos se orientaban a la disciplina eclesiástica, no obstante, creo que la regulación del comportamiento social a corto plazo derivó de estas disposiciones que permearon desde las capas eclesiásticas a las seculares. Véase «La vida familiar novohispana en los concilios provinciales», en Pilar Martínez López Cano y Francisco Javier Cervantes Bello (coords.), *op. cit.*, pp. 147-148.

comunicación no sólo eficaz, sino también masivo, para llegar a un gran público y lograr plegarlo a valores y metas dispuestos por la Iglesia. Era, en suma, el instrumento más efectivo de persuasión. No por casualidad, en su sermón sobre Santa Teresa, un ejemplo de admonición a las mujeres de su tiempo, Antonio Núñez de Miranda habló sobre los objetivos depuradores tridentinos:

La ejemplificación de la cosecha —dice— la encontramos así: la representación de la Reforma, sembrada en el fuego de la tribulación, y sazónada en el agua de los trabajos, una reformatión propísima; porque reformatión no es otra cosa que la segunda formación de alguna cosa, que por algún accidente había deséchose, o desdicho de su primera hechura.⁶¹

Si aplicamos este complicado juego de palabras al caso de la concepción de la mujer en los siglos xvii y xviii, la «segunda formación», esperada en el ámbito novohispano para la mujer, sería la de una persona alejada de los vicios y la sensualidad de la época anterior al barroco. Se quería promover el ideal de una mujer casta, pura, discreta, renunciante al mundo, avocada a las tareas familiares y hogareñas. Pero el teatro de la realidad colonial, en otras fuentes que no son las sagradas —y aún en éstas, sutilmente—, revela, en los comportamientos entre los sexos, otras circunstancias, condiciones y prácticas que los celosos predicadores querían enmendar. A pesar del fuerte impacto psicológico que causaban los sermones, parece que, en su construcción de identidad en la era novohispana, las mujeres desafiaron los preceptos y, asimismo, buscaron salidas a los prejuicios que les imponía la comunidad eclesiástica. Los miembros de la Iglesia se autodenominarían guardianes de la ortodoxia y la conciencia. Así, el amor humano, el valor acordado a la belleza, el concepto de maternidad, las relaciones físicas y la intimidad estuvieron ceñidos al aparato ideológico del poder y fueron transmitidos, por el discurso dogmático de los oradores del púlpito, en esos sermones impresos que dejan entrever, desde sus líneas, cómo era el espacio de Venus dentro de la sociedad novohispana de la era colonial.

⁶¹ Núñez de Miranda, *op. cit.*, f. 8.

The first part of the paper discusses the general theory of the firm, focusing on the relationship between the firm's internal structure and its performance. It examines how the firm's internal structure, including its organizational form and its internal control system, affects its performance. The second part of the paper discusses the empirical evidence on the relationship between the firm's internal structure and its performance. It examines the relationship between the firm's internal structure and its performance in different countries and in different industries.

The third part of the paper discusses the implications of the theory and the empirical evidence for the design of the firm's internal structure. It examines how the firm's internal structure should be designed to maximize its performance. The fourth part of the paper discusses the implications of the theory and the empirical evidence for the design of the firm's internal control system. It examines how the firm's internal control system should be designed to maximize its performance.

The fifth part of the paper discusses the implications of the theory and the empirical evidence for the design of the firm's internal structure and its internal control system. It examines how the firm's internal structure and its internal control system should be designed to maximize its performance. The sixth part of the paper discusses the implications of the theory and the empirical evidence for the design of the firm's internal structure and its internal control system. It examines how the firm's internal structure and its internal control system should be designed to maximize its performance. The seventh part of the paper discusses the implications of the theory and the empirical evidence for the design of the firm's internal structure and its internal control system. It examines how the firm's internal structure and its internal control system should be designed to maximize its performance. The eighth part of the paper discusses the implications of the theory and the empirical evidence for the design of the firm's internal structure and its internal control system. It examines how the firm's internal structure and its internal control system should be designed to maximize its performance. The ninth part of the paper discusses the implications of the theory and the empirical evidence for the design of the firm's internal structure and its internal control system. It examines how the firm's internal structure and its internal control system should be designed to maximize its performance. The tenth part of the paper discusses the implications of the theory and the empirical evidence for the design of the firm's internal structure and its internal control system. It examines how the firm's internal structure and its internal control system should be designed to maximize its performance.

The final part of the paper discusses the implications of the theory and the empirical evidence for the design of the firm's internal structure and its internal control system. It examines how the firm's internal structure and its internal control system should be designed to maximize its performance. The paper concludes by discussing the implications of the theory and the empirical evidence for the design of the firm's internal structure and its internal control system. It examines how the firm's internal structure and its internal control system should be designed to maximize its performance.

Hechicería y relaciones interétnicas en Acapulco durante el siglo XVII



Alejandra Cárdenas

Introducción

El objetivo de este trabajo es —como propone Laennec Hurbon—¹ explorar las raíces de los discursos acerca de la hechicería y comprender el peso de lo imaginario en la dinámica social, lo que permite contribuir a poner de manifiesto el vínculo esencial entre las redes de lo imaginario y las redes de las prácticas sociales y culturales.

El estudio de la hechicería puede facilitar la investigación de una parte fundamental de lo imaginario en la producción tanto de relaciones sociales como de vínculos interculturales, pues es posible demostrar que no hay una ruptura decisiva entre las prácticas discursivas y las sociales que, como ha demostrado Norbert Elías,² constituyen un proceso de larga duración.

Acapulco, en el siglo XVII, era una zona de tierras fértiles y maderas preciosas, con una población pluriétnica —en su mayoría afroestizos,³ indígenas,

¹ Laennec Hurbon, *El bárbaro imaginario*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 7.

² Ver Norbert Elías, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

³ Según Aguirre Beltrán, la población negra en México proviene, en su mayoría, de Guinea y Congo. Ver Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra de México*, Fondo de Cultura Económica, INI, Universidad Veracruzana y Gobierno de Veracruz, México, 1989. Sobre el origen bantú de la población negra en el siglo XVII, ver Nicolás Ngou-Mve, *El África bantú en la colonización de México (1595-1640)*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional, 1994. Hace falta un estudio sobre la trata de los portugueses por el pacífico, ver AGN, Reales cédulas, exp. 2818 de 1700, en donde se da instrucciones, a los oficiales reales de Acapulco, sobre esclavos traídos de Filipinas.

mestizos, filipinos⁴ y unas cuantas familias españolas— que organizaba su vida en torno al comercio marítimo, especialmente al galeón Acapulco-Filipinas que llegaba al puerto por la navidad y partía, usualmente, en el mes de marzo.⁵

En el siglo xvii, Acapulco contaba con rutas comerciales que lo vinculaban con Veracruz, Cádiz, Sevilla, Filipinas y Perú. Existe una amplia bibliografía respecto de los viajes en busca de perlas a «las Californias». El comercio se intensificó con Filipinas a partir del descubrimiento de la tornavuelta, por Andrés de Urdaneta, entre 1564-1565. Estas embarcaciones llegaban y partían de Acapulco por lo menos una vez al año,⁶ así como otros viajes a lo que hoy es territorio de Centroamérica.

En 1582, el Conde de la Coruña expuso, ante Felipe II, la necesidad de construir un castillo que protegiera la bahía y las naves que anclaban en Acapulco, lo que indica la constante presencia de piratas y, por ende, de un importante flujo comercial ya desde mediados del siglo xvi.

Acapulco se revitalizaba con la llegada de las naos y la celebración de las ferias, «cuando los comerciantes y los hombres de mar llenaban sus calles, colmaban las casas de alojamiento temporario»⁷ y amenizaban sus descansos con el juego de gallos, moda importada de Filipinas. Cuando los últimos arrieros se alejaban del puerto camino a Veracruz, atravesando Atlixco y Puebla, los muelles quedaban vacíos y el puerto se convertía en un sitio ocupado, fundamentalmente, por mujeres. Aquí es importante anotar el hecho que los comerciantes no son especialmente respetuosos de los cánones. Tal es el caso también de los marineros, cuyas piernas no están habituadas a la tierra firme sino al balanceo constante del mar, por ello mismo, se hallan acostumbrados a lo imprevisible y riesgoso.

Tanto el marinero como el comerciante —que viaja constantemente— son inestables, no están comprometidos, o bien, son casados y entablan otras relaciones que no los anclen. Tal es el tipo de seres que no permanecen y dudan de la norma, porque ésta es disonante con sus intereses. Algunas mulatas libres tienen amores con los marineros y los soldados que resguardan el fuerte, de modo que, podemos suponer, los marineros, asimismo, son esperados con entusiasmo e impaciencia.

Para saber cuándo llegarán sus amantes, las mujeres acuden a la negra Cecilia, quien trabaja en un hospital y tiene fama de adivinadora. Según las denuncias

⁴ Algunos de ellos eran mulato-filipinos llegados en las Naos, en calidad de esclavos. Ver Aguirre Beltrán, *op. cit.*, pp. 49-52.

⁵ Ver Vito Alesio Robles, *Acapulco en la historia y en la leyenda*, Acapulco, Ediciones Municipales, 1979.

⁶ Al respecto, existe amplísima documentación. Consultar *Documentos de Nueva España existentes en el Archivo de Indias de Sevilla*, 3 tomos, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1925.

⁷ Catherine Lugar, «Comerciantes», en Louisa Hoberman y Susan Socolow (comps.), *Ciudades y sociedad en Latinoamérica colonial*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 68.

presentadas ante el Comisario del Santo Oficio, Fray Antonio Gutiérrez, Cecilia y sus amigas van al monte a conjurar, lo que tal vez indica que las mujeres realizaron una ceremonia para consultar cuando arribarían sus amantes.

Una de las denunciadas, Ursula Ome, afirmó que mientras las mujeres bailaban, ella escuchó las siguientes palabras con voz masculina, pese a que en la ceremonia no había ningún varón: *¡mujeres holgaos, que vienen dos naos, una grande y otra pequeña!* Lo que ocurrió poco tiempo después. Esta danza denunciada pudo ser parte de una ceremonia religiosa vinculada con la adivinación, porque la danza y las palabras eran utilizadas como un medio de comunicación con los espíritus de los ancestros.

La adivinación presupone relaciones temporales y transversales entre las cosas, apoyándose en un saber basado en la experiencia y la observación. Para alguien entrenado en observar, poseedor de un saber indiciario, como las mujeres, la posibilidad de predecir no era extraña.

Para las mujeres de origen africano detenidas en Acapulco en 1621, los espíritus ancestrales estaban en relación con los seres vivos, al tiempo que conocían sus inquietudes y sentimientos. Los iniciados poseían los saberes necesarios para resolver diversos problemas de la vida cotidiana, tales como la detección de enfermedades, el conocimiento de las yerbas que curan y sus tratamientos, la localización de ladrones, la unión o el alejamiento de los amantes, así como la interpretación de sueños y presagios.

Pero, con la modernidad, todos estos saberes fueron expropiados, clasificados y organizados en un corpus de ideas consideradas científicas, racionalmente probadas, con permiso escrito para ser ejercidas. Todo aquello que quedó fuera de tal paradigma fue considerado superchería.

Las denuncias frente al Santo Oficio de la Inquisición

Antonio Gutiérrez, de la orden de los dominicos, llegó a principios de diciembre de 1621, al puerto de Acapulco, en calidad de comisario del Santo Oficio, pues a la Inquisición le preocupaba que los sacerdotes del puerto absolvieran, con mucha facilidad, los casos de hechicería y, por tanto, emitieron un edicto, en 1616, contra las supersticiones practicadas especialmente por las mujeres.

Cathalina González y sus compañeras fueron acusadas, frente a la Inquisición, por mujeres que vivían en un constante temor de no estar a la altura de las exigentes pautas de conducta moral que la sociedad les exigía, al tiempo que expe-

rimentaban dudas sobre su propia virtud y desarrollaban sentimientos de culpabilidad. Las mujeres bien portadas buscaron, entonces, la manera de aliviar la culpa, uno de cuyos métodos más frecuentes ha sido la proyección hacia otra persona —a veces, las propias inculpadas introyectan el sentimiento de pecado y la necesidad de expiación—. El ideal de transferencia o venganza por los sacrificios a los que obligaba la sociedad, en este caso, fueron esas mulatas que paseaban por la plaza e iban «desnudas de carnes» a la Iglesia. Cathalina y sus amigas les brindaron la oportunidad de volver a sentir seguridad respecto a su propia conducta moral, así, fueron depositarias del mal y «chivos expiatorios» de toda la comunidad.

Entre los casos que le tocó resolver al comisario del Santo Oficio, durante su estancia en Acapulco, de acuerdo con las actas inquisitoriales, se encontraban⁸ el de Jerónimo Diego por juramento; el de la negra Cecilia, acusada de adivinadora, y el caso de Cathalina González, Isabel de Urrego y Juana María, acusadas de hechiceras. Durante un año, Fray Antonio Gutiérrez escuchó las denuncias de nueve mujeres y un hombre, calificando las prácticas referidas como hechicería, por lo que decidió detener a las inculpadas y enviarlas a la ciudad de México para ser juzgadas. Cabe decir que el expediente⁹ no contiene el juicio, ni pudo encontrarse la sentencia en las actas de la Inquisición.

Los denunciantes afirmaron que Cathalina González y sus compañeras traían a los hombres embaucados, dándoles chocolate mezclado con sangre menstrual y esperma de perro. De esta manera, dijeron los denunciantes, fue encantado un peruano, de nombre Juan Fernández, por Cathalina González.

Por su parte, «Isabel de Urrego se sacó tres gotas del dedo corazón y las mezcló con ciertas raíces para darlas a beber a un hombre»;¹⁰ según las actas inquisitoriales, Isabel le quitó a Pedro Juárez tres pelos del bigote, los envolvió en las hojas de una planta y los enterró en la puerta de su casa, con el fin de que nunca la dejase. Juana María, por su parte, estaba acusada de regar una casa con sal para que a la dueña no se le acercaran los hombres. De ella se decía, asimismo, que tenía un caimán debajo de la cama.

No obstante, una de las acusaciones más graves contra Isabel de Urrego consistía en que fue vista con Juana María, alias «la sierva», sentada entre sus faldas, dándole de comer en la boca y hablándole cariñosamente. La vida infame de la que fueron acusadas puede estar referida a este hecho, sobre todo.¹¹

⁸ AGN, Inquisición, vol. 343, exp. 143, y vol. 335, exp. 102.

⁹ AGN, Inquisición, vol. 343, exp. 143.

¹⁰ AGN, Inquisición, vol. 343, f. 150.

¹¹ *Idem*, f. 146.

A una de las detenidas —Cathalina González— se le acusó de dar a beber a los hombres sangre menstrual, esperma de perro y nuez moscada con saliva, todo ello mezclado con chocolate, lo cual resulta significativo, porque tanto a la nuez moscada como al chocolate, por su alto valor nutritivo, se les han adjudicado propiedades afrodisíacas.¹² Según Hernán Ruiz de Alarcón, el chocolate se utilizaba, en la Nueva España, como recurso para atraer a las personas.

Moliendo maíz conjurado, hacen del alguna bebida al uso de esta tierra, como es atole y cacao, y dándoselo a beber al que *pretenden trueque la voluntad o el afecto*, y así para meter cizaña usan de palabras contrarias y dan la bebida al modo que acabo de referir.¹³

Debido a la falta de vinculación con sus pueblos de origen, las mujeres de origen africano acudían, para sus prácticas esotéricas y curativas, a las yerbas locales de las que los pueblos indios eran amplios conocedores. En este sentido, debe recordarse el hecho que ya, en el siglo XVII, el proceso de mestizaje estaba activo considerablemente. Según una carta de Fray Ambrosio Carrillo, fechada el 27 de noviembre de 1625 y dirigida a los inquisidores, los negros, muchos de ellos criados por indias, andan vestidos de indios y pareciéndose en todo a ellos.¹⁴

La hechicería

Bajo el delito de hechicería, la Inquisición persiguió diversas prácticas que formaban parte de un sistema de supervivencias de ritos y actos tradicionales —con sus agentes y representaciones— encaminados a lograr diversos fines. Es importante anotar que se trata de una conjunción de elementos de magia erótica, resultado de una compleja fusión¹⁵ de tradiciones europeas, americanas y africanas.

Esta última influencia se ubica, de manera temporal, entre 1614–1630, pues en dicho periodo se llevó a cabo una inmigración masiva de africanos. Aunque debemos recalcar que la población negra, en México, proviene de varias inmigra-

¹² La palabra afrodisíaco hace referencia a Afrodita, diosa madre y de la fecundidad. Ver Horst Kurnitzky, *La estructura libidinal del dinero*, México, Siglo XXI, 1978, p. 39.

¹³ AGN, Inquisición, vol. 343, f. 140.

¹⁴ Citado por Aguirre Beltrán, *op. cit.*, p. 76.

¹⁵ El sincretismo es tan fuerte que, hoy en día, los costeños señalan, como elementos de cultura negra, objetos y prácticas de origen indígena. Esto pude apreciarlo en el Primer Encuentro de Pueblos Negros de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca, realizado del 14 al 16 de marzo de 1997 en El Ciruelo, Oaxaca.

ciones, la primera de las cuales estaba constituida por esclavos que llegaron con los conquistadores.¹⁶

No obstante, según el Diccionario del licenciado Sebastián de Covarrubias Orozco, capellán de Felipe III y consultor del Santo Oficio, editado en Madrid en 1610, se entiende por hechizar:

Cierto género de encantación con que ligan a la persona hechizada de modo que le pervierten el juicio y le hazen querer lo que estando libre aborrecería. Esto se haze con pacto del demonio expreso o tácito; y otras vezes, o juntamente, aborrecer lo que quería bien con justa razón y causa, como ligar a un hombre demanera que aborrezca a su muger y se vaya tras la que no lo es.¹⁷

La hechicería es, para la Iglesia Católica, un estado de ánimo contrario a la voluntad, una perversión del juicio provocada por el Demonio. La pérdida del juicio es considerada peligrosa porque significa extraviar el autocontrol y quedar a merced del Demonio, es decir, de las pasiones, los sentimientos y las pulsiones corporales. Desde esta perspectiva —y dado que lo corporal, lo instintivo, lo no racional es asociado con las mujeres—, la influencia del Diablo aparece desplegada, fundamentalmente, por intermediación femenina.

En el mismo diccionario de Covarrubias y Orozco aparece la palabra *bruxa* —así, en femenino— para designar:

Cierto genero de gente perdida y endiablada, que perdido el temor a Dios, ofrecen sus cuerpos u sus almas al demonio a trueco de una libertad viciosa y libidinosa, y unas vezes causando en ellos un profundísimo sueño les representa en la imaginación ir a partes ciertas y hazer cosas particulares, que después de despiertos no se pueden persuadir, sino que realmente se hallaron en aquellos lugares y hizieron lo que el demonio pudo hazer sin tomarlos a ellos por instrumento. Otras vezes realmente y con efeto las lleva a parte donde hazen sus juntas, y el demonio se les aparece en diversas figuras, a quien dan la obediencia, renegando de la Santa Fe que recibieron en el Bautismo, y haziendo (en menosprecio della y de nuestro Redentor Jesucristo y sus santos Sacramentos) cosas abominables y sacrílegas.¹⁸

¹⁶ Ver Francisco Xavier Clavijero, *Historia antigua de México*, México, Porrúa, 1991, p. 381.

¹⁷ Don Sebastián de Covarrubias Orozco, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Madrid, Turner, 1610, p. 680.

¹⁸ *Idem*, p. 238.

En los conceptos de hechizo y brujería manejados por la Inquisición podemos hacer, siguiendo a Elia Nathan en su trabajo *Los territorios del mal*, varias distinciones: la hechicera, por una parte, se vale de medios mágicos referidos a causas o propiedades ocultas, presentes en la naturaleza, mientras que la brujería obtiene su poder de seres sobrenaturales. La primera remite al fenómeno mágico; la segunda, al pacto con el demonio.¹⁹

Otra distinción que es posible detectar, relacionada a las prácticas mágicas de la población de origen africano, es aquella que se refiere a la brujería como un poder innato para dañar y por hechicería, en cambio, se entiende un conjunto de técnicas aprendidas que cualquier persona puede utilizar.²⁰

La hechicería y la brujería se relacionan con la vida cotidiana, ya que ésta se constituye por prácticas, creencias, espacios y temporalidades que garantizan la reproducción social. En lo cotidiano entran acciones, hábitos mentales y rituales. La vida ordinaria, desde la perspectiva que aquí interesa destacar,²¹ está indisolublemente ligada a lo que la cultura particular asume como válido para garantizar su continuidad. De ahí que la vida cotidiana no pueda pensarse al margen de las estructuras que la producen, mismas que son, simultáneamente, producidas y legitimadas por ella.

El pacto con el demonio es un elemento que acerca a las brujas con los herejes. No obstante, en el caso de los herejes —y, en general, en el caso de los varones—, el pacto con el Demonio adopta, con frecuencia, la forma de un contrato. Pero en el caso de la «bruja», usualmente, el pacto adopta la forma de un coito con el Demonio. Pero, ¿cuál es el contenido simbólico de la figura del Maligno?

El demonio y el aquelarre

El Diablo tiene su historia²² y, durante el primer milenio de nuestra era, no constituyó una obsesión social, como lo sería posteriormente. Muchas deidades de religiones precristianas se fundieron, lentamente, en el flujo demonológico de fines de la Edad Media.

Para un cristiano común de los siglos XII y XIII, el mundo visible estaba pobla-

¹⁹ Ver Elia Nathan Bravo, *Territorios del mal. Un estudio sobre la persecución europea de brujas*, México, UNAM, 1997.

²⁰ *Idem*, p. 23.

²¹ Rossana Reguillo, «La clandestina centralidad de la vida cotidiana», en Alicia Lindon (coord.), *La vida cotidiana y su espacio-temporalidad*, Barcelona, Anthropos, 2000.

²² Ver Robert Muchembled, *Historia del Diablo, siglos XII-XX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

do por una infinidad de seres temibles y amigables: los demonios, las almas de los muertos. El lugar que dichas presencias ocupaban en el mundo, respecto a las nociones modernas del bien y el mal, no estaba bien definido, de modo que los santos podían vengarse y los demonios podían ser invocados en beneficio humano.

La idea de Lucifer como rey de los infiernos se gestó en los momentos en que Europa buscaba nuevos sistemas políticos y una mayor coherencia religiosa, una época en que germinaban símbolos poderosos, acordes a las tendencias centralizadoras de la sociedad.

Cuando el cristianismo se transformó en un sistema teológico capaz de oponerse a las demás religiones, la figura del Demonio asimiló, transformándolos, diversos elementos culturales de otras tradiciones. De ahí que el Diablo adoptara innumerables apariencias, como la zoomórfica, dentro de la cual, entre sus favoritas, destacaron el macho cabrío, el perro y la serpiente. A este flujo se fueron añadiendo otros animales, en función de las culturas con las que el cristianismo entró en contacto.

Aquí resulta interesante mencionar el hecho que el macho cabrío, representación demoníaca por excelencia, según el diccionario de Cobarruvias, es «símbolo de lujuria» porque, «el cabrito es símbolo de moçuelo, que apenas, como dizen, ha salido del cascarón, quando anda en zelos y presume de enamorado y valiente».²³ De esta forma, el macho cabrío es símbolo del Demonio porque la lujuria atenta contra la templanza y el control que el poder de la Iglesia impone en el comportamiento de los individuos.

Las acusadas de brujería son consideradas, por la Iglesia, como traidoras a la fe porque la adoración se debe sólo a Dios. De ahí la importancia de evidenciar la alianza con el Diablo, para poder comprobar dicha traición. El aquelarre —en tanto reunión con el Demonio, el establecimiento del vínculo— es pues un elemento central en la acusación. Si los denunciadores omiten el aquelarre, es fácil suponer que los inquisidores procurarán introducirlo, con propósitos probatorios, en los procesos inquisitoriales.

Según el diccionario de Corominas,²⁴ el vocablo *aquelarre* proviene del vasco *akelarre*, de *aker* «macho cabrío» y *larre* «prado», propiamente «prado del macho cabrío». Con este término, inicialmente, se designó el lugar donde se reunían las brujas, después la propia asamblea, esto es, «conciliábulo de brujas con el demonio».

²³ Cobarruvias, *op. cit.*, p. 256.

²⁴ J. A. Pascual Corominas, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980, vol. III.

Fernando Ortiz, en su trabajo *Historia de una pelea cubana contra los demonios*,²⁵ afirma que la gran masa de negros esclavos traída de África representó, en América, un acercamiento cultural y, con ello, las religiones de Senegal, Guinea y el Congo llegaron a este territorio, resultando inevitable que se manifestaran, aun cuando los negros procuraban disimularlas y esconderlas. Pese a los esfuerzos de los curas por cristianizarlos, negros bozales²⁶ y horros seguían en sus creencias y prácticas, naturalmente en contacto con las de los europeos.

Siendo, los acusados, personas sin estimulantes posesiones económicas, las autoridades fueron reacias a desplegar el aparato inquisitorial contra esta gente, pues no era provechoso menguar la fuerza de trabajo. Sin embargo, no pudieron ignorar la existencia de ceremonias y prácticas prohibidas por la Iglesia y, en ocasiones, utilizaron ciertas acusaciones para dar castigos ejemplares.

El problema se enfocó desde los mismos cánones tradicionales que en España, siguiendo idénticos manuales de procedimientos para la detección y castigo de aquellas personas consideradas brujas, sin considerar las especificidades de las religiones africanas a las que, de suyo, consideraban demoníacas.

Entre el diálogo del inquisidor y el detenido —o la prisionera— se fue dando un discurso difícil de separar. En las representaciones se fueron mezclando lo mismo elementos europeos que africanos y, como dice Fernando Ortiz, todo fue considerado brujería. En su opinión, no se trataba de un aquelarre de brujos españoles, sino una ceremonia religiosa donde la población de origen africano renovaba la fe de sus ancestros, la cual era acompañada con el tañido de tambores y bailes que, de acuerdo con la filosofía bantú, posibilitaba el restablecimiento del equilibrio de las potencias presentes en el cuerpo y la naturaleza.

Los españoles se movían entre el desprecio y la percepción de tales ceremonias como festejo y jolgorio; como un desahogo de las tensiones. Sin embargo, para la Inquisición esto no era sino un aquelarre, aunque no utilizara el término. Emplear dicha palabra colocaría al Santo Oficio en la obligación de perseguirlos con toda la fuerza del aparato, por tratarse de un grave crimen contra la fe. Por ello tenían que moverse entre la permisividad y la persecución.

²⁵ Fernando Ortiz, *op. cit.*, pp. 407-408.

²⁶ Algunos esclavos provenían de Europa, donde ya habían sido cristianizados, a diferencia de aquellos que eran traídos a América directamente de África, a quienes se les llamaba bozales.

A manera de conclusión

El discurso histórico que concibe el devenir como una totalidad lógica, evolutiva, única y centralizada está siendo fuertemente cuestionado en la actualidad. Se trata de una perspectiva en la que el varón blanco, adulto, joven, heterosexual y cristiano es el único poseedor del *logos* y, por tanto, titular de la única humanidad posible, mientras que la amplísima gama de la alteridad, es decir la supuesta «barbarie», representa lo animal y el caos. Para la modernidad, la otredad no existe sino como incompletud o inversión. Las mujeres como hombres incompletos, las religiones diferentes como prácticas diabólicas, los pueblos negros y autóctonos americanos como lo inverso de la civilización.

Hoy, la idea de que el otro es inexistente, en tanto que sólo existe lo idéntico a mí, está siendo sustituida por el reconocimiento de la diferencia, es decir, la conciencia de que somos distintos, pero humanos y, por tanto, equivalentes.

Pero la crisis de la centralidad tiene otras implicaciones. Para nosotras, las historiadoras, significa que tenemos que revisar nuestros enfoques, ¿desde qué perspectiva analizamos el pasado y para qué?, ¿desde dónde mira quien, hasta hoy, sólo había sido mirado o mirada?, ¿con qué actores o actoras sociales entablamos nuestros diálogos?, ¿de qué métodos nos valemos para escuchar sus voces?

Una de las metáforas acerca de la historia más afortunadas de Paúl Veyne es, a mi juicio, aquella que la describe como un bosque, un campo compuesto por diversos acontecimientos, donde el historiador o historiadora decide la ruta que desea tomar. Hemos de elegir un itinerario para cruzar el bosque. Si lo que interesa son las costumbres, las mentalidades, las acciones, el itinerario más fructífero parece ser el de la historia cultural que incluye la vida ordinaria y la subjetividad que tan incómodas resultaban a la historia serial. Claro que no estoy proponiendo desechar la historia cuantitativa, ser excluyentes no va con nosotras, afortunadamente, todos y todas cabemos bajo el amplio cielo de la historia.

Siguiendo la huellas de la escritura femenina: Zacatecas siglo XVIII



Emilia Recéndez Guerrero

El estudio de la escritura femenina producida por mujeres en la época colonial constituye un elemento primordial para la comprensión de la construcción social de la identidad femenina.

ROCIO QUISPE-AGNOLI

Introducción

Rastrear la voz femenina a través de su escritura, en el Zacatecas del siglo XVIII, es un tanto difícil, más no imposible. Siendo uno de los principales centros mineros durante el periodo colonial, careció de conventos y colegios donde pudieran instruirse las mujeres que habitaban en la ciudad y sus alrededores. Precisamente, su carácter de centro minero fue el impedimento para ello, por considerarse, desde su fundación, un lugar de transición pero, además, peligroso para la mujeres. Así, en Zacatecas se careció de un discurso autobiográfico conventual que contribuyera a la formación de una cultura femenina como, en cambio, sí lo hubo para otras ciudades importantes de la Nueva España —México, Puebla y Querétaro—.

Procurando hacer visibles a las mujeres zacatecanas del siglo XVIII, indagamos en diversos archivos y fondos, para ubicar su presencia como agentes activos del proceso de formación social, interactuando en la dinámica de la organización

económica y social, dentro del mundo novohispano zacatecano. Por lo que hace a la escritura femenina y buscando sus huellas, se encontró con que la única expresión discursiva —por lo menos para el siglo en estudio—, se hizo a través de la correspondencia epistolar, que tampoco es muy abundante. En el AGN, en el Fondo Archivo Histórico de Hacienda y en la correspondencia del sacerdote jesuita Joseph Joaquín Izquierdo, quien era originario de Zacatecas, se localizaron varias cartas de mujeres, las cuales correspondían a su madre, sus hermanas y una prima. Por supuesto, no se pueden establecer paralelos en la escritura de estas mujeres con la producida por las monjas en los conventos, pues no hay en las cartas ninguna erudición, son sencillas y reflejan las preocupaciones cotidianas de las mujeres de un sector de la población que se puede ubicar, hoy en día, como de la clase media (término que no se utilizaba en aquella época).

Al leer las cartas surgieron una serie de preguntas que guiarán el presente trabajo: ¿en dónde aprendieron a escribir estas mujeres, si en el caso de Zacatecas no hay registros sobre la existencia de escuelas de «amiga»? Para la segunda mitad del siglo XVIII ya existía, en Zacatecas, el Colegio de los Mil Ángeles de María Santísima, sin embargo, en los listados que hay sobre las alumnas, no aparece el nombre de ninguna de ellas. Otra cuestión es si escribían por gusto y si, además, sabían leer. Lo cierto es que las misivas nos permitieron reconstruir, un poco, la vida cotidiana de las mujeres que habitaron en Zacatecas en la citada centuria, conocer sus necesidades, preocupaciones y manera de resolverlas, así como algunas de sus aspiraciones.

Desarrollo

Iniciaremos la descripción y análisis de la escritura de estas mujeres con una carta escrita por la madre del religioso, en 1764, donde contesta a su hijo diciéndole:

Por qué le mandas a decir a tus hermanas que quales son sus pensamientos, quales pueden ser los pensamientos, de una muger, sino se tienen una buena suerte para casarse, y si no quedarse en el estado virginal, que nadie se muere de hambre, y nadien la falta Dios, esta todavía tu padre y todavía nos mantiene, en casa, de altos que esta en la plazuela de billareal con dos balcones y 4 ventanas y vestidas como pobres tampoco nos queda ningun dia sin tomar chocolate ni comer, y asi no estes sin consuelo, tu padre gana 7 pesos y 4 reales cada semana, antes ganaba 9 pesos y 4 reales pero hace un año le quitaron 2 pesos, Juan de Dios tu hermano gana 6 pesos, y el casamiento de Manuela se

ha desbaratado porque no tiene para la dote y el caballero tampoco, te saluda tu nana Teresa Rosa de Fonseca.¹

En este párrafo hay elementos que permiten calificar a la familia en cuestión de honesta, pero con pocos recursos económicos, por ello la consideramos como de los sectores intermedios. Se observa una escritura sin retórica que da cuenta, principalmente, de la situación de las mujeres solteras de la época, destinadas al matrimonio —siempre y cuando tuviesen para la dote— y dependientes de los hombres en cuanto a su manutención; la carta, sin mayores detalles, termina abruptamente.

Otra carta enviada al clérigo Joseph Joaquín, por uno de sus hermanos, permite reconstruir un poco más la organización de la familia, en ella le comunica la muerte del padre, señalando que para el entierro cooperaron sus paisanos los «gachupines», lo cual revela el origen peninsular del padre. En la correspondencia nunca se mencionan las raíces de la madre, pero se intuye que era criolla, pues sabía leer y escribir, al tiempo que no consideraba a los gachupines como sus paisanos.

De las cartas también se deduce que era una familia establecida en Zacatecas desde hacía tiempo, integrada por seis hijos —tres hombres e igual número de mujeres— y el matrimonio, todos sabían leer y escribir, ya que en el expediente hay cartas dirigidas al religioso Joseph Joaquín de parte de todos, con excepción del padre. De acuerdo con la documentación, se puede decir que ésta era una familia venida a menos y que tuvo mejores momentos en su economía, pues los varones habían estado en el Colegio de la Compañía de Jesús, además, tuvieron una nana a la que, seguramente, se le pagaba algún sueldo o, por lo menos, se le mantenía en la casa. En cuanto a las mujeres, en ninguna carta se señala donde aprendieron a leer y escribir, suponemos que, como en la mayoría de los casos, ello ocurrió en su casa. En estos detalles notamos la invisibilidad existente sobre las mujeres en las fuentes de archivo.

Respecto a la vivienda, ésta era rentada ya que, cuando su situación económica se puso difícil, se vieron en la necesidad de dejar la casa mencionada en la cita anterior para ocupar una más pequeña. En la carta se dice que visten pobremente pero comen bien, elementos que hemos tomado en cuenta para pensar que no pertenecían a la élite, pero tampoco a las clases marginadas.

En otra carta, la madre contesta al sacerdote y, a pregunta de éste, le dice la edad de todos los integrantes de la familia, menos del padre, quien no la quiso

¹ AGN, Fondo Archivo Histórico de Hacienda, vol. 315, exp. 3, carta, 12.

expresar. Menciona que ella (la madre) tiene 52 años; el religioso jesuita, el hijo mayor, 33 años; Juana Manuela, la mayor de las mujeres, 30; María Guadalupe, 27; Juan de Dios, 24; Ana María, 20, y Miguel Antonio, 17.² Se observa que las mujeres estaban ya en edad casadera y, sin embargo, ninguna lo había hecho.

En cuanto a las mujeres, el caso que nos ocupa, de acuerdo con la primera carta de la madre, Juana Manuela —la mayor— no pudo casarse por mala suerte, pero también por la falta de una dote. Indudablemente que la falta de recursos económicos debe haber sido el principal factor, puesto que el pretendiente tampoco los tenía. La lectura de las cartas hace pensar que sus relaciones sociales eran limitadas, porque, según cuentan, en el momento que tenían necesidades económicas, únicamente recurrían a los padres de la Compañía de Jesús.

Las tres hijas se encontraban en su casa, sin desempeñar ningún oficio, como era común en la época. En las cartas que Juana Manuela escribió a su hermano, le dice que gran parte de su tiempo lo destina a la costura, pero no como una actividad que les permitiera tener algunos ingresos, sino como parte de su rutina. Asimismo, dice que no trabajan porque «son doncellas y se vería mal»,³ lo cual refleja la mentalidad colectiva de las mujeres zacatecanas del siglo XVIII, para quienes lo más natural era ser sostenidas por los varones de la familia, en espera de encontrar un marido que continuara con su manutención.

En abril de 1767, el padre de la familia murió y el hermano Juan de Dios, que contribuía al sostenimiento familiar, decidió casarse, por lo que las mujeres empezaron a verse en serios aprietos económicos, que empezaron con las dificultades para pagar el entierro del progenitor, para el cual, como ya dijimos, tuvieron que pedir la cooperación de los paisanos de él, además, recurrieron a los padres de la Compañía de Jesús quienes, en esta ocasión, no les dieron ningún apoyo, como se manifiesta en una carta del hermano menor, quien señala «la poca caridad que demostraron» indicando que, en cambio, «el señor Vicario les hizo préstamo de la mitad de los gastos».⁴

En la correspondencia hay tres cartas enviadas al religioso Joseph Joaquín, por parte de sus familiares, dándole la noticia de la muerte del jefe de familia —de quien, por cierto, nunca se dice el nombre—, una de la madre, otra de Juana Manuela y una de Miguel Antonio, en ellas narran ampliamente el deceso: el hermano menor le pide no se olvide de su familia, puesto que a él, como hermano mayor, le correspondía hacerse cargo de ellos ahora que el padre faltaba, sobre todo

² *Ibidem.*

³ *Idem*, carta, 4.

⁴ *Idem*, carta, 12.

porque «había dejando tres doncellas y a su madre en el total desamparo».⁵ En lo sucesivo, las mujeres pasarán fuertes apuros económicos, sin que sepan cómo solucionarlos porque nunca trabajaron ni estaban acostumbradas a ello, asunto que, suponemos, ocurría a la mayor parte de las mujeres de este sector social, quienes, aunque supieran leer y escribir, no sabían desempeñar ningún oficio.

La carta de Juana Manuela es extensa y, en ella, da cuenta de todo lo ocurrido desde que el padre enfermó, los remedios caseros que le dieron y los detalles del acontecimiento, además, le encarga a su hermano que «diga misas a favor del alma del padre y que no se olvide de ellas».⁶ Pues aún cuando las mujeres eran mayores de edad, aducían que se trataba de doncellas y no era honorable que trabajaran como sirvientas.

Con fecha cinco de febrero de 1765, la madre escribió a su hijo quejándose de que no les contestaba. Para entonces la situación de la familia había empeorado, como indicaba el que los padres de la Compañía de Jesús les ayudaran con cuatro pesos e igual número de kilos de carne de vez en cuando. A pesar de las privaciones y los apuros económicos que estaban pasando, las mujeres aún no se decidían a trabajar, por ello siguieron insistiendo ante el hijo —o hermano sacerdote— para que las mantuviese.

En otra carta del 22 del mismo mes, la madre le dice que ya no tienen para pagar la renta de la casa y las quieren desalojar, que los hermanos están sin empleo, «pues en Zacatecas sólo hay trabajo para los gachupines»,⁷ expresión que reafirma lo señalado en párrafos anteriores, respecto a que ella era criolla o mestiza y que los integrantes de esta familia no estaban acostumbrados a trabajar en la mina, la obra o el campo, pues le pide que ayude a sus hermanos a encontrar trabajo en alguno de los colegios de los jesuitas. También le comunica que ella está muy enferma y «le hace entrega de sus hermanas a él como hermano mayor», así como que los padres de la Compañía tienen muy poca caridad,⁸ porque casi no las ayudan, mientras que él está a su servicio. La escritura de la mujer denota el resentimiento contra su hijo quien, por estar en el convento, no las puede atender lo suficiente.

En abril de 1765, la hermana Juana Manuela le escribió a su hermano, quejándose de que no les contestaba, le dice que pida una licencia para que venga a ver la situación en que se encuentran, que tienen deudas, los hermanos no les ayudan y, en cambio, sí cuentan con dinero para comprar cigarros, mientras ella no

⁵ *Idem*, carta, 16.

⁶ *Idem*, carta, 24.

⁷ *Idem*, carta, 2.

⁸ *Idem*, carta, 15.

ha tenido ni para adquirir zapatos, vestido o rebozo para poder llevar el luto. A lo que agrega que, tal vez, él no viene porque le da pena estar en una pobre casa, así como verlas a ellas vestidas humildemente. Al igual que en la madre, se nota el resentimiento de la mujer y el rasgo característico de la mentalidad de dependencia de las mujeres respecto a los varones, considerándolos responsables del sustento material y moral. Tal es su desesperación que empieza a considerar la posibilidad de trabajar lavando, planchando o moliendo chocolate, aunque siempre con la idea de que «ese no era un trabajo para doncellas como ellas».⁹

En mayo de 1766, Juana Manuela volvió a escribir a su hermano, esta vez en un tono más fuerte, recriminándole su poca o nula ayuda, informándole de su precaria situación, por la cual, en ocasiones, ni para comer tenían, ahora sí se mostraba decidida a trabajar, responsabilizándolo de lo que les pudiera pasar. La carta refleja tanto la mentalidad imperante en las mujeres abandonadas, así como la situación a la que tenían que hacer frente, aquí un fragmento de la misiva:

Decirte por último, de la suerte en que nos hallamos y que de una vez resuelvas lo que has de hazer de nosotras, o si ya del todo nos desamparas, porque te aseguro con toda verdad, que solo tenemos a Dios de su mano, puede hazer que no desesperemos y hagamos mil absurdos y disparates, porque es intolerable la vida que llevamos. Ya no hay quien quiera fiarnos, ni prestarnos ni prendas que empeñar, ni nada de que hechar mano. Puedes hazerte cargo de lo que estamos expuestas en semejante vida. Basta por amor de Dios, hermano, sacanos de aquí, llévanos a donde estas, y acomodanos donde por nuestro trabajo tengamos lo necesario, pues no faltaran en donde estuvieras casas decentes, en donde te hagan el quite de recibimos, repartidas y podremos aunque sea con trabajo, vivir con honra y gusto. Pero si nada de lo dicho puedes hazer ya consideranos perdidas, expuestas a un escandalo, a una deshonra, y a una infamia vida de perdicion de la casa entera y de nuestras almas.¹⁰

Notamos la constante dependencia que, respecto a los hombres, tenían las mujeres de ciertos sectores sociales, los prejuicios ante el trabajo y cómo la necesidad las movía a laborar, el caso nos muestra, también, cómo, por tales necesidades, podían verse orilladas a la prostitución. Por su parte, el hermano escuchó el llamado, empezó a enviarles ayuda económica, se llevó a María Guadalupe a

⁹ *Idem*, carta, 29.

¹⁰ *Idem*, carta, 25.

Celaya para que trabajara en una casa, suponemos que de sirvienta. Miguel Antonio, el hermano menor, ingresó a la orden religiosa de los Filipinos, en Querétaro, quedándose en Zacatecas sólo la madre, Juan Manuela y Ana María, la hermana menor; según parece, por unos meses la situación se estabilizó.

En enero de 1767, la madre escribió, nuevamente, a su hijo Joseph Joaquín para comunicarle la muerte de su hija menor, Ana María. En su carta alaba las cualidades de su descendiente, diciéndole que «desde los nueve años llevaba una vida austera, tomaba disciplina y se elevaba en oración».¹¹ Con ello, lo que la madre quería significar era que su hija fue buena y virtuosa, agregando que «como murió doncella Dios la acogería en el cielo».¹²

La correspondencia entre el religioso y su familia —por lo menos lo archivado— termina con dos cartas del 30 de marzo de 1767, una de la madre y otra de su hermana Juana Manuela, donde ambas están contentas, porque María Guadalupe ha regresado con ellas, pero a la vez muy tristes por la muerte de Ana María. Juana Manuela le agradece todos los obsequios que envió, consistentes en una cigarrera, un coco, una caja de polvos, una botonadura, unos rosarios y unos cajoncitos de dulces. Le narra con detalle, como solía hacerlo en todas sus cartas, la enfermedad de su «hermanita» y su muerte, asimismo, le dice que Miguel Antonio se ha regresado a Querétaro, «que su vocación está con los Filipenses y espera no le moleste».¹³

Al final pide que le envíe «un rosario gordo de Jerusalén para rezar, una medalla de San Luis Gonzaga y su novena que 'es mi devoto', y la vida de San Ignacio en un libro de a cuarto como el que le regaló a Miguel», además, pide que no le deje de escribir. Las extensas cartas que esta mujer escribió a su hermano, describiendo su vida cotidiana y vicisitudes, así como la petición del libro, nos hablan de su inclinación a la lectura y la escritura, mismas que no tuvo la oportunidad de encauzar más que de esta forma.

No sabemos qué pasó con estas mujeres, la correspondencia llega hasta ahí. No olvidemos que, en junio de 1767, los jesuitas fueron expulsados de México y, seguramente, el padre Joseph Joaquín Izquierdo tuvo que emigrar como los demás, dejando nuevamente en el desamparo a su madre y hermanas, aunque éstas ya habían comprendido y aceptado que era necesario trabajar para subsistir.

¹¹ *Idem*, carta, 13. Es importante señalar que las cartas tienen una numeración que no corresponde con los acontecimientos de manera cronológica, ignoramos cuáles fueron los criterios de quienes las archivaron en el AGN.

¹² *Ibidem*.

¹³ Esto a propósito de que no eligió a la Compañía de Jesús para enfocar su vocación, asunto con el que la hermana estaba de acuerdo.

Consideraciones finales

Como se dijo al principio, la escritura de Juana Manuela y su madre es sencilla, refleja sus preocupaciones cotidianas, afectos y sentimientos, así como la mentalidad colectiva de las mujeres coloniales. Nadie las instó a escribir como a muchas de las religiosas enclaustradas, lo hacían tal vez por gusto, o bien, por la urgencia de la vida y la necesidad de sobrevivencia.

Indudablemente que, con este ejemplo, no podemos hacer una generalización de cómo vivieron las mujeres de los sectores intermedios durante la época colonial, es sólo una muestra de cómo ellas, ante la necesidad y el desamparo, tenían que trabajar para subsistir y hacerse cargo de sus propias vidas. Seguramente la existencia de las mujeres de este sector estuvo llena de matices y diversas situaciones, pero, como hemos venido señalando, esto es un esbozo, una introducción a un cuadro que puede irse completando en la medida que existan más trabajos que saquen a relucir la actividad y la vida de las mujeres en las diversas épocas de nuestra historia.

Referencias bibliográficas

- Archivo General de la Nación (AGN), Fondo: Archivo Histórico de Hacienda, vol. 315, expediente 3.
- RAMÍREZ LEYVA, Edelmira, «Curanderas novohispanas: esbozos de vida», en *Mujeres Latinoamericanas: Historia y cultura siglos XVI al XIX*, La Habana, Casa de las Américas, Universidad Autónoma Metropolitana, 1997.
- RAMOS ESCANDÓN, Carmen, *Género e Historia*, México, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, 1992.
- QUISPE-AGNOLI, Rocio, «Escritura femenina en los conventos coloniales: control y subversión», en *Mujeres Latinoamericanas: Historia y cultura siglos XVI al XIX*, La Habana, Casa de las Américas, Universidad Autónoma Metropolitana, 1997.

Continuidad de las formas coloniales en la familia del siglo XIX



María Elena Tovar González

A la mula y a la mujer a palos se le ha de
vencer. La que no enseña no vende y la
que enseña se mosquea.

REFRÁN POPULAR

¿Cómo han podido crearse estos refranes, expresiones populares que manifiestan puntos de vista aceptados, con ironía, por la población que los ha hecho suyos, ya que recrean su forma de ver la vida y sentir hacia la mujer? La explicación a todo ello la encontramos en la historia colonial, durante el siglo XIX, y su persistencia hasta nuestros días.

Durante la colonia, el crisol racial de Nueva España fundió castas y dio paso al mestizaje. El color de la piel determinó la posición social. La población blanca se desarrolló, en diez ciudades, con una economía predominantemente comercial,¹ donde el papel de la mujer fue básico en el proceso de integración con la fe cristiana. Desde 1528 se establecieron colegios para niñas indígenas guiados por maestras hispanas. La cultura se afianzó gracias a la labor femenina hasta llegar a brillar en los escritos de Sor Juana Inés de la Cruz, quien reflexionó sobre la injusta posición de la mujer ante el hombre, convirtiéndose en precursora de la conciencia femenina.

Según Marcela Lagarde, refiriendo a la investigadora norteamericana Pytman, el dominio masculino hacia la mujer se sustenta en dos pactos ancestrales:

¹ Julia Muñón, *Mujeres en México. Recordando una Historia*, México, CONACULTA, INAH, 2004, p. 45.

uno, el reconocimiento que los hombres hacen a su género y, otro, el pacto del diverso uso sexual sobre la mujer. El mundo español fue maestro de ese pacto y lo trasladó a sus dominios en América. El virreinato conservó el sistema masculino de privilegios y centró el respeto para la mujer en la vida monacal —que implicaba la muerte al mundo—, en el matrimonio y la maternidad. Además, satanizó cualquier desviación, condenó el aborto y la sexualidad, al tiempo que valoró la virginidad con su respectiva dosis de sumisión.²

En términos legales, la mujer era considerada igual al varón de su raza, pero, en la práctica social, no era así. Los matrimonios fueron necesarios para poblar las nuevas tierras conquistadas. Una vez casada, la española o criolla tenía menor categoría que el varón, su ámbito transcurría al interior del hogar y, como decía Rosario Castellanos, «no necesitaba elocuencia, memoria, ni primores de ingenio».³ Su función era producir una prole abundante y, aunque podía heredar propiedades, títulos y negocios, sus atributos jurídicos quedaban subsumidos al vínculo matrimonial, pues el marido era el administrador de los bienes.⁴ Las mujeres de los estratos populares trabajaban a domicilio como hilanderas, panaderas, costureras, tejedoras, haciendo sombreros y alternando con varones en los talleres textiles o en las fábricas de tabaco, mas su labor siempre estaba regulada.⁵

El matrimonio se mantenía como instancia apropiada para la mujer y, la maternidad, como vocación natural. La moral se inspiraba en las obras *La instrucción de la mujer casada* de Juan Luis Vives, *Luz de verdades católicas* de Juan Martínez de la Parra⁶ y *La perfecta casada* de Fray Luis de León. El lazo conyugal era indisoluble, garantizado con la virginidad de la doncella, en quien se depositaba el respeto y el honor familiar. Las nupcias eran organizadas por los padres y, en 1776, el poder paterno se fortaleció al prohibir, las leyes novohispanas, el casamiento por gusto propio, lo cual protegió los bienes patrimoniales.

A la mujer casta, Dios le basta

Los conventos fueron el espacio de cientos de mujeres. Durante el virreinato hubo 60 claustros de todas las órdenes, donde vivían españolas, mestizas y crio-

² *Idem*, p. 55.

³ *Idem*, p. 68.

⁴ *Idem*, p. 59.

⁵ *Idem*, p. 66.

⁶ Pilar Gonzalbo, *La educación de la mujer en la Nueva España*, México, SEP, 1985, p. 93.

llas. Se sostenían con las dotes de las candidatas y con la aportación de los fieles adinerados, seguros de obtener méritos para la salvación de su alma. Las castas y negras rara vez accedieron al convento como monjas, más bien como sirvientas.⁷

La influencia clerical española, desgraciadamente, portaba la visión medievalista vigente en la península cuando se realizó la Conquista. La persistencia de ésta significó un obstáculo a la Ilustración y la modernidad, lo que dio lugar a graves consecuencias para la América hispana después de trescientos años de coloniaje, al no permitir, en libertad, el desarrollo de la inteligencia femenina. A pesar de la independencia de la metrópoli española, la tradición educativa, la visión religiosa y el comportamiento social quedaron arraigados, fuertemente, en la mente de los pobladores de las nuevas naciones.

Durante la primera república federal en México, la mayor parte de los jerarcas de la Iglesia habían muerto o emigrado después de la Independencia. No hubo personas capaces de enfrentar los problemas que se iban presentando en la administración eclesiástica, ni pudieron hacer tratos con el gobierno. El desacuerdo se agravó día con día. En nuestro país, el enfrentamiento entre el Estado y la Iglesia ocupó gran parte de la vida como nación independiente, enfrentando posiciones ideológicas a favor y en contra. La lucha entre liberales y conservadores generó inestabilidad gubernamental y enfrentamientos armados. El grupo conservador sostenía las estructuras sociales, políticas y económicas del pasado, con los privilegios de clase y los derechos corporativos de la Iglesia. Los liberales buscaban mayor autonomía en las provincias, cierta igualdad de personas ante la ley, libertad en lo económico y en lo personal, todo ello basado en la secularización del estado.⁸

La aristocracia, compuesta por familias de terratenientes, mineros, burócratas importantes, el alto clero y los oficiales del ejército, hizo causa común para mantener las estructuras tradicionales a lo que se opusieron muchos profesionales libres, así como el clero bajo y medio, influidos por el pensamiento liberal ilustrado que intentaba poner en marcha la economía nacional bajo otros parámetros.⁹

Hacia el primer tercio del siglo XIX, varios pensadores, como José Ma. Luis Mora, manifestaban que, sin libertad de la industria, la creación de capitales era muy lenta y tardía. Lucas Alamán, Tadeo Ortiz y Félix de Antuñano consideraron que debían hacerse grandes cambios en México. El progreso económico debía fundarse en modificaciones sociales y lesionar los intereses del clero, quien pro-

⁷ Muñón, *op. cit.*, p. 78.

⁸ Anne Staples, *La iglesia en la primera república federal mexicana 1824-1835*, México, SEP-Setentas, 1976, p. 16.

⁹ *Idem*, p. 17.

pugnaba por su restauración. Este contexto de impulso a cambios económicos y, por ende, sociales en el país traería industria, mayor comercio, acumulación de capitales y avivaría las ciencias y las artes, para el bienestar de los mexicanos.¹⁰

Mora consideraba que la riqueza eclesiástica debía ponerse a trabajar, criticaba a los conventos por ser perjudiciales para las mujeres, seducidas por la imaginación y tardíamente arrepentidas de haber ingresado a ellos. Consideraba que los confesores encarecían las delicias del estado monacal a unas niñas vestidas de gala, coronadas y aplaudidas como heroínas, quienes, la mayoría de las veces, se hacían monjas por el vacío que les dejaba un amor despechado. La novedad y memoria de los festejos los recordaban seis meses, pero, conforme pasaba el tiempo, se daban cuenta que el mundo tendía un velo sobre ellas, entonces se refugiaban en la amistad de un confesor. Estas costumbres tenían que ser modificadas, cambiando las formas dominantes eclesiásticas.¹¹

La obediencia hacia los mayores y la dependencia emocional eran coherentes con la educación de las mujeres. Sin embargo, en el primer tercio del siglo, los liberales consideraron ventajas sociales para ellas, como el derecho de viudas y madres solteras de asumir la patria potestad sobre los hijos, la posibilidad de adoptar niños y tutoría de menores, autoridad dentro del matrimonio en la educación de los hijos, la reducción del derecho de disfrute sobre los bienes de las esposas y el derecho de disfrute de las solteras, lo que brindaría seguridad en las generaciones jóvenes.

*Ni mujer que otro haya dejado,
ni agarrar caballo cansado*

Años después, la moral decimonónica consideró importante el matrimonio civil, instaurado en 1859, al tiempo que aceptó el divorcio que implicaba alejamiento civil de cuerpos, pero no el rompimiento del vínculo con Dios. De hecho, se registraron, de 1800 a 1850, 15 divorcios por año de mujeres cansadas de maltrato, temática que no se abordaba, más bien se daba prioridad a preservar el matrimonio como el medio moral de fundar una familia y conservar la especie. El hombre, con sus dotes de valor y fuerza, tenía la obligación de brindar alimento y dirección a

¹⁰ Jesús Reyes Heróles, *El liberalismo mexicano. III La integración de las ideas*, México, Fondo de Cultura Económica, vol. III, 1982, p. 466.

¹¹ José Luis Mora, *Obras Completas*, México, Instituto Mora, SEP, Históricas, 4, 1987, p. 193.

la mujer, cuyas principales virtudes eran abnegación, belleza, compasión y ternura. La soltería se asociaba con la virginidad y la mujer, al llegar a los treinta, era considerada doncella vieja —«quedada»—, no tenía un sitio relevante y su único espacio reconocido era en las acciones de la Iglesia, por lo que su labor, despectivamente, era la de «vestir santos».

Con el liberalismo, los ideólogos de la Reforma de 1857 fomentaron la instrucción para ambos sexos. Ignacio Ramírez consideró que la mujer mayormente instruida podía desempeñar mejor los preceptos de la maternidad, además, la educación era el medio de integrar a la mujer a un país moderno. El presidente Benito Juárez decretó obligatoria, laica y gratuita a la educación y, en 1861, suprimió la enseñanza del catecismo. Se vislumbraba, en los reformadores audaces, la posibilidad de que la mujer ocupara cátedras y tribunales, mas esto no era lo deseable, la mayoría consideraba que, con mayor preparación, podría guardar su encanto en el hogar y en la sociedad.¹²

Los cambios políticos en México generaron revuelo social. La ley de exclaustración de conventos, de 1863, secularizó hospitales y establecimientos, al tiempo que la dote de las monjas fue administrada por la autoridad civil. Los conventos manejaban propiedades urbanas y rústicas que cubrían la función de prestamistas, por lo que tenían dinero y poder. Ocho días se les dio a las monjas para desocupar los conventos, que pasaron a ser propiedad del gobierno, además, se dictaron medidas para evitar la reagrupación de las religiosas,¹³ quienes gozarían de los mismos derechos y obligaciones que el resto de las mujeres.

La sociedad criolla y mestiza valoraba las normas —el deber ser—, por lo que el enfrentamiento de la Iglesia y el Estado fue una calamidad al interior de las familias conservadoras o liberales. Los ideólogos liberales soportaron reclamos de sus esposas por atacar a la Iglesia y vivieron franco rechazo por parte de familiares cercanos, quienes estaban convencidos de la perdición de su alma. El conflicto del liberal era en su hogar, donde el papel de la mujer decente cumplía una serie de funciones transmitidas por la educación religiosa, por lo mismo, salían a relucir las verdades condenatorias por hablar mal de los prelados, no ir a misa, no confesarse o por infidelidad y comportamiento sexual fuera de casa. El miedo al fuego eterno era más poderoso que todas las razones económicas o políticas. Esta doble moral estaba basada en la discreción, antes que nada, había que guardar la apariencias. La doble moralidad sustraía la libertad del sexo a un grupo femenino y lo depositaba en

¹² Muñón, *op. cit.*, p. 120.

¹³ *Idem*, p. 118.

otro, de acuerdo con criterios mercantiles. Así, la mujer prostituta asumía un papel importante como un mal necesario, para preservar la virtud social. Se generó entonces, por un lado, un grupo de mujeres avergonzadas del disfrute sexual y, por otro, mujeres que gozaban, aparentemente, su placer en el comercio, lo que mantuvo el privilegio masculino sin alteración, no sin el riesgo de las enfermedades venéreas. Sin embargo, «el que no tiene para más, sólo con su mujer se acuesta».

Para algunos intelectuales mexicanos, las contradicciones sociales implicaban la obligación de buscar soluciones, sin embargo, no pudieron desprenderse de la posición positivista de ver a la mujer como reproductora biológica. Molina Enríquez consideraba débil a la mujer, para proveer su alimentación, por lo que estaba supeditada a la capacidad y fuerza del hombre, quien expulsaba sus excesos celulares a través de ella.¹⁴ El peso de la tradición religiosa se impuso en Molina. Además, el ingreso de la mujer al espacio laboral rompía el equilibrio del sistema familiar del padre como jefe de familia, y la subordinación de la esposa e hijos a éste.

El progreso implicaba mover la economía e imponer un nuevo orden social. Desde la Independencia se visualizaron diferentes proyectos para atraer inversión a las zonas agrícolas que permitieran la producción y el comercio al interior de la república, generando riqueza y enlace comercial con otras naciones. Se consideró importante relacionarse con los principales países europeos, como Francia, Inglaterra y Alemania, cuyas economías se sostenían por la industria, la inversión agrícola y el comercio. Era cuestión de abrir las puertas para que los inmigrantes de esas naciones vinieran a México a trabajar las riquezas de nuestro suelo, se capitalizaran, invirtieran en empresas productivas que generarían empleo y ejemplo para los mexicanos, con lo que se propiciaría un nuevo mestizaje. La creencia de que la población autóctona representaba un obstáculo, proporcionó el argumento ideal para la colonización extranjera.

Hacia mediados del siglo empezaron a llegar extranjeros que se asentaron en México, unos a causa de las intervenciones, como las de Francia y Estados Unidos. Otros, por interés científico y comercial, el caso de alemanes e ingleses. Las jóvenes mexicanas aspiraban a contraer matrimonio con extranjeros guapos que hubieran hecho fortuna, o que sus empresas fueran promisorias, mas la guerra de 1858 a 1861 sofocó los esfuerzos por establecer colonias productivas de europeos, quienes requerían tranquilidad y paz para establecerse.

La Iglesia, renuente a aceptar inmigrantes protestantes que no obedecían al Papa ni al precepto católico, criticó al liberalismo y, a quien lo siguiera, se le con-

¹⁴ *Idem*, p. 141.

sideraba contrario. Quien no estaba con la Iglesia, estaba contra ella. La prensa católica mostró los males que el liberalismo acarrearía, al permitir la entrada a protestantes que darían inicio a guerras religiosas como las habidas en Europa. Se afirmaba que la Constitución, lejos de haber hecho feliz al país, lo había sumergido en calamidades e infortunios, que las Leyes de Reforma eran opuestas a la moral y los católicos reprobaban esa legislación con energía.¹⁵

Durante el Imperio de Maximiliano de Habsburgo, se publicaron las ventajas de fundar colonias alemanas en México. En ellas se exaltaba la inteligencia y el espíritu de los alemanes para el comercio y la industria. Un barón polaco se comprometió a enviar 20 mil jóvenes granjeros para trabajar las tierras mexicanas, si les daban las garantías necesarias. El Ministerio de Fomento facilitó información sobre negocios de ferrocarril, minería, explotación del gusano de seda, así como fabricación de hilados y tejidos.¹⁶

El Barón de Sauvage propuso a 100 mil africanos e indio-asiáticos como brazos para construir los caminos de fierro y para la agricultura. El proyecto fue refutado, ya que se consideraba que la entrada de negros y chinos sólo acarrearía desgracias al país, ya que era una esclavitud disfrazada, sin ninguna ventaja para México. Había que proteger a nuestras mujeres de tales bárbaros. Se enfatizó que era necesaria población blanca que ocupara las tierras del norte y las costas, para detener las ambiciones de los norteamericanos.¹⁷ Sin embargo, este razonamiento fue menos atendido que la preocupación de mezclar razas consideradas inferiores.

A fines de 1865, se acordó con el Barón Moritz Hiller, agente en Alemania, el traslado de 500 alemanes de Silesia a Yucatán. Sin embargo, sólo 250 de ellos pudieron embarcarse y llegar a México. Este intento de colonización fracasó porque los germanos fueron atacados por la fiebre amarilla y sólo unos cuantos se salvaron, gracias a la ayuda de los yucatecos. Algunos se dirigieron a Mérida y Campeche, donde encontraron trabajo como panaderos, jardineros y cocheros.

Ante los frustrados proyectos, la política imperial dirigió su mirada hacia Estados Unidos, que terminaba una guerra civil. Los confederados sureños habían perdido la guerra. Maximiliano invitó, entonces, a las familias confederadas de Tennessee, Missouri, Arkansas, Texas, las Carolinas, Mississippi y Louisiana a que formaran una nueva patria en México.¹⁸ Algunos llegaron y se comprometieron

¹⁵ Alicia Villanada, «Periodismo Confesional. Prensa católica y prensa protestante, 1800-1900», en *Estado, Iglesia y Sociedad en México. Siglo XIX*, México, UNAM, 1995, p. 331.

¹⁶ *Periódico Oficial*, tomo 1, no. 52, marzo 4 de 1865, pp. 209-210.

¹⁷ *Idem*, tomo 1, no. 133, junio 10 de 1865, pp. 545-546.

¹⁸ Alfred Jackson Hanna y Kathryn Abbey Hanna, *Napoleón III y México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, p. 196.

con señoritas de buena posición social. Ante esta política, la preocupación de los eclesiásticos era la presencia del credo protestante en México, por lo que no debía descuidarse el ámbito femenino. El orden establecido no se resquebrajaría si éstas asistían a la iglesia, asiduamente, y patrocinaran instituciones de caridad.

Al restablecerse la república liberal, con el presidente Juárez se estudiaron los proyectos realizados en Argentina y Canadá, con el fin de aprovechar su experiencia.¹⁹ En 1871, se planteó aceptar a 20 o 30 mil chinos expulsados de Cuba. Las objeciones fueron inmediatas, por su afición a fumar opio.²⁰ Matías Romero, en su afán de modernizar a la nación con empresas productivas, se hizo portavoz de contratar mano de obra oriental, pero esta propuesta recibió fuertes críticas, puesto que se buscaba mejorar la raza nativa y no «desmerecerla». En 1874, el diputado Francisco Menocal consideró que «para salir del estado de postración en que se encontraba el país, era necesario proteger a la inmigración de extranjeros blancos y facilitar su cruzamiento con la raza indígena».²¹

Así, para unos, colonizar con inmigrantes extranjeros fue la fórmula salvadora para el aumento de la población, mientras otros la consideraban peligrosa para la identidad nacional. Se manifestó que faltaban cabezas europeas dirigentes en el país, el indio era incapaz de realizar tareas industriales, sólo cultivaba el rutinario ciclo de maíz y frijol.²² En cambio, los europeos establecerían la cría del gusano de seda y las abejas, junto con hortalizas e industrias en los grandes espacios nacionales. La colonización era el único remedio contra los problemas económicos del país, así como la última esperanza de mantener, en lo futuro, la integridad del territorio, además de erradicar el dominio eclesiástico de la población, para alcanzar las metas de prosperidad y engrandecimiento.

Los hábitos de las mujeres extranjeras, al trabajar y ser productivas almacenando conservas, fabricando sus propias ropas y ganando dinero por su trabajo, empezaron a ser valorados por el sector masculino mexicano. Entre las extranjeras había maestras, tejedoras, dulceras, panaderas, quienes establecieron pequeños negocios donde atendían a la población de los diversos lugares donde se

¹⁹ *Emigrazione alla Republica Argentina* (Río Della Plata), Colonia Alexandra, Provincia de Santa Fe, Febrero de 1871/Resignements sur les colonies de la Compagnie de Terraines du Central Argentine. Chemis de Fer de Rosario a Cordoba, avantages present a l'émigration, 1871/Le Canada et L'emigration Européene. Ottawa, Departement D'Agriculture, 1874.

²⁰ José Jorge Gómez Izquierdo, *El movimiento Antichino en México, 1871-1934*, México, INAH, 1991, p. 46.

²¹ *Proyecto de Colonización e Inmigración, 14 de mayo, 1874*, presentado por Francisco Menocal, diputado por el estado de Hidalgo, México, Sandoval Vázquez Impresores, 1874.

²² Moisés González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, México, El Colegio de México, p. 69.

asentaron. Estas mujeres procedían de países donde el poder clerical había sido desplazado y la Ilustración había dado sus frutos, aunque la representatividad masculina seguía ejerciendo su fuerza.

A la llegada del general Porfirio Díaz al poder presidencial, el fomento a la colonización y la venta de grandes extensiones de terrenos baldíos para el asentamiento de colonos fueron parte de su política: Díaz consideró que el ejemplo de frugalidad y el trabajo arduo de los extranjeros serían guías para la población, que ahorraría al gastar menos en veladoras para las iglesias.

Durante el porfirismo, de 1877 a 1911, el país ansiaba crecer. Se recibían capitales extranjeros, aparecían ferrocarriles, fábricas y comercios en torno al «orden y progreso». La aspiración de construir un país moderno se compaginaba con la tradición católica, que seguía vigente en las mentalidades. De ahí que el presidente Díaz hiciera un pacto con la Iglesia, al no tocarla con la condición de que no se involucrara en la política. Los cambios fueron vertiginosos. Sin embargo, el rol adjudicado a las mujeres no se alteró. A fines de siglo se siguió considerando que su papel reproductor estaba regido biológicamente, así como su capacidad afectiva y su dedicación a las labores del hogar. Por tanto, se agudizó la contradicción entre el ideal femenino de musas inspiradoras de poetas y pintores, con la posibilidad real de participar con su inteligencia.

La mujer de clase acomodada tuvo que seguir las normas, supeditada al mundo masculino, como la reina del hogar al mando del servicio doméstico de criadas, nanas y nodrizas. En cambio, las mujeres de clase media baja que trabajaban eran costureras, criadas, empleadas de comercios, secretarias y taquígrafas, quienes cuidaban a sus padres o sus hijos al terminar la jornada. En 1890, el censo mostró que había más asalariadas que empleadas domésticas y, para 1900, creció el número de mujeres trabajadoras en fábricas.

*No es por vicio ni fornicio,
sino para hacer un hijo a tu santo servicio*

Las mujeres estaban sujetas a normas. En las relaciones de pareja, el noviazgo se intensificaba con cartas de amor, recados clandestinos, miradas y roces furtivos que ampliaban a ilusión, mas era necesario mantener el recato para no perder la reputación y el honor familiar. Para conseguir un buen marido, era bien visto no hablar alto ni llamar la atención con maneras atrevidas y coqueteo excesivo. Este tipo de comportamiento hacía la espera del matrimonio una ilusión que toda chica decente aceptaba, hasta el momento decisivo. Entre tanto, el varón podía tener

doble conducta: sumiso con su doncella y libertino con las mujeres públicas. Al momento de casarse la novia, abnegación y obediencia eran sus mayores virtudes, no así las de su marido, quien podía cometer «pecadillos de infidelidad» que no eran cuestionados, puesto que el ámbito de la esposa se circunscribía dentro de su casa. Si la cónyuge no quería tener disgusto y guardar el orden establecido, no debía «mirar del zaguán hacia fuera», terreno reservado a los hombres.

Sin embargo, las semillas del cambio germinaban con la inversión de nuevas empresas, las mujeres incrementaron su participación como obreras en las fábricas y empezaron a ocupar puestos en las oficinas públicas. El acceso a la educación permitió que, entre 1886 y 1889, se graduaran las primeras dentistas, cirujanas y abogadas; en 1890, la Normal capacitó más personal docente y, en 1892, la Escuela de Artes y Oficios incrementó su matrícula femenina, lo mismo sucedió en la Escuela Mercantil Lerdo de Tejada, en 1903.²³

Las mujeres que siempre habían trabajado en la preparación de alimentos, artesanías y servido como lavanderas, costureras, tejedoras, constantemente enfrentaron el problema de dejar solos a sus hijos y a los ancianos, o al cuidado de otros. Los cambios producidos en torno al mundo femenino fueron, poco a poco, penetrando en la sociedad. Sin embargo, el papel de esposa y madre siguió considerándose como la principal actividad de la mujer. A pesar de que la educación primaria era obligatoria, ello no se cumplió y muchas mujeres no tuvieron acceso a la enseñanza en urbes, zonas marginadas y rurales. La educación cívica se impartía a las mujeres que iban a ser maestras, pioneras que sembraron el espíritu patriótico y fomentaron cambios sociales, tal como predecía el refrán: *Mujer letrada, discusión asegurada*.

Durante el Congreso Obrero en 1876, un grupo de mujeres organizadas planteó la necesidad de luchar por la dignificación del género femenino, cuestionando la doble jornada y la opresión sobre la mujer, pero le negaron representatividad a la delegación, por carecer de personalidad jurídica. Esto se sumó a una serie de inquietudes de diversas organizaciones femeninas, que plasmaron su postura en diversos foros y revistas para llamar la atención sobre la reducción de la jornada de trabajo, revisar el salario mínimo y gozar de seguridad.²⁴

A pesar de dichos avances, la embriaguez y la violencia masculina continuaban presentes en la vida cotidiana a fines de siglo, unos por juega y otros por miseria, pero afectando a todas las clases sociales. Las mujeres sufrían violencia

²³ Muñón, *op. cit.*, p. 126.

²⁴ *Idem*, p. 134.

intrafamiliar, al punto de que algunas, desesperadas, asesinaban a su marido y, como decían los hombres, *Sin contar a la mujer, lo más traidor es el vino*. La violencia no era nada más física, sino verbal y psicológica, lo que reforzaba la condición inferior de las mujeres ante el hombre. Este comportamiento se toleraba socialmente, con la consigna de que había que ejercer el control y llevar las riendas al interior del hogar. Los malos tratos, muchas veces, eran el justo castigo al reclamo femenino, a la rebeldía o desobediencia de las mujeres ante el padre, hermanos y los preceptos morales. En cuanto a las mujeres de clase alta, ellas sufrían tales acciones, pero se ocultaban por vergüenza. El qué dirán y el vivir bajo las apariencias fueron la norma para evitar escándalos, por eso, el refrán recomendaba: *A los caballos y a las mujeres, hay que ponerles el bozal primero*.

Un nuevo siglo inició, el xx. En 1912, Emilio Rabasa, último gobernador porfirista en Chiapas, consideraba que México estaba unido con organización política, aunque elemental y precaria; tenía obras materiales y un cierto bienestar económico que permitía entrar a una vida democrática.²⁵ La mayoría de quienes colaboramos en la presente obra nacimos a mediados del siglo xx y hemos gozado de indudables avances, sin embargo, algunas conductas femeninas persisten, fundamentadas en:

- La tradición hispana medievalista que moldeó el comportamiento de la mujer mexicana.
- La limitación de la inteligencia femenina para garantizar el poder patriarcal.
- La determinación del color de la piel para la aceptación o el rechazo social.
- La memoria del sistema de castas que marcó, fuertemente, las escalas sociales en el país.
- El silencio de las mujeres ante el sufrimiento y la desigualdad sublimada religiosamente.
- Los esfuerzos de los liberales que lucharon contra el dominio eclesiástico, pero no fueron capaces de analizar las consecuencias del patrón masculino sobre la mujer.
- La política de colonización que implicó el rechazo de los orígenes, por lo que prolongó y reforzó la herencia colonial de pertenecer a una raza inferior, algo que trasciende hasta nuestros días.
- El papel educativo que las mujeres reproducimos, con patrones de dominación sobre los niños y niñas.
- El peso de la tradición religiosa que se mimetiza en norma social.

²⁵ Daniel Cosío Villegas, *La Constitución de 1857 y sus críticos*, México, SEP-setentas, 98, p. 198.

Y el deber de reflexionar como nación, ¿qué sociedad estamos formando? Si acaso hemos sido conscientes del peso histórico de esta visión, que no es explícita pero se siente.

Referencias bibliográficas

- COSÍO VILLEGAS, Daniel, *La Constitución de 1857 y sus críticos*, México, SEP-setentas.
- Emigrazione alla Republica Argentina* (Río Della Plata), Colonia Alexandra. Provincia de Santa Fe. Febrero de 1871/Resignements sur les colonies de la Compagnie de Terraines du Central Argentine. Chemis de Fer de Rosario a Córdoba, avantages present a l'émigration, 1871/Le Canadá et L'emigration Européene. Ottawa, Departement D'Agriculture, 1874.
- GÓMEZ IZQUIERDO, José Jorge, *El movimiento Antichino en México, 1871-1934*, México, INAH, 1991.
- GONZALBO, Pilar, *La educación de la mujer en la Nueva España*, México, SEP, 1985.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, México, El Colegio de México, 2 vols.
- JACKSON HANNA, Alfred y Kathryn Abbey Hanna, *Napoleón III y México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973.
- MACKINNOW, Catherine A., *Hacia una teoría feminista de Estado*, Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer, 1995, *Feminismos*, 27.
- MARAÑÓN, Luis, *Cultura Española y América hispana*, Madrid, Espasa Calpe, 1984.
- MORA, José Luis, *Obras Completas*, México, Instituto Mora, SEP, 1987, *Históricas*, 4.
- PÉREZ MARTÍNEZ, Herón, *Los refranes del hablar mexicano en el siglo XX*, México, Colegio de Michoacán, CONACULTA, 2002.
- Periódico Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de Chiapas. *Proyecto de Colonización e Inmigración, 14 de mayo, 1874*, presentado por Francisco Menocal, diputado por el estado de Hidalgo, Sandoval Vázquez Impresores, México, 1874.
- REYES HERÓLES, Jesús, *El liberalismo mexicano. III La integración de las ideas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, 326 pp.
- ROEDOR, Ralph, *Hacia el México moderno, Porfirio Díaz*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, vol. II.
- STAPLES, Anne, *La iglesia en la primera república federal mexicana 1824-1835*, México, SEP-setentas, 1976.
- TUÑÓN Julia, *Mujeres en México. Recordando una Historia*, México, CONACULTA-INAH, 2004.

TOVAR GONZÁLEZ, María Elena, *Los finqueros extranjeros en el Soconusco durante el porfiriato*, Tesis Doctoral, UNAM, 2004.

VILLANADA, Alicia, «Periodismo Confesional. Prensa católica y prensa protestante, 1800-1900», en *Estado, Iglesia y Sociedad en México. Siglo XIX*, México, UNAM, 1995.



Impacto del liberalismo en la vida de las mujeres. El caso de Margarita Maza



Patricia Galeana

La conquista española trajo a México la cultura de la Contrarreforma, la de la intolerancia religiosa, que imperó en el país hasta el triunfo del liberalismo. Esta cultura religiosa novohispana, perpetuó el sometimiento de la mujer a la sociedad patriarcal, donde su función social se limitó a la reproducción.¹

La vida de las mujeres transcurría en el ámbito de lo privado. Recluidas en su morada familiar, en las Casas de Dios, en las de recogimiento o en las de mancebía, la mujer se hallaba en la cultura del silencio. Para ellas no había término medio, su conducta sólo podía fluctuar entre la exaltación virginal y el menoscabo; entre la abnegación o el pecado. Pocas podían romper el cerco, sólo figuras paradigmáticas, como Sor Juana Inés de la Cruz, lo hicieron, aunque no dejaron de sufrir las consecuencias.²

El proceso secularizador que inició en Iberoamérica Carlos III, a finales del siglo XVIII, culminó en México con el establecimiento de la libertad de cultos hasta diciembre de 1860. Este hecho trascendental marca un hito en la historia mexicana. No obstante, los cambios culturales llevan generaciones y el tránsito de una cultura inquisitorial, dogmática, a una de tolerancia, de respeto a la diferencia y la diversidad cultural e ideológica, con la asunción de la otredad, aún no culmina en nuestro tiempo.

¹ Patricia Galeana, «Margarita Maza, una mujer liberal», en *La correspondencia entre Benito Juárez y Margarita Maza*, México, Secretaría de Cultura del DF, 2006, p. 1.

² Julia Tuñón Pablos, *Mujeres en México, una historia olvidada*, México, Planeta, 1987.

La población femenina ha participado, activamente, en la construcción de México, trabajando sin descanso en la crianza, en el servicio doméstico, con el cuidado de todos los miembros del núcleo familiar y, fuera de su casa, en el campo, cultivando la tierra que nunca le pertenecía por su condición de mujer, o en las fábricas, principalmente las de textiles, recibiendo paga inferior a la de sus compañeros obreros, por trabajo igual.³ En este sentido, es necesario ver cómo se desarrolla la vida de las mexicanas en el siglo de la construcción del Estado nacional mexicano.

En un corrido insurgente anónimo de 1812, se llama a las mujeres a incorporarse a la lucha para «mostrar a esos hombres que lo dudan que las mujeres mexicanas tienen el ánimo y el valor de dedicarse a la liberación de su país. [...] a vengar a sus parientes muertos por el gobierno español [...] A la guerra americanas / vamos con espadas crueles / a darle muerte a Callejas / y a ver al señor Morelos».⁴

Las mujeres participaron vivamente en la lucha por la Independencia de México, sin embargo, pocas han sido rescatadas del olvido y, peor aún, no se ha valorado la importancia que tuvieron sus acciones. La historiografía sólo ha destacado a Josefa Ortiz de Domínguez y a Leona Vicario. En menor medida a Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín y Gertrudis Bocanegra, quien fue fusilada en 1818 por los realistas, así como a María Ignacia Rodríguez de Velasco y Osorio Barba, «La Güera Rodríguez», que trascendió no sólo por su apoyo a la insurgencia sino por transgredir al deber ser femenino.

Originaria de Valladolid, Josefa Ortiz de Domínguez estudió en el Colegio de las Vizcaínas, primer institución secular de niñas en la Nueva España. Pese a ello, no sabía escribir, ya que a las mujeres sólo se les enseñaba a leer para que siguieran el misal y aprendieran las oraciones, no las primeras letras para que pudieran escribir a sus novios o pretendientes. Con Josefa, la estrategia no funcionó, pues se casó en secreto con el que sería corregidor de Querétaro, en cuya casa tuvieron lugar las reuniones para planear la Independencia. Josefa recortaba las letras de los periódicos para formar, con ellas, palabras que pegaba en papeles, formando así los recados que enviaba a los insurgentes.

Su acción fue decisiva para que los primeros insurgentes iniciaran la lucha, ya que logró avisar a Miguel Hidalgo, Ignacio Allende —novio de una de sus hijas— y a los Aldama que iban a ser aprehendidos. Gracias a ello, la guerra de Independencia de México inició en la madrugada del 15 de septiembre de 1810.

³ Catálogo de la exposición «La lucha de las mujeres en México», Museo de la Ciudad de México, p. 3.

⁴ Silvia Marina Arrom, «La movilización de las mujeres», en *Las mujeres de la Ciudad de México, 1790-1857*, México, Siglo XXI, 1988, p. 52.

Josefa fue encarcelada en el convento de Santa Teresa, tras lo cual quedó bajo la custodia de su marido. Como continuara con sus actos subversivos, regresó a prisión, al tiempo que se sugirió al virrey que encarcelara a su esposo. Había quien creía que los hombres eran responsables de los actos de sus mujeres. El virrey ordenó de nuevo su encarcelamiento, esta vez en el convento de Catalina de Siena, donde permaneció tres años.

Al consumarse la Independencia y con el establecimiento del Imperio de Iturbide, doña Josefa rehusó ser dama de honor de la emperatriz y tampoco aceptó recompensa alguna por sus servicios a la insurgencia. El Congreso de Querétaro la nombró Benemérita y su estatua preside la plaza principal de esta ciudad, así como la de Santo Domingo, en la capital del país.

Leona Vicario es la más famosa heroína insurgente de la ciudad de México. Miembro de una familia adinerada, donó su fortuna para la guerra de Independencia. Compraba armas, enviaba información en clave y reclutaba soldados. Al negarse a descubrir a sus cómplices, fue encarcelada en el Convento de Belem, en 1813, y se le confiscaron todos sus bienes. Logró escapar, uniéndose al ejército de Morelos en Oaxaca. Ella ayudaba a planear la estrategia, escribía en pro de la insurgencia, administraba los recursos y atendía heridos. Ha sido reconocida como la primera periodista mexicana. La siguiente frase define su carácter: «Me llamo Leona y quiero vivir libre como una fiera».

Se casó con Andrés Quintana Roo, ex colaborador de su tío, quien fuera un destacado ideólogo insurgente, periodista y poeta de la Independencia. En 1817, Leona dio a luz a su primer hijo en una cueva. En 1822, el Congreso le otorgó la casa ubicada en la calle República de Brasil, en la ciudad de México, así como otras propiedades, en compensación por sus aportaciones a la Independencia de México. La ciudad de Saltillo llevó su nombre en 1828.

En febrero de 1831, Leona exigió al presidente Anastasio Bustamante que garantizara la vida de su marido, quien era acosado por sus ideas liberales. El periódico *El Sol* la acusó de insultar al presidente, abogando por Quintana Roo, acusación que intentaba desacreditar a este último. Lucas Alamán intentó minimizar las actividades de la insurgente durante la guerra, afirmando que, al igual que otras mujeres, no había sido movida por verdadero patriotismo sino por amor a su marido. Indignada, Leona se defendió en varias cartas publicadas en *El Federalista*:

[quiero] desmentir la impostura de que mi patriotismo tuvo por origen el amor, [...] que abandoné mi casa por seguir a un amante [cuando] todo México supo que mi fuga fue de una prisión, y que ésta no la originó el amor, sino el haberme apresado a un correo que mandaba yo a los antiguos patriotas [...]

Confiese Ud., Sr. Alamán que no sólo el amor es el móvil de las acciones de las mujeres: que ellas son capaces de todos los entusiasmos, y que los deseos de la gloria y de la libertad de la patria no les son unos sentimientos extraños; antes bien, suele obrar en ellas con más vigor, como que siempre los sacrificios de las mujeres son más desinteresados [fui] la única mexicana acomodada que tomó una parte activa en la emancipación de la patria.⁵

Leona Vicario murió en 1842, el presidente de la República, en ese momento el general Antonio López de Santa Anna, encabezó su cortejo fúnebre y el historiador Carlos María de Bustamante escribió su necrología en el principal periódico liberal, *El Siglo Diez y Nueve*. En 1948, se colocó su nombre con letras de oro en la sede del Congreso Nacional. Su casa se convirtió en museo de sitio y, a la fecha, en oficinas burocráticas. Por ello, hemos demandado que en dicho inmueble se establezca el Museo Nacional de las Mujeres y se respete el reconocimiento que la soberanía nacional rindió, a las mexicanas, en la persona de Leona Vicario.

María Ignacia Rodríguez de Velasco y Osorio Barba, «La Güera Rodríguez», fue partidaria de Miguel Hidalgo y amiga de Agustín de Iturbide. Célebre por su belleza, Alejandro de Humboldt la consideró la mujer más hermosa que había conocido en sus viajes. Sirvió de modelo a Manuel Tolsá para la Virgen de Dolores que se encuentra en la Iglesia de La Profesa de la ciudad de México. Se le recuerda, principalmente, por sus relaciones amorosas en sus dos periodos de viudez. Su último marido se recluyó en un monasterio, al morir ella.⁶

Ente las mujeres poco o nada reconocidas hay muchas que merecen ser recordadas, como María Josefa Guelberdi, quien en 1821 escribió:

Si estamos ya en los tiempos ilustrados en que todos pueden manifestar sus ideas: Si todos escriben lo que les parece, lo que quieren, lo que saben ó lo que pueden: Si el fastuoso día del juramento de nuestra feliz independencia dá mérito para que lo aplauda el sábio, el ignorante, el rico, el pobre, el niño, el viejo, el noble y el plebeyo [cómo es que] no lo puedan hacer las mugeres, á quienes el cielo les concedió, como á todo viviente, sus dos dedos de frente en la cabeza [...]⁷

⁵ Carta de Leona Vicario a Lucas Alamán, 26 de marzo de 1821, *El Federalista Mexicano*.

⁶ Casada con José López de Peralta de Villar Villamil en 1794, muerto en 1805. Se casó por segunda vez con Mariano Briones y, en terceras nupcias, con Juan Manuel Elizalde. «Rodríguez de Velasco y Osorio Barba, María Ignacia», *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*.

⁷ Julia Tuñón, «El mundo público y el mundo privado», en *El álbum de la mujer, antología ilustrada de las mexicanas. El siglo XIX (1821-1880)*, México, CONACULTA, 1991, p. 73.

Consumada la Independencia, después de la caída del Primer Imperio, mujeres zacatecanas demandaron, al Congreso Constituyente de la Primera República Federal, que se les reconociera como ciudadanas.⁸ Sin embargo, ninguna de las constituciones de México en el siglo XIX otorgó la ciudadanía a las mujeres.

Dada su formación religiosa, la participación femenina fue menor en la revolución de la Reforma Liberal, por combatirse la supremacía de la Iglesia católica. No obstante, los cambios liberales permitieron el paso de las mujeres, de la instrucción conventual y de las casas de amigas, a las escuelas laicas. El triunfo del proyecto liberal implicó la liquidación de las supervivencias novohispanas. Para cambiar las estructuras coloniales subsistentes, se requería la participación de la mujer. Ésta debía instruirse para fortalecer al Estado mexicano, formando a sus ciudadanos.

Los liberales del siglo XIX mexicano, como Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada y Vicente Riva Palacio —entre otros—, consideraron la necesidad de crear instituciones para la educación de las mujeres. Desde 1852, como gobernador de Oaxaca, Juárez expuso, ante el Congreso, su programa sobre instrucción pública: «Formar a la mujer con todas las recomendaciones que exigen su necesaria y elevada misión, es formar el germen fecundo de regeneración, mejora social. Por esto es que su educación jamás debe descuidarse».⁹

En su programa de gobierno del 20 de enero de 1861, Juárez declaró lo siguiente: «Secularizando los establecimientos de utilidad pública, se atenderá también a la educación de las mujeres, dándoles la importancia que merecen por la influencia que ejercen en la sociedad».¹⁰ De la época de la Reforma, una de las pocas mujeres que ha merecido el reconocimiento nacional ha sido Margarita Maza, la esposa de Benito Juárez.

Margarita Maza fue compañera solidaria del presidente Juárez. Procrearon 12 hijos, de los cuales le sobrevivieron siete. Margarita dio a Juárez la tranquilidad emocional y el apoyo moral que le permitieron enfrentar los grandes obstáculos que tuvo que vencer durante su vida política, al encabezar el gobierno de la República en el momento más difícil de la historia de México.

Margarita fue una republicana, tenía un gran respeto por las cosas públicas, participando en todas las formas que pudo, como esposa, madre, colaboradora política y diplomática. Compartió la ideología liberal y anticlerical con Benito Juárez. A ella no le tocaron, todavía, los beneficios de la reforma liberal, sino sufrir en

⁸ Catálogo documental «Del voto al ejercicio del poder», México, Archivo General de la Nación, 1999, p. 31.

⁹ «Exposición al Soberano Congreso de Oaxaca al abrir sus sesiones», en JUÁREZ, Benito, *Exposiciones (Cómo se gobierna)*, México, DF, Vázquez editor, 1902, con notas y selección de Ángel Pola, Biblioteca Reformista, vol. V, p. 355 y ss.

carne propia la resistencia al cambio. Fue a lo largo de su vida junto a Juárez —a través de razonamientos propios, tras experimentar los abusos del clero—, como Margarita desarrolló su pensamiento liberal y anticlericalismo.

Margarita Maza criticó el fanatismo religioso, al tiempo que expresaba profundo dolor por la muerte de sus hijos:

[...] no piensan más que en confesarse y ayunar y hablar de jubileo, de indulgencias y una porción de beatitudes que yo me hago esfuerzos para creer y no puedo [son] muy cerradas creyendo que todos los protestantes se condenan y sólo los fanáticos como ellas se van al cielo. Yo las envidio porque si yo pudiera tener la fe que ellas tienen sería feliz, no que estoy en un estado que nada creo y esto me hace más desgraciada porque si yo creyera que mis hijos eran felices y que estaban en el cielo, no sufriría tanto como sufro.¹¹

Los liberales habían establecido la gratuidad de la enseñanza elemental, pero, al triunfo de la República sobre el Imperio, se estableció su obligatoriedad, igual que lo había hecho Maximiliano. Ello haría que, poco a poco, la mujer tuviera acceso a la educación laica.

Como apuntamos anteriormente, el proceso secularizador que inició en Iberoamérica Carlos III, a finales del siglo XVIII, culminó en México hasta el triunfo de la reforma liberal, con el establecimiento de la libertad de cultos en diciembre de 1860. Este hecho dio inicio a una verdadera revolución cultural. No obstante, la función social de la mujer siguió estando circunscrita a la de reproductora de vida. Antes debía formar hijos para la Santa Madre Iglesia y, después, ciudadanos para el Estado. Su intervención era necesaria sólo como medio, como objeto y no como sujeto de la Historia. La lucha de las mujeres, por ser protagonistas, ha sido difícil.

Al triunfo del liberalismo se estableció la enseñanza laica, además de la primaria gratuita y obligatoria, al tiempo que se creó la Escuela Secundaria para Señoritas; posteriormente, la Normal Superior fue establecida y, después, las mujeres ingresaron a la Universidad. Margarita Chorné, Matilde Montoya y María Sandoval de Zarco fueron las primeras mujeres que se titularon como dentista, médica y abogada, respectivamente.

Originaria de la ciudad de México, Margarita Chorné fue la primera odontóloga mexicana. Esta profesión no se cursaba en las escuelas universitarias, por lo

¹⁰ «Programa de Gobierno del presidente Benito Juárez, 20 de enero de 1861», en *México a través de los informes presidenciales. La educación pública*, México, SEP-Secretaría de la Presidencia, 1976, p. 10.

¹¹ Margarita Maza a Juárez, Nueva York, 13 de abril de 1866, en Galeana, *op. cit.*, pp. 69-70.

que ella estudió en el consultorio de su padre y causó gran sorpresa al graduarse como cirujano-dentista, el 18 de enero de 1886, acontecimiento que los periódicos de la época registraron. Ejerció con éxito su profesión y fue pionera en su especialidad al aplicar el éter como anestesia general, por lo que el *Institut du Midi*, de Tolosa, Francia, la condecoró con la Cruz al Mérito. En *La Voz de México*, del 20 de enero de 1886, se lee la siguiente noticia:

El lunes a las cinco de la tarde se verificó en la escuela de medicina de esta capital, el examen profesional de dentista de la estimada joven Margarita Chorné, [...] el jurado [...] aprobó por unanimidad a la joven sustentante, que manifestó muy amplios y sólidos conocimientos en el ramo, respondiendo con notable acierto a las preguntas.

La concurrencia que asistió al examen fue muy numerosa, formada en gran parte por los alumnos de medicina. [...] La aprobación unánime de la mesa sinodal, fue felicitada por una ola de aplausos de todos los concurrentes.

El examen brillante de la señorita Chorné abre un amplio campo a importantes reflexiones respecto a los adelantos que se pueden obtener por algunas jóvenes que se dediquen a un ramo tan notable como es la cirugía. La señorita Chorné es la primera que se ha presentado a un examen de este género. [...] Los señores podrán ponerse en manos de una joven diestra e inteligente que les evite las mortificaciones que les causa el tener que sujetarse a ser operados por las manos de hombre que por hábiles que sean, nunca tienen la delicada finura de las manos de la mujer [...]

La Dra. Margarita Chorné y Salazar fue la primera mujer que recibió un título universitario en América Latina.¹²

Por iniciativa del presidente Sebastián Lerdo de Tejada, en 1875 se introdujo la enseñanza de la Pedagogía en la Escuela Nacional Secundaria para Señoritas, convirtiéndose *de facto* en una Escuela Normal. Ya en el gobierno porfirista, en 1888 se fundó la Escuela Normal de Profesoras. Después se creó la Escuela Normal Superior, la de Artes y Oficios, así como la Mercantil «Miguel Lerdo de Tejada». Posteriormente, la mujer llegó a la Universidad y, luego, iría ingresando, muy poco a poco, en las diversas actividades públicas.

A fines del siglo XIX surgieron las revistas femeninas, impulsadas, primero,

¹² Martha Díaz de Kuri, *Margarita Chorné y Salazar. La primera mujer titulada en América Latina*, México, Documentación y Estudios de la Mujer, 1998.

por mujeres cuyo contacto con el extranjero les había permitido tener una cultura menos tradicionalista, como Laureana Wright o Concepción Gimeno. Estas publicaciones empezaron a despertar la conciencia femenina en torno a sus derechos, a la educación y al sufragio. Mujeres como la periodista y escritora guerrerense, Laureana Wright González,¹³ lucharon a través de sus escritos por el sufragio y la igualdad de la mujer. La autora de *La emancipación de la mujer por medio del estudio* fundó la primera revista feminista de México, *Violetas del Anáhuac*,¹⁴ así como el periódico *Mujeres de Anáhuac*.

Laureana defendía, en sus artículos, los avances que las sufragistas iban logrando en otras partes del mundo y demandaba la igualdad de derechos de los dos sexos, como la verdadera regeneración de la humanidad. «Ya en el territorio de Wyoming la mujer goza del derecho de sufragio por completo, en Kansas, del sufragio municipal; en Arkansas y Mississippi tienen el voto en la cuestión de licores, y en catorce estados más y cuatro territorios tienen el derecho más o menos amplio para el voto sobre escuelas», escribe Wright en «El sufragio de la mujer».¹⁵

En otro de sus célebres artículos, «La emancipación de la mujer por medio del estudio», afirma: «¿Qué necesita la mujer para llegar a esta perfección? Fuerza de voluntad, valor moral, amor a la instrucción y, sobre todo, amor a sí misma y a su sexo, para trabajar por él, para rescatarle de los últimos restos de esclavitud que por inercia conserva. Desde los primeros días del mundo pesó sobre la mujer la más dolorosa, la más terrible de las maldiciones: la opresión». Después de vencer inercias seculares, Laureana fue la primera mujer que logró ingresar en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la academia científica más prestigiada del siglo XIX.

El camino de la mujer para ejercer sus derechos ha sido largo y difícil, las tradiciones culturales de nuestras raíces, tanto indígenas como novohispanas, han hecho tortuoso el proceso. Por siglo y medio la epístola del reformador liberal michoacano, Melchor Ocampo, fue el modelo a seguir para la nueva sociedad civil mexicana. Ocampo, que nunca se casó con su pareja —quien fue su ama de llaves y cuyas hijas crecieron en el orfanatorio—, fue el autor del documento que todavía hoy es glosado por los jueces de paz en las ceremonias de matrimonio civil. Ello muestra la subsistencia de sus conceptos en buena parte de la sociedad, como el que la mujer debe ser «paloma para el nido y el hombre, león para el combate».

¹³ Lourdes Alvarado, *Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright*, México, UNAM, Cuadernos del Archivo Histórico, 2005, 126 pp.

¹⁴ En 1884 nació esta revista con el nombre de *Las hijas de Anáhuac* y, a partir del número 9, cambió a *Violetas del Anáhuac*.

¹⁵ *Violetas del Anáhuac*, México, 24 de febrero de 1889.

Durante el Porfiriato, el liberalismo dejó de ser revolucionario, al tener el poder, convirtiéndose en defensor del orden y supresor de libertades, favoreciendo la concentración de la riqueza, por lo que se incrementaron las desigualdades hasta provocar el estallido revolucionario. La insurrección social exigía derechos laborales. Entre los movimientos de trabajadoras destacaron las saraperas de Puebla y las cigarreras de la ciudad de México, quienes empezaron con la lucha para lograr que a trabajo igual correspondiera salario igual, demanda que prosigue hasta la fecha.

Los precursores de la Revolución se hicieron herederos del liberalismo social del siglo XIX, que no había logrado plasmarse en la Constitución de 1857. Constituyeron el círculo liberal «Ponciano Arriaga», de quien retomaron la sentencia irrefutable de que «toda Constitución es letra muerta, mientras el pueblo tiene hambre». El Programa del Partido Liberal planteó la necesidad del reconocimiento del trabajo doméstico de las mujeres y su adecuada remuneración, cosa que hasta la fecha no se logra. A finales del siglo XIX y principios del XX, las mujeres empezaron a organizarse en clubes políticos contra la dictadura. Hicieron la Revolución, pero ésta no les hizo justicia y sólo hasta 1953 se les reconoció su ciudadanía.

La lucha de las mujeres yucatecas en 1916



Nadima Simón Domínguez

El objetivo del presente texto es hacer un análisis crítico de lo que representó el Primer Congreso Feminista de Yucatán, convocado por el gobernador de ese estado, general Salvador Alvarado, y celebrado en la ciudad de Mérida, del 13 al 16 de enero de 1916, para conocer los logros obtenidos en materia de los derechos de las mujeres, además de cómo se plantearon y discutieron las diversas propuestas ahí presentadas. Dicho análisis se realizó con base en las memorias del citado Congreso, las cuales reflejan la manera de pensar de estas mujeres, pioneras en el feminismo mexicano, así como en los comentarios y publicaciones que hizo la prensa de Yucatán al respecto.

Después de este Primer Congreso Feminista, continuó la lucha en Yucatán por los derechos humanos y políticos de las mujeres, obteniéndose algunos logros como el hecho de que Felipe Carrillo Puerto, gobernador de Yucatán entre 1922 y 1924, enviara, a la Legislatura del estado, una iniciativa que concedía el voto a la mujer. Asimismo, él apoyó las candidaturas femeninas para cargos de elección popular local pero, al ser asesinado, las mujeres fueron relegadas nuevamente; sin embargo, sus gestiones fructificaron porque, el 18 de noviembre de 1923, la profesora Rosa Torres de González ganó las elecciones como primera regidora en el Ayuntamiento de Mérida, ocupando, así, la Regiduría de Prensa y Beneficencia, cargo que cumplió hasta 1924, convirtiéndose en la primera mujer que ocupó un cargo de elección popular, no sólo en Yucatán sino en todo el país.

Por su parte, el Partido Socialista del Sureste, encabezado por Carrillo Puerto, lanzó la candidatura de tres yucatecas: Elvia Carrillo Puerto, Beatriz Peniche y Raquel Dzib Cícero, quienes ganaron las elecciones como diputadas propietarias,

las cuales fueron anuladas al caer el gobierno de este hombre de izquierda. Cabe mencionar que, también en 1916, la entonces secretaria de Venustiano Carranza, Hermila Galindo junto con Edelmira Trejo demandaron al Congreso el voto para las mujeres, pero su demanda fue rechazada.¹

La semilla sembrada en Yucatán fructificó siete años después, con la celebración del Primer Congreso Nacional Feminista en la ciudad de México, del 20 al 30 de mayo de 1923, el cual fue convocado por la Liga Panamericana de Mujeres, sección México, con la asistencia de 100 delegadas. Entre las principales resoluciones de este congreso destacaron el solicitar la igualdad civil para que la mujer pudiera ser elegible en los cargos administrativos, así como promover el decreto de la igualdad política y la participación de agrupaciones sociales en la representación parlamentaria.²

Sin embargo, fue hasta el año de 1953 en que la mujer obtuvo el derecho a votar y ser votada. En el 2003 conmemoramos los 50 años del reconocimiento del derecho a votar, por ello, es muy importante, para las mujeres mexicanas de la actualidad, conocer la lucha de aquéllas que, desde principios del siglo xx, se esforzaron por lograr mejores condiciones de vida para las mexicanas y abrirles mayores espacios en los ámbitos políticos, laborales y de la educación.

Vale la pena mencionar a algunas mujeres pioneras que ocuparon cargos de elección popular: el 7 de septiembre de 1954, Aurora Jiménez de Palacios se convirtió en diputada federal por el primer distrito de Baja California. No fue sino hasta 1979 que se eligió a doña Griselda Álvarez Ponce de León, como la primera gobernadora de un estado de la República Mexicana, su natal Colima, quien, pese a todos los obstáculos, gobernó de 1979 a 1985. En 1988, Ifigenia Martínez Hernández logró ser la primera senadora de la oposición, en la LIV Legislatura. Aun cuando no se ha logrado la equidad en materia de participación política de las mujeres en México, ésta se incrementó con la aprobación, el 14 de noviembre de 1996, de una adición a la fracción xxii transitoria del artículo 1º del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, que señala que «los partidos políticos nacionales considerarán en sus estatutos que las candidaturas a diputados y senadores no excedan del 70% para un mismo género».³

¹ Patricia Galeana, «Mujer y democracia en México», en *La verdadera historia de la ciudadanía de las mujeres. A 50 años del reconocimiento del Derecho a Votar*, México, H. Cámara de Diputados LVIII Legislatura, Comisión de Derechos Humanos, Asamblea Legislativa II Legislatura, Federación Mexicana de Universitarias, 2003, pp. 13-15.

² *Idem*, p. 16.

³ *Idem*, p. 19.

*La convocatoria del
Primer Congreso Feminista de Yucatán*

A los veinte y ocho días del mes de octubre de 1915, el gobierno revolucionario del estado de Yucatán, presidido por el general Salvador Alvarado, gran feminista nacido en Sinaloa y consciente de que el Estado revolucionario requería preparar a sus mujeres para que participaran, activamente, en la construcción de un nuevo orden social, emitió la convocatoria para el Primer Congreso Feminista de Yucatán.

En los considerandos señalados en dicha convocatoria, podemos destacar los siguientes puntos:⁴

- Que la mujer yucateca ha vivido entregada al hogar, no tiene aspiraciones más allá del papel que las tradiciones le han conferido y que se le está educando para una sociedad que ya no existe.
- Que es necesario que la mujer obtenga una educación que le permita vivir con independencia, buscando en las artes una forma de subsistencia honesta, para que se conviertan en ejemplos de labor y libertad para sus hijos.
- Se considera que la manera más eficaz de conseguir estos ideales de educación y libertad para la mujer es reclamando, ella misma, sus derechos, señalando la educación que necesita y pidiendo su ingerencia en el Estado.

Entre las principales bases del Congreso, cabe destacar las siguientes:⁵

- Se señalaba que al Congreso Feminista podrían asistir todas las mujeres honradas de Yucatán, que posean cuando menos los conocimientos primarios.
- También se establecieron los temas que serían sometidos a debate y resolución en este Congreso, los cuales se analizan más adelante.
- Asimismo, se estableció que los gastos de viaje y permanencia en la ciudad de Mérida, de las asistentes a este Primer Congreso Feminista, serían cubiertos por el estado, lo cual refleja el interés del general Alvarado para que las yucatecas del interior de la entidad pudieran asistir a dicho Congreso.

⁴ *Anales de esta memorable asamblea: Primer Congreso Feminista de Yucatán*, Mérida, Talleres Tipográficos del Ateneo Peninsular, 1916, pp. 31-32.

⁵ *Idem*, pp. 32-33.

- Otro punto importante, establecido en las bases de la convocatoria, fue que «Las resoluciones de este Congreso tendrán el carácter de proyectos, los que serán elevados a la categoría de leyes, previo estudio que de ellos haga el Departamento de Legislación Social, de la Secretaría General de Gobierno».⁶

Análisis de la convocatoria

A continuación se presentan, brevemente, algunos elementos históricos y del contexto prevaleciente en el estado de Yucatán durante la segunda década del siglo xx, que nos ayudan a explicar los resultados de este Primer Congreso Feminista.

Un aspecto que llama la atención, de la convocatoria, es que en las bases se señala que podrán asistir al Congreso «todas las mujeres honradas de Yucatán, que posean cuando menos los conocimientos primarios», sin precisar qué se entiende por mujeres honradas. Podemos suponer que la honradez de la mujer se asimilaba a la manera cristiana de pensar y a las concepciones de los grupos sociales con mayor posición económica y social, sin incorporar los elementos que conforman su cultura e identidad étnica.

La mujer maya fue centro de atracción de conquistadores y colonizadores, siendo vista desde otra concepción del mundo, con sus mitos, miedos y tabúes; su escaso vestido, parte de su cultura, fue visto como lascivo y deshonesto, además de incitante a la lujuria, por lo que «el discurso religioso se orientaba a fomentar en la mujer las virtudes cristianas y la sujeción de las pasiones».⁷

Diversos estudios⁸ demuestran el importante papel que la mujer ha desempeñado en la cultura maya a través de los siglos, asimismo, señalan que, para entender a la mujer yucateca de las primeras décadas del siglo xx, es necesario considerar, como antecedentes, una matriz cultural prehispánica junto con un tormentoso proceso de conquista y colonización.

Puede considerarse como un hecho, en las comunidades mayas, la ausencia de espacios sociales segmentados, principalmente en aquéllas menos influenciadas por la cultura occidental. Con respecto a lo que señala la convocatoria, relativo a que la mujer yucateca ha vivido entregada al hogar, cabe señalar que diversos

⁶ *Idem*, p. 33.

⁷ Landy Santana Rivas, «La mujer en la sociedad maya, la ayuda idónea», en Georgina Rosado Rosado (coord.), *Mujer maya: siglos tejiendo una identidad*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, CONACULTA, FONCA, 2001, p. 52.

⁸ Georgina Rosado R. (coord.), *Mujer maya: siglos tejiendo una identidad*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, CONACULTA, FONCA, 2001.

etnógrafos han reportado la participación femenina en diferentes esferas, tales como la económica y la política, aunque en ésta sólo de manera indirecta y justificada por su papel de madre; también señalan que la opresión y la violencia familiar son más producto de la herencia española que de la indígena maya. Para la mujer en Yucatán, el trabajo ha sido y seguirá siendo un elemento definitorio, ya que ella ha desempeñado un importante papel en las actividades productivas en distintas fases y áreas: artesanía, producción de mantas, agricultura y, actualmente, en maquiladoras, empacadoras, lo cual ha implicado reestructuraciones constantes de sus relaciones y organización familiar.⁹

Según se relata en las memorias de este Primer Congreso Feminista, el verdadero movimiento a favor de la mujer parte de la Independencia y viene a realizarse en Yucatán, con la fundación del Instituto Literario de Niñas, después del triunfo de las ideas liberales contra el Imperio, destacando la labor de sus dos primeras directoras, la señora Enriqueta Dorchester así como la inolvidable maestra y poetisa Rita Cetina Gutiérrez, quien se distinguió, siempre, por su notable labor educacional en pro de la mujer.¹⁰

También se desprende, de esta convocatoria, que el gobierno del estado tenía muy claro que era necesario hacer algo por mejorar la educación de la mujer yucateca de aquella época, para que pudiera participar, activamente, en la vida política, económica y social de nuestro país. Según Ramírez¹¹ la situación de analfabetismo en Yucatán era dramática hasta hace pocos años; en 1930, la mayoría de la población no sabía leer y escribir, siendo notoria la desigualdad de género, dado que el porcentaje de mujeres que no tenían esta habilidad superaba en 7% al de los varones.

La Comisión Organizadora del Congreso Feminista se reunió el 13 de noviembre de 1915 en la Escuela Civil Central,¹² en la ciudad de Mérida, para nombrar la Junta Directiva del Congreso, la cual quedó integrada como sigue: presidenta, la profesora Consuelo Zavala Castillo, ilustre educadora yucateca, fundadora del prestigiado Colegio que hasta la fecha lleva su nombre, donde aprendí mis primeras letras. La vicepresidenta fue Dominga Canto P. y, las secretarías, Adriana Vadillo y Rosina Magaña. Cabe mencionar que el erario del estado de Yucatán

⁹ Georgina ROSADO R., «Los etnógrafos del siglo xx y la mujer maya», en *Mujer maya: siglos tejiendo una identidad*, op. cit., pp. 103-104.

¹⁰ *Anales de esta memorable asamblea*, op. cit., p. 29.

¹¹ Luis Alfonso Ramírez Carrillo, *Mujeres de Yucatán y Mérida: análisis cuantitativo*, Mérida, H. Ayuntamiento de Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 2001.

¹² Publicado en *La Voz de la Revolución*, 16 de noviembre de 1915.

correría con los gastos que esta Junta Directiva erogara, labores que consistieron en acciones de propaganda para el Congreso y otras tendientes a conseguir apoyo para que las mujeres que asistieran pudieran tener licencia al dejar sus clases y contarán con apoyo económico para sus gastos.

Una vez iniciado el Congreso, con la asistencia de más de 600 mujeres de la ciudad de Mérida y diversas localidades del interior del estado, una de las primeras labores fue elegir a la presidenta y vicepresidenta de dicho evento, funciones que recayeron en las señoras Adolfinia Valencia de Ávila y Matilde Acevedo de Paullada. En apoyo al Congreso, el general Salvador Alvarado, desde Tizimín, telegrafió al Departamento de Educación Pública que había resuelto se suspendieran las clases en todas las escuelas de niñas durante los días que durara el Congreso, para que todas las profesoras pudieran asistir y, asimismo, para que los locales de las escuelas pudieran servir como alojamiento para las congresistas. La participación del profesorado femenino de Yucatán fue clave en los debates y en la aprobación de las conclusiones de este Congreso.¹³

El Congreso fue inaugurado por el coronel Rafael Aguirre Colorado, en representación del ciudadano gobernador. Refieren, los cronistas del Congreso, que el Teatro Peón Contreras estaba atiborrado de mujeres yucatecas dispuestas a discutir importantes temas. Durante la inauguración se suscitó un desagradable incidente que considero importante reseñar, referente al trabajo de la señorita Hermila Galindo, quien fue invitada por el Departamento de Educación Pública para asistir al Congreso. Al no poder presentarse, envió un documento para su lectura, el cual fue finalmente leído por el señor César A. González, después de airadas protestas y discusiones de las asistentes, encabezadas por la señorita Isolina Pérez —calificada por los cronistas del congreso como mujer de ideas avanzadas—, quien dijo que «a ella no le asustaba la verdad desnuda, pero que si bien era cierto que aceptaba la verdad en todas sus formas, no quería que fuera en forma inmoral».

Ante el rechazo que las congresistas hicieron del trabajo, Consuelo Zavala dijo que la opinión del Comité Organizador, después de examinarlo cuidadosamente, resolvió que no se presentara como parte integrante del programa y que su opinión no se fundaba únicamente en este trabajo de la Galindo, sino en las conferencias que había dado en Mérida durante su última visita y cuyos conceptos no fueron del agrado de la sociedad, a juicio de la señorita Zavala, quien hace todas estas indicaciones para salvar su responsabilidad como presidenta del comité y que, como tal, sólo permitió que el trabajo se leyera en la fiesta de inauguración

¹³ *Anales de esta memorable asamblea, op. cit.*, pp. 56-57.

como extraprograma. Se desató una gran polémica sobre la moralidad de dicho trabajo, tras la cual, Consuelo Zavala dijo que, si bien, el fondo del trabajo de Galindo no era inmoral, la forma sí ofendía al pudor. Varias congresistas comentaron que la protesta se había meditado, pues una comisión de la Junta directiva había ido de palco en palco y de luneta en luneta urdiendo la protesta.¹⁴

Ahora, es conveniente mencionar que el trabajo de Hermila Galindo, titulado «La mujer en el porvenir»,¹⁵ fue en realidad un documento bellamente escrito y bien documentado; impreso al final de las memorias que estamos analizando, proclamaba, básicamente, la igualdad intelectual entre la mujer y el hombre, al tiempo que demandaba la máxima libertad sexual para ambos géneros. Pedía que conocimientos indispensables para la mujer, como fisiología y anatomía, se transmitieran en las escuelas y colegios de enseñanza secundaria, ya que hasta entonces se reservaban sólo para los que estudiaban medicina. Igualmente, se refirió a cuidados higiénicos desconocidos en la mayoría de las familias, aún ignorados intencionalmente, con el absurdo pretexto de «no abrir los ojos a las niñas». Asimismo, menciona que «una revisión de los códigos civil y penal se impone con fuerza arrolladora, aumentando la penalidad en los casos de seducción y abandono de la mujer».

Isolina Pérez, al final, dijo que no quería que se destruyera el documento de la Galindo, sino únicamente que el trabajo no fuera incluido en el folleto que se iba a publicar. Por suerte, dicho documento se incluyó en las memorias del Congreso, ya que, como vimos, presenta propuestas que incluso actualmente serían de avanzada.

Temas discutidos en el Congreso

En este apartado se señalan los temas que se discutieron y analizaron en el evento que nos ocupa:¹⁶

1. ¿Cuáles son los medios sociales que deben emplearse para manumitir a la mujer del yugo de las tradiciones?
2. ¿Cuál es el papel que corresponde a la Escuela Primaria en la reivindicación femenina, ya que aquélla tiene por finalidad preparar para la vida?

¹⁴ *Idem*, pp. 70-73.

¹⁵ *Idem*, pp. 195-202.

¹⁶ *Idem*, p. 32.

3. ¿Cuáles son las artes y ocupaciones que debe fomentar y sostener el Estado, cuya tendencia sea preparar a la mujer para la vida intensa del progreso?
4. ¿Cuáles son las funciones públicas que puede y debe desempeñar la mujer a fin de que no solamente sea elemento dirigido, sino también dirigente de la sociedad?

Primeras conclusiones del Congreso

A continuación se señalan las conclusiones que fueron aprobadas referentes a los tres primeros temas:¹⁷

1. En las escuelas primarias debe suministrarse, a la niñez, el conocimiento del verdadero origen del ser humano y de las religiones.
2. Debe establecer el Estado instituciones universitarias o conferencias públicas para señoritas y señoras, con la propia finalidad a que alude la conclusión anterior.
3. Debe suministrarse, a la mujer, conocimientos de su naturaleza y de los fenómenos que en ella tienen lugar. Estas nociones pertenecerán a las escuelas primarias superiores, a las normales, a las secundarias, siempre que se tenga la seguridad de que la mujer adquiere o ha adquirido ya la facultad de concebir.
4. Gestionar ante el Gobierno la modificación de la legislación civil vigente, otorgando a la mujer más libertad y derechos para que pueda, con esta libertad, escalar la cumbre de nuevas aspiraciones.

Cabe mencionar que estas conclusiones fueron sometidas a la discusión de las asistentes y se aprobaron después de intensos debates, pues se argumentaba que frases como la «facultad de concebir» ofendían al pudor. Al final se aprobaron, argumentando que «este dictamen va a la historia y será para intelectuales».¹⁸

En el segundo día del Congreso se presentó a debate la siguiente conclusión: «La inmediata supresión de las escuelas actuales, con sus textos, resúmenes y lecciones orales para sustituirlas con los institutos de educación racional en que se despliega una acción libre y beneficiosa». Consuelo Zavala dijo que, en principio, estaba de acuerdo con la proposición y pidió que no se elevara el proyecto

¹⁷ *Idem*, pp. 77-85.

¹⁸ *Idem*, p. 83.

a categoría de ley hasta que no fuera comprendida, por todo el profesorado, la institución racionalista; que se instituyeran conferencias para explicarlas y que si de éstas surgía la luz, se aprobaran y establecieran los institutos racionales. Después de mucho discutir, se aprobó la propuesta con la modificación expresada por Consuelo Zavala, quien —nos dicen los cronistas— fue una líder obedecida por la mayoría de las congresistas, pues demostró su vasta ilustración y talento, además de una gran habilidad parlamentaria.¹⁹

Otras conclusiones aprobadas fueron las siguientes:

1. Para despertar la afición a las artes hay que crear una academia de pintura, dibujo y escultura.
2. Crear clases de declamación en el Conservatorio y en la Escuela Normal.
3. Clases de fotografía, platería y trabajos de la fibra henequenera.
4. Creación del mayor número posible de escuelas-granjas.

Después de intensos debates, se aprobaron las anteriores conclusiones con algunas reformas.²⁰

Conclusiones del Congreso sobre los derechos políticos de las mujeres

En relación al cuarto tema propuesto para su discusión en este Congreso, el cual se refería a las funciones públicas que puede y debe desempeñar la mujer, a fin de que no solamente sea elemento dirigido sino también dirigente de la sociedad, se aprobó sin discrepancias la siguiente conclusión: «Deben abrirse a la mujer las puertas de todos los campos de acción en que el hombre libra a diario la lucha por la vida».

De manera contraria, la segunda conclusión propuesta para este cuarto tema suscitó grandes e interesantes discusiones: «Puede la mujer desempeñar cualquier cargo público que no exija vigorosa constitución física, pues no habiendo diferencia alguna entre su estado intelectual y el del hombre, es tan capaz como éste, de ser elemento dirigente de la sociedad».²¹ Algunas congresistas preguntaron si esta propuesta se refería a todas las funciones públicas, incluyendo las de elección popular como el gobierno del estado y la diputación. Otras opinaron que sólo fuera

¹⁹ *Idem*, p. 98.

²⁰ *Idem*, pp. 94-96.

²¹ *Idem*, p. 100.

en los cargos del municipio, ya que por ser el principio o fundamento de la nación, por él debería comenzarse.

Considero conveniente rescatar algunas discusiones que se dieron referentes a esta propuesta:²²

- Amparito Machín objeta que hay que preparar todavía a la mujer, porque la actual no puede votar y ser votada en la elección de los municipios, debido a que no está capacitada para ello. Que los resultados del Congreso no son para hoy, sino para el porvenir.
- Francisca Ascanio, brillantemente, la refuta y le dice: «¿Que no podemos votar? ¿Acaso los hombres pueden todos, por su ilustración y cultura?».
- Candita Ruz Patrón manifiesta que «no son absolutamente iguales las mujeres a los hombres, ni físicamente ni moralmente; que solamente pueden hacer las leyes las personas que puedan sostenerlas con la espada en la mano (aplausos). Yo, prosigue, no agarraría un rifle para ir a defender una ley, ustedes dirán si pueden». La señorita Ascanio responde: «La Srita. Ruz afirma que las mujeres no pueden llegar a ser completamente iguales a los hombres ni física, ni moral, ni intelectualmente. Físicamente, no. Pero intelectual y moralmente, ¿por qué no?». Agrega que está de acuerdo con que las mujeres pueden desempeñar los cargos en que no sea precisa una vigorosa constitución física.
- La señorita Francisca Ávila manifiesta que no se predica, en este Congreso, el feminismo radical. Después hace explicaciones sobre el particular y dice que el feminismo moderado reserva los derechos políticos a los hombres.
- La señorita Ascanio manifiesta, ardientemente, su opinión en contrario. Dice que si los hombres hacen las leyes, no le parece natural que a las mujeres sólo les esté reservado el cumplirlas, por lo que deben hacerlas también. Dolores Puerto manifiesta su conformidad con la señorita Ascanio y dice que en los asuntos municipales debe intervenir, desde luego, la mujer, sobre todo la soltera y, después de una larga argumentación, concluye que:

En consecuencia, la mujer yucateca, tomando en cuenta su actual estado de cultura puede desempeñar en el funcionarismo, aquellos cargos que no tienen necesidad de una alta potencia mental, como los de educadora, concejal, e inspectora o vigilante del cumplimiento de las leyes

²² *Idem*, pp. 98-109.

administrativas. De consiguiente, la mujer yucateca debe tener como corolario el derecho de votar y ser votada en las elecciones municipales.

- La señorita Ascanio replica, manifestando que la mujer yucateca sí es intelectual y que cuando se instruya más podrá, quizá con ventaja, desempeñar cualquier cargo público.
- Consuelo Zavala preguntó si el propósito de la segunda conclusión era incluir el voto para la mujer, en cuyo caso la reprobaría.
- La señorita Ascanio pidió hacer manifiesto que sólo debía concederse, por ahora, a las mujeres, el voto municipal. Amparo Machín manifestó que, en su concepto, lo que se pedía en el dictamen era para la mujer yucateca que formaba aquella generación de profesoras y que, entre las mujeres yucatecas de la época, vivían numerosas obreras ignorantes de sus derechos, que no podían votar aún y que serían inducidas a hacerlo, por determinadas conveniencias políticas.
- Ascanio agregó: «pues bien, hay hombres cultos, pero no todos, y, sin embargo, todos ejercen los derechos políticos».
- Machín: «Pero no queremos fracasar como ellos. Dejemos los derechos políticos para las mujeres de mañana».
- Cuando la señorita Ascanio insistió en que se expresara que el voto municipal se concediera desde luego, Consuelo Zavala pidió la palabra y empezó manifestando que era necesario definir bien las finalidades del Congreso, si era feminista o sufragista (en esta frase se puede leer entrelíneas que, según la presidenta del comité organizador, la lucha feminista no incluía la lucha por los derechos políticos de las mujeres). El argumento de Consuelo Zavala giraba en torno a que la mujer requería preparación y un poco de experiencia antes de lanzarse a la lucha pública, explicando cómo y a través de qué proceso, la mujer suiza había llegado al desempeño de puestos públicos.
- Francisca Ascanio, por su parte, argumentaba lo siguiente: «Sí; ya la mujer yucateca (cuya cultura se ha palpado en este Congreso) está apta para el desempeño de los cargos municipales. Se arguye que no todas las mujeres están preparadas para el caso: pero no se tiene en cuenta que siempre han sido los pequeños grupos de intelectuales los que a través de todas las épocas han dirigido la marcha de todos los países. Pues lo mismo haríamos las mujeres, el mismo fenómeno se produciría: elegiríamos a las aptas». Contra este argumento, Consuelo Zavala dijo que sería implantada, así, una dictadura de la minoría.
- Consuelo Zavala insistió en pedir, para la mujer, una larga preparación antes de implantar la reforma y, agregó Machín, que la reforma se implantaría

cuando ya estuvieran funcionando todas las escuelas que se habían pedido en la absolución de los anteriores temas.

Después de mucho debate, se puso a votación el postulado y la presidenta aclaró que se expresaría que las reformas beneficiarían a la mujer del porvenir. La señorita Ascanio replicó que todo principio era difícil y que, en el porvenir, se encontrarían las mismas dificultades que ahora, en consecuencia, se debería ir a la práctica desde luego. Casi no fue escuchada. La votación del Congreso fue en el sentido expresado por Consuelo Zavala. La segunda conclusión, por ende, fue aprobada definitivamente así: «Puede la mujer del porvenir desempeñar cualquier cargo público que no exija vigorosa constitución física, pues no habiendo diferencia alguna entre su estado intelectual y el del hombre, es tan capaz, como éste, de ser elemento dirigente de la sociedad».

De inmediato, 31 congresistas firmaron una protesta en la cual manifestaban que estaban en desacuerdo con el voto de la mayoría, en lo referente al sufragio femenino. Las proposiciones establecidas en esta protesta fueron las siguientes:²³

- I. Refórmese la Constitución Política del Estado, en el sentido de que toda mujer de veinte y un años o más pueda desempeñar cargos concejiles.
- II. Toda mujer de veinte y un años o más tiene derecho a votar y ser votada en elecciones municipales.
- III. El gobierno del estado, por los conductos legales, solicitará las reformas a la Constitución General de la República que sean necesarias para llevar a cabo, en la particular del estado, las propuestas contenidas en las proposiciones I y II anteriores.

Después, hubo lectura de diversos poemas, se dijeron varios discursos y, finalmente, el coronel José D. Ramírez Garrido se puso en pie y, a nombre del gobernador del estado, declaró solemnemente clausurado el Primer Congreso Feminista de la República. La secretaria manifestó, en representación del coronel Ramírez Garrido, Jefe del Departamento de Educación Pública, que las profesoras de Mérida tenían libre todo el día lunes y, las del interior del estado, lunes y martes. Rosa Torres pidió un aplauso para el gobernador del estado, el comité organizador y la asamblea. Así concluyó el Primer Congreso Feminista de Yucatán.

²³ *Idem*, p. 127.

Conclusiones

La importancia del Primer Congreso Feminista de Yucatán fue incuestionable. No se trató de una exposición literaria de algunos temas relacionados con la mujer, sino que, en palabras de sus cronistas, «fue un encarnizado y potente combate de ideas». La mujer yucateca exigió una preparación sólida, una profesión, un oficio, para lograr, con su trabajo, la independencia económica y la equidad de género. Pidió, asimismo, impulsar el arte, la granja y la medicina, al tiempo que, para la mujer del porvenir, demandó la posibilidad de desempeñar cargos públicos y convertirse en un elemento no solamente dirigido, sino dirigente de la sociedad.

Considero que una de las limitantes que tuvo el Congreso Feminista de Yucatán fue no abordar, con resolución, dos problemas trascendentales: la enseñanza racionalista y el voto femenino, bajo pretexto de falta de experiencia del profesorado para implantar, inmediatamente, la primera y de carencia de dotes, en la mujer de la época, para asumir las responsabilidades que implica lo segundo, argumentos sostenidos firmemente por la presidenta del Comité Organizador, Consuelo Zavala.

Francisca Ascanio y otras yucatecas decididas, partidarias del voto, defendieron, ardientemente, la posición de que no es necesaria la experiencia previa para entrar a la lucha sufragista, porque ésta nunca puede ser previa y, además, la práctica se adquiere, precisamente, en la lucha. Sin embargo, sus argumentos no convencieron a la Asamblea y tuvieron que conformarse con firmar una protesta en la que incluyeron sus proposiciones relativas al hecho de que las mujeres de 21 años o más no sólo podían desempeñar cargos concejiles, sino votar y ser votadas en elecciones municipales.

Por desgracia, esta protesta no fructificó y se perdió la oportunidad de que las mujeres yucatecas adquirieran algunos derechos políticos desde 1916, lo cual serviría de ejemplo e, indudablemente, impulsaría la lucha para que todas las mexicanas tuvieran el ejercicio pleno de sus derechos políticos. Las conclusiones del Congreso establecieron que la mujer yucateca todavía no estaba preparada para votar y ser votada, lo cual resulta muy cuestionable a la luz del contexto histórico y cultural de la mujer yucateca, pues, como señalamos, ella ocupaba un lugar predominante en la cultura maya.

El argumento de que la mujer no estaba preparada para votar y ser votada, por su falta de preparación, ha sido utilizado por muchos gobernantes para negar los derechos políticos femeninos y, todavía, prevalece en la actualidad, cuando los partidos políticos se resisten a que haya igual número de candidatas de cada

género a puestos de elección popular, diciendo que si conocieran a mujeres preparadas para ocupar dichos cargos, seguramente se los darían. A fin de cubrir la cuota mínima del 30% para la participación de las mujeres en las candidaturas a diputados y senadores, se les otorgan, como concesión especial, las suplencias o las candidaturas en las que tienen que competir con un candidato fuerte que, de antemano se sabe, tiene altas probabilidades de ganar la elección.

Es indudable que la mujer mexicana debe continuar la lucha para lograr el ejercicio pleno de sus derechos políticos, sobre todo ahora que, si bien, las mujeres ya representan por lo menos la mitad de la matrícula de las universidades, tanto públicas como privadas, el incremento de la proporción de mujeres en cargos públicos y de elección popular ha sido mucho menor.

Referencias bibliográficas

- Anales de esta memorable Asamblea: Primer Congreso Feminista de Yucatán*, Mérida, Yucatán, México, Talleres Tipográficos del Ateneo Peninsular, 1916.
- GALEANA, Patricia, «Mujer y democracia en México», en *La verdadera historia de la ciudadanía de las mujeres. A 50 años del reconocimiento del Derecho a Votar*, México, H. Cámara de Diputados LVIII Legislatura, Comisión de Derechos Humanos, Asamblea Legislativa II Legislatura, Federación Mexicana de Universitarias, 2003.
- RAMÍREZ CARRILLO, Luis Alfonso, *Mujeres de Yucatán y Mérida: análisis cuantitativo*, Mérida, H. Ayuntamiento de Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 2001.
- ROSADO R., Georgina (coord.), *Mujer maya: siglos tejiendo una identidad*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, CONACULTA, FONCA, 2001.
- _____, «Los etnógrafos del siglo xx y la mujer maya», en *Mujer maya: siglos tejiendo una identidad*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, CONACULTA, FONCA, 2001.
- SANTANA RIVAS, Landy, «La mujer en la sociedad maya, la ayuda idónea», en Georgina Rosado Rosado (coord.), *Mujer maya: siglos tejiendo una identidad*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, CONACULTA, FONCA, 2001.

El papel de Esther Chapa en la obtención del derecho al voto para las mujeres en México



Enriqueta Tuñón Pablos

Cuando se incursiona en el estudio de la lucha por el sufragio femenino, lo primero que uno se pregunta es, ¿hubo algún movimiento de las mujeres mexicanas por alcanzar el sufragio?, si lo hubo, ¿cómo fue esta movilización?, ¿qué factores la propiciaron?, ¿cuál fue el grado de participación de las mujeres? Y, ¿cuál la reacción de aquellas que no tomaban parte, en forma activa, en la vida política de nuestro país?

La participación de las mujeres en este proceso, por cierto, muy largo —1917–1953—, fue variada y dependió, en gran medida, de la ideología de cada una de ellas y del momento político que les tocó vivir. Por ejemplo, en los años treinta, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, fueron reconocidas aquellas sufragistas que estaban cerca del presidente y que pelearon por el voto de una manera particular, acorde con el tipo de movilizaciones de la época. Así, por ejemplo, nos encontramos con Soledad Orozco, Adelina Zendejas, Refugio García, Esther Chapa y varias más.

Después, durante el sexenio de Miguel Alemán, las cosas cambiaron y fueron las que estaban cerca del PRI, aquéllas que destacaron en la lucha sufragista, lo mismo que durante la campaña presidencial de Adolfo Ruiz Cortines, pues durante este momento se logró convencer, al futuro presidente, de la importancia que tenía, para el país, el acceso de las mujeres a la vida política. En este caso podemos nombrar a Amalia Castillo Ledón, Margarita García Flores, Martha Andrade de del Rosal, entre otras.

Pero hubo otras mujeres que también participaron en esta lucha, mas de diferente manera y el ejemplo más claro es el de la doctora Esther Chapa, con quien

nos encontramos desde los primeros tiempos de la lucha sufragista de México, hasta el final del proceso, en 1953. En este trabajo me propongo analizar su participación porque, a pesar de no ser muy destacada, me parece que su actuación, en este proceso, fue sumamente importante y, sobre todo, coherente con su ideología en las diferentes etapas del mismo.

Antes de adentrarnos en nuestro tema, es importante mencionar que, a principios de la década de los veinte, se fundaron dos organizaciones femeniles que intentaron unir a las asociaciones que estaban diseminadas por toda la República. En ellas se delinearon las dos posiciones feministas que existieron en nuestro país en las décadas siguientes, las cuales fueron fundamentales en la forma de pedir el derecho al sufragio.

En primer término tenemos al Consejo Feminista Mexicano, dirigido por dos maestras comunistas, Elena Torres y Refugio García. Ellas aglutinaron a los grupos de mujeres que levantaron demandas propias y que, al mismo tiempo, se vinculaban a la lucha popular general. Esto constituyó el antecedente del Frente Único Pro Derechos de la Mujer que surgió en el cardenismo.

El otro caso fue el de la sección mexicana de la Liga Panamericana, llamada Unión de Mujeres Americanas (UMA), dirigida por Margarita Robles de Mendoza. Sus militantes orientaron su trabajo a la problemática de las mujeres y a la obtención de derechos políticos; estuvieron influenciadas por las sufragistas norteamericanas y su papel fue importante debido a la presión que ejercieron, a través de sus contactos internacionales, para alcanzar el derecho al sufragio.

Con los años surgieron diferencias básicas entre el tipo de lucha de uno y otro grupo. Las mujeres comunistas se manifestaron en contra de toda reivindicación que implicara la creación de instancias autónomas de las mujeres. El objetivo final de su lucha era la conquista, junto con los hombres, del poder político por parte del proletariado y acusaban de burguesas a quienes pertenecían a la Unión de Mujeres Americanas quienes, junto con las mujeres del Partido Nacional Revolucionario (PNR) —antecedente del Partido Revolucionario Institucional (PRI)—, luchaban por lograr espacios políticos y el voto dentro del partido oficial.

En realidad, fue hasta la segunda mitad de los años treinta que las movilizaciones de mujeres, encaminadas a lograr derechos políticos, adquirieron mayor importancia. El cardenismo implantó un proyecto político nacional que, al relacionarse de manera peculiar con los sectores sociales, le permitió enfrentar los problemas básicos que tenía el país con un margen importante de éxito. Este proyecto nacional contempló la creciente intervención del Estado en la vida económica y social, la recuperación de los recursos básicos del país que estaban en manos de extranjeros, la reforma agraria y la organización amplia de los trabajadores.

Para poder implementar este proyecto, era necesario lograr un amplio consenso y compromiso popular, de ahí que se diera capital importancia a las acciones de los trabajadores, guiadas y conducidas por el gobierno.

En este contexto se formó el Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM), constituido formalmente en 1935, con la realización de un congreso en el Teatro Hidalgo de la ciudad de México y al que asistieron representantes de todos los estados de la República. Este organismo llegó a contar con más de 50 mil mujeres afiliadas, procedentes de diversas profesiones y tendencias: intelectuales, profesionistas —maestras sobre todo—, obreras, mujeres pertenecientes a diversos sindicatos y partidos políticos, veteranas de la Revolución. Esta diversidad lograda por el Frente se debió a que, si bien, su demanda principal era alcanzar el derecho al voto, en su programa había otros puntos que lo acercaban a las mujeres del PNR y del Partido Comunista Mexicano (PCM).

En 1936, el Frente creó el Consejo Nacional del Sufragio Femenino, para luchar en concreto por alcanzar igualdad ante la ley, nombrando a Esther Chapa como la responsable del mismo. Pero, ¿quién era Esther Chapa? Ella había nacido en Tampico, el 22 de octubre de 1904, la segunda de seis hermanos, cinco mujeres y un hombre. De 1911 a 1916 hizo los estudios de primaria en su ciudad natal y al no haber secundaria, su madre, que había querido ser médica y que tenía la ilusión de que sus hijas —o alguna de ellas— lo fuera, decidió mudarse a la ciudad de México, en donde logró que toda su descendencia estudiara una carrera: las dos mayores fueron médicas, una estudió química, otra, maestra, la menor dentista y, el único hermano, fue abogado. Esther y su hermana Hortensia, que era la mayor, estudiaron la secundaria y el bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria de San Ildefonso, entre 1917 y 1920; al terminar ingresaron en la Escuela de Medicina, donde estuvieron de 1921 a 1927, destacándose como buenas estudiantes.

Al finalizar sus estudios, Esther se casó con el compañero de la facultad que había sido su novio durante toda la carrera, Ismael Cosío Villegas, con quien tuvo un hijo. A pesar de que el noviazgo había sido largo, el matrimonio duró sólo tres

¹ Los datos biográficos de la doctora Esther Chapa se obtuvieron de una entrevista realizada a su hermana, la doctora Virginia Chapa, en su domicilio particular de la Ciudad de México, el 25 de enero y el 3 de marzo de 1995, así como a su hijo Raúl Cosío Villegas Chapa, el 20 de agosto de 1996, en el domicilio de la doctora Virginia Chapa. También se consultaron las siguientes fuentes: Helia D' Acosta, «Conquistando el voto son ahora diputadas de dedo», en *Impacto*, México, 29 de mayo de 1968, pp. 44, 46 y 66; Helia D' Acosta, «Hace dos años falleció la doctora Esther Chapa, una inolvidable luchadora social», en *Impacto*, México, 17 de enero de 1973, pp. 48 y 49; Marcela Galarce, «Medalla de oro a la doctora Esther Chapa», en *Mujeres*, México, 16 de febrero de 1959, pp. 8 y 9; Cecilia Gironella, «La doctora pellizcada», en *Hoy*, México, 19 de diciembre de 1953, pp. 30 y 31; *Currículum de la doctora Esther Chapa*, 28 de mayo de 1959, mimeo, facilitado por la doctora Virginia Chapa.

años. Tiempo después se volvería a casar, ahora con un periodista. En 1928 obtuvo su título y en lugar de especializarse en «señoras y niños», como casi todas las doctoras de su tiempo, que eran pocas, lo hizo en laboratorio, análisis clínicos y microbiología. De inmediato comenzó a trabajar, como profesora ayudante de laboratorio, en el Hospital Juárez e inició su carrera docente impartiendo diversas materias, principalmente de microbiología en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde permaneció cuarenta años. Fue la primera maestra en la Facultad de Medicina que ganó la cátedra por oposición y, durante veinte años, la única mujer que dictó clases allí.

En su carrera académica se distinguió no sólo como profesora, sino por la publicación de algunos textos, artículos en revistas y periódicos mexicanos e incontables conferencias en instituciones mexicanas y del extranjero. En 1930 ingresó en la Secretaría de Educación Pública, donde trabajó como médica escolar, revisando que los alumnos de cinco escuelas no tuvieran enfermedades y dando pláticas de higiene a las alumnas. También dictó clases, durante una temporada, en la Escuela de Enfermería, de la que fue directora interina por algún tiempo.

Cuando la doctora Matilde Rodríguez Cabo trabajaba en la Secretaría de Gobernación, la invitó a colaborar con ella, convirtiéndose en jefa del Departamento de Prevención Social en la Penitenciaría del Distrito Federal, cargo que ocupó doce años. En dicho cargo se ganó muchos enemigos, no sólo entre los presos sino también entre las autoridades, porque se oponía a una serie de irregularidades que había en la cárcel de Lecumberri. En una ocasión, los presos organizaron un motín en su contra: cuatro mil prisioneros salieron de las celdas y, cuando se acercaban a su oficina, gritando insultos y amenazándola, ella pidió ayuda, afortunadamente, el ministerio público llegó justo a tiempo para detener a los reclusos. Años después, por su iniciativa, durante el gobierno de Miguel Alemán, se comenzó a construir la Cárcel de Mujeres.

A principios de los años treinta, Esther se incorporó a la lucha por los derechos políticos de las mujeres y los de los niños, integrándose a grupos femeniles organizados. Formó parte del Frente Único pro Derechos de la Mujer y, como ya mencionamos anteriormente, fue la directora del Consejo Nacional del Sufragio Femenino, dependiente del FUPDM, dedicado, concretamente, a llevar a cabo las acciones para lograr el derecho al voto para las mujeres. También perteneció al Comité Coordinador para la Defensa de la Patria, que luchaba contra el fascismo y el imperialismo, el cual estaba dirigido por su amiga, María Efraína Rocha, asimismo, fue parte del Bloque Nacional de Mujeres Revolucionarias, prolongación del FUPDM, presidido por otra de sus amigas, Estela Jiménez Esponda. Perteneció también al Partido Comunista de México por casi veinte años y dirigió el Comité

de Ayuda a los Niños del Pueblo Español, creado por Lázaro Cárdenas para auxiliar a los Niños de Morelia, aquellos que habían llegado a México en 1937, durante la guerra civil española. Incluso, vivieron en su casa dos de estos niños.

Esther Chapa comenzó a preocuparse por los problemas de las mujeres cuando estudió la carrera de medicina. Allí se percató que, tanto los compañeros como los maestros, las discriminaban. Si alguna alumna no estudiaba, los maestros eran agresivos: «¿Qué viene a hacer usted aquí señorita?, mejor quédese en su casa a cocer frijoles y remendar los calcetines». Otros las molestaban, preguntándoles temas relacionados con el sexo, lo que en aquella época era tabú. Los compañeros les ponían sobrenombres, a Esther y a su hermana Hortensia les llamaban «Las bolcheviques», porque usaban unos sombreros parecidos a los que llevaban los soldados y marineros rusos de la Primera Guerra Mundial. Muchas veces llegaban a su casa con los paraguas rotos, ya que los habían utilizado para golpear a los muchachos que las hostigaban. Seguramente esta situación hizo que la doctora Chapa reaccionara en contra de las injusticias, le molestaba que las mujeres fueran tratadas como inferiores y se propuso luchar por sus derechos.

Pero, volviendo a nuestro tema, veamos qué es lo que hizo, concretamente, la doctora Esther Chapa para que las mujeres de México obtuviéramos el derecho al voto. Como ya mencionamos, fue parte del Frente Único Pro Derechos de la Mujer y la responsable del Consejo Nacional del Sufragio Femenino. En 1937, Cárdenas afirmó que: «En México el hombre y la mujer adolecen paralelamente de la misma deficiencia de preparación, de educación y de cultura, sólo que aquel se ha reservado para sí derechos que no se justifican».² En ese momento, las mujeres del Consejo Nacional del Sufragio Femenino postularon a Soledad Orozco (miembro del PNR) y a Refugio García (dirigente del FUPDM), como candidatas a diputadas. Esto causó revuelo ya que se declaró que, para que ellas pudiesen participar en las elecciones, era necesario reformar primero la Constitución.

Las mujeres del Frente se movilizaron: organizaron mítines, manifestaciones, conferencias, llegaron a amenazar con quemar el Palacio Nacional y también iniciaron una huelga de hambre frente a la casa del presidente, quien, ante esta presión, en agosto de 1937, prometió enviar al Congreso una iniciativa de ley para reformar el artículo 34 de la Constitución. El trámite siguió su curso legal, se aceptó por las cámaras y las legislaturas de los estados, sólo faltaba que se publicara en el *Diario Oficial*, donde no prosperó. Sin saber exactamente el motivo de Cár-

² Archivo General de la Nación, Expediente 544/1, Fondo Lázaro Cárdenas, citado por Esperanza Tuñón Pablos en *Mujeres que se organizan. El Frente Único Pro Derechos de la Mujer, 1935-1938*, México, UNAM, Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa, 1992, p. 96.

denas, no llegó a publicarse la reforma y, al final de su sexenio, las mujeres se quedaron sin el derecho al voto.

Durante los años siguientes, algunas mujeres publicaron artículos valientes en los que mostraban su decepción, pero la más persistente en la lucha por el sufragio femenino, en estos términos, fue la doctora Chapa quien cada año, durante 22, cuando comenzaban las sesiones del Congreso, enviaba una carta solicitando el derecho al voto para las mujeres. Tenemos una fechada el 14 de julio de 1944, la cual dice:

El Comité Coordinador Femenino para la Defensa de la Patria³ se dirige a esa H. Comisión Permanente una vez más con toda anticipación a la apertura de las sesiones ordinarias de ese H. Congreso a fin de solicitar se incluya en la Orden del Día del próximo periodo la declaración de ley de la Modificación del Artículo 34 Constitucional en los términos en que fue aprobada por la H. Cámara de Diputados, por la H. Cámara de Senadores y por las legislaturas locales de los Estados de Aguascalientes, Campeche, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Chihuahua, Querétaro, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas y Michoacán. Tomando en cuenta que Chiapas y Puebla han concedido el voto a la mujer desde los años de 1925 y 1936 por todo lo cual consideramos que se han cumplido con los requisitos que marca el Artículo 135 de la Constitución de la República, para modificar o adicionar la Carta Magna y que solamente falta que el Congreso de la Unión cumpla con dicho artículo 135 haciendo la Declaratoria que tantas veces nos hemos referido para que la mujer mexicana como ciudadana que es, goce de todos sus derechos políticos.⁴

Este tipo de solicitudes las entregaba la doctora Chapa año tras año; al iniciarse las sesiones de las cámaras y cuando éstas se cerraban, escribía una protesta por no haberse discutido el tema del sufragio femenino. Ella relataba que el último año que escribió una de tales cartas, la mayoría de las mujeres estaban desilusionadas y sólo Adelina Zendejas la apoyó, únicamente ellas firmaron y fueron a entregar la misiva.

Cuando en 1952 subió a la presidencia Adolfo Ruiz Cortines, anunció que

³ En donde ella se desempeñaba como secretaria de prensa y propaganda.

⁴ Esther Chapa, *Carta a la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados*, 1944, mimeo, facilitado a la autora de este trabajo por la doctora Virginia Chapa.

enviaría una iniciativa para modificar el 34 constitucional y dar a las mujeres el derecho al sufragio. Al respecto hubo varias posiciones entre las mujeres: algunas elogiaban al presidente por su acto, otras, más radicales, como Esther Chapa, pedían que se concluyera con el trámite que había iniciado quince años antes Lázaro Cárdenas, para así acelerar el proceso. Ella, junto con María Efraína Rocha, firmó la siguiente propuesta:

Es de hacer notar a ustedes, señores Legisladores, que Chiapas tiene concedido el voto a la mujer desde el año de 1925, Puebla concedió el voto a la mujer en 1939, que el estado de Guanajuato lo concedió en 1928 y Guerrero lo concedió el presente año y que por último Yucatán no hace distingos en su legislación respecto a hombre o mujer; y ha tenido diputadas locales [...] es tiempo ya de una vez por todas, que la presente Legislatura cumpla con la Constitución en su artículo 135 y haga la declaratoria de modificación del artículo 34 Constitucional y tal como lo sostiene el actual presidente de la República se conceda el voto a la mujer, haciéndole justicia [...]⁵

Esther Chapa fue una mujer que, durante todo el proceso de lucha, tuvo una actitud notable por la coherencia que mostró durante más de veinte años, solicitando, a los diputados primero, que se discutiera la iniciativa de Cárdenas y después, cuando lo ofreció Ruiz Cortines, pugnó porque no se comenzara un nuevo trámite sino que se terminara con el iniciado en 1937.

⁵ *El Universal*, México, 9 de diciembre de 1952, pp. 1 y 14.

Adelina Zendejas: *feminista revolucionaria*



Silvia González Marín

En el primer acercamiento al tema del seminario pensé referirme a mujeres de la década de los sesenta, pero, revisando la bibliografía y la hemerografía de ese tiempo, me encontré con los escritos periodísticos de una entrañable amiga, Adelina Zendejas, mujer de una gran firmeza intelectual, luchadora desde los años veinte por los derechos sociales y políticos de la mujer, internacionalista proletaria, combatiente en favor de la paz mundial y de la autodeterminación de los pueblos. Revolucionaria por convencimiento y decisión propios. Decidí, entonces, relatar en este escrito algunos aspectos de su intensa vida: origen familiar, formación intelectual, militancia política, ejercicio periodístico, trabajo magisterial y lucha feminista.

La familia

Adelina nació a principios de siglo, durante un frío otoño en la ciudad de Toluca, Estado de México. En efecto, el 16 de diciembre de 1909 vio la primera luz en el seno de una familia tradicional y de contrastes sociales. Carmen Gómez, su madre, provenía de la burguesía intelectual porfirista; era nieta de Joaquín Eguía Liz, primer rector de la Universidad Nacional. Educada bajo los cánones tradicionales de la mujer del siglo XIX, rompió con ellos al contraer matrimonio, a la edad de 14 años, con Manuel Zendejas, trabajador ferrocarrilero 29 años mayor que ella. Su familia nunca aceptó ese matrimonio por las diferencias de clase social y le retiró su apoyo.

La niñez de Adelina transcurre en un México de grandes carencias económicas, convulsionado por la guerra civil revolucionaria. Adelina rememora con pesar esos años: «Yo me acuerdo del hambre de niña; cuando alguien roba por hambre pienso que está totalmente justificado, porque nosotros pasamos hasta tres días sin comer. Una vez nos sacó la Cruz Blanca por inanición. Mi madre nos daba agua con sal; era muy inteligente pues en realidad nos daba suero, por eso nos pudo sostener».¹ Se dice que niñez es destino y, seguramente, esas experiencias dramáticas influyeron en el carácter firme, rebelde y a la vez amoroso, de Adelina.

Ella expresaba que había heredado el carácter rebelde e inconforme de su madre y la sensibilidad social de su padre. A él lo recuerda como un hombre de su tiempo, ateo y preocupado más por el futuro de su joven esposa, que por el de su hija: «Me veía como la mujer fuerte de la familia, la que debía ser la jefa de la familia que protegiera al amor de su vida que era mi madre».² Premonición que se cumplió, pues Adelina nunca se casó y su madre quedó a su cuidado. «Siempre me daba tanta rabia cuando decían 'esto no lo hace una señorita', entonces salía la rebelde Adelina y yo, inmediatamente, lo hacía: andar en bicicleta, patinar: fui de las primeras nadadoras en Toluca».³ Prisionera de su tiempo y de los prejuicios de su madre, quien no la dejó estudiar en el Instituto de Ciencias y Artes, «para que no se expusiera a las habladurías». Mas, su inquietud por el saber le dio fuerzas para convencerla de que le permitiera estudiar en la ciudad de México.

La preparatoria: la etapa más feliz

Los fabulosos veinte la sorprendieron en el despertar de su juventud, a la vez que su vida dio un vuelco al entrar a la preparatoria, encontrándose con amigos y maestros que influyeron, de forma importante, en su formación filosófica y en sus ideas sociales.

Una de las actividades que más han enriquecido la existencia de Adelina, escribe Cristina Pacheco, es la amistad, amigos que conservó toda su vida y a los cuales recuerda con cariño y nostalgia, «Los muchachos», como cariñosamente nombraba a Carlos Zapata Vela, Martínez Adame, Enrique Ramírez y Ramírez,

¹ Margarita García Flores, «Adelina Zendejas: La lucha de las mujeres mexicanas», en *Fem*, México, vol. 1, núm. 1, octubre-diciembre, 1976, p. 68.

² *Ibidem*.

³ *Ibidem*.

Raúl Noriega, Alejandro Gómez Arias, entre otros. Ella recuerda los años preparatorianos en que empezó a tener conciencia política, cuando «éramos los dueños del barrio estudiantil que no nada más se concretaba a San Ildefonso, sino que se extendía de San Fernando a Mixcalco y de Peralvillo a las calles de San Miguel [...] Todo aquello era precioso, vivísimo, porque allí estaban los centros de lucha, los sindicatos y federaciones, los cines, los cafés, las librerías, los centros comerciales: La Merced y El Volador [...]». «No te puedes imaginar —le comenta a Cristina— lo que era, no lo puedo decir. Es, simplemente, una presencia que se ha hincado muy hondo en el alma de quienes lo conocimos».⁴

También recuerda a sus otros amigos, al doctor Manuel Acuña Esquilsen, «que por cierto compuso una canción dedicada a la palomilla de la que yo era el centro, así como Frida Kalho era la reina de Los Cachuchas. Éramos musas en serio: a mí Lamberto Alarcón me dedicó un poema y Octavio Novaro me escribió un soneto donde celebraba a la generación preparatoriana de 20-24».⁵ Adelina junto con Magdalena Mondragón, Aurora Reyes, Concha Michel y Frida Kalho fueron de las primeras cien mujeres, en medio de mil quinientos hombres, que ingresaron entonces a la Escuela Nacional Preparatoria.⁶

Adelina reflexiona sobre el momento en que ella se empezó a interesar en el marxismo: «cuando tenía 18 años, al terminar la preparatoria, las corrientes marxistas despertaron mi interés. La preparatoria entonces era el centro de la revolución ideológica de México. Allí confluían obreros, campesinos y se hacían mítines en el patio grande o nosotros salíamos a la CROM, a la CGT, a los centros masones a dar conferencias».⁷

Adelina siempre tuvo en gran aprecio a José Vasconcelos, entonces Secretario de Educación Pública (1921-1924), porque le dio la oportunidad de estudiar en la Nacional Preparatoria, al otorgarle una beca de cuarenta y cinco pesos que le permitió sostenerse por sí misma en la ciudad de México, ya que su familia vivía en Toluca. Adelina contaba, sin rencores y con cierta felicidad en su rostro, un pasaje de su vida estudiantil. Adelina se alojaba con una tía llena de prejuicios que la echó de su casa, por lo que debió recurrir a Vasconcelos para que fungiera como su tutor y así poder continuar sus estudios.

⁴ Cristina Pacheco, «Adelina Zendejas, su nombre en Letras de Oro», en *El Día*, México, 21 de marzo de 1978, p. 12. Citado por Josefina Hernández Téllez, «Adelina Zendejas: Precursora de la escritura y el periodismo femeninos», tesis de maestría en Ciencias de la Comunicación, México, Facultad de Ciencias políticas y Sociales, UNAM, 2001, p. 60.

⁵ *Idem*, p. 13.

⁶ Hernández Téllez, *op. cit.*, p. 59.

⁷ García Flores, *op. cit.*, p. 69.

Decidí ir a la casa de Vasconcelos. Tuve que irme a pie, porque no tenía un centavo. [Fui con él] porque ya me había dado la beca, me conocía. Llegué a su casa a las siete de la mañana, me anuncié y vino a verme enseguida. ¿Se acuerda de Manuel Zendejas?, le dije, refiriéndome a mi padre, a quien él conocía porque los dos fueron maderistas en Tacubaya en 1909. 'Claro que me acuerdo', me dijo, y así ya me reconoció del todo. 'Dime, ¿qué te pasa?, ¿por qué viniste?'. Y ya le conté lo que me había sucedido y le pedí un favor: que aunque fuese de nombre fungiera como mi tutor. Él aceptó de muy buena gana y allí mismo, sin notario, ni nada, escribió una carta declarándose mi tutor [...] a mí ni la pobreza, ni la soledad, ni nada me amargó esa etapa, que es la más feliz y gloriosa de mi vida.⁸

Seducida por las ideas de los filósofos franceses, y con una beca que le consiguió Alfonso Pruneda, Adelina vio realizado su sueño de estudiar leyes en la ciudad cuna de la vida intelectual de ese momento: París. Sin embargo, tropezó con dificultades, al no poder revalidar sus estudios del bachillerato. Durante su estancia en París se ligó con la Juventud Comunista: «Estudié con Mario Souza los dos cursos de economía y teníamos, por textos, el primero y el segundo tomos de *El Capital*. Fue allí —continúa Adelina— donde conocí el pensamiento de Marx».

A su regreso a México, estudia primero la carrera de leyes y, más tarde, ingresa en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional, donde se encuentra «con la brava generación del 29» y con amigos que «estudiaban muy seriamente el marxismo». Posteriormente cursa las maestrías en ciencias de la educación e historia.

Su pasión por la docencia

La vida de Adelina estuvo marcada por el trabajo comprometido con ideales de justicia e igualdad de género; la docencia y el periodismo fueron sus dos grandes amores que cultivó con pasión y disciplina. En 1928 inició su carrera magisterial que duraría treinta y nueve años: «la primera vez que trabajé como maestra fue en la Escuela Central de México, que estaba casi en la esquina de San Cosme e Insurgentes. Luego, por los años treinta, di clases en los Cursos de Verano con

⁸ Pacheco, *doc. cit.*, p. 8. Citado por Hernández Téllez, *op. cit.*, p. 60.

Estefanía Castañeda. Allí enseñábamos a los maestros rurales».⁹ A mediados de siglo fue una maestra distinguida de la Secundaria 6 para Señoritas, donde impartía historia universal y de México, así como civismo. Sus clases de historia fueron inolvidables, en ellas enseñó a varias generaciones de adolescentes a conocer y respetar los acontecimientos que dieron forma a nuestro país. Le preocupaba que sus alumnas adquirieran una conciencia histórica, indispensable para que pudieran comprender su presente.

Durante treinta y nueve años, Adelina ejerció el magisterio con la misma pasión y encanto que le producía dar clases: «considero que es una actividad muy creativa, muy satisfactoria».¹⁰ Enseñar a los adolescentes fue para ella todo un reto: «uno puede darles mucho, pero ellos te dan más porque están en ese momento de la vida en que comienzan a descubrir sus relaciones con la sociedad, el sitio que ocupan en ella, el mundo entero. Lo bonito es ver a esos muchachos, que desean saberlo todo, son un misterio para ellos mismos».¹¹

Su compromiso vital, el periodismo

A la vez que trabajaba en el aula, con los adolescentes, lo hacía en los periódicos con la pluma. Adelina Zendejas desplegó una actividad notable dentro del periodismo nacional. Su primer artículo fue una nota crítica sobre la exposición fotográfica de Agustín Jiménez, que publicó en *Revista de Revistas*. Ella aún recuerda el día exacto en que salió publicado: «El 28 de diciembre de 1928 se me publicó y pagó el primer artículo en el periodismo comercial».¹² En esa revista colaboró por espacio de 16 años.

Ese artículo marca el inicio de su carrera periodística. A partir de dicho momento, Adelina Zendejas —oculta tras un seudónimo, a veces femenino y en ocasiones masculino— publica en los principales diarios del país: *El Universal Gráfico*, *El Nacional*, *El Universal*, *Excélsior*, *El Popular*, *La Voz de México*, así como en el suplemento *México en la cultura*, de la revista *Siempre*, y *El Día*, donde publica su columna «Ellas y la vida» con el seudónimo de Yolia.

Adelina considera que el magisterio y el periodismo son «uno hijo del otro». Ambas actividades requieren una conciencia política, una profunda responsabi-

⁹ Pacheco, *doc. cit.*, p. 12.

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ *Ibidem*.

¹² *Ibidem*.

lidad [...] El periodista hace conciencia, orienta, descubre realidades, señala problemas sociales [...] La labor del maestro es idéntica. Creo sinceramente que el periodismo es la más amplia de las aulas y el terreno donde yo soy feliz, porque me entrego con todo lo que sé y lo que soy».¹³ Y es en el ejercicio periodístico que, durante más de medio siglo, Adelina, pionera en las luchas por la liberación femenina, escribe sobre los problemas que enfrenta la mujer en el campo sindical, político, social y cultural. Ella lucha porque, al transformarse la sociedad, la mujer puede lograr su propia liberación.

En reconocimiento a sus más de sesenta años de ejercer el oficio periodístico, el gobierno mexicano le otorgó el Premio Nacional de Periodismo. En una célebre ceremonia, Cristina Pacheco, periodista y amiga de Adelina, resume con estas palabras su trayectoria: «Entre sus primeros textos y sus más recientes colaboraciones median sesenta años; seis décadas de trabajo incesante, de rebeldía, de indignación; doce lustros en que Adelina Zendejas ha escrito sin descanso, no para provecho personal o renombre sino para servir a las mujeres de México, los niños, los ancianos, los campesinos y los obreros».¹⁴

Un poco de historia de la lucha de la mujer mexicana

Con la inquietud que la caracterizaba, Adelina se dio a la tarea de dar a conocer la historia de las mujeres mexicanas. Con esa intención escribió un libro en el cual relató sus luchas, inquietudes y pesares. Fue a finales de la Colonia, escribe Adelina,

cuando las obreras de la industria del tabaco en demanda de mejores condiciones de trabajo realizan varios paros en la ciudad de México y en la zona tabacalera de Veracruz, el mayor centro productor de la Nueva España. En 1857, las trabajadoras textiles paralizan la industria del ramo en Guadalajara. En 1862 sale a luz pública un manifiesto sin pie de imprenta en el que se reivindica menor jornada de trabajo para las mujeres, protección durante la maternidad de ellas y de sus hijos y medidas que protejan a los niños trabajadores.¹⁵

¹³ *Ibidem.*

¹⁴ Palabras de Cristina Pacheco en la entrega del Premio Nacional de Periodismo a Adelina Zendejas, en Hernández Téllez, *op. cit.*, p. 73.

¹⁵ Fueron las trabajadoras de la industria del sarape las que escenificaron esta huelga por aumento de sala-

En opinión de Adelina, las organizaciones mutualistas jugaron un importante papel pues, ahí, la mujer «encuentra un espacio para compartir pesares, problemas y apoyos». ¹⁶ Con el desarrollo de la industria, en especial la textil, se favoreció la formación de los Círculos Obreros, los cuales contaban con una importante presencia de mujeres trabajadoras.

El primer medio siglo, convulso e inestable, de la vida independiente de México se debatió en luchas intestinas entre conservadores y liberales, entre centralistas y federalistas, que disputaban por la forma de gobierno que regiría a la nueva nación. Si bien, es en el Congreso Constituyente de 1857 el lugar donde Ponciano Arriaga, con su voto particular, hace referencia al trabajo y a las condiciones sociales de miseria en que se debatía el pueblo trabajador, ello no pasa de ser sólo un señalamiento, opacado por la lucha política.

Es cuando el Estado liberal alcanza su consolidación, con la larga dictadura del general Porfirio Díaz (1876-1880-1910), que cobra fuerza la lucha por los derechos políticos femeninos. La presencia de la mujer adquiere, entonces, relevancia y se expresa a través de las páginas de las revistas literarias o femeninas. Podemos decir que la prensa ha sido la mejor aliada de las mujeres, porque, desde su temprana aparición, el pensamiento femenino está presente en la pluma de mujeres que, con seudónimos masculinos, han transmitido, al público lector, el sentir de su género. ¹⁷

El movimiento revolucionario potencia la incorporación de la mujer en diferentes frentes de lucha: el periodismo, la educación, la cultura, el deporte, el campo de batalla, las fábricas, así como los movimientos sociales y políticos. Su presencia es cada vez más notoria en la sociedad, impulsada por una ola de cambios mundiales que requería del concurso de la mano de obra femenina en el nuevo proceso industrializador.

Con un capítulo especial sobre los derechos sociales, la Constitución de 1917 brinda protección social a la mujer trabajadora, que adquiere otra categoría en la sociedad. Sin embargo, sus derechos políticos son omitidos del texto constitucional a pesar de que Hermila Galindo se lo solicita, formalmente, a Venustiano Carranza. Esta omisión, que más bien responde a consideraciones políticas, potencia un movimiento femenino de lucha por la conquista de sus derechos políticos, entre ellos, el más importante, el voto.

rios y la disminución de la jornada laboral. Pedían que se les equiparara con lo que se había conseguido en *La Colmena* y *La Abeja*, en el Distrito Federal. García Flores, *op. cit.*, pp. 69-70.

¹⁶ *Ibidem.*

¹⁷ Es el caso de la revista *Violetas de Anáhuac* dirigida por Laureana Wright, mujer de pensamiento avanzado que, en esas páginas, defendía el derecho de la mujer al voto.

*Adelina Zendejas:
feminista social y luchadora política*

Formada en un ambiente de hombres, Adelina siempre miró el mundo de la mujer de «forma muy extraña», sobre todo después del viaje que realizó a París en los años veinte, mismo que le abrió los ojos para mirar de otra manera a la mujer:

[...] eran activas en cuanto a la economía familiar, iban a las escuelas, eran audaces. [Al regresar] me decidí a luchar, a hacer todo lo posible por sacarlas del oscurantismo. Siempre quise emprender esta lucha [...]. En la Ciudad Luz, Adelina aprendió muchas cosas y le sorprendió la forma en que las mujeres estaban integradas a la sociedad. Por eso, [ya en México] empecé a pensar que era necesario cerrarle la puerta a las mujeres del pasado o mejor dicho, a las cosas que las marginaron. Creo en la diferencia de sexos; en el varón, no en el macho; en la mujer femenina, no en la simple hembra [...] Con decirte que sin aretes, me siento como encuerada [...]¹⁸

Desde joven se sintió atraída por las ideas comunistas, por los avances en el campo de los derechos políticos y sociales que había alcanzado la mujer en la URSS, las oportunidades que tenían hombres y mujeres para acceder a la enseñanza, sin distinción de raza ni circunstancia económica, lo cual marcó su vida revolucionaria. Le atraía el socialismo cuyo propósito resumía la célebre sentencia de Marx: «de cada quien según su capacidad, a cada quien según su trabajo». Esas ideas no las abandonaría, al contrario, las defendió en las diferentes tribunas donde participó: el aula, el periódico, su actividad política, los movimientos por la paz y la solidaridad entre los pueblos, en todos los frentes las respaldó con pasión y terquedad, convencida de que ése era el camino que tenía que seguir la humanidad.

Adelina, como cariñosamente la llamábamos, opinaba que el voto femenino tenía que formar parte indisoluble de los otros derechos de la mujer. Ella contribuyó al avance paulatino, pero constante, de nuestro género en todos los campos de la vida social e influyó, de manera importante, en una generación de jóvenes mujeres que, en los años sesenta, le aportaron un valor cualitativo a esa lucha.

Toda esta experiencia, asimilada por la mente abierta de una mujer socialista, inquieta y sensible, fue creando, en ella, la idea «de que si no lográbamos la

¹⁸ Cristina Pacheco, «Adelina Zendejas o la sabiduría de la modestia», en *El Gallo Ilustrado*, suplemento cultural del periódico *El Día*, 31 de diciembre de 1978, núm. 863, p. 12. Vid. Hernández Téllez.

transformación de la sociedad no íbamos a lograr nunca la liberación de la mujer». Claro, pensaba Adelina, «no era propiamente una concepción que pudiera llamarse feminista, separada de los hombres».

Esta extraordinaria mujer saca sus íntimos recuerdos y confiesa: «como cinco días antes de morir, Palma Guillén me dijo una cosa que a mí me dio mucha risa: 'Yo debo la mitad de lo que soy, como usted, a mi amistad con los hombres. Aún los que me atacaron me ayudaron, porque me hicieron entercar. Y la otra mitad la debo a la envidia de las mujeres. Yo nunca concebí la lucha de la mujer separada de los hombres». Idea compartida por Adelina.

Ella siempre entendió, su participación en política, como una posibilidad que se abría para lograr que los derechos de la mujer alcanzaran el nivel de leyes constitucionales. Su vida fue una continua batalla hacia ese objetivo donde experimentó ilusiones y decepciones, como cuando fascinada por la figura de Vasconcelos, el líder magnánimo, con un halo democrático, atrajo un movimiento feminista muy importante, que Adelina definió con los calificativos de «extraño y gracioso» porque «había católicas, obreras, campesinas, estudiantes, mujeres intelectuales, algunas sobrevivientes del feminismo a ultranza como Elena Landázuli, Elena Torres, Luz Uribe, Eulalia Guzmán, Luz Vera, que [...] habían trabajado durante algún tiempo junto a Margarita Robles de Mendoza.¹⁹ Para mí, el vasconcelismo era la puerta donde pensábamos que íbamos a obligar al cumplimiento de los principios de la Revolución, a aplicarla». Para ella, el movimiento vasconcelista fue una cosa muy seria, porque resumía el descontento de amplios sectores de la población ante un régimen que había claudicado de los principios revolucionarios, al tiempo que los antiguos latifundistas, refugiados en Europa, regresaban. «Los nietos de Porfirio Díaz —señala Adelina— venían en el mismo barco en donde yo viajé de regreso de Francia a México».²⁰

El romanticismo que invadía su ánimo cedió ante la realidad, al comprobar lo siguiente:

la carencia de ese movimiento era el líder, porque Vasconcelos no abundaba en lo que nosotros pensábamos; no tenía un sentido de lo que era la lucha de clases, no tenía una condición política adecuada a lo que el movimiento era. Aunque claro, había mujeres muy realistas, como Elvira Vargas que fue muy destacada y a la que no mencionan los malditos comentaristas porque ella era

¹⁹ García Flores, *op. cit.*, pp. 72-73.

²⁰ *Ibidem.*

muy revolucionaria, decían que era muy aventada, porque planteaba las cosas claramente. Hija de minero y de campesina, magnífica oradora, y muy arros-trada, muy audaz; también estaba en ese movimiento Elena Torres que había sido del Partido Comunista. Elena Vázquez Gómez, que no era oradora pero sí muy seria ideológicamente, muy respetada. Es una de las inteligencias femeni-nas políticas más serias que yo he conocido, junto con Esther Chapa.²¹

Después del desengaño vino una gran dispersión y un contingente impor-tante, de la izquierda del vasconcelismo, se unió a la campaña presidencial del ge-neral Cárdenas, mientras otro grupo de mujeres se incorporó al Partido Comunis-ta, el cual tenía una activa participación en la lucha feminista. En 1933 se realizó el Congreso Obrero Campesino, en el que, en opinión de Adelina, «se fija el primer programa que configura la lucha feminista en México y recoge la experiencia del pasado [...para ese momento] ya formaban parte, del Partido Comunista, feminis-tas como Consuelo Uranga, Elisa Zapata Vela, Esther Chapa, Matilde Rodríguez Cabo, Esperanza Balmaceda».²²

El Congreso fue especial porque, además de impulsar una importante campa-ña por el derecho al voto, se discutió sobre la necesidad de ampliar la Ley Federal del Trabajo, para garantizar los derechos y prestaciones sociales de la mujer trabajado-ra: guarderías infantiles, protección a la maternidad y seguro social. «Es un frente de lucha que después desemboca en el Frente Único Pro Derechos de la Mujer».²³

En 1937, Adelina Zendejas ingresa al Partido Comunista de México, donde expande su lucha por los derechos sociales con demandas específicas. El autor de la Ley del Seguro Social es Ignacio García Téllez, «hombre a quien las mujeres le debemos mucho. Él le otorga una gran atención a las jubilaciones, a la protección de la mujer y sus hijos en caso de maternidad y viudez».²⁴

Es una época en que las comunistas luchan junto a las del Partido de la Revo-lución Mexicana. Por ejemplo, apunta Adelina, «la organización femenil de La La-guna fue fortalecida y llevada a cabo por el Frente Único Pro Derechos de la Mujer a través de los organismos políticos del PRM y del PCM. La plataforma y programa femenil del PRM fueron elaborados por puras mujeres de izquierda».²⁵

²¹ *Idem*, p. 73.

²² *Ibidem*.

²³ *Ibidem*.

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ *Ibidem*.

*La guerra y
el primer presidente civil*

La guerra y, luego, el ascenso a la presidencia de Miguel Alemán, un civil universitario, abogado de profesión, le dieron un vuelco a la política y los ideales revolucionarios. Ya no fueron nuevos vientos sino tempestades lo que se avecinó en la correlación mundial de fuerzas. El anticomunismo reprimió las libertades humanas con una lucha feroz y sin cuartel en contra de toda manifestación del pensamiento social y liberal, con el pretexto de la amenaza soviética, ese monstruo de mil cabezas que atacaba los valores familiares, según decía la prensa mexicana de derecha.

Los movimientos feministas vieron disminuida su lucha. El presidente Alemán, ocupado en asuntos que reclamaban su atención urgente, envió al Congreso la iniciativa de Ley de Elecciones Municipales, la cual reducía la participación política de la mujer a nivel del municipio. Adelina notó la manera en que esta Ley «sirvió para colocar a las mujeres en ciertos puestitos y como que ya no les importaba la lucha».²⁶

En 1953, al año de haber asumido la presidencia de México, Adolfo Ruiz Cortines reconoció, por fin, el derecho de la mujer al voto. Adelina Zendejas evoca, con tristeza, cómo «se fue al agua todo, porque ya no lucharon por los derechos de la mujer, lucharon por el derecho individual de llegar ellas a una curul o a una dirección y se les olvidó todo».²⁷

En 1961 encontramos a Adelina participando en la organización de la Conferencia Continental para la Independencia Económica y la Emancipación de los Pueblos, que dio, como resultado, el Movimiento de Liberación Nacional, cuya figura principal fue el ex presidente Lázaro Cárdenas. El movimiento tenía el objetivo apoyar a todos los pueblos del mundo en su lucha liberadora en contra del colonialismo y el imperialismo. Jugó un importante papel en la defensa de la Revolución Cubana, así como en favor de la liberación nacional del pueblo argelino, entre otros.

Al lado de mujeres de diferente filiación política, Adelina, como militante comunistas, ocupa la primera línea de combate. Participa en actos, mítines, conferencias, seminarios, sale a la calle codo a codo con intelectuales, mujeres, jóvenes y políticos, manifestándose a favor de la Revolución Cubana, en protesta por el golpe militar al gobierno de Joao Goulart en Brasil, contra la invasión estadounidense de

²⁶ *Ibidem.*

²⁷ *Ibidem.*

la República Dominicana y la guerra de Vietnam, al tiempo que expresa su solidaridad con todos los pueblos en lucha contra el imperialismo norteamericano.

La iniciativa para crear la «Coordinación de Organizaciones e Instituciones Progresistas» la entusiasma al ver, en ella, una plataforma con programa y principios de trabajo que recogería las demandas de la mujer, pero puntualiza: «no por el feminismo de 'tira el brassier', que busca sólo la libertad de amar, ésa viene condicionada a los derechos, no al feminismo que considera que el hombre es un truhán, sino para derrotar al machismo que es el representante del fascismo, es el feudalismo [...]».²⁸

Desde su establecimiento, la Coordinación de Organizaciones e Instituciones Progresistas reunió quince organismos femeniles, participó en los trabajos del Año Internacional de la mujer, en 1975. En la organización intervinieron el sector femenino del Partido Popular Socialista, diferentes destacamentos de mujeres sindicalistas, la Unión Nacional de Mujeres Mexicanas, la representación femenil de la Universidad Obrera y la Asociación de Egresados de Escuelas para Hijos de Trabajadores. Entre sus propósitos estaba luchar por los derechos de la mujer y del niño, así como manifestar el repudio al imperialismo y al fascismo.

Con su habitual franqueza, Adelina cuenta el momento en que, sentada en la comodidad de su casa, apareció en la televisión «el licenciado Mario Moya Palencia. Habló de las mujeres que habíamos intervenido en la plataforma femenil del PRI [...] me tiré de risa, de las que él mencionó, sólo cuatro no éramos militantes del Partido Comunista en aquél tiempo: Esperanza Balmaceda, Matilde Rodríguez Cabo, Odolmira Rojas y yo, todas las demás eran miembros del PCM». Adelina Zendejas junto con la doctora Esther Chapa habían sido expulsadas, desde 1961, del Partido Comunista por discrepancias ideológicas.

Sirvan estas primeras reflexiones como un aporte en el conocimiento de tan valiosa mujer, a quien el movimiento feminista de México le debe tanto. Su entusiasmo, coraje, decisión, firmeza intelectual y fidelidad a sus principios revolucionarios los puso al servicio de la lucha liberadora de la mujer mexicana. Su ideas feministas, expresadas en su columna semanal en el periódico *El Día*, «Ellas y la vida», influyeron en las jóvenes mujeres de los sesenta, que abrevaron de la experiencia de generaciones pasadas y protagonizaron un momento de ruptura y cambio que abrió un sendero en la lucha por la conquista de las libertades democráticas

²⁸ *Ibidem*.

Referencias bibliográficas

- CAMP, Roderic Ai, *Biografías de políticos mexicanos, 1935-1985*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- CANO, Gabriela y Verena Radkou, *Ganando espacios. Historias de vida: Guadalupe Zúñiga, Aura Flores y Josefina Vicens, 1920-1940*, México, UNAM, 1989.
- _____, Georgette José Valenzuela, *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*, México, UNAM, Programa de Estudios de Género, Miguel Ángel Porrúa, 2001.
- GARCÍA FLORES, Margarita, «Adelina Zendejas: La lucha de las mujeres mexicanas», en *Fem*, México, octubre-diciembre, 1976, vol. 1, núm.1.
- GONZÁLEZ COSÍO, Arturo, *Historia estadística de la Universidad 1910-1967*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1968.
- HERNÁNDEZ TÉLLEZ, Josefina, «Adelina Zendejas: Precursora de la escritura y el periodismo femeninos», tesis de maestría en Ciencias de la Comunicación, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2001.
- RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen y Sergio Marques Acevedo, *Diccionario de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México*, México, UNAM-IIB, 2000.
- TUÑÓN PABLOS, Enriqueta, *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas*, México, INAH, 1991.
- _____, *¡Por fin, ya podemos elegir y ser electas! El sufragio femenino en México, 1935-1953*, México, INAH, Plaza Valdez, 2002.
- TUÑÓN PABLOS, Julia, *Mujeres en México, una historia olvidada*, México, Planeta, 1987.
- Universidad Nacional Autónoma de México, *Las facultades y escuelas de la UNAM: 1929-1979*, México, UNAM, 1979.

Hemerografía

El Día.

Revista *Fem*.

Revista *Siempre!*

Revista *Violetas de Anáhuac*.

Adela Formoso, una de las mujeres más importantes en el México del siglo XX



Alma Chapoy Bonifaz

Adela Formoso Ferrer, hija de don Joaquín Formoso y doña Adela Ferrer Martí de Formoso, nació en la ciudad de México en 1907, esto es, en los años previos a la Revolución mexicana, movimiento que marcó, de manera determinante, su infancia y pubertad. Desgraciadamente, estas fases de su existencia se vieron también afectadas por el drama de la prematura muerte de su madre. Sin duda, todo ello fue forjando el carácter que le permitió alcanzar las metas que se propuso a lo largo de su fructífera existencia. En 1927 contrajo matrimonio con el arquitecto Carlos Obregón Santacilia, bisnieto de don Benito Juárez y hombre comprometido con los ideales de la revolución; juntos procrearon dos varones y una mujer.

Su amplia cultura y gran temperamento artístico empezaron a manifestarse cuando a los dieciséis años participó en la fundación de la primera orquesta exclusivamente de mujeres, dirigida por el músico Luis G. Saloma; durante tres años permaneció en esa agrupación, integrada por 52 ejecutantes. Transcurrido dicho tiempo, sus inquietudes le condujeron a la declamación. Fueron tales las facultades de las cuales hizo gala que mereció ser equiparada con la argentina Berta Singerman.

Hacia 1933 encaminó su actividad artística a los escenarios, formando la sociedad Amigos del Teatro Mexicano, institución pionera en su género, al tiempo que publicó su obra teatral «Yanalté», libro sagrado, leyenda musicada en tres escenas y cuatro cuadros.

ALMA CHAPOY BONIFAZ es investigadora titular del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

En 1940, asociada con un grupo de escritores, músicos, bailarines y coreógrafos, fundó el ballet La paloma Azul, primer intento serio de danza clásica en México, del cual surgieron primeras bailarinas como Ana Mérida.

Paralelamente a sus actividades culturales y artísticas, realizó una amplia labor social; fruto de sus esfuerzos en ese sentido fue la fundación, en 1936, de la Asociación para Evitar la Ceguera en México, de la cual fue presidenta hasta 1953, año a partir del cual fue presidenta honoraria. Esa institución ganó prestigio internacional, sobre todo cuando, en 1941, empezó a cubrir también las zonas rurales, con una ambulancia que llevaba medios de rehabilitación hasta los enfermos. En 1939 fundó el Centro de Débiles Visuales de las Escuelas del Distrito Federal, que distribuyó 15 mil anteojos entre niños de escasos recursos.

Precursora de los derechos de la mujer en México

A lo largo de su existencia, el filósofo y economista inglés John Stuart Mill, entre otras cosas, defendió los derechos de las clases proletarias y la emancipación de la mujer; concretamente en su libro *La esclavitud de la mujer*, escrito en 1869, llamó la atención sobre el hecho contradictorio de que una sociedad cuya estructura jurídica, supuestamente, se basaba en la libertad e igualdad de sus miembros, limitara los derechos de la mujer, y señaló que, para terminar con esa discriminación, era necesario conseguir la igualdad de derechos y el *acceso a la educación*.

Esta afirmación de Stuart Mill conserva aún hoy plena vigencia, pues *la educación de la mujer ha tendido a ir a la zaga* de la del hombre, si bien, es cierto que los revolucionarios cambios ocurridos en el siglo xx aceleraron la demanda por más y mejor educación para la mujer. Fue así que, concluida la primera guerra mundial, en varios países se generalizó el acceso de la mujer a la enseñanza secundaria y, después de la segunda guerra mundial, a los estudios universitarios.

Fue alrededor de tales años que esa sorprendente y visionaria mujer, Adela Formoso, dio vida a su obra más admirable, entrañable y visible, que le ha valido ser considerada precursora de los derechos de la mujer en México. En 1943 creó la Universidad Femenina de México (UFM), incluyendo, en su Consejo Directivo, a eruditos como el doctor Antonio Caso y don Alfonso Reyes.

Dicha universidad, surgida del clamor de una sociedad cambiante, tuvo el propósito de despertar, en sus jóvenes alumnas, la pasión y la perseverancia, el valor y la creatividad necesarios para que, desafiando a los estereotipos y a la discriminación, accedieran a profesiones consideradas, en ese entonces, «no fe-

meninas», para que, posteriormente, tuvieran la oportunidad de ocupar puestos de responsabilidad.

A esa institución educativa se sumaron, años más tarde, la Universidad Femenina de Veracruz-Llave, filial de la de México, la Universidad Femenina de Guadalajara y la Universidad Femenina de Acapulco. La Universidad Femenina de Ciudad Juárez, en un principio incorporada a la UFM, se transformó, sucesivamente, en Universidad Mixta, Universidad de Ciudad Juárez, A. C. y Universidad Autónoma.

Otras actividades

En 1949, Adela asistió, en representación de la UFM, al Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, celebrado en Guatemala, y, de ese año hasta 1953, a los Congresos de la Unión de Universidades e Institutos de la República Mexicana. En 1947 fue delegada ante el Congreso de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en la ciudad de México. En 1948 fue fundadora y presidenta de la Asociación Pro Nutrición Infantil, así como del Comité Pro Niños Desvalidos de la ONU. En 1952 fungió como Vicepresidenta de la Asociación de Escuelas y Universidades Particulares del Distrito Federal. Sus ideas, americanistas y feministas, la llevaron a crear, junto con otras personas, la Unión Femenina Iberoamericana, de la cual fue primero vicepresidenta y, después, presidenta. Entre otros cargos y nombramientos pueden citarse los siguientes: Directora de la Sección Femenina de la Legión Americana, Secretaria General de la Federación de Mujeres de las Américas, Miembro de Honor de la Asociación de Mujeres de Argentina, Miembro de Honor de la Women's Association de Nueva York, presidenta del Comité Nacional Mexicano de Organizaciones No Gubernamentales de la ONU, presidenta de la Central Pedagógica Infantil, miembro numerario y vocal propietario de la Academia Nacional de Historia y Geografía, miembro numerario de la Academia Mexicana de Derecho Internacional, presidenta del Club Altrusa Internacional de la Ciudad de México, presidenta del Congreso Nacional Permanente de Asociaciones e Instituciones Científicas y Culturales de la República Mexicana. Por otra parte, Adela Formoso recibió múltiples reconocimientos de diversas organizaciones de México, Chile, Países Bajos, India, Cuba y EUA. Falleció en junio de 1981; a su muerte, el Servicio Postal Mexicano, como homenaje, emitió una estampilla conmemorativa.

Su obra escrita

Adela Formoso fue, asimismo, una destacada articulista que colaboró en diversas publicaciones de México, España, Cuba y Costa Rica. En 1953 fundó *Nuestra Palabra*, primer semanario de información general hecho, exclusivamente, por mujeres, mismo que dejó huella en el periodismo de lengua española.

De 1929 a 1939 escribió cuentos, novelas y dos textos conmovedores, poéticos, plenos de sensibilidad y de evidente carácter autobiográfico: *Espejito de Infancia y Adolescencia*. Pero, lo más destacado en este ámbito de su actividad, fue un ensayo en el que manifestó sus principios en favor de su género: *La mujer mexicana en la organización social moderna*.

Al leer dicho texto, hay que recordar que fue escrito en 1939, debe también tomarse en cuenta la época en que vivieron las destacadas mujeres a las que ella se remite: sor Juana Inés de la Cruz y Leona Vicario. Por último, es necesario considerar que Adela Formoso no cursó estudios universitarios, prácticamente fue autodidacta en muchos aspectos y, de este modo, adquirió su gran cultura. Por tanto, este ensayo no se asemeja a los documentos galvanizadores del movimiento de liberación femenina, escritos por las luchadoras sociales de finales del siglo xx y principios del xxi, pero, sin duda, constituye un llamado para despertar la conciencia de sus contemporáneas.

Es así como, en este texto, doña Adela destaca el ansia de saber que siguió a Sor Juana durante toda su vida y, sobre todo, su angustia por la limitación de conocimientos a que las mujeres estaban sujetas en ese entonces.

En 1664, el Marqués de Mancera, Virrey de Nueva España, enterado del talento de Juana, la hizo ir a la Corte y vivir en Palacio. Esta nueva vida de esplendor y falsedad no era para una mujer que, como ella, sentía un acercamiento a la pobreza humana. Quiso ser libre y decidió entrar al convento, considerando a éste como la liberación de su temperamento atormentado.

La injusticia social que sufría la mujer sublevaba a Juana en tal forma que, a través de su poesía, empezó, sin ella saberlo, a hacer un movimiento social en defensa de la mujer, marcando una etapa hacia su reivindicación social, con una sabiduría que Adela Formoso considera «tan de nuestra época, tan educativa, para esta época, en que todo gira alrededor de las riquezas y las vanidades».

Sor Juana, la gran humanista, empezó a ser criticada, porque constantemente salía en defensa de los sectores más desprotegidos de la sociedad. Sor Juana era ya considerada un peligro, por lo que empezaron a atacarla, acusándola de entrometerse en los asuntos del Estado. Pero ella habló cada vez más claramente

en favor de la libertad de los indios, siendo severamente amonestada y obligada a callar, por saber lo que no tenía que conocer una mujer.

Ella, valientemente, tachó de cobardes a los que, por miedo, abandonaban una reivindicación social. Pero Sor Juana estaba sola en un siglo, calificado por Adela, de mediocre e inculto. La mujer era sólo un pobre ser sin entendimiento alguno. Y Juana, considerada una mujer sospechosa, tuvo que abandonar sus libros y su poesía.

Casi un siglo después, relata Adela, en 1789, nació Leona Vicario. La mujer seguía en su ignorancia, ausente de todo lo que se desenvolvía a su alrededor; parecía vivir sin existencia alguna. Pero los padres de Leona se preocuparon por que tuviera una buena instrucción, caso rarísimo en ese entonces.

Mujer inteligente, aprovechó todos los momentos de su existencia para aprender y entender el por qué de la vida. Y ella, como los hombres de su época, sentía la amargura de la injusticia que imperaba en México. Estudiaba con ahínco la historia patria y se sentía atraída por los acontecimientos más notables. Del mismo modo, se aficionó a los libros que trataban de política.

El estallido de la guerra de Independencia de inmediato ocupó la atención de Leona. Ella lamentaba, además, el sometimiento en que se mantenía a los indios y el hecho de que a la mujer no se le tomara en consideración, por todo ello decidió ayudar a la causa, haciendo, de ésta, la razón de ser de su vida.

Cuenta Adela que Leona escribía a los jefes de la insurrección para alentarlos en su empresa y ponerlos al tanto de cuantas disposiciones dictaban en su contra las autoridades realistas, así impidió muchas victorias de los peninsulares. Leona tuvo que prescindir de muchas cosas a las que estaba acostumbrada, pues de su peculio hizo gastos para proveer al ejército insurgente de lo más indispensable. Por su vida de heroísmo, Morelos la nombró «Benemérita de la Patria».

Después de exponer el gran ejemplo de valor desplegado por estas mujeres, doña Adela reflexiona en que ha transcurrido casi un siglo desde que Leona Vicario murió (1842) y lanza estas preguntas: «¿Qué se ha hecho en todo este tiempo?, ¿qué estamos haciendo nosotras, mujeres mexicanas?, ¿qué estamos haciendo, ahora, dentro de este movimiento social, que se presenta tan lleno de promesas, de inquietudes y rectificaciones?». Y se contesta ella misma:

[...] Estamos cometiendo muchos crímenes por esta enorme pereza de pensar, este desaliento de acción, esta falta de organización, esta falta de conciencia, y de nuestro deber hacia nuestros semejantes.

¿No se nos quema el alma al contemplar el panorama de miseria y de injusticias sociales que nos rodea?

Debemos ser útiles y crear una sociedad más humana y más justa. Ver por los niños, que se mueren de hambre. La labor social, educativa, desde la niñez, es un peldaño hacia la elevación del espíritu.

Llama también la atención sobre otras lacras sociales que persisten hasta nuestros días y que, incluso, se han agravado: las condiciones de hacinamiento e insalubridad en las cárceles, así como la situación que privaba en las Casas Hogares y los Tribunales de Menores, además, hacía ver la necesidad de elevar el nivel social, el cuerpo y el espíritu de esos hombres y mujeres del futuro, para lo cual consideraba imperativo enfrentar a los políticos.

Exigía también brindar apoyo a obreras y campesinas, con el fin de librarlas del maltrato y el abuso. Sobre todo, hizo dos propuestas importantísimas, vanguardistas en ese entonces: crear un instituto que reivindicara y protegiera a toda mujer, así como obtener el derecho al voto de la mujer mexicana. En cuanto a lo primero, muchos años después, el 12 de enero de 2001, fue creado el Instituto Nacional de las Mujeres (teniendo, como antecedente inmediato, a la Comisión Nacional de la Mujer); por lo que hace al derecho al voto, éste fue conquistado en 1953, gracias a los esfuerzos encabezados por otra mujer admirable, doña Amalia Caballero de Castillo Ledón.

Vale la pena también destacar, en este texto, su incitación a pedir cuentas de su labor a los diputados, clamor que aún hoy tiene plena vigencia.

Hacia el final de su trabajo, la señora Formoso dice: «[es preciso] unirnos para formar el gran partido de la unión femenina, para que [...] trabajemos por la organización social del país, para un México mejor».

Años después de escrito este ensayo, Adela Formoso fundaría la Universidad Femenina de México, como ya se dijo, con la aspiración de generar, allí, un alumnado que pugnara por la emancipación económica, intelectual, social y política de la mujer.

La historia de una mujer hidalguense: Estela Rojas de Soto



Irma Irene Ramírez Flores

A través de la historia, la participación de la mujer, en la vida pública de nuestra nación, no ha exigido tanto de ella como al principio de este siglo, sobre todo en niveles de alta responsabilidad. En México es inobjetable el cambio de mentalidad que, poco a poco, ha ocurrido en la sociedad, por ello, es importante abocarse a conocer la historia de las mujeres mexicanas, ya que se ignoran los esfuerzos que, históricamente, han hecho muchas de ellas para ejercer sus derechos civiles ya que, con los logros obtenidos, han abierto brecha a las nuevas generaciones.

En la historia de nuestro país, la participación de la mujer en la vida política ha sido rica en ejemplos, tal es el caso, en la historia del estado de Hidalgo, de la participación de la licenciada Estela Rojas de Soto.

Estela Rojas de Soto nació en Pachuca, Hidalgo. Sus estudios profesionales los hizo en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la UNAM, de 1950 a 1954. Se trata de la primera mujer abogada, con título, que ejerció en dicha entidad.

Entre los cargos que desempeñó Estela Rojas de Soto, en la administración pública estatal, de 1953 a 1956, destaca haber sido asesora jurídica del despacho de Acción Social, a cargo de la señora Judith Hoyo de Rueda Villagrán, esposa del gobernador del estado de Hidalgo, Quintín Rueda Villagrán. Cuando se contaba con sólo dos defensores de oficio, para todo el Estado, entre 1956 y 1967, Estela fue la primera mujer en desempeñarse como tal. Además, organizó, fundó y fue la

IRMA IRENE RAMÍREZ FLORES fue presidenta de FEMU y presidenta fundadora del Capítulo Hidalgo.

primera titular de la Dirección General de Profesiones del gobierno del estado de Hidalgo, durante 1971 y 1973.

En la citada entidad, fue la primera mujer Magistrada del H. Tribunal Superior de Justicia y Presidenta de la Sala Civil, cargo ocupado en dos ocasiones, la primera de 1976 a 1978 y, la segunda, entre 1994 y 1999.

Asimismo, se desempeñó, en los años 1987 y 1988, como Oficial Mayor del Gobierno del Estado de Hidalgo. En 1992 fue Presidenta Fundadora de la Comisión de Derechos Humanos en el estado referido.

La licenciada Estela Rojas de Soto también tuvo un destacado desempeño en la administración pública federal, ya que en el año de 1963 fue defensor de oficio del fuero federal, actuario judicial interino del Juzgado de Distrito, entre 1965 y 1966, así como delegada, en Hidalgo, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Como profesionista independiente ha sido abogado postulante, de 1954 a 1970, y Notario Público Número 2 de Zacualtipán, Hidalgo, del año 2005 a la fecha.

Estela Rojas de Soto, mujer de grandes méritos y preparación, competitiva, consciente siempre del papel determinante que en su momento desempeñó, dejó de ser observadora pasiva y tomó una actitud protagónica en la búsqueda de una sociedad verdaderamente igualitaria, pero, para llegar a este punto, obligadamente tuvo que abrir espacios, empezando por la lucha al interior de su hogar, hasta los académicos y, posteriormente, laborales. El camino recorrido ha sido muy largo, por ello, el gran mérito de mujeres como Estela Rojas de Soto consiste en su valor para vencer los obstáculos y doblegar las resistencias de una sociedad acostumbrada sólo a la presencia masculina.

En el año 1969, Estela fue nombrada Secretaria General de la Federación de Organizaciones Populares del PRI en el Estado de Hidalgo, cargo que desempeñó hasta el año de 1971. Tras este debut en la política, fue Diputada Federal a la XLIX Legislatura del Congreso de la Unión, por el Tercer Distrito Electoral hidalguense, con cabecera en Tula de Allende, en el periodo de 1973 a 1976.

En el mes de abril de 1975, cuando era presidente de la República Luis Echeverría Álvarez, y ante la desaparición de poderes en Hidalgo, éste la propuso para que integrara la terna de candidatos a la gubernatura. En 1975 fue la primera mujer en el país en ocupar la presidencia de un Comité Directivo Estatal del PRI. De 1983 a 1987 se desempeñó como Subdirectora de Sistematización de Peticiones y miembro del Consejo Consultivo del CEPES del PRI en Hidalgo.

Nuevamente fue Diputada Federal a la LIV Legislatura del Congreso de la Unión, por el Primer Distrito Electoral hidalguense, con cabecera en Pachuca (1988-1991). En este sentido, ha sido miembro del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional desde su creación a la fecha.

Estela Rojas de Soto, poseedora de un pensamiento lógico, despierto, vivaz, siempre deseosa de compartir sus conocimientos, también destacó en las actividades académicas como catedrática en materia de derechos reales y hereditarios, garantías individuales y sociales, así como derecho colectivo del trabajo, todo ello en la Escuela de Derecho de la Universidad Autónoma de Hidalgo, de 1983 a 1987.

Y, como cargos docentes, tuvo la Jefatura de la Sección de Divulgación en el Tecnológico de Pachuca, además de ser secretaria —1962 a 1964— y, en 1966, directora de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Hidalgo, puesto que desempeñó hasta el año de 1973. Además, dentro de sus actividades gremiales fue presidenta del Patronato de Reos Liberados y tesorera de la Unión de Profesionales y Técnicos del Estado de Hidalgo, entre 1972 y 1973. Desde 1980 es miembro activo de la Barra Mexicana del Colegio de Abogados en la citada entidad, fungiendo, en los años 1991 y 1992, como tesorera de la misma agrupación.

Su cultura y preparación la han llevado a ser invitada, como ponente especial, en infinidad de conferencias en distintos foros nacionales e internacionales, con temas como:

- La mujer mexicana en la política.
- Paternidad responsable.
- La mujer funcionaria y esposa.
- Presencia de la mujer en la sociedad contemporánea.
- Aborto, problema social.
- El cooperativismo en México.
- Historia del derecho laboral en México.
- El divorcio y sus consecuencias.
- El funcionario judicial.
- Los derechos humanos de la mujer trabajadora.

Dentro de las distinciones de que ha sido objeto, se hallan las recibidas de las generaciones de estudiantes de la secundaria Real de Minas, 2000 y 2003, así como de la Escuela de Trabajo Social de la UAH de 1970, las cuales llevan el nombre de «Licenciada Estela Rojas de Soto». Ha sido galardonada con diversas preseas y reconocimientos, entre los que se encuentran los siguientes:

- Reconocimiento de la Generación 1950 de Abogados de la Facultad Nacional de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la UNAM, otorgada por el maestro Ignacio Burgoa Orihuela a los abogados distinguidos, 1986.
- Reconocimiento otorgado por el Consejo para la Integración de la

Mujer Partido Revolucionario Institucional, como primera Presidenta en un Comité Directivo Estatal del PRI, 1993.

- Reconocimiento como mujer política, otorgado por la Asociación de Profesionales y Técnicos del PRI, 1989.
- Reconocimiento otorgado como servidor público distinguido por la Asociación de Hidalguenses radicados en el Distrito Federal, 1998.
- Medalla al Mérito Profesional otorgada por la Barra Mexicana del Colegio de Abogados de Hidalgo, 2000.
- El 12 de julio de 2006 recibió la medalla «Alfonso Cravioto Mejorada», concedida por el Gobierno del Estado y las Barras, Colegios y Asociaciones de Abogados de Hidalgo, entregada por el gobernador Miguel Ángel Osorio Chong.

Una mujer como Estela Rojas de Soto no podía pasar por la vida sin dejar sus aportaciones en las letras, mismas que se hallan vertidas en *La Constitución de 1824 y el municipio libre*, *La mujer a través de la historia* y *Ensayo sobre la condición jurídica de la mujer*

El papel que juega la mujer contemporánea es sumamente complejo, sin embargo, casos como el de Estela Rojas de Soto nos demuestran, en el ejemplo, que ningún aspecto de la vida femenina necesariamente tiene que ser excluyente para lograr una plena realización. Ella es una mujer exitosa, con un matrimonio de medio siglo, que le ha permitido junto con su esposo, el doctor Nicolás Soto Oliver, formar una sólida familia. Profesionista ejemplar, respetable académica, política de lucha abierta, excelente mujer, esposa y madre.

La historia de la licenciada Estela Rojas de Soto es una muestra de dos factores paralelos que siempre hemos defendido: el acceso a cargos políticos, como resultado del concurso de méritos, además de la integración armónica entre vida política, pública, y la privada, cotidiana, familiar.

Graciela Hierro, historia de una feminista que abrió camino en la educación de las mujeres



Ma. Luisa González Marín

Graciela Hierro (1928–2003), feminista que abordó los diversos aspectos de la condición de ser mujer, criticó la invisibilidad femenina en la sociedad y al pensamiento patriarcal que le da sustento. Sus trabajos están dedicados de una u otra forma a hacer visible a las mujeres, lo que implica transformar o transgredir la cultura patriarcal. «El patriarcado es una estructura de poder que se institucionaliza en la familia, se refuerza en la sociedad civil y se legitima en el Estado».¹

Su formación filosófica le permitió replantear la ética como libertad, considerar la experiencia del placer y la ausencia del dolor como lo deseable, a la vez que el sufrimiento o el dolor como innecesario. «Yo discuto una ética del placer, para ello deseo plantear una epistemología feminista para hacer explícita la filosofía moral o ética que me parece más idónea para la Ética del Placer para las mujeres». ¿Por qué las mujeres? Porque ellas han sido vistas y educadas para ser de otro, llegar a tornarse en «ser para sí» implica ejercitar su racionalidad y al acceder a ese terreno, «entramos al pacto masculino de los iguales».² Sin embargo, este racionalismo, nos dice, es un arma de dos filos para el feminismo, plantea la igualdad entre desiguales y pone en entredicho la universalidad.

El feminismo, afirma Graciela, reconoce que las ideas y los valores son el

MA. LUISA GONZÁLEZ MARÍN es investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

¹ Graciela Hierro, «Epistemología ética y género», en *Mazorca*, Programa Interdisciplinario de Estudios de Género, Universidad de Chile, 2004, p. 81.

² Graciela Hierro, «Epistemología ética y género», en *Creatividad Feminista*, México, 1998.

constructo de las condiciones sociales, materiales e ideológicas. El feminismo es una teoría crítica y transgresora. «La perspectiva de género permite tener una visión crítica de las determinaciones sociales del rol impuesto y modificarlo, junto con las instituciones que lo propician, de manera que se ajuste a los intereses femeninos. La ética feminista es alcanzar una moralidad basada en la propia sensibilidad hacia los intereses personales y en relación con los intereses sociales»;³ la ética feminista que se construye a través de la experiencia es una ética del placer.

En este sentido, la educación formal y la experiencia de vida son fundamentales para alcanzar el conocimiento de sí misma, por eso, ella le da tanta importancia a la educación femenina. Uno de sus principales aportes es el estudio sobre la educación de las mujeres en México. Desde la época prehispánica hasta mediados del siglo xx, la educación formal ha estado basada en preparar a la mujer para la maternidad, la atención de la casa, el cuidado de los hijos y otras actividades domésticas. Para realizar esas tareas, afirma Graciela, no se necesita una educación especial. «Lo que entonces, [siglo xviii], y aún ahora se titula 'pomposamente' con el nombre de educación viene a ser, en muchos casos, una instancia más de domesticación que sigue inscribiendo a las mujeres en México al sitio que el poder masculino ha elegido para ellas: el reino de lo doméstico (de 'domus', casa)».⁴

Para abrir las escuelas, universidades y otros centros de enseñanza, a las mujeres, tuvieron que pasar siglos de lucha contra aquellos pensadores que creían que «no existe recurso alguno para perfeccionar la educación de las mujeres». Sólo el feminismo abrió la cultura a las mujeres, al plantear «el descubrimiento, la creación y la práctica de la cultura femenina, que persigue el objetivo político de realizar la revolución de la vida cotidiana» y, añade Graciela, «la creación de una educación sin distinción de géneros».⁵

En el centro de la educación femenina está la madre; las diosas prehispánicas y su transfiguración como Virgen de Guadalupe señalan el camino de las mujeres, nuestro destino es la maternidad y nuestra vida se desenvolverá en el ámbito cerrado de la familia, algo que toda mujer debe saber. Lo doméstico es nuestra vida, domésticos son nuestros conocimientos, domésticas nuestras habilidades y actitudes, hasta que puedan abrirse los espacios a la esfera pública.

Las mujeres educan a las mujeres, las preparan para la vida doméstica, les enseñan, asimismo, que ellas cargan con el honor de la familia y que los varones

³ *Idem*, p. 7.

⁴ Graciela Hierro, *De la domesticación a la educación de las mujeres*, México, Editorial Torres Asociados, 1990, p. 14.

⁵ *Idem*, p. 15.

son los encargados de protegerlas, de salvarlas de los peligros. Esa dependencia será, primero, hacia el padre, después, hacia hijo y autoridad patriarcal, por tanto, ellos tienen el dominio sobre cuerpo, vida y educación de las mujeres.

Con el objeto de mostrar la manera en que se ha educado a las mujeres en México, Graciela Hierro nos lleva a conocer cómo se realizaba dicho proceso durante las etapas prehispánica, colonial, independiente y actual. En la sociedad azteca, las mujeres recibían dos tipos de educación, la no formal, que realizaban las madres, y la formal, que se daba cuando ingresaban al Calmécac.

En la no formal, las madres preparaban a las hijas para las tareas domésticas, ya que su destino absoluto era el matrimonio. Asimismo, existían mujeres sacerdotisas y caciques. En el Calmécac, las mujeres aprendían a ser obedientes, lo cual era una cualidad muy importante, se les instruía también para el amor y el cumplimiento de las labores domésticas. La obediencia era necesaria para alcanzar los dones divinos.

En síntesis, se educaba a las mujeres para la vida doméstica, la obediencia y el respeto al marido. Sin embargo, había mujeres que desempeñaban algunos cargos en la esfera pública, como parteras, comerciantes y administradoras de bienes.

En la época colonial, los conquistadores partían de las enseñanzas de Platón y Aristóteles, quienes consideraban que las mujeres eran inferiores a los hombres, en cuanto su ser y valer. La religión cristiana también otorgaba un papel de sometimiento a las mujeres, ya que su destino principal era el matrimonio. La educación femenina, durante el virreinato, la ordena Graciela Hierro en tres etapas: catecismo, cultura media y enseñanza superior autodidáctica. En la primera, se inculcaba la cultura occidental católica, las verdades básicas, por ejemplo, la explicación de la existencia humana y la creación divina.

La segunda consistía en el período formativo, cuando ya se empezaba a enseñar a leer y escribir, las cuatro operaciones matemáticas y los «oficios mujeriles», los cuales consistían en prepararlas en la economía doméstica, para el buen manejo de criados, esclavos y trabajadores de servicio.⁶ Esta educación se llevó a cabo en colegios, beaterías, conventos y en las escuelas llamadas «Amigas». Las mujeres podían estudiar, de manera autodidacta, otras materias como griego, latín, matemáticas, astronomía, música y pintura, pero todo ello bajo la estricta vigilancia de los confesores.

La tercera correspondía a la educación autodidáctica que estaba reservada sólo para las mujeres acomodadas. El número de escuelas públicas y gratuitas era

⁶ *Idem*, p. 43.

escaso, por eso, los padres preferían enviar a sus hijas a escuelas privadas. Aunque las mujeres de ciertos estratos sabían leer y escribir, la educación se orientaba, sobre todo, a la religión y al hogar. Debían saber bordar, administrar sus bienes, tocar un instrumento o cantar. El destino era, asimismo, el matrimonio o el convento. El caso de Sor Juana —a quien su sed de aprender y saber la llevó a rechazar la vida matrimonial, considerando que podría ser independiente para realizar sus estudios en el convento— fue frustrado por el miedo al saber femenino, la amenaza de la Santa Inquisición siempre estuvo presente sobre ella.

En el México Independiente, las mujeres empezaron a hacerse visibles, participando en el movimiento de Independencia, por ejemplo, la Corregidora Ortiz de Domínguez y Leona Vicario, mujeres educadas autodidactas, ya que en las casas de alcurnia se organizaban tertulias culturales y políticas. La inquietud intelectual de las mujeres comenzó a surgir en esta época, cuando apareció un libro publicado por Josefa Caballero de Borda que habla de la necesidad de establecer escuelas para mujeres. Aunque no se llevaron a cabo sus propuestas, se crearon establecimientos que preparaban a las mujeres en oficios que les permitían adquirir una instrucción mínima, la suficiente para que pudieran vivir con decoro. Los primeros jardines de párvulos se fundaron en 1884 y la carrera de educadora se estudiaba en la Normal para Señoritas.

Los liberales se preocuparon porque las mujeres estudiaran y asistieran a las escuelas, pidieron que se establecieran escuelas secundarias para mujeres, con el argumento que fomentar la educación femenina tenía que ver con su tarea como educadora de la niñez, así se tendría una infancia mejor educada, al menos formada sin tantos prejuicios. Se abrieron escuelas técnicas donde se enseñaban oficios que eran una extensión de las tareas domésticas: bordado, costura, relojería.

A fines del siglo XIX y principios del XX, las mujeres empezaron a incursionar en la educación superior, al principio, sus peticiones solicitaban no ser sólo profesionales normalistas, sino también científicas, aunque sólo se autorizó el oficio de partera, que desde hacía siglos realizaban las mujeres. En 1904 había ya tres mujeres doctoras practicando medicina, posteriormente se incorporaron las abogadas, filósofas y varias más. En el citado año, las mujeres ingresaron a la educación superior y, poco a poco, se ampliaron las carreras, incorporándose el sector femenino a ellas, mas todavía un alto porcentaje no termina los estudios de la primaria.

A pesar de la apertura de la educación superior a las mujeres, quienes estudian son todavía una minoría, hay que recordar que, las maestras y literatas que nos antecedieron, abrieron las puertas de las universidades, logrando que se empezara a desterrar, de la mente de los educadores, la cultura de que el principal destino de la mujer era el matrimonio, por lo que la educación era un estorbo.

Rosario Castellanos viene a darle, a la educación de las mujeres, su sentido feminista: las profesiones que se estudien no deben ser sólo la prolongación de las tareas de la casa, la educación debe servir a las mujeres para tomar conciencia y desembarazarse de los mitos. «Darse cuenta de que nosotras vivimos en la tierra de en medio, el lugar de la falta de ubicación».⁷ Señala lo que las costumbres tienen de ridículas, oscuras e imbéciles, «[...] la risa es la forma más inmediata de liberación de lo que nos oprime».⁸ La educación debe abarcar no sólo la academia sino la vida cotidiana, hay que poner en duda todas las costumbres, personajes e instituciones que nos imponen: el marido, el novio, la maternidad, la virginidad, el matrimonio. Rosario Castellanos, nos dice Graciela Hierro, concluye con las siguientes palabras, «Quedamos en un punto, formar conciencia, despertar el espíritu crítico, difundirlo, contagiarlo. No aceptar ningún dogma sino hasta ver si es capaz de resistir un buen chiste».⁹

No sólo las mujeres tienen que lograr su ingreso a la enseñanza superior, sino educarse en la independencia e igualdad, ésta es la nueva educación feminista, revirtiendo la tradicional que nos condiciona a la obediencia y los patrones acostumbrados de identidad de género. Conocer que existen ciclos de vida femenina y que cada uno de ellos requiere de una visión de género. Para lograr que la formación femenina esté dirigida a la autonomía y la igualdad de las mujeres es necesario que se realice una revolución en la enseñanza tradicional. Revolución en la forma de educar a las mujeres en la religión, la familia y la sociedad civil. Revolución, también, en la forma de educar al hombre que tenga, como centro, el que las tareas de cuidado de los niños tiene que ser compartida, con ello se favorece no sólo a los hombres, sino a niños y niñas, afirma Graciela.

La nueva educación tiene que revolucionar, asimismo, las ciencias sociales y exactas; en primer lugar, las mujeres serán libres para elegir la profesión y el ejercicio laboral de acuerdo con sus preferencias y capacidades, no como hasta ahora, donde las profesiones designadas para ellas son una prolongación de las tareas domésticas. Debe desterrarse, de la conducta de las mujeres, la idea de que ellas no tienen capacidad para las carreras de ciencias exactas. Aunque, en las universidades, la presencia femenina es más numerosa en las ciencias sociales y humanidades, cada vez más mujeres se incorporan a las ciencias exactas.

Respecto a esto último, Graciela aborda los fines y contenidos que debe tener la educación superior, referidos a lo que se relaciona con la ética, definida

⁷ *Idem*, p. 84.

⁸ *Ibid.*

⁹ *Idem*, p. 86.

ésta como la «disciplina que determina el *deber ser* de la conducta humana».¹⁰ Los fines y medios no pueden estar desligados, estos últimos deben ser evaluados moralmente, basándose en el respeto al alumno y fortaleciendo, en la niña o el niño, un sentido de autonomía. Este pensamiento se manifiesta en una educación superior basada en el humanismo, lo que permitirá que se libere lo humano, es decir, que la enseñanza tenga una acción liberadora de la esencia humana y sea, al mismo tiempo, impugadora y fiel a ciertos principios.

La revolución en la enseñanza femenina requiere que se introduzca, en las universidades, la perspectiva de género, que las disciplinas consideren que existen las mujeres y que necesita estudiarse la realidad considerando dicha diferencia, que el conocimiento no puede estar desligado de la práctica. «La perspectiva de género permite tener una visión crítica de las determinaciones sociales del rol impuesto y modificarlo, junto con las instituciones que lo propician, de manera que se ajuste más a los intereses femeninos».¹¹ Desde la perspectiva de género, Graciela Hierro luchó en la UNAM para que se introdujera, en las materias de la Facultad de Filosofía, la categoría de género; al principio, esto suscitaba rechazo de parte de sus colegas, pero ella insistía, convenciendo y así logró, junto con otras académicas, que los estudios de género fueran abriendo espacios en las diferentes escuelas y facultades de la Universidad, hasta que lograron que se creara el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), que ella dirigió hasta su muerte.

Como parte de la educación de las mujeres está el descubrimiento de sus vidas: qué las mueve en su actuar, cuál es su función en esta sociedad, qué implica ser mujer, qué ser madre, cuántas etapas recorre la mujer en su vida. A todas estas interrogantes, Graciela intenta responder con una visión feminista, real, que surge de la experiencia de vivir. Estas experiencias están plasmadas en su propia biografía, en artículos y libros que nos hablan de diversos aspectos y etapas de la vida de las mujeres.

En su libro *Gracias a la vida. Para mujeres que se atreven a contar su historia*, nos dice «conocerme a mí misma ha sido el arranque del sentido de mi vida [...]».¹² Descubrir lo que deseaba ser, encontrar en la lectura el sentido de su vida, ser dueña de su cuerpo, aprender de la maternidad, ser feminista son las experiencias de vida que relata en su biografía. Al incursionar en la experiencia de ser madre, nos menciona que conocer el pensamiento materno es vernos a nosotras mismas

¹⁰ Graciela Hierro, «La violencia moral contra las mujeres mayores», en *Envejecer con dignidad*, compilación de artículos, México, Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León, 2004.

¹¹ *Idem*, p. 5.

¹² Graciela Hierro, *Gracias a la vida*, México, Premios DEMAC, 2000.

como somos, porque realmente sabemos muy poco de él, lo percibimos como se nos enseñó, esto es, sacrificio y amor incondicional, nada más alejado de la realidad. Se excluye el valor intelectual que tiene la maternidad, debemos, entonces, retomarlo.

En primer lugar, nos habla de la mirada de la madre, de su observación como base de su conocimiento de la realidad y, nos dice, que se trata de un conocimiento científico. En segundo lugar, afirma que el trabajo intelectual que realiza la madre la lleva a preservar, por sobre todo, la vida de su hijo, pero también éste educa a la madre, al situarla en el tiempo verdadero, actual. En tercer lugar, critica la educación materna en el sometimiento, al enseñar los valores que imponen la familia, el grupo y la sociedad. Finalmente, considera que la educación materna puede convertirse en la expresión más valiosa de la consciencia femenina.

En uno de sus últimos trabajos nos habla de las mujeres y la soledad, donde trata la condición de ser mujer: todos le dicen quien es y cómo debe llegar a ser y, así, se aleja de la consciencia de sí misma. De esta manera se asemeja al personaje de «máscara» en el teatro griego. Constantemente trata de huir de una soledad que siempre está ahí; pero no debe escapar, hay que enfrentarla y ello empieza con el conocimiento de sí misma. La soledad no es el castigo por nuestras fallas o errores, es superar el dolor y crearnos a nosotras mismas, «hasta llegar al momento que exclamemos ‘yo conmigo estoy bien’» y entrar a la etapa de la sabiduría. El feminismo nos lanza a la soledad porque transgredimos las imágenes impuestas, el mundo masculino nos rechaza, pero al quedarnos solas nos vemos a nosotras mismas y nos preguntamos, ¿quiénes somos? «Las que fuimos arrojadas del ‘cuento de hadas’, niña, adolescente, joven, madura y mayor».¹³

Finalmente, en los últimos años de su vida abordó el problema de la violencia contra las mujeres mayores. La violencia de género la viven las mujeres desde que nacen, porque es la forma de mantener el dominio patriarcal, de conservar la autoridad y el control del colectivo femenino. Esta violencia no es sólo física, también es moral de tipo simbólico, manifestándose en la falta de respeto a la dignidad de la persona, el desconocimiento de su valor como ser humano, la falta de respeto a la edad y la violación a los derechos humanos de las personas mayores.

Graciela critica que la sociedad actual considere a la vejez como una especie de desecho. «La violencia contra las mujeres maduras se manifiesta contra su sentimiento, en lo interno; contra su cuerpo en lo físico y contra la actividad social».¹⁴

¹³ Graciela Hierro, «Las mujeres y la soledad», en Lídice Ramos Ruiz (coord.), *Tres Temas. Tres Mujeres. Muchas Mujeres*, Monterrey, Cuadernos de Educación para la Vida, 2001, p. 103.

¹⁴ Graciela Hierro, «La violencia moral contra las mujeres mayores», *op. cit.*, p. 82.

Sin embargo, las mujeres mayores pueden empoderarse y, un primer paso para ello, es prepararse para la vejez cuando se es joven, aceptando cada etapa de la vida y lo que éstas traen consigo en pérdidas y carencias. La vejez, al menos para las mujeres de la clase media, puede ser, y de hecho es, el punto donde la conjunción entre enseñanza formal y la experiencia de vida alcanzan su plenitud, por eso la autora nos dice: «Los avatares de la vida pueden destruir a una joven liberada, pero una vieja libre posee una fuerza imbatible».

Referencias bibliográficas

- HIERRO, Graciela, *De la domesticación a la educación de las mujeres*, México, Editorial Torres Asociados, 1990.
- _____, *Ética de la Libertad*, México, Editorial Torres Asociados, 1993.
- _____, *Naturaleza y fines de la Educación Superior*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.
- _____, «Epistemología ética y género», en *Creatividad Feminista*, México, 1998.
- _____, *Gracias a la vida*, México, Premios DEMAC, 2000.
- _____, «Las mujeres y la soledad», en Lidice Ramos Ruiz (coord.), *Tres Temas. Tres Mujeres. Muchas Mujeres*, Monterrey, Cuadernos de Educación para la Vida, 2001.
- _____, «Epistemología ética y género», en *Mazorca*, Programa Interdisciplinario de Estudios de Género, Universidad de Chile, 2004.
- _____, «La violencia moral contra las mujeres mayores», en *Envejecer con dignidad*, compilación de artículos, México, Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León, 2004.

La vida normal de una mujer poco común de nombre polémico



Rosa María Martín Barba

La historia de Martha es una historia habitual de la clase media, referente a una mujer que ha llegado a ser poco común en la historia de México. Nació en Zamora, Michoacán, en una casona de cien años con paredes de adobe y coronada de teja, cuyo portón permanecía abierto desde muy temprano hasta las diez de la noche, cuando su padre saludaba al sereno, cerraba el portón y lo aseguraba con la aldaba. Los ocho miembros de la familia compartían los tres alimentos diariamente, sus recámaras se comunicaban con los corredores que rodeaban los patios y jardineras, así como por dentro, con ese viejo estilo de casas españolas tan populares en el Bajío. De igual forma era el desempeño de su mamá, quien, además de excelente cocinera —todos los días elaboraba tortillas frescas hechas a mano, salsas en molcajete y guisos preparados en metate—, vigilaba que sus hijos e hijas hicieran las tareas escolares mientras bordaba o leía. Las camas, una vez tendidas en la mañana, no podían ser usadas hasta la hora de volver a dormir. Las jardineras, rebosantes de flores, llenaban la casa de color y aromas perfumados. En el consultorio médico del padre había dos letreros, uno con el horario de consultas y otro con el precio de la consulta, además de la aclaración que aquella persona que no contara con los cinco pesos estipulados se lo hiciera saber a la secretaria.

Disciplina, salud, generosidad, amor, interés por la cultura...

La estricta disciplina en el hogar no anulaba el espacio para el diálogo y la expresión de las opiniones propias; a diferencia de otras familias similares, en ésta

se promovía, para cada integrante, libertad, igualdad e independencia. Su padre le enseñaba a Martha, con palabras y acciones, que, en las relaciones de pareja, la igualdad entre el hombre y la mujer debe ser la premisa esencial.

Ella estudió primaria y secundaria en un colegio de monjas inspirado en Teresa de Jesús, una mujer fuerte, valiente, apasionada, que se movió y tomó decisiones en un mundo considerado monopolio masculino. La principal lección aprendida, en esos años con las monjas teresianas, fue que «la responsabilidad no es un adorno para tiempos apacibles, sino la premisa existencial de hombres y mujeres socialmente sensibles y que la amistad convierte la vida en una experiencia compartida y nos ayuda a superar la oscuridad».

Después de algunos viajes al extranjero y estudios en Irlanda, contrajo matrimonio a los 17 años y se fue a vivir a Celaya, donde pronto se convirtió en esposa y madre de tiempo completo. Por casi 28 años, su vida transcurrió entre su trabajo personal como maestra de inglés, la crianza y educación de sus tres hijos, así como la tradicional ayuda en el negocio del marido, que pasó de ser una farmacia veterinaria a la distribuidora de medicamento del ramo más grande y exitosa en el centro del país. Las exigencias de su participación en el negocio la impulsaron a buscar preparación formal en administración, para lo cual asistió a cursos al Tecnológico y a la Universidad.

Por si todas estas actividades no fueran suficientes, la educación en casa, reforzada por la escolarizada de inspiración religiosa en la consciencia de la responsabilidad social y el bien común, marcaban en ella un permanente compromiso con las personas menos favorecidas. Desde la infancia daba clases de catecismo en diferentes barrios, visitaba enfermos y personas en reclusión, por lo que, durante su vida en Celaya, también se daba tiempo para participar con grupos de mujeres que reunían fondos para ayudar a niños abandonados y promover la formación de jovencitas, al tiempo que daba clases de historia en la iglesia, así como de alfabetización; a fin de cuentas, terminó formando parte del voluntariado del DIF Municipal, lo que, consecuente y lógicamente, la llevó a incursionar en la política.

En 1988 decidió ingresar al Partido Acción Nacional, donde desempeñó cargos como secretaria municipal y, después, estatal de Promoción Política de la Mujer, así como consejera estatal y nacional en diversas ocasiones. En 1994 fue candidata a la Presidencia Municipal de Celaya; durante la intensa campaña tuvo una reunión con 100 hombres que la escucharon, cuestionaron, aplaudieron y, al final, comentaron: «excelente, pero es mujer».

La derrota fue difícil de asimilar: por un lado estaba toda la riqueza de la experiencia durante la campaña, el contacto y aprendizaje que le dejaron personas de todas edades y necesidades; el compromiso que se reforzaba para trabajar por

ellas, después de haberlas mirado a los ojos, escuchado sus demandas y recibido su confianza; por otra parte, se hallaba la realidad de no haber logrado cristalizar un proyecto al cual se había entregado sin reservas, sin escatimar esfuerzos, sin ningún otro pensamiento en la mente que llegar a cumplir, cabalmente, el compromiso, con la convicción de tener la capacidad y voluntad para lograrlo. ¿Valía la pena seguir luchando por el ideal?, ¿era tiempo de retirarse?

El segundo intento de Vicente Fox por llegar a la gubernatura de Guanajuato fue el escenario para que Martha enfrentara sus fantasmas, resolviera sus dudas y venciera sus temores, entregándose, nuevamente, a la campaña sin candidato, junto con un equipo sólido y entusiasta. Después del triunfo, inesperadamente recibió una invitación de parte del gobernador electo para integrarse al equipo de trabajo, con el sorprendente cargo de titular de Comunicación Social y no para el DIF, como ella suponía. A pesar de reconocer su falta de conocimientos y experiencia en el tema, los argumentos que la convencieron fueron: «conoces la política», «tienes un gran sentido común», «te relacionas muy bien con la gente», «vienes de fuera del medio» y «eres mujer».

El ejemplo de su madre se replicó en esa nueva tarea, desde la disciplina, la planeación, el permanente vínculo con sus hijos, la voluntad de escucha hacia los integrantes del equipo, hasta la luz natural, las flores y plantas en la oficina. En una reunión privada con los más allegados, el gobernador los invitó a sumarse al proyecto por la Presidencia de la República; a partir de ese momento, la vida de Martha cambió, pero no así su entrega al trabajo del nuevo proyecto, en el que, paralelamente, se fue gestando un vínculo afectivo más estrecho con Vicente, sin promesas ni muchas palabras.

Después del triunfo presidencial, Martha siguió desempeñando el trabajo de titular de Comunicación por cerca de un año, hasta que contrajo matrimonio con el presidente, desde entonces se propuso no ser adorno de la casa presidencial, ni sólo compañera protocolaria, así como no aceptar que se le impusiera a dónde ir y qué decir, no dejaría de trabajar y no caminaría detrás de su esposo, sino a su lado. Estos propósitos, que cumplió cabalmente, le costaron sangre, sudor y lágrimas.

Ninguna primera dama antes de ella ha sido tan agredida, en la vida política y pública de nuestro país. Al club de detractores que convirtió en deporte nacional descalificar al presidente, le pareció más divertido ensañarse con ella. Este club de acendrada herencia patriarcal, en el que participaron desde los medios de difusión —molestos por no poder seguir recibiendo su embute mensual de parte de la Presidencia—, personajes de la vida política, líderes de los partidos de oposición, pseudo-intelectuales y hasta feministas reconocidas, logró una ola crítica en contra de ella a tal grado que atreverse a defenderla, o al menos a disentir de las

diatribas incesantes y, las más de las veces, sin fundamento, era como aventurarse en contra de la Santa Inquisición, esto es, correr el riesgo de terminar una misma en la hoguera del descrédito y la marginación.

Martha ya participaba en política y era panista antes que su camino se cruzara con el de Vicente. Cuando se tiene una verdadera vocación de servicio, como la que la sostiene, es sencillo y lógico participar en política, porque dicha actividad, desde esta perspectiva, es una forma más de servicio a los demás. No como se ha trastocado el concepto, hasta llegar al extremo de algunos que afirman estar haciendo política cuando pisotean los derechos de los otros, para imponer una voluntad y capricho personal, al margen de las instituciones y de la ley.

Si Martha manifestaba cualquier interés político, para sus detractores era imperdonable, sin embargo, a la entonces senadora Mari Carmen, esposa del ex gobernador de Tlaxcala que, en pleno uso de sus atribuciones ciudadanas, según la ley, contendió por la gubernatura del mencionado estado, nadie la hizo pagar con sangre su osadía. Tampoco se le perdonó no haber aceptado constreñirse al papel de presidenta del DIF Nacional, y haber tenido el enfoque de largo alcance de crear una fundación cuyo trabajo, a favor de México, trascendiera un sexenio. Ningún organismo similar, en la historia del país, ha sido más cuestionado y auditado, cuando hay tantos que no pasarían la más leve prueba de legalidad y transparencia.

De los aspectos más imperdonables, para este club de detractores, destacaba el hecho de que el presidente hubiera roto tradiciones machistas, como aquella de involucrarse con mujeres jóvenes, bellas y de preferencia no muy listas, por el contrario, a Martha le cumplió, se casó con ella, le fue fiel, la defendió, le otorgó su lugar, no la guardó en el closet, la desempolvó y la sacó a lucir cuando le convenía, como hicieron tantos políticos de la vieja guardia y, a juzgar por la armonía que proyectaba Martha cuando se estaba junto a ella, su relación consigo misma y de pareja era satisfactoria, plena, y, en esta plenitud, debía estar incluida su sexualidad. Abundan, en nuestra cultura, las personas insatisfechas que canalizan sus frustraciones y envidias en contra de las plenamente satisfechas.

Este club de detractores no pudo reconocer que el hecho de ser la esposa del presidente da poder por sí mismo y que, cuando se ha recorrido el país en una campaña política, con verdadera vocación, con el corazón en la mano, así como el ideal muy claro y firme, el poder que se recibe, buscado o encontrado, se tiene que situar al servicio de toda esa gente que se acerca, que pide, que espera, que confía, para todas esas personas menos o más favorecidas que demandan justicia social, oportunidades de desarrollo, no dádivas coaccionadas.

Mucho hemos hablado, en ámbitos feministas, de empoderar a las mujeres: Martha se casó siendo una niña, se multiplicó para cumplir con todas las tareas

asignadas por la tradición, como ayudar al marido en una empresa que creció y prosperó, sin darle acciones que beneficiaran su patrimonio personal, además, se las arregló para desplegar sus intereses personales de auto-desarrollo y servicio comunitario, paralelamente con la maternidad, como lo hemos hecho la mayoría de las presentes.

Fue muy valiente al aceptar y compartir, con otras mujeres, su propia historia de violencia de pareja y cómo logro ponerle fin para salir adelante. Ella alcanzó, con esfuerzo y sufrimiento, el poder principal que es el personal, sin embargo, el poder intangible —pero real— de ser la esposa del presidente se le ha cuestionado hasta la náusea. ¿De que hablamos las mujeres, las feministas, cuando hablamos de empoderamiento?, ¿a que nos referimos con «sororidad» como sinónimo de solidaridad entre mujeres, si Marcela Lagarde, tan connotada feminista impulsora del término, no sólo criticaba a Martha por cualquier cosa sino que, además, se burlaba remediando su forma de hablar? A diferencia de Beatriz Paredes, quien predica y practica la sororidad, ¿o es que sólo vamos a promover teorías y buenas intenciones?

¿Cuándo, las mismas mujeres, dejaremos de reproducir el patriarcado en nuestras actitudes, pensamientos y acciones? Por lo visto, todavía hay mucho camino por delante, ya que ni siquiera se respeta a Martha, cuyo pecado fue amar tanto a su marido como a su nación.

Referencias bibliográficas

SAHAGÚN DE FOX, Martha, *Caminando*, México, Planeta.

III. *Mujeres latinoamericanas*

Género, desarrollo y globalización: encuentro de dos mundos en la historia de Flora Tristán



Alicia Girón

Flora Tristán (1803–1841), conocida como revolucionaria, primera socialista, luchadora social, *petite jolie*, atractiva lideresa, precursora, rebelde, inadaptada y paria durante los años treinta del siglo XIX, es una historia que recoge el encuentro de dos mundos. Su historia transita desde su padre, que nació a finales del siglo XVIII en Arequipa, Perú, hasta su nieto Paul Gaugin, quién recorrió de chico el Perú con su madre Aline, la única sobreviviente de sus tres hijos. Justo el último calificativo citado es el que titula su primera obra, *Peregrinaciones de una Paria*, publicada en 1838. La biografía de Flora Tristán, plasmada en el largo viaje desde Francia hasta el Perú y en sus diferentes obras, entrelaza la injusticia y explotación que sufrían las mujeres obreras en el periodo del naciente desarrollo del capitalismo industrial. A través de sus experiencias en Arequipa y en Lima recoge la situación de las mujeres que nacían a la vida independiente con gran coquetería, como las tapadas, así como la triste explotación de los esclavos en las grandes haciendas del Perú de esos años.

Su padre, Mariano de Tristán y Moscoso (1760–1802), coronel peruano arequipeño de la armada española, y su madre, Anne-Pierre Laisney (1772–1842), francesa, vivieron el transitar de dos siglos, el encuentro y desencuentro de dos mundos. Ellos presenciaron la caída del imperio español y la recién adquirida independencia de las naciones de América Latina, así como el comercio y la lucha por los espacios coloniales de Inglaterra en las Américas, además de las guerras entre Francia y España.

Bolívar, el libertador, fue amigo cercano de don Mariano Tristán y de su esposa a quién, después de la muerte de su marido, siguió frecuentando en Eu-

ropa, al igual que a don Pío Tristán y Moscoso, tío de Flora, que permaneció en Arequipa y tuvo a bien apropiarse de una extensión muy grande de las tierras en esos parajes: La Chacra de Porongoche (Paucarpata), «[...] conocida en la historia nacional como la Quinta Tristán era legítimamente de don Mariano, con derechos exclusivos y excluyentes; pasando a poder de su hermano Pío, sin saberse qué título, monto y desde qué fecha».¹

Flora Tristán sintetiza, en su obra, el anhelo por la justicia y la igualdad entre las diferentes clases sociales. Introduce la necesidad del rescate de las mujeres en sus trabajos *Unión Obrera*, *Paseos en Londres* y *Le Tour de France*. Es probable que alguno de estos libros, o parte de ellos, haya llegado a las manos de Engels y Marx en los años posteriores a su publicación. Pues, en *La Sagrada Familia*, se hace referencia a ella, al haber una estrecha coincidencia entre el grado de desarrollo del movimiento obrero y la maduración ideológica asociada al avance de la lucha de clases por la justicia, la libertad y la igualdad.

La autora Yolanda Marco, en la parte introductoria de *Unión Obrera*, define a Flora Tristán:

[...] como a una pensadora que, partiendo de unos presupuestos idealistas, enmarcados dentro del socialismo utópico, al analizar la realidad lo hace de una forma tan objetiva que significa ya situarse, aunque empíricamente, en una óptica materialista. Las conclusiones a que llega, por tanto, están mucho más cerca de los socialistas científicos que de los utópicos. Dentro de su obra creemos que deben destacarse aquellos elementos que empatan directamente con las ideas de Marx, y no, como se ha venido haciendo tradicionalmente, seguir sólo viendo los rasgos comunes con el socialismo utópico. A esto sólo se podrá oponer, pensamos, que los aportes de Flora Tristán no son sistemáticos puesto que carecen aún del método, el materialismo dialéctico, que les daría una entera cohesión. Si bien esto es verdad, no es menos cierto que las conclusiones a que llega rompen con el socialismo utópico y entran en el terreno de los principios fundamentales del socialismo marxista.²

Las mujeres, pilares de la lucha social junto con los obreros, no sólo demandan mejores condiciones de vida sino el fin de la impunidad. La búsqueda de su

¹ Gustavo Bacacorzo, *Flora Tristán. Personalidad contestataria universal*, Lima, Biblioteca Nacional del Perú, Fondo Editorial, 2000, p. 219.

² Flora Tristán, *Feminismo y utopía. Unión Obrera*, Barcelona, Fontamara, 1977, p. 38. Traducción y edición a cargo de Yolanda Marco, primera edición, 1843.

identidad familiar y nacional llevó, a Flora Tristán, a recrearse en la familia del hermano de su padre, quién asume el virreinato de Nueva Granada tras la derrota del último virrey y traspasa el poder a los patriotas, siendo el primer presidente interino de la República del Perú.

Las obras de Flora Tristán: *Peregrinaciones de una Paria* (1838),³ *Paseos en Londres* (1840) y *Unión obrera* (1843) enmarcan las ideas prevalecientes a finales del siglo XVIII y el inicio del XIX, ideas de libertad y emancipación determinantes en la Revolución Francesa y en la Independencia de las Colonias, pero también reflejan la vil explotación al profundizarse el capitalismo industrial y mercantil. En ellas no sólo se describe el lenguaje de valores culturales impuestos a las mujeres, sino la injusticia de la pobreza y la aristocracia.

La vida de Flora se ve plasmada en sus obras, donde declara su libertad como un derecho también de las mujeres y la clase obrera. El término *feminización de la pobreza* existe desde el desenvolvimiento del desarrollo industrial del sistema capitalista, pero nuestra autora adelanta, en sus textos, un proceso que hoy se ha profundizado por la globalización. El encuentro con su país, la llegada a Arequipa, la libertad que gozaban las mujeres, las tapadas, será definitiva en sus anhelos del socialismo real. Flora Tristán, en *Peregrinaciones de una Paria*, enaltece la participación femenina en la lucha social, al ver a líderes peruanas en las batallas, luchando por la consolidación de la independencia de su patria.

Asimismo, Flora Tristán participa en la vida pública, especialmente en la lucha social que la compromete con el movimiento obrero, resultado de haber observado la vida de las mujeres en Arequipa, donde ellas gozaban de más libertad que en la propia Francia, al ser las encargadas de formar a los nuevos ciudadanos. A tal grado *Peregrinaciones de una Paria* impactó en la sociedad peruana que esta obra fue quemada en las plazas de las dos ciudades principales, Lima y la citada Arequipa.

Podríamos decir, con justicia, que Flora Tristán fue una de las primeras feministas en América Latina. En sus textos realiza una aproximación a la categoría de género, al describir la situación de desventaja existente entre mujeres y hombres en la sociedad decimonónica, donde el concepto de clase social interviene a lo largo de la vida pública y privada. Heredera de las ideas de Saint Simón, a Flora se le denomina «precursora del feminismo, de los movimientos obreros, de la defensa del amor».⁴

³ *Pérégrinations d'une Paria* corresponde a la primera edición publicada en francés, en 1838, posteriormente, la primera publicación en castellano se haría en el año de 1946.

⁴ Bacacorzo, *op. cit.*, p. 27.

Rescatar la figura de Flora Tristán, en la historia de nuestras feministas latinoamericanas, es el objeto del presente trabajo, no sólo para concretar y definir el nacimiento del feminismo latinoamericano, sino también para rescatar a las precursoras de una literatura y una lucha diaria que se generó en la corriente del romanticismo, años después de la referida quema de *Peregrinaciones de una Patria*. La periodista Carolina Freire de Jaimes, con respecto a dicho incidente, transmite a sus lectores en *El Correo del Perú*, el 3 de enero de 1875, lo siguiente: «el ingenio de la mujer cuando cree, cuando siente, cuando pinta, es más poderoso y fecundo que cuando examina y analiza». Más adelante, en la misma publicación, en referencia al acto de la quema, lo califica de «correcto y legítimo puesto que destruyeron con el libro la figura poco simpática de la mujer liberal que ni reconoce dogma, ni se sujeta a las leyes, que no respeta las instituciones, ni reconoce otro albedrío que su conciencia, otro poder que su voluntad, otro soberano que su corazón». La mencionada periodista profundiza el papel de la mujer tradicional cuando señala que «[...] sustraerse a la ley universal [...] que nos ata con lazos eternos a otros seres partícipes de nuestra esencia y de nuestra vida, que nos señala el hogar como templo de nuestras afecciones y el matrimonio como el puerto de paz y de ventura, es renegar de las leyes humanas y divinas, es ponerse en pugna con la sociedad y con el mundo».⁵

Con su obra, Flora Tristán abrió el espacio a otras mujeres que, en el género literario, plasmarían las injusticias de la época romántica. Gorriti y Matto la seguirían en ese periodo pleno de poesía y riqueza literaria de la zona del Perú, Bolivia y Argentina. Flora Tristán no sólo es una historia que eslabona dos siglos y el encuentro de igual número de mundos. Autora de varios libros, conocida y citada por Marx y Engels, así como prominente mujer en la vida pública de su época, es recordada por su célebre nieto Paul y su bisnieta Pola —ambos Gauguin— al escribir la vida de su padre. Mario Vargas Llosa recrearía su vida entrelazada con la del pintor en la novela *El paraíso en la otra esquina*. Este título, en la imaginación de Vargas Llosa, encuentra el juego de los niños en ciudades como Arequipa y París.

⁵ Francesca Denegri, *El abanico y la cigarrera. La primera generación de mujeres ilustradas en el Perú*, Lima, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán e Instituto de Estudios Peruanos, 2004, pp. 65-66.

Referencias bibliográficas

- ALAYZA, Paz y Luis Soldan, *Mi país*, Lima, El Cóndor, 1962.
- BACACORZO, Gustavo, *Flora Tristán. Personalidad contestataria universal*, Lima, Biblioteca Nacional del Perú, Fondo Editorial, 2000.
- Baelen, Jean, *Flora Tristán: Socialismo y Feminismo en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 1974.
- BLOCH-DANO, Evelyn, *Flora Tristan. La Feme-Messie*, 2003 (reseñado en *International Review of Social History*, 48, 2, p. 319, 2003).
- _____, *Flora Tristán. Pionera, revolucionaria y aventurera del siglo XIX*, Madrid, Maeva, 2003.
- BLOMBERG, G., «A Predecessor of Marx and Engels», en *Nature, Society, and Thought*, xi, 1 (enero, 1998), pp. 5-15.
- BOXER, Marilyn J., «French Women in Revolutionary Action and Thought», en *Journal of Women's History*, vii, 4 (invierno, 1996), p. 151.
- BRETON, André, *Le surréalisme même*, París, 1953.
- BUSSE, Erika, «Flora Tristan and Peruvian Feminist in the Twentieth Century», en *Journal of Women's History*, xv, 3 (otoño, 2004), pp. 124-128.
- COHEN, Sandro, «Más biografía que novela», en *Revista Nexos*, México, 2003.
- CROSS, Maire, *The Letter in Flora Tristan's Politics, 1835-1844*, Palgrave, Macmillan, 2004.
- CUCHE, Denys, «Le Pérou de Flora Tristan: Du Réve a la réalité», en Stéphane Michaud, *Un fabuleux destin, Flora Tristan*, Dijon, 1985.
- DENEGRI, Francesca, *El abanico y la cigarrera. La primera generación de mujeres ilustradas en el Perú*, Lima, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán e Instituto de Estudios Peruanos, 2004.
- DENEGRI, Francesca, «Paseos y peregrinaciones, la literatura de viajes de Flora Tristán», en *Homenaje a Félix Denegri Luna*, PUCP, Lima, 2000.
- DESANTI, Dominique, *Flora Tristan. La femme révoltée*, Paris, Hachette, 1972.
- FOLEY, Susan, «In Search of 'Liberty': Politics and Women's Rights in the Travel Narratives of Flora Tristan and Suzanne Voilquin», en *Women's History Review*, xiii, 2 (2004), pp. 211-231.
- GROGAN, Susam K., *Flora Tristán Life Stories Susan Grogan*, London, Routledge, 1998.
- KRAUS, Carolyn, «A Discourse of Female Bastardy (Flora Tristan, Violette Leduc, Mary Shelley, Dorothy Allison, Carolyn Steedman)», en *France*, lix, 10 (abril).
- MICHAUD, Stéphane, *Letters*, Paris, Seuil, 2001.

- MICHAUD, Stéphane, *Un fabuleux destin, Flora Tristan*, Dijon, 1985.
- _____, «En miroir: Flora Tristan et George Sand», en Stéphane Michaud, *Un fabuleux destin, Flora Tristan, op. cit.*
- NESCI, C., «Flora Tristan's Urban Odyssey: Notes on the missing flaneuse and her city», en *Journal Of Urban History*, Santa Bárbara, XXVII, 6 (septiembre, 2001), pp. 709-722.
- PAYÁN, Alexa, *Flora Tristán, dueña del porvenir*, México, Plaza & Janés, 2003 (traducción de Guillermo Sánchez Arreola).
- PORTAL, Magda *et al.*, *Flora Tristán, una reserva de utopía*, Lima, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, Tarea, Col. Peruanicemos el Perú, 1985.
- PORTAL, Magda, *Flora Tristán, precursora*, Lima, Editorial La Equidad, 1983.
- PUECH, Jules, *La vie et l'oeuvre de flora Tristan*, Paris, Marcel Riviere, 1925.
- REVILLA DE MONCLOA, Fe, *La paria peregrina*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1995.
- SÁNCHEZ, Luis, *Flora Tristán, una mujer sola contra el mundo*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1992.
- _____, *Flora Tristán, una mujer sola contra el mundo*, Buenos Aires, ALA, 1942.
- SCHELER, Lucien, *La geste romantique de Flora Tristan*, Paris, La Bibliothèque Française, 1946.
- TRISTÁN, Flora, *Peregrinaciones de una Paria*, Lima, El Comercio, 2005.
- _____, *Peregrinaciones de una Paria*, Lima, Studium, 1986.
- _____, *Peregrinations of a Pariah*, London, Virago, 1986.
- _____, *Peregrinaciones de una paria*, Lima, Moncloa Campodónico, Editores Asociados, 1971 (traducción de Emilia Romero).
- _____, *Paseos en Londres*, estudio preliminar de Estuardo Núñez, Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 1972.
- _____, *Unión ouvrière*, Paris, Edition des femmes, 1986.
- _____, *Union Ouvriere*, París, Edition Populaire, Prévot et Rouanet libraires, 1843.
- _____, *Feminismo y utopía. Unión Obrera*, Barcelona, Editorial Fontamara, 1977 (traducción y edición a cargo de Yolanda Marco).
- _____, *Le Tour de France (Etat actuel de la classe ouvriere sous l'aspect moral, intellectuel et matériel)*, Paris, Francois Maspero, 1980.
- _____, *Le Tour de France. Journal 1843-1844*, Éd. Tête de feuilles, 1973 [indigo et côté-femmes, 2001].
- _____, *Feminismo y Utopía*, México, Fontamara, 1993 (edición y traducción del francés de Yolanda Marco).
- _____, «Necesidad de dar una buena acogida a las mujeres extranjeras» (folleto), 1836.

- _____, «Petición para el restablecimiento del divorcio» (dirigida a la Cámara de Diputados de Francia), 1837.
- _____, *Méphis* (novela filosófica y social), 1838.
- _____, «Petición para la abolición de la pena de muerte» (dirigida a la Cámara de diputados de Francia), 1838.
- _____, «Los obreros de las fábricas», 1840.
- _____, «Mujeres públicas», 1840.
- _____, «Las mujeres inglesas», 1840.
- _____, «A los obreros y las obreras», 1843.
- _____, «Por qué menciono a las mujeres», 1843.
- _____, «La emancipación de la mujer o el testamento de la paria» (A. Constant, ed.), 1845.
- _____, *Letters* (S. Michaud, ed.), 2001.
- _____, *Mi vida*, Barcelona, El Cobre Ediciones, 2003.
- _____, *Feminismo y Socialismo. Antología*, edición de Ana de Miguel y Rosalía Romero, Colección Clásicos del Pensamiento Crítico, Editorial La Catarata, 2003.
- VARGAS LLOSA, Mario, *El paraíso en la otra esquina*, Lima, Alfaguara, 2003.
- VARGAS, Virginia, *Cómo cambiar el mundo sin perdernos. El movimiento de mujeres en el Perú y América Latina*, Lima, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, 1992.
- VILLAVICENCIO, Maritza, *Del silencio a la palabra, mujeres peruanas en los siglos XIX y XX*, Editora Margarita Zegarra, 1992.

Alaíde Foppa, una heroína latinoamericana



Patricia Rodríguez López

Alaíde Foppa es una mujer representativa del feminismo latinoamericano del periodo de 1970 a 1980, tanto por su activa participación académica y política en defensa de la visibilidad y desarrollo de las mujeres, como por su ascendencia guatemalteca-argentina y haber vivido cerca de 30 años en México.

Su formación académica en historia, literatura y crítica del arte, en Europa (España, Italia y Francia), le permitió ser profesora titular, desde 1965, de las cátedras de Literatura Italiana y Literatura Clásica, en la Facultad de Filosofía y Letras, al igual que en la de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, donde, en 1972, instauró la cátedra de Sociología de la Mujer, considerada el primer curso de dicha temática en universidades latinoamericanas. Además, Alaíde Foppa se distinguió como poeta, escritora, analista artística, periodista, traductora al español de la literatura italiana y francesa, así como de literatura latinoamericana al italiano.

Dada su preparación académica y su convivencia con los indígenas guatemaltecos, además de ser testigo de la pobreza en dicho país y México, Alaíde Foppa fue, ante todo, una humanista, lo cual explica porque se integró al movimiento feminista, de manera natural, a partir de la década de los setenta. Su profundo compromiso con las mujeres y los movimientos democráticos la llevó a ser miembro de Amnistía Internacional, así como de la Agrupación Internacional de Mujeres Contra la Represión en Guatemala.

PATRICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ es investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

Su poesía, artículos y libros, sobre sus especialidades e inquietudes, la llevaron a participar y crear diversos medios de expresión. Escribió en revistas como *Kena* (sección Larga Espera), *Vogue*, *Siempre*; en los periódicos *Novedades* (La Onda de Novedades), *El imparcial de Guatemala* (Cartas desde México), al tiempo que creó la revista *FEM* y el programa de radio *Foro de la Mujer*; en todos estos medios interrelacionó temas feministas con análisis culturales y de crítica del arte, aunque muchas de sus publicaciones no fueron firmadas con su nombre.

El citado programa *Foro de la Mujer* inició en mayo de 1972, en Radio Universidad, gracias al cual, por primera vez, se le dio voz a las diversas formas de expresión de las mujeres latinoamericanas, así como a sus protestas. En este espacio invitó a participar a destacadas mujeres feministas de los ámbitos académico, político y social. De igual manera, fundó la revista *FEM* como primer medio impreso de los movimientos feministas en México, logrando agruparlos y desarrollarlos. Esta publicación permitió que muchas mujeres participaran y se formaran, fortaleciendo y ampliando los campos del feminismo.

Aláide fue, en lo básico, una intelectual que trabajaba arduamente por llevar a cabo sus ideas, siendo la escritura su principal medio para lograrlo. Como poeta, a través de sus escritos organizó a grupos de mujeres intelectuales, académicas, activistas sociales y políticas, en torno a desarrollar y difundir los avances teóricos del movimiento feminista desde México, pero, primordialmente, considerando la realidad latinoamericana. Asimismo, escribió varios libros de poesía —cuatro de ellos feministas—, infinidad de artículos, a la vez que entrevistó a las mujeres más destacadas de la época y participó en diversos movimientos democráticos.

Fue en la UNAM donde, siendo profesora de la Facultad de Filosofía y Letras, se le solicita un programa en Radio Universidad para entrevistar y discutir la problemática femenina. Obtuvo un espacio los domingos, a las 7 de la mañana, es decir, cuando ninguna persona escuchaba la radio, posteriormente —como una concesión ante sus altos niveles de audiencia—, el programa cambió su horario a los sábados, a las nueve de la mañana.

En esta emisión radiofónica se oían análisis y denuncias sobre la situación femenina en América Latina y el mundo, además, se presentaban análisis teóricos sobre las diversas concepciones que se tenían sobre el papel de la mujer en la historia, la literatura, las religiones, así como del avance de las leyes en cuestiones de educación, divorcio, aborto, violación e igualdad de ingresos, por lo cual se hizo forzoso escucharlo, para estar al tanto de las nuevas demandas femeninas y de las noticias sobre diversos movimientos. Allí se entrevistaron a muchas mujeres de diversa nacionalidad, sobre todo latinoamericanas, quienes presentaban las condiciones y demandas específicas de cada uno de sus países. Tal fue el caso de

Susan Sontag, Dacia Maraini, Benita Galeana, Roberta Menchú; también se escuchó la traducción de Cloditte Broyel de *La Mitad de Cielo* y se discutió respecto a las mujeres en política, como Evita e Isabel Perón.

Desde el programa de radio se organizó un grupo de discusión llamado *Tribuna y Acción para la Mujer*, un conjunto de organizaciones no gubernamentales que participaron en el *Año Internacional de la Mujer*, celebrado en México en 1975. También, desde allí, se organizó una librería de literatura feminista ubicada en la Casa del Lago. En este sentido, Alaíde publicó nueve libros, de los cuales, ocho fueron de poesía y uno sobre la vida de José Luis Cuevas, asimismo, tradujo al español *El ave Fénix* de Paul Eluard y la *Poesía de Miguel Ángel*.

La revista *FEM* fue, quizá, el producto más representativo de su compromiso con el movimiento feminista latinoamericano. En 1974, junto con Margarita García Flores, Alaíde decidió crear una «revista dedicada por completo al feminismo: una revista de análisis, discusión, información y que dé cuenta de la lucha de las mujeres, que se vinculara a los esfuerzos por un mundo mejor y que, además, sirviera de foro de escritoras con sentido feminista».¹ *FEM* fue una revista trimestral que inició en diciembre de 1976, con una dirección colectiva. De 1976 hasta su extraña desaparición en diciembre de 1981, Alaíde Foppa firmó 14 trabajos entre artículos, entrevistas y poesías, aun cuando muchos escritos que ella elaboró aparecieron firmados como *FEM*. La revista, inicialmente, era organizada en su casa y, muchas veces, financiada por ella misma.

De las mujeres que escribieron en *FEM*, durante el periodo en que vivió Alaíde, sólo mencionaremos a Graciela Hierro, Elena Poniatowska, Marta Lamas, Elena Urrutia, Lourdes Arispe, Ma. Luisa Erreguerena, Sara Sefóvich, Carmen Lugo, Margarita García, Teresa Rendón, Gloria González Salazar, Olivia Benavente, Magdalena Acosta, Ida Vilote, Virginia Careaga, todas ellas destacadas en sus distintos ámbitos, pero, al mismo tiempo, mujeres que han conformado, teóricamente, el desarrollo del movimiento feminista mexicano y latinoamericano.

Quizá una de las aportaciones más relevantes de la Revista *FEM*, y específicamente de Alaíde, fue juntar y organizar a mujeres sobresalientes que conformaron el movimiento femenino mexicano en la década de los setenta, el cual sirvió de base para su posterior desarrollo. La revista desapareció el último trimestre del 2005, pero ha sentado precedente como la primera publicación periódica feminista de Latinoamérica que circuló por 29 años.

La nacionalidad que Alaíde eligió fue la guatemalteca, su familia luchó por

¹ Gilda Salinas, *Alaíde Foppa: El Eco de Tu Nombre*, México, Grijalbo-Mondadori, 2002, p. 128.

ese país —dos de sus hijos murieron en su guerrilla— y ella, finalmente, con todos los logros así como reconocimientos intelectuales y materiales que tenía en México, se arriesgó a viajar a Guatemala, donde murió. Como ha expresado Elena Poniatowska: «Si hay una heroína romántica de América Latina en el siglo xx, es Alaíde Foppa; es tan injusta la historia de las mujeres en nuestro país, es tan eficaz el ninguneo al que se les somete, que fue necesario un gran escándalo político para que a Alaíde se le reconociera».

Mujer

Un ser
 que aún no acaba
 de ser...
 No la remota rosa
 angelical
 que los poetas cantaron.
 No la maldita bruja
 que los inquisidores quemaron.
 No la temida y deseada
 prostituta.
 No la madre bendita.
 No la marchita y burlada
 solterona.
 No la obligada
 a ser bella.
 No la obligada
 a ser buena.
 No la obligada
 a ser mala.
 No la que vive
 porque la dejan vivir.
 No la que debe siempre
 decir que sí.
 Un ser que trata
 de saber quién es
 y que empieza
 a existir.²

² Alaíde Foppa, «Mujer», en *Revista FEM*, vol. 1, núm. 4, México, Nueva Cultura Feminista, 1977, p. 59.

Referencias bibliográficas

- FOPPA, Alaíde, *Poesías*, Cádiz, Escellcer, 1945.
- _____, *La sin ventura*, Guatemala, Tipografía Americana, 1955.
- _____, *Los dedos de mi mano*, México, Costa Amic, 1958.
- _____, *Aunque es de noche*, México, Costa Amic, 1959.
- _____, *Guirnalda primaveral*, México, Editorial Ecuador, 1965.
- _____, *Poesías de Miguel Ángel*, México, Editorial Ecuador, 1966.
- _____, *Elogio de mi cuerpo*, México, Talleres de Litoarte, 1970.
- _____, *Confesiones de José Luis Cuevas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.
- _____, *Las palabras y el tiempo*, Quito, Fundación Alaíde Foppa, Eskeletra Editorial, 1979.
- _____, *Municiones de caviar. Poemas a José Luis Cuevas*, México, Ediciones La Giganta, Museo «José Luis Cuevas», 1995.
- _____, «Anatomía no es destino», en *FEM*, vol. I, núm. 1, 1976.
- _____, «¿Salario para el trabajo doméstico?», en *FEM*, vol. I, núm. 3, 1977.
- _____, «Mujer», en *FEM*, vol. I, núm. 4, 1977.
- _____, «Arte en el simposio», en *FEM*, vol. II, núm. 5, 1977.
- _____, «Lo que dice el diccionario», en *FEM*, vol. II, núm. 6, 1978.
- _____, «Para qué sirve la familia», en *FEM*, vol. II, núm. 7, 1978.
- _____, «Hijas–madres–hijas–madres–hijas», en *FEM*, vol. III, núm. 9, 1978.
- _____, «Lo que escriben las mujeres», en *FEM*, vol. III, núm. 10, 1979.
- _____, «Las mujeres sabias (análisis de las mujeres de Moliere)», en *FEM*, vol. III, núm. 12, 1980.
- _____, «Río Subterráneo», en *FEM*, vol. IV, núm. 13, 1980.
- _____, «De Yervas y yerberas», *FEM*, vol. VI, núm. 14, 1980.
- _____, «Manja se vuelve Marie Curie», en *FEM*, vol. VI, núm. 15, 1980.
- SALINAS, Gilda, *Alaíde Foppa: El eco de tu nombre*, México, Grijalbo–Mondadori, 2002.



Giovanna Mérola Rosciano: una vida de compromiso con la mujer y su entorno



Alejandra Arroyo

Giovanna Mérola Rosciano fue una destacada feminista venezolana, nacida en Italia en 1947 y radicada en Venezuela desde muy pequeña. Obtuvo la licenciatura en Biología por la Universidad Central de Venezuela y la Maestría en Sociología del Desarrollo en la Sorbona de París. Más adelante alcanzó el Doctorado en Urbanismo en la Universidad de Caracas, donde fue docente en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo hasta su deceso. Asimismo, realizó estudios de posgrado en Ecología en Francia y Brasil.

A lo largo de su vida, y desde el punto de vista del feminismo, logró incorporar en su quehacer cotidiano, doméstico, intelectual y académico estas tres facetas que la formaron: como socióloga, reflexionando sobre el feminismo como un movimiento social más —no como una ideología— y el papel que la mujer juega en la sociedad; como bióloga y ecofeminista, integrando sus conocimientos como urbanista al destacar la necesidad de preservar, en Caracas, una ciudad acorde con las necesidades de las personas, no de los autos, embelleciéndola con hermosas plantas y árboles propios del entorno, y, finalmente, como arquitecta, abogando por una arquitectura post-masculina que busque la incorporación de lo femenino, y su conocimiento ancestral sobre los espacios, en la construcción de viviendas y ciudades para el bienestar de todos. Giovanna Mérola consiguió encadenar estas tres disciplinas a favor de una vida mejor para todos, tomando en cuenta el punto de vista femenino y feminista.

Los inicios

Los años de residencia en París, durante la realización de sus estudios en Sociología del Desarrollo en los años setenta, fueron determinantes, en la vida de Giovanna Mérola, para acceder a la corriente feminista. Ella participó, activamente, en el Movimiento de Liberación Femenina en esos años con gran intensidad y compromiso. Asimismo, durante dicha época fue una activa militante del Comité de Mujeres Latinoamericanas. Este tiempo se convirtió en su referente de vida pues, como ella misma afirmaba, había experimentando cambios en lo personal, lo intelectual y lo político.

Una vez concluida esta etapa de estudios, a su regreso a Venezuela, se destacó por su activismo en distintas etapas de la construcción del movimiento social feminista latinoamericano. Formó, junto con Carmen Casasa —cineasta— y Zoraida Ramírez —profesional de la economía—, el grupo feminista «La Conjura» que elaboró el primer boletín feminista en Venezuela, llamado *Una mujer cualquiera*, el cual trataba temas como el aborto, violación, violencia doméstica y doble jornada. Esta pequeña agrupación de avanzada actuaba con total independencia de partido político alguno y, en palabras de la misma Mérola: «Éramos tres mujeres las de La Conjura, pero hacíamos bulla por cien [...] Nos hacían entrevistas en televisión y de a poco nuestro lenguaje se fue incorporando a la vida cotidiana».¹

Entre 1977 y 1978, Giovanna Mérola y sus compañeras de La Conjura se plantearon organizar el Primer Encuentro Latinoamericano y del Caribe, el cual se realizó en Colombia, en 1981, debido a que no había condiciones en Venezuela para realizarlo: «porque Caracas salía muy caro».² Las Conjuradas, como se hacían llamar, participaron, activamente, en la organización de tan importante encuentro, mismo que, durante 24 años y hasta la fecha, se sigue realizando, hasta sumar un total de 11. Los primeros encuentros se realizaban cada dos años y, a partir de los años noventa, se realizan cada tres. El decimoprimer encuentro está programado para la primavera de 2009. Estos Encuentros Feministas Latinoamericano y del Caribe han contribuido, de manera muy significativa, al fortalecimiento del movimiento de mujeres y del feminista en América Latina. Su agenda es amplia pero, en la actualidad, los temas cruciales son las luchas y las alternativas frente a la globalización neoliberal, el militarismo, la guerra y la lucha contra los funda-

¹ Ana María Portugal, *Giovanna Mérola, siempre presente*, en www.mujareshoy.com.

² *Ibid.*

mentalismos que niegan los derechos políticos, sexuales, reproductivos y económicos de las mujeres.³

Las primeras:

*Sólo quien conoce la mala vida puede vivir la buena.*⁴

En 1984, al extinguirse *La Conjura*, Giovanna saca a la luz, junto con Gioconda Espina y Zoraida Ramírez, feministas venezolanas también, la emblemática revista *La Mala Vida*, «una publicación libre y de mujeres», como la definió Giovanna Mérola, publicación que traspasó las fronteras de Venezuela. En total fueron 12 números autofinanciados hasta 1988. Eran los años iniciales de la segunda ola del feminismo,⁵ por lo que formaba parte de una estrategia para hacer frente a los grandes medios de comunicación, con la meta de alcanzar espacios culturales de la prensa nacional, tratando temas sobre mujeres que salieran al público, que no sólo se difundieran entre el «ghetto», como solía decir Mérola.

La Mala Vida jugó un importante papel como una actividad cultural relacionada con la mujer. De este modo, se auspiciaron funciones de teatro, cine y exposiciones de pintura, lo cual contribuía a su financiamiento, a la vez que formaba parte de la prensa nacional, logrando ser auto financiable y no dependiente ni de publicidad en la revista, ni de ningún agente mediatizador que dictara líneas editoriales.

Reflexiones femeninas y feministas

Una crisis personal fue lo que acercó a Giovanna Mérola, de manera definitiva, a la reflexión feminista. Ella sufrió la pérdida de su primera hija a los nueve meses de nacida, en Venezuela. Anteriormente, en París, había optado por el aborto

³ Carmen Teresa García y Magdalena Valdivieso, «Una aproximación al Movimiento de Mujeres en América Latina», en *Osal*, núm. 41, septiembre-diciembre, 2005.

⁴ Tomado de la revista *La Mala Vida*.

⁵ La segunda ola del feminismo, en cierto sentido, es una respuesta contra el feminismo de la primera etapa, donde éste se caracteriza por la lucha por la igualdad de los derechos —al voto, al trabajo, a estudiar—. La jerarquía de lo masculino sobre lo femenino era, para las feministas de la primera ola, el principal obstáculo para que las mujeres salieran de su situación de desventaja. La segunda ola, como un movimiento social y político, comienza a partir de los movimientos ocurridos en Francia en 1968. Esta segunda etapa se caracteriza por un cambio en las prioridades. Así, la búsqueda de la igualdad ya no consiste en ser consideradas iguales que los hombres, sino en ser reconocidas como un género diferente, con necesidades propias. Se trata de buscar el reconocimiento de estas particularidades de género, no como algo opuesto al género masculino.

ante un embarazo no deseado y, esta segunda tragedia, la vivió con mucho dolor, culpándose por el anterior aborto. Posteriormente, padeció la pérdida de su tercer hijo, a los siete meses de gestación, y en sus palabras en el hospital, mientras estaba al borde de fallecer por tenerlo, «por esas cosas de la vida, a mi lado una mujer se estaba muriendo por un aborto provocado. Esto me hizo reflexionar mucho lo difícil que es para una mujer decidir ser madre».⁶ A raíz de este evento tan doloroso para ella, escribió un libro titulado *En defensa del aborto en Venezuela*, obra pionera sobre el tema, publicada por la editorial Ateneo en 1979, la cual produjo encendidos debates al interior de la vida pública de Venezuela.

Ya en 1977 había publicado, en el periódico *El Nacional*, un controvertido ensayo titulado *Madres a toda costa*, en el cual reflexionaba sobre las contradicciones manifestadas sobre «ese mito esclavizante de la maternidad patriarcal, base misma de esa estructura socio-familiar que permite la opresión de la mujer en tanto madre»,⁷ sosteniendo que la mayor contradicción se encontraba en esa exaltación que hacía la sociedad de la mujer como madre y, por otro lado, constatar en abundantes cifras la gran cantidad de abortos a escala mundial, así como la enorme violencia, maltrato y abandono que se ejerce sobre los niños por parte de sus padres.

Ella sostenía que tal situación se originaba en un proceso sociocultural arrastrado desde el siglo XVIII, como consecuencia de la reproducción incontrolada que permitió el desarrollo de los países industrializados, lo que trajo consigo que a la mujer se le diera la responsabilidad casi exclusiva de la condición de los infantes, creando el mito ideologizado de la maternidad que sostenía el concepto del amor materno como pasión dominante en la mujer. El valor social de la maternidad se estableció, entonces, en base a las exigencias de producción y reproducción, así surgió la necesidad del control político reproductivo, el cual se revertió en la explotación de la mujer como productora y reproductora.

Así, en esta ideología, la imagen que la sociedad tiene de la maternidad es la de un hecho «natural», más que un hecho social, al tiempo que la ideología burguesa reduce lo humano a un hecho biológico «natural», siendo más bien una producción de la que ninguna sociedad se sustrae. La «gran tragedia», sostiene Mérola, es que no se quiere entender que la producción de hijos es un trabajo y que estas labores (embarazo, parto, alimentación, educación, salud) se someten a la división social de éste.

⁶ Portugal, *doc. cit.*

⁷ Giovanna Machado, «Madres a toda costa», *El Nacional*, 8 de marzo de 1977, p. 9.

En varios frentes

A Mérola se le considera como la más relevante escritora feminista venezolana, pionera del feminismo y de la corriente ecofeminista. Fundó varios grupos ecologistas y redes de ONG's, al tiempo que desarrolló varios proyectos de desarrollo sustentable. En 1991 publicó un importante tratado, fruto de una amplia investigación, sobre *Plantas medicinales para la mujer*, así como *La relación hombre-vegetación en la ciudad de Caracas: aporte al estudio paisajista de Caracas*, la cual le hizo merecedora a la Mención de Honor del Premio Municipal de Literatura en 1984.

El periódico *El Universal*, del 27 de julio de 1997, nos ofrece un reportaje sobre el programa gubernamental «Un cariño para mi ciudad», promovido por Alicia Pietri de Caldera, con motivo de la inauguración del paseo Jardín de Caracas, el cual representa un enlace continuo en la ciudad, de este a oeste y de norte a sur, a través de senderos peatonales cercados por árboles y asientos de concreto. Giovanna Mérola, entonces profesora de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Central de Caracas, lo había concebido diez años atrás como un sueño para la ciudad. Desde su óptica de urbanista había previsto paseos peatonales en la bella ciudad, mismos que apuntaran hacia una calidad de vida más integral, diseñando un sistema peatonal que articulara los pulmones vegetales y parques urbanos, devolviendo a Caracas la «escala humana que ha perdido [...] tendrá elementos esenciales: árboles y bancos para poder transitar cómodamente a la sombra de esos troncos, poder detenerse y vivir la ciudad a través del contacto social y cultural [...]».⁸ A Mérola se le reconoce la concepción de este paseo, el cual se plasma con esa visión femenina de los espacios para el bien vivir de todos.

Mérola estaba en todos los frentes. Como arquitecta y urbanista escribió un importante libro, *Arquitectura es femenino*, que salió a la luz en 1991, obra pionera sobre el tema en América Latina. El libro, que contiene una amplia bibliografía en cinco idiomas, es una amplia investigación sobre la relación mujer-arquitectura, reflexionando sobre el papel histórico y contemporáneo femenino en una profesión que, tradicionalmente, ha sido ejercida por los hombres. Aquí se abordan varias temáticas sobre las supuestas diferencias, en la creación arquitectónica, entre hombres y mujeres, preguntándose si la arquitectura es una creación vocacional exclusiva de los hombres, o si se puede diferenciar entre una arquitectura femenina y otra masculina.

⁸ Hercilia Garnica, «Atravesar la ciudad bajo los árboles», *El Universal*, Caracas, 1997.

Según un estudio de las distintas disciplinas que explican porqué las mujeres no han participado en esta área, refiere que la biología, la antropología y los análisis psico-sociales son referencias útiles para comprender la expresión dominante en la arquitectura por parte de los hombres. A partir de una breve historia de la mujer en la práctica de la arquitectura, la autora sostiene que ésta descansa en valores político-socio-culturales, mientras que, en lo económico, se sustenta en el materialismo, la industrialización y el consumo masivo. El estudio histórico arroja elementos para determinar el aporte de las mujeres, a la arquitectura, como una manifestación humana y da a conocer las causas que han determinado que los hombres hayan destacado en esta actividad frente a las mujeres, así como los cambios que se empiezan a operar en dicha profesión.

Las mujeres han tenido, y tienen, una relación muy directa de la profesión con el diseño de la vivienda, relatándose hechos que llevaron a las mujeres a no ocuparse más de esta actividad, sino hasta fechas recientes. Asimismo, *Arquitectura es femenino* aporta al estudio de la mujer y la arquitectura en Venezuela, a partir del campo académico-universitario, profesional y gremial. Esta parte se complementa con interesantes entrevistas a profundidad, realizadas a académicas, profesoras y profesionistas de la Arquitectura, en vista de la falta de bibliografía sobre el tema en Venezuela.

Finalmente, en sus conclusiones, el libro sostiene que el estudio de la arquitectura femenina contempla entender la evolución histórica y el aporte de las mujeres a esta disciplina, como artífices de la profesión, además de establecer similitudes con las arquitectas de otros países, para cerrar sobre la importancia de la aportación de ideas innovadoras de las mujeres conscientes de su rol en el mundo y su papel histórico para el futuro de la disciplina.

Giovanna fue docente en la Universidad Central de Venezuela. Tuvo a su cargo las cátedras de sociología, arquitectura y urbanismo, redactando el proyecto para la creación del Centro de Estudios de la Mujer de la ucv, de la que fue socia fundadora. Asociada de Isis Internacional, fue miembro activo de campañas del movimiento de mujeres.

También destacó como pionera del eco-feminismo, corriente que, desde finales del siglo XIX, conforma una teoría y práctica para la protección del medio ambiente, la cual sostiene, como sus elementos básicos, la responsabilidad individual, la horizontalidad entre las relaciones, la participación ciudadana, así como el respeto por la vida y los recursos que la tierra contiene, en especial la biodiversidad, debido a ello, lucha por cambios en la cultura dominante y sociedades más justas, por lo que, en la actualidad, ha creado coaliciones de organizaciones progresistas y ambientalistas contra las injusticias del comercio globalizado. Así,

Mérola creó grupos ecologistas en Venezuela, a la vez que coordinó proyectos de desarrollo sustentables.

Giovanna Mérola Rosciano murió el 18 de febrero de 2003, víctima del cáncer, no sin antes haber dado a luz dos hijas, después de haber perdido siete embarazos porque, finalmente, ella había querido ser una «madre a toda costa», pero por otros motivos.

Referencias bibliográficas

- BENÉVOLO, L., *Historia de la arquitectura moderna*, Barcelona, G. Gili, 1979.
- CASTELLS, M., *La cuestión urbana*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1974.
- GARCÍA RAMOS, D., *Iniciación al urbanismo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965.
- GARCÍA CARMEN, Teresa y Magdalena Valdivieso, «Una aproximación al Movimiento de Mujeres en América Latina», en *Osal*, núm. 41, septiembre-diciembre, 2005.
- GARNICA, Hercilia, «Atravesar la ciudad bajo los árboles», en el periódico *El Universal*, Caracas, 1997.
- HENRÍQUEZ, R., *Introducción al estudio de la arquitectura occidental*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.
- La Mala Vida, una publicación libre y de mujeres*, núm. 13, julio, 1987, y núm. 14, marzo, 1988, Caracas.
- LYNCH, K., *La imagen de la ciudad*, México, Colección Punto y Línea, G. Gili, 1984.
- MÉROLA, Giovanna, *Arquitectura es Femenino*, Colección Trópicos, Caracas, Alfadil Ediciones, 1991.
- _____, «Feminismo: un movimiento social», en *Nueva Sociedad*, julio-agosto, 1985, pp. 112-117.
- _____, «Madres a toda costa», en *El Nacional*, Caracas, 8 de marzo de 1977, p. 2.
- PARENTELLI, Gladys, «Giovanna Mérola Rosciano. Se nos ha ido la más destacada feminista venezolana», en «<http://www.laneta.apc.org>».
- PORTUGAL, Ana María, «Giovanna Mérola, siempre presente», en «<http://mujeres-hoy.com>».
- TOCA FERNÁNDEZ, A., *Favoreciendo a los favorecidos*, en *Obras*, enero, 2000.
- TOMMASO, Giordano, «Giovanna Mérola, socia honoraria», texto leído el 4 de octubre de 2001 durante la Asamblea de Socios con motivo de la nominación de Giovanna Mérola Rosciano como miembro honorario de la Asociación Italiana de Bibliotecas (AIB), en «<http://aib.it/editoria/n13/01-oggiordano.htm>».

Violencia y discriminación de género en Brasil: la obra de Heleieth Saffioti



Eugenia Correa

Introducción

El debate teórico-analítico feminista en el Brasil ha tenido una importante trayectoria y ha sido, también, un campo del conocimiento que se ha abierto paso en medio de grandes obstáculos y vicisitudes, gracias a su estrecha relación con los movimientos sociales. Se trata de un trabajo que se desarrolla en la segunda ola del feminismo en América Latina, en medio del autoritarismo y la represión de los regímenes militares dominantes y las falsas democracias, claramente autoritarias. Cuando el feminismo en occidente plantea la temática de la mujer con un carácter político, de crítica a la dominación masculina, mientras la industrialización moviliza a un gran número de mujeres. Es la época en que se fueron forjando, desde las distintas disciplinas sociales, los grandes desafíos del pensamiento feminista contemporáneo.

En Brasil, debido a la dictadura, el feminismo se desarrolla vinculado a la lucha contra ésta y, por ello, adquiere un gran compromiso con las reivindicaciones sociales y políticas de los años setenta, arraigando, principalmente, entre capas medias de intelectuales. El camino del feminismo resulta tortuoso, ya que se debate entre la crítica social y política de la izquierda, las diversas formas de violencia y tortura a la que fueron sometidas las mujeres comprometidas con la lucha política y, por otro lado, las organizaciones de la derecha movilizando a las mujeres en aras de la conservación y la concordia. Al finalizar los setenta, una parte del campo de estudio sobre las mujeres quedó fuertemente marcado por la inversión que agencias extranjeras emprendieron en la investigación académica de lo que,

se pensaba, era la mujer brasileña. En las universidades, este campo de estudio se consolidó en los años noventa.

La vida y obra de Heleieth Saffioti son un ejemplo de cómo la lucha y el pensamiento feministas se desarrollaron conjuntamente en los años sesenta en Brasil. Ella ha sido quien libró la batalla en la Universidad de São Paulo por la libertad de enseñanza y los estudios de género en aquellos años. Otras notables feministas estuvieron en torno al trabajo de Heleieth, tales como Bete Lobo, Albertina de Oliveira Costa, Lena Lavinas y Heloísa Buarque de Hollanda.

Mujeres en la sociedad de clases

Éste es el título de una de las mayores obras de Heleieth, escrita entre 1966 y 1967, un libro que busca entender, de manera integral, los problemas generales de la sociedad capitalista y los de la dominación sobre las mujeres. Desarrollado en tres partes, en la primera explora las categorías fundamentales del régimen capitalista y la posición social de las mujeres. Un segundo apartado se dedica al análisis de la condición de la mujer en Brasil y sus papeles sociales. Una tercera parte se enfoca a una larga reflexión teórica, a la luz de las grandes teorías antropológicas y psicoanalíticas. En palabras de la autora, el libro se levanta contra la sabiduría convencional en la medida en que ésta es parte de los mitos que sitúan a la mujer, directa o indirectamente, conciente o inconscientemente, en un plano inferior respecto del hombre.¹

Heleieth plantea que la categoría de sexo no puede ser analizada como una clase empírica autónoma, apta por sí misma y en virtud de sus propiedades intrínsecas, para promover una nueva estructuración de la sociedad y, en ese sentido, integrarla en el análisis del sistema capitalista y la sociedad de clases. Se plantea, así, el problema de si la interiorización de la mujer forma parte de la necesidad estructural del sistema capitalista de producción, o si se trata de la mera persistencia de una tradición cultural en la cual, la mujer, representa a un ser sumiso. O bien, si se trata de una redefinición de esa herencia cultural que, teniendo a la vista su empleo para la consecución de ciertos fines, como el confinamiento, en el hogar, de una mano de obra que el sistema productivo dominante no tiene capacidades de absorber.²

Sin embargo, la autora reitera que el sistema capitalista ha revelado ser bastante flexible, pues permite y estimula cambios institucionales que se oponen a las tradiciones y estilos de vida, por ejemplo, en la familia. Pero las elasticidades que el

¹ Heleieth I. B. Saffioti, *A Mulher na Sociedade de Classes. Mito e Realidade*, Vozes, 1976, p. 13.

² *Idem*, pp. 19-20.

sistema capitalista de producción imprime, a las soluciones de los problemas que genera, encuentran un límite en las propias relaciones capital-trabajo. De ahí la importancia de saber si la mujer —dependiente y sumisa, en cuanto su condición de género— podría alcanzar una plena integración social. La respuesta, considera Saffiotti, está en el estudio del trabajo femenino y su consideración en las sociedades de clase, por ello dedica un amplio capítulo a las diversas consideraciones del trabajo de las mujeres en las sociedades precapitalistas. Considera que el proceso de asalariamiento, en el origen del capitalismo, envolvió tanto a hombres como a mujeres. Aunque cree incorrecta la idea de que las mujeres se incorporan al trabajo asalariado, principalmente, debido al deseo de los empresarios de contratar fuerza de trabajo más barata y elevar, así, la ganancia, pues Heleieth sostiene que hay otros importantes factores que determinan el trabajo femenino.³

Ciertamente, las mujeres han sido atraídas al trabajo por el empleador deseoso de fuerza de trabajo más barata, pero ello —aunque en apariencia coloca a las mujeres en competencia con los hombres— en realidad las sitúa como víctimas de un modo de producción basado en la constante elevación de la ganancia.⁴ De ahí la importancia de la lucha por salarios iguales para igual desempeño, aunque los prejuicios contra el trabajo de las mujeres no puedan ser eliminados, ni la mujer alcance su independencia económica en relación con el hombre. Sin embargo, considera Saffiotti, la emancipación económica de la mujer es una etapa histórica necesaria para una sociedad en el futuro, donde sea reducida, considerablemente, la jornada laboral y las ganancias empresariales.⁵

Los problemas que las mujeres enfrentan en las sociedades de clases, en la medida en que son problemas intrínsecos a estas estructuras, son problemas de clases sociales manifestándose de manera diferente en ellas que en ellos, pero deben de combatirse conjuntamente por hombres y mujeres. Cualquier actuación masculina o femenina aislada, operara como un arma de dos filos: podrá tener beneficios en el plano inmediato, pero a la vez mantendrá el status quo inhibitor de las potencialidades humanas. El proceso de creación de las condiciones de pleno empleo de la fuerza de trabajo masculina y femenina en una sociedad estará en dependencia de la acción colectiva de hombres y mujeres. Y esta acción se relaciona, por un lado, con el desarrollo de las fuerzas productivas de las sociedades y, de otro, al grado de conciencia de los hombres y de

³ *Idem*, p. 39.

⁴ *Idem*, p. 43.

⁵ *Ibid.*

las mujeres atendiendo a las contradicciones de su época y a las posibilidades de su superación.⁶

El feminismo es una posición equivocada, si se considera como una perspectiva autónoma [...] La verdad es que no existe un feminismo autónomo desvinculado de una perspectiva de clase.⁷

Por otro lado, Saffioti analiza el papel de la Iglesia Católica. En este tema sostiene que dicha institución, en todo momento, ha colocado dificultades para la integración de la mujer: el trabajo femenino es considerado como un elemento provisorio, a veces necesario, pero el verdadero lugar de la mujer es el hogar, por lo que el salario que ella recibe debe destinarse al hogar y, en ese sentido, es complementario. Así, contrario al hombre, el trabajo de la mujer es pleno y satisfactorio cuando permanece ajeno a la construcción del sistema productivo de bienes y servicios. Esta aparente igualdad es la base de su verdadera marginación.⁸ A ello se agrega la persistente condena a la limitación de la natalidad, sometiendo a la mujer a una maternidad involuntaria.

Género, patriarcado y violencia

Se trata de otro de los multicitados títulos de la obra de Heleieth, cuyo trasfondo es su preocupación por desnudar y publicar las formas de violencia al interior de las familias que la sociedad patriarcal esconde e, incluso, alienta. Por ello enfoca la atención no sólo a las relaciones de macropoder y violencia en general, sino también a las de micropoder y violencia de género que impiden la transformación social hacia una democracia integral. El feminismo, como crítica de la sociedad patriarcal y movimiento colectivo por la igualdad así como la democracia, tiene, en ese sentido, un potencial crítico capaz de aportar caminos para la construcción de una sociedad profunda y verdaderamente democrática.⁹ El análisis de Heleieth tiene, como referente, la sociedad brasileña al inicio del siglo XXI, donde las preocupaciones por el desempleo y la violencia ocupan el primer sitio. Desempleo y

⁶ *Idem*, p. 66. Según Saffioti, fue Flora Tristán, antes que Marx e incluso que Fourier, quien vinculó, teórica y prácticamente, la liberación de la mujer con la causa del proletariado, al proclamar la promoción de la igualdad de los derechos de los hombres y las mujeres.

⁷ *Idem*, p. 132.

⁸ *Idem*, p. 102.

explotación van introduciendo factores deshumanizadores que encuentran, en la red de solidaridad familiar, fórmulas de compensación, pero el sistema continúa creando grandes contingentes humanos sin empleo ni productividad, en franco proceso de «desfiliacao», desafiliación o pérdida de identidad, de pertenencia.¹⁰

Para los estudiosos de la violencia de género, la ejercida contra las mujeres y la intrafamiliar están vinculadas a las condiciones de desempleo de larga duración, explotación y vida deshumanizada.¹¹ Desde años atrás,¹² la autora plantea que, la historia de la lucha de clases, es la historia por la recuperación de la identidad de la mujer como parte fundamental en la construcción de los procesos productivos capitalistas, una vez que se identifica, a la etapa pre-capitalista, como un lapso donde a la mujer se le considera inferior jurídica, social y políticamente.

Empero, la construcción del modo capitalista de producción no trajo consigo una nueva perspectiva sobre el papel que la mujer desempeña en la sociedad, por el contrario, dentro de la propia superestructura del sistema fueron subvaluadas las capacidades productivas femeninas, justificando este hecho en falsos mitos de la supremacía masculina. Como ejemplo, la autora describe la manera en que el trabajo femenino, en el sistema feudal pre-capitalista, era visto como una usurpación a la labor masculina. Con la introducción del sistema capitalista, el trabajo femenino se hace motivo de una mayor explotación. Los procesos laborales explican, en gran medida, el desarrollo industrial capitalista y son parte de la historia de la humanidad, en la cual, las condiciones de sexo, religión y étnicas de una persona son causa para gozar de escasa autonomía, además de impedir una incorporación plena al mundo del trabajo. Con la industrialización y el desarrollo del sector terciario, más mujeres trabajadoras van hacia el ámbito laboral. Sin embargo, cuando el nivel profesional de una mujer es igual al de un hombre, las remuneraciones de ella suelen ser menores, aparte de gozar de una menor jerarquización en los puestos de trabajo. A esto, Saffioti le llama «integración periférica», producto directo de la discriminación a la cual se ha sujetado, históricamente, a las mujeres.

Heleieth agrega, a su análisis, lo que ella llama niveles de conciencia y considera que es una ilusión suponer que la emancipación económica de la mujer sea una condición suficiente para liberarla de todos los preceptos que la discriminan, socialmente. Clasifica a dichos niveles de conciencia como etapas historiográficas, es decir, momentos y situaciones que diseñan una nueva percepción de la mujer

⁹ Saffioti, *Genero, patriarcado, violencia*, Editora Fundacao Perseu Abramo, 2004, p. 10.

¹⁰ *Idem*, p. 12.

¹¹ *Idem*, p. 37.

¹² Saffioti, *A Mulher na Sociedade de Classes*, *op. cit.*

en el sistema capitalista, siendo éstos la revisión de las ideas del socialismo, el capitalismo, el papel de la Iglesia Católica y la solución feminista —la participación de la mujer en diferentes procesos históricos: la Revolución Francesa, el imperio Napoleónico, la unificación y el fascismo alemanes—. La condición de las mujeres brasileñas es el referente fundamental de su obra y su preocupación fundamental. Así, Heleieth, en diferentes partes de su obra y a lo largo de varias décadas, destina sus letras al riguroso análisis histórico de la mujer brasileña, estudiándola desde el periodo colonial hasta nuestros días.

Elementos biográficos

Nacida en una familia pobre, de madre costurera y padre albañil, Heleieth ha sido una de las principales precursoras de la educación en su ciudad natal. Socióloga formada en 1960 por la Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras de la Universidad de San Pablo, cuenta con estudios en Derecho por la Universidad de Araraquara, obteniendo su doctorado en 1967. Es profesora de Sociología en la Pontificia Universidad Católica de San Pablo desde 1989. Autora de varias decenas de libros y centenares de artículos publicados tanto en Brasil como en el extranjero, la profesora Saffioti es reconocida como una pionera de la defensa de los derechos de las mujeres de pensamiento marxista en Brasil. Ha recibido el Premio Florestan Fernandez de la Sociedad Brasileña de Sociología en 2003, así como el Diploma Mujer-Ciudadana Berta Lutz del Senado en 2002. Su libro *El poder del Macho* ha sido traducido a varias lenguas y es un texto de formación para estudiantes de pre-grado.

Referencias bibliográficas

- PINTO, Celi, *Uma história do Feminismo no Brasil*, São Paulo, Fundação Perseu Abramo, 2002.
- GROSSI, Miriam Pillar, «Revista Estudos Feministas is ten years old—a brief history of feminism in Brazil», en *Revista de Estudos Feministas*, vol. 12, Florianópolis, sept./dec. 2004.
- ALCANTARA COSTA, Ana Alice, «O movimento feminista no brasil: dinamicas de uma intervensao política» en *Revista G*, 5, núm. 2, 2005.
- SAFFIOTI, Heleieth I. B., *A Mulher na Sociedade de Classes. Mito e Realidade*, Vozes, 1976.
- _____, *Genero, patriarcado, violencia*, Fundacio Perseu Abramo, 2004.

IV. *Cultura femenina y cultura feminista*

iv. Culture française et culture française

Del ser para los otros al ser para sí, una mirada crítica a la maternidad



Liliana Villanueva Sánchez

Introducción

Este trabajo aborda la identidad femenina como construcción socio-histórico-cultural, tomando en cuenta que es a partir de la sexualidad que se enarbola toda una serie de características y roles específicos para cada sujeto, dando pie a la construcción de la identidad genérica, en este caso, a través de la subjetividad femenina. Se han desarrollado procesos históricos dentro de las relaciones patriarcales donde se compele a las mujeres, a partir de lo biológico, a un «deber ser»: la mujer nace con un sexo sobre el cual construye el género a través de los procesos socio-histórico-culturales que le confieren ciertos roles.

De manera breve, hago mención de algunas instancias que influyen en la adopción de roles que reproducen y alimentan la construcción de la identidad femenina, en la cual se impone, como función biológica y social, la maternidad. Asimismo, retomo la construcción de la subjetividad femenina analizando el rol de la maternidad como característica y función principal que se ha concedido, a las mujeres, a través de un mandato cultural, de un «deber ser» que, desde una postura crítica, es factible deconstruir, visualizando a la perspectiva de género como una posibilidad para modificar ciertos patrones culturales que encaminan, a la mujer, hacia la maternidad, tanto biológica como social, con miras a que ello le permita verse y actuar desde sí y para sí misma, no en función de los otros ni para los otros.

La perspectiva de género brinda herramientas que permiten analizar, comprender, negociar y transformar las maneras en que puede desenvolverse una mujer, dejando atrás las formas en que «debe ser» porque, en ese argumento, se han

tejido redes que encarcelan las necesidades y capacidades propias de las mujeres. Para desglosar esa condición a partir de la cual se teje la subjetividad femenina, es necesario partir de la sexualidad, dado que es al interior de ella que se enarbola toda una serie de características y roles específicos para cada sujeto, según el momento histórico-social en que se viva.

Por ello, resulta importante abordar algunos aspectos que conforman la sexualidad y, a la vez, impactan en la construcción de la identidad genérica. Cabe mencionar también que esta visión crítica y la posibilidad que planteo, desde la perspectiva de género, es una vía para deconstruir un deber ser y brindar una opción, mas no una imposición, para aquellas mujeres que decidan que es necesario y favorable construir alternativas que les signifiquen condiciones de igualdad, que favorezcan su integridad y las impulsen a un desarrollo de sí mismas desde el empoderamiento.

Desarrollo

La sexualidad es una «construcción histórica que se ha modificado a lo largo de los siglos»,¹ la cual remite a hablar de transformaciones que, desde lo cultural y social, han estado presentes en las prácticas e instituciones que la organizan y la regulan. A pesar de que dicha regulación ha manejado a la sexualidad sólo en su dimensión biológica, ésta no se reduce a ello, sino que hace referencia a un «entramado diverso y particular de prácticas, acciones, técnicas, placeres y deseos en los que interviene el cuerpo, pero también una serie de argumentaciones, discursos, premisas, significaciones que connotan la acción de los individuos, califican sus deseos, orientan sus tendencias y restringen sus elecciones placenteras o amorosas». ² Es a partir de esas significaciones atribuidas a los individuos como se va asignando el género, es decir, a partir del sexo, como una dimensión biológica, se construyen, socialmente, toda una serie de características de lo que debería ser, si se nace con sexo femenino o con sexo masculino, lo cual nos remite a plantear que el género es lo aprendido socialmente si eres hombre o mujer, no por naturaleza ni por los genes, tal como lo plantea Simone de Beauvoir, «no se nace mujer, llega uno a serlo»,³ de igual manera, los hombres no nacen sabiendo serlo, lo aprenden.

¹ Philippe Aries, *et al.*, *Sexualidades occidentales*, México, Paidós, 1987, p. 8.

² Tomado del reporte final denominado «Cambios y permanencias en la sexualidad femenina: un estudio de tres generaciones», investigación auspiciada por The Population Council, en proceso de publicación.

³ Simone de Beauvoir, *El segundo sexo II. La experiencia vivida*, Buenos Aires, Siglo Veinte, 1981, p. 13.

Las actividades específicas, los comportamientos para uno u otro sexo y las características psicológicas son condicionantes que determinan y, a la vez, «delimitan sus posibilidades y sus potencialidades vitales». ⁴ Es, a través de los procesos de socialización, como los individuos interiorizan aquellas normas y designios culturales que definen su identidad genérica, entendida ésta como el «conjunto de elementos materiales y simbólicos que permiten a los individuos reconocerse como parte de un género, sea femenino o masculino, y que define las conductas a partir de las cuales se relacionan hombres y mujeres». ⁵ De ahí que los individuos mantengan características semejantes con el género al que pertenecen, lo que indica que construyen una subjetividad que los define en cuanto a su condición como mujeres o hombres ya que, a partir del mandato cultural de cada sociedad, se impone el ser y el deber ser.

Respecto a la construcción de la subjetividad femenina, ese deber ser, tal como lo maneja Daniel Cazes, encierra a las mujeres «en la sumisión, la ignorancia, la debilidad, la pobreza, la dependencia, la rutina, la negación de sí mismas, los cautiverios en que se las forma y se las compele a actuar y vivir como seres-para-otros». ⁶ A pesar que, a través de esta subjetividad, se marcan límites y funciones con las que debe cumplir una mujer, ella retoma ese deber ser de manera distinta, con base a sus experiencias particulares, nivel de escolaridad, concepción del mundo, internalización de roles, mediante las cuales conforma y transforma su identidad genérica.

Franca Bassaglia menciona que «el ser considerada cuerpo-para-otros, para entregarse al hombre o procrear, ha impedido a la mujer ser considerada como sujeto histórico-social, ya que su subjetividad ha sido reducida y aprisionada dentro de una sexualidad esencialmente para otros, con la función específica de la reproducción». ⁷ En la construcción de la subjetividad femenina destaca el manejo ideológico, religioso y social de la maternidad como estado ideal de una mujer, al cual debe permanecer sujeta, ya que «su naturaleza es estar al servicio de la especie y de la maternidad». ⁸

⁴ Daniel Cazes (coord.), *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas civiles*, México, CONAPO, 1999, p. 33.

⁵ Alfredo Nateras Domínguez (coord.), *Jóvenes culturas e identidades urbanas*, México, UAM, Iztapalapa, Miguel A. Porrúa, 2002 p. 346.

⁶ CONAPO, *op. cit.*, p. 86.

⁷ Marcela Lagarde, «La sexualidad», en *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM, 1997, pp. 177-211.

⁸ Georges Bastin, *Diccionario de psicología sexual*, Barcelona, Herder, 1979, p. 175.

La maternidad

La maternidad se adopta, en la mayoría de los casos, como un comportamiento innato y propio de las mujeres. Incluso, la vida de ellas es valorada en función de su maternidad, ante la sociedad «vale más en tanto es madre».⁹ Desde la concepción psicoanalítica, tanto hombres como mujeres presentan carencias, en este sentido, para una mujer, el hijo «puede ser el sustitutivo del pene»,¹⁰ ya que el hombre posee un miembro viril, la mujer anhela ser madre y, es más, cuando la madre tiene un hijo varón «se ve completada [...] y no querrá renunciar a él, ya que es el único varón que ha tenido realmente consigo [...]».¹¹ En la «ideología dominante católica»,¹² la sexualidad de la mujer debe permanecer en base a la procreación, así ésta se mantiene en función de satisfacer las demandas de los otros. Lo «natural» para el hombre es gozar de su sexualidad, lo «natural» para la mujer es procrear.¹³

Esa disposición¹⁴ de las mujeres para la maternidad es aprendida desde la infancia, ya que la niña tiene, ante ella, el mayor ejemplo de todas aquellas funciones que deberá realizar: la madre, su modelo a seguir, con quien se identifica y, a partir de la cual, concibe lo que debe ser y hacer una mujer. Una categoría desarrollada por Franca Basaglia es la tríada «madre–niña–sin madre», en ésta, la autora plantea, como punto central, la identidad asignada y aborda a la maternidad no sólo como el hecho de parir hijos, sino como el desarrollo de una maternidad social, debido a que, desde pequeñas, las mujeres desarrollan una subjetividad escindida, por lo que viven no para sí, sino para otros, desarrollando, según Carol Gilligan, una «ética del cuidado»¹⁵ basada en la disposición de atender y ayudar a los demás.

De igual manera, Chodorow extiende la noción de maternidad a una especial disposición psicológica. Sin embargo, el hecho de que la subjetividad de las mujeres se incline hacia una disposición para el cuidado de los otros, no indica que deba asumirse como una característica natural de la mujer, tan sólo que las disposiciones culturales, a través de las cuales ha aprendido como actuar, le han marcado los roles junto con las funciones que debería cumplir y ser como mujer.

⁹ Nateras Domínguez, *op. cit.*, p. 412.

¹⁰ *Ibid.*, p. 251.

¹¹ Gioconda Espina, *La función de las mujeres en las utopías. La utopía de una*, México, DEMAC, 1991, p. 173.

¹² Lagarde, *op. cit.*

¹³ Graciela Hierro, *La ética del placer*, México, Diversa (UNAM–PUEG), 2003, pp. 37–120.

¹⁴ Esta disposición es una tendencia que crea la cultura y la sociedad por medio de ideologías. Es decir, a partir de las imposiciones socio-culturales, las personas tienden a actuar y ser según el deber ser.

¹⁵ Elena Beltrán, *et al.*, *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*, Madrid, Ciencias Sociales, Alianza Editorial, 2001, p. 249.

Pretender que la maternidad sea considerada como una disposición biológica resultaría erróneo, pues, si bien, biológicamente la mujer tiene la capacidad para procrear, de igual forma tiene la capacidad y libertad para elegir o no la maternidad, lo cual confirmo siguiendo lo planteado por Simone de Beauvoir, en el *Segundo Sexo*, «en verdad es un destino que le imponen sus educadores y la sociedad». Por ello, es necesario visualizar y analizar aquellas instancias o instituciones (familia, religión, escuela y medios de comunicación) que influyen en la construcción tanto de las significaciones respecto a la sexualidad, como los designios y atribuciones según el género, la ideología de la maternidad biológica y social, así como en la construcción de esa subjetividad en la identidad femenina.

La familia

La familia es el primer agente socializador y, por ello, uno de los que mayor impacto ejercen sobre los individuos. No es una entidad homogénea, sin embargo, en la actualidad sigue predominando la influencia de la derecha por querer conservar la estructura familiar tradicional, a pesar de que se viven cambios en cuanto a los integrantes que la conforman y al tipo de relaciones que se establecen en ellas. En la familia se educa a partir de mensajes tanto verbales como no verbales, estos últimos son los que mayor influencia ejercen a través de las actitudes y formas de pensar que transmiten, aseguran y preservan el modelo establecido dentro de una sociedad.

La familia no es ajena a la «educación sexista»,¹⁶ tanto niños como niñas son esperados de diferente manera, o se realizan expectativas muy distintas para uno u otro sexo. Rascovsky sostiene que la niña tiende a identificarse intensamente con la madre, debido a condiciones estructurales y, en esencia, a su anatomía.¹⁷ Al identificarse con su progenitora, asume como algo «natural» los roles que desempeñan, característicamente, las mujeres, de ahí que uno de los primeros juguetes para las niñas sean muñecas o, por lo menos, dentro de sus juguetes nunca faltará una de ellas, preparándose así para desempeñar su rol maternal, debido a que «tener hijos, criarlos y atender al hogar se ha erigido en el núcleo de la vocación natural de la mujer».¹⁸

¹⁶ Martha Casanova, *et al.*, *Ser mujer, la formación de la identidad femenina*, México, Colección Modular, UAM Xochimilco, 1989, p. 44.

¹⁷ *Ibid.*, p. 45.

¹⁸ Juliet Mitchel, *La liberación de la mujer: la larga lucha*, Barcelona, Anagrama, 1975, p. 28.

Como ya se mencionó, la madre desempeña un papel central al ser la principal figura que se encarga de que la niña introyecte esa subjetividad, en cuanto a su identidad femenina subordinada, lo cual es algo que no le cuesta trabajo realizar, ya que «no debe hacer otra cosa que repetir [...] la misma actitud tolerante, cómplice, complaciente, que tiene hacia los hombres adultos»¹⁹ y, de esta manera, la niña comprenderá perfectamente, mediante estos mensajes no verbales, la actitud que debe tomar ante las personas que le rodean. Dichas disposiciones, sobre las que la familia hace extensiva la identidad genérica, mantienen la subordinación de la mujer como un «hecho biohistórico insuperable»²⁰ que se ve reforzado y sustentado por la Iglesia.

La Iglesia

En esta institución se presentan dos modelos de mujer a seguir, el del bien y el mal.²¹ La mujer de bien, para redimir la culpa de haber ejercido su sexualidad, tendrá que parir y criar hijos con dolor, con sacrificio, en cambio, la mujer del mal, como gozó de la relación sexual y, además, no pretende ser madre, resulta impura. Esta contradicción, entre cuerpo impuro y alma maternal, origina que las mujeres «no acepten sus propios deseos sexuales, lo que genera conflicto entre lo que realmente quieren y lo que los otros les demandan, es así que constantemente están sujetas a los deseos de los demás».²²

En este sentido, el deseo sexual es una realidad válida dentro de los discursos modernizantes de la sexualidad femenina y, sin embargo, al mismo tiempo coexiste con las prohibiciones originadas en la religión católica, «es frecuente, por tanto, que el erotismo y el deseo se asuman de manera igualmente contradictoria, aceptando gustosamente la relación sexual, pero sin prevenir un embarazo».²³ Se genera, así, una ambivalencia que, por un lado, legitima el empleo de métodos an-

¹⁹ Elena Gianini Belotti, *A favor de las niñas*, Caracas, Monte Ávila, 1980, p. 8.

²⁰ Mitchel, *op. cit.*, p. 27.

²¹ Eva y María, la primera expulsada del paraíso, culpable y pecadora porque disfruta de la relación sexual; María, la adorada y venerada fuente de redención, que no manifiesta placer, sino que acepta cumplir con un servicio para satisfacer las demandas de su compañero y, a la vez, para no caer en el pecado, debe fungir con un alma maternal.

²² Ma. Isabel Martínez Torres, «El goce sexual de las mujeres: generación de grupos de reflexión», México, UNAM, tesis, p. 178.

²³ Ivonne Szasz y Susana Lerner, *Para comprender la subjetividad. Investigación cualitativa en salud reproductiva*, México, El Colegio de México, 1999, p. 160.

ticonceptivos y, por el otro, lado transgrede «el imaginario de la pura madre (sólo madre) y de la madre pura (madre sin sexo)».²⁴

Por ejemplo, para los conservadores, la promoción del uso del condón equivale a promover «la promiscuidad sexual», de ahí que al cardenal Norberto Rivera se le ocurriera, en 1997, proponer que la envoltura de los condones llevara, obligatoriamente, la advertencia «productos nocivos para la salud» y, en esta misma tendencia, en 1998, José Barroso Chávez, el empresario más activo en apoyo a Pro Vida, difundió, a pesar de todas las evidencias científicas, que los condones fallaban en un 40% de los casos. De igual manera, dentro de los mandatos eclesiásticos, la mujer debe permanecer «limitada a la reproducción, y por extensión, a un erotismo sagrado (carente de placer en lo inmediato y presencial)».²⁵

Aceptar, tímidamente, ser un sujeto que tiene sexualidad, llenar de temores, culpas y sensaciones de falta directa contra la familia, son algunas ideas de las cuales se vale la religión para restringir el ejercicio de la sexualidad a cuestiones meramente reproductivas, basadas en principios morales y manteniendo distinciones entre lo que debe realizar una mujer y un hombre. Estas mismas ideas son las que han utilizado para oponerse a que dentro de la escuela se desarrollen programas que abarquen a la sexualidad más allá de lo biológico, al tiempo que se continúa difundiendo y preservando la idea de la sexualidad sólo con fines reproductivos, lo que sigue manteniendo a la mujer en su rol maternal.

La escuela

En la escuela se reafirman las normas y valores culturales manejados por las dos instituciones anteriores —familia e Iglesia—. Los contenidos sexistas o discriminatorios, la manera de tratar a niños y niñas, lo permitido así como lo prohibido son cuestiones que se aprenden a través del currículum formal, el vivido y el oculto. Encontramos aquellos mensajes que transmite el profesor, que no están explícitos como contenidos formales, sin embargo, son percibidos por los alumnos, ejemplo de ello es el comportamiento que «debe» tener un hombre y una mujer al ejercer la sexualidad. Los profesores, a pesar de no conocer a fondo el tema,²⁶ emiten juicios de valor respecto a lo positivo o negativo para cada sexo.

²⁴ *Ibid.*, p. 75.

²⁵ Nateras Domínguez, *op. cit.*, p. 398.

²⁶ Así lo demuestran, en actos y palabras, profesores de dos escuelas primarias y una secundaria: la primaria

A partir de ello marcan diferencias y, como lo menciona Lucila Parga R., «una forma muy clara de hacerlo es a través del lenguaje; las niñas están invisibilizadas [...] a ellos se les perdona que sean agresivos, mientras a ellas se les forma con criterios encaminados a que sean 'unas señoritas' [...] se da un sexismo sutil, en formas inconscientes de reproducción de estereotipos».²⁷ En la actualidad se aspira a generar una sociedad más liberal y, sin embargo, se sigue sujeto a un modelo de sociedad tradicional

Medios de comunicación

Estos dos modelos de sociedad están presentes en los medios comunicativos, en los que predomina la televisión y a partir de la cual se promueven diversos estereotipos: «Los hombres aparecen como dueños del espacio público, como sujetos importantes, exitosos, violentos, aventureros, intrépidos, libres, fuertes y conquistadores, mientras que las mujeres son representadas como amas de casa, abnegadas, buenas, dulces, etcétera».²⁸ Así como existen patrones culturales aprendidos, hoy día, nuestra sociedad presenta cambios y transformaciones evidentes que requieren que el modelo del deber ser de la mujer también cambie. Si bien, hasta aquí he analizado la construcción de la subjetividad femenina a través de ciertos patrones culturales promovidos por distintas instancias sociales, como factores que colocan a la maternidad, tanto social como biológica, en el «deber ser» de las mujeres, es momento de analizar las herramientas que brinda la perspectiva de género para deconstruir ciertos roles sociales a los que se ha confinado a la mujer, dentro de los cuales se encuentra el rol maternal, con miras a que ello posibilite una transformación donde la mujer ya no sólo sea para los otros y se asuma como un ser para sí, con capacidades que la colocan en igualdad de circunstancias, promoviendo, con ello, una cultura de equidad de género.

«Germán del Campo», ubicada en el municipio de Atizapán, la primaria «Cuauhtémoc» y la Secundaria Oficial Núm. 98 —ambas ubicadas en Naucalpan—, a cuyos docentes les cuesta trabajo tocar estos temas y, cuando se les cuestiona sobre aspectos referentes a la sexualidad, desconocen muchos términos y aspectos que están íntimamente relacionados, como el uso adecuado de métodos, las ITS y cómo se transmiten, o simplemente, dan información en cuanto a lo biológico, dejando de lado aspectos como asertividad, autoestima, comunicación.

²⁷ Chapou Fernández, «Generar una cultura equitativa desde el aula: Lucila Parga», en *El Financiero*, 17 de febrero, 2005, p. 38.

²⁸ *LETRA 5*, 7 de febrero, 2002.

*Elementos que brindan la perspectiva de género
para deconstruir ciertos patrones culturales*

Es necesario interpretar la historia de las mujeres y su participación protagónica en la humanidad, en este sentido —y siguiendo a Simone de Beauvoir— ello se puede lograr a partir de una concepción bio-socio-psico-cultural, resultante de una visión histórica incluyente y globalizadora sobre la condición femenina. Y, tal como lo plantea la política del feminismo, es necesario construir la modernidad de las mujeres, la cual sólo puede basarse en su autonomía respecto de los hombres y de las instituciones, en su libertad y derecho sexual, en el desarrollo de su capacidad para tomar decisiones sobre su propia vida, así como en el ejercicio de su plena ciudadanía y, englobando lo anterior, al asumir esa transformación de seres en el mundo, no para el mundo o como objeto del mundo. Esto es, todo lo que contribuya al descubrimiento de la femineidad, un ser mujer orientado hacia una batalla para la destrucción de la falsa naturaleza femenina, la cual ha logrado someter, oprimir y explotar al género femenino.

Desde la perspectiva de género se trata, entonces, no sólo de entender el mundo de las relaciones de género y, en este caso, de la condición de la mujer, sino también de proceder a transformarla. La perspectiva de género, asimismo, nos permite enfocar, analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. De este modo se plantea, desde dicha perspectiva, qué tanto las relaciones de dominio y opresión entre los géneros, así como las formas de ser mujer y hombre, en las condiciones patriarcales, no favorecen al desarrollo social, el ejercicio de los derechos humanos y el mejoramiento de la calidad de vida.

Se requeriría de un cambio en las maneras en que cada institución promueve y transmite ese deber ser de las mujeres, desde la familia, la iglesia, la escuela y los medios de comunicación, sin embargo, la propuesta también gira en torno a que las mujeres se reconozcan y conozcan como seres humanos, que se asuman como mujeres de derechos y, en esa medida, se sientan seguras de exigirlos y preservarlos. Es necesario, pues, reconocer obstáculos y limitaciones que impiden que las mujeres participen en condiciones de igualdad, haciendo evidente que ellas siguen cumpliendo funciones sociales claves para el desarrollo, al desempeñar un papel protagónico pocas veces reconocido y, desde esta perspectiva, aceptar que, si bien, la maternidad tiene bases biológicas, éstas concluyen con el nacimiento, a la vez que es un hecho social cuyas condiciones y designios son de origen cultural e histórico, por lo tanto, transformable.

La perspectiva de género es una herramienta útil de tomarse en cuenta y retomarse como forma de vida para dignificar la condición de las mujeres, en la medida que ellas se visualicen y acepten vivir su propia vida, no a través de la vida de los otros y por los otros, como lo demandan la sociedad y los patrones culturales a través de los que se impone el «deber ser». En este sentido, el empoderamiento también forma parte crucial para transformar la condición de subordinación en sus relaciones con los hombres y entre ellas mismas. De ahí la necesidad de que las mujeres adquieran y desarrollen habilidades así como formas de relacionarse que les permitan generar o incrementar su autonomía e independencia.

En la medida que las mujeres creen, reúnan y practiquen poderes no opresivos, reducirán y podrán ir eliminando escenarios en que sus opresores sigan controlando sus vidas, subordinándolas u oprimiéndolas. Se requiere visualizar, al empoderamiento, como la vía principal para resistir a ese dominio, combatirlo y eliminarlo.

Conclusiones

En conclusión, todas aquellas instancias que están presentes al conformar y asignar la identidad genérica, así como en la influencia de la subjetividad femenina, coinciden en reproducir estereotipos que construyen, a la maternidad, como función natural y que, por ende, se considera un «deber ser» al que no se puede renunciar, ya que, pese a no procrear, es decir, a no llevar a cabo la maternidad biológica, la mujer está sujeta a la maternidad social. Si bien, dentro del sentido patriarcal, las mujeres asumen un «deber ser» que las encamina hacia la maternidad, tanto biológica como social, que les requiere como seres para los otros, la perspectiva de género expresa, promueve y posibilita llevar a cabo acciones para salir de la enajenación y actuar como un ser para sí.

La cultura, indudablemente, impone creencias, mitos, roles, características y patrones de vida que forman parte de las dimensiones subjetivas, las cuales debemos revisar, analizar y transformar, ya que los momentos de innovación que actualmente presenciamos nos invitan, como mujeres, a salir del ámbito privado para pasar al público, al tiempo que nos conducen, asimismo, a modificar ciertos patrones culturales que hemos aprendido a través de una historia muy particular, desde donde se acepta, como indiscutible, el significado de ser mujer y hombre, así como los contenidos de las relaciones que se establecen entre ambos, las prohibiciones y los deberes para las mujeres por el hecho de serlo, lo mismo que para los hombres, construcciones que hemos realizado, aprendido y apropiado, porque

uno nace y se hace apegándose a una realidad social que maneja el deber ser y éste, muchas veces, puede significar falsas satisfacciones o complacencias impuestas al servicio de otros, fantaseando que, en la medida que sirvamos a otros, valemos o existimos y, erróneamente, buscamos sentirnos necesitadas por los otros, no por una misma, viviendo, siendo, cotidianamente, para y por otros.

Para deconstruir esa naturaleza femenina en la que se ha impuesto, como función primordial, la maternidad es necesario colocarnos desde la perspectiva de género, planteando, como principio, el indagar y transformar la opresión así como la disparidad genéricas, a la vez de comprender que los caminos de las mujeres vienen de su condición y circunstancias particulares, por ello, al deconstruir la opresión y enajenación de género, contribuiremos a crear poderes democráticos que busquen mejorar la calidad de vida de mujeres y hombres, para desarrollar opciones sociales dignas y una renovada cultura que ponga, en el centro, a lo humano, a las mujeres y los hombres, a su equidad e igualdad, junto con la justicia, en sus relaciones.

Referencias bibliográficas

- ARIES, Philippe, *et al.*, *Sexualidades occidentales*, México, Paidós, 1987.
- BASTIN, Georges, *Diccionario de psicología sexual*, Barcelona, Herder, 1979.
- BELTRÁN, Elena, *et al.*, *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*, Ciencias sociales, Madrid, Alianza Editorial, 2001.
- CASANOVA, Martha, *et al.*, *Ser mujer, la formación de la identidad femenina*, México, Colección modular, UAM Xochimilco, 1989.
- CAZES, Daniel (coord.), *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas civiles*, México, CONAPO, 1999.
- DE BEAUVOIR, Simone, *El segundo sexo II. La experiencia vivida*, Buenos Aires, Ediciones Siglo Veinte, 1981.
- ESPINA, Gioconda, *La función de las mujeres en las utopías. La utopía de una*, México, DEMAC, 1991.
- FERNÁNDEZ, Chapou, «Generar una cultura equitativa desde el aula: Lucila Parga», en *El Financiero*, 17 de febrero, 2005.
- GIANINI BELOTTI, Elena, *A favor de las niñas. La influencia de los condicionamientos sociales en la formación del rol femenino, en los primeros años de vida*, Caracas, Monte Ávila, 1980 (traducción de Giovanna Machado).
- GUEVARA RUISEÑOR, Elsa, «Los cambios sociales en la familia y la relación amorosa

- de un grupo de jóvenes universitarios», en *Identidad del estudiante universitario*, UNAM.
- HIERRO, Graciela, *La ética del placer*, México, Diversa (UNAM-PUEG), 2003.
- MITCHEL, Juliet, *La liberación de la mujer: la larga lucha*, Barcelona, Anagrama, 1966.
- LAGARDE, Marcela, «La sexualidad», en *Los cautiverios de las mujeres: madrepasas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM, 1997.
- LETRA S, 7 de febrero, 2002.
- Libros de texto para Ciencias Naturales*, tercer, cuarto, quinto y sexto grado, México, Secretaría de Educación Pública, ediciones 1974 y 1978.
- MARTÍNEZ TORRES, Ma. Isabel, «El goce sexual de las mujeres: generación de grupos de reflexión», México, UNAM, tesis.
- MELER, Irene, *et al.*, *Psicoanálisis y género (debates en el foro)*, Buenos Aires, 2000.
- MIRANDA MALPICA, Diana A., «Reflexiones sobre la feminización en la licenciatura de Pedagogía (a partir de la construcción cultural del género, educación y cultura)», tesis de licenciatura en Pedagogía, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Pedagogía, 2003.
- NATERAS DOMÍNGUEZ, Alfredo (coord.), *Jóvenes culturas e identidades urbanas*, México, UAM Iztapalapa, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 2002.
- Reporte final denominado «Cambios y permanencias en la sexualidad femenina: un estudio de tres generaciones», investigación auspiciada por The Population Council, en proceso de publicación.
- SZASZ, Ivonne y Susana Lerner, *Para comprender la subjetividad. Investigación cualitativa en salud reproductiva*, México, El Colegio de México, 1999.

Cultura feminista, creación de ciudadanía para las mujeres: una mirada histórica



*Alma Rosa Sánchez Olvera
Enrique Mancera Cardós*

Acercándonos a la noción de ciudadanía y derechos humanos

La ciudadanía es un proceso histórico-dialéctico en construcción, asumido de forma heterogénea entre hombres y mujeres. Alude a los derechos y responsabilidades de ambos géneros que pertenecen a una determinada comunidad política; es la posibilidad que tienen los ciudadanos de contribuir en *la vida pública, de su comunidad, a través de la participación política*.

Las reflexiones que exponemos a continuación tienen, como objetivo, destacar los aportes históricos de la cultura feminista en la creación de derechos humanos y construcción de ciudadanía para las mujeres en México. Nuestra tesis central es que la ciudadanía de las mujeres se construye en movimiento, en la práctica social, en la concreción de derechos, así como en la deconstrucción de identidades patriarcales, algo necesario para que las mujeres devengan en sujetos políticos y, por tanto, en ciudadanas.

La ciudadanía es conjunción de tres elementos que la constituyen: goce de derechos, pertenencia a un país y participación social. Los derechos, que incluyen el ejercicio de la ciudadanía, pueden ser civiles, sociales y políticos. En los últimos años, la sociedad civil ha expresado la propuesta de una cuarta generación de derechos, vinculados con los de las etnias, ecológicos y, en el caso del movimiento de mujeres junto con el feminista, los derechos sexuales y reproductivos han tenido, en los últimos años, un papel preponderante.

La ciudadanía es conocimiento y ejercicio de derechos propios de la huma-

nidad, los cuales exigen condiciones y recursos al Estado para vivir con justicia, igualdad y libertad. Esta ciudadanía, que por derecho universal e inalienable nos corresponde a todas y todos los seres humanos del mundo, en muchos países de nuestro continente presenta un carácter restringido, parcial y excluyente, en el que muchos de los y las excluidas están dando la batalla por ser escuchados.

En la práctica política, la ciudadanía ha adquirido diferentes significados: denota el ejercicio de derechos humanos, justicia social, democracia e igualdad. Hoy día, en la cultura política es posible distinguir dos tipos de ciudadano: el pasivo, que no hace mucho por conocer y exigir sus derechos, así como el activo, un ser informado que exige condiciones y recursos para acceder a sus derechos. En este trabajo compartimos la dimensión activa de ciudadanía, aquella que presenta el carácter de participación, propuesta e intervención de las mujeres en el establecimiento de una democracia plural e incluyente, en la que la voz de los excluidos y la particularidad de los sujetos sean reconocidas.

Nuestra visión de análisis es la perspectiva feminista de género, con ésta destacamos que la ciudadanía plena es un proceso en construcción, estrechamente relacionado con la constitución del sujeto político mujer. La ciudadanía a la que nos referimos cobra expresión en los movimientos sociales, en la exigencia al Estado de recursos y poder para ejercer nuestros derechos, junto con la intervención pública y política de las mujeres en los espacios de decisión, además de la posibilidad que las mujeres decidan sobre su cuerpo, asimismo, todo ello se traduce en la elaboración y difusión de una agenda política feminista que propone políticas públicas de bienestar, calidad de vida y desarrollo humano para las mujeres.

Tal concepción de ciudadanía nos explica cómo, en los escenarios políticos nacionales e internacionales, el sujeto político feminista ha tenido múltiples formas y espacios de expresión, propiciando el clima de cuestionamiento a la desigualdad y marginación de las mujeres. Así, se ha reconceptualizado a la mujer, para entender que una somos todas, que el beneficio y/o la afrenta individual lo es para todas. Al mismo tiempo, se ha elaborado una perspectiva de análisis de género que rebasa al determinismo biológico y, en cambio, nos permite distinguir cómo, a partir de las diferencias sexuales, se tejen las desigualdades sociales. Además, dicho concepto ha documentado y denunciado las violaciones que se cometen en contra de los derechos femeninos en el país, así como ha creado y propuesto alternativas, programas, políticas públicas y leyes que tienden a favorecer la calidad de vida de las mujeres. Y ha propuesto, en las Conferencias Internacionales de las últimas tres décadas,¹ todo

¹ Nos referimos a los siguientes instrumentos internacionales: la Convención sobre los Derechos Políticos

un marco de reflexión, organización y vindicación que ha posibilitado el establecimiento de los derechos humanos sexuales y reproductivos para ambos géneros.

En México, la ciudadanía y los derechos humanos, como exigencia política para la mayoría de sus habitantes, es un proceso en construcción. La carencia de una cultura política y social capaz valorar, promover, así como reconocer la afirmación de la individualidad —de la persona como sujeta de derechos— es, sin lugar a dudas, una condición presente en la mayoría de los y las ciudadanas.

Pensamos que la construcción ciudadana de las mujeres y muchos sectores marginados es, hoy, columna vertebral de nuestro presente político, por las siguientes razones: primero, porque ha marcado los saldos pendientes de nuestro sistema político, la exclusión y el desconocimiento de muchos, cancelando su estatus de ciudadanos, de iguales acreedores de derechos y, por tanto, de su calidad de personas con intereses propios y legítimos. Segundo, tendencialmente se ha convertido en el marco para orientar proyectos, luchas, reivindicaciones y creación de derechos. Tercero, se ha constituido en la oportunidad de construir y proponer formas diferentes de concebir y ejercer la política. Cuarto, abre la posibilidad de crear nuevas formas de organización de la sociedad civil, para el ejercicio de la ciudadanía.

Sin embargo, la ciudadanía, como exigencia política, resulta, para la mayoría de las mujeres mexicanas, un proceso en construcción, el cual no sólo debe ser considerado como el ejercicio del voto, sino que también es preciso, nos dice Chantal Mouffe, «[...] pasar de delegar en el sistema político masculino a involucrarse en la política desde su identidad como mujeres [lo cual] es hoy un acto imprescindible en la construcción de una ciudadanía femenina. Participar como mujeres, representar a las mujeres, gestionar para las mujeres sin dejar de pensar en la sociedad en su conjunto y alianza con otros discriminados es hoy un hecho fundamental».²

En esa construcción ciudadana hay que tener en cuenta que los caminos no sólo suponen que ocupemos mayores puestos de elección popular, sino además se hace necesario que las mujeres constituyan una fuerza desde el interior de la política institucional, que generen nuevas formas de hacer política y elaboren estrategias que reconstruyan la cultura política autoritaria. Al tiempo que es urgente desatar procesos de conciencia en el género femenino, para que se asuman como candidatas, lideresas y ciudadanas plenas.

de la Mujer, que entró en vigor el 7 de julio de 1954 y fue ratificada por México en 1981; la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, en vigor desde el 3 de septiembre de 1981; la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo, 1994; la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, Pekín, 1995.

² Chantal Mouffe, «Feminismo, ciudadanía y política democrática radical», en *Debate Feminista*, núm. 7, México, 1993, p. 75.

En breve es necesario que, para el logro de una ciudadanía plena, las mujeres se transformen en sujeto político, «pensar y actuar cada una de nosotras reconociéndonos como mujeres conduce a nuevas relaciones políticas entre nosotras, valorar la existencia de otras llevará a establecer relaciones entre mujeres. Esta forma de hacer política debe ser muy crítica de la autocomplacencia y del mujerismo».³

El reconocimiento de las mujeres como ciudadanas ha significado un proceso, que las ha enfrentado a múltiples avatares ideológicos, políticos y culturales. Constituirse en sujetas con derechos pasa por mirarse, a sí mismas, con la posibilidad de participar e incidir en la vida pública, en tanto el ejercicio de la ciudadanía activa no se limita a votar en elecciones o gozar de libertad de expresión, recibir beneficios sociales o tener acceso a servicios, si bien, estos aspectos constituyen el eje de la ampliación de derechos en situaciones históricas concretas, es preciso, además, destacar la trascendencia de la acción política de las mujeres en la construcción de la democracia y los derechos humanos.

La construcción de la historia fue, durante largo tiempo, expresión de una voz única, los actores eran siempre los mismos, sólo cambiaban de ropajes, aspecto y fisonomía. Se excluía sistemáticamente, de su discurso, a los que no habían participado de los sucesos extraordinarios del universo: mujeres, niños, dementes, homosexuales, pobres.

El movimiento mundial de mujeres, el trabajo de la comunidad internacional y el compromiso de los gobiernos regionales son espacios y actores que se han entretreído para dar cuenta de logros importantes, pero todavía insuficientes. En el caso mexicano nos referimos, por ejemplo, a la concepción de salud reproductiva que hoy impera en las instituciones de salud pública, a la recomendación que hace el Código Federal de las Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) a los partidos políticos para garantizar, por lo menos, el 30% de la representación femenina en candidaturas a puestos de elección popular, o a las políticas públicas que han asumido los distintos gobiernos para prevenir, combatir y erradicar la violencia intrafamiliar, no así la violencia de género.

La construcción ciudadana de las mujeres, en México, ha estado acompañada de dos grandes movimientos sociales que marcaron huella en nuestra constitución como ciudadanas: el movimiento sufragista de principios del siglo pasado y el neofeminismo de los años setenta. Con la presencia organizada de las sufragistas en los albores del siglo xx, se marcó la participación y batalla que emprendie-

³ Marta Lamas, *Feminismo y liderazgo*, México, Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia AC, 1997, p. 34.

ron las mujeres para obtener el derecho al voto, larga y conflictiva, por ejemplo, en 1916, Hermila Galindo, secretaria particular de Venustiano Carranza, envió al Constituyente un escrito en el que solicitaba los derechos políticos para las mujeres, argumentando que «[es] de estricta justicia que la mujer tenga el voto en las elecciones de las autoridades, porque si ella tiene obligaciones con el grupo social, razonable es que no carezca de derechos para las obligaciones, la ley la considera igual que al hombre, solamente al tratarse de prerrogativas, desconoce y no le concede ninguna de las que goza el varón». ⁴ Al redactarse la Constitución de 1917, esta petición fue negada.

En los diversos intentos que le sucedieron tuvieron, frente a sí, un sinnúmero de argumentos que seguían confinando, a la mujer, a la minoría de edad eterna. ¿Para qué querían las mujeres el voto?, ¿qué iban a hacer con él?, ¿la política es cuestión de varones!, las mujeres a la casa, confesionario o la cocina, tal era la apreciación de los hombres de la clase política, que avalaba su negativa. En los años veinte se presentaron algunos intentos de reconocimiento ciudadano para las mujeres. Entre 1923 y 1925, en Yucatán, San Luis Potosí y Chiapas se concedió la igualdad política a las mujeres, para votar y ser votadas.

Yucatán fue el primer estado que reconoció el sufragio femenino, tanto en el ámbito municipal como estatal, durante el gobierno de Felipe Carrillo Puerto (1922-1924). Así, en 1923, hubo tres mujeres electas para diputadas al congreso estatal: Elvia Carrillo Puerto, Raquel Dzib y Beatriz Peniche, además Rosa Torre fue electa para regidora en el ayuntamiento de Mérida. Sin embargo, cuando el gobernador murió asesinado en 1924, las cuatro tuvieron que dejar sus puestos. En San Luis Potosí, las mujeres obtuvieron el derecho a participar en las elecciones de 1924 y en las estatales de 1925. Sin embargo, durante el gobierno de Rafael Nieto la ley había sido derogada (1926). En Chiapas, se reconoció el derecho a votar a las mujeres en 1925. ⁵

En el gobierno cardenista todo estaba previsto para que las mujeres obtuvieran ese derecho, sólo faltaba publicarlo en el *Diario Oficial*, pero el proceso legislativo paralizó la iniciativa, la razón política arguyó que no era el momento para reconocer ese derecho, porque las mujeres, tradicionalmente católicas, influidas por la Iglesia, eran una fuerza política de suma importancia que podía revocar el

⁴ Gabriela Cano, «Hermila Galindo», *Revista FEM*, núm. 72, México, 1988, p. 20.

⁵ G. Cano, «Las feministas en campaña», en *Debate Feminista*, núm. 4, México, 1991, p. 277.

poder masculino del partido oficial y, en su lugar, llevar al poder a Juan Andrew Almazán, opositor de Manuel Ávila Camacho.

A mediados de la década de los cuarenta, las mujeres organizaron, en la Arena México, un mitin de apoyo al candidato a la presidencia Miguel Alemán, allí le solicitaron el derecho al voto, el candidato ofreció otorgárselos en el ámbito municipal, ya que él afirmaba querer construir un México moderno en el que era preciso igualar a hombres y mujeres. Otorgar a la mujer sólo el derecho al sufragio municipal, y no al ámbito federal, respondía a dos consideraciones: por una parte, era un experimento para observar el comportamiento electoral de las mujeres y, por la otra, no se corría el riesgo de que éstas descuidaran sus roles de «[...] madre incomparable, esposa abnegada y hacendosa, hermana leal e hija recatada».⁶

El 17 de febrero de 1947 se publicó, en el *Diario Oficial*, la reforma al artículo 115 de la Constitución. Miguel Alemán pasó a la historia como un presidente que propició la vida democrática y moderna, al incorporar a las mujeres en la vida política del país. Con la participación femenina en los municipios, mujeres como Amalia Castillo de Lendón comenzarían a destacar en el movimiento que, más tarde, daría origen a la Alianza de Mujeres de México, instancia que recabaría quinientas mil firmas de mujeres que solicitaban el voto, requisito que Adolfo Ruiz Cortines había impuesto para conceder ese derecho.

Entre los gobernantes de aquella época prevalecía la idea de que la actividad política era quehacer de los hombres y que las mujeres sólo ayudarían. La incorporación femenina a los escenarios políticos, básicamente, se centraría en quehaceres de extensión familiar, por ello, sus labores como ciudadana se configuraban en torno a su papel como madres-esposas, seres para otros, hecho constatable, si revisamos lo que planteaba Ruiz Cortines, respecto a las formas en que las mujeres debían participar en política, «[...] no por un sentido de justicia, sino porque desde su hogar ayudarían a los hombres, resolverían con abnegación, trabajo, fuerza espiritual y moral, problemáticas tales como educación y la asistencia social». Así participarían en las campañas de alfabetización, contra la carestía de la vida, por el incremento de la producción y la resolución de problemas como alimentación, vestido, medicinas, es decir, todo aquello que las madres-esposas y amas de casa resolvían cotidianamente. Aquellas mujeres que no cumplieran con los papeles tradicionales, quedarían fuera de las actividades políticas que el partido oficial les había reservado.⁷

⁶ *El Nacional*, 28 de julio de 1945, pp. 1 y 8, citado en Enriqueta Tuñón Pablos, «El Estado mexicano y el sufragio femenino», en *Dimensión Antropológica*, México, año 9, vol. 25, mayo-agosto, CONACULTA/INAH, 2002, p. 154.

⁷ PRI, *Presencia de la mujer en la vida cívica de México*, 1952, pp. 9 y 10.

El 1 de diciembre de 1952, al tomar posesión de la presidencia, Adolfo Ruiz Cortines declaró: «[...] ya promuevo ante Vuestra Soberanía las reformas legales pertinentes para que la mujer disfrute de los mismos derechos políticos que el hombre».⁸ En nuestra historia, Ruiz Cortines se presenta como el político moderno que «otorgó» el derecho al sufragio a las mexicanas, sin embargo, es preciso destacar que ese reconocimiento lo habían logrado las pioneras del feminismo 15 años atrás, durante el gobierno de Cárdenas, no obstante, se le dio legalidad, cuando así convino, a la legitimidad del grupo gobernante.⁹ El derecho al voto sería reconocido en 1953 y las mujeres lo ejercerían, por primera vez, en 1955.

El ejercicio de la ciudadanía de las mujeres, mediante el voto, fue un proceso dilatado, en el que el derecho al sufragio no estuvo siempre acompañado de la representación política en las propuestas de candidaturas a puestos electivos en el ámbito nacional o local, aunque sin duda, tal y como lo menciona Guadalupe Gómez Maganda, «La conquista de nuestros derechos ciudadanos universales representa el evento político de mayor trascendencia democrática en nuestro país en el siglo que concluyó, porque derribó los obstáculos jurídicos que impedían a la mitad de la nación mexicana participar legalmente en la esfera pública del país y aspirar a cargos de dirección y representación popular».¹⁰

Las mujeres lograron, a base de perseverancia y esfuerzo, los derechos políticos, no fue una concesión ni un regalo, fue una conquista que permitió confirmar que el camino a la igualdad no se termina con el sufragio, al contrario, ahí comienza la batalla por constituirse en ciudadanas plenas, con participación e incidencia política en la esfera pública. En el caso de las mujeres, su escasa o nula participación política es un común denominador que, entre otras cosas, se explica por el encierro familiar, de manera que, cuando se hacen presentes en la vida pública, es para reclamar lo de otros, lo de la familia.

Las mujeres mexicanas todavía no se auto-perciben como sujetas de derechos, situación que trasciende en la visión que tienen de sí mismas como ciudadanas. La filósofa Celia Amorós explica esta situación como la falta de habilida-

⁸ Periódicos del país, 2 de diciembre de 1952.

⁹ Los datos de las elecciones presidenciales así lo constatan: en los comicios de 1952, el candidato oficial obtuvo el 74.32 por ciento de la votación y, en 1958, Adolfo López Mateos obtuvo el 90.56 por ciento del total de los votos. Al tiempo que con las mujeres como ciudadanas, el PRI aumentó el número de afiliados para 1954; de 3.5 millones de militantes, el 35 por ciento eran mujeres. Es obvio que al sistema político mexicano le redituó conceder el voto a las mujeres. Véase Olga Pellicer y José Luis Reina, *El afianzamiento de la estabilidad política*, México, El Colegio de México, 1978, p. 111.

¹⁰ Guadalupe Gómez Maganda, «Mujer y política: La lucha por la igualdad en México», en *Revista de Igual a Igual*, México, SEGOB, Programa Nacional de la Mujer, Coordinación General de la Comisión Nacional de la Mujer, mayo de 2000.

des y entrenamiento, de las mujeres, para el ejercicio del poder y la ciudadanía,¹¹ condición que se sitúa en un tipo de socialización no política en sus orígenes. La exclusión del sector femenino del mundo de la política¹² refuerza su condición de identidad, en tanto domina el criterio patriarcal de observarlas como clientas en el mercado o votantes en los comicios electorales, más que como líderes o candidatas a puestos de representación de la voluntad ciudadana.

Convertir la imagen de las mujeres en sujetos protagónicos del ejercicio y toma de decisiones, nos hace reflexionar en los caminos que deben recorrerse para la construcción de su ciudadanía plena que, entre otras cosas, pretende superar la exclusión que han vivido por siglos y, en cambio, influir como grupo en todos los espacios de decisión, así como generar condiciones, recursos, poderes y acciones afirmativas para lograr su empoderamiento.¹³

Amorós expresa que para el surgimiento de la mujer como ciudadana, esto es, sujeto político pleno con derechos y obligaciones en el contrato social, se requiere un doble movimiento, tanto la entrada masiva de las mujeres al ámbito público, como la de los hombres a la esfera privada. Sólo así podrán empezar ambos géneros a compartir, equitativamente, responsabilidades políticas y domésticas, lo que le otorgará, al concepto de ciudadanía, un sentido verdadero: el de la participación de las personas, con indiferencia de su sexo, como ciudadanos iguales.

La ciudadanía un proceso en construcción

La construcción ciudadana de las mujeres en México es posible estudiarla a partir de la perspectiva de género, herramienta teórico-metodológica que nos explica, por ejemplo, cómo la relación que las mujeres establecen con su ciudadanía se sustenta en un reconocimiento parcial de derechos merecidos, así como en una débil conciencia del derecho a tener derechos, al tiempo que la práctica de la igualdad,

¹¹ Celia Amorós, *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*, Madrid, Cátedra, 1997.

¹² De 1952 a 2000, las mujeres han ocupado 556 escaños en la Cámara de Diputados, de un total acumulado de 5 mil 448, lo que representa poco más de 10 por ciento del total.

¹³ El empoderamiento significa «[...] que la gente está en posición de ejercer su capacidad de elegir de acuerdo al propio y libre deseo: el empoderamiento implica una política democrática en que la gente puede influir en las decisiones sobre sus propias vidas [...] el empoderamiento implica que las personas cuenten con recursos para enfrentar las exigencias y la competencia en el mercado [...] Desde la perspectiva de género, el empoderamiento de las mujeres y de los hombres es preciso para que puedan competir en igualdad de condiciones». Véase Marcela Lagarde, *Identidad genérica y feminismo*, Heredia, Instituto de Estudios de la Mujer, Universidad Nacional, 1997, pp. 111-112.

como el lema central de los derechos humanos y del ejercicio de la ciudadanía, es todavía, en nuestro país, un saldo pendiente para las mujeres, además, el ejercicio de la ciudadanía femenina, históricamente, ha estado asociado a las restricciones impuestas a su cuerpo y sexualidad —su ser femenino—. Si elaboramos una visión histórica para entender la construcción de la ciudadanía de las mexicanas, veremos que el derecho al voto, junto con el acceso a educación, mercados de trabajo y uso de métodos anticonceptivos propiciaron, con más fuerza, la conciencia ciudadana de muchas mujeres.

Ciudadanía plena vs. pobreza

La ciudadanía plena a la que se aspira, desde nuestra perspectiva, supone que, en México, las mujeres adultas no representen el 60 por ciento de analfabetas; que la PEA femenina no se concentre sólo en servicios (67%) bajo la denominación de empleada, trabajadora de la educación, obrera, comerciante, trabajadora doméstica, sino que además se halle representada en puestos de decisión, como lideresas, empresarias, gerentes, directoras; que la posibilidad de estar representadas en los espacios de decisión sea propiciada por acciones afirmativas¹⁴ en el gobierno, las instituciones públicas, los partidos, los sindicatos y los centros de educación superior; que las mujeres campesinas e indígenas no mueran más por enfermedades prevenibles (cáncer cérvico-uterino y de mama); que la desnutrición materna deje de ser un rasgo común entre las mujeres pobres del país; que la violencia de género sea sustituida por una nueva ética del respeto a la dignidad humana; que la educación sexista, reproducida en el sistema escolar que nutre al androcentrismo y a la misoginia, sea desplazada por una cultura de la igualdad y la justicia.

El movimiento internacional y nacional de mujeres trabaja, día a día, para construir un mundo diferente, sin discriminación, con igualdad de oportunidades, posibilitando que mujeres y hombres puedan tomar decisiones libremente.

¹⁴ Las acciones afirmativas corresponden a la igualdad de oportunidades por medio de medidas que permitan contrastar o corregir aquellas discriminaciones que son resultado de prácticas o sistemas sociales. Excluyentes que obstruyen la posibilidad de vivir una igualdad real de oportunidades para las mujeres. Esta estrategia pretende acceder a una democracia genérica, la cual Marcela Lagarde alude a la desaparición de todos los oprobios perpetrados.

*La larga lucha en
el reconocimiento como ciudadanas*

a) La dimensión histórica de la ciudadanía. La historia de participación de las mujeres en América Latina y en México se remonta a la constitución de los Estados nacionales durante el siglo XIX, a la ampliación de las luchas por la ciudadanía política y social, además de nuestra conformación como sujetos políticos en el siglo XXI, época en la que la posición política de muchas mujeres se encuentra enlazada a los procesos de democratización, movilización, organización y propuestas que expresan el impulso, junto con la creación, de una cultura de la ciudadanía y la civilidad, la cual se construye bajo una premisa central: el derecho básico para las mujeres es «el derecho a tener derechos», según nos dice la filósofa Hannah Arendt.

Este proceso de ciudadanía es, entre otros, producto del movimiento nacional e internacional de mujeres, así se constata en la Cuarta Conferencia Internacional de la Mujer, realizada en Beijing en 1995, donde se decide que, a partir de dicho evento, el 6 de septiembre será el Día Internacional por la Ciudadanía de las Mujeres, el cual se establece como un recordatorio a los acuerdos suscritos por los gobiernos durante la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo El Cairo 1994, así como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, pactos en los cuales, el gobierno mexicano se compromete a garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, implementando mecanismos y políticas públicas que garanticen el acceso equitativo a la educación, participación política y servicios de salud.

b) Los movimientos sociales de mujeres y la creación de derechos para el género femenino. El reconocimiento de los derechos políticos que hoy gozamos las mujeres debe observarse como consecuencia de la movilización de una de las organizaciones más importantes del sexenio cardenista, el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, mediante la cual se emprendió el movimiento social más significativo, a lo largo del territorio nacional, para lograr el reconocimiento del derecho al sufragio, «[...] en el Frente las mujeres se movilizaron: organizaron mítines, manifestaciones, conferencias, llegaron a amenazar con quemar el palacio municipal y también iniciaron una huelga de hambre frente a la casa del presidente Cárdenas. Ante esta presión, en agosto de 1937, él prometió enviar al Congreso una iniciativa de ley para reformar el artículo 34 constitucional».¹⁵

¹⁵ Tuñón Pablos, *op. cit.*, p. 147.

Las feministas de hoy

El resurgimiento del feminismo en la década de los setenta llevó, a muchos analistas, a definirlo como parte de aquellos que, sociológicamente, se identificaban como los nuevos movimientos sociales, propios de las sociedades industriales modernas. No obstante, las feministas se encargaron de evidenciar que no era la primera vez que las mujeres que se organizaban, tomaban la palabra y expresaban sus propuestas, por tanto, no se asistía a la expresión de un nuevo movimiento social, como la lucha emprendida por las mujeres, a lo largo de los siglos XIX y XX, lo constata.

Lo que sí resultó novedoso fueron los planteamientos, reflexiones, demandas y formas de organización política que enarbolaban las feministas en los años setenta. El centro de reflexión eran las mujeres que vivían en la cultura patriarcal, en condiciones de opresión, exclusión y subordinación pautadas por relaciones de poder asimétricas, lo que produjo una nueva rebelión femenina contra el sexismo, dando pie al surgimiento del neofeminismo o nueva ola feminista.

El feminismo como cultura, movimiento social y utopía de transformación pronto se hace presente en la conciencia de las mujeres. Son ideas feministas las que logran acelerar el avance de la mujer en centros de enseñanza superior, partidos, sindicatos, asociaciones; la expresión «derecho de decidir sobre mi cuerpo» empieza como una frase crítica que, con rapidez, cientos de mujeres adoptan como punto de partida en sus vidas.

¿Qué reivindicaban en dicha etapa las mujeres? El feminismo de los setenta y ochenta planteaba tres grandes líneas de actuación. En primer lugar, señalaba que la biología no condicionaba a las mujeres para ser sólo madres, que ellas tenían derecho al ejercicio de la sexualidad, al control de su cuerpo y a decidir, libremente, si querían o no la maternidad. En segundo lugar, manifestaba que las relaciones entre ambos géneros eran asimétricas, con un componente de poder. «Lo personal es político»¹⁶ fue el lema acuñado para mostrar este hecho. Por último,

¹⁶ El lema «lo personal es político» tiene, como fundamento, *la política de la experiencia*, expresión indefinida utilizada para sugerir un análisis de la sociedad desde la perspectiva del propio ser. La experiencia de la enajenación personal es el medio para probar la enajenación social, producto de nuestra sociedad capitalista. La política de la experiencia sostiene, como punto focal, la siguiente noción: nadie puede empezar a pensar, sentir o actuar, salvo desde el punto de partida de su propia enajenación; la humanidad se encuentra enajenada de sus posibilidades auténticas, nacemos en un mundo donde la enajenación nos espera, se trata de nuestro destino actual que sólo se logra por medio de la violencia desaforada cometida por seres humanos sobre seres humanos. La política de la experiencia fusiona lo personal y lo político. Desde esta perspectiva, las mujeres logran entender, analizar y transformar su propia condición de opresión, al identificar que no es particular sino que incluye a todo su género, pero que, además —y lo más importan-

señalaba que existe una dicotomía entre lo público (economía, política, cultura) y lo privado (familia), al tiempo que el papel de las mujeres, en el espacio privado, resulta tan importante para el funcionamiento social como el público.

Las vindicaciones y formas de organización del movimiento feminista de los años setenta propiciarían inéditas expresiones de la acción social, así como el reconocimiento social de las formas de poder propias del espacio privado que tienen, también, un carácter político y, nuevamente, la presencia organizada de sujetos sociales que, por décadas, se habían mantenido en silencio. En este contexto, hay que reconocer que la creciente participación de las mujeres, en la vida política y social de los distintos países de América Latina, quedó integrada en lo que la mayoría de trabajos que aluden a la temática denominan nuevos movimientos sociales, por ello, la importancia y el significado de los protagonizados por mujeres —y, en general, de tales procesos— reside en el hecho que su mera existencia cuestiona la lógica con la que la sociedad está articulada, al expresar la presencia y reivindicaciones de amplios sectores, junto con categorías sociales, tradicionalmente excluidos del discurso y la acción institucional.

Los diferentes análisis evidencian que la presencia del movimiento feminista, además de otros, ha contribuido a resquebrajar viejos paradigmas de la acción social y de reflexión en las ciencias sociales. Uno de sus aportes fundamentales ha sido poner de manifiesto la complejidad de la dinámica social y la acción de los sujetos sociales, permitiendo reconocer el carácter multidimensional y jerárquico de las relaciones colectivas, así como la presencia de una heterogeneidad de campos en conflicto, más allá de la sola existencia del antagonismo de clase.

Estos movimientos centraron el debate en temas ilegítimos de la reflexión y la acción política, es decir, aquellos relacionados con la vida cotidiana, el ámbito privado, las relaciones de poder asimétricas entre los géneros y cómo devenían en desigualdades sociales, problemáticas que mostraron y crearon novedosos espacios de acción colectiva, consolidando nuevos y múltiples sujetos sociales que comenzaron a aportar inéditas formas de acercarse a la política.

El surgimiento y consolidación de los movimientos sociales de mujeres en América Latina, específicamente en México, hay que mirarlos en concordancia a una serie de cambios estructurales, culturales, morales y políticos que suceden en el país, entre los que destacan la ampliación de la cobertura educativa en grandes sectores femeninos, la creciente —aunque sistemática— discriminación de las

te— se puede transformar. Véase R. D. Laing, «The politics of experience and the bird of paradise», citado por Juliet Mitchel, *La condición de la mujer*, Barcelona, Anagrama, 1977, p. 34.

mujeres en los mercados de trabajo, la profunda crisis económica que ha caracterizado a la economía mexicana, la democratización en el sistema político —consecuencia de la movilización de amplios sectores (obreros, campesinos, clases medias y populares)—, la secularización de la sociedad y la participación política de las mujeres en instituciones políticas —sindicatos, partidos, organizaciones sociales—. Desde cada uno de estos espacios, las mujeres han expresado diversas formas de movilización, ya sean reivindicativas, de defensa de sus derechos o transformadoras de su condición.

Mujeres pobladoras, nucleadas alrededor de problemas tan fundamentales como salud, vivienda, violencia cotidiana; mujeres que desde sus sindicatos van consolidando una participación que incluye sus demandas como trabajadoras y como mujeres; campesinas que inician un proceso de organización propia al interior de los organismos de su sector; trabajadoras domésticas que luchan por sus derechos a través de sindicatos, asociaciones; mujeres de partidos políticos que cuestionan el rol de la mujer al interior de sus organizaciones; mujeres agrupadas alrededor de los derechos humanos avanzando en inéditas formas de lucha y participación.¹⁷

Mujeres que, desde diversas y heterogéneas trincheras, exigen ser incluidas, reconocidas y escuchadas en esta construcción de la democracia que se teje a partir de la presencia organizada de la sociedad civil.

Uno de los aspectos más relevantes, en esta heterogeneidad de rostros que tejen la movilización femenina, es el reconocimiento de que, en ellos, se combinan desde objetivos inmediatos de bienestar familiar hasta metas a largo plazo, relacionadas con la subordinación femenina. Mas, lo común entre ellos es su identidad de género, algo difícil de distinguir dada la heterogeneidad en las movilizaciones. No obstante, uno de los aportes más significativos para distinguir esta identidad es el propuesto por Julieta Kirkwood, «sobre el hacer política de las mujeres», la cual es posible discernir, según la autora, a partir de las prácticas sociales que tienden a confrontar la forma particular de poder que se ejerce sobre las mujeres en todos los ámbitos. Así, la identidad de género ha propiciado, en los movimientos sociales, el reconocimiento de la multidimensionalidad de opresiones que enfrenta la mujer, misma que se construye desde la situación concreta,

¹⁷ Virginia Vargas Valente, *El feminismo en transición con feminismo*, México, GEM, 1997, p. 85.

cotidiana, de cada una como individuo, o como colectividad, desde las historias de vida que contienen otros avasallamientos y discriminaciones anclados en vivencias de marginación en razón de clase, edad, región o salud, las cuales comienzan a adquirir su real significado en articulación con la experiencia única y común de opresión en base al sexo.

Pensar la identidad de género significa volver los ojos a la conquista, la colonización, a los siglos de capitalismo dependiente, al peso de la Iglesia, al dominio y control de la figura masculina, a la subordinación específica de la mujer indígena y campesina, en breve, a las marcas presentes en la experiencia, cuerpo y mente de esta heterogénea categoría femenina.

Movimientos de mujeres y feminismo

En los movimientos sociales de mujeres es común observar la trascendencia política e ideológica que el feminismo asentó en la cultura de nuestro país. La intervención teórica y política de las feministas, en la vida social, es hoy reconocida debido a que han desafiado a la ideología patriarcal y la práctica del sexismo, además, el feminismo ha contribuido al desarrollo de un lenguaje de crítica, dando cuenta de las formas de discriminación en razón del género que se hallan en las esferas pública y privada de la sociedad, poniendo de manifiesto la forma en que el vigor y el poder, que forman parte medular de la vida de las mujeres y otros grupos oprimidos, pueden proporcionar los fundamentos de una teoría radical.¹⁸

Con la presencia del feminismo como movimiento social, toda una temática negada, desconocida, sepultada por siglos de prejuicios, prohibiciones y miedos emergió para no retornar más a la oscuridad. Lucha de clases, desigualdad entre sexos, trabajo invisible, gratuito, imposibilidades y esclavitudes que afectan a todas las mujeres en su conjunto, y a cada una en particular. Todo un orden fue enjuiciado de golpe: el que le prohibió a Sor Juana Inés de la Cruz seguir escribiendo, el que ignoró los esfuerzos libertadores de Juana Gutiérrez de Mendoza y las anarquistas, el que excluyó de la política a Hermila Galindo por sus propuestas de educación sexual y defensa de los derechos de las mujeres, el que canceló la vida partidaria de Benita Galeana y sus semejantes, el que mostró al mundo que en México también existen desaparecidos políticos y, bajo la exigencia de conocer su paradero, también

¹⁸ Véase Henry Giroux, *Teorías y resistencia en educación*, México, Siglo XXI Editores, 1992, p. 145.

tenemos a nuestras Madres de la Plaza del Zócalo, como Rosario Ibarra de Piedra. El movimiento de las trabajadoras de la costura de vela, bajo los escombros del terremoto de 1985, todos los actos de injusticia y explotación presentes en el gremio. Desde las ruinas de los talleres clandestinos en que laboraban, ellas levantaron y construyeron un sindicato independiente, democrático, con orientación feminista.

En suma, el discurso y la cultura feminista han tenido una trascendencia teórica y política significativa en el movimiento de mujeres, al dotarlo de explicaciones que hacen comprensible por qué las diferencias entre los géneros devienen en desigualdades sociales.¹⁹ Las demandas de género —igualdad laboral, política, cotidiana, doméstica— que caracterizaron al movimiento feminista durante los años setenta no son, necesariamente, las mismas que enarbolan las mujeres durante la década de los ochenta. Si bien, en ambos momentos prevalece la figura femenina como sujeto social fundamental, la diversidad de demandas, las prioridades en la organización y la lucha marcan las diferencias entre ambos procesos. Es común observar, por ejemplo, que en el movimiento de mujeres de los sectores populares, los fines de la organización se fincan en los intereses y necesidades que ellas tienen como clase, dejando para mediano y largo plazo sus demandas de género.

El sujeto social feminista, crítico a la cultura dominante, macho-sexista, no siempre ha sido el mismo. En su trayectoria ha modificado su identidad —en el sentido de incorporar elementos en la construcción del ser femenino, como la diversidad subjetiva de las mujeres— y los campos de acción donde busca incidir. Así, hoy no podemos hablar de un sólo feminismo, sino de una diversidad de corrientes, expresadas en múltiples formas²⁰ y espacios. Una con mayor presencia pública en el nuevo milenio son los Organismos No Gubernamentales²¹ que forman parte de Movimiento Amplio de Mujeres.²²

¹⁹ La desigualdad de género se expresa en aspectos tan diversos como: a) la división sexual del trabajo que mantiene, a diversas mujeres, en el ámbito doméstico o las segrega a ocupaciones que trasladan el modelo doméstico al ámbito laboral; b) disponibilidad de menos oportunidades de educación y empleo; c) acceso a trabajos inestables y mal retribuidos en los que se da una alta segregación y actitudes discriminatorias; d) la responsabilidad de la doble y hasta triple jornada de trabajo; e) la prevalencia de niveles inferiores de salud y bienestar; f) la reducida participación en las esferas políticas; g) su limitada autonomía personal. Estas desigualdades provocan una acumulación de desventajas para la mujer que, al insertarse con otras asimetrías sociales, la exponen y hacen más vulnerable a situaciones de privación y pobreza.

²⁰ Las formas que asume el feminismo son diversas: corriente de opinión, institucionalidad feminista, grupos de presión, actividad artística, propuesta político-cultural, desarrollo teórico-conceptual, es decir, todo lo que enriquezca su cultura ilustrada.

²¹ Estas organizaciones son la expresión de la voluntad de la sociedad civil para actuar, profesionalmente, sobre sí misma y como interlocutora de otros actores. Véase *El Proyecto de las ONG's mexicanas hacia Beijing 95*.

²² De acuerdo con María Luisa Tarrés, se comenzó a plantear la existencia del Movimiento Amplio de Mujeres en los años setenta, por la presencia en la escena social de diversos grupos, organizaciones, movimien-

La renovación de la práctica política feminista en la década de los noventa, en cuanto a sus demandas y formas de hacer política, estuvo influida por acontecimientos externos e internos: en lo primero, por las dos conferencias internacionales —Beijing y El Cairo— que han ejercido una presión internacional hacia los gobiernos para que se lleven a cabo acciones contra la discriminación hacia las mujeres, y, en lo segundo, por razones nacionales de tipo coyuntural, el terremoto de 1985, el proceso democrático en 1988, el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional de 1994 y el primer gobierno de oposición en el Distrito Federal, mismas que han pautado el hecho de que, hoy, el feminismo intente articular las demandas de género al proceso democrático del país.

En este sentido, Zemelman²³ afirma que los momentos coyunturales hacen un corte en el tiempo de un país, generando condiciones que posibilitan la injerencia de los sujetos sociales para incidir en procesos de cambio de alguna parte del sistema social, ya sea político, económico, cultural o social. De igual forma, estas situaciones son propias para que los sujetos reformen sus proyectos, identidades, estrategias y prácticas de acción. Tal planteamiento nos ayuda a entender el papel que ha jugado el Movimiento Amplio de Mujeres²⁴ en el periodo 1988–1998,²⁵ marcado por la construcción de una democracia ciudadana en la que las mujeres exigen su derecho a ser escuchadas y reconocidas como sujetos capaces de tomar decisiones e incidir en los espacios públicos y privados.

tos femeninos y feministas, en los que se evidencian varias vertientes: sectores populares, militantes de partido, campesinas e indígenas, esto es, mujeres que no necesariamente se asumen como feministas, pero que, después de un proceso de sensibilización y politización, pueden asumir que las demandas de género van en paralelo con sus demandas de clase.

²³ Hugo Zemelman y Guadalupe Valencia, «Los sujetos sociales, una propuesta de análisis», en *Acta sociológica*, núm. 2, mayo–agosto, México, 1990, p. 96.

²⁴ Lo que actualmente se conoce como Movimiento Amplio de Mujeres (MAM) se constituyó desde comienzos de los setentas por la confluencia de diversos grupos, organizaciones, así como movimientos femeninos y feministas. En principio, se pueden identificar cuatro sectores principales: el urbano popular, el indígena campesino, el de trabajadoras asalariadas y remuneradas, además del feminista, composición que ha variado con el tiempo. Marta Lamas, Alicia Martínez, María Luisa Tarrés y Esperanza Tuñón, «Encuentros y desencuentros: el movimiento amplio de mujeres en México. 1970–1993», Programa de Estudios de Género, UNAM, 1993.

²⁵ El periodo 1988–1998 corresponde, para fines de análisis, a dos hechos: a partir de 1988 se inicia una franca transición a la democracia en nuestro país y, en 1998, asume el gobierno del DF, por primera vez, la oposición de izquierda.

*El movimiento de mujeres y
la construcción ciudadana*

La presencia organizada de las mujeres en los últimos quince años del siglo xx representó, en la arena política, la reivindicación del derecho a la diferencia y a la construcción de la identidad femenina como sujeto político, al tiempo que, en el espacio público, critica la concepción del poder y la política, proponiendo ubicar a ésta también en la vida cotidiana, en las relaciones interpersonales y en el cuerpo femenino, territorio que experimenta diversas formas de poder.

En el Movimiento Amplio de Mujeres (MAM) podemos observar que la ciudadanía es un proceso político en permanente construcción, el cual guarda un estrecho vínculo con la creación y defensa de los derechos humanos. El MAM representa una de las formas contemporáneas de la acción colectiva de las mujeres, en la cual se elaboran y conviven una variedad de identidades. El MAM se fue constituyendo, a partir de los años setenta, por diversos sectores, organizaciones, movilizaciones femeninas y feministas. Formando una estructura flexible y, en momentos, con capacidad de convocatoria hacia otras mujeres. Por eso, hablar del MAM no se reduce al movimiento feminista, porque la discriminación femenina no ha sido el único eje que dinamiza la participación de la gran mayoría de las mujeres en los escenarios sociales. En un primer momento, su lucha se dio por la carencia económica, así como por la falta de oportunidades laborales y educativas. Lo interesante de la diversidad, al interior del movimiento, es la variedad de caminos que las mujeres han abierto para confrontar su opresión de género, desde mejorar la vida en general hasta prácticas sociales que cuestionan los modelos y relaciones culturales que generan inequidad, entre mujeres y hombres, en la sociedad.

El MAM se conformó por cinco sectores de mujeres con rostros y demandas políticas diferentes, pero que tuvieron la posibilidad de pronunciarse, en común, en dos planos: la propuesta de inclusión en la democracia y la defensa de derechos para las mujeres. Los sectores que, hoy día, lo conforman son el movimiento feminista, el urbano popular de mujeres, el de campesinas e indígenas, el de trabajadoras asalariadas, junto con mujeres militantes de partidos políticos y funcionarias. Es preciso observar que estos sectores dan vida a una acción colectiva sólo de manera temporal. El MAM no se dota de una estructura orgánica permanente ni jerarquizada, a la vez que ha sido, en los momentos coyunturales, cuando se han unido los esfuerzos, por ejemplo, durante la década de los noventa, el MAM ensayó distintas iniciativas de organización y ofertas políticas, para ir ganando espacios en la política formal, dándose como tarea, en las diferentes organizaciones, diver-

sas tácticas que fueron tejiendo una estrategia de incidencia en la política institucional, de esta forma tenemos los siguientes organismos:

- La Coordinadora Nacional Feminista en 1989, la cual tenía, como objetivo, ser la cara pública del movimiento, además de brindar organización política y representatividad al MAM.
- La Convención Nacional de Mujeres por la Democracia en 1991, que buscaba incorporar la candidatura de mujeres para ser incluidas en las listas partidarias de aspirantes a ocupar puestos de representación popular, al tiempo que exigía, al Estado, el cumplimiento de los compromisos adquiridos, en acuerdos internacionales, para combatir la discriminación contra las mujeres.
- La Campaña Ganando Espacios que, a través de la elaboración de un plan de igualdad de las mujeres, intentaba garantizar una real participación femenina en las contiendas electorales, junto con la representación en el poder legislativo, cuotas de participación y presencia en los cargos públicos.
- La Asamblea Nacional de Mujeres, formada en 1996, tenía como misión hacer cumplir los programas en favor del sector femenino.
- *Diversa*, agrupación política nacional constituida, formalmente, en 1999, como respuesta de las feministas ante la nula presencia de las demandas femeninas en los partidos políticos. Con una agenda de equidad e igualdad, esta organización se extendió a nivel nacional, buscando alianzas para fortalecerse. Como su nombre lo indica, se halla abierta a todas las diferencias étnicas, religiosas y sexuales.

Estas estrategias de organización han sido fundamentales para el empoderamiento de las mujeres en las instancias públicas —Secretaría de Salud, Congreso de la Unión, Secretaría de Educación Pública—, al tiempo que se han logrado importantes reformas a las leyes²⁶ sobre delitos sexuales,²⁷ violencia doméstica y

²⁶ Al iniciar la década de los noventa se aprobó la Reforma al Código Penal en materia de delitos sexuales y, en 1996, se estableció, en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIFE), una recomendación a los partidos políticos para garantizar, por lo menos, el 30% de representación femenina en las candidaturas a puestos de elección; en 1997 se promulgó la Ley contra la Violencia Intrafamiliar, compuesta por 29 artículos, en ella se ampliaron las causales de divorcio por cuestiones de violencia. Elena Tapia Fonllem (coord.), *La utilidad de los pactos para legislar a favor de las mujeres*, México, Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia AC, 1999.

²⁷ La iniciativa de luchar por reformas a la ley de delitos sexuales surgió de varios grupos feministas y de

sistema de cuotas. Han posibilitado, asimismo, establecer una relación más cercana entre las mujeres de los diversos partidos políticos, con el objeto de propiciar alianzas y colocar, en las agendas partidistas, las demandas de género.

La experiencia política del MAM ha destacado la necesidad de que haya una mayor presencia femenina, que comparta la perspectiva de género, en los espacios de decisión. Con el establecimiento de la Campaña Nacional de Acciones Afirmativas (*ganando espacios*) se ha iniciado el debate sobre las cuotas, ampliándose la crítica a las nociones de igualdad y diferencia, además de transformar la reivindicación política de democracia en una demanda social que plantea el reconocimiento y respeto de las diferencias. Sin embargo, aún es preciso avanzar en acciones afirmativas y de empoderamiento que expresen el combate franco contra la discriminación presente hacia las mujeres.

El sujeto político feminista que ha estado construyendo, en estos años, ciudadanía, al tiempo que exige condiciones, recursos y poder para el ejercicio de sus derechos, hoy, en el umbral del nuevo milenio, presenta a sus interlocutores una agenda política,²⁸ deseando que ésta sea asumida por la clase política, a fin de observar, con acciones concretas, las prácticas que desde el Estado se están construyendo en este transitar por una democracia plural e incluyente.

funcionarias gubernamentales. Una diputada feminista de oposición realizó un valioso trabajo de cabildeo y estableció alianzas, logrando unir a las parlamentarias de todos los partidos, con lo que consiguió una victoria política total (1991). Con esta experiencia excepcional, facilitada por un tema ante el cual había coincidencia, se inauguró cierta acción feminista y plural, capaz de deslindar las posiciones partidarias de los intereses de género. Véase Lamas *et al.*, «Encuentros y desencuentros: el movimiento amplio de mujeres en México. 1970-1993», *op. cit.*

²⁸ Los acuerdos y alianzas entre mujeres legisladoras, así como organismos no gubernamentales femeninos, han estado conducidos por una agenda política que centra su experiencia y lucha a favor de los derechos de las mujeres y expone, entre otros, los siguientes aspectos que tienen que ser considerados, a fin de crear leyes y políticas públicas: presupuesto público e institucionalización del enfoque de género; políticas sociales y acciones afirmativas para las mujeres; respeto a los derechos sexuales y reproductivos; promover la reforma integral a la ley de educación bajo la perspectiva de género; participación política ciudadana que garantice un reparto equitativo, entre mujeres y hombres, de los puestos de elección popular; comisiones de equidad de género en el Congreso Federal y los congresos locales; defensa del Estado laico. En el ámbito internacional, se plantea cumplir y concretar programas en los compromisos suscritos por el gobierno mexicano ante las Conferencias Internacionales de la Mujer.

Referencias bibliográficas

- BARTRA, Armando, «La ardua construcción del ciudadano», en Julio Moguel, *Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural*, México, Siglo XXI, 1992.
- CANO, Gabriela, «Hermila Galindo», en *Revista FEM*, México, núm. 72, 1988, p. 20.
- _____, «Las feministas en campaña», en *Debate Feminista*, México, núm. 4, 1991, p. 277.
- CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR, «Fundamentalismos: nuevos tiempos, viejos fundamentalismos», en *Revista Conciencia Latinoamericana*, México, núm. 6, vol. XIII, Católicas por el Derecho a Decidir, julio, 2003.
- GIROUX, Henry, *Teorías y resistencia en educación*, México, Siglo XXI, 1992, p. 145.
- GÓMEZ MAGANDA, Guadalupe, «Mujer y política: la lucha por la igualdad en México», en *Revista De Igual a Igual*, México, SEGOB, Programa Nacional de la Mujer, Coordinación General de la Comisión Nacional de la Mujer, mayo de 2000.
- GUZMÁN, Virginia, «Un debate feminista en curso», en *ISIS Internacional*, Santiago de Chile, núm. 25, 1997.
- LAING, R. D., «The politics of experience and the bird of paradise», en Juliet Mitchell, *La condición de la mujer*, Barcelona, Anagrama, 1977.
- LAGARDE, Marcela, «Enemistad y sororidad: hacia una nueva cultura feminista», en *ISIS Internacional*, Santiago de Chile, núm. 17, 1992, p. 55.
- _____, *Identidad Genérica y Feminismo*, Heredia, Instituto de Estudios de la Mujer, Universidad Nacional, 1997.
- LAMAS, Marta, *Feminismo y liderazgo*, México, Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia AC, 1993.
- MOUFFE, Chantal, «Feminismo, ciudadanía y política democrática radical», en *Debate Feminista*, México, núm. 7, 1993.
- PELLICER, Olga y José Luis Reina, *El afianzamiento de la estabilidad política*, México, El Colegio de México, 1978, p. 111.
- PRI, *Presencia de la mujer en la vida cívica de México*, 1952, pp. 9 y 10.
- TAPIA FONLLEM, Elena (coord.), *La utilidad de los pactos para legislar a favor de las mujeres*, México, Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia AC, 1999.
- TARRÉS, María Luisa, «Las organizaciones del movimiento de mujeres en la reforma política», en Alberto Olvera (coord.), *La sociedad civil de la teoría a la realidad*, México, El Colegio de México, 1997.
- TUÑÓN PABLOS, Enriqueta, «El Estado mexicano y el sufragio femenino», en *Dimensión Antropológica*, México, año 9, vol. 25, mayo-agosto, CONACULTA/INAH, 2002, p. 147, 154.

VARGAS VALENTE, Virginia, *El feminismo en transición con feminismo*, México, GEM, 1997.

ZEMELMAN, Hugo y Guadalupe Valencia, «Los sujetos sociales, una propuesta de análisis», en *Acta sociológica*, México, núm. 2, mayo-agosto, 1990, p. 96.

La historia de las madres educadoras y su influencia en los centros comunitarios



*Sylvia van Dijk Kochertbaler
Citlalli Esparza González*

Introducción

La gran historia de la ciudad de México articula muchas pequeñas. Desde cada uno de sus viejos barrios, conventos —que ahora son vecindades—, «ciudades perdidas» dentro de la metrópoli, espacios muertos o basureros convertidos en unidades habitacionales, escuelas donde antes había un panteón. Pero también existen colonias populares que se formaron, por la necesidad, sobre terrenos salitrosos junto a los bordos del desagüe, bajo la inclemencia de las tolvaneras. Construidas desde el gris de la tierra, el cemento y las láminas de cartón acanalado, mientras las niñas jugaban bote-bote o pintaban, con tiza, los aviones para aventar las tejas.

Estas colonias, construidas con tanto trabajo y sufrimiento, fueron habitadas por familias extensas en donde las mujeres tuvieron un papel fundamental. Ellas eran las que se quedaban en las guardias por la noche para defender sus terrenos, junto a sus hombres e hijos; las que junto con la comadre, la hija o la hermana se iban, de encomienda, a la delegación para exigir que les dotaran de agua, luz, pavimento, para que se regularizaran sus terrenos y les construyeran una casa decente. Eran demandas principalmente sentidas por la mujer, a cuyo cargo estaba proteger a los hijos, cuidarlos, darles un techo, alimentación y educación adecuada.

En medio de este torbellino social, los niños pequeños deambulaban por las calles, jugando solos o al cuidado, generalmente, de una hermana mayor que, al salir de la escuela, tenía que hacer las veces de mamá. Las mujeres de estos barrios salían, desde temprano, a buscar o ejecutar trabajos de empleadas domésticas,

vendedoras en los tianguis o como costureras en sus casas o en pequeños talleres, casi regalando su trabajo. Asimismo, había una amplia población femenina que se quedaba en la comunidad, atendiendo las tareas de su hogar —además de muchos de los anteriores trabajos eventuales— y ver por las necesidades de servicios locales. Todo ello contribuyó a que fueran, estas mujeres, las principales integrantes de los movimientos sociales urbanos, así como parte de las distintas comisiones que negociaban con el gobierno local. Para llevar a cabo estas tareas, en muchas ocasiones, alguna de ellas, vecina solidaria, se quedaba al cuidado de los niños más pequeños y recogía en la escuela a los más grandecitos, mientras sus mamás se convertían en interlocutoras civiles frente al gobierno de la ciudad. Los hombres, mientras tanto, se empleaban en la construcción, como obreros, o en servicios de barrendero, pequeños comerciantes ambulantes, chóferes, o parte de gremios artesanales de zapateros, plomeros, carpinteros, tapiceros, o empleados de gobierno e, incluso, de la Universidad o el Politécnico, entre otros oficios.

En este contexto, las mujeres empezaron a preocuparse por la falta de atención a los niños pequeños, dado que su trabajo doméstico, subempleo y formas comunitarias no les permitían cuidarlos adecuadamente, sobre todo al crecer la población en los asentamientos suburbanos y conurbados. Para dar solución a este problema, algunas de ellas adecuaron un espacio en sus propias casas, a veces a medio construir, en el que recibían a niños menores de seis años durante todo el día, los entretenían, les daban de comer y los trataban como si fueran sus hijos.

Eran mujeres que, además de ser gestoras y líderes en su comunidad, les gustaba estar con los pequeños, pues fueron entrenadas, desde niñas, para realizar estas funciones y, haciéndolo, concretaban la cobertura de una necesidad personal, familiar y comunitaria, reforzada por la influencia de la religión y valores adquiridos por hijos, esposos así como otros familiares en la lucha por la sobrevivencia. Son las primeras «madres educadoras».

Su historia es producto de condiciones sociales, económicas y culturales muy concretas, pero su proceso no es aislado y ahí radica el interés en una propuesta educativa que fue capaz de articular diversos discursos y prácticas que, incluso, rebasó el ámbito nacional, como expresión de una propuesta de avanzada para la defensa de los derechos de la niñez y de las mujeres, junto con su proyección de ciudadanía hacia el siglo XXI.

El objetivo central de este trabajo es hablar de las «madres educadoras», cómo surgen y cuál fue su papel en el proceso de construcción de los Centros de Educación Preescolar Comunitaria, en articulación con diversas redes, una de las cuales, la Fundación de Apoyo a la Infancia (FAI Centro), ha jugado un papel importante para ellas hasta la fecha.

La década de los setenta y la organización popular

Sobre todo a partir del movimiento del 68, estudiantes y profesionales, movidos por la idea de propiciar un cambio social desde la institución política o religiosa en la que trabajaban, pero también a título personal —o desde la academia—, se hicieron presentes en estos barrios. Esto dio origen a una interacción compleja, pero complementaria, entre saberes y experiencias, transmitidos de manera horizontal, que fue tejiendo relaciones a veces de iguales, en ocasiones de maestro a alumno, o bien, como líder natural de una comunidad que, a la vez que vive en esa zona, es también estudiante o egresado de la Universidad o el Politécnico.

El conocimiento teórico de estos promotores externos permitió entrar en diálogo con el conocimiento concreto y práctico de las madres educadoras, resultando un enriquecimiento para ambos actores en beneficio de los y las niñas. Cabe resaltar que este intercambio estuvo, en gran medida, atravesado por fuertes conflictos entre los «dirigentes» varones de las organizaciones sociales, los profesionistas externos y las mujeres educadoras, pues el trabajo de estas últimas era muy poco reconocido y valorado, todo lo cual, gracias a la experiencia adquirida en su participación como gestoras de su comunidad, fue a la larga conformando un perfil de madre-educadora sumamente combativo, de fuerte defensa a su trabajo y a los derechos de los niños.

Las necesidades y carencias eran muchas, por lo que las instituciones de la Secretaría de Educación Pública o Desarrollo Integral de la Familia (que entonces se llamaba INPI) se acercaron, tímidamente, a estas zonas urbanas irregulares para proponer los primeros centros de cuidado infantil institucionales, desarrollando su labor de manera casi paralela con las madres educadoras a lo largo de los años setenta y ochenta.

En 1976 se iniciaron los Centros de Atención Preescolar al Aire Libre (INPI), que influyeron en mujeres de Santo Domingo y el Cerro del Judío en Coyoacán, así como en Tlalpan, Iztacalco, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Iztapalapa o el Estado de México, aportando ideas sobre el cuidado de los niños en la calle, improvisando espacios sobre las banquetas urbanas. Estas mismas mujeres formaron parte, a su vez, de comunidades eclesiales de base y de los movimientos de colonos para la defensa y construcción de su comunidad. A partir de esta participación tan intensa empezó un proceso de estudio y participación de organismos no gubernamentales (que entonces se llamaban «grupos de apoyo») conformados por profesionistas independientes como Educación Integral Popular o el Centro de Estudios Educa-

tivos. Participación que dio, como resultado, las dos propuestas educativas más importantes de los centros infantiles comunitarios, una basada en María Montessori que se llamaba Educación Integral Popular, y otro basado en Piaget, Freinet y Freire conocido como Nezahualpilli (vinculado al Centro de Estudios Educativos). Ambos proyectos fueron pilares y referentes metodológicos no sólo al interior de los comunitarios, sino también fuera de ellos, como un trabajo que dio cuerpo y sentido a una amplia experiencia desplegada, por lo menos, durante treinta años.

Finalmente, es importante recalcar que este proceso se vio, además, alimentado por situaciones a nivel internacional, sobre todo latinoamericanas, como el derrocamiento de Salvador Allende en Chile, acaecido en 1973, los movimientos golpistas en varios países de Centroamérica —con la consecuente expulsión de una amplia capa de jesuitas comprometidos con la Teología de la Liberación—¹ así como la llegada, a México, de buen número de exiliados, intelectuales y activistas, que se ubicaron en diversas áreas educativas o de organizaciones sociales, las cuales fueron nutriendo lo que ya venía germinando en nuestro país, desde la perspectiva de lo que en esa época se llamó educación popular.

Los ochenta

En la década de los ochentas, la dimensión del proyecto «madres educadoras» adquirió su principal proyección, articulado con propuestas educativas a nivel de toda Latinoamérica —como las de Paulo Freire, la Teología de la Liberación y el establecimiento del Poder Popular en Chile—, pero también con un momento histórico donde se comenzaba a preparar la defensa, a nivel internacional, de los derechos de la niñez de manera innovadora y con vastos alcances.

La Convención de los Derechos de la Niñez, en la ONU, se derivó del trabajo comenzado en 1979, Año Internacional de la Niñez, con el surgimiento de un Grupo de Trabajo de la ONU que, a partir de dicho año, empezó a preparar la Convención de los Derechos de la Niñez y que, a lo largo de la siguiente década, habría de reunirse, tenazmente, para lograrlo en 1989. La participación de diversas ONG en este proceso, entre las que se contaba Save The Children y Rada Barnen, fue de fundamental importancia para el tema que nos ocupa.

¹ En 1977 llegan a México un grupo de jesuitas expulsados de El Salvador, instalándose para fundar diversas comunidades eclesiales de base en el Cerro del Judío, San Miguel Teotongo, Ajusco, San Pedro Mártir, San Andrés Totoltepec, Ciudad Nezahualcóyotl y San Bernabé. Citlalli Esparza, «La amorosa resistencia.

Save the Children u.s. se instaló como oficina regional en la ciudad de Mexicali, Baja California, en 1968 y, en 1973, se constituyó la Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Ayuda Infantil (FUNDECAI), para después ampliar sus sedes en Álamos, Sonora (1978), así como a la ciudad de México a partir de los sismos de 1985. De este proceso surgió, posteriormente, la Fundación de Apoyo Infantil Región Centro (FAI), cuya influencia en la conformación de las redes de madres educadoras y, en general, de preescolares comunitarios ha sido de vital importancia. De la misma manera, la fundación de Rada Barnen fue de las principales agencias internacionales que apoyó, con financiamiento, para la capacitación en becas y materiales didácticos a los mismos. También la UNICEF, como un organismo derivado de la ONU, apoyó, desde principios de los ochenta, en la capacitación sobre enseñanza popular y participativa a muchos de estos centros educativos. Todo lo cual denota la influencia que, si bien, no fue muy visible, sí resultó muy importante para las propuestas educativas y de derechos humanos de avanzada que se dirimían, en ese entonces, a nivel mundial.

En México, la década de los ochenta estuvo marcada por diversos acontecimientos políticos, económicos, sociales y naturales que afectaron, directamente, a los Centros de Preescolar Comunitarios. El sexenio de López Portillo (1976–1982) presentó dos eventos clave, en primer lugar, la devaluación del peso que provocó una crisis enorme en todos los hogares, así como la búsqueda de alternativas de sobrevivencia y apoyo para resistir. La segunda fue la reforma política que, desde 1976, se empezó a esbozar en el contexto de «apertura democrática» de Luis Echeverría y que expresaba —en boca de uno de sus principales ideólogos, Jesús Reyes Heróles— la necesidad de atenuar las confrontaciones derivadas de la crisis económica y política, así como de abrir cauces de participación a otros partidos políticos.² Es importante recalcar también que, a partir de 1975, se fortalecieron varios intentos por reglamentar y controlar los asentamientos irregulares con la Ley General de Asentamientos Humanos.

En medio de este reacomodo institucional, a principios de los ochenta se constituyó la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP), como respuesta de algunas de las organizaciones de izquierda ante las políticas

Teoría política de la educación popular desde la cultura política del movimiento urbano popular», tesis de Maestría en Antropología Social, México, INAH-ENAH, SEP, 2004.

² Discurso pronunciado por don Jesús Reyes Heróles en la ciudad de Chilpancingo, el primero de abril de 1977. Daniel Rodríguez y José Bautista, «La política urbana del Estado en la ciudad de México y el movimiento urbano popular, 1977–1980», tesis de Licenciatura en Trabajo Social, México, Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM, 1985, p. 188.

públicas de gobierno, además de la búsqueda de nuevas formas de gestión y negociación con las autoridades.

Los círculos de reflexión con mujeres empezaron a proliferar en las organizaciones populares vinculadas a estos procesos políticos, promovidos por ONG feministas como CIDHAL, EMAS, Mujeres para el Diálogo, Apis, o GEM. Surgieron organizaciones de reflexión religiosa como Católicas por el Derecho a Decidir. Y, a partir de este trabajo, se empezó a reflexionar sobre el concepto de «madre educadora», en torno al cual existía ya una incipiente red de centros de preescolar, sobre todo cercanos a la Unión de Colonias Populares (UCP). Algunas de las activistas que eran, al mismo tiempo, «madres educadoras», entraron en un proceso de capacitación más intenso y acabaron titulándose como licenciadas en pedagogía y/o como diputadas asambleístas del DF. Estos procesos, que se han dado en diversas mujeres provenientes de «madres educadoras», expresaron la importancia de un espacio de construcción de ciudadanía y empoderamiento de muchas de ellas. Esto es, como un nicho en donde la mujer popular, desde su saber y experiencia, siguió creciendo para obtener una identidad y autonomía ganada a pulso.³

El sismo de 1985

En este contexto de efervescencia social y reacomodo político ocurre el lamentable temblor del 19 de septiembre de 1985, en la ciudad de México, provocando que las organizaciones de la sociedad civil se movilicen intensamente y comiencen a articularse, aún más, con propósitos comunes. Lo comunitario se plantea, entonces, a partir de la emergencia. Es un gran momento de solidaridad entre la gente, de encuentro, lucha, marchas y movilizaciones de todo tipo: surgen nuevas organizaciones del MUP, como la Coordinadora Unica de Damnificados (CUD), la Unión de Vecinos y Damnificados 19 de Septiembre (UVYD) en la colonia Doctores y Roma, la Asamblea de Barrios o la Nueva Tenochtitlan en varias zonas céntricas de la ciudad. Otras de las viejas organizaciones sociales de CONAMUP se reagrupan, como fue el caso de la UPREZ. Aunado a todo esto se despliegan movimientos ciudadanos y estudiantiles más amplios, como el movimiento estudiantil del CEU en la UNAM de 1986-87, el mo-

³ Por ejemplo, el caso de Susana Manzanera, quien empezó en Santo Domingo y el Ajusco como «madre educadora», se tituló como Licenciada en Pedagogía y hoy es diputada asambleísta del PRD por el DF. Otro caso es el de Malú Micher, también del PRD, quien empezó trabajando con centros de preescolar comunitario en Guanajuato y en la actualidad es diputada federal. Finalmente, las responsables de la COPOME, con un buen nivel de interlocución política con autoridades del DF, Guadalupe Moreno y Leticia Chávez, también fueron, en su momento, madres educadoras.

vimiento cardenista, la lucha de los maestros y las costureras, sólo por mencionar algunos. La emergencia obliga a organizarse rápidamente, entre otras cosas, para el cuidado y atención de los y las niñas que sobrevivieron en las zonas de desastre y adyacentes. Finalmente, todo este proceso retoma y fortalece el modelo de los Centros de Preescolar Comunitario que surgen gracias a la alta canalización de recursos internacionales y la solidaridad social. Desde organizaciones como la Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y la Ayuda Infantil (FUNDECAI) —que posteriormente se constituiría como FAI— se trabaja con las educadoras que, al mismo tiempo, son activistas del MUP y damnificadas por los sismos, a través de terapias de elaboración del duelo, mientras los niños y niñas se capacitan en círculos de cuidado a partir de madres damnificadas. Este proceso ocurre entre 1985 y 1988.

Con los sismos del 85 surgen nuevos proyectos educativos en la zona céntrica de la ciudad que, a diferencia de los pioneros, empiezan desde su origen con un fuerte apoyo de financiamiento que se había canalizado para paliar los efectos de la catástrofe. Así, en 1986, FUNDECAI inicia su trabajo en programas de vivienda, como San Antonio Tomatlán, Jazmín o Huixquilucan, así como con un centro de desarrollo infantil del IMSS denominado Olof Palme. Casi de manera paralela, debido a la emergencia, otra ONG trabajó en el mismo sentido en la ciudad de México: Enlace y Comunicación Social A.C.

El trabajo desarrollado por estas dos ONG's se fue comunicando a través de las organizaciones sociales entonces existentes. Por medio de estas redes informales, cuya prioridad era, básicamente, la gestión de servicios y canalización de demandas frente al Estado, corrió la voz de que existían estas propuestas metodológicas, prácticamente de centro infantil en centro infantil, en un período donde los actores se iban identificando y reconociendo de manera mutua. Cabe aclarar que las redes de pertenencia, de la mayoría de estos primeros Centros de Educación Preescolar Comunitaria, tenían una presencia educativa que, casi siempre, quedaba subsumida a los intereses «superiores» de cada una de sus organizaciones políticas. Sin embargo, eran redes de transmisión de datos e intercambio de experiencias bastante efectivas. Por ejemplo, los centros infantiles comunitarios ubicados en Cerro del Judío, Ajusco, Santo Domingo, o en la Magdalena Contreras, Iztacalco y parte de Iztapalapa, estaban fuertemente vinculados con la UCP-MRP. En Ciudad Nezahualcóyotl, en Ecatepec, Iztapalapa, la delegación Álvaro Obregón o algunas colonias del centro, como la Tránsito, la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ) tenía influencia en varios de estos proyectos. En la Amanecer de Barrio, Tepito, la Morelos o la Guerrero tenía más influencia la Asamblea de Barrios o la Acción Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR); en la Doctores y la Roma estaba la Coordinadora Única de Damnificados (CUD) y la Uvyd. Por lo tanto, el sentimiento de pertenencia

cia estuvo atravesado, de manera contradictoria y muchas veces conflictiva, por lealtades primordiales a diferentes «camisetas», lo cual obligaba, constantemente, a las integrantes de los Centros Infantiles Comunitarios a oscilar entre la organización social de pertenencia como red, la ONG que les capacitaba o conseguía algún tipo de financiamiento y/o donación, su organización religiosa, los programas de gobierno, o bien, a finales de los ochenta, su pertenencia partidista.

Ya a finales de esta década ocurrió que muchos de estos centros se fueron deslindando de una u otra opción y algunos trataron de quedar funcionando independientes. También se dio el caso del surgimiento de varios centros de preescolar comunitario que empezaron retomando el modelo de los ya existentes, pero de manera autónoma y con financiamiento otorgado a la población en riesgo después de los sismos de 1985. Este fenómeno se extendió más en la siguiente década. Asimismo, para ese entonces existía la inquietud de que la gente empezara a organizarse a partir de sus propias redes.

Los noventa

A finales de los ochenta se observa una ola de nuevos centros comunitarios, por una parte, originados por el movimiento social que surge como consecuencia del temblor de la ciudad de México y, por otra, gracias a la renovación de los programas de gobierno, por ejemplo, los Centros de Atención Infantil Comunitaria (CAIC), derivados de una propuesta que articula la experiencia del Programa de Educación Inicial de la SEP y la política asistencial del DIF, así como las Casas de Cuidado Diario, promovidas desde el DIF durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. También se desarrollan los Centros de Educación Inicial en la modalidad de «semiescolarizados», definidos por la SEP como «centros educativos asistenciales que responden a las necesidades de la población que no tiene acceso a servicios escolarizados, para brindarles un servicio de calidad a bajo costo, atendiendo a niños y niñas de dos a cuatro años de edad». Su personal consiste en «educadoras voluntarias» que necesitan ser miembros de la comunidad, aceptadas por la misma y tener, como mínimo, estudios de secundaria. A dichas «voluntarias» se les otorga —hasta la fecha— una gratificación económica. Todo lo cual no las diferencia, mayormente, de muchas de las nuevas educadoras comunitarias que se han ido sumando a los proyectos más recientes de preescolar, cuyos orígenes ya no se encuentran tan enraizados en un movimiento social.

En esa etapa histórica, el concepto de ciudadanía se colocó en el centro que organizaba la búsqueda de la sociedad civil, desplazando el enfoque de la des-

igualdad económica enarbolado por el Movimiento Urbano Popular. Esta perspectiva priorizó la participación del individuo-ciudadano frente al concepto de colectividad organizada, proveniente de la tradición comunitaria. A esto se sumó el avance y popularización de la tecnología para el acceso a la información por medio de internet, desplazando los antiguos métodos de comunicación, como correo o telégrafo, además, el teléfono fue sustituido, poco a poco, por el celular. Asimismo, medios de información como las bibliotecas y el uso de libros perdieron espacio frente a la pantalla de la computadora y el fortalecimiento del poder de los medios de comunicación, sobre todo la tv, para incidir en la forma de vivir y pensar la existencia desde la comunidad.

En los noventa, las comunidades son diversas, no necesariamente territoriales —temáticas, por sector de población o problemática específica— y, en muchos casos, virtuales. Las personas siguen organizándose para obtener una vivienda o mejoras en su comunidad, pero resaltan movimientos sociales más incluyentes y amplios, como el ecologista —que en Europa tiene mucha influencia en la elaboración de la política pública—, los movimientos por la defensa de los derechos humanos y la democracia o el feminista, que han logrado incidencia en la vida institucional de la ciudad de México.⁴ En 1990 se efectúa la Cumbre a Favor de la Infancia, donde los países participantes se comprometen —México entre ellos— a dar prioridad a los Derechos del Niño(a), a su supervivencia, protección y desarrollo.

La historia de los Centros en la década de los noventa

Un hecho fundamental, que marcó toda esa época, fue la suscripción de México a los acuerdos internacionales de la Convención de los Derechos de la Niñez, en 1990, cuyos postulados fueron ejes de lucha y trabajo de la mayoría de las instituciones, organizaciones sociales y ONG's que trabajaban con niños desde esa época hasta la fecha.

⁴ Por ejemplo, desde el movimiento feminista surgen las UAVIF (Unidad de Atención a la Violencia Familiar), los CIAM (Centro Integral de Apoyo a la Mujer), la mayoría de los Institutos de la Mujer a nivel nacional, los estudios de género en la UAM, El Colegio de México y la UNAM; a nivel internacional también resulta importante la influencia de mujeres mexicanas en la Conferencia Mundial de la ONU en Beijing en 1995.

El ámbito global

El proceso de construcción de los preescolares comunitarios estuvo inserto en un contexto que, a nivel mundial, determinó, en sus lineamientos generales, muchas de las modificaciones que habrían de sufrir varios de estos proyectos. Por una parte, las políticas neoliberales —que se empezaron a implementar a partir del gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado— generaron algunas situaciones de desfase y contradicción con las instituciones educativas, de asistencia social u ONG's que estaban en contacto con dichos centros educativos. En primer lugar, desde la década de los ochenta se inició un proceso de modificación del Estado mexicano, con el adelgazamiento de su estructura interna y una descentralización paulatina del mismo, pasando, poco a poco, de ser un «Estado benefactor» a uno «negociador» o «cooperador».

En contrapartida, la sociedad civil mostró una mayor tendencia a organizarse y a conformar actores sociales, así como redes, que le permitiesen autorregular la cada vez mayor complejidad social. Todo esto ocurría frente a un mayor crecimiento de la desigualdad en la distribución de la riqueza, un aumento de la migración hacia las ciudades, una capitalización de ciertas zonas campesinas y el abandono de la mayoría de las de temporal. En las ciudades se registró una reducción de espacios para el juego, un aumento de la inseguridad y la violencia, además de la disminución de la convivencia libre con otros niños y sus familias.

Las instituciones de asistencia social se fueron modificando, ya que el Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI) —fundado en 1961—, catorce años después se denominó Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia (IMPI). Tres años más tarde, se fusionaron el Instituto Mexicano de Atención a la Niñez (IMAN) con el IMPI y surgió el DIF (Desarrollo Integral de la Familia). Los nombres nos dicen mucho de lo que ocurría socialmente. La preocupación del Estado, en todo este proceso, denotaba un giro, en su interés por atender a la infancia, hacia la atención «integral» de toda la familia. Lo cual deja, asimismo, abierta a la participación —en el establecimiento de políticas públicas para atención de la infancia— a más sectores públicos y privados, multiplicando los foros para ventilar y construir, conjuntamente, las propuestas. En cuanto al programa de Educación Preescolar de la SEP, para el 2004, éste planteaba una participación de equipos técnicos y docentes en todo el país, con encuentros regionales y nacionales de análisis así como de debate, para la revisión de las propuestas educativas anteriores. En pocas palabras, se dio un proceso de disminución de las facultades de intervención social por parte del Estado, y se fortalecieron aspectos de participación de la sociedad

civil con especialistas, en tanto que la sociedad, en su conjunto, se vio inmersa en una mayor pobreza, pérdida de empleo, inseguridad y violencia familiar.

La globalización genera, cada vez más, la lógica del mercado internacional, priorizando las necesidades en función del consumo. Se homogeneizan los tipos de cultivo «transgénico» por medio de monocultivos, en detrimento de la diversidad de producción, afectando a los medianos y pequeños productores agrícolas. Esta tendencia también afecta a los medianos y micro empresarios urbanos. Las grandes compañías transnacionales se constituyen en «núcleos de dirección» con mano de obra muy especializada, el resto de la empresa se subcontrata. La misma lógica afecta a la educación y la cultura. Se genera una importante pérdida de identidad cultural, surgiendo, más bien, procesos de identificación (distintos a la identidad) individual con diversos símbolos de consumo propalados, sobre todo, por los medios masivos de comunicación televisivos.

Dialécticamente —por fortuna—, en este contexto, la lucha por la defensa de los derechos humanos, de las mujeres y, en especial, de los y las niñas, también se globaliza. A partir de que se designa, en 1979, el Año Internacional de la Niñez, se abre un grupo de trabajo en la ONU, el cual, a lo largo de 10 años, se estuvo reuniendo para conformar una de las Declaraciones de Derechos Humanos más discutida y avanzada, la Convención de los Derechos de la Niñez, suscrita por México en 1990, en cuya elaboración estuvo muy presente la asociación internacional Save The Children que iniciará, en nuestro país, el proyecto de FAI. Como ya mencionamos, en este proceso de debate, sobre la Convención de los Derechos de la Niñez, hubo otro factor innovador importante: el papel de las ONG's, aportando lineamientos de avanzada. De esta forma inicia un proceso de tensión entre las propuestas de avanzada que, desde el derecho internacional, pone, a los Estados suscritos a la Convención de los Derechos de la Niñez, como garantes fundamentales de las y los niños, para su protección, desarrollo y cuidados en general, cuando, al mismo tiempo, las políticas neoliberales, impulsadas desde el BID y el BM, buscan y exigen la contracción del Estado para ponerlo al servicio de los intereses de mercado mundial. Es una lucha que no se terminó hasta la actualidad.

La perspectiva institucional

A finales de los ochenta se observa una ola de nuevos centros comunitarios, por una parte originados por el movimiento social a raíz del temblor de la ciudad de México y, por otra, debido a la renovación de los programas de gobierno, como los centros de Atención Infantil Comunitaria (CAIC) y las Casas de Cuidado Diario. En

este auge se hacen presentes organizaciones de apoyo tales como Procesos Participativos, Enlace y Comunicación Social AC, junto con Fundación de Apoyo Infantil Región Centro AC (antes FUNDECAI). Los CAIC,⁵ muchos de los cuales pasan a ser parte de las redes que se coordinan con FAI Centro, expresan, en sus documentos oficiales, desde una perspectiva metodológica de «asistencia social», que surgen como una respuesta institucional del DIF a tres corrientes de pensamiento sobre los niños surgidas en este siglo:

- Los derechos de los niños y la obligación de promoverlos y respetarlos.
- El conocimiento científico del aprendizaje humano y los procesos de formación de la personalidad de los niños.
- La rentabilidad social que representa, para los Estados modernos, invertir en el cuidado de su niñez más desprotegida, para propiciar un desarrollo humano integral.

Sin embargo, estas instancias de atención infantil comunitaria, si bien, surgen como una respuesta institucional para la atención de los niños más desprotegidos, carecen de un personal directamente involucrado en los procesos de construcción comunitaria y ciudadanía que, desde la sociedad civil, se ha fraguado a través de la resolución de sus propios problemas, así como de las capacitaciones con propuestas pedagógicas «activas» aportadas por diversas ONG's. En contrapartida, es desde esta perspectiva institucional que se genera un movimiento a su interior, con profesionistas comprometidos con los procesos sociales emergentes de ese entonces, quienes impulsan propuestas de promoción educativa más allá de los planteamientos puramente asistenciales. Es así como se fortalece, en los noventa, el programa de Educación Inicial de la SEP que actúa, paralela y articuladamente, con los proyectos CAIC del DIF.

A partir de esta articulación de distintos procesos educativos, en el preescolar comunitario de la ciudad de México (incluyendo zonas conurbadas del Estado de México) surgen muy definidas tres propuestas: aquellas de carácter institucional, con incidencia en lo comunitario y desde una perspectiva asistencial, desde Educación Inicial o Preescolar, generadas a partir de la SEP o el DIF; los proyectos que, desde una perspectiva social y comunitaria, brotan al calor de la propia trans-

⁵ Sus antecedentes institucionales fueron el INPI (1974), el programa de Centros de Educación Preescolar al Aire Libre (1974), los Centros de Desarrollo Comunitario (CDI, 1970-1976), el DIF (que surgió de la fusión del IMPI y el IMAN, en 1977), los Centros de Asistencia Preescolar Comunitarios (CAPS, 1978-1995) y los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC, 1995).

formación de esta comunidad, reproducidos para la atención de niños y niñas de las zonas más depauperadas de la ciudad. La tercera propuesta se conforma por aquellos proyectos más recientes, cuyas integrantes retoman la experiencia de atención comunitaria original, pero sin haber vivido, tan ampliamente, ese proceso de involucramiento en movimientos sociales, a lo que se suma un financiamiento más completo, definido a partir de los sismos de 1985. En esta década, el perfil de «madre educadora» comienza a desdibujarse, dando paso a la participación de mujeres más jóvenes, muchas de ellas sin hijos y con un nivel educativo más alto.

En los dos últimos casos, varias ONG's comienzan a hacer trabajo sistemático en los Centros de Preescolar Comunitario no oficiales: Procesos Participativos se dedica, principalmente, a profesionalizar a las madres educadoras e inicia, en 1989, la primera generación que cursa el Diplomado de Docencia Preescolar Comunitaria, con aval de la Universidad Iberoamericana, misma que expide un diploma de reconocimiento al curso, siendo éste un primer momento de validación oficial al perfil de la educadora preescolar comunitaria. A inicios y mediados de los años noventa, el diplomado se convierte en un referente importante dentro de los Centros Infantiles, transformándose en un espacio de asamblea e integración de los mismos.⁶

Enlace Comunicación y Capacitación ac inicia su acercamiento, a los centros, a través de programas de abasto popular y, durante la década de los noventa, se consolida como una organización de asesoría, capacitación y apoyo a los centros infantiles, al tiempo que genera documentos, promueve redes entre ellas y vincula los dos programas comunitarios (Nezahualpilli y Sistema de Educación Integral Popular). Este trabajo permite que muchos de los centros comunitarios que se encuentran en un período de reflujo y/o muy debilitados puedan sobrevivir, ya que Enlace es de las primeras organizaciones que los respaldan —de acuerdo con testimonios de varios de los Centros Comunitarios y de ex integrantes de Enlace—, dándoles forma y permitiéndoles visualizar su futuro como entidades sustentables, por medio, sobre todo, de proyectos económicos. Así, se consolidan como proyectos más permanentes y también se generan algunos materiales didácticos de apoyo en matemáticas o lecto-escritura, entre otros. Este tipo de trabajo se cubre

⁶ Los contenidos del diplomado eran desarrollo del niño, historia de México, literatura infantil, historia de la pedagogía y didáctica. El requisito para cursar el diplomado, que tenía una duración de dos años, era ser «madre educadora» y tener, al menos, dos años de práctica con niños en un centro comunitario. Las clases se impartían dos veces por semana, bajo los lineamientos de la pedagogía para adultos: partiendo de la experiencia y conocimiento de las participantes, se cuestionaba y teorizaba para volver a la práctica. Este diplomado estuvo vigente hasta 1996, cuando la UIA canceló su aval. Uno de los motivos fue que la propia universidad creó otro diplomado que exigía, para ser cursado, cierto grado académico —preparatoria— que no tenían todas las madres educadoras. Entrevista a Lola Abiega, Nezahualpilli, Tepito, 2006.

entre 1996 y 1998, año a partir del cual, el trabajo comunitario desde ONG's, como Enlace, da un giro de 180 grados, priorizándose planes de desarrollo regional por encima de los pequeños proyectos específicos, por ende, la capacitación de los centros de preescolar pasa a segundo plano. Es en este momento que la participación de FAI Centro, que ya viene realizando trabajo con los centros desde los ochenta, se vuelve relevante para los mismos.

*La Fundación de Apoyo Infantil Región Centro,
representación de Save the Children en México*

FAI inicia apoyando tres centros como FUNDECAI, en 1987 (si bien, su origen se remonta a principios de los setenta, en el estado de Sonora), como respuesta a la necesidad de atención a los niños afectados por el terremoto del 85. Como muchas otras fundaciones y ONG's que se coordinan en ese momento, haciendo un gran esfuerzo para eficientizar los recursos canalizados a nivel internacional, comienza a trabajar en programas de vivienda como San Antonio Tomatlán, Jazmín o Huisquilucan, y con un centro de desarrollo infantil del IMSS denominado Olof Palme. A partir de ahí se organizan espacios para la atención de niños en diferentes rumbos de la ciudad, empezando a contactar centros provenientes de organizaciones sociales. Los primeros centros comunitarios de preescolar con los que comienza a dar capacitaciones son, en 1988, Cerro del Judío, Niños del Pueblo y Tepochcalli, con los cuales se trabaja un curso de Motessori, de lecto-escritura y talleres de capacitación, en San Bartolo Xicomulco. También se hacen salidas educativas como una visita a Cholula por esas mismas fechas. Ya para 1990 se suman los centros de Hornos, Capula, Ajusco y Carmen Serdán a talleres de biblioteconomía, sexualidad, gente joven, papiroflexia, nutrición, escuela para padres, sobre la Convención de los Derechos de los Niños y elaboración de juguetes. Asimismo, hasta 1994 se canalizan donaciones a dichos centros en libros, juguetes, ropa y alimentos. También es en esa época que se trabaja, en la zona de Nejapa, con 17 comunidades rurales y en siete colonias populares.

En 1995, el proyecto da un salto cualitativo, pues se centra, desde entonces, en el trabajo con los preescolares comunitarios urbanos, abarcando 13 colonias, 42 vecindades y tres unidades habitacionales. A fines de los noventa, su trabajo se extiende a la asesoría de más de 80 centros que se reúnen, mensualmente, para coordinar acciones de asesoría, capacitación, eventos y apoyos a los centros infantiles, proporcionándoles becas e introduciendo el enfoque de derechos en todas sus capacitaciones. Se promueve un primer acercamiento a la SEP, a través de un con-

venio para la supervisión por parte de Educación Inicial y muchas de las CAIC que, por ese entonces, dependen de la SEP o del DIF, se acercan a FAI. Este crecimiento se da, en buena medida, a partir de la modificación al artículo tercero Constitucional, con el planteamiento de la educación preescolar obligatoria.

Asimismo, en ese entonces, FAI apoya, en su proceso de creación, a la Coordinadora Popular de Madres Educadoras (COPOME). De acuerdo con los informes de trabajo, en FAI se atendieron a los siguientes beneficiarios en la década de los noventa:

Beneficiarios históricos de FAI centro

FECHAS	DIRECTOS	MADRES EDUCADORAS	PADRES DE FAMILIA	INDIRECTOS
1990-1991	620	36	310	
1991-1992	720	37	365	
1992-1993	650	33	325	17 comunidades rurales
1993-1994	700	33	350	
1994-1995	740	33	360	17 comunidades rurales
1995-1996	1,200	92	600	13 colonias 42 vecindades 3 u. habitacionales 3,500 adultos
1996-1997	1,610	200	800	22 colonias 50 jóvenes 1,800 familias
1997-1998	2,323	260	1,150	30 comunidades 148 jóvenes 17,000 habitantes
1998-1999	2,641	281	1,300	460 jóvenes 21,500 habitacionales
1999-2000	3,903	418	1,450	1,040 jóvenes 23,601 habitacionales
2000-2001	4,460	460	2,230	1,540 jóvenes 25,200 habitacionales

Otras redes: Nuestros Niños IAP

Los informes presentados por UNICEF y la UNESCO, durante la década de los noventa, inciden en una mayor preocupación, desde diversos sectores de la sociedad mexicana, por el bienestar de la infancia más desprotegida y, además, desde las

Asociaciones Civiles sin fines de lucro se fortalecen las Instituciones de Asistencia Pública (IAP), cuyo propósito asistencial y paliativo, para diversos problemas vinculados con pobreza y marginalidad, son recurrentes. En 1991, un grupo de amigos y amigas, conscientes de la problemática que enfrentaban las mujeres de las zonas marginadas de la ciudad de México, crean la red de NUESTROS NIÑOS, con la finalidad de instrumentar estrategias que coadyuven a la atención integral de los infantes menores de seis años, hijos de madres trabajadoras sin acceso a los servicios de guarderías del sector público, por ser insuficientes los espacios, o a los del sector privado, debido a los costos.

De acuerdo con la definición que de sí mismos hacen, NUESTROS NIÑOS «se inició como un modelo de *atención comunitario alternativo*, en donde los niños y las niñas aprenden durante sus primeros años de vida a expresar amor y cariño, a interiorizar la práctica cotidiana de los valores de solidaridad, tolerancia, equidad y respeto, ideales que más tarde llegarán a convertirse en las bases de una sociedad pacífica y respetuosa de la diversidad». Nuestros Niños IAP lleva, desde entonces, talleres de capacitación y visitas de seguimiento a diversos centros de preescolar comunitario, a la vez que su trabajo se encuentra en la confluencia de muchos de los programas impulsados desde FAI, si bien, con un alcance más específicamente asistencial.

Redes desde las educadoras comunitarias: la COPOME

Esta red de centros comunitarios se construye a partir de la confluencia de establecimientos que provienen del Movimiento Urbano Popular, pero también de centros formados a partir de las propuestas de la SEP, como son los CENDI o CAIC, entre otros. La condición, para pertenecer a esta Coordinadora, es priorizar su participación para ejercer una presencia política capaz de negociar frente a las autoridades gubernamentales, incorporando, de esta manera, capacitaciones que fortalezcan sus proyectos.

La propuesta de la COPOME se asume como una organización independiente, centrada en la educación popular preescolar —y ahí radica, sobre todo, su aportación, ya que hasta ese entonces no existían redes específicamente de preescolares— que retoma la negociación de apoyos, tanto gubernamentales como de las organizaciones políticas y sociales: Movimiento Cardenista, el naciente PRD, la mesa de trabajo con Camacho Solís, capacitación del DIF en la conformación de CNDIC o CEDEYCO's, estancias infantiles y jardines de niños populares, financiamiento de las delegaciones políticas del DF, capacitación con FAI, al tiempo que se asume como

un espacio de crecimiento para las maestras educadoras, en lo político, cultural, educativo y social.

La relación con diferentes instancias de gobierno se normativiza y ya, en la década de los noventa, se sostiene con funcionarios del DDF, a través de «mesas de coordinación» mensuales para la gestión de infraestructura en los CENDIC, la construcción de nuevos centros educativos —como Amanecer del Barrio, en el Cerro del Judío—, la compra de materiales didácticos, la construcción de cocinas en los Centros (COPUSI), o con alimentos y desayunos escolares. También participan en el Diplomado de Docencia Preescolar Comunitaria impulsado por Procesos Participativos y, en 1996, se constituyen específicamente como COPOME. Obtienen financiamiento de Enlace y Equipo Pueblo, de la Embajada de Suecia y de la fundación Rada Barnen. Finalmente, durante la gestión del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, como jefe de gobierno, este proyecto recibe un apoyo importante.

La red Conecuitlani

Los Centros Infantiles Comunitarios se multiplican, constituyéndose algunas redes de apoyo entre las educadoras: Ollín Cihuatl (Mujer en Movimiento), posteriormente Conecuitlani (Yo protejo a los niños) es una de las más representativas. Esta red surge, primero, como una inquietud de varios de los centros comunitarios más antiguos, para revisar sus experiencias de trabajo e intercambiar metodologías. Leticia Chávez por parte de FAI, Makarenko participa desde su experiencia en Iztacalco con la UCP, Susana Manzanares de la zona del Ajusco Medio, Silvia Guerrero y Teresa Basurto provenientes de Tepito, Clementina Carvajal desde Nezahualpilli en Neza, Graciela Hornelas de Chamapa, Alejandra Muñoz del Ajusco y Esther Noria de Educación Integral Popular, entre las más representativas.

Durante ese proceso de intercambio, ahora sí desde sus saberes específicos y no como una parte subordinada a organizaciones sociales y políticas más amplias, se define su personalidad. Leticia Chávez sale de FAI y se constituye en una de las dirigentes principales de la COPOME, alejándose de la red. Makarenko se individualiza, Susana Manzanares opta por la política y, actualmente, es diputada local por la delegación de Tlalpan. Las demás, hasta la fecha, siguen coordinándose para resolver asuntos, sobre todo educativos y de gestión de apoyos a sus centros.

Actualmente, la red Conecuitlani se define, a sí misma, como una red de Centros de Desarrollo Infantil Comunitario, con metodologías educativas alternativas que buscan responder a la realidad que viven los niños en su lugar de interacción social. Dichos centros son Anáhuac, El Molino y Tlaneztli (Iztapalapa); CEIP Ajusco

(Coyoacán); EIC Tut Querem Creciendo, Miguel Martín, Tepito (Cuauhtémoc); CEI Para el Pueblo IAP y Temoatzin, en Álvaro Obregón; Centro de la Amistad del Cerro del Judío (Magdalena Contreras); Niños de Hoy, Hombres del Futuro, Nezahualpilli, Tepochcalli, Centro Comunitario El Niño Feliz, Teyolia (Estado de México).

El concepto «comunitario»

Algo que resulta interesante, de este largo y sinuoso camino, es como el concepto «comunitario» se ha modificado, de acuerdo con la forma en cómo se le aborda, adquiriendo connotaciones distintas en cada etapa histórica.

DÉCADA DE LOS SETENTA	Lo comunitario se entiende como una forma de sobrevivir desde la pobreza y marginación que debe ser superada por el progreso y desarrollo social.
DÉCADA DE LOS OCHENTA	Lo comunitario se entiende como un medio de producción de identidad y cultura popular.
DÉCADA DE LOS NOVENTA	Lo comunitario se entiende como el medio en el que se hacen valer los derechos del individuo en la sociedad.
NUEVO MILENIO	Lo comunitario, como el medio desde donde se construyen las identidades individuales, con equidad y enfoque de derechos.

En este proceso, la participación de las mujeres en sus comunidades y como «madres educadoras» también ha cambiado.

El presente: el perfil de las nuevas educadoras

La historia de los Centros Infantiles Comunitarios, en este nuevo siglo, se desarrolla dentro de un contexto social y político muy distinto al que les dio origen en la década de los setenta. El nuevo milenio está marcado por el flujo de la globalidad, con más intensidad que en años anteriores. Las colonias populares de antes, marginadas, cuentan hoy con todos los servicios: agua, luz, drenaje, mercados, supermercados, iglesias, escuelas primarias y, en la mayor parte, también secundarias. Las personas que viven en estas zonas son dueñas, en su mayoría, de una casa que construyeron sus abuelos, ellas son ya la segunda o tercera generación,

han perdido sus lazos con el campo y, en gran medida, con el pueblo de sus antecesores, identificándose como capitalinos.

Las necesidades de hace 20 o 30 años han cambiado y, por lo mismo, las formas de organización en las comunidades, en el mejor de los casos, se han transformado o desaparecieron. Ahora, las mujeres jóvenes tienen más acceso a una preparación técnica o profesional, lo que les permite trabajar como oficinistas, auxiliares de contador, enfermeras, vendedoras en tiendas de autoservicio, entre otros puestos. Esto eleva sus expectativas de consumo, modifica sus costumbres y, también, la forma en que educan a sus hijos. En las antes carentes colonias populares encontramos que, hoy, existe gran diversidad de centros de atención para infantes pequeños, desde jardines de niños oficiales hasta un sinnúmero de establecimientos particulares, donde se ofrecen clases de computación, inglés, natación, judo o karate. Priva la lógica del mercado y del consumo, por tanto, las viejas propuestas comunitarias se ven como obsoletas. Todo ello afecta a los antiguos Centros Infantiles Comunitarios —que en FAI llamamos, con mucho respeto, «históricos»— y, en algunos casos, provoca su aislamiento o la disminución de las acciones del proyecto original, perdiéndose, poco a poco, el vínculo con las formas tradicionales de la comunidad.

Además, aparecen nuevos problemas, o más bien, se modifican los viejos para hacerse más complejos e inasibles. La drogadicción, violencia familiar, delincuencia juvenil, trabajo y redes de pornografía infantiles son situaciones que los centros comunitarios actuales han tenido que ir retomando, desde la prevención y atención de sus usuarios(as), con una diferencia frente a los antiguos problemas comunitarios de servicios, vivienda, educación, empleo, ya que los actuales son más difíciles de comprender —en el sentido de inteligibilidad, pero también de la incapacidad de poder abarcarlos en toda su amplitud—, sobre todo de resolver a partir de estrategias organizativas locales. El narcomenudeo rebasa, incluso, a las autoridades federales para su resolución. Lo mismo pasa con las redes de prostitución y/o pornografía infantil, o la delincuencia, cuyos orígenes están, actualmente, vinculados a mafias más extensas. Muchas de estas problemáticas se encuentran atendidas en instancias de defensa de derechos humanos, cuyo sustento se obtiene desde las estrategias globales del derecho internacional.

Por otra parte, la modificación de roles al interior de las familias, en donde cada día es más común la existencia de mujeres como «jefas de familia» y madres trabajadoras, igual o mejor preparadas, algunas con mejores ingresos y reconocimiento social que en décadas pasadas, todo lo cual, en un sentido, aporta un mayor nivel de vida y fortalecimiento de la autoimagen femenina, pero también ha generado un aumento de la violencia familiar, cuyas principales víctimas son mujeres, niños y ancianos(as).

Debido a esta imposibilidad desde lo local, para la atención de problemas globales, varios de los proyectos comunitarios más antiguos se han visto obligados a encerrarse en sí mismos, defendiendo contra viento y marea su metodología de participación activa, política y social, pero con muy pocas herramientas para enfrentar los cambios en la política institucional del Estado y la tendencia privatizadora en la educación. Otros proyectos, los más recientes, han transitado de proyectos colectivos a individuales o familiares, por la necesidad de adaptarse a la nueva realidad del entorno y a los requerimientos económicos personales.

Es importante visualizar que las mujeres que integran, mayoritariamente, los equipos de educadoras actuales han cambiado su visión de vida, social y política: antes, al participar en un centro comunitario, casi automáticamente se tomaba parte en la vida política de la colonia o barrio; ahora, su participación es más diversa y específica, relacionada a su centro con una perspectiva personal de vida, individualista y poco participativa o democrática. El ser «madre educadora» antes era una oportunidad de aprender y valorarse, ahora, además, es una opción de empleo e ingreso familiar, de ascenso en el status social y docente, es la forma de cumplir el sueño de ser educadora con preparación de asistente educativa.

La nueva comunidad popular urbana

Todo lo anterior pareciera haber roto o debilitado los vínculos comunitarios, o bien, haberlos modificado. Las comunidades actuales están atravesadas por una carga de información y estímulos mucho mayor a la existente en décadas pasadas. Los vínculos interpersonales son más laxos, pero se mantienen a distancia por medio, sobre todo, del internet. Las familias están disgregadas entre México y los Estados Unidos, incorporando, con ello, nuevos imaginarios sociales a sus niños, a la vez que los valores de convivencia se aprenden más desde la televisión que de los padres. Esto se explica debido a una pérdida del empleo formal y al aumento del trabajo ilícito que va desde el comercio ambulante o la migración «de mojados», hasta la venta de droga a pequeña escala y/o la pornografía así como la prostitución.

Conforme avanzan los patrones de independencia de las mujeres, como trabajadoras, estudiantes, funcionarias, líderes sociales o micro-empresarias, también avanza la violencia intrafamiliar y el abandono de los niños más pequeños, por falta de espacios en donde garantizar su seguridad. Se dan casos de comunidades cuyo espacio de convivencia ocurre desplazándose a las cárceles de la ciudad de México —como es el caso de Tepito—, o bien, en los tianguis que invaden

toda la vialidad. Paralelo a este proceso de distorsión y deshilado del tejido social, emergen otro tipo de comunidades de carácter «virtual», como es el caso de una serie de estereotipos (guerreros o monstruos) que los jóvenes retoman de comics, cine, televisión o internet, de las telenovelas infantiles y adolescentes (como «Rebelde») o las «caricaturas», cuya carga de violencia ha ido en aumento.

Quizá lo que debemos plantear es la existencia de nuevas formas de capacitación que aporten herramientas acordes con el nivel de los problemas actuales. Así, lo comunitario tendría que estar constituido, fundamentalmente, por CIUDADANAS cuya capacidad individual, de articularse en redes diversas y plurales, les permita tener acceso a los planteamientos de defensa de derechos humanos, apoyándose en instancias como UNICEF, parlamentarias, de política pública gubernamentales y/o académicas atentas a los requerimientos de un tiempo cuyas características son locales y mundiales al mismo tiempo. Porque debe caracterizarse, actualmente, a «lo comunitario» como un fenómeno inserto en la globalidad.

Definición de un Centro de Educación Preescolar Comunitario

	DÉCADA DE LOS SETENTA	DÉCADA DEL NUEVO MILENIO
PERSPECTIVA DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA	Los centros de preescolar comunitarios eran espacios que permitían sobrevivir a la marginación y la pobreza, aportando elementos de progreso y desarrollo social a los niños, las maestras, los padres de familia y su comunidad.	Los centros se constituyen en espacios desde donde se construyen las identidades individuales de los niños y las niñas, con equidad y enfoque de derechos, fortaleciéndose el desarrollo humano de las maestras, padres y comunidad.
FORMAS DE PARTICIPACIÓN DE SUS INTEGRANTES	Las maestras de los centros participaban en procesos organizativos amplios, desde los cuales fue posible obtener, construir y defender sus proyectos educativos.	Se capacita con un enfoque de derechos para atender las necesidades, opiniones y participación de los niños y las niñas, de los padres de familia y las maestras, por medio de Consejos Escolares.
PRINCIPALES PROBLEMAS A ATACAR	Las principales necesidades existentes tenían que ver con la pobreza, la carencia de servicios, casa, salud, así como espacios recreativos y culturales.	Familias migrantes a Estados Unidos, disgregación de las relaciones familiares y del tejido social urbano, aumento del narcomenudeo, la inseguridad social, violencia familiar, redes de pornografía y prostitución infantil, cambio climatológico y desastres naturales que inciden en lo social.

Para atender las nuevas formas de intervención educativa y comunitaria, logrando un perfil curricular diferente de las maestras y poder atender los pro-

blemas propios de la nueva sociedad, los Centros de Preescolar Comunitario se definen a partir de los siguientes aspectos:

1. EL ENFOQUE DE DERECHO

- Interés superior del niño.
- Ambiente emocionalmente seguro.
- Promueve el juego y la diversidad de lenguajes.
- Respeto la diversidad, promueve la no discriminación, equidad de género e inclusión desde la no violencia.
- Promueve y apoya la participación infantil.
- Genera condiciones para la evolución de sus facultades.
- Promueve la prevención contra el maltrato y abuso.

2. EDUCACIÓN COMUNITARIA

- El trabajo pedagógico cuenta con pertenencia e identidad; se parte de los intereses, necesidades e inquietudes de los niños y niñas, de sus casas y comunidad.
- Vinculan y relacionan los contenidos del programa educativo con los contextos culturales donde viven los niños y niñas, así como el mundo global.

3. EQUIPOS DEMOCRÁTICOS

- Toma decisiones de manera consensada.
- Promueve mecanismos para consultar a la comunidad educativa.
- Existe trabajo en equipo para realizar tareas educativas.
- Existe transparencia y rendición de cuentas de recursos y acciones.

4. REDES SOCIALES

- Existe solidaridad entre los miembros del equipo y relaciones de confianza con los padres de familia.
- Se vincula con miembros de la comunidad para construir relaciones de colaboración y mutuo apoyo.
- Promueve el ejercicio cotidiano de los derechos en los ámbitos públicos del barrio.

Proceso de transformación de los preescolares comunitarios a lo largo de cuatro décadas

PASADO	PRESENTE	FUTURO
<p>LOS SETENTA: Los centros de preescolar surgen como parte de un proceso de crecimiento incontrolado de la ciudad de México.</p>	<p>Actualmente, los centros de preescolar comunitario surgen como una opción para la sobrevivencia de madres trabajadoras y, en general, de mujeres que viven en la comunidad.</p>	<p>Se tiende a convertir los centros de preescolar comunitario en espacios de crecimiento personal y colectivo de educadoras, padres de familia, niños y comunidad, con desarrollo humano y enfoque de derechos, en la contribución para detener la disolución del tejido social existente.</p>
<p>LOS OCHENTA: el proceso de construcción urbana sitúa a los Centros de Preescolar comunitarios como ejes importantes de organización y vínculos territoriales.</p>	<p>En la actualidad, los centros aportan un espacio emocionalmente seguro, con enfoque de derechos, que previene la violencia y el abuso en contra de los y las niñas.</p>	<p>Se pretende, a futuro, que las educadoras consoliden el manejo de herramientas profesionales de prevención y detección del abuso y violencia familiar, consolidando redes de canalización efectivas para la atención del problema.</p>
<p>LOS NOVENTA: Hay un proceso de institucionalización de muchos procesos organizativos. Los Centros de Preescolar Comunitario asisten al Diplomado de la Ibero y se articulan con otros proyectos de la SEP y el DIF en busca de reconocimiento institucional.</p>	<p>Muchos de los centros están en un proceso de constitución como asociaciones civiles y es común que las maestras se capaciten para terminar la preparatoria, o bien, para la licenciatura en educación preescolar.</p>	<p>A futuro se busca homogeneizar un modelo educativo comunitario posible de ser avalado por la SEP, pero con características propias, acorde con las nuevas formas sociales y culturales.</p>
	<p>Se está en una fase de re-definición de lo que se entiende por un preescolar comunitario: con enfoque de derecho, educación comunitaria, equipos democráticos y redes sociales.</p>	<p>Se pretende la consolidación de consejos escolares de educadoras, padres de familia, niños y niñas, así como miembros de la comunidad, para lograr la discusión de problemáticas diversas: desde integración grupal, aprendizaje activo, consulta de opiniones, actividades de participación y de gestión social.</p>

El perfil de las educadoras comunitarias

PASADO	PRESENTE	FUTURO
<p>LOS SETENTA: Las educadoras son mujeres migrantes o hijas de migrantes que radican en zonas de urbanización irregular, amas de casa, trabajadoras domésticas y, la mayoría, «madres educadoras».</p>	<p>Las educadoras son jóvenes, entre 20 y 40 años, con estudios de secundaria o preparatoria que viven en zonas ya urbanizadas. Algunas con estudios de educación superior.</p>	
<p>LOS OCHENTA: las «madres educadoras» forman parte de las diferentes organizaciones sociales del MUP. Tienen habilidades de liderazgo, gestión y negociación en sus comunidades. Sus responsabilidades como líderes están por encima de su trabajo educador. El trabajo educativo no se entiende como una actividad remunerada.</p>	<p>«Madres Educadoras» se considera un programa en el cual han incidido varias propuestas educativas independientes, como Nezahualpilli y EIP, pero también programas impulsados desde educación inicial y CAIC con la SEP y el DIF.</p> <p>Las educadoras han recibido una gran cantidad de capacitaciones para llevar a buen término su trabajo.</p>	<p>1. Se busca la consolidación de un perfil de educadoras jóvenes, entre 20 y 40 años.</p> <p>2. Con estudios de preparatoria y capacitación específica en el PEP y la educación activa, de acuerdo con el modelo educativo FAI.</p>
<p>LOS NOVENTA: El concepto de «madre educadora» se diluye para dejar al de «educadora comunitaria». Son, en su mayoría, mujeres jóvenes con estudios de secundaria y preparatoria, o de «auxiliar educativa». Buscan obtener trabajo para sobrevivir en términos individuales.</p> <p>Se inicia un proceso de capacitación desde el Desarrollo Humano, para el fortalecimiento de la identidad educadora desde una perspectiva de género y en prevención a la violencia familiar.</p>	<p>El concepto de educadora comunitaria se vuelve muy heterogéneo, ya que dentro del mismo se contemplan a «madres educadoras», jóvenes maestras de los nuevos proyectos, así como a las provenientes de CAIC y de educación inicial o preescolar de la SEP.</p>	<p>3. Se pretende incorporar, homogeneizar y/o articular las diversas experiencias educativas ya existentes: Nezahualpilli, EIP, CAIC o educación inicial, para consolidar un perfil de educadora: reconocida profesionalmente como tal; inserta en la comunidad; con interés y vocación de servicio, perspectiva de género y enfoque de derecho para el trabajo con niños, niñas y padres de familia, y una actitud democrática en su labor con su propio equipo de trabajo.</p>
<p>NUEVO MILENIO: Se fortalecen algunas redes de preescolar comunitario, algunas educadoras de la «vieja guardia» empiezan a diseñar sus propios proyectos, pero la mayoría se hallan insertas en responder a las expectativas de la SEP, de acuerdo al convenio 358. Se profundiza la capacitación en Desarrollo Humano.</p>	<p>Este proceso se extiende hasta el día de hoy.</p>	

Conclusiones

En conclusión, podemos asegurar que el proceso, a través del cual surgen los distintos proyectos de «madres educadoras», está marcado por una época donde el reto global es el signo que determina su desarrollo, donde se da la transformación del «Estado Benefactor» a «Estado de cooperación», desde la perspectiva del neoliberalismo social y las políticas económicas determinadas por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. En contrapartida, la época de las «madres educadoras» está signada por la lucha, a nivel internacional, en defensa de las reivindicaciones de la mujer y los infantes. El papel del derecho internacional, como herramienta para construir políticas públicas que respeten o fortalezcan a los seres humanos, antes que a los intereses del mercado, atraviesa el proyecto de las madres educadoras. Su formación como maestras se da en un contexto de avanzada, siendo capacitadas desde las propuestas educativas más relevantes en términos de innovación y cambio social.

En nuestro país, a partir de la década de los ochenta, esto se expresa en un contexto de crecimiento incontrolado de la ciudad de México. La migración interna hacia la capital provoca una gama de asentamientos urbanos irregulares, donde las mujeres son las principales protagonistas de ese drama. Y como del caos suelen derivarse también muchas oportunidades, este proceso genera un perfil de mujer urbana: madre de familia, gestora de servicios comunitarios y dirigente social. Estos tres elementos son el perfil constitutivo de las «madres educadoras» de hace treinta años. Pero su profesionalización está a cargo de estudiantes en búsqueda de democracia, profesionistas en pos de un cambio social, agentes internacionales por la defensa de los derechos humanos, de quienes surgen las propuestas de la «nueva escuela» de participación infantil, así como la atención y asistencia gubernamental que se debate entre la restricción de sus programas sociales y el compromiso junto con el profesionalismos de muchos de sus trabajadores.

El proceso de profesionalización de las madres educadoras trae, consigo, una institucionalización de los proyectos comunitarios originales, los cuales, después de los sismos del 85, se fortalecen o surgen a partir de financiamientos internacionales y el apoyo de las ONG's. Posteriormente, viene el aval de la Universidad Iberoamericana y una articulación de los viejos proyectos sociales con los institucionales, a partir del DIF o la SEP, para confluir en redes como la de la Fundación de Apoyo a la Infancia, Región Centro.

Actualmente, el reto es lograr el reconocimiento, por parte de la SEP, como un modelo educativo en sí mismo, que ha sido avalado por el acuerdo 358, en el cual

se pide, a los Centros de Preescolar Comunitario, que homogeneícen una serie de criterios mínimos de los que dependerá su preservación y autonomía. Entre los más significativos, tenemos que se solicita una profesionalización del personal docente, así como una infraestructura segura y adecuada al tipo de servicio que se ofrece, además de una metodología que incluya la educación por medio del manejo de competencias propuesta en el Plan Educación Preescolar SEP.

La Fundación de Apoyo a la Infancia Región Centro está trabajando con dicha propuesta, de tal forma que los Centros no pierdan el carácter de comunitario pero, a su vez, cumplan con especificaciones básicas de calidad educativa. En este sentido, se capacita a las educadoras en el manejo de los contenidos del Programa de Educación Preescolar SEP, pero agregando el enfoque de derechos, el perfil de la educación comunitaria y la conformación de equipos de trabajo democráticos (en muchos casos, se consolidan equipos que ya son democráticos). A partir de este proceso, se pretende conformar Consejos Escolares en donde participen niños y niñas, maestras, papás y mamás, así como gente de la comunidad. Asimismo, como parte de este proceso, se fortalece la red de los Centros de Preescolar Comunitario, actualmente vinculada con FAI. Se pretende, con ello, generar espacios de «protección» para las y los niños más desprotegidos que viven en ambientes de inseguridad social y violencia. De esta forma, los comunitarios se vuelven un elemento importante para fortalecer el tejido social que se diluye, ya que sus metodologías y atención educativa aportan aspectos que antes eran propios de las familias extensas, cada vez más pequeñas a la fecha. También se apuesta a fortalecer las redes sociales de educadoras comunitarias, para la defensa de sus propios proyectos educativos.

Puede decirse que el reto es lograr que la historia de lucha y empoderamiento, propia de las «madres educadoras», quede incorporada en el perfil de las nuevas maestras, en tanto que el sentido comunitario de los proyectos se adecúe a las nuevas exigencias sociales, culturales, políticas y económicas de nuestro tiempo. Ya que su fortaleza ha venido consolidándose a través de distintos tipos de redes sociales y políticas, su futuro será parte de la historia de la educación preescolar y comunitaria en México.

Referencias bibliográficas

ARRIAGADA, Irma y Carmen Torres (editoras), *Género y pobreza, Nuevas Dimensiones*, Santiago de Chile, ISIS Internacional, Edición de la Mujer, núm. 26, 1998.

- BERNAL, Rosa Elena, *Los sentimientos de injusticia y desigualdad en mujeres con participación social en sectores populares*, tesis de Maestría en Sociología Política, México, Instituto Mora, 1996.
- BRYAN, Roberts, *La economía política de la urbanización en el tercer mundo*, México, Siglo XXI, 1980.
- CHAVEZ, Eva, «El liderazgo femenino en el movimiento urbano popular», tesis de Licenciatura en Antropología Social, México, ENAH, 1997.
- _____, «Retrospectiva, liderazgo femenino y espacialidad urbana. Área metropolitana, 1985-1994», en *Revista Cuicuilco*, vol. 6, núm. 17, sept./nov., 1999.
- CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE), *Primer encuentro de alternativas pedagógicas de educación preescolar. Memorias*, México, 1990.
- COULOMB, René, *Pobreza urbana y autogestión política*, México, CENVI, 1992.
- DE IBARROLA, María y Elsie Rockwell, *Educación y clases populares en América Latina*, México, DIE-IPN, 1985.
- DE LA PEÑA, Guillermo y René de la Torre, «Religión y política en los barrios populares de Guadalajara», en *Estudios Sociológicos*, México, El Colegio de México, vol. VIII, núm. 24, sep./dic., 1990.
- ELIZONDO, Aurora, *Las trampas de la identidad en un mundo de mujeres*, México, ITACA, 1999.
- ESPARZA, Citlalli, *La amorosa resistencia. Teoría política de la educación popular desde la cultura política del movimiento urbano popular*, tesis de Maestría en Antropología Social, México, INAH-ENAH, SEP, 2004.
- _____, «La perspectiva de género desde la política pública», ponencia presentada en el IV Encuentro de Sociología: «Trayectorias, encuentros y desencuentros de la perspectiva de género», México, UNAM, ENEP Aragón, 2002.
- _____, «El protagonismos de las mujeres en la construcción de su identidad política», ponencia presentada en el Diplomado *El proceso de ciudadanización de las mujeres en México*, México, INAH-ENAH, 2001.
- _____, «Las políticas públicas de género y el movimiento social de las mujeres», Foro para la Discusión de la Ley del INMUJERES DF, Comisión de Equidad y Género de la II Asamblea Legislativa, 2001.
- _____, «Cultura política y gestión urbana en la colonia Primera Victoria», *Sección Bosques*, tesis de Licenciatura en Antropología Social, México, INAH-ENAH, 1998.
- ESPINOZA, Gisela y Alma Rosa Sánchez, *También somos protagonistas de la historia de México*, México-España, EMAS, Instituto de la Mujer, 1999.
- FERNÁNDEZ, Anna María, *La política, la sociedad y las mujeres*, México, UAM-X, Instituto Nacional de las Mujeres, 2003.

- FREINET, Celestin, *Técnicas Freinet de la escuela moderna*, México–Argentina–Colombia, Siglo XXI, 1985.
- FREIRE, Paulo, *Pedagogía del oprimido*, México, Siglo XXI, 1973.
- FUENTES, Laura, «Comunidades eclesiales de base. Región metropolitana», en *De la utopía a la acción. Cuatro experiencias de promoción popular*, México, Universidad Iberoamericana, 1995.
- FUNDACIÓN DE APOYO INFANTIL, AC, México, Save The Children, 2003.
- FUNDACIÓN DE APOYO INFANTIL REGIÓN CENTRO, AC, *Presentación Institucional*, México, Save The Children, 2005.
- FUNDACIÓN DE APOYO INFANTIL, *Informe anual*, México, Save The Children, 2003.
- GALINDO, Jesús, *Movimiento social y cultura política*, México, Universidad de Colima, 1987.
- GRUPO EDUCACIÓN POPULAR CON MUJERES (GEM), *Mitos, realidades y propuestas sobre la maternidad*, GEM–Fundación Ford, México, 1994.
- JORNADAS FEMINISTAS, *Feminismo y sectores populares en América Latina*, México, EMAS, CIDHAL, GEM, MAS, CEM, COVAC, APIS, 1987.
- LAGARDE, Marcela, *Género y feminismo*, Madrid, Horas y horas, 1997.
- _____, *Género en el estado, estado del género*, ISIS Internacional, 1998.
- _____, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM, 1997.
- LARROYO, FRANCISCO, *Historia comparada de la educación en México*, México, Porrúa, 1973.
- LOBO, Susan, *Tengo casa propia. Organización en las barriadas de Lima*, Perú, Instituto de Estudios Peruanos, Instituto Indigenista Interamericano, 1984.
- MALDONADO, Lucio Ernesto, «El movimiento urbano popular en la década de los setentas», en *Revista Testimonios*, México, núm. 1, Universidad Autónoma de Puebla, 1983.
- MILANESE, Efrem, «Comunidad, historia de un concepto: primer acercamiento», en *Tratamiento comunitario del sufrimiento social*, México, CARITAS, 2003.
- PÉREZ, Jorge, *Nezahualpilli. Educación Preescolar Comunitaria*, México, CEE, Nezahualpilli, Rada Barnen, 1991.
- REYGADAS, Rafael, *Abriendo veredas. Iniciativas públicas de las redes de las organizaciones civiles*, México, Impretei, 1998.
- RODRÍGUEZ BRADAO, Carlos, «La educación popular hoy», en *Lecturas sobre educación de adultos en América Latina*, México, CESU–UNAM, 1985.
- RODRÍGUEZ, Daniel y José Bautista, «La política urbana del Estado en la ciudad de México y el movimiento urbano popular, 1977–1980», tesis de Licenciatura en Trabajo Social, Escuela Nacional de Trabajo Social, México, UNAM, 1985.

- SEP, *Crónicas sobre jardines de niños en México, 1880-1917*, México, SEP, 1985.
- , *CEI, Centros de Educación Inicial*, Documento Educación Inicial, México, SEP, 1998.
- , *CAIC, Centros de Asistencia Infantil Comunitarios*, México, DIF-SEP, 1997.
- SEVILLA VILLALOBOS, «Amparo, Flor de Asfalto. La dimensión cultural del movimiento urbano popular», tesis de Maestría en Antropología Social, México, ENAH-INAH, 1995.
- TERRY, Gregorio, *Hacia un nuevo paradigma metodológico de intervención en materia de desarrollo comunitario integrado*, Cuba, Universidad de Ciego de Ávila, 2002.

Información documental

- Informes internos FAI Centro 1990-2001.
- Centro de Estudios Educativos, Historia testimonial, Centros de Preescolar Comunitario.

Entrevistas realizadas

- Colectivo Educador Makarenko, 1997:
- Patricia Cervantes, educadora comunitaria;
 - Alicia Cervantes, educadora comunitaria;
 - Alma Sánchez, educadora comunitaria;
 - Ada Luz Sánchez, educadora comunitaria;
 - Entrevista colectiva con todo el equipo de trabajo.
- COPOME, 2006:
- Guadalupe Moreno, educadora comunitaria y representante de COPOME;
 - Leticia Chávez, educadora comunitaria y representante de COPOME.
- Centro de Ajusco, 2006:
- Alejandra Muñoz, Coordinadora CIP Ajusco.
- Educación Integral Popular:
- Esther Noria Rosales.
- Nezahualpilli, Tepito, 2006:
- Lola Abiega, fundadora método Nezahualpilli;
 - Silvia Guerrero, Coordinadora Centro Nezahualpilli Tepito.
- Silvia Van Dijk, 2006, fundadora FAI Centro.

Consuelo Tafoya, 2006, ex-coordinadora Enlace y Capacitación Social AC.

René Sánchez, 2006, FAI Centro.

Mónica Fernández, 2006, FAI Centro.

Araceli Borja, 2006, FAI Centro.

El derecho a saber con perspectiva de género



Ana Lidia Murillo

El presente texto busca reflexionar sobre la importancia que tiene la información en el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres. El acceso a la información es hoy, más que nunca, un elemento clave en la participación de las mujeres en la vida pública y privada. Asimismo, aprovecho para reconocer el avance legislativo que ha logrado el estado de Chihuahua, en materia de acceso a la información con perspectiva de género, como un ejemplo a seguir e impulsar en nuestras entidades.

Inicio presentando algunas definiciones que nos servirán de base para comprender la importancia de la participación ciudadana en el ejercicio del acceso a la información pública y en los presupuestos públicos. En primer lugar tenemos la definición de género y perspectiva de género. Tal como lo define el Fondo de Naciones Unidas para las Mujeres (UNIFEM), el género se refiere a las características, roles, responsabilidades y atributos que son aprendidos por mujeres y hombres en su comunidad.

El género varía según el momento histórico y la cultura en la que se encuentra, muchas veces determina la distribución de la riqueza económica y el poder político de las personas. Por esto, el género es una categoría de análisis que permite evidenciar las inequidades entre los sexos. El análisis de género nos permite determinar los roles y comportamientos de las personas. Los roles de género son aprendidos de acuerdo con las diferentes situaciones económicas, sociales y culturales en las que nacen y crecen los seres humanos. Mirar al mundo, desde esta perspectiva, nos permite reconocer los elementos clave para explicar las relaciones de poder que se llevan a cabo dentro de una sociedad determinada. En México

se ha reconocido la desigualdad que viven las mujeres, al tiempo que el gobierno ha generado una serie de intenciones para revertir esta situación. Por ejemplo:

1. Estimular la participación efectiva de las mujeres en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones del gobierno.
2. La incorporación equitativa de las mujeres en las instancias gubernamentales, empresariales, sindicales, partidarias y civiles de decisión.
3. A nivel cultural, se busca combatir ideas y prácticas que confinan a las mujeres a las labores reproductivas, domésticas y de baja productividad.

Empezar a revertir las diferencias que existen entre mujeres y hombres nos llevará, necesariamente, a la construcción de una sociedad equitativa, igualitaria, justa así como democrática para todas y todos. En cuanto al derecho a la información, éste es una facultad básica reconocida en la parte final del artículo sexto de la Constitución Mexicana, adicionada en 1977: «El Derecho a la Información será garantizado por el Estado».

El derecho a saber es la garantía fundamental que tiene toda persona para obtener información (noticias, datos, hechos, opiniones e ideas), informar y ser informada, de forma compatible con otros derechos humanos; engloba tanto libertades individuales (de pensamiento, expresión e imprenta) como otras de carácter social (el derecho de los lectores, escuchas o espectadores a recibir información objetiva, oportuna y el acceso a la documentación pública). El derecho a la información está reconocido en los ordenamientos internacionales sobre derechos humanos (la mayoría ratificados por México, por ende, parte sustantiva del ordenamiento jurídico federal, según el artículo 133 constitucional).

En México, el derecho de acceso a la información, plasmado en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (vigente desde junio del 2003), es una de las manifestaciones del derecho a la información, el cual fundamenta como derecho humano, a la vez que tiene un fundamento político: la salvaguarda y garantía del Estado democrático. La publicidad de la información es una premisa para el ejercicio pleno de la ciudadanía y contribuye a fomentar el principio de seguridad jurídica y legitimidad democrática, ya que permite conocer las reglas del juego.

También significa ejercer un escrutinio activo, de parte de los gobernados, sobre las actividades de los servidores públicos y las empresas privadas que operan bajo concesión pública, así como promover la mejor toma de decisiones para todos. Al mismo tiempo, la publicidad reduce el rumor y alienta las noticias confirmadas (el acceso a la información permite obtener datos fidedignos basados en

una investigación y hechos reales), además de permitir un acceso más objetivo y equitativo en la consideración y participación de la vida nacional. Se produce, de este modo, una democratización, tanto de una ciudadanía que puede participar de forma más igualitaria y fundamentada, como de una administración pública que cumple con su deber y responsabilidad ante sus gobernados.

Es imperativo, para toda democracia, que la información suministrada por el gobierno resulte útil y significativa para la propia sociedad; que datos, cifras y documentos a los que todos tenemos acceso redunden en una mayor capacidad de acción y proposición, por parte de personas y organizaciones sociales. Una de las responsabilidades del Estado democrático es dotar de los mecanismos necesarios para que la sociedad asuma el control ciudadano del quehacer público, mediante la transparencia y la rendición de cuentas. En consecuencia, para lograr sociedades más democráticas se tienen que fortalecer, por un lado, las normas y mecanismos que permitan, a la ciudadanía, el acceso a la información como parte de un sistema más amplio de rendición de cuentas y, por otra parte, para que la democracia se consolide, se requiere de sociedades más participativas, educadas, tolerantes, propositivas y críticas, es decir, de sociedades que sean el sostén de dichos Estados democráticos.

Hacer de este derecho una realidad efectiva, un instrumento apropiado, usado por las y los ciudadanos, es una herramienta sustantiva para la construcción de un gobierno más democrático, eficaz y atento a las demandas de la sociedad. Así pues, la participación ciudadana es una de las formas más efectivas mediante las cuales, la sociedad, puede contribuir al mejor funcionamiento del gobierno. Es una categoría política y jurídica que hace valer los derechos y desarrollar las responsabilidades de las personas, además, sirve para garantizar, plenamente, los derechos individuales y colectivos. La sociedad democrática debe tener, como componente fundamental, una participación ciudadana que coadyuve en el impulso del desarrollo económico y social. La participación ciudadana se manifiesta, a nivel individual, como intervención; a nivel social, como responsabilidad y solidaridad; a nivel político, como exigencia de fiscalización y rendición de cuentas.

Lo anterior se refiere a la intervención de las mujeres y los hombres en la vida pública, con una posición activa que se exprese en la construcción de propuestas para mejorar las condiciones sociales de todas y todos. Existen varios niveles de participación ciudadana:

1. Información. La gente tiene acceso a la información sobre aquellas decisiones que le afectan.
2. Consulta. Implica que la población no sólo conoce propuestas y decisiones,

- sino que expresa su opinión en base a sus propios intereses, necesidades, aspiraciones y puntos de vista.
3. Decisión. Se requiere de la intervención activa de las y los interesados al seleccionar una opción determinada, ya sea mediante acciones directas o a través del ejercicio de competencias decisorias en el seno de los organismos institucionalizados.
 4. Control. Los interesados dan seguimiento a las decisiones tomadas, para lo cual se dotan de los instrumentos jurídicos, financieros y técnicos necesarios para ejercer el control.
 5. Gestión. Supone que los agentes participantes poseen las competencias y los recursos para el manejo autónomo de ciertas esferas de la vida colectiva. Este nivel implica un reforzamiento de la autonomía ciudadana y, por tanto, de la institucionalización del ejercicio de ciertas competencias.

Por lo anterior, la participación ciudadana requiere de espacios formales en los que pueda desarrollarse, al tiempo que debe ser considerada como una parte inherente del proceso de gobernar, no como un acto de buena voluntad de las autoridades gubernamentales.

Presupuestos públicos y presupuestos con perspectiva de género

Los presupuestos públicos representan uno de los instrumentos de política económica más importantes, ya que es en ellos donde se concretan las políticas, se establecen las prioridades y se disponen los medios para satisfacer las necesidades sociales. El análisis de los presupuestos forma parte de un ejercicio de participación ciudadana. Permite que la sociedad civil monitoree y evalúe las acciones de gobierno, al tiempo que fomenta la transparencia y rendición de cuentas por parte del gobierno. El proceso de presupuestación implica saber de dónde vienen los recursos y cómo se distribuyen, sin una adecuada distribución de éstos, simplemente no puede haber desarrollo, progreso ni democracia. Los municipios representan un área de oportunidad para que, en sus presupuestos, reflejen una visión de equidad entre los diversos grupos poblacionales y para que nuestro país avance hacia el objetivo de construir una sociedad más justa y democrática.

A partir de la década de los ochenta, inició el ejercicio de formular presupuestos públicos desde la perspectiva de género, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las mujeres. Ésta fue una respuesta al reconocimiento in-

ternacional de que existen, aún en los inicios del siglo XXI, enormes inequidades entre mujeres y hombres. El proceso de elaboración de presupuestos públicos es una de las estrategias más exitosas que se han llevado a cabo, a nivel internacional, para incorporar la perspectiva de género en la planificación y evaluación gubernamental, cumpliendo con el compromiso de promover los derechos de las mujeres y la equidad entre los géneros.

Los presupuestos públicos elaborados con enfoque de género son aquellos que toman en cuenta las necesidades particulares de mujeres y hombres, la condición y papeles sociales de cada uno, así como el impacto diferenciado que la asignación o no de los recursos públicos tienen en cada uno. Elaborar un presupuesto con enfoque de género implica introducir la perspectiva de género en todos los programas, proyectos o estrategias gubernamentales, además del diseño de programas, presupuestos, instrumentación y, también, evaluación de cada una de las actividades gubernamentales. Incorporar la perspectiva de género en la elaboración del presupuesto no implica, necesariamente, más recursos, sino utilizar, de manera más eficaz y equitativa, los ya existentes, para brindar una respuesta a la demanda diferenciada de los diversos grupos sociales, con programas más eficientes en la medida que responden a necesidades concretas que se ven reflejadas en el presupuesto.

El fundamento jurídico de la incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos municipales está, entre otras leyes, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo artículo 4° establece la igualdad del varón y la mujer ante la ley, lo que tuvo que agregarse en 1974, debido a la discriminación existente contra las mujeres, la cual se refleja en todos los ámbitos de la vida —política, económica, social, cultural y civil—. Ello tiene que ver con toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga, por objeto o resultado, anular los derechos humanos y las libertades fundamentales. El tratado internacional que aborda, de manera más específica, la obligación de combatir la discriminación hacia las mujeres es la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), ratificada por México el 23 de marzo de 1981. En su artículo 7° establece que los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país, garantizando, en particular, la igualdad de condiciones con los hombres. Las diversas experiencias en el análisis y la elaboración de presupuestos públicos señalan que no existe una receta única para incorporar la perspectiva de equidad género. Sin embargo, los siguientes elementos son fundamentales:

1. Elaborar un diagnóstico con perspectiva de género que sirva de sustento a la

- planeación, el cual fortalezca la visión que sustenta la elaboración de planes y políticas, legitimando las acciones de gobierno.
2. Fomentar la participación concibiendo, a las mujeres, como actoras sociales con derechos, conlleva un cambio hacia relaciones más equitativas entre mujeres y hombres.
 3. Mediante la promoción de las llamadas acciones afirmativas, se permite que un grupo logre la igualdad frente a otros y promueve acciones que equilibran las desigualdades.
 4. La desagregación de los datos administrativos, por sexo y edad, permite identificar las inequidades entre mujeres y hombres.
 5. La sensibilidad y voluntad política, por parte del o la presidente municipal, contribuye a la transformación de la situación de las mujeres a nivel local.
 5. Se requiere de programas de capacitación dirigidos a funcionarios y personal operativo. Son muchos los interesados en construir relaciones justas y equitativas entre los géneros, por ende, la unión de las diferentes fuerzas para lograr dicho objetivo común facilitará el camino para que ello sea más rápido y exitoso.

En México, el gasto etiquetado para mujeres comenzó a contabilizarse por Equidad de Género, ac, a partir del año 2002, cuando ascendió a 1,453 millones de pesos, equivalente al 0.10% del presupuesto total aprobado para ese año. En 2003, el gobierno federal, inducido por los acuerdos internacionales que había suscrito y por la presión del movimiento de mujeres, decidió hacer una «mayor» etiquetación de recursos específicos para el sector femenino y la promoción de la equidad de género, integrando inclusive, como parte del mismo, la totalidad del gasto destinado al Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) al Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Contra las Mujeres, con lo cual el gasto etiquetado creció de modo sustantivo, para llegar a más de 13 millones de pesos, representando el 0.86% del gasto total.

Sin embargo, si se descuenta el gasto del CONAFE, su participación disminuye a 0.14%, proporción que se reduce en los siguientes años. De 2003 a 2006, el gasto etiquetado para mujeres creció en 27.5% en términos reales y su participación, en el gasto total, osciló entre 0.86 y 0.97%, pero, si se descuenta el CONAFE, esta tasa disminuye a menos 5% y la participación cae entre 0.08 y 0.14%, siendo de 0.12% para los dos últimos años. Es evidente que son muchos y muy grandes los problemas nacionales: promover el desarrollo y el crecimiento económico, la inseguridad social e individual, el combate a la pobreza, entre otros. Empero, seguir dejando fuera del desarrollo a las mujeres representa un problema de justicia so-

cial. La desigualdad y discriminación hacia las mujeres son resultado de un largo proceso de construcción social, en el que el varón ha sido beneficiado a costa del sometimiento femenino y, si bien, se ha logrado el reconocimiento formal de los derechos civiles y políticos de la mujer, la desigualdad política continuará si no se lleva a cabo una transformación cultural que permita eliminar estas prácticas antidemocráticas desde el seno familiar.

Se considera al ayuntamiento como el espacio de gobierno más cercano a la población, así como el lugar donde se pueden impulsar pequeños cambios en la sociedad, modificando las iniciativas políticas y culturales, por ello, si estos cambios perduran y se contagian, pueden llegar a transformar a la nación toda. Este aspecto transformador, que puede tener el municipio, es relevante cuando hablamos de uno de los temas pendientes en las alcaldías de nuestro país: la equidad de género. Gran parte de las acciones locales, con sensibilidad al tema de género, se han enfocado a la atención de problemas sociales como la violencia y el maltrato al interior de las familias. Pero la violencia familiar, así como otros problemas que enfrentan las mujeres, son manifestaciones que expresan los efectos de la situación de la mujer que vive en una sociedad que la subordina y excluye.

Es necesario atender no sólo los efectos sino también las causas. Se requieren acciones estratégicas que serán las que puedan lograr transformaciones en dicho contexto de subordinación respecto a los hombres, es decir, actuar desde una perspectiva de género. La equidad de género es una agenda pendiente en el ámbito local. Un presupuesto con visión de género tendría que partir, al menos, de un diagnóstico de la situación de hombres y mujeres, así como de los programas necesarios para solucionar las problemáticas de ambos grupos. El promover la equidad de género en los municipios, con políticas públicas y sus respectivos presupuestos, resulta una tarea importante y urgente, que puede ayudar a construir nuevas formas de relación entre gobierno y sociedad.

Impulsar, en entidades y municipios, leyes así como reglamentos sobre transparencia y acceso a la información pública con perspectiva de género es un reto de la sociedad y el Estado. En octubre de 2005, el Congreso del Estado de Chihuahua fue el primero en aprobar el dictamen de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que contempla la perspectiva de género, bajo los siguientes aspectos:

- Establece desagregar la información pública por género, cuando así corresponda a su naturaleza, conforme al principio de equidad. Hoy en día resulta, por demás trascendente, que los datos y estadísticas tengan ya referencias delimitadas en este sentido.

- Define el término transparencia como atributo de la información pública, el cual consiste en que ésta sea clara, oportuna, veraz, con perspectiva de género y suficiente, en los términos de ley.
- Establece, entre otras obligaciones generales de los entes públicos, proporcionar, a los solicitantes, información pública clara, veraz, oportuna, suficiente, pertinente, desagregada por género, en la forma y términos previstos por dicha ley.
- Da competencia a la Unidad de Información de capturar, ordenar, desagregar por género, analizar y procesar la información en posesión del Sujeto Obligado.
- Establece que el Poder Ejecutivo, además, deberá transparentar las estadísticas e indicadores en la procuración de justicia, desagregada con perspectiva de género.
- En cuanto a la integración del Consejo General del Instituto, estará constituido por cinco consejeros propietarios e igual número de consejeros suplentes; no habrá más del sesenta por ciento de consejeros de un mismo género, tanto de los propietarios como de los suplentes.
- En relación a la solicitud de aclaración, ésta se podrá presentar ante la Unidad de Información del Sujeto Obligado, entre otros casos, cuando el solicitante estime que la información entregada no lleva perspectiva de género.

Es así como Chihuahua marca la pauta para impulsar la perspectiva de género en materia de transparencia y acceso a la información pública.

La ciudadanía de las mujeres es un proceso en construcción, encaminado hacia una participación activa y propositiva para lograr una democracia plural e incluyente. La ciudadanía activa expresa la participación, propuesta y construcción de nuevos derechos, al tiempo que exige condiciones y recursos para ejercer aquellos que, históricamente, se han logrado. Los movimientos de mujeres requieren, además de la igualdad de derechos, el derecho a ser diferentes desde intereses propios, historias e identidades particulares. La ciudadanía de las mujeres va más allá de apropiarse de la ciudadanía como un derecho a participar e influir en las decisiones públicas y del Estado. También nos compromete a proponer, controlar y evaluar, desde la sociedad civil, las acciones que en la política institucional se elaboran.

Un primer paso es la utilización de los espacios de participación ciudadana. La información resulta elemental para ejercer la participación ciudadana, así, los argumentos que se presenten tendrán más fuerza y darán mayores posibilidades de ejercer, plenamente, los derechos. También habrá mayores posibilidades de contribuir al fortalecimiento de la transparencia y a la exigencia de la rendición

de cuentas en el quehacer gubernamental. Por último, quiero invitar a que nuestra Federación busque establecer estrategias que promuevan el uso de la información para que las mujeres mejoremos nuestras condiciones de vida.

Referencias bibliográficas

- MARTÍNEZ MEDINA, Concepción, *Guía para elaborar presupuestos municipales con enfoque de equidad de género*, INDESOL, Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia, AC, México, diciembre de 2003.
- PÉREZ FRAGOSO, Lucía C., *et al.*, *Manual de Descentralización de los Recursos Etiquetados para Mujeres*, México, Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia, AC, mayo de 2004.
- INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, *El derecho de acceso a la información en México: un diagnóstico de la sociedad*, México, mayo de 2004.

Ochenta años de la mujer en la ingeniería: retos y perspectivas



Teresa Rocha Gómez

Introducción

La ingeniería mexicana aprovecha los recursos para resolver las necesidades del ser humano. La enseñanza de la ingeniería se remonta a los tiempos prehispánicos y se ha caracterizado por una escasa presencia de mujeres, sobre todo a inicios y mediados del siglo xx. En el México actual tenemos un potencial extraordinario, con substanciales recursos humanos e importantes riquezas naturales. Sin embargo, debemos examinar porqué un amplio sector de mexicanos, vergonzosamente numeroso, carece de oportunidades de acceso a niveles de vida aceptables, pues padece bajísimos índices de salud, educación y vivienda. Si nos enfocamos a las oportunidades sociales, en base a la distinción de género, veremos que la brecha es aún más marcada. Por ello, la participación de la mujer en la ingeniería mexicana —que puede propagarse, en general, a la de la mujer en cualquiera área— es complicada.

En el libro de Roberto Castelán, *Virtuosas y patriotas, la mujer en la modernidad política en la primera mitad del siglo xix mexicano*, se habla que la mujer, a lo largo de la historia, «representaba el único papel que se le adjudicó desde siempre, el de reproductora y que no tenía ninguna autoridad».¹ Esta obra es un análisis de la manera en que el lenguaje político de la modernidad fue construyendo una

¹ Roberto Castelán Rueda, *Virtuosas y patriotas, la mujer en la modernidad política en la primera mitad del siglo xix mexicano*, Los Lagos, Jalisco, 2006.

imagen limitada de la mujer. Así, se señala que la concepción del papel de la mujer se mantuvo desde tiempos inmemorables, en nuestra civilización, adjudicándole el personaje de «enemiga que era necesario combatir».² Por ello, la idea que motivó dicho estudio fue indagar cómo se construyó el imaginario respecto al papel femenino en la sociedad de su tiempo. Ellos, los hombres, eran los que decidían y ellas sólo acataban por, lo que el autor también se interroga sobre «¿En qué momento, bajo qué condiciones surge o se construye una imagen que perdura en la historia, aquella que ofrece una resistencia contra todo movimiento?»³ Castelán ha comentado que el libro reúne ensayos sobre la historia de la misoginia universal, la cual, «va de la misoginia de Dios, a la de los hombres y a la de la patria, pasando por la de las mujeres»,⁴ por lo que las mujeres hemos reproducido la forma de dominación de los hombres, de esta forma, se plantea que el papel de la mujer es inferior, ya que no aparece, por lo que deduce que es una cuestión de mentalidad, la cual sigue vigente.

Resulta de importancia vital señalar que la historia de la mujer tendría que ser una que recuperara la presencia de ésta en diferentes aspectos: la vida social y personal, la económica; la presencia visual, lingüística y, sobre todo, que enfatizará la importancia del aspecto social de la relación entre géneros.⁵ Dentro de la sociedad,

la evolución femenina se verifica en la consecución del derecho al voto, el derecho a la elegibilidad en puestos públicos, la igualdad de salarios, la participación en la política, en el sindicalismo. En México, desde el 1 de enero de 1946, la Constitución otorgó la plena igualdad de derechos a hombres y mujeres, así como la carta de ciudadanía a la población femenina.⁶

En *Las mujeres desde la antigüedad hasta nuestros días: abordaje multidisciplinario*, Dulce Zúñiga escribe que

cada vez más, la mujer cuenta con la oportunidad de liberarse un poco o de someterse menos a sus 'deberes de inmanencia',⁷ deberes que tienen que ver

² *Ibid.*

³ *Ibid.*

⁴ *Ibid.*

⁵ Carmen Ramos Escandón (compiladora), *Género e Historia*, México, Instituto Mora, Universidad Autónoma de México, 1997.

⁶ Dulce Zúñiga, *Las mujeres desde la antigüedad hasta nuestros días: abordaje multidisciplinario*, Olga Varela (compiladora), Ed. Lumen, 2006.

⁷ Simone de Beauvoir, «La mujer independiente», en *El segundo sexo, la experiencia vivida*, México, Alianza Editorial, 1990.

con la cocina, el lavado de la ropa, la costura, la limpieza, el cuidado y la educación de los niños, ese trabajo en fin, que nunca ha sido reconocido, ni siquiera agradecido, y menos aún retribuido.⁸

Conforme van avanzando los tiempos la mujer va ganando terreno en muchas áreas.

Ahora se habla de los roles andróginos de la mujer cuando se percibe que ella también tiene las capacidades que antes se decían sólo eran de los hombres, como la fuerza, la astucia, el raciocinio, la autoridad o la capacidad de mando. Aunque, realmente estas habilidades son cualidades para todos los seres humanos.⁹

Entre los grupos urbanos, con acceso al sector formal de la economía, se observa que la participación de la mujer es creciente en muchas de las áreas mencionadas. Las mujeres empiezan, hoy, a llegar a puestos directivos, a ser dueñas de empresas, a trabajar en ámbitos que, hasta hace unos pocos años, sólo eran privativos de los hombres. De manera específica, sin embargo, la participación de la mujer en la ingeniería sigue siendo reducida, mucho menor aún que en otras profesiones, como la medicina.

Soy ingeniera topógrafa y geodesta, en lo personal confieso que, en ocasiones, me han embargado sentimientos contradictorios con respecto a algunos aspectos de mi carrera. En general, se transmite un estereotipo social de la ingeniería como una disciplina fría, con un ángulo de visión altamente especializado, pero un tanto limitado. Y al ver que menos de un tercio del total del alumnado en mis clases son mujeres, así como que también, en el ámbito profesional, somos muy pocas damas, no he podido evitar preguntarme si la ingeniería será, o no, una profesión para mujeres.¹⁰

En la actualidad, existen un sinnúmero de desventajas a las que está expuesta una mujer que quiere desarrollarse profesionalmente y, si le aunamos que el

⁸ Comentarios de la maestra Isabel Bueno, encargada del Proyecto de Género de Psicología de la Universidad Iberoamericana, <<http://www.uia.mx/actividades/comunicados/2006/marzo/08032006.html>>.

⁹ Ma. Teresa Rocha Gómez, «La lucha de las mujeres en México», documento presentado en el Museo de Bellas Artes, Toluca, Estado de México, Agosto de 2006.

¹⁰ Paz Álvarez, *Las mujeres toman el poder en las telcos*, Revistas Especializadas para Profesionales, Cinco Red

área de estudio elegida se halla altamente poblada por hombres, la situación torna más difícil. La participación del sexo femenino en algunos oficios y profesiones tradicionalmente masculinos, como ingeniero, bombero, policía, carpintero, médico, parecían impensables. No obstante, hoy, la mujer ha incursionado en otros terrenos que antes eran considerados propios del hombre. La mayoría de ellas se concentra en el ámbito de su desarrollo personal. Por otro lado, en el mercado laboral, sin que esté explícitamente planteado, en términos prácticos sí existe una desventaja cuando las mujeres toman decisiones relacionadas con el matrimonio o la maternidad.

Un estudio¹¹ señala que la creciente presencia de las mujeres en puestos técnicos y directivos, en las áreas de ingeniería, no se registra por igual para todos los niveles de edad. Así, para el rango comprendido entre los 22 y los 26 años, la proporción se encuentra muy cercana a la de los hombres, mientras que, en el rango de personas mayores de 45 años, la presencia de la mujer se reduce a sólo un 4%. Las mujeres de cuarenta años o más, que han participado en los ámbitos profesionales, son verdaderas pioneras de las profesionistas: se trata de un reducido número que ha ido abriendo brecha, señalando caminos para las que vienen detrás de ellas. Una señal inequívoca de que los tiempos han cambiado es que, hasta hace 20 años, a las mujeres de 45 años ya se les concebía como abuelitas.

Ahora bien, lo que oímos en los medios de comunicación es que el género ya no constituye un problema, dado que se ha estado trabajando en promulgar e instrumentar leyes para que el desarrollo de la mujer sea posible, en condiciones más equitativas que las anteriores. Sin embargo, debo acotar que los matices de la situación de género, el hecho que las mujeres enfrentemos, o no, condiciones adversas depende de muchas variables, primordialmente, el nivel de estudios y, en seguida, el perfil personal; también influyen las experiencias previas, la etapa que estemos viviendo en nuestra trayectoria profesional e, incluso, el campo laboral en que nos ubiquemos.

Es un hecho que cada vez son más las mujeres que llegan a la preparación profesional, por ende, los campos profesionales deberán ampliarse, cada vez más, para abrir espacios de incorporación, independientemente de las trabas que se presentan por los mencionados factores de género. Aunque es un hecho que muchos hombres están cambiando de mentalidad, no siempre sucede así con todas

Mensual, Abril 2002, <<http://www.cincodias.com/especiales/suplementos/directivos/20020405/27mujeres.htm>>.

¹¹ *Situación de los derechos económicos, sociales y culturales en México*, <[http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf/\(Symbol\)/E.C.12.1999.NGO.3.Sp?Opendocument](http://www.unhchr.ch/tbs/doc.nsf/(Symbol)/E.C.12.1999.NGO.3.Sp?Opendocument)>.

las personas y en los diversos campos laborales. Es lamentable, pero certero, afirmar que el acoso sexual, la discriminación laboral, las exclusiones por embarazo y maternidad son obstáculos que enfrentan muchas mujeres en México.

Por ello, al hablar de la situación de las mujeres, independientemente del área profesional o no que se tenga en nuestro país, existen aún tópicos clave que impactan, de manera decisiva, en sus posibilidades de desarrollo profesional y personal, las cuales, de manera resumida, pueden plantearse en los aspectos siguientes:

1. Laboral
2. Económico
3. Político
4. Social
5. Personal o familiar

Situación laboral

Feministas e integrantes de organizaciones no gubernamentales de mujeres —que desde hace una veintena de años han realizado acciones para el desarrollo e instrumentación de políticas y leyes con perspectiva de género— advierten de la urgencia de darle un lugar jurídico a la mujer, para que deje de ser «ciudadana de segunda clase». Aunque han trabajado arduamente para que se instrumenten reformas integrales, en cuestión de género, en la Ley Federal del Trabajo (LFT),¹² las demandas laborales de las mujeres mexicanas de todos los estratos sociales, que deben tener una expresión legislativa en normas claras de equidad y género, están, visiblemente, entre «los pendientes» de la LFT, cuyo capítulo quinto habla sobre el trabajo de las mujeres en sólo nueve artículos, dos de ellos derogados. Por ejemplo, el artículo 172 se refiere a tener sillas para las madres trabajadoras y yo pregunto, ¿en que beneficia ello a las mujeres en el plan laboral, en las condiciones del México de hoy?

Artículo 172. En los establecimientos en que trabajen mujeres, el patrón debe mantener un número suficiente de asientos o sillas a disposición de las madres trabajadoras.

¹² Ley Federal Trabajo, <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf>>, p. 37/227.

*Situación económica, política,
social y familiar*

De acuerdo con cifras de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el abandono social, jurídico, educativo y legal en contra de las mujeres mexicanas es innegable. Esto se demuestra en algunas notas informativas de dicho organismo:

Las políticas económicas y sociales del gobierno mexicano tienen un marcado sesgo de género desfavorable para las mujeres, pues aumentan su carga de trabajo y acentúan la discriminación que sufren en diferentes esferas de sus vidas. No basta que el gobierno reconozca la creciente feminización de la pobreza, es necesario que se redefinan las políticas desde una visión que integre a las mujeres como actoras plenas, con necesidades y aportes particulares.¹³

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y Petróleos Mexicanos (PEMEX), entre otras instituciones gubernamentales federales y estatales, así como 56 empresas maquiladoras que operan en el país, exigen y aplican el certificado de no gravidez a las mujeres para contratarlas y realizan despidos por embarazo.¹⁴

Consuelo Mejía, directora de Católicas por el Derecho a Decidir en México, señala lo siguiente: «Es indignante que la mujer, al incorporarse a la fuerza productiva, perciba hasta 40 por ciento menos del salario del varón en las mismas actividades y autoempleo». Además, afirma que de los propios estudios socioeconómicos gubernamentales se desprende que, el 10 por ciento de los hombres mejor pagados, gana 50 por ciento más que el 10 por ciento de las mujeres mejor remuneradas. Mientras que, el 10 por ciento de los hombres peor pagados, gana entre 25 y 27 por ciento más que las mujeres peor pagadas. Por otro lado, el 61 por ciento de las mujeres que trabajan fuera de casa gana menos de dos salarios mínimos y, paralelamente, 4.59 millones de hogares son encabezados por mujeres, en sí, el 20.6 por ciento de las familias donde residen 16.47 millones de personas.¹⁵

¹³ *Situación de los derechos económicos, sociales y culturales en México*, México, 13/11/1999. E/C.12/1999/NGO/3, (Info from Non-Governmental Sources), punto 12.

¹⁴ *Discriminación de Género*, <[http://www.unhcr.ch/tbs/doc.nsf/\(Symbol\)/e.c.12.1999.ngo.3.Sp?Opendocument](http://www.unhcr.ch/tbs/doc.nsf/(Symbol)/e.c.12.1999.ngo.3.Sp?Opendocument)>.

¹⁵ INMUJERES, <<http://www.inmujeres.gob.mx/pprincipal/index.html>>.

Por todo ello, considero pertinente dar a conocer la historia de las primeras mujeres en la ingeniería de la UNAM, realizando una introspección del desarrollo académico y profesional de las ingenieras, al plantear los avances, retos y perspectivas de las mujeres, en especial de las ingenieras en la época actual.

Primeras ingenieras en la historia nacional

La ingeniería mexicana, por sus inicios, es de origen europeo, al tiempo que se expresó de diversas maneras, en nuestro territorio, durante el período comprendido entre 1521 y 1770. Hacia 1771 aparecieron sus primeros indicios en la Nueva España, gobernada entonces por el Virrey Bucareli. Durante siglos, se habían explotado poco menos que irracionalmente las minas novohispanas, sobre todo en la región de Pachuca y Real del Monte. Las primeras representaciones o solicitudes, para la formación de un organismo que regulase las funciones de la minería, fueron llevadas a España. Estos documentos contenían las ideas y experiencias de destacados mexicanos, entre ellos don Juan Lucas de Lassaga, regidor de la Ciudad de México y Juez Contador de Mineros y Albaceazgos, así como don Joaquín Velásquez Cárdenas y León, abogado de esta Real Audiencia y catedrático de Matemáticas de la Real y Pontificia Universidad Mexicana.

Las solicitudes presentadas a Carlos III, por Gálvez, señalaban la necesidad de articular e instituir la minería en un cuerpo, además de un tribunal que pudiera gobernarlo. El primero de julio de 1776, dicho monarca expide, en Madrid, una Real Cédula en virtud de la cual se resuelve que el importante gremio de la minería de la Nueva España se erija en forma de cuerpo, para lo que se otorga el consentimiento y permisos necesarios. En 1783, el mismo Carlos III expide las ordenanzas para la dirección, régimen y gobierno del Cuerpo de la Minería de la Nueva España y su Real Tribunal General, en las cuales se establecen las bases para la formación del Real Seminario de Minería, integrado por un Banco de Avío, un Tribunal y un Colegio de Metálica. Al quedar erigido el Real Tribunal de la Minería, se inicia una fecunda etapa de la ingeniería mexicana. El Real Seminario de Minería es fundado el 10 de enero de 1792, dotándosele del más distinguido cuerpo de profesores que pueda conjuntarse, encabezado por el insigne don Fausto de Elhuyar.

El Seminario de Minería es el asiento del primer instituto de investigación científica del continente y sus egresados, con el título de facultativos de minas, obtienen el privilegio, a partir de 1797, de ser aceptados en el resto de América, en Filipinas y toda Europa. Nuestro país se convierte, entonces, en el principal exportador de conocimientos técnicos y científicos del continente. En aquella época,

México poseía la vicepresidencia de la Asociación Mundial de Minería. En 1803 visita a nuestro país el sabio Alexander Von Humbolt (1769-1859) y, al conocer el Seminario, lo conceptúa entre las instituciones de mayor valía en el mundo científico, razón por la cual lo hace su centro de trabajo y le dedica la obra «Pasigrafía Geológica», misma que aparece como apéndice en la segunda parte de la *Orictognosia* de don Andrés Manuel del Río.

En 1808 se instituyen en el Seminario, junto con la primera Fundición de Artillería del país, los cursos que permiten complementar la educación de los colegiales para formarlos como oficiales artilleros o ingenieros militares. En 1811, el Real Seminario pasa a ocupar el Palacio de Minería, bello edificio neoclásico, cuya construcción se termina dos años después. A partir de 1825, los ingenieros mexicanos egresados del que pasa a llamarse Colegio de Minería, inician el establecimiento de la frontera septentrional del país, comenzando sus trabajos sobre el Río Sabina, en la Texas mexicana, colindante con la Louisiana ya norteamericana.

Al clausurarse la Universidad en 1833, se crea el Establecimiento de Ciencias Físicas y Matemáticas, cuyo núcleo es el Colegio de Minería. En esos días, el director del establecimiento es, simultáneamente, el director del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, más tarde, la dirección del colegio la asume el propio Ministro de Guerra. En 1843 se ofrecen, en dicha institución, las carreras de Agrimensor, Ensayador de Metales, Apartador de Oro y Plata, Geógrafo y, por primera vez con esta denominación, Ingeniero de Minas. Por su parte, en 1850 se establecen las materias conducentes al estudio de la carrera de Agricultura.

Al triunfo de la República, el presidente Juárez reorganiza la educación en el país y crea, apoyándose en el Colegio de Minas, la Escuela Nacional de Ingenieros, en cuyos planes de estudio se incluyen las carreras de Ingeniero Civil, de Minas, Mecánico y Electricista, a las que pronto siguen las de Topógrafo, Hidrógrafo y Agrimensor. En 1910, ante el impulso de Justo Sierra, se crea la Universidad Nacional, siendo parte integral de ésta la Escuela Nacional de Ingenieros, la cual, dos décadas más adelante, se transforma en Escuela Nacional de Ingeniería. Ese mismo año se inscribe la primera mujer a la Escuela Nacional de Ingenieros, la señorita Dolores Rubio Ávila, en la carrera de Metalurgista, quien, según la Revista de Ingeniería,¹⁶ realiza trabajos con el ingeniero civil Fortunato Dosal, el cual ejecutó prácticas en Estados Unidos sobre obras de abastecimiento de aguas para la ciudad de Nueva York, apareciendo su trabajo en la misma publicación, en número posterior. Des-

¹⁶ *Revista Ingeniería*, Órgano de la Sociedad de la Escuela Nacional, México, año 1, núm. 12, septiembre 1 de 1910, p. 274.

pués de este registro encontramos, hasta el año de 1926, a la primera ingeniera que se titula como tal, en 1930, Concepción Mendizábal —hija del matemático Joaquín Mendizábal Tamborel—, quien cursa la carrera de Ingeniero Topógrafo, pero continúa sus estudios hasta terminar la de Ingeniero Civil. Su tesis de licenciatura lleva como título: «Proyecto de una torre elevada de concreto armado para 300 m³ de agua, de 20 metros de alto con un mirador en la parte superior; desarrollando los principales detalles de construcción». Realiza su examen el 11 de febrero de 1930.¹⁷

Laura Cuevas Bulnes es la segunda mujer que estudia y se recibe como ingeniera civil, habiendo ingresado en 1930. Asimismo, es la primera mujer que se integra a la planta docente de la Escuela Nacional de Ingenieros. Su tesis de licenciatura lleva por título «Para regularizar las aguas del Río Salado se hace necesario la construcción de una presa de almacenamiento en la Boquilla de la Mora», publicada en 1937. Realiza su examen profesional el 31 de enero de 1938.¹⁸ Un año antes ingresa Ana María Flores Ávila, cuarta mujer en entrar a la Escuela Nacional de Ingenieros, y tercera en estudiar la carrera de Ingeniero Civil. María del Carmen Grimaldo Cantero, quinta mujer en esta profesión, se titula en 1935, con la tesis «Estudio para la cimentación de colectores en el suelo de la Ciudad de México». Realiza su examen el día 1° de julio de 1939.¹⁹

Ángela Alessio Robles ingresa en 1938, titulándose como Ingeniero Civil el 7 de diciembre de 1943, se trata de la sexta mujer ingeniera. Su tesis, «Control y regulación de las corrientes del Valle de México, proyecto de los muros de retención para las presas escalonadas». ²⁰ Un par de años después ingresa Leda Speziale San Vicente, cuya tesis se titula «Calculo de un edificio para una fabrica». Termina la carrera en 1949 y hace su examen en noviembre de 1954.²¹ Leda estudia dos carreras simultáneas, matemático e ingeniero civil. Es la primera ingeniera en recibir la condecoración de Maestra Emérita, así como la segunda mujer en dar clases tanto en la Escuela Nacional Ingenieros como en la, ahora, Facultad de Ingeniería, donde continuó hasta el 2006.²²

¹⁷ *Revista Ingeniería*, Órgano de la Facultad Nacional de Ingenieros, México, volumen IV, núm. 3, marzo de 1930, p. 106.

¹⁸ *Revista Ingeniería*, Órgano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Físicas y Matemáticas, México, volumen V, XII, núm. 2, febrero de 1938.

¹⁹ *Revista Ingeniería*, Órgano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Físicas y Matemáticas, México, volumen V, XIII, núm. 7, julio de 1939, p. 256.

²⁰ *Revista Ingeniería*, Órgano de la Facultad Nacional de Ingenieros, México, volumen V, XVIII, núm. 2, febrero de 1944, p. 71.

²¹ *Revista Ingeniería*, Órgano de la Facultad Nacional de Ingenieros, México, 22 de noviembre de 1954.

²² Datos proporcionados por la maestra Leda Speziale, en plática, el 20 de octubre de 2006.

*Algunos otros nombres
de alumnas por generaciones*

En la década de los treinta del siglo pasado podemos contar los siguientes nombres:

- Graciela López Núñez, se recibió, vive y tiene problemas de salud.
- Carmen Ochoa Díaz, no se recibió, pero trabajó en el Instituto de Geofísica.
- Angelina Pérez López, quien en 1968 hacía exámenes de traducción en la Facultad de Ingeniería. Nunca dio clases.

En los años cuarenta, según comenta la maestra Leda Speziale, había una mujer por generación, aproximadamente, quienes recibían el apodo de «la de quinto», «la de cuarto», entre ellas:

- Elia Mendieta, egresada en 1944, quien aún vive, fue una alumna muy estudiosa, amiga de la secretaria del director.
- Ma. Elena Barraza, «la de quinto», terminó la carrera en 1945. Fue esposa del ingeniero Nereo Vázquez. Ya divorciada, recibió la ayuda del ingeniero Bracamontes.
- Estela Aguilar, «la de cuarto», quien no terminó.
- «La de tercero», California Zertuche Díaz, ya fallecida, amiga de la maestra Leda, sí se recibió.
- Bety Vidal, «La de segundo», no concluyó sus estudios.

A finales del decenio tenemos a:

- Susana Godoy Castrillón, Isabel Cisneros Aguirre e Hilda Paredes García (1947).
- Gloria Vizcaíno (1948).

En 1954 se inaugura Ciudad Universitaria e ingresan las nuevas generaciones de ingenieros e ingenieras a dichas instalaciones. Por esas fechas se crea la división de investigación (el actual Instituto de Ingeniería), así como un área de estudios superiores que se logra gracias a la iniciativa de Javier Barros Sierra, razón por la cual se alcanza el rango de Facultad de Ingeniería en 1959. En esa época, el ingreso de mujeres era relativamente nulo, hasta pasados los años setenta, incrementándose de manera importante en la década siguiente.

Trabajos de las primeras mujeres

Ángela Alessio Robles fue la ingeniera más conocida en este ámbito. En 1965 fue nombrada mujer del año, tres años después le otorgaron la presea, en París, de la Legión de Honor Nacional. En los setenta fue nombrada la Mujer de la Década y en 1971 recibió el Premio al Mérito de la Asociación Nacional Periodística. Junto con María Elena Barraza Gutiérrez, trabajó en la construcción de la Cámara de Diputados, en la parte presupuestal, durante la época del presidente Echeverría.²³ Por su parte, la maestra Leda Speziale San Vicente, desde estudiante, empezó a dar clases en el Instituto Oxford y, en 1947, impartió clases de contabilidad en el mismo establecimiento. De 1954 al 2006 laboró como docente en lo que hoy es la Facultad de Ingeniería. Su trabajo de tesis fue resultado de su desempeño profesional al lado del maestro Leopoldo Lieberman. Asimismo, entró al Departamento de Cálculo en las obras de cu, donde realizaba procesamiento de datos y revisión de proyectos.²⁴

En los años cuarenta, California Zertuche Díaz, ejercía por su cuenta. Hija del general Zertuche, se dedicó al negocio de fraccionar vivienda. En realidad, no se tienen registros contundentes de la participación de las mujeres en la ingeniería mexicana, ya que este trabajo estaba supeditado a un segundo y tercer rol, algo que, en aquellas épocas, era mal visto por muchos varones porque, generalmente, la mujer se desarrollaba como madre y esposa. Fue después de los años cincuenta cuando el papel de la mujer, en el campo profesional, empezó a tener más presencia. Para la década de los ochenta, el ingreso contundente de mujeres, en la carrera de ingeniero en cómputo, vino a marcar un parteaguas entre el pasado y futuro de la mujer en la ingeniería (gráfica 1).²⁵

Ahora hay mujeres desarrollándose en todas las áreas de las ingenierías, sobre todo en informática y computación, de donde siguen las industriales, civiles, eléctricas, electrónicas y geólogas. De las ingenieras que, en la actualidad, están en puestos de decisión tenemos a Consuelo Gómez Colín, quien acaba de participar en el evento «80 años de la mujer en la ingeniería», además de salir en la revista

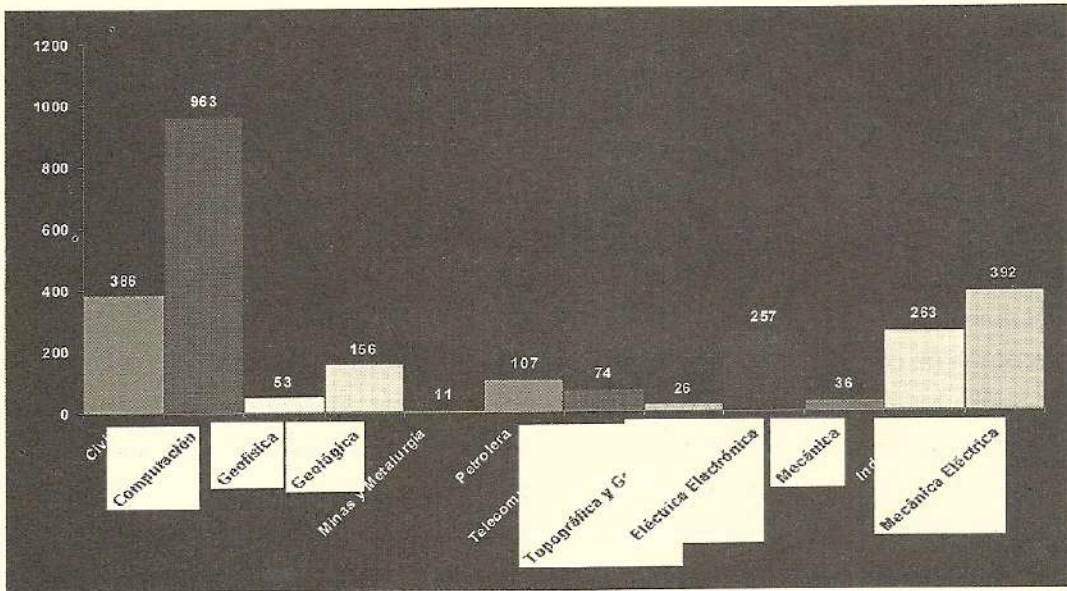
²³ Martha del Moral, *Marco Histórico, las primeras ingenieras en la ingeniería mexicana* (presentación electrónica), Memorias del Primer encuentro de mujeres egresadas de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, México, 2005.

²⁴ Datos proporcionados por la maestra Leda Speziale, en plática, el 20 de octubre de 2006.

²⁵ Abigail Serralde, *Estadísticas de la Facultad de Ingeniería*, Gráficas 1, 3, 4 y 5, Memorias del Primer encuentro de mujeres egresadas de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, México, 2005.

Expansión como la tercera mujer más poderosa de México, de una lista de 50; cabe decir que en la misma publicación aparece la ingeniero Florencia Serranía, como Directora del Metro de la Ciudad de México.²⁶

Gráfica 1
Tituladas por licenciatura (acumulado)



Estadísticas históricas y actuales

Las mujeres en nuestro país somos mayoría. La población, en México, asciende a 103.1 millones de habitantes, de los cuales 53 millones son mujeres y 50.1 millones hombres, según revelan los Resultados Preliminares del II Censo de Población y Vivienda 2005.²⁷ En 26 entidades del país y el Distrito Federal, la proporción de mujeres es mayor a la de varones, con excepción de Aguascalientes, Baja California Sur, Quintana Roo y Sonora. Asimismo, en tres entidades consideradas como expulsoras de mano de obra, el crecimiento poblacional es prácticamente cero: Michoacán, Zacatecas y Guerrero —donde alcanza un 0.2 por ciento—. De acuerdo

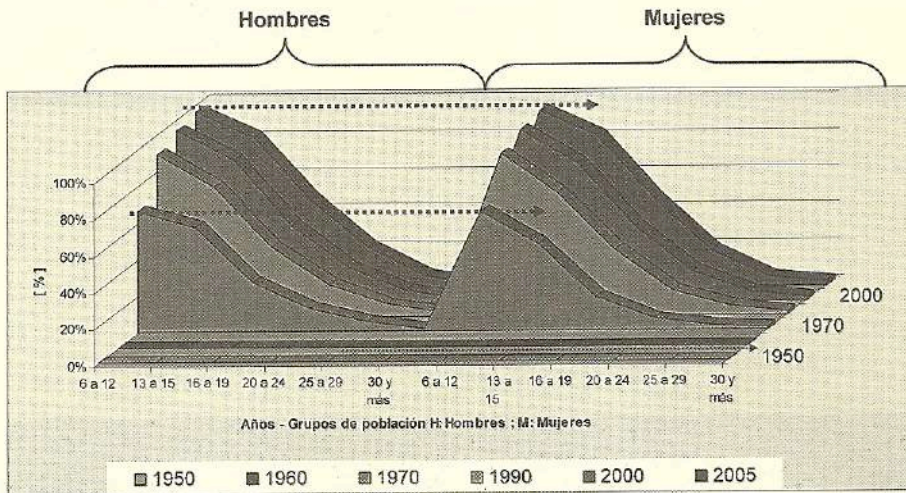
²⁶ Revista *Expansión*, noviembre 1, Tania Lara Ortiz y Felipe Abarca, 2006, p. 60.

²⁷ INEGI, gráfica 2, 2005.

con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el crecimiento por año fue de 987 mil personas, es decir, casi un millón.

Las entidades que mayor población registraron fueron, en primer lugar, el Estado de México, con 14 millones 160 mil 736 habitantes (7 millones 264 mil 295 mujeres y 6 millones 896 mil 441 varones); el Distrito Federal, con 8 millones 669 mil 594 habitantes (4 millones 529 mil 84 mujeres y 4 millones 140 mil 510 varones), y Veracruz, con 7 millones 80 mil 731 habitantes (3 millones 675 mil 493 mujeres y 3 millones 405 mil 238 varones).

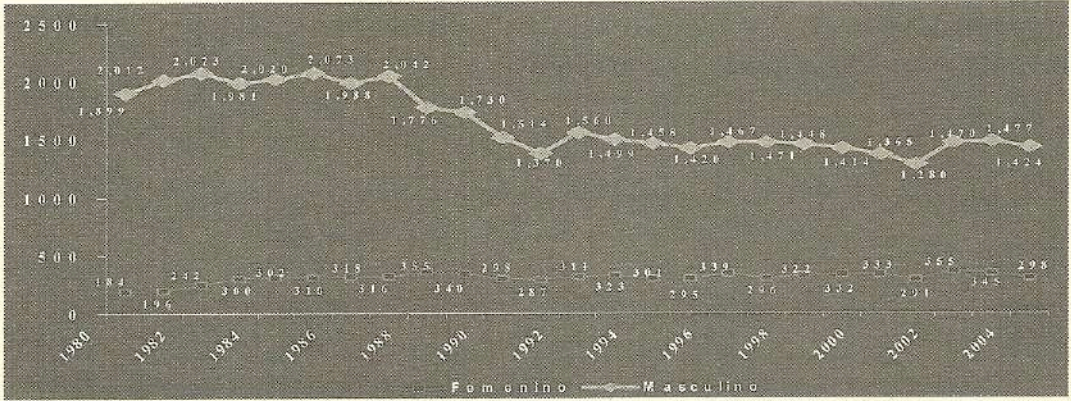
Gráfica 2
Porcentaje de la población de 6 y más años que asiste a la escuela por grupos de edad y sexo, 1970 a 2005



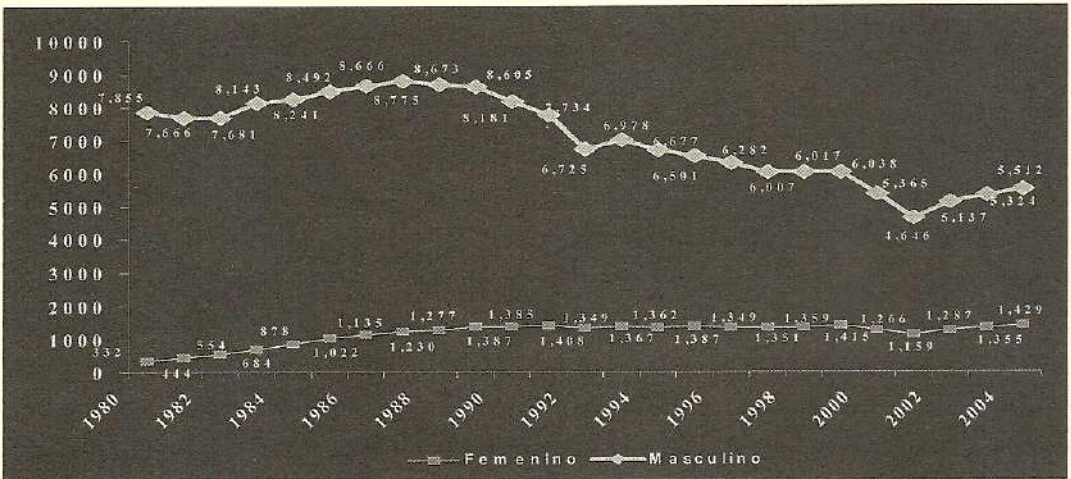
En la población estudiantil de los diferentes grados de escolaridad, a nivel nacional, ha ido en aumento el número de mujeres en comparación al número de hombres (gráfica 2).²⁸ En la UNAM, en el 2004, a nivel Licenciatura había un total de 74,279 mujeres contra 69,126 hombres, así, año con año, se va ampliando la diferencia. Actualmente, tenemos más del 52% de mujeres en nivel licenciatura y poco menos del 48% de hombres. En la UNAM se está matriculando, entre bachillerato, licenciatura y posgrado, a 290 mil estudiantes. Por nuestra parte, en la Facultad de Ingeniería tenemos las siguientes estadísticas:

²⁸ *Ibid.*

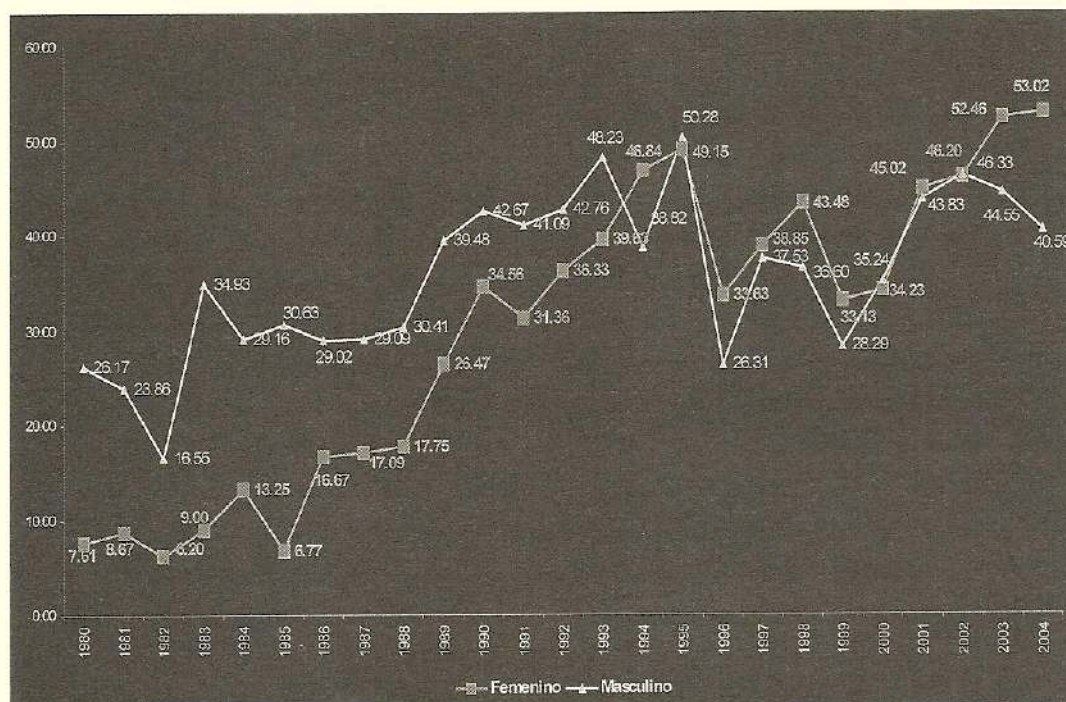
Gráfica 3
Ingreso



Gráfica 4
Reingreso



Gráfica 5
Titulación



En las gráficas anteriores se percibe, claramente, como el ingreso de mujeres en las ingenierías es contundente, de lento avance pero con mucha constancia, percatándonos, en la gráfica 5, como la perseverancia y otras características propias del género femenino hacen que la mujer vaya ganando terreno, substancialmente.

Retos de las mujeres en la ingeniería

Los estudios estadísticos en México son escasos, por lo que haciendo una investigación a nivel internacional y tomando datos del documento «El empleo de las mujeres» (estrategia europea para el empleo desde una perspectiva de género),²⁹ se enfatiza lo siguiente:

²⁹ *El Empleo de las Mujeres, Estrategia europea para el empleo desde una perspectiva de género*, Madrid, Secretaría Ejecutiva Confederal, 1 de agosto de 2003, <<http://www.ugt.es/Mujer/empleomujer.pdf>>.

- La tasa de actividad de las mujeres ha aumentado para llegar a cerca del 40%, aunque dos tercios de la población inactiva son mujeres, ya que existen obstáculos culturales fuertes que mantienen a una importante cifra de mujeres alejadas del mundo laboral remunerado.
- El análisis de la actividad, en función del estado civil, refleja el condicionamiento social de las mujeres a la hora de acceder a puestos de trabajo.
- La presencia de la mujer en Ingenierías, Ciencias y Construcción es menor al 5%, en trabajos de tipo administrativo, aproximadamente, de un 61% y, en servicios personales, 59%.
- Se resalta una alta presencia de mujeres como técnicas profesionales y científicas (49%), así como técnicas profesionales de apoyo (42%). Esto refleja cambios provocados por la mayor presencia de mujeres en estudios universitarios.
- Pero, al llamado «techo de cristal» (puestos de dirección), sólo menos del 10% de mujeres llegan.
- En las áreas de Ingeniería, sólo las químicas y agrónomas llegan a más del 30%, en las demás áreas, el porcentaje se reduce a menos de un 20%.
- Las investigaciones realizadas indican que educación y empleo ejercen influencia mutua. A mayor nivel de estudio, la tasa de actividad aumenta.

En México, las tendencias son similares pero el porcentaje es menor, por ejemplo, la matrícula en la Facultad de Ingeniería, de los años ochenta a la actualidad, pasó de 14% a 20%.³⁰ Para plantear los retos de las mujeres en las actividades profesionales, en especial en las ingenierías, el primer aspecto que se debe evaluar es el papel de la nueva identidad femenina, la independencia económica que es necesario adquirir cuando se sale al mercado de trabajo.³¹ Puesto que el hecho de abandonar los clásicos roles femeninos evoluciona las condiciones de la vida cotidiana y, por tanto, se empiezan a registrar substanciales cambios en cómo se perciben, bajo este esquema, hombres y mujeres, al tiempo que se promueve la posibilidad y el origen de una nueva cultura.

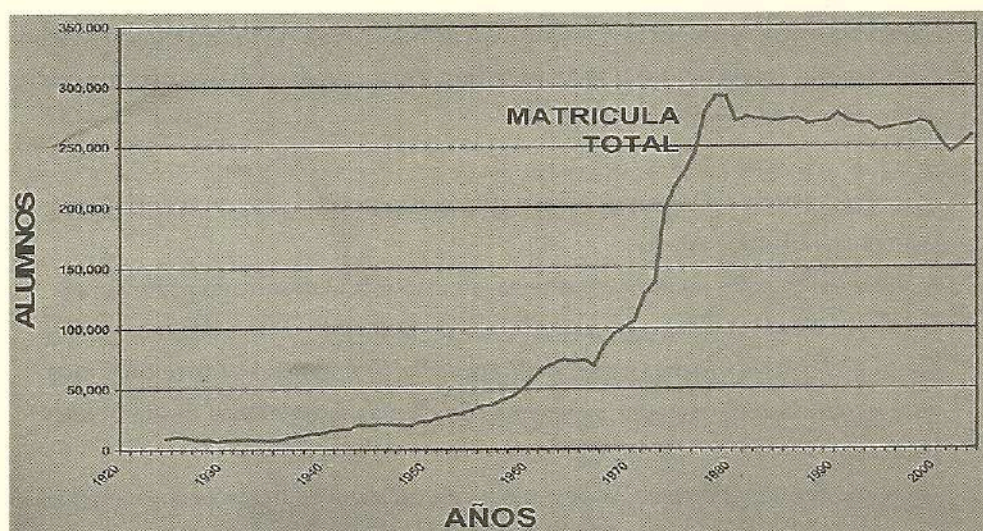
Al momento en que la mujer realiza un trabajo remunerado fuera del hogar, éste le abre perspectivas que, en lo sucesivo, la conducirán a incursionar en to-

³⁰ Organización Internacional del Trabajo, CINTERFOR, <http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/oit_igu/poloit/masmejor/i/index.htm>financiación»; Comisión para la Cooperación laboral, <http://www.naalc.org/spanish/ewna_exec.shtml>; Igualdad de Género, Embajada de Japón, <<http://www.mx.emb-japan.go.jp/sp/japon/info-sociedad-educacion-relig-mujeres.htm>>.

³¹ Beauvoir, *op. cit.*

dos los ámbitos sociales: economía, política, ciencias y artes. Al ir conquistando, poco a poco, el espacio público,³² las mujeres han ido transformando su condición subordinada en el espacio familiar, su papel de madre-esposa, hija o hermana, al cuestionar los roles genéricos establecidos socialmente. Entre los años cincuenta y noventa, se pudo observar cómo las mujeres pudieron, por primera vez, elegir un proyecto de vida personal, al incrementarse la matrícula en las universidades, lo que marcó la futura inserción en el mercado de trabajo.³³

Gráfica 6
Agenda Estadística, UNAM
Población escolar 1924-2003



Las nuevas características que aporta, la actividad económica remunerada de la mujer, superaron la primera etapa de su inserción en la economía, donde se advertía su presencia sólo en actividades propias de su género, como fue el caso de las educativas, secretariales y de asistencia a diversas profesiones. Pero también se rebasó la segunda etapa, en la medida que las mujeres se fueron incorporando a las actividades que, tradicionalmente, se identificaban como masculinas, por ejemplo, la ingeniería y la ciencia. Es claro que la mujer, en la actualidad, está

³² Griselda Martínez V., «Las mujeres en el proceso de modernización en México», *El Cotidiano*, núm. 54, marzo-abril, 1993.

³³ Anuario Estadístico, UNAM, 2004.

empoderándose, incrementando su participación de manera lenta pero consistente. Ella está accediendo, cada vez más, a posiciones de mayor prestigio y poder, tanto en el sector privado como en el público.³⁴ Esta circunstancia —aunque todavía resulta bajo el porcentaje que corresponde a la mujer— nos remite a una transformación del ámbito cultural, social y político. Según la revista *Expansión*: «Hay avances. Hace cinco años, sólo 9% de los cargos más altos estaban encabezados por una mujer, de acuerdo con Gina Zabludosvsky, investigadora de la UNAM. Ella descubrió en un estudio que en 1994 sólo 24% de las compañías tenía al menos una mujer en cargo directivo y ahora es 47%».³⁵

Se antoja, de manera fundamental, identificar los componentes de la identidad femenina a partir de estos nuevos sujetos sociales —las mujeres con prestigio y poder—, porque es de esperar que exista una gran variedad de identidades sociales femeninas que encuentran su significado a través de la particularidad de su trabajo, desarrollo profesional y vida familiar. De acuerdo con lo anterior, los retos de las mujeres en la ingeniería son:

- Mayor presencia en las aulas de estudio, por lo pronto, mayor al 20% manejado en los últimos años.
- Manejo de los roles de madre y esposa, en armonía al desarrollo profesional.
- Difundir, desde niveles primarios, que ser mujer no es una limitación, que contamos con las mismas capacidades para llegar a donde nos propongamos. Para ello, debemos vincular programas de ciencia e ingeniería desde niveles básicos.
- Incrementar la participación de mujeres en carreras de ingeniería y ciencias, mostrando ventajas de su participación y difundiéndolas en portales.
- Incrementar la preparación de las ingenieras (postgrado o capacitación especializada), para ser candidatas a niveles de trabajo mejor remunerados.
- Impulsar a mujeres entre los 25 y 35 años para que no dejen de trabajar cuando tengan sus hijos, mostrando casos donde se ha podido convivir entre ambas responsabilidades.
- Aprovechar una característica fundamental de las mujeres, «Eficiencia en el Trabajo», para desarrollar leyes que permitan la equidad de género a todos los niveles de las organizaciones.

³⁴ Griselda Martínez V., «Empresarias y ejecutivas: una diferencia para discutir el ejercicio del poder femenino», *El Cotidiano*, núm. 81, enero-febrero, 1997.

³⁵ Revista *Expansión*, *doc. cit.*

Futuro de las mujeres en la ingeniería

El futuro de la mujer en la ingeniería y las ciencias es prometedor, no porque la mujer aporte una perspectiva «femenina» a la ingeniería; en igualdad de circunstancias puede dar lo mismo que un hombre, destacándose cualidades propias del género como:

1. Capacidad de observación y perspicacia para conocer a su equipo.
2. Conocimiento del potencial de los recursos humanos e identificación de tareas claves de los proyectos a realizar.
3. Sensibilidad para identificar los puntos fuertes, las debilidades, los móviles y motivaciones de cada uno.
4. Buenos elementos para negociaciones.
5. Don de delegar y saber potenciar a las personas.
6. Capacidad de participar en grupos y asociaciones.

Qué hacer:

1. Tomar las experiencias de las más destacadas mujeres del ámbito: empresarias, políticas y filantrópicas.
2. Aprender lo que han hecho estas mujeres para desarrollarse y triunfar, así como lo más importante: conocer cómo aplican este conocimiento a su propia vida profesional para ser más exitosas.
3. Manejar un nuevo rol de la mujer profesional en México.
4. Encontrar soluciones a los desafíos que enfrenta la mujer que desempeña puestos de responsabilidad en el México de hoy.
5. Llevar control de los logros y las implicaciones que tienen o mezclan, tales como nuevos retos, oportunidades y dilemas —que no existían antes para la mujer—, en puestos de responsabilidad.
6. Compartir las experiencias, visiones, herramientas, técnicas y fórmulas que han llevado a posiciones de liderazgo, en sus distintos ámbitos, a las grandes profesionales.
7. Preparar a las futuras profesionistas en las áreas medulares para ser mujeres exitosas al poder.
8. Hacer talleres para compartir y desarrollar habilidades para conjugar los roles de mujer ejecutiva en la organización, así como ama de casa, madre

- y esposa en el hogar. Trabajar con los «Retos de la Mujer Empresaria en el México de hoy».
9. Aprender a manejar los obstáculos y satisfacciones que implican ser una mujer profesional.
 10. «Jugar» en el equipo femenino, apoyarnos, hacer la escalera para que empiecen a sobresalir las mujeres en el campo profesional y, además, que lleguen al llamado «techo de cristal». Cuando una mujer «pierde», perdemos muchas, porque no falla la directiva de la compañía, falla la directora «que además es mujer».³⁶

Conclusiones

La Equidad de Género sigue siendo un problema nacional y regional que requiere encontrar una solución expedita. Al ofrecer mejores opciones para las mujeres en el plano individual, generaremos beneficios sociales de gran magnitud e impacto, como los que se observan en muchos países progresistas del mundo desarrollado. Se deberá establecer si estamos creciendo y aprendiendo el pensamiento globalizado, o estamos estancadas en los mismos discursos. Para que las mujeres mexicanas logremos mejorar nuestra situación social y económica, necesitamos atender y cuidar tres factores:

- El más importante, mejorar y elevar nuestro nivel de educación.
- La determinación, primero individual y después conjunta, de demandar nuestros derechos sociales. Actualizar el marco jurídico, crear políticas públicas con enfoque de género en un sistema de educación tanto formal como informal.
- Una más creciente y activa participación en puestos de decisión, en gobiernos y empresas, que impliquen mayor actividad en la toma de disposiciones.³⁷

¿Cómo vamos a lograr abordar estas tres tareas? Para desarrollar nuestras capacidades debemos asumir una postura diferente, disciplinada, afirmativa y proactiva, llevando a cabo un plan real para mejorar las condiciones actuales, como ya lo han señalado empresarios y economistas. Es necesaria la participación de toda la sociedad civil, partidos políticos, ONG's, OIG's y gobiernos, todos de

³⁶ Evans Gail, «Juegue como Hombre, Gane como Mujer», Madrid, Ediciones Gestión, 2000.

³⁷ Ma. Teresa Rocha Gómez, Documento escrito para una plática con la licenciada Beatriz Paredes Rangel y la Sociedad Mexicana de Ingenieros, 2005.

acuerdo para llevar a las mujeres del país a un mejor nivel de vida. Y, finalmente, debemos impulsar, de manera decisiva, la participación de la mujer, como formadora de las nuevas generaciones, en una inédita mentalidad social, haciendo uso responsable de los derechos y obligaciones que nos confiere nuestro papel de madres de familia, sumando, a esta perspectiva, una visión igualitaria, así como nuestra experiencia profesional y de actoras sociales. Triunfar y ser una mujer exitosa implica educación, trabajo, dedicación, inteligencia, negociación. De acuerdo con un estudio de un ingeniero prominente, las mujeres estamos más preparadas que los hombres.³⁸ Debemos creérnoslo.

Nuestras metas deben de ser tan altas, que no nos importe el trabajo y la lucha que tengamos que realizar para alcanzarlas, todo esto será reconocido por nuestra familia y por la sociedad, no por ser mujer sino por los resultados obtenidos (Doctora América Porres Luna).

Referencias bibliográficas

- ÁLVAREZ, Paz, *Las mujeres toman el poder en las telcos*, Revistas Especializadas para Profesionales, Cinco Red Mensual, Abril 2002, <http://www.cincodias.com/especiales/suplementos/directivos/20020405/27mujeres.htm>
- BEAUVOIR, Simone de, «La mujer independiente», en *El segundo sexo, la experiencia vivida*, México, Alianza Editorial, 1990.
- CASTELÁN RUEDA, ROBERTO, *Virtuosas y patriotas, la mujer en la modernidad política en la primera mitad del siglo XIX mexicano*, Los Lagos, Jalisco, 2006, 200 pp.
- GAIL, EVANS, «Juega como Hombre, Gana como Mujer»
- HUMBOLDT, Alexander von, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, traducido al español por don Vicente González Arnas, con dos mapas, París, Rosa, 1822, 4 volúmenes, Biblioteca Mayor, Colección Americana 1, núm. 46.
- LEY FEDERAL TRABAJO, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf>.
- MARTÍNEZ V., Griselda, «Las mujeres en el proceso de modernización en México», *El Cotidiano*, núm. 54, marzo-abril, 1993.
- _____, «Empresarias y ejecutivas: una diferencia para discutir el ejercicio del poder femenino», *El Cotidiano*, núm. 81, enero-febrero, 1997.

³⁸ José Luis Fernández Zayas, <<http://www.jlfz.org/>>.

- RAMOS ESCANDÓN, Carmen (compiladora), *Género e Historia*, México, Instituto Mora, Universidad Autónoma de México, 1997.
- REVISTA EXPANSIÓN, Tania Lara Ortiz y Felipe Abarca, noviembre 1, 2006, p. 60.
- REVISTA INGENIERÍA, Órgano de la Sociedad de la Escuela Nacional, México, año 1, núm. 12, septiembre 1 de 1910, p. 274.
- _____, Órgano de la Facultad Nacional de Ingenieros, México, volumen iv, núm. 3, marzo de 1930, p. 106.
- _____, Órgano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Físicas y Matemáticas, México, volumen v, xii, núm. 2, febrero de 1938.
- _____, Órgano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Físicas y Matemáticas, México, volumen v, xiii, núm. 7, julio de 1939, p. 256.
- _____, Órgano de la Facultad Nacional de Ingenieros, México, volumen v, xviii, núm. 2, febrero de 1944, p. 71.
- _____, Órgano de la Facultad Nacional de Ingenieros, México, 22 de noviembre de 1954.
- ZÚÑIGA, Dulce, *Las mujeres desde la antigüedad hasta nuestros días: abordaje multidisciplinario*, Olga Varela (compiladora), Ed. Lumen, 2006.

v. *El tiempo presente*

Las mujeres en la sociedad de la información



Margarita Almada Navarro

Si me lo dices, lo escucharé.
Si me lo muestras, lo veré.
Si lo experimento, lo aprenderé.
Lao Tse, 420 A.C.

Introducción

Al revisar la historia de las mujeres en México, se observa que ha sido una lucha difícil y continua a través de los siglos y, si bien, se ha avanzado mucho, estamos lejos de alcanzar una sociedad justa, con una verdadera equidad de género en todos los sectores de la comunidad. Los objetivos del presente libro no sólo se enfocan a difundir la historia de las mujeres y su relevancia, sino a comprender las diversas circunstancias en las que tuvieron que enfrentar un entorno desigual.

El análisis histórico nos ofrece la oportunidad de revisar, también, los valores y paradigmas vigentes en las diversas épocas y, así, comprender mejor las dificultades que han enfrentado las mujeres en su lucha cuesta arriba por ser reconocidas como seres humanos, con derechos iguales a los hombres. El análisis conjunto permite presentar los contextos y entornos, los niveles sociales, culturales y económicos construidos por mujeres y hombres, pero controlados por estos últimos, lo que ha marcado desigualdades e injusticias para el desarrollo y la convivencia armónica.

Resulta obligado aprovechar los estudios históricos para analizar nuestro

presente e intentar construir escenarios para un futuro mejor, proponiendo políticas de información —en el caso de este trabajo— que coadyuven a la construcción de un porvenir más incluyente para las mujeres. Parto del momento actual que vive la sociedad, para identificar los elementos esenciales que debemos considerar para ese contexto más equitativo y más justo. En la actualidad, los paradigmas que resaltan, en la sociedad mundial y nacional, incluyen debates sobre:

- la sociedad de la información, la del conocimiento y la multicultural de la información;
- una educación de calidad al alcance de todos;
- la necesaria transformación de la enseñanza;
- un desarrollo social con base en el respeto, la justicia y la equidad, así como la erradicación de la violencia dentro de un marco de derechos humanos;
- el indispensable equilibrio con el entorno social y natural;
- una convivencia armónica y pacífica con oportunidades de desarrollo individual y colectivo.

«Sociedad de la Información» es un concepto introducido en la década de los 70 por Daniel Bell, refiriéndose a una colectividad que surgía dirigida por la información y las tecnologías correspondientes, como eje fundamental de su avance. La sociedad de la información, en su concepto actual, es aquella que utiliza, amplia y versátilmente, las tecnologías de información y comunicativas en su quehacer cotidiano. Las últimas décadas nos han demostrado cómo se ha ido transformando la estructura social de aquellos grupos y comunidades que tienen acceso y utilizan los medios digitales. La comunicación y transferencia de información, en este contexto, maximiza el valor de la actualización y la propiedad de la información.

Al desarrollarse y establecerse el Internet, facilitando la comunicación y transferencia de información instantánea, sin importar la distancia, se consideraba que la oferta laboral para la mujer se ampliaría, al tiempo que los horarios de trabajo podrían flexibilizarse para ellas trabajaran a distancia, desde su hogar o comunidad. Se auguraba que se incrementaría, notablemente, el ingreso al mercado de trabajo profesional y técnico con remuneración en igualdad para mujeres y hombres. Si bien, el incremento de ambos géneros que se desarrollan en este contexto de teletrabajo es una realidad, no ha sido como se esperaba, ni en la amplitud de oportunidades, ni en la calidad de la oferta, ni en igualdad de remuneración para hombres y mujeres.

Se creía, hace veinticinco años, que la fórmula era «ganar-ganar», ya que las empresas podrían evitar algunos gastos fijos, teniendo a sus empleados descon-

centrados en sus hogares y aún en países diversos, lo que mejoraría el empleo, los salarios e impulsaría un nuevo orden económico. Sin embargo, no ha sido así, el desempleo en los países en desarrollo ha aumentado, obligando al incremento en la migración, de mujeres y hombres, de los países en desarrollo a los desarrollados, con los consecuentes abusos, falta de seguridad y deterioro de los derechos humanos de los migrantes. La distribución de la riqueza se ha concentrado aún más en unos cuantos. La Sociedad de la Información actual ha sido excluyente de la mayor parte de la población mundial.

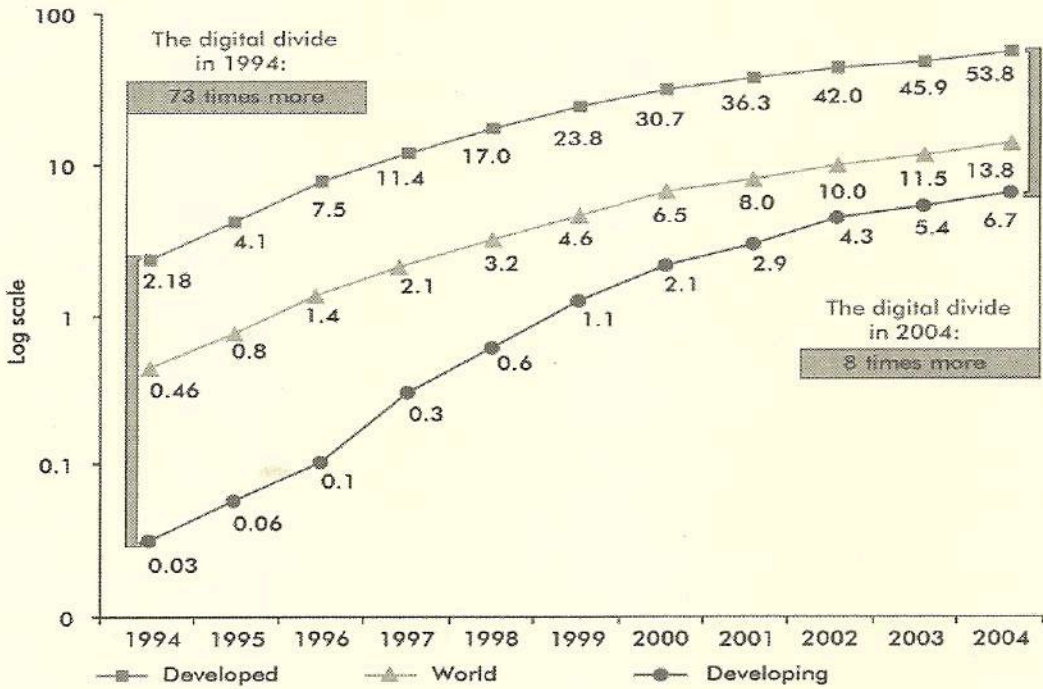
El intenso desarrollo de las industrias de información, comunicativas y de medios masivos de comunicación es una característica distintiva de la sociedad de la información. Son múltiples las funciones que puede desarrollar un mismo equipo y, a su vez, son variados los equipos que pueden realizar funciones semejantes. El dinámico avance e integración de funciones de las computadoras; la telefonía móvil dotada con muy diversas funciones adicionales de conexión a Internet, MP3, Ipod's, Palm, cámara fotográfica y videgrabadora, así como tantos otros instrumentos y artefactos digitales que surgen día con día, parecen rebasar nuestra capacidad de asombro, hasta el punto en que los equipos se hacen invisibles frente al interés que tenemos en las funciones que realizan. Ya no nos llama tanto la atención la novedad de los equipos en sí, porque de inmediato asimilamos su funcionamiento para utilizarlos, cotidianamente, en nuestro quehacer laboral, familiar y de entretenimiento.

La integración y dinámico progreso de las tecnologías de información y comunicativas, junto con la consecuente facilidad de comunicación y transferencia de datos, prácticamente instantánea, ha dado lugar al fenómeno de la «globalización». Pero no es dicho fenómeno el que ha dividido las opiniones entre sus defensores y opositores, sino el hecho que ciertos grupos sociales y corporativos, económicamente más poderosos, se han apoderado de tal proceso, aprovechándolo para su propio beneficio, sin tomar en cuenta que sus decisiones causan daños sociales, económicos y ecológicos, por ende, sus acciones provocan desigualdades, conflictos y desastres e, incluso, el debilitamiento de los gobiernos y la fragilidad de los Estados.

Otro severo problema surgido, sobre todo en los últimos 15 años, son los llamados «ciber delitos». Las legislaciones nacionales e internacionales son insuficientes para frenar estos nuevos crímenes, así como las nuevas formas de cometer viejos delitos, utilizando las tecnologías actuales. Otra vez son las mujeres y la niñez quienes padecen muchas de estas transgresiones. Como en numerosos cambios tecnológicos que afectan la vida cotidiana de la sociedad (el automóvil, las máquinas industriales, los medios digitales), al inicio de su adopción se espera que el cambio resuelva todos los problemas anteriores, mas no es así: siempre hay

ventajas y detrimentos. Lo importante es conocer ambos y reducir al mínimo los últimos. «La globalización no debe ser solamente para el beneficio de los menos considerando únicamente a las tecnologías y el orden económico. Estamos obligados a introducir las dimensiones éticas y sociales tomando en cuenta las perspectivas culturales».¹

Figura 1
 Usuarios de Internet por cada 100 habitantes



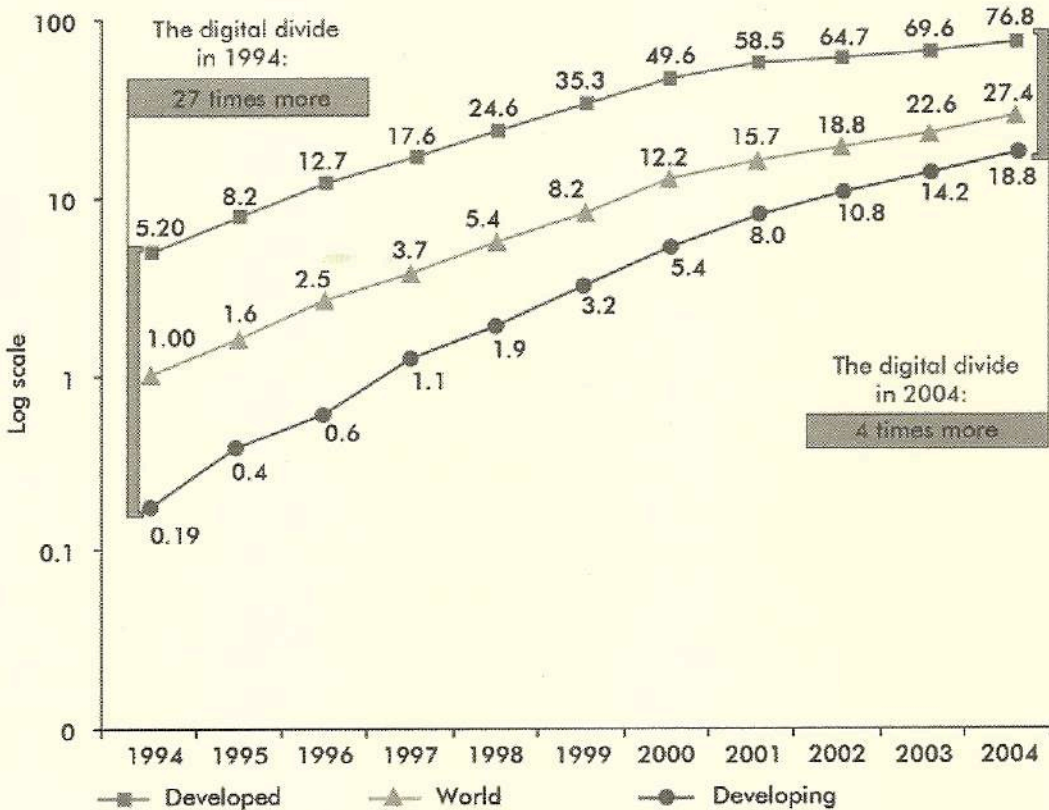
Fuente: La Brecha Digital, CMSI UIT, <<http://www.itu.int/wsis/tunis/newsroom/stats/>>, consultado el 13 septiembre de 2006.

Hasta ahora, la denominada sociedad de la información ha sido excluyente de la mayor parte de la población mundial. La enorme brecha digital que provoca la existencia de «info ricos» e «info pobres» se debe a que, a pesar de la variedad de usos de las tecnologías de información y comunicativas —especialmente Internet y

¹ L. Arizpe, *World Culture Report 2000. Cultural diversity, conflict and pluralism*, UNESCO Publishing, 2001.

técnicas asociadas—, la mayor parte de la población mundial no tiene acceso a ellas. La globalización actual tiene mayores desventajas que ventajas. Lo que hace apenas unas décadas se percibía como un medio para distribuir mejor las oportunidades de empleo, enseñanza y producción, ha resultado en el aumento de la pobreza y una mayor concentración de la riqueza en un pequeño porcentaje de la población mundial. En la figura 1 se observa que, en la década 1994–2004, sólo 13.8% de la población mundial tenía acceso a Internet. La brutal exclusión de 86.2% de la población (datos de 2004) indica que la mayor parte de la población mundial no tiene acceso a información que únicamente se encuentra en medio digital, ni a oportunidades de capacitación, aprendizaje y empleo a las que podrían acceder a distancia.

Figura 2
 Usuarios de telefonía celular por cada 100 habitantes



Fuente: La Brecha Digital, CMSI UIT, <<http://www.itu.int/wsis/tunis/newsroom/stats/>>, consultado el 13 septiembre de 2006.

En la figura 2 se observa el gran incremento en el uso de la telefonía móvil que —a pesar de los muchos defectos y delitos que surgen al empezar el uso cotidiano de nuevas tecnologías— muestra como un hecho que numerosos sectores de la población sin acceso a telefonía fija, ahora, pueden comunicarse a través del medio celular. A pesar que la mayoría de los usuarios se encuentran en los países desarrollados, el incremento de usuarios en los países en desarrollo es notable.

En este contexto también se excluye de otros servicios, como salud, culturales, económicos, científicos, tecnológicos, así como la comunicación y asistencia en foros diversos para una participación ciudadana más activa, ya que mucha información gubernamental se encuentra sólo en formato digital. Cada día, en el mundo, hay muchos servicios públicos a los que sólo puede accederse por Internet. Grandes volúmenes de datos e información gubernamental, útiles para la sociedad, sólo son accesibles vía Internet. La brecha digital no únicamente es de acceso a la información, sino que también se excluye a los ciudadanos de participar en este medio, por ejemplo, para debatir sus ideas, compartir sus conocimientos, difundir sus puntos de vista o comunicarse con personas, geográficamente, cercanas o lejanas.

Figura 3
Población mundial en línea, por idioma

Inglés	35.2%
Chino	13.7%
Español	9.0%
Japonés	8.4%
Alemán	6.9%
Francés	4.2%
Coreano	3.9%
Italiano	3.8%
Portugués	3.1%
Holandés	1.7%

Fuente: Global Reach (<http://www.glreach.com/globstats/index.php3>), consultado el 13 septiembre de 2006.

La incomunicación digital también entorpece la difusión de las políticas y acuerdos internacionales, firmados por los países miembros, para exigir a los gobiernos locales su implementación. Tal ha sido el caso de los tratados que obligan, a los países firmantes, a implantar legislaciones a favor de la mujer en casos de discriminación y violencia. Por ejemplo, en los comentarios dentro del seminario

internacional de FEMU 2004, en Mérida, Yucatán, nos dimos cuenta que muchos magistrados de los estados, en nuestro país, desconocían la legislación en cuestiones de género que ya debían estar aplicando.

Existen otros factores de exclusión en el medio digital, por ejemplo, el idioma. En la figura 3 se observa que sólo 9% de la población mundial se comunica y transfiere contenidos en idioma español, cifra ligeramente mayor a la del idioma japonés. Tomemos en cuenta que es responsabilidad de nosotros, los hispanohablantes, crear mayores contenidos de calidad en español para difundir nuestras ideas, conocimientos y, en general, nuestra cultura.

Lo expresado nos lleva a hacer un balance de la situación actual, respecto de la mujer dentro de este mundo, modificado y cambiante por las tecnologías de información y comunicativas. No podemos cerrar los ojos ante un fenómeno que ha marcado la última década del siglo xx y el inicio del siglo xxi, cuya presencia o ausencia tiene efectos en el quehacer humano y su relación con el entorno biológico, físico y social. Existen varios enfoques conceptuales sobre el significado de sociedad de la información, sociedad del conocimiento y sociedad multicultural del conocimiento, aunque también hay autores que consideran sinónimos a tales términos. Sin embargo, no es así porque, si acaso, la sociedad del conocimiento puede surgir una vez establecida la sociedad de la información. Para que exista una sociedad del conocimiento se requiere que dicha colectividad cumpla con los requisitos tecnológicos, así como de posibilidad de acceso y recuperación de información, además del desarrollo de ciertas habilidades para que las personas puedan recuperar los datos que requieran. La sociedad del conocimiento puede considerarse como una etapa más evolucionada de la sociedad de la información.

En palabras de Abdul Waheed Khan, Subdirector General de la UNESCO para la Comunicación e Información, el concepto de sociedad de la información está más ligado al de innovación tecnológica y, el de sociedad del conocimiento, incluye una dimensión de transformación social, cultural, económica, política e institucional con una perspectiva de pluralidad y desarrollo. Una sociedad del conocimiento es aquella donde el aprendizaje es el eje fundamental para desarrollarse. Supone una comunidad educada, que sabe cómo y tiene los medios a su alcance para acceder y recuperar información, con ella enriquece su conocimiento y toma decisiones pertinentes a su desarrollo personal, lo que tiene un efecto positivo en el desarrollo comunitario. Un conocimiento para hacer —y conocer—. Una primera característica es que debe ser incluyente. Las oportunidades de acceso a la información, al conocimiento, a la enseñanza, deben estar al alcance de toda la población. Se trata de una sociedad informada, con educación permanente, que sabe aprovechar sus conocimientos para el bien individual y el común.

La Sociedad de la Información ha sido, hasta ahora, excluyente de la mayor parte de la población en el mundo, lo cual incluye a Latinoamérica, dado que un bajo porcentaje de nuestra población tiene acceso a las tecnologías de información y comunicativas, cantidad que varía ligeramente de un país a otro. Bajo estos conceptos, el paradigma eje para transitar de una sociedad de la información excluyente a una de conocimiento, o segunda etapa de la sociedad de la información, es el el acceso universal a una educación de calidad que incida, transversalmente, en la mayoría de las políticas mundiales de desarrollo. De esta manera, se darían pasos firmes para articular una sociedad multicultural del conocimiento, cuyos principales objetivos incluyan la desaparición de las brechas abiertas en la sociedad de la información, para dar paso a un desarrollo con equidad, justicia y respeto para todos.

La educación juega un papel fundamental en el tránsito de una sociedad dividida entre aquellos con acceso a las tecnologías y quienes no lo poseen. ¿Por qué es esto importante? Por muchas razones: en primer lugar, porque actualmente hay miles de documentos a los que sólo puede accederse por medio de las tecnologías, mismos que no llegan al medio impreso. Los medios de transferencia auditiva, textual y visual han transitado al formato digital, en vez del analógico. Las posibilidades de aplicación de los medios digitales son muy diversas y pueden beneficiar a todos los sectores que apoyan la convivencia humana: salud, educación, gobierno, entretenimiento. Cerrando la brecha digital se puede favorecer, aunque parezca contradictorio, el fortalecimiento de las tradiciones culturales. Como ha sucedido en todas las épocas, la comunicación a través de tiempos y sociedades también va transformando la cultura, porque ésta es dinámica y evolutiva, cuando no permanecen aislados los grupos sociales.

Las tecnologías informáticas, la innovación educativa, así como el papel de los diversos actores que participan en la transferencia de la información y el conocimiento, son todos insumos importantes para una transformación social que apoye el desarrollo de talentos individuales y colectivos. Sin duda, se puede argumentar sobre todos los defectos, delitos e «información basura» que fluye en este medio, sin embargo, por cada mal o uso delictivo que se hace del Internet y otros medios integrados de comunicación e informáticos, hay cientos de usos positivos en los sectores salud, social, científico y tecnológico, por mencionar algunos, por lo que valen la pena todos los esfuerzos —nacionales e internacionales— que faciliten el acceso a estos medios, así como a contenidos en todos los idiomas y lenguas, de una manera menos egoísta y abusiva «por y para unos cuantos». El derecho a la expresión y la información son prerrogativas humanas indiscutibles, cuyo único límite es el respeto a la libertad y la privacidad del otro.

Los gobiernos miembros de los distintos organismos del sistema de la ONU han aprobado y suscrito diversos documentos relacionados con los problemas y los paradigmas actuales, cuyas propuestas y programas deben, a su vez, implantarse en tales países. Por ejemplo, «La educación para el siglo XXI», presentado ante la Asamblea General en octubre de 1995, donde se refuerza la importancia del acceso y rescate de la información, así como su organización para una enseñanza permanente. Asimismo, las «Ocho metas para el desarrollo del Milenio», que incluye la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, la educación primaria universal, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, la reducción de la mortalidad infantil, el mejoramiento de la salud materna, el combate al HIV/SIDA y otras enfermedades, el asegurar la sustentabilidad del medio ambiente y establecer una asociación global para el desarrollo. También existen las propuestas, planes, programas y proyectos derivadas de las dos «Cumbres sobre la Sociedad de la Información»,² cuyos principales objetivos fueron, en la Primera Cumbre, en Ginebra, propiciar una declaración de voluntad política y tomar medidas concretas para preparar las bases de una Sociedad de la Información para todos, misma que tenga en cuenta los distintos intereses en juego. Por su parte, en la Segunda Cumbre, en Túnez, se planteó poner en marcha el Plan de Acción de Ginebra, para alcanzar acuerdos y hallar soluciones en cuanto al gobierno de Internet, mecanismos de financiamiento, así como la vigilancia y aplicación de los planes de ambas Cumbres.

Estos programas son algunos de los muchos que se han firmado y aceptado por los gobiernos miembros, buscando detener el deterioro social y ambiental, a la vez de revertir los efectos negativos de decisiones unilaterales que afectan a la población mundial. Lamentablemente, tales consecuencias adversas siempre repercuten, en mayor número, en mujeres y la infancia. Las Cumbres sobre la Sociedad de la Información y otras reuniones internacionales, propiciadas por UNESCO, ECOSOC, UNICEF, OCDE, entre otros organismos, incluyen temas como educación de calidad, equidad de género, la no violencia, derechos humanos, apertura y ampliación de acceso a las tecnologías informáticas y de comunicación, así como frenar el deterioro ambiental con temas prioritarios y transversales para las decisiones en torno al desarrollo y la paz mundial.

Sin embargo, son enormes las dificultades que enfrentan la mayoría de las naciones, junto con los organismos internacionales y regionales, para que estos paradigmas se traduzcan en políticas y éstas, a su vez, cuenten con las legislacio-

² Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, CMSI, Ginebra, 2003 y Túnez, 2005 (World Summit on the Information Society, WSIS), <<http://www.itu.int/wsisis/index-es.html>>.

nes pertinentes para su implementación a través de diversos y variados programas, debido a que los medios de comunicación e informáticos de alta tecnología, y la difusión de contenidos, siguen, primordialmente, concentrados en unos cuantos grupos situados en los países más ricos, la mayoría de ellos con enfoques meramente mercantilistas para provecho inmediato, sin tomar en cuenta que tales actitudes egoístas insaciables, de ansia de poder, control económico y geopolítico en el presente, conducen a un futuro desastroso, social y ecológicamente.

Algunos datos estadísticos de las mujeres en México

La población de México es de alrededor de 106 millones de personas, de las cuales, 52% son mujeres. Setenta y cinco por ciento de la población vive en zonas urbanas y 25% en zonas rurales.

La inequidad en la distribución del ingreso está muy marcada en nuestro país, lo que lleva a un elevado índice de discriminación, especialmente para los grupos vulnerables: mujeres, niñas y niños, así como personas discapacitadas.

El PIB rebasa los 1,149 billones de pesos y el porcentaje de participación de los hogares en el país es como sigue:

- 60% de los hogares, los más pobres, reciben solamente el 24% del ingreso total.
- 30% de los hogares, que corresponden a la clase media, perciben el 35% del ingreso.
- 10% de los hogares corresponden a las familias ricas, quienes se llevan el 42% del ingreso total.

Lo anterior nos indica porqué México ocupa el sitio 56 en el Índice de Desarrollo Social de la ONU.

La presencia de la mujer, en la población económicamente activa, se ha incrementado de 21%, en 1970, a 37.5%, en el año 2005. Sin embargo, 27.6% de esa participación es de mujeres sin educación formal. También es cierto que la mayoría de ellas obtienen empleos de baja remuneración o en la economía informal, sin acceso a las prestaciones de ley.

Por otra parte, el ingreso de las mujeres a la educación se ha incrementado; el porcentaje de mujeres y hombres que concluyen su educación básica es de 60.7% y 60.9%, respectivamente, en las zonas urbanas. En cuanto al acceso de mujeres a la

educación superior, éste sigue la tendencia mundial, en la que la mujer ingresa en la misma proporción o un poco por arriba de los hombres. Por ejemplo, el porcentaje de mujeres universitarias graduadas se ha elevado, de 19% en 1970, a un 52% en 2003. En la UNAM encontramos que ha habido un aumento constante del ingreso femenino en el nivel de licenciatura, de 35% a 52% entre 1980 y 2005. En las ciencias biológicas y de la salud, siete de cada diez estudiantes son mujeres.

Sin embargo, esto aún no se refleja, en la misma proporción, al obtener empleos con mayores niveles ejecutivos y mejor remunerados. Hay mucho por hacer para que el acceso igualitario de la mujer en la educación, en todos los niveles, se traduzca en cambios dentro de todos los sectores, sobretodo en los privados, donde aún se observa que la participación de la mujer, en puestos directivos, es apenas de un 16% —sin dejar de reconocer que, en 1991, era apenas de un 7%—. Sin embargo, es de notarse que de 1991 a 2004, la participación de la mujer en el empleo sólo se incrementó de 35 a 38%, mientras que los puestos directivos de alto nivel aumentaron en mayor proporción.

La participación amplia de la mujer, en todos los sectores de la vida económica y cultural del país, es sumamente importante, porque el empoderamiento femenino derrama beneficios en las comunidades, las familias y la niñez. ¿Por qué y para qué una sociedad de la información y de la participación de la mujer en ella? La mayoría de las Metas de Desarrollo del Milenio de la ONU se han incorporado en las políticas públicas mexicanas, a través de diversos programas, sin embargo, su implementación aún no llega a la mayor parte de las y los mexicanos. Las mujeres están accediendo cada vez más a la enseñanza, donde aprenden, día a día, a acceder a la información a través del uso de las tecnologías actuales de comunicación e informáticas. Es necesario que participen, activamente, en el desarrollo de contenidos informáticos de calidad y que tomen parte en los debates ciudadanos. Conforme las mujeres, que constituyen la mitad de la sociedad civil, participen con vitalidad, a través de organizaciones e individualmente, en la vida democrática y de desarrollo del país, se avanzará, sin duda, con pasos firmes hacia una convivencia y bienestar más equitativos.

Las tecnologías son sólo herramientas que nos pueden facilitar la comunicación y la divulgación de ideas. Sin dejar de reconocer todas las desventajas que han acarreado, serán, de manera exponencial, el medio más utilizado para la discusión y el debate. Las mujeres debemos participar, activamente, en este medio para también influir en él. Uno de los grandes problemas a los que se enfrenta la democracia, en nuestro país, es que los poderes políticos parecen más interesados en reprobado o detener los programas que cada uno presenta, en vez de propiciar una sinergia que alcance consensos en beneficio de las mayorías. Así, en los úl-

timos años, especialmente, hemos observado que los partidos políticos parecen más interesados en su propia mercadotecnia, para posicionarse en el poder, que en trabajar conjuntamente para el beneficio de la sociedad.

Bajo este escenario, es necesario encontrar paradigmas alternos que rompan el estancamiento ocasionado, entre otras razones, por pleitos políticos entre partidos y poderes. Uno de estos paradigmas —que se está desarrollando y debemos analizar como plataforma para la igualdad de la mujer y su superación— es el de la Sociedad de la Información y la Sociedad Multicultural del Conocimiento. Bien construido, puede ayudar a que, con la participación amplia de las mujeres, se apliquen las necesarias dimensiones éticas y sociales que están faltando dentro de las políticas y programas públicos, de otra manera, todo se perderá en el discurso político.

Por ello, se requiere de la comprensión cabal de las particularidades culturales y étnicas en nuestro país, para que el diseño y la implementación de políticas, programas y la normativa respectiva, real y efectivamente, las tomen en cuenta. Las metas de este diseño de sociedad multicultural de información buscan alcanzar la igualdad de oportunidades educativas y de empleo, junto con políticas sanas para el desarrollo económico y social, incluyendo vivienda, salud, empleo, desarrollo científico y tecnológico nacionales, para un desarrollo social en equilibrio con el medio ambiente. Estos temas y propuestas pueden diseminarse en una sociedad de la información más amplia que busque promover la democracia, la igualdad de oportunidades y la justicia para todos, erradicando la actual plaga de la impunidad. De esta manera, la enseñanza y la información relevantes servirán para que cada persona tenga la oportunidad de desarrollar sus propios talentos y pueda tomar las decisiones que considere pertinentes para su bienestar y el beneficio comunitario.

Las transiciones siempre son incompletas, por la misma evolución de las sociedades. Debemos continuar, aceleradamente, ampliando la participación de la mujer en todas las actividades y todos los sectores. Aún se está lejos de alcanzar las metas y objetivos propuestos en tantos foros nacionales e internacionales. Sin embargo, a pesar de todas las dudas, la sociedad de la información ofrece una plataforma desde donde podemos influenciar las decisiones a favor de la niñez, las mujeres y otros grupos vulnerables —como migrantes y discapacitados—, así como para mejorar la colaboración local, nacional e internacional, cerrando las brechas que laceran e impiden un bienestar social más equitativo y justo.

Pero el camino es aún largo y difícil. Hay sectores de la población, en México, que ya transitan en la sociedad de la información o ya participan en redes del conocimiento. Pero esto no ha cambiado la situación de la gran mayoría de las y

los mexicanos. Esto es común, especialmente en los países en desarrollo. Por ello, insisto en el hecho de que las políticas públicas adecuadas son insuficientes o mal implementadas, o el marco legal no se ejerce como se debe o, quizá, los programas, presupuestos y la participación ciudadana resultan insuficientes, lo que da lugar a insatisfacción, violencia, exclusión e intolerancia, falta de respeto a «los demás», es decir, a los derechos humanos de todas y todos. Se requieren programas efectivos, con el debido presupuesto, implantados libres de corrupción, contando con una participación ciudadana amplia, asumiendo nuestras responsabilidades, compromisos y derechos. Pero, sin acceso a la enseñanza y la información de calidad, todo ello no se puede lograr.

Lo anterior deben ser las metas de la sociedad multicultural de información. La participación de las mujeres, en este nuevo desafío, es esencial y prioritaria. Por eso, es importante que unamos nuestros esfuerzos en los escenarios locales y los globales, ya que está comprobado que cuando la mujer participa, de manera equitativa, en la toma de decisiones y en mejores niveles profesionales y laborales, se eleva el nivel de vida para una mayor parte de la población, los beneficios que pueden llegar a los más necesitados. Estos nuevos paradigmas y metas deberán permear en todos los niveles y estratos de los habitantes de nuestro país.

Los diferentes papeles que desempeñen las mujeres, en la promoción y el establecimiento de estos paradigmas de verdadera equidad, son cruciales para que nuestros diversos puntos de vista penetren en las sociedades de información y de conocimiento que se están construyendo, con la meta de mejorar la salud, la educación, el trabajo, así como la convivencia social y familiar. Nuestro papel, como mujeres, es clave para que ocurran los cambios necesarios que urgen en nuestro país.

No puede esperarse que el orden social exista como un fenómeno estable, pero puede considerarse, más bien, como un orden de expectativas que continuamente se reproducen. Las pistas que deja el desarrollo de un sistema social pueden observarse haciendo la historiografía del fenómeno y su circunstancia, por ejemplo, en las instituciones. Podemos, sin embargo, hacer propuestas para mejorar las expectativas con base en la investigación analítica y simulativa que nos facilita la variación de parámetros de los mecanismos que las producen. Las políticas y programas que conducen hacia una sociedad multicultural del conocimiento requieren, para ser implementados, de una legislación con base en tales criterios y paradigmas.

Cada nación requiere analizar su realidad social, es decir, la diversidad cultural, étnica, económica, política, científica y tecnológica, para plantear su participación en el concierto de las naciones. Asimismo, la comunidad internacional debe propiciar el desarrollo de sociedades multiculturales de información y conocimiento que faciliten la libre determinación de individuos y colectividades, con

base en sociedades educadas e informadas. La información pertinente y relevante permite tomar decisiones más adecuadas. Es importante incluir, siempre, los temas transversales de equidad de género, no discriminación, enseñanza de calidad y organización, así como acceso a la información pública. Solamente así se podrá construir un mejor futuro para las naciones en este siglo XXI.

Referencias bibliográficas

- ALMADA NAVARRO, E.M., «Consideraciones para el análisis y diseño de políticas de información y el desarrollo social en América Latina», en *viii Coloquio Internacional sobre Tecnologías aplicadas a los Servicios de Información. «La inclusión digital y la responsabilidad social en los Servicios de Información»*. Foro: Políticas de Información para la inclusión digital y el desarrollo social, Maracaibo, Venezuela, Universidad del Zulia, 2006.
- ALMADA, M., «Políticas de información como insumo indispensable de las políticas públicas», *La sociedad de la información y el desarrollo humano*, Conferencia de Apertura del Congreso Internacional de Información «Info 2006», La Habana, Cuba, 17 abril, 2006.
- ALMADA DE ASCENCIO, Margarita, «Sociedad multicultural de información y educación. Papel de los flujos electrónicos de información y su organización», *Revista Iberoamericana de Educación* (25), septiembre–diciembre, OEI Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2000.
- ALMADA DE ASCENCIO, M., J.J. Calva González, P. Hernández Salazar, C. Naumis Peña, M.A. Rendón Rojas (eds.), *Contribución al desarrollo de la Sociedad del Conocimiento*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2000.
- ARIZPE, L., *World Culture Report 2000. Cultural diversity, conflict and pluralism*, UNESCO Publishing, 2001.
- BANCO MUNDIAL, <<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/DATASTATISTICS/0,,menuPK:232599~pagePK:64133170~piPK:64133498~theSitePK:239419,00.html>>.
- BELL, Daniel, *The coming of post-industrial society. A venture in social forecasting*, New York, Basic Books Inc. Publishers, 1973.
- BERMAN, Y. and D. Phillips, «Information and Social Quality», *Aslib Proceedings* 56 (5) May, 2001.
- LA BRECHA DIGITAL. CMSI UIT, <<http://www.itu.int/wsis/tunis/newsroom/stats/>>, consultado el 13 septiembre de 2006.

- CASTELLS, Manuel, «Information technology and global capitalism», in W. Hutton and A. Giddens (eds.), *On the Edge: Living with Global Capitalism*, London, Jonathan Cape, 2000.
- CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN CMSI, Ginebra, 2003 y Túnez, 2005 (World Summit on the Information Society, WSIS), <[http://www.itu.int\(wsis/index-es.html](http://www.itu.int(wsis/index-es.html)>.
- GONZÁLEZ DE GÓMEZ, M.N., «La sociedad del conocimiento, conceptos y premisas», en Almada de Ascencio, M., *et al.*, *Contribución al desarrollo de la Sociedad del Conocimiento*, *op. cit.*, pp. 15-32.
- IMAZ, Cecilia y Margarita Almada, *Las mujeres como agentes de cambio*, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2005 (investigación en proceso).
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, <<http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/sisesim/bibliografia/BPartPol.html>>, <<http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/cgi-win/sisesim.exe/Consultar>>.
- LOADER, Brian D., (editor) *Cyberspace divide: equality, agency and policy in the information society*, New York and London, Routledge, 1998.
- MAY, Christopher (ed.), *The Information Society: A sceptical view*, Cambridge, Polity Press, Oxford, Blackwell Publishers Ltd, 2002.
- METAS PARA EL DESARROLLO DEL MILENIO, Programa de la ONU, United Nations Millennium Development Goals, <<http://www.un.org/millenniumgoals/>>.
- RUIZ DURÁN, Clemente, *El reto de la educación superior en la sociedad del conocimiento*. México, ANUIES, 1998.
- SEDESOL, Secretaría de Desarrollo Social, mayo, 2005, <www.sedesol.gob.mx/subsecretarias/prospectivas/discriminacion>.

Organización de la mujer rural con perspectiva de la administración humanística



Rebeca Teja Gutiérrez, Adrián Trueba Espinosa
Mercedes M. Moctezuma Medina, Fabiola Martínez Mejía

Introducción

Los proyectos productivos son una alternativa para generar recursos económicos en beneficio de familias y comunidades, ayudan a obtener ingresos y una mejor calidad de vida. En los últimos años, las mujeres han asumido un papel importante en el proceso productivo, debido a que las necesidades de las familias de poblados rurales no han podido ser cubiertas, totalmente, por padres de familia, esto ha generado que las mujeres encargadas de tareas domésticas, se incorporen en proyectos productivos. Con esta acción, mujeres rurales han logrado integrar y fusionarse en grupos organizados, adquiriendo financiamiento para emprender actividades productivas.¹

Las mujeres rurales se caracterizan por la segregación, los bajos salarios y la inserción en la economía informal. Ellas se han organizado para enfrentar problemas tales como pobreza, desnutrición y malas condiciones de vida.² Toman la iniciativa en cuanto a la creación de grupos y la organización, ya que tienen buena

¹ Rosalba Todaro y Regina Rodríguez, *Un proyecto de vida para transmitir una vida de calidad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Multidisciplinarias, Instituto de Investigaciones Antropológicas e Instituto Indigenista, 2001; Vania Salles y Rodolfo Tuirán, «Cambios demográficos y socioculturales: familias contemporáneas en México», en Beatriz Schmukler (coord.), *Familias y relaciones de género en transformación. Cambios trascendentales en América Latina y el Caribe*, México, Population Council, EDAMEX, 1998, pp. 83-126.

² Silva Alemán, *Las organizaciones de mujeres rurales en Guerrero. Situame y la Esperanza*, México, Universidad Autónoma de Guerrero, 1997, pp. 60-84.

capacidad de comunicación y cualidades para el trabajo en equipo.³ Las instituciones públicas otorgan financiamiento para implementar proyectos productivos, sin embargo, poco han hecho para detectar porqué algunos grupos se desintegran y otros se fortalecen a tal grado que llegan a consolidarse como cooperativas.⁴

En este trabajo, el objeto de estudio son las mujeres integrantes de un grupo consolidado, la unidad de análisis se relaciona con las características de la organización, el manejo del liderazgo y el desarrollo de una cultura organizacional. La herramienta teórica–metodológica es la perspectiva de género y la administración humanística. Se analiza la forma de agrupación, el liderazgo y la cultura organizacional, mediante el examen de las historias de vida, entrevistas, aplicación de test y la observación participativa.

Antecedentes

La presencia de la mujer en la actividad económica remunerada se ha incrementado en los últimos años. La creciente inserción femenina en la actividad productiva ha ampliado sus aportaciones monetarias, dirigidas a satisfacer las necesidades de consumo básico de los hogares.⁵ Estudios⁶ realizados con la actividad económica de las mujeres rurales han detectado que, la mayoría de los programas de desarrollo rural, se han orientado a mejorar los aspectos socio–culturales de las mujeres y, cuando han tenido un enfoque de mejoramiento económico, los resultados han sido muy limitados, debido a la forma como se han operado dichos programas, careciendo de la perspectiva de género.

García Acevedo, en *La Participación de la Mujer Rural en Proyectos Productivos*, indicó que, los programas instrumentados por el gobierno, no consideran la existencia de relaciones de subordinación genérica, ya que la orientación otorgada a los programas ha reproducido la situación de desventaja de las mujeres,

³ *Carta para la igualdad de oportunidades de las mujeres en el ámbito rural*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1995. pp. 24–43.

⁴ Laura Y. Rojas A., y A. Quispe, «Evaluación del programa microgranjas orgánicas integrales 1999–2000 en el municipio de Texcoco, Edo de Mexico: Avances, logros y limitaciones», en *Comunicaciones del ISEI*, vol. 9, núm. 1, 2005, pp. 21–38.

⁵ Salles y Tuirán, *op. cit.*

⁶ Eugenia Hola y Pischedda, «Mujeres, poder y política. Nuevas tensiones para viejas estructuras», en *Participación y política: lo real y lo posible*, Editorial Centro de Estudios de la Mujer, 1999, pp. 47–73; Emma Zapata, Pilar Alberti Manzanarez, Martha Mercado Gonzales (coords.), *Desarrollo rural y género. Alcances y problemas de proyectos macroeconómicos de mujeres*, México, Colegio de Postgraduados, Programa de Estudios del Desarrollo Rural, Área Género: Mujer Rural, 1995; Lourdes García Acevedo, *La participación de la mujer rural en proyectos productivos*, tesis de maestría, México, UNAM, 1998.

- Disposiciones de los gastos en el grupo doméstico: las mujeres deciden cómo gastar el dinero obtenido, decisiones que se toman de común acuerdo con la pareja. Además de aportar las unidades domésticas, practican el ahorro mediante tandas.
- Movilidad y permisos: la disponibilidad de dinero, en las mujeres, les da la posibilidad de salidas y permisos fuera del hogar.
- Decisiones en la reproducción y esparcimiento de hijos e hijas: las mujeres deciden cuántos hijos (as) y cuándo tenerlos.

Al respecto, Emma Zapata y su grupo mencionan que otro de los beneficios que obtienen las participantes, al incursionar en actividades productivas, aparte del económico, es el incremento de su autoestima. Ésta aumenta cuando se reconocen como autosuficientes o independientes para la toma de decisiones, sobre todo cuando se trata del gasto familiar.

Algunas de las limitaciones y problemas que tienen las mujeres rurales, que pueden llevar al fracaso del proyecto productivo y organizativo, son el incremento del trabajo; desequilibrio entre los tiempos dedicados a sus actividades productivas, reproductivas, comunitarias y organizativas; el número de hijos que cada mujer debe atender; necesidad de contar con redes de apoyo de otras mujeres y de distribuir las responsabilidades domésticas entre todos los componentes de la familia.¹²

Emma Zapata y Martha Mercado¹³ mencionan que manejar proyectos productivos, desde el punto de vista de la racionalidad organizativa, implica tener conocimiento del mercado y la economía, racionalidad en las decisiones, disciplina organizativa, aplicación de principios de contabilidad, manejo de la técnica, dominio de las relaciones públicas, información sobre el mercado internacional, inversiones en infraestructura, erogaciones para realizar gestiones ante autoridades, así como dificultades para abordar colectivamente el trabajo, por lo que las mujeres deben organizarse, evaluar el esfuerzo individual, dividir responsabilidades, tareas y asumir cargos. Concluyen que la conformación de una microempresa es un proceso que requiere de una eficaz capacitación integral al proceso de trabajo, en el área social, en los aspectos organizativos y de liderazgo, desde el inicio de los grupos. De esta

laboral e identidad de género de mujeres trabajadoras de tres comunidades de Tlaxcala, tesis de maestría, Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas, Especialidad en Estudios del Desarrollo Rural, 2000, pp. 24-34 y 132-160.

¹² Lourdes García Acevedo (coord.), *El desarrollo desde las mujeres*, México, Género, Poder, Ciudadanía y Sustentabilidad, Red Nacional de Asesoras y Promotoras Rurales, 2001.

¹³ Emma Zapata y Martha Mercado González, «Del proyecto productivo a la empresa social de mujeres», en *Mujeres en el medio rural*, Cuadernos Agrarios, nueva época, año 6, núm. 13, enero-junio, 1996.

forma se garantiza una real participación de todas las integrantes en la toma de decisiones y una intervención igualitaria en las etapas de los proyectos.

Al respecto, Fernández y su equipo¹⁴ declaran que los proyectos económicos deben apropiarse de una nueva cultura empresarial que permita tener cambios organizacionales, aumento en la productividad, manejo de aspectos administrativos/contables, así como nuevas formas de ejercer la dirección y el liderazgo. Esto implica un cambio en las condiciones de la productividad, eficiencia, capacitación, mano de obra y desarrollo de nuevas tecnologías, para que puedan competir en el mercado internacional.

Planteamiento del problema

Las mujeres rurales han logrado conformarse en grupos organizados, adquiriendo financiamiento con el fin de emprender proyectos productivos que les ayuden a obtener ingresos económicos para una mejor calidad de vida, sin embargo, pocos grupos tienen avances —que no son los esperados—, lo cual se debe a la falta de organización, dirección y el establecimiento de una filosofía organizacional. Se conoce que la mayoría de grupos se desintegran, esto, evidentemente, es un problema que debe atacarse, por lo que se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las condiciones organizativas y las características de dirección y liderazgo de grupo que hacen posible el desarrollo satisfactorio del mismo?

Justificación

Conocer el desarrollo organizacional, el manejo del liderazgo y definir una cultura organizacional, en grupos de mujeres con proyectos productivos, permitirá la consolidación y establecimiento de microempresas, con el fin de plantear talleres con dinámica de grupo que permitan capacitar, en diferentes ámbitos administrativos, a las agrupaciones sujetas de ser apoyadas financieramente. La experiencia de grupos de mujeres que han tenido éxito en la generación de recursos, a partir de proyectos productivos, hace que sean sujetos de estudio para conocer sus capacidades y cualidades, con el fin de sistematizar su experiencia en talleres para

¹⁴ G. Fernández, Ana Ma. Saravia, Ma. Cristina Safa Barraza y Ma. Guadalupe Martínez Uribe (coords.), *Construyendo un nuevo poder. Centros Regionales de Capacitación a la mujer*, México, GEM Grupo de Educación Popular con Mujeres, 1999.

poder difundirla con grupos que inician o están en proceso de formación y, así, fortalecerlos y promover proyectos con alto grado de éxito. Lo anterior permitirá que la mayoría de los grupos no se desintegren.

Objetivo

Analizar el desarrollo de la organización, el liderazgo y el establecimiento de una filosofía organizacional del grupo, con el fin de establecer los factores que hicieron posible la consolidación de una cooperativa.

Metodología

La zona de estudio se llevó a cabo en la comunidad de Coatlichán, perteneciente al municipio de Texcoco, en el Estado de México, con el grupo denominado «Productores Agropecuarios Grupo Tláloc Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada». El enfoque teórico de la metodología fue la administración humanística y la perspectiva de género. La metodología aplicada fue el enfoque cualitativo descriptivo, para comprender el fenómeno de estudio en un ambiente usual —como vive, se comporta y actúa la gente, qué piensa, cuáles son sus actitudes, motivaciones—. ¹⁵

El trabajo consistió en analizar el desarrollo de la organización, el manejo del liderazgo, identificar a la líder, describir sus características y rasgos de personalidad, así como el desarrollo de una cultura organizacional, para implementar una filosofía de trabajo. Se aplicaron test que evaluaron el liderazgo. Con el apoyo de la técnica de la entrevista a profundidad, ¹⁶ que permitió identificar las características generales de los integrantes, como nombre, edad, estado civil, nivel de estudios, actividades productivas y reproductivas de las socias. Asimismo, se empleó la técnica de historias de vida ¹⁷ vinculada a las entrevistas, con el propósito de conocer las relaciones humanas eficaces en la Cooperativa, así como las condiciones culturales, económicas, sociales y políticas del grupo, que influyeron en la cultura organizacional y el liderazgo para su consolidación.

¹⁵ R. Hernández Sampieri, C. Fernández Collado y P. Baptista Lucio, *Metodología de la Investigación*, México, McGraw-Hill Interamericana de México, 2005.

¹⁶ S. J. Taylor y R. Bogdan, *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*, Barcelona, Paidós, 1996.

¹⁷ R. Rojas, *Guía para realizar investigaciones sociales*, México, Plaza y Valdés, 2005.

Para el análisis del liderazgo, se determinó el estilo básico según la teoría situacional de Hersey y Blanchard,¹⁸ con la aplicación del test propuesto por Robbins¹⁹ se establecieron ocho situaciones hipotéticas, en las cuales se tenía que tomar una decisión que afectaría a las mujeres y los hombres del grupo. Para cada situación hipotética se indicaron cuatro acciones que responderían a esos escenarios o posibles problemas. La respuesta seleccionada con mayor frecuencia dio el estilo básico o preferido de liderazgo (delegación, participativo, convencimiento y comunicación) de cada una de las integrantes del grupo.

Con el fin de entender cada estilo de liderazgo, fue necesario hacer un análisis del perfil de la personalidad de cada integrante del grupo. La personalidad es una combinación de rasgos que definen el comportamiento de un individuo.²⁰ Para determinar el perfil de la personalidad se aplicó un test con 25 ítems, donde no hubo respuestas correctas o erróneas, sólo se requería que contestaran sinceramente y enriquecieran su autoconocimiento. Los enunciados (ítems) se dirigieron a determinar los rasgos de liderazgo y extroversión (marcados en la dimensión de la personalidad como *Emocional*), los de armonía interpersonal (dimensión de *Empatía*), los de estabilidad emocional (dimensión de *Ajuste*), los relacionados con el logro (dimensión de *Escrupulosidad*), así como los vinculados con la disposición a cambiar y probar cosas nuevas (dimensión de *Apertura a la Experiencia*). Para complementar este análisis del perfil de la personalidad, se aplicó un test donde se calificaba el grado que poseían los integrantes de la Cooperativa en cada uno de los rasgos del liderazgo, tomando en cuenta factores cognoscitivos y psicológicos, como inteligencia, ambición y agresividad, junto con rasgos como un alto nivel de impulso personal, deseo de dirigir, integridad personal, seguridad en uno mismo, capacidad analítica, carisma, creatividad, flexibilidad y calidez personal.

Con respecto a la evaluación de los test, los parámetros, calificaciones y puntajes de cada uno fueron establecidos por los autores. Cabe mencionar que los test establecidos se construyeron en base en una escala *likert*, especialmente destinada para medir actitudes, predisposiciones individuales a actuar de cierta manera en contextos sociales específicos, o bien, a proceder a favor o en contra de personas, organizaciones u objetos.²¹ El estudio se hizo en base a la investigación

¹⁸ Citada en R. N. Lussier y C. Achua, *Liderazgo: Teoría, Aplicación Desarrollo de habilidades*, México, Thomson Learning, 2002.

¹⁹ Stephen P. Robbins, *Comportamiento Organizacional*, México, Editorial Prentice Hall, 1999.

²⁰ Lussier y Achua, *op. cit.*

²¹ G. Briones, *Métodos y Técnicas de investigación para las ciencias sociales*, México, Trillas, 2003.

participativa (investigación-acción), al involucrar a la investigadora en las actividades agrícolas de la organización.

Resultados

El grupo estaba conformado por 10 personas, actualmente, los miembros de la agrupación son seis, cuyos nombres y cargos se citan en seguida, con consentimiento de los integrantes:

- Salustia Aguilar Garay, Consejo de Administración, Presidenta.
- Xóchitl Guadarrama Vilchis, Consejo de Administración, Secretaria.
- Ana María Lira Escudero, Asamblea General, Presidenta.
- Ofelia Morales Urbano, Asamblea General, Secretaria.
- Miguel Ángel Hernández Aguilar, Consejo de vigilancia propietario, vocal.
- Roberto Hernández Aguilar, Consejo de vigilancia suplente, secretario.

Es importante señalar que los integrantes del grupo Tláloc son familiares. El incluir o invitar a participar a miembros de la propia familia, para llevar a cabo dicho proyecto, fue una estrategia para completar el número de personas que pide el Estado —o las instancias gubernamentales— para ser sujeto de crédito o financiamiento. La Sociedad Cooperativa Productoras Agropecuarias Grupo Tláloc, sc de RL, tuvo sus inicios en el año 2000, bajo el nombre de Grupo de Productoras de Hortalizas San Miguel (GHM), ubicado en la localidad de San Miguel Coatlinchán, Estado de México. Estaba constituido por un grupo de ocho mujeres, quienes se integraron en el Programa de Grupos Organizados de Mujeres en el Desarrollo Rural, dentro del subprograma gubernamental de Microgranjas Orgánicas de Traspatio para la Producción de Hortalizas Orgánicas, utilizando microtúneles. Las microgranjas son invernaderos rústicos de 50 m², donde las mujeres cultivan hortalizas orgánicas para la subsistencia familiar.

Posteriormente, en el 2002, se les motivó a participar en el Programa de Alianza Contigo (Alianza para el Campo), a cargo de la m.v.z. Emma M. Aguilar García (perteneciente a la Fundación por Empleo Productivo, ac), quien las orientó para que continuaran creciendo como una empresa familiar; al proyecto se integraron dos esposos de las socias, Roberto y Miguel Ángel. Al respecto, Salustia, de 59 años de edad en 2006, dijo: «Nosotras estábamos a punto de tirar la toalla o, como nos dijo la doctora Emma, de abortar al niño, pero nos dimos ánimos y aquí estamos de pie y trabajando, ella nos decía: yo las embaracé y no las voy a dejar, le

vamos a echar ganas». Cabe mencionar que el Programa Alianza para el Campo se constituyó con la aportación de recursos federales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), ejercidos y operados por los gobiernos estatales.

Cuadro 1
Características culturales

NO.	CARACTERÍSTICAS	SALUSTIA	ROBERTO	ANA MARÍA	XÓCHITL	OFELIA	MIGUEL ÁNGEL
1	Grado de estudios	Primaria incompleta	Ninguno	Secundaria terminada	Secundaria terminada	Secundaria terminada	Secundaria terminada
2	Sabe leer y escribir	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
3	Relación con la familia	Buena	Excelente	Buena	Buena	Regular	Buena
4	Costumbres personales (hablar de usted, quitarse el sombrero, besar la mano, asistir a misa, visita a enfermos, higiene personal, alimentación)	Demasiada	Mucha	Mucha	Demasiada	Mucha	Mucha
5	Costumbres de su comunidad (Día de la Candelaria, Semana Santa, 15 de Septiembre, fiesta patronal de San Miguel Arcángel, Día de muertos, otros)	Mucha	Mucha	Mucha	Mucha	Poca	Poca
6	Influencia de otras personas en el comportamiento	Mucho	Mucho	Mucho	Poco	Demasiado	Mucho
7	Influencia de otras personas en la toma de decisiones	Mucho	Demasiado	Nada	Poco	Mucho	Nada
8	Violencia familiar en la niñez	Ninguna	Ninguna	Poca	Poca	Poca	Ninguna
9	Violencia familiar en la madurez	Ninguna	Ninguna	Mucha	Ninguna	Poca	Ninguna

Las productoras cursaron un taller sobre organización y las diversas figuras asociativas propias para el sector rural, donde se les explicaron las ventajas que

tienen éstas para potenciar su trabajo, experiencia e inquietudes de crecimiento y desarrollo dentro del área productiva. El grupo decidió constituirse en una Sociedad Cooperativa de Producción, de Responsabilidad Limitada, con el apoyo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado. En el 2003, el grupo se constituyó, legalmente, bajo el nombre de «Productores Agropecuarios, Grupo Tlálóc, sc de RL», fundamentado en la Ley de Sociedades Mercantiles.

Características culturales del grupo Tlálóc

El grado de estudios de cada integrante del grupo no ha influido, en forma negativa, para la consolidación de la cooperativa, al contrario, los ha motivado a seguir aprendiendo para lograr sus objetivos y metas. Saber leer y escribir ha sido fundamental para realizar sus actividades, tanto administrativas como de campo, además, la relación familiar que existe entre ellos es parte fundamental de su desarrollo, sin embargo, éste es un grupo muy particular, porque el vínculo familiar se fortalece, cada día más, con el proyecto productivo. Por otra parte, las costumbres personales y de la comunidad son importantes para cada integrante del grupo (para unos más que otros), pero están muy marcadas, en cada uno, por la educación que recibieron desde pequeños y por el tiempo que tienen viviendo en Coatlinchan. Salustia relata sobre su infancia:

Mi niñez fue muy bonita, era yo la más chica de 12, así es que la niña no hacía nada, «¡la niña esto!» La relación de mis papás era muy bonita, mi papá era más grande que mi mamá, porque le hablaba con mucho cariño a mi mamá, yo digo que bonita porque nunca los vi que se gritaran o se enojaran, la trataba con mucho cariño a mi mamá, yo me llevaba bien con ellos era la «chiquis», así me decían, la «chiquis».

Asimismo, Roberto, de 63 años de edad en 2006, respecto a su niñez dice:

Pues me hubiera gustado vivir con mis papás, con mis hermanos y hermanas, es que siempre tuve que dedicarme a trabajar, porque nunca tuve escuela, sólo iba dos meses y nunca aprendí nada, me sacaban para trabajar, era puro campo, puro trabajo, puro trabajo. Pues mis papás nunca estuvieron juntos, no congeniaron, imagino yo, para estar juntos y no puedo decir nada ni hablar de mi papá, ni hablar de mi mamá, de mis papás, pues sólo ellos saben que problemas tuvieron. Pues yo nunca viví con mis papás desde que yo me acuerdo, porque ellos se separaron y trabajaban; me crié con mis abuelitos, la relación con ellos era buena. No hubo violencia en mi niñez, nada más en dos oca-

siones me dieron mis coscorriones, de ahí en fuera no, como siempre he sido trabajador, pues nunca me regañaban. No disfruté mi adolescencia, casi no, siempre aquí, estuve hasta los 17 años, después me fui pa' México, a trabajar, porque aquí no llovía entonces, como ahorita, estábamos en junio y no llovía, me fui pa' México a trabajar, todavía ni leer sabía ni poner mi nombre. Mis compañeros de trabajo me enseñaron a leer y escribir, a entregar la mercancía. Tuve que aprender a leer y escribir porque si no, no podía conseguir trabajo.

La cultura de la comunidad y del grupo de estudio influyó, en gran parte, para la consolidación de la Cooperativa porque, en Coatlinchan, una de las ocupaciones más relevantes es el cultivo de la tierra y esto los mueve a realizar actividades fuera de su hogar, a superarse como personas y empresarios, en un ambiente no profesional.

Características económicas del Grupo Tláloc

En su mayoría, los integrantes cuentan con otros empleos o trabajos autónomos y asalariados, lo cual les ha permitido sostener sus gastos. El señor Roberto, esposo de Salustia, es el único que se dedica un 100% al proyecto productivo, consagrándole entre ocho y nueve horas diarias; las mujeres adultas y los jóvenes le dedican entre dos o tres horas al día, dos veces por semana, ya que tienen un trabajo asalariado, lo cual les impide dar más tiempo a las actividades de la Cooperativa. Los hijos e hijas menores, en edad escolar, apoyan los fines de semana. La venta del jitomate se hace los martes y domingos, que son días de plaza.

Para obtener ingresos, fuera de proyecto productivo, alquilan o invierten su mano de obra en la maquila de camisetas estampadas, invirtiendo entre ocho y nueve horas; otras integrantes son vendedoras, ofreciendo artículos de regalos y ropa de bebe. De la vida laboral, Ana María, de 35 años en 2006, dice: «Pues como todo, a veces mucho trabajo, a veces poco, a veces nada, entonces no puedo decirte que es muy agitada, porque el trabajo es como todo, temporal, en tiempos hay, en tiempos no hay, tanto en la organización donde estoy como en mi trabajo personal».

Xóchitl, de 31 años en 2006, trabaja en la producción de hortalizas dentro del proyecto productivo, es comerciante ocasional y tiene otras actividades de trabajo en la comunidad de Coatlinchán; para obtener sus ingresos, ella dice:

¡Ay! He tenido que trabajar mucho la verdad, y como mi esposo y yo no teníamos una carrera, pues entre los dos teníamos que trabajar, no teníamos

nada, pues entre los dos teníamos que salir adelante, así que tenía que llevarme a trabajar, he trabajado con él, en casas, en una oficina, en una escuela, ¡pues así he tenido bastantes empleos! Cuando trabajo con él, trabajamos en un salón de fiestas, ahí me dedico a hacer limpieza de la cocina y los baños; estuve trabajando en la oficina del Registro Civil, supliendo a una secretaria, temporalmente, con lo poco que sabía, ahora ya sé un poquito más, porque ya me enseñaron más ahí, entonces ya no nos pudieron pagar y del ayuntamiento mandaron una persona, y entonces me dijeron «¿sabe que ya no?», fue cuando entré a trabajar en el kínder, lo cual me lo consiguió un amigo cuya hija estudiaba ahí, él me dijo: «fíjate que a la muchacha que hace el aseo le dio viruela y no va poder ir un mes, ¿no me haces el favor de ir un mes?», le dije que sí, pero la señora ya no quiso trabajar y me quedé de abril a mayo en lo que salían de vacaciones. En el jardín, el trabajo era de un tío de mi esposo y su esposa, ella hacía la limpieza y él se encargaba del mantenimiento, pero ellos se fueron para Estados Unidos y nos dijeron si queríamos quedarnos con el trabajo, y ya tenemos seis años ahí, ya es trabajo fijo, hasta ahorita ya es fijo.

Se detectó que el nivel económico de la comunidad es relativamente bueno, porque cuentan con todos los servicios necesarios como farmacias, panaderías, pastelería, clínica, tiendas, mini súper, torterías, tortillerías, café-internet, materias primas, paleterías, salones de fiestas, casas de materiales, consultorio dental, papelerías, laboratorio clínico, entre otros. Es un pueblo que aún conserva la actividad agrícola: se siembra trigo, avena, maíz, cebada, calabaza, fríjol, entre otros y, ahora, el jitomate orgánico, que sólo cosecha el Grupo Tláloc. Este último producto se pone al mercado a precios económicos y accesibles.

Características sociales y políticas del Grupo Tláloc

Una parte importante del grupo es la socialización que tienen algunos de sus integrantes, Salustia y Roberto participan en una agrupación religiosa, en la cual hacen trabajo comunitario. Salustia dice:

Participo en un grupo de mujeres que son un poquito más grandes que yo en la iglesia, mayores que yo, es un grupo que le nombran la «Vela perpetua», de ese grupo ya no se sale hasta que se muere una, el estandarte nos va a dejar hasta el panteón. En el mismo grupo forman su mesa directiva, su presidente,

su secretaria, ahorita soy vocal, nos reunimos todos los jueves, vamos a misa a las siete, saliendo de misa hacemos una ofrenda con el sacerdote.

Ofelia y Miguel Ángel participan en acciones productivas en el taller de Ana María. Esto les permite generar confianza en sí mismos para llevar a cabo cada una de las actividades presentes durante el proceso de consolidación de la Cooperativa.

La participación de los hombres en los trabajos domésticos es muy precaria, los esposos de Ana María y Ofelia dedican una hora diaria, mientras que ellas consagran entre tres o cuatro horas al día, labor que realizan por la tarde, después de regresar de su trabajo en el taller de costura. En el cuidado de los hijos e hijas (que incluye alimentación, aseo y tareas escolares), mujeres y hombres dedican de una a dos horas al día. El mandado y las compras para hacer de comer son realizados, exclusivamente, por las mujeres, lo cual se lleva treinta minutos por la mañana, todos los días.

Diagnóstico de la organización

En el año 2005, el grupo se encontraba bajo un esquema de trabajo desorganizado en cuanto a responsabilidades, tareas y división de actividades: no podían identificar a la persona y/o personas con cualidades para dirigir al grupo. Asimismo, trabajaban sin tener metas en común, sin el establecimiento de principios, reglas y normas de trabajo que pudieran cambiar la mentalidad y las actitudes. Al respecto, el ingeniero Miguel Mancilla Valencia, Subdelegado de Desarrollo Rural en SEDAGRO, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, mencionó en una entrevista:

El fracaso de un proyecto productivo es por falta de organización, por que no tienen consciencia de que el trabajo es suyo, desconocen su mismo proyecto, no se identifican con todo lo que están haciendo. Muchas veces sucede porque quien les generó el proyecto no supo dar línea al liderazgo que pudieran manejar y por la falta de un guión para la formación del productor en la organización. El Grupo Tláloc es emprendedor y trabajador. Le hacen falta cursos de capacitación, para mejorar lo que tienen y darle más interés a la línea de producción y organización que llevan. El grupo debe acercarse a SEDAGRO para que sea tomado en cuenta, como dicen, «Santo que no es visto, no es adorado». Deben buscar el cobijo de SEDAGRO. Le echan ganas, pero deben buscar más alternativas, se organizan pero todavía les falta un poco más. Lo que sí es importante recalcar es que sólo están a un 20% y pueden llegar al 100%.

Liderazgo

En relación con los rasgos de personalidad y liderazgo del grupo, es importante decir que cuentan con los de ajuste, escrupulosidad y empatía, de manera primordial, tan es así que se encuentran emocionalmente estables, lo cual les facilita un desenvolvimiento organizacional, motivacional y de liderazgo que les permite organizarse. El análisis de la personalidad se vincula con el funcionamiento y resultados de la cooperativa: Salustia y Xóchitl tienen perfil de empatía, procuran crear un ambiente amigable en el grupo, estableciendo relaciones humanas eficientes. Con respecto a Salustia, sus rasgos están marcados por su trayectoria de vida, según ella relata:

Yo digo que realmente no me faltó nada, no deseé nada porque todo tenía. Sí, disfrute al máximo mi adolescencia, porque en mi familia fuimos 12, y yo era la más chiquita. Pues fue mi vida muy normal, como cualquier muchacha o cualquier gente así. Mi mamá y mi papá se llevaban muy bien. Mi papá nunca le gritó, yo nunca oí que le haya gritado a mi mamá, que se llamaba Margarita y le decía «Maguitos», «Maguitos». Nos educaron como en sus tiempos, no me mandaban a la escuela porque decían que estaba chiquita, tenía 12 años, y ahora los mandan al kínder, a la primaria y sí. Además, les decía: «quiero esto», y siempre me compraban lo que yo quería, o me lo compraban sin yo se los pidiera. Pus' que, fueron muy buenos padres, porque tan sólo mi mamá, en aquel entonces molía en el metate, hacía su comida, ahora hay licuadoras: echas el jitomate y ya está, y antes así, en el metate.

Salustia tiene el estilo de liderazgo *participativo*. En su labor como líder lleva una tarea baja y el comportamiento de apoyo es alto, esto se debe a que ella y los seguidores comparten la toma de decisiones; como líder facilita y comunica a los demás, porque algunos seguidores son capaces, pero indispuestos o inseguros en la toma de decisiones. Salustia es la líder del Grupo Tláloc, muestra también un estilo *delegativo* y se apoya en Roberto para asignar tareas; es delegativa porque sabe que sus compañeros pueden hacer bien el trabajo y, además, que asumirán la responsabilidad para sacarlo adelante.

Roberto y Ofelia tienen marcada la personalidad de ajuste, son personas estables, emocionalmente, se adaptan a cualquier situación y el hecho que actúen de esa manera propicia el contagio de su estado anímico. Ofelia nos relata parte de su vida que está vinculada con su personalidad:

Pues yo digo que mi papá sí me educó bien, porque, lo que sea de cada quien, sí me mandaba a la escuela, ¡me enseñaba! O sea, si me educaba bien, nunca me trato de educar a golpes; con mi mamá viví como tres años y después me fui con mi abuelita, es decir, la mamá de mi mamá, mi abuelita vive aquí, en Texcoco. Después que me fui con mi mamá, mi papá se regresó a Oaxaca, mi mamá ya había comprado un terreno en Montecillos. Yo confiaba en mi papá, en mi mamá no tanto, o sea, sí platicábamos, pero no así, para decir que «¡así y así! ¡No!» No le tengo mucha confianza a ella, todavía le tengo más confianza a mi única hermana, con ella sí platico y todo. Mi mamá, independientemente, ya hizo su vida y mi papá ya falleció, pus' ya no puedo tener una opinión así acerca de ellos. Mira, a mi papá siempre le gustó trabajar y todo; a mi mamá, por decir algo, ella trabaja una semana y una semana no, a ella le da igual si trabaja o no trabaja.

El estilo de liderazgo de Roberto es *delegativo*, junto con Salustia reparten las actividades que ha de realizar cada integrante del grupo. Ella encuentra apoyo en Roberto, porque él trabaja todos los días en el invernadero, ¿quién mejor para designar las tareas? Es delegativo porque está consciente que todos tienen la capacidad, la habilidad suficiente y la responsabilidad de cumplir con todas las actividades que asigna, pero, antes de delegar, explica detalladamente cómo debe hacerse, por ejemplo, cuando se trata de un proceso nuevo de producción.

Por otra parte, Ana María es escrupulosa, destaca por ser una mujer fuerte y triunfadora, siempre procura que todo salga bien para alcanzar objetivos organizacionales. Sus rasgos se deben a la enseñanza y libertad de decisión que sus padres le dieron:

Entre mis papás no había agresividad, ellos platicaban las cosas, si me encontraba enferma, yo creía que ellos se preocupaban mucho por mí, por todos, no nomás por mí; se llevaban bien en general, sí hubo discusiones pero, como las que ahora yo conozco, conociendo a mi familia, fueron menos, mi papá trato de sobrellevar más a mi mamá. Pues ahora que ya los valoro más, pues siento que sí me educaron bien, sino, si hubiera salido con el muchacho que te digo que era mi novio, probablemente hubiera tenido un fracaso. De lo que más me acuerdo, pus' de que jugaba con mis hermanos al trompo, a los encantados, y con mis hermanas a las muñecas, a la casita. De joven, qué me iba yo a pasear, en sí, cuando crecí, ya me dieron permiso de ir a excursiones, me gustaba pasearme, no me gustaba estar mucho en mi casa.

Ana María no tiene definido un estilo básico de liderazgo. Con respecto a esto, la teoría de Lewis dice lo siguiente: «Ningún estilo de liderazgo es en sí mejor que otro. El estilo apropiado depende de la situación, lo cual supone la capacidad y voluntad de los seguidores para desempeñar una tarea determinada». Para Xóchitl, Ofelia y Miguel Ángel, su rasgo de personalidad dominante es la *empatía*, son personas amigables y sociables, tienen muchos amigos, les dedican tiempo suficiente, poseen rasgos de armonía y carisma personal.

En Xóchitl, su estilo de liderazgo es directivo y participativo, con el primero trata de dirigir, expresando muy poco comportamiento de apoyo, hace hincapié, casi exclusivamente, en la tarea; en ocasiones indica al seguidor lo que debe hacer, tal vez cómo hacerlo y cuándo debe terminarlo. En cuanto al segundo, tiene una tarea y comportamiento de apoyo altos, participa en las tareas y trabajos, llevando una relación buena con sus compañeros.

El éxito de la cooperativa depende de las características y la personalidad de sus socias. Se puede decir que cumple el principio teórico de que en una organización existe el pluriculturalismo y, a pesar que las socias pertenecen a una cadena familiar, todas son diferentes, con distintas formas de abordar los problemas y de resolverlos. El vincular una gama de personalidades y saber cuál es la suya, ayudará a que cada una fortalezca sus capacidades y habilidades, para mantener un grupo sólido. Podemos afirmar que la personalidad de cada uno(a) de ellos(as) es situacional, esto es, actuarán con esos atributos en situaciones diferentes, por lo que siempre habrá alguien que enfrente los problemas que surjan en la cooperativa.

Promoción de una cultura organizacional

Para desarrollar e implementar una cultura organizacional en un grupo rural, es necesario realizar un diagnóstico FODA de cada grupo, con el propósito de identificar los factores internos y externos, con perspectiva de género, que permitan dar pauta para el establecimiento de una filosofía cultural de trabajo. Es recomendable para las instituciones que otorgan subsidios, a proyectos productivos y organizaciones rurales, establecer y comunicar la misión, visión, principios, valores y metas organizacionales, con base en las características y necesidades de las comunidades marginadas que son candidatas para participar con dicho tipo de proyectos.²² Para el caso de los grupos que ya están consolidados, se propone

²² R. Daft, *Teoría y diseño organizacional*, 8ª edición, México, Thomson, 2005, p. 55.

trabajar con ellos para cambiar ciertas actitudes que obstaculicen el desarrollo satisfactorio de la organización, tomando en cuenta que los integrantes deben tener ciertas características y actitudes idóneas que contribuyan al establecimiento de una filosofía de trabajo.

Cuadro 2

Características y actitudes idóneas del liderazgo que contribuyen al establecimiento de una cultura organizacional en los grupos rurales

Estilo básico de liderazgo participativo	<ul style="list-style-type: none"> • El comportamiento de apoyo elevado. • Dar una mayor libertad para que decidan cómo realizar una tarea. • El líder quizá aún indique lo que debe hacerse, pero no tanto como tiene que hacerlo.
Rasgos de personalidad y liderazgo	<p>EMPATÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tienen rasgos de armonía interpersonal, ya que son cálidos, de trato fácil, compasivos, amigables y sociables. • Dedicán la mayor parte de su tiempo a la gente y cuentan con muchos amigos. • Consideran a los integrantes de un grupo como individuos, entienden su posición en los problemas y la mejor manera de comunicarse e influir en ellos. <p>ESCRUPULOSIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esta dimensión de la personalidad comprende rasgos relacionados con el logro. • Se sitúa entre ser responsable y digno de confianza. • Dan credibilidad y accesibilidad a la organización. • Están dispuestos a trabajar arduamente y conceder tiempo y esfuerzo adicionales para cumplir con los objetivos y lograr buenos resultados. • Son resistentes y toleran la tensión; son entusiastas y no claudican; enfrentan, pero no se derrotan ante la adversidad. • Nadie los percibe como prepotentes ni odiosos. • Toman la iniciativa y crean mejoras sin pedir permiso; no hay que decirles lo que deben hacer.

Se propone que los organismos que fomentan el desarrollo rural y el financiamiento, o subsidios sociales, a zonas marginadas implementen un curso taller para fortalecer habilidades y actitudes para desarrollar una cultura organizacional, con el objetivo de mejorar las dinámica de grupo, las relaciones con otras personas y ampliar sus posibilidades de éxito dentro del proyecto, considerando el manejo de la autoestima, la motivación, el liderazgo y la comunicación. Este curso-taller se impartió al Grupo Rural Tláloc. El resultado obtenido fue satisfactorio, los integrantes participaron activamente, preguntando y resolviendo sus dudas. Se trabajó para implementar una cultura organizacional, donde se definió, con la

participación de los integrantes del grupo, la misión, visión, valores, principios, reglas y normas, con el fin de determinar la forma en que el grupo debe dirigirse y establecer su identidad organizacional.

La misión que trabajó y propuso el grupo es la siguiente:

Satisfacer a las familias ofreciendo jitomate y varias hortalizas orgánicas bajo invernadero, obteniendo asesoría, cursos y capacitación para aumentar la calidad del producto, utilizando técnicas orgánicas de producción y mejorar la alimentación de la comunidad.

La visión se definió de la siguiente manera:

Ser productores certificados en la producción de jitomate y hortalizas orgánicas bajo invernadero en la zona oriente del Estado de México, comercializando el producto en restaurantes de comida orgánica, centros comerciales y de autoservicio, en ferias gastronómicas y al público en general, estableciendo una estrategia de comercialización a nivel local, regional, nacional e internacional.

De igual forma quedaron establecidas las normas y las reglas de la cooperativa, como muestra el cuadro 3.

Cuadro 3
Normas y reglas del Grupo Tláloc

NORMAS	REGLAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Calendario de reuniones 2. Actas de asamblea (reuniones) 3. Establecer horarios de entrada y salida 4. Puntualidad 5. Asistencia a capacitaciones 6. Bitácora de asistencia para el trabajo de campo 7. Críticas constructivas 8. Tener una conducta ética 9. Bitácora de control de visitantes 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No aprovecharse del rango jerárquico en las reuniones para no condicionar el funcionamiento del equipo durante las mismas. 2. Se debe fomentar la participación de todos los miembros del equipo, escuchando y respetando la opinión de todos. 3. Todos los miembros del equipo deben compartir la información y tener acceso a la misma. 4. Evitar la manipulación y ponerse a la defensiva. 5. Dirigir las acciones de los integrantes mientras participan en la reunión.

Los principios se establecieron en el proceso de consolidación, los cuales se retomaron para concientizarlos de la importancia de tenerlos bien establecidos,

finalmente, el grupo estableció los valores para su organización rural, como se observa en el cuadro 4.

Cuadro 4
Valores y principios del Grupo Tláloc

VALORES	PRINCIPIOS
1. Amor y amistad	1. Organización voluntaria, sin discriminación social, política, religiosa, racial o de sexo.
2. Autoestima	2. Los socios tienen igual derecho de voto (un socio, un voto).
3. Lealtad y generosidad	3. Los socios contribuyen, equitativamente, al capital de la cooperativa.
4. Entusiasmo	4. La organización es autónoma y de autoayuda.
5. Responsabilidad	5. Proporcionar educación, capacitación, asesoría y formación a los socios trabajando conjuntamente.
6. Iniciativa	6. La Cooperativa trabajará para conseguir el desarrollo sostenible de su comunidad.
7. Disciplina	
8. Trabajo	
9. Cooperación	
10. Tolerancia	

El Grupo Tláloc, al definir su cultura organizacional, pretende obtener los logros de los individuos y de la organización, ya que será una guía e impulsará el comportamiento de los integrantes. Contribuirá a la motivación y, a la larga, al desempeño y productividad.

Conclusiones y recomendaciones

Las características culturales, como las raíces prehispánicas de la comunidad, los lazos de parentesco, la cultura rural agrícola y pecuaria, intervienen en el comportamiento del grupo rural. Se recomienda realizar un estudio previo de las costumbres culturales, así como de las raíces prehispánicas de la comunidad y del grupo rural, que permitan determinar su influencia en el comportamiento del grupo. Las características sociales y políticas, como los trabajos comunitarios colectivos, ceremonias, festejos, costumbres religiosas, participación en trabajos asalariados, producción agropecuaria y pecuaria, elaboración de artesanías, dedicación al comercio y a negocios propios, contribuyen al desenvolvimiento intra e interpersonal de los integrantes de los grupos rurales. Se recomienda realizar un estudio previo de las características sociales y políticas del grupo y la comunidad rural, para conocer el medio en el que se desenvuelve la agrupación.

Los trabajos adicionales al proyecto permiten la generación de otros ingresos, elevando su capacidad de solvencia para cubrir las necesidades básicas y de capital de trabajo, sin embargo, esto ha generado, en los integrantes de los grupos, un incremento en sus actividades productivas. Se recomienda realizar un estudio socio económico de cada miembro del grupo rural y de la misma comunidad, que permita identificar el nivel de solvencia para hacer frente a las necesidades del proyecto productivo.

El estilo básico de liderazgo del grupo rural se debe a que todos los miembros tienen un comportamiento de apoyo y trabajo elevados, ya que comparten la toma de decisiones. La habilidad de ejercer el liderazgo tiene que ver con la trayectoria de vida de cada persona que integra el grupo. Se recomienda impartir un taller, donde se expliquen el objetivo y la labor del líder, así como las características primordiales y el proceso de influencia social en el que se induce y anima a los seguidores a participar de manera voluntaria.

Las instituciones fomentan la creación de grupos al otorgar créditos para proyectos productivos, sin considerar si la agrupación tiene una cultura organizacional. Se recomienda proponer, a las instituciones, la implementación de proyectos productivos con la perspectiva de género, en donde se tome en cuenta la posición y circunstancia de los miembros del grupo rural. Las instituciones carecen de planes de seguimiento organizacional que permitan la consolidación de los grupos. Se recomienda proponer, a las instituciones gubernamentales, que den seguimiento a los programas de desarrollo rural, mediante el establecimiento de un departamento de extensión y vinculación dedicado a monitorear los resultados de los proyectos.

Los integrantes de los grupos rurales deben establecer una estructura y diseño organizacional, considerando la perspectiva de género de acuerdo con sus necesidades. Se recomienda implementar un diseño organizacional tomando en cuenta la perspectiva de género que permita la equidad entre la mujer y el hombre. El inducir al grupo a crear su misión y visión, impulsa al tiempo que homogeniza el comportamiento de los miembros, estableciendo objetivos claros en los proyectos productivos.

El nivel cultural y educativo, en un grupo rural, son factores determinantes que limitan a los integrantes para proyectarse a otros niveles de mercado. Se recomienda capacitación en las áreas administrativas, contables, legales, fiscales, mercantiles y de comportamiento organizacional, para favorecer el nivel cultural y educativo de los miembros de los grupos rurales pertenecientes a proyectos productivos, con el fin de crear y formar microempresas con proyección en los mercados nacionales e internacionales.

Referencias bibliográficas

- ALEMÁN, Silva, *Las organizaciones de mujeres rurales en Guerrero. Sihuame y la Esperanza*, Universidad Autónoma de Guerrero, México, 1997, pp. 60-84.
- ARANDA BEZAURY, Josefina, et al., *Cuadernos de Trabajo. Metodología para el Desarrollo de Base. Las mujeres Rurales en México*, Guía de investigación, México, 1993.
- BARRIENTOS, Ma. del Socorro, «Los procesos identitarios de las mujeres», en *Género y maquila. Situación laboral e identidad de género de mujeres trabajadoras de tres comunidades de Tlaxcala*, Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas, Especialidad en Estudios del Desarrollo Rural, tesis de maestría, 2000, pp. 24-34 y 132-160.
- BRIONES, G., *Métodos y técnicas de investigación para las ciencias sociales*, México, Trillas, 2003.
- CAMPAÑA, P. y S. Lago, *La problemática de la organización de la mujer rural en Chile*, Santiago de Chile, Agricultura y Sociedad, núm. 5, GIA, 1987.
- Carta para la igualdad de oportunidades de las mujeres en el ámbito rural*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1995, pp. 24-43.
- DAFT, R., *Teoría y diseño organizacional*, 8ª edición, México, Thomson, 2005.
- FERNÁNDEZ, G., Ana Ma. Saravia, Ma. Cristina Safa Barraza y Ma. Guadalupe Martínez Uribe (coords.), *Construyendo un nuevo poder. Centros Regionales de Capacitación a la mujer*, México, GEM Grupo de Educación Popular con Mujeres, 1999.
- GARCÍA ACEVEDO, Lourdes, «La participación de la mujer rural en proyectos productivos», tesis de maestría, México, UNAM, 1998.
- (coordinadora), *El Desarrollo desde las Mujeres*, México, Género, Poder, Ciudadanía y Sustentabilidad, Red Nacional de Asesoras y Promotoras Rurales, 2001.
- GARCÍA, Ma. Hilda y Francisco Lara, «Empleo informal, familia y género en la frontera norte de México», en Dalia Barrera, Gabriela Delgado, Clara Judisman, Liliana Kusnir y Blanca Suárez (coords.), *Panorama de las microempresas de mujeres pobres*, México, Serie PEMSA 1. GIMTRAP, primera edición, 2000, pp. 19-49.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, R., C. Fernández Collado y P. Baptista Lucio, *Metodología de la investigación*, México, McGraw-Hill Interamericana de México, 2005.
- HOLA, Eugenia y Pishedda, «Mujeres, poder y política. Nuevas tensiones para vie-

- jas estructuras», en *Participación y política: lo real y lo posible*, Editorial Centro de Estudios de la Mujer, 1999, pp. 47-73.
- KOONTZ, Harol y Heinz Weihrich, *Administración, una perspectiva global*, 11 edición, Editorial McGraw-Hill, 2001.
- LEÓN, Magdalena, *El género en la política pública de América Latina: neutralidad y distensión*, Revista *Análisis Político*, Bogotá, núm. 20, Universidad Nacional, IEPRI, 1993.
- LUSSIER R. N. y C. Achua, *Liderazgo: Teoría, Aplicación Desarrollo de habilidades*, México, Thomson Learning, 2002.
- ROBBINS, Stephen P., *Comportamiento Organizacional*, México, Editorial Prentice Hall, 1999.
- ROJAS A., Laura Y. y A. Quispe, «Evaluación del programa microgranjas orgánicas integrales 1999-2000 en el municipio de Texcoco, Edo de Mexico: Avances, logros y limitaciones», en *Comunicaciones del ISEI*, vol. 9, núm. 1, 2005, pp. 21-38.
- ROJAS, R., *Guía para realizar investigaciones sociales*, México, Editorial Plaza y Valdés, 2005.
- SALLES, Vania y Rodolfo Tuirán, «Cambios demográficos y socioculturales: familias contemporáneas en México», en Beatriz Schmucler (coord.), *Familias y relaciones de género en transformación. Cambios trascendentales en América Latina y el Caribe*, México, Population Council/EDAMEX, 1998, pp. 83-126.
- TAYLOR, S.J. y R. Bogdan, *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*, Barcelona, Paidós, 1996.
- TEJA, G. Rebeca, «Análisis con enfoque de género y administración humanística de la organización de productoras agropecuarias de Coatlinchan, Estado de México», Tesis de maestría, Colegio de Postgraduados, México, 1995.
- TODARO, Rosalba y Regina Rodríguez, *Un proyecto de vida para transmitir una vida de calidad*, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de investigaciones Multidisciplinarias, Instituto de Investigaciones Antropológicas e Instituto Indigenista, 2001.
- ZAPATA, Emma y Martha Mercado González, «Del proyecto Productivo a la Empresa Social de Mujeres», en *Mujeres en el Medio Rural*, Cuadernos Agrarios, Nueva Época, Año 6, Número 13, Enero-Junio de 1996.
- _____, Pilar Alberti Manzanares, Martha Mercado Gonzales (coordinadoras), *Desarrollo Rural y Género. Alcances y Problemas de Proyectos Macroeconómicos de Mujeres*, Colegio de Postgraduados, Programa de Estudios del Desarrollo Rural, Área Género: Mujer Rural, México, 1995.
- _____, Verónica Vázquez García, Pilar Alberti Manzanares, Nasser Pérez Nasser,

López Zavala, Flores Hernández, Hidalgo Celerié y Garza Bueno, *Microfinanciamiento y empoderamiento de mujeres rurales. Las cajas de ahorro y crédito en México*, México, Editores Plaza y Valdés, 2003.



Segregación laboral de mujeres con estudios superiores en la última década del siglo xx



Corina Cuevas Renaud

Introducción

No podemos negar que la agenda feminista ha avanzado mucho más que los estudios sobre feminismo y teoría económica. Uno de los principales resultados de las demandas de las mujeres, junto con la necesidad de una institucionalidad estatal responsable de atenderlas, fue la creación del Instituto Nacional de las Mujeres en 1998, encargado de coordinar, con diversos sectores, la inclusión en el diseño de políticas públicas, demandas, necesidades y empoderamiento de las mujeres. Aunado a lo anterior, el 2 de agosto de 2006 se publicó la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres que tiene, por objeto, regular y garantizar la igualdad entre los géneros.¹ Sin embargo, aunque se aprecia una mayor participación del Estado y algunos sectores de la sociedad civil en este asunto, situaciones como altas tasas de desempleo femenino, diferencias salariales entre hombres y mujeres, concentración de mujeres en trabajos mal remunerados, así como trabajos flexibles que crean condiciones de desigualdad, persisten o incluso se han agravado. La permanencia de relaciones de trabajo flexible y libre, única opción para las mujeres que tienen una familia, y las fuerzas del mercado incontrolables dan cuenta de ello.

La tasa de participación en el trabajo extradoméstico, de las mujeres en México, se ha incrementado de 1970 a 2003, en el rango de 20 a 59 años, en 26%; sin

¹ Artículo 1, *Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres*, *Diario Oficial de la Federación*, 2 de agosto de 2006, México.

embargo, la fuerza laboral femenina tiene una participación de 74.5% en el rubro de servicios,² situación por cierto muy similar a la de los países de la Unión Europea.³

Género y economía

Aproximaciones provenientes de diversas áreas del conocimiento se han producido, a lo largo del tiempo, para explicar el papel de la mujer en el mercado laboral, no obstante, ha sido la economía quien más ha desarrollado y sistematizado teorías y modelos sobre este asunto. A continuación se presenta un resumen de diferentes aproximaciones teóricas sobre Género y Economía, con objeto de ubicar la presentación y debate del presente trabajo.⁴

1. La elección entre recursos escasos está, frecuentemente, limitada a los recursos que alcanzan un lugar en el mercado o que pueden ser definidos como bienes o servicios públicos. La clasificación de recursos en valubles o no valubles es, en cierto modo, arbitraria.
2. La Economía trata de la elección de los individuos, asumiendo que cada uno de ellos tiene las mismas restricciones. La teoría neoclásica abstrae las particularidades de instituciones colectivas, tales como familias, hogares, empresas y Estado, entre otras.
3. Las teorías económicas tienden a ser estáticas, muchas de ellas se centran en el corto plazo y dejan de lado los efectos del largo plazo, por ejemplo, el deterioro del medio ambiente y la distribución de bienes de una familia a largo plazo, entre otros. Por otro lado, estas teorías analizan una cierta distribución de los bienes económicos como pueden ser el dinero y el poder.
4. Las teorías y métodos económicos están basados en ideas acerca de lo que es la «ciencia buena», la cual es identificada con valores que son considerados masculinos: racionalidad, abstracción y objetividad. Hay muy poco espacio para valores tradicionalmente considerados femeninos, como irracionalidad, subjetividad y concretización.
5. Las preferencias se asumen como dadas, es decir, los individuos son racionales, lo que significa que buscan su propio interés. En la práctica, las preferen-

² Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Mujeres y Hombres en México*, 2004.

³ G. Dijkstra y J. Plantenga, *Gender and Economics. A European Perspective*, London and New York, Routledge, 1997, pp. 1-10, capítulos 4 y 8.

⁴ *Ibid.*

cias pueden ser influenciadas por normas culturales, tradiciones, presiones colectivas, intereses, ideologías y género.

Este trabajo se desarrolla desde la visión de la quinta aproximación conceptual y la teoría de la inversión en Capital Humano.

Género y políticas públicas

Desde la óptica del diseño de políticas públicas, el reconocimiento al principio de igualdad —como norma consagrada por la Declaración de los Derechos Humanos, la Constitución Política Mexicana, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como los tratados internacionales signados por México— no ha sido suficiente para resolver los problemas de inequidad. La discriminación femenina lesiona, por igual, la calidad de vida no sólo de las propias mujeres, sino de hombres, hijos y familia, en suma, el deterioro social.

Es un hecho innegable que las mujeres están más involucradas que los hombres en el cuidado y las tareas del hogar, que tienen menos tiempo y energía para desarrollar un trabajo remunerado e, inclusive, para invertir tiempo y dinero en enseñanza y capacitación, por ello, el asunto que tiene que discutirse es si incrementando la participación de la mujer en el mercado laboral remunerado, creando trabajos de medio tiempo y flexibles, se conseguiría una verdadera integración o nos llevaría a una nueva segmentación no deseada, en virtud de la calidad de dichos trabajos y su baja retribución económica. En este sentido, el diseño de políticas públicas se hace más complejo, porque tiene que estructurar dos ámbitos: 1) el privado, el cual radica en el hecho de que, por su condición de género, la mujer asume que el trabajo que realiza en su casa es no remunerado, a la vez que ella es responsable del bienestar familiar, en tanto que el hombre es el garante del bienestar económico, y 2) el público, fuera del hogar, en el mercado laboral remunerado.

En esta perspectiva, las políticas que pueden mejorar la situación de la mujer, en el mercado laboral, deben contemplar, por lo menos, el fortalecimiento de las instituciones de seguridad social y fomentar la división del trabajo en el hogar.

Género y teoría de la inversión del capital humano

En 1996, la Comisión on Education for the Twenty-first Century de la UNESCO⁵ expresó que la educación era el principal medio disponible para promover una forma

más armónica de desarrollo humano y, por lo tanto, de disminución de la pobreza, la discriminación, la ignorancia, la opresión y la guerra. Desde los sesenta y hasta los noventa muchos países consideraron que la forma de alcanzar el crecimiento económico era mediante la inversión en enseñanza para hombres y mujeres, sin embargo, al paso del tiempo se ha podido constatar que la educación no es el único elemento a considerar para alcanzar un mayor crecimiento económico, también es de suma importancia contemplar la tecnología y la inversión en capital físico.

Un país que, inicialmente, invierta muchos recursos en educación y no posea suficiente inversión en capital físico, va a presentar retornos crecientes del mismo, además de un aparente crecimiento económico, sin embargo, conforme pase el tiempo, al no haber inversión en capital, nuevamente los factores capital físico y humano van a regresar al equilibrio, lo cual se traduce en un estado estacionario, donde ya no hay más crecimiento.

En un ejercicio para sustentar lo anterior, se trabajó con los datos publicados por el Fondo de las Naciones para la Población (UNFPA), en su anuario *Estado de la Población Mundial 2005*, correlacionando las siguientes variables: PIB *per cápita*, en miles de millones de dólares, en 2003, y porcentaje del PIB *per cápita* destinado a la educación básica de 24 países de los cinco continentes, encontrándose una baja correlación, directamente proporcional, de $r = 0.363$ con una significancia de 0.08. Mientras que Estados Unidos tiene el PIB *per cápita* más elevado, es decir, 37,648 dólares, sólo destina 21.2% a la educación básica, por su parte Polonia, con un PIB *per cápita* de 5,487 dólares, destina 34.4% a la enseñanza básica. México, con un PIB *per cápita* de 6,121 dólares, destina 13.8% a la educación básica y, finalmente, el Reino Unido, con un PIB *per cápita* de 30,253 dólares, destina 15.5% a la enseñanza básica. Tanto en el Reino Unido como Estados Unidos, países con altos niveles de tecnología y capital físico, el factor tecnológico tiene mayor peso que la inversión en educación básica, por lo cual, podemos suponer, tienen una productividad marginal creciente.

Como quiera que sea, la discriminación laboral tiene que ver con la inversión en capital humano, en donde la presencia de diferentes habilidades, conocimientos y capacidades segregan a las personas. En esta perspectiva, si se tienen habilidades, conocimientos y capacidades similares, la discriminación sólo tendría lugar si se diera preferencia para contratar a una persona en función del género, la raza o la edad, entre otras características. Si los individuos son racionales,

⁵ W. Easterly, *The elusive quest for growth: Economists' adventures and misadventures in the tropics*, Cambridge, Mass Mit, 2002, capítulo 4.

también las empresas y, en éste sentido, todos buscarán basar sus preferencias en la maximización de sus utilidades. Sin embargo, en la realidad, las empresas contratan preferentemente a los hombres, con un mayor sueldo, por lo tanto, vemos que las preferencias están influidas por diversos factores y aspectos culturales.

Por ejemplo, las empresas consideran que las mujeres tienen que cumplir con las funciones que su propia naturaleza y la sociedad les ha otorgado, como la maternidad y el cuidado de los hijos, por ello, prefieren no contratarlas o pagarles un salario menor que al hombre. Suponen que, de ser contratadas, en el corto o mediano plazos abandonarían, parcial o definitivamente, el trabajo, ocasionándoles costos hundidos. Aunado a lo anterior, debemos tomar en cuenta la presencia de un sector femenino que, ya sea por presiones colectivas y/o intereses personales, prefiere tener hijos y cuidar su hogar a un mejor empleo que, por lo general, implica una mayor remuneración. Así lo expresa A. Phillips, «[...] hay un debate ininterrumpido y vivo sobre si las feministas deben luchar por la aceptación plena e igual al mundo de trabajo o por una revaluación de la esfera tradicional de las mujeres, y la idea de que se debe liberar a las mujeres de la casa no es universalmente compartida».⁶

La realidad es que ha habido incrementos sustanciales en la tasa de participación, en el mercado laboral, de la mujer mexicana con estudios universitarios y tecnológicos, de 1970 al 2002, sin embargo, entre 1990 y 2002, los incrementos son muy pequeños. En el Sexto Informe de Gobierno, Vicente Fox expresa que, durante su mandato, la tasa de participación económica de las mujeres ha crecido en 10%, pero únicamente para quienes tienen estudios de educación media y superior.

Cuadro 1
Participación de las mujeres en el mercado laboral
con estudios universitarios y tecnológicos.

AÑO	PARTICIPACIÓN (%)
1970	15.5%
1980	29.8%
1990	40.3%
1998	46.2%
2002	48.5%

Fuente: Instituto Nacional de Geografía y Estadística, México, 2004.

⁶ A. Phillips, *Género y teoría democrática*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Programa Universitario de Estudios de Género, 2006, p. 141.

A nivel global, el mercado laboral mexicano tiene una tasa de empleo de 60.8%, la cual resulta baja al compararse con el promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico,⁷ de más de 65%. Para la OCDE, esta situación es el resultado de la tasa relativamente baja de empleo de las mujeres mexicanas, que es de 41%, en comparación con un promedio de 56%. Debemos tener presente que, hoy por hoy, las mujeres constituyen 53% de la población en México y que un poco de más 4.6 millones de hogares los encabeza una mujer, es decir, de cada cinco hogares, uno de ellos está a cargo de una mujer.⁸

Los incrementos podrían deberse, en buena parte, al cambio de los patrones culturales y, sobre todo, a la necesidad de contar con mayores recursos económicos en amplios sectores de la población. Inmersos en una economía capitalista, en la cual las personas necesitan mayor cantidad de recursos monetarios, donde el costo de la vida ha aumentado, considerablemente, en los mismos términos, es de esperarse una mayor participación de hombres y mujeres en el mercado laboral. No obstante lo anterior, las mujeres son discriminadas en una doble vertiente: 1) en casi todas las ramas de la actividad laboral y 2) en la retribución económica a su trabajo, tal y como veremos a continuación.

Método

Con los resultados de los censos y conteos nacionales de una década, 1990–2000, se estudiaron a los egresados de 48 carreras universitarias y estudios de posgrado, por género, así como su inserción en el mercado laboral y salario mensual. La muestra se integró por un total de 3'531,472 egresados universitarios. Para el año 1990 corresponden 1'276,100 egresados, de los cuales 71% corresponden al sexo masculino y 29% al sexo femenino; para el año 2000, aparecen un total de 2'255,372 egresados con un porcentaje de participación, en el mercado laboral, de 60.2% masculino y 39.8% femenino. Se trabajó con la primera clasificación de las ocupaciones laborales que hace la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.⁹

⁷ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), *Políticas públicas para un mejor desempeño económico. Experiencias del mundo para el desarrollo, México 10 años en la OCDE*, México, OCDE, 2006.

⁸ INEGI, *op. cit.*

⁹ Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), *Mercado laboral de profesionistas en México. Diagnóstico (1990–2000)*, México, Serie Investigaciones, 2003.

*Grupo 1: Ocupaciones típicas
que son desarrolladas por profesionistas*

Se calcularon los índices de segregación ocupacional por carrera, de representación, concentración, el diferencial del salario por género, así como un análisis de regresión lineal múltiple.

Resultados

A continuación se presentan algunos de los resultados más relevantes:

Tabla 1
Índice de segregación laboral,^a año 2000.

Carrera	Porcentaje de la población ocupada de profesionistas hombres	Porcentaje de la población ocupada de profesionistas mujeres	Índice de segregación laboral porcentaje 2000
Contaduría	60.28	39.72	10.28
Medicina	67.28	32.72	17.28
Ingeniería Mecánica	92.26	7.74	42.26
Administración****	62.19	37.81	12.19
Derecho	70.5	29.5	20.5
Ingeniería en Computación	66.08	33.92	16.08
Pedagogía	57.82	42.18	7.82
Ingeniería Eléctrica**	96.14	3.86	46.14
Agronomía	92.5	7.5	42.5
Ciencias Políticas	57.78	42.22	7.78
Arquitectura	83.48	16.52	33.48
Ciencias de la Comunicación*	44.92	55.08	-5.08
Química*	36.29	63.71	-13.71
Ingeniería Civil**	96.26	3.74	46.26
Psicología*	29	71	-21
Economía	74.51	25.49	24.51
Ingeniería Química****	75.41	24.59	25.41
Odontología*	47.08	52.92	-2.92
Veterinaria y Zootecnia	86.74	13.26	36.74

Ciencias Sociales*	31.79	68.21	-18.21
Diseño Gráfico*	47.05	52.95	-2.95
Turismo*	39.62	60.38	-10.38
Mercadotecnia	54.71	45.29	4.71
Biología	54.73	45.27	4.73
Letras y Literatura*	31.22	68.78	-18.78
Física	82.28	17.72	32.28
Diseño Industrial*	39.54	60.46	-10.46
Educación Normal*	33.54	66.46	-16.46
Ciencias de los Alimentos*	33.55	66.45	-16.45
Antropología	51.88	48.12	1.88
Filosofía	67.09	32.91	17.09
Bioquímica	56.3	43.7	6.3
Ingeniería Extractiva***	95.35	4.65	45.35
Matemáticas	66.62	33.38	16.62
Historia*	45.15	54.85	-4.85
Forestales	89.16	10.84	39.16
Ingeniería Topográfica**	93.73	6.27	43.73
Geografía	65.58	34.42	15.58
Archivonomía*	42.6	57.4	-7.4
Teología	91.84	8.16	41.84
Ciencias del Mar	92.12	7.88	42.12
Ingeniería Aeronáutica***	97.94	2.06	47.94
Artes Plásticas	56.35	43.65	6.35
Música y Danza	65.73	34.27	15.73
Biomédica	77.29	22.71	27.29
Teatro y Cinematografía	60.47	39.53	10.47
Ecología	68.43	31.57	18.43
Enfermería*	5.68	94.32	-44.32
Estudios de Posgrado****	66.16	33.84	16.16

Fuente: elaboración propia con datos de ANUIES, *Mercado Laboral de Profesionistas en México. Diagnóstico (1990-2000)*, op. cit., pp. 246-247. * El índice de segregación ocupacional se obtiene al dividir la suma de las diferencias absolutas de la proporción de hombres y mujeres, en cada ocupación, entre dos, multiplicándolo por cien. **El índice de discriminación laboral, en estos casos, es para el hombre. ***El índice de segregación es muy alto. ****El índice de segregación es muy alto y, además, tiene un alto diferencial de los salarios.

****Estas carreras tienen un alto diferencial en los salarios.

Tabla 2
Salarios promedio mensual en pesos mexicanos y diferencial de ingresos
(en la misma moneda) para el año 2000.

Carrera	Salario promedio mensual hombre	Salario promedio mensual mujer	Salario promedio mensual 2000	Diferencial de los ingresos mensuales por género
Contaduría	9,561	5,619	8,037	-3,942
Medicina	9,038	6,877	8,352	-2,161
Ingeniería Mecánica	11,101	7,553	10,853	-3,548
Administración*	11,020	6,472	9,344	-4,548
Derecho	9,565	6,441	8,673	-3,124
Ingeniería en Computación	9,182	6,447	8,255	-2,735
Pedagogía**	5,707	5,614	5,668	-93
Ingeniería Eléctrica	9,470	6,855	9,370	-2,615
Agronomía	7,932	4,921	7,711	-3,011
Ciencias Políticas	9,706	6,450	8,335	-3,256
Arquitectura	9,579	6,020	9,016	-3,559
Ciencias de la Comunicación	9,565	6,441	8,673	-3,124
Química	7,328	6,111	6,527	-1,217
Ingeniería Civil	9,553	6,002	9,421	-3,551
Psicología	7,838	5,755	6,367	-2,083
Economía	10,586	7,631	9,846	-2,955
Ingeniería Química*	11,247	6,317	10,066	-4,930
Odontología	9,451	5,452	7,440	-3,999
Veterinaria y Zootecnia	7,675	4,961	7,325	-2,714
Ciencias Sociales	7,397	4,849	5,673	-2,548
Diseño Gráfico	7,839	6,029	6,904	-1,810
Turismo	7,410	5,137	6,065	-2,273
Mercadotecnia	10,496	6,797	8,845	-3,699
Biología	6,889	5,524	6,274	-1,365
Letras y Literatura	7,386	6,255	6,609	-1,131
Física	10,417	7,430	9,883	-2,987
Diseño Industrial	10,624	7,493	8,773	-3,131
Educación Normal	6,171	5,105	5,463	-1,066
Ciencias de los Alimentos	7,638	5,572	6,285	-2,066
Antropología	7,597	6,064	6,853	-1,533
Filosofía	6,858	7,166	6,960	308

Bioquímica	9,337	5,812	7,828	-3,525
Ingeniería Extractiva	10,762	6,486	10,561	-4,276
Matemáticas	9,078	6,877	8,351	-2,201
Historia	6,748	5,785	6,226	-963
Forestales	6,791	5,029	6,603	-1,762
Ingeniería Topográfica	8,250	7,604	8,213	-646
Geografía	7,164	4,951	6,392	-2,213
Archivonomía	6,285	5,224	5,696	-1,061
Teología**	4,404	3,962	4,372	-442
Ciencias del Mar	8,852	6,615	8,667	-2,237
Ingeniería Aeronáutica*	16,306	10,229	16,175	-6,077
Artes Plásticas	7,475	5,061	6,464	-2,414
Música y Danza	5,898	5,964	5,921	66
Biomédica	11,870	8,192	11,004	-3,678
Teatro y Cinematografía	10,850	7,108	9,427	-3,742
Ecología	6,651	8,041	7,083	1,390
Enfermería**	5,502	4,893	5,013	-609
Estudios de Posgrado*	14,446	8,457	12,447	-5,989

Fuente: elaboración propia con datos de ANUIES, *Mercado Laboral de Profesionistas en México. Diagnóstico (1990-2000)*, op. cit., pp. 326-327.

*Estas carreras tienen un alto diferencial en los salarios.

**Estas carreras tienen el menor diferencial del ingreso.

Como podemos observar, los mayores diferenciales del ingreso se encuentran en las carreras de Ingeniería Aeronáutica (6,077), Estudios de Posgrado (5,989), Ingeniería Química (4,925) y Administración (4,548). El menor diferencial del ingreso corresponde a las siguientes carreras: Pedagogía (93), Teología (442) y Enfermería (519), carreras histórica y culturalmente estudiadas y ejercidas, de manera preponderante, por las mujeres. También podemos observar que, en todas las profesiones, el salario promedio de los hombres está por encima del salario promedio total, mientras que las mujeres sólo en las carreras de música, danza y enfermería están, ligeramente, por encima del salario promedio mensual.

De la información contenida en el Sexto Informe de Gobierno del ex-presidente Vicente Fox, se observa que, en 2004, la diferencia salarial entre hombres y mujeres era de 15.8%, en tanto que, en 2006, se incrementó a 18.9%, a pesar que el promedio de escolaridad de las mujeres aumentó, de siete a ocho años, en el mismo período.

Tabla 3
Representación de las mujeres en 48 carreras y estudios de posgrado.

Carrera	Población ocupada de profesionistas grupo 1 1990	Población ocupada de profesionistas grupo 1 2000	Decremento	Incremento
Contaduría	.93	.99		.06
Medicina	.78	.83		.05
Ingeniería Mecánica	.14	.21		.07
Administración	.79	.89		.10
Derecho	.59	.71		.12
Ingeniería en Computación	.78	.82		.04
Pedagogía	1.58	1.14	.44	
Ingeniería Eléctrica	.08	.10		.02
Agronomía	.23	.22	.01	
Ciencias Políticas	1.29	.97	.32	
Arquitectura	.51	.39	.12	
Ciencias de la Comunicación	1.44	1.35	.09	
Química	2.12	1.70	.42	
Ingeniería Civil	.13	.10	.03	
Psicología	2.17	1.85	.32	
Economía	.75	.65	.10	
Ingeniería Química	.57	.71		.14
Odontología	1.63	1.32	.31	
Veterinaria y Zootecnia	.29	.37		.06
Ciencias Sociales	1.95	1.65	.30	
Diseño Gráfico	1.88	1.30	.58	
Turismo	2.12	1.41	.71	
Mercadotecnia	.80	1.07		.27
Biología	1.58	1.22	.36	
Letras y Literatura	2.35	1.71	.64	
Física	.37	.52		.15
Diseño Industrial	1.09	1.18		.09
Educación Normal	2.10	1.56	.54	
Ciencias de los Alimentos	2.63	1.92	.71	
Antropología	1.73	1.29	.44	
Filosofía	1.26	.82	.44	
Bioquímica	1.47	1.21	.26	
Ingeniería Extractiva	.17	.14	.07	

Matemáticas	1.33	.85	.48	
Historia	1.85	1.36	.49	
Forestales	0	.29		.29
Ingeniería Topográfica	0	.11		.11
Geografía	1.00	.96	.04	
Archivonomía	2.30	1.33	.97	
Teología	0	.17		.17
Ciencias del Mar	0	.25		.25
Ingeniería Aeronáutica	0	.08		.08
Artes Plásticas	1.15	1.14	.01	
Música y Danza	1.23	.86	.37	
Biomédica	0	.47		.47
Teatro y Cinematografía	.86	1.16		.30
Ecología	0	1.06		1.06
Enfermería	3.24	2.38	.86	
Estudios de Posgrado	1.40	.86	.54	
TOTAL	28.95%	39.83%	10.97	4.05

Fuente: elaboración propia con datos de ANUIES, *op. cit.*

La representación de las mujeres en la *i-ésima* ocupación, definida como el porcentaje de mujeres en la *i-ésima* ocupación dividido entre el porcentaje de mujeres en el empleo total, es decir, % mujeres en *i* / % mujeres en el empleo total.

El umbral del índice de representación seleccionado fue de 1.25.¹⁰ Con base en ello, se definieron las tres clasificaciones siguientes:

1. Las *ocupaciones femeninas*, en las que la representación de las mujeres es mayor a 1.25, es decir, son aquellas ocupaciones en que el porcentaje de mujeres supera al de mujeres en el empleo total.
2. Las *ocupaciones integradas* en términos de género, aquellas en las que la representación de mujeres/hombres está comprendida entre 1 y 1.25.
3. Las *ocupaciones femeninas subrepresentadas*, aquellas en las que la representación de las mujeres es menor a 1.

Como puede observarse en la tabla 3, para el año 2000, las carreras clasificadas como *ocupaciones femeninas* son Enfermería, Ciencias en Alimentos, Psi-

¹⁰ R. Anker, *Gender and Job. Sex Segregation of Occupations in the World*, Ginebra, International Labour Office, 1998.

cología, Diseño Gráfico, Odontología, Historia, Antropología, Arquitectura, Letras y Literatura, Química, Ciencias Sociales, Ciencias de la Comunicación, Turismo, Archivonomía, Bibliotecología, así como Educación Básica, Secundaria y Normal.

Tabla 4
Concentración de mujeres profesionistas grupo 1

Carrera	Concentración de mujeres profesionistas grupo 1 en % 1990	Concentración de mujeres profesionistas grupo 1 en % 2000	Decremento	Incremento
Arquitectura	1.8	1.1	.7	
Diseño Industrial	.2	.2		
Diseño Gráfico	.2	.3		.1
Biología	2.1	1.1	1.0	
Bioquímica	.4	.2	.2	
Ecología	.0	.0		
Ciencias del Mar	.0	.0		
Agronomía	.7	.4	.3	
Veterinaria y Zootecnia	.5	.4	.1	
Forestales	.0	.0		
Medicina	8.0	4.2	3.8	
Odontología	5.0	3.3	1.7	
Enfermería	2.9	6.5		3.6
Ciencias de Alimentos	.5	.4	.1	
Biomédica	.0	.0		
Filosofía	.5	.2	.3	
Historia	.6	.3	.3	
Antropología y Arquitectura	.4	.2	.2	
Letras y Literatura	2.2	.2	1.0	
Psicología	5.0	4.0	1.0	
Teología y Religión	.0	.0		
Ingeniería Química e Industrial	1.4	1.2	.2	
Química	3.7	1.7	2.0	
Ciencias Sociales	3.0	2.1	.9	
Ciencias Políticas	1.1	.5	.6	
Ciencias de la Comunicación	1.5	1.8		.3
Derecho	4.7	6.2		1.5
Geografía	.2	.1	.1	
Artes Plásticas	.0	.1		.1

Música y Danza	.1	.1		
Teatro y Cinematografía	.0	.0		
Economía	1.3	.6	.7	
Administración	5.1	5.2		.1
Contaduría	11.1	12.7		1.6
Turismo	.5	.4	.1	
Archivonomía y Bibliotecología	.2	.1	.1	
Mercadotecnia	.3	.5		.2
Educación básica, secundaria y normal	20.2	21.3		1.1
Pedagogía	1.3	1.4		.1
Ingeniería Civil	.5	.3	.2	
Ingeniería Extractiva	.1	.0	.1	
Ingeniería Eléctrica	.2	.2		
Ingeniería Mecánica e Industrial	.7	.8		.1
Ingeniería en Computación	1.1	2.1		1.0
Ingeniería Aeronáutica	.0	.0		
Ingeniería Topográfica	.0	.0		
Matemáticas	1.0	.5	.5	
Física y Astronomía	.2	.1	.1	
Estudios de Posgrado	1.1	9.4		8.3

Fuente: elaboración propia con datos de ANUIES, *op. cit.*

Índice de concentración = (mujeres en la ocupación i / empleo femenino) x 100

Tabla 5
Resultados del análisis de regresión.

Source	SS	df	MS	Number of obs = 49		
Model	204077948	4	51019486.9	F(4, 44) =	221.72	
Residual	10124538.6	44	230103.149	Prob > F =	0.0000	
Total	214202486	48	4462551.8	R-squared =	0.9527	
				Adj R-squared =	0.9484	
				Root MSE =	479.69	
saltot	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
salmuj	.4251031	.0975539	4.36	0.000	.2284962	.62171
salhom	.7313678	.0530224	13.79	0.000	.6245082	.8382274
demnet	-.0051172	.0020789	-2.46	0.018	-.009307	-.0009275
pobhom	.003282	.0016063	2.04	0.047	.0000447	.0065193
_cons	-1140.71	386.4677	-2.95	0.005	-1919.584	-361.8355

Como podemos apreciar, la mayor concentración se presenta en las siguientes carreras: Educación Básica, Secundaria y Normal, Enfermería, Ciencias en Alimentos, Psicología, Letras y Literatura, Química y Ciencias Sociales, esto es, carreras que implican llevar a cabo actividades de atención y cuidado a los demás, así como de menor remuneración económica.

Se elaboró un modelo de regresión lineal múltiple con las siguientes variables: variable dependiente —salario promedio total (*sal_tot*)— y variables independientes —salario promedio de la mujer (*sal_muj*), salario promedio del hombre (*sal_hom*), demanda neta de profesionistas (*dem_net*) y población ocupada de profesionistas hombres (*pob_hom*)—, obteniendo los resultados que se mencionan a continuación en la tabla 5.

Como podemos observar, se obtuvo una correlación múltiple $R^2 = .9527$, lo que significa que el salario promedio total, para estas carreras y estudios de posgrado, queda determinado, en un 95.27%, por las cuatro variables independientes antes expresadas. La ecuación para este modelo sería la siguiente: $Salario\ total = .425sal_{muj} + .731sal_{hom} - .005dem_{neta} + .0033pob_{hom}$

Por cada peso del sueldo de una mujer profesionista, en el mercado laboral, éste contribuye en 43 centavos para determinar el salario total, en tanto que, en el caso del hombre, la contribución es mayor de 73 centavos; por lo que respecta a la demanda neta, el valor fue de $-.005$, lo cual significa que, por cada profesionista que demanda el mercado laboral, el ingreso promedio general se reduce o decrementa en .005 centavos; finalmente, para la variable población de hombres profesionistas ocupados se obtuvo un coeficiente de casi .003, lo que significa que, por cada hombre profesionista ocupado en el mercado laboral, el incremento en el salario total es de .003 centavos.

Tabla 6

Resultados de la validación de los supuestos del modelo de regresión.

Variable	Skewness/Kurtosis tests for Normality			
	Pr(Skewness)	Pr(Kurtosis)	adj chi2(2)	joint Prob>chi2
rst	0.331	0.792	1.06	0.5889

En suma, la variable con el mayor coeficiente, para la determinación del salario promedio general, fue el salario promedio del hombre, seguido por el de

la mujer. Nuevamente apreciamos la discriminación salarial de que es objeto, el sector femenino, en el mercado laboral de profesionistas.

También se llevó a cabo un análisis de residuos, con el objeto de probar los supuestos del modelo de regresión lineal: homogeneidad, aleatoriedad y linealidad. No se encontraron problemas de validación del modelo y sólo se detectaron dos puntos aberrantes, correspondientes a las carreras de Teología y Física, profesiones con baja oferta y valores negativos en su demanda neta, tal y como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 7
Oferta neta y demanda neta de profesionistas
para 2000 en México.

Carrera	Oferta Neta	Demanda Neta
Contaduría	257,832	142,478
Medicina	82,717	-14,228
Ingeniería Mecánica	109,014	20,984
Administración	134,581	53,500
Derecho	154,674	99,253
Ingeniería en Computación	90,627	39,579
Pedagogía	57,530	18,736
Ingeniería Eléctrica	56,043	17,765
Agronomía	39,802	4,138
Ciencias Políticas	35,699	494
Arquitectura	50,413	19,864
Ciencias de la Comunicación	45,648	17,797
Química	29,572	2,315
Ingeniería Civil	40,131	13,193
Psicología	43,196	20,687
Economía	20,947	967
Ingeniería Química	28,065	8,736
Odontología	37,057	18,724
Veterinaria	23,148	6,135
Ciencias Sociales	24,267	10,635
Diseño Gráfico	17,678	4,267
Turismo	17,394	4,209
Mercadotecnia	17,537	5,897
Biología	14,194	4,383
Letras y Literatura	12,695	4,124
Física	3,993	-2,101

Diseño Industrial	5,002	1,186
Educación Normal	195,834	192,183
Ciencias de los Alimentos	6,340	2,821
Antropología	3,700	196
Filosofía	3,445	129
Bioquímica	4,326	1,260
Ingeniería Extractiva	3,139	146
Matemáticas	7,662	4,693
Historia	4,249	1,476
Forestales	3,632	1,119
Ingeniería Topográfica	3,753	1,283
Geografía	2,142	-177
Archivonomía	2,670	512
Teología	1,351	-741
Ciencias del Mar	1,563	22
Ingeniería Aeronáutica	1,624	375
Artes Plásticas	2,167	1,409
Música y Danza	874	163
Biomédica	746	353
Teatro y Cinematografía	518	195
Ecología	316	333
Enfermería	31,734	51,430
Estudios de Posgrado	129,854	237,847

Fuente: elaboración propia con datos de ANUIES, *op. cit.*, p. 302.

Conclusiones

De los análisis presentados, se concluye lo siguiente:

Invertir tiempo, recursos materiales y financieros en educación superior, en la mayoría de los casos, no es garantía para acceder a mejores trabajos. Esta situación es aún más crítica para las mujeres con estudios de posgrado. Desde tal perspectiva, se plantean las siguientes propuestas que siguen.

Hacer pública la información de los salarios, tanto del sector público como del privado, incluyendo las llamadas «asignaciones salariales secretas». De esta forma, las mujeres contarán con la información completa para tomar mejores decisiones.

Dada la actual situación del mercado laboral y la asimetría de información en la remuneración salarial, el Estado tiene que resarcir el diferencial salarial mediante un subsidio directo, del monto del diferencial, en un principio de igualdad

humana y jurídica en estricto apego a lo expresado en la Carta de Derechos Humanos y la Constitución Política de México: «Para trabajo igual corresponde salario igual, sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad».

Para que las mujeres puedan atender las tareas del hogar y las que demanda el mercado laboral, sería conveniente el diseño de un instrumento de política fiscal que consista en la reducción de impuestos para quienes proporcionen servicios personales, así como desarrollar mecanismos fiscales preferenciales, tanto para las familias nucleares como para mujeres que no han asumido el papel de esposa y ama de casa, como sería el caso de las madres solteras.

Educar a la sociedad para terminar con los estereotipos de las responsabilidades del hombre y la mujer, de forma tal que ello tenga un impacto positivo en la distribución del trabajo remunerado y el no-remunerado dentro del hogar. Es decir, buscar la compatibilidad de las actividades en el hogar y la participación en el mercado laboral, así como compartir responsabilidades entre ambos géneros, tal y como lo ha expresado la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico:

Asegurar en la vida de los individuos la compatibilidad del empleo y las labores familiares es el mayor reto que surge del proceso del cambio estructural. Compartir las responsabilidades familiares y el empleo incrementará la fuerza laboral potencial, promoverá una mejor utilización del capital humano, disminuirá la desigualdad de género y mejorará la calidad de vida.¹¹

El diseño de políticas públicas para resolver el problema de inequidad laboral tendrá que incluir, de manera muy importante, la participación de los empresarios con respecto a sus sistemas de reclutamiento, selección, salarios y organización del trabajo, entre otros. Desde esta perspectiva, reforzar e incrementar las funciones conciliatorias de la Secretaría del Trabajo, entre empleador y empleado, será muy importante.

El Estado, además de lo mencionado anteriormente, tiene que proporcionar eficientes sistemas de asistencia social.

La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que entró en vigor el 3 de agosto de 2006, sin duda es un gran avance, porque las leyes influyen en la esfera privada, pero, definitivamente, no es suficiente. Se requiere seguir trabajando en el diseño de políticas públicas que incorporen a todos los actores

¹¹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), *Shaping Structural Change. The role of Women and Structural Change. The role of Women and Structural Change. New Perspectives*, París, OCDE, 1994.

en este asunto, porque, para este tipo de tema público, subyacen arenas de poder redistributivas¹² que limitarán el avance en materia de igualdad entre hombres y mujeres, sobre todo en la vida económica. Cuando se revisa el *Capítulo Segundo de la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Vida Económica Nacional*, de la mencionada ley, se observa un catálogo de buenas intenciones, pues no se explicita la forma concreta en que se llevarán a cabo la promoción, el fomento y el desarrollo de acciones, entre otras, para fortalecer la igualdad entre ambos sexos.

Se deja a la Comisión Nacional de Derechos Humanos la tarea de dar seguimiento, evaluación y monitoreo en las materias que se expresan en dicha Ley. En suma, el diseño de políticas públicas que buscan la igualdad de las mujeres requiere de una transformación radical, tanto en la práctica como en la teoría.

Referencias bibliográficas

- ANKER, R., *Gender and Job. Sex Segregation of Occupations in the World*, Ginebra, International Labour Office, 1998.
- DIJKSTRA, G., y J. Plantenga, J., *Gender and Economics. A European Perspective*, Routledge, London and New York, 1997.
- EASTERLY, W., *The elusive quest for growth: Economists' adventures and misadventures in the tropics*, Cambridge, Mass Mit, 2002.
- LOWI, T., «Políticas públicas, estudios de caso y teoría política», en L. Aguilar, *La hechura de las políticas*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2006, pp. 89–117.
- PHILIPS, A., *Género y teoría democrática*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Programa Universitario de Estudios de Género, 2006.
- REES, T., *Mainstreaming Equality in the European Union. Education, Training and Labour Market Policies*, London, 1998.

Publicaciones

- ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ANUIES), *Mercado Laboral de Profesionistas en México. Diagnóstico (1990–2000)*, México, Serie Investigaciones, 2003.

¹² Para una mejor comprensión de las arenas de poder —distributivas, redistributivas y regulatorias— se recomienda revisar el artículo «Políticas públicas, estudios de caso y teoría política» de Theodore Lowi en L. Aguilar, *La hechura de las políticas*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2006, pp. 89–117.

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE), *Shaping Structural Change. The role of Women and Structural Change. The role of Women and Structural Change. New Perspectives*, París, OCDE, 1994.

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE), *Políticas Públicas para un mejor desempeño económico. Experiencias del mundo para el desarrollo, México 10 años en la OCDE*, México, OCDE, 2006.

Documentos oficiales

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI), *Mujeres y Hombres en México*, 2004, pp. 288, 368 y 369.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Ediciones fiscales ISEF, México, 2006.

Estado de la Población Mundial 2005, México, Unidad Técnica de Economía.

LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, *Diario Oficial de la Federación*, México, 2 de agosto de 2006.

Sexto Informe de Gobierno, México, 2006.

Hacia la creación de una Cátedra UNESCO



Elia Marum Espinosa, Carmen E. Rodríguez Armenta
Rosa Rojas Paredes*

Introducción

La Universidad de Guadalajara tiene el interés institucional de participar en la formación e impulso de espacios de equidad y liderazgo para las mujeres, como un elemento activo en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Este interés coincide con el manifiesto en los acuerdos de la Declaración de Beijing de 1995 —en el marco de la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer— la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres, los objetivos de empoderamiento de las mujeres derivados de la Declaración del Milenio, así como los trabajos de los programas UNESCO para la equidad de género, por lo que la Universidad de Guadalajara se suma a estos esfuerzos.

La equidad social es imperativa en todos los países, pero de manera especial en los de América Latina y demás latitudes donde no se ha logrado el pleno desarrollo económico. La transformación de realidades sociales, donde la pobreza y la marginación continúan avanzando, tiene, como uno de sus ejes, la equidad de género y el impulso a liderazgos múltiples que permitan utilizar y articular los esfuerzos e ideas, de sus mejores miembros, en la construcción de un nuevo proyecto social. Mujeres y hombres, en igualdad de condiciones, son indispensables para construir un nuevo tejido social de equidad y justicia, por lo que reducir las

* Representantes del grupo promotor de la Cátedra UNESCO y miembros de la Asociación de Mujeres Universitarias de Jalisco, AC.

brechas en oportunidades y las inequidades económicas, sociales, políticas y jurídicas de las mujeres es un requisito ineludible dentro de esta tarea.

Sin duda, la premisa de «invertir en la educación de las mujeres, contribuye a erradicar la pobreza de una nación»¹ es el sustento de las políticas de la UNESCO. Se ha considerado que cada año adicional de instrucción, para una mujer, equivale a un aumento salarial del 15 por ciento, lo que es claramente percibido por la población y se manifiesta, de manera nítida, en la enseñanza superior, donde, año con año, se incrementa la presencia femenina en las aulas, a pesar de ello, la equidad plena no se ha logrado aún.

En México, 11 de cada 100 mujeres mexicanas son analfabetas. «A pesar de los avances que precedieron el comienzo del nuevo milenio, la participación de la mujer en la vida nacional continúa mostrando notables disparidades respecto a la de los hombres. En comparación, las mujeres siguen manteniendo una posición frecuente de desventaja social, política, económica y cultural que limita su bienestar y el desarrollo de su potencial».²

Los cambios culturales, económicos y sociales han provocado el aumento de las responsabilidades y roles no tradicionales para las mujeres, pero también de las limitaciones, desigualdades y barreras que ellas deben enfrentar para participar en la producción y la sociedad, al mismo tiempo, dicho entorno ha hecho que estas limitaciones sean menos visibles en su apariencia. A los habituales «techos de cristal» de aparente igualdad ante la ley y en las oportunidades laborales, científicas, políticas y sociales, a los reconocidos factores limitantes como la doble jornada, la tradición patriarcal y la auto reproducción de patrones de impedimento al desarrollo de las mujeres, se han agregado diferencias salariales negativas, mecanismos de atomización de esfuerzos para agruparse y generar sinergias, constituyendo nuevos «techos y paredes de cristal» que impiden o limitan, seriamente, la igualdad de oportunidades y la equidad social para las mujeres, pero que son, en apariencia, inexistentes.

Sin embargo, el incremento de la presencia de las mujeres en el sector productivo y la feminización de la matrícula de la educación superior son una realidad, en especial, su participación en la fuerza de trabajo, aspecto que ha impulsado una nueva cultura en la construcción de lo femenino, en los contextos tradicionalmente masculinos o con predominio de dicho género, donde la mujer se desenvuelve. No

¹ María Huerta, *Invertir en la educación de las mujeres, contribuye a erradicar la pobreza de una nación*, Comunicación e información de la mujer, miércoles 8 de agosto, UNICEF, 2001.

² Secretaría de Educación Pública, *Equidad, calidad e innovación en el desarrollo educativo nacional*, México, SEP, 2005, p. 60.

obstante, persiste la existencia de estos «techos y paredes de cristal» que acentúan la desigualdad de ingresos y oportunidades, los cuales, por tanto, hacen aún más complejo el problema y limitan las posibilidades de un desarrollo económico justo. Los elementos de este fenómeno han generado diferentes formas de organización, distribución y dirección en el trabajo, trayectoria que se incrementa al aumentar la proporción de mujeres egresadas de la educación superior.

A pesar de haber alcanzado una cobertura más igualitaria entre uno y otro sexo, y de los esfuerzos destinados a construir una plataforma de soporte para que más mujeres cursen una educación media superior y superior (esquema de estímulos y becas), se debe reconocer que en estos tipos de enseñanza todavía será necesario andar un largo camino para introducir y profundizar la perspectiva de equidad de género.³

Es, entonces, un imperativo trabajar en disminuir la discriminación de las mujeres y avanzar en la eliminación de las desigualdades sociales para construir una sociedad mejor. Una vía reconocida por la UNESCO, para luchar contra la pobreza y la desigualdad, es la búsqueda de la equidad social y, en ella, la equidad de género.

Superar los estereotipos tradicionales,⁴ erradicar las diferentes formas, explícitas e implícitas, de discriminación de género, así como las calificaciones negativas hacia la mujer,⁵ incorporar, plenamente, los valores femeninos y el avance en la construcción de un nuevo tejido social, donde la equidad sea un patrimonio y un valor sustantivo, además de crear una posibilidad real de trabajo en equipo con los hombres, en igualdad económica, cultural, con dignidad y respeto, todo ello es una tarea que ha impulsado la educación superior mexicana, cuyo compromiso retoma la Universidad de Guadalajara, a la vez que es uno de los ejes de la política de la UNESCO.

La Universidad de Guadalajara ha tomado un papel activo, en cuestiones de género, desde 1994. Cuenta con investigadores de amplia experiencia y trayectoria que trabajan, el tema de género, con énfasis en la problemática de la mujer en el medio laboral, científico y social. Ha creado programas institucionales y líneas de investigación, de publicaciones, así como centros de estudios en dicho campo, lo que hace posible brindar seguridad y garantía de continuidad a este nuevo proyecto.

³ *Idem*, pp. 67-68.

⁴ Rosario Castellanos, *Declaración de Fe. Reflexiones sobre la situación de la mujer en México*, México, Alfaguara, 1996.

⁵ Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing), Documento A/CONF. 177/20, 17 de Octubre de 1995, <<http://www.onu.org/documentos/confmujer.htm>>.

En el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas se trabaja en proyectos encaminados a la formación de la mujer en el medio laboral, directivo y de liderazgo, para que este esquema se reproduzca a las próximas generaciones. En otros Centros Universitarios de la institución se tiene experiencia en programas e investigaciones encaminados al desarrollo de la mujer en la salud, lo social, lo científico, en el aspecto psicológico y la convivencia ética en el medio laboral.

En sus aulas, laboratorios y centros de investigaciones, así como en sus programas especiales sobre el tema, se forman y laboran mujeres para asumir papeles de liderazgo en la ciencia, la política y la sociedad, con lo que se genera el marco institucional necesario para impulsar el trabajo articulado y amplio de las actividades formativas, de investigación, comunicativas, cooperación y extensión que constituyen el proyecto de una Cátedra.

Por otra parte, la Asociación de Mujeres Universitarias de Jalisco, AC, como organismo representante de una parte de la sociedad civil, se ha propuesto apoyar la conformación del espacio de trabajo y foro de difusión participativa que proporcionará la Cátedra UNESCO, promovida por la Universidad de Guadalajara. Esta Asociación tiene, como objetivos:

- Contribuir, desde la perspectiva femenina, al desarrollo de una sociedad regional y nacional más democrática, igualitaria y plural.
- Fomentar la superación académica de las mujeres universitarias y de las instituciones de educación superior públicas y privadas del estado de Jalisco.
- Promover la participación de las mujeres en la gestión y liderazgo universitarios a nivel estatal, regional y nacional.
- Impulsar el intercambio y la participación en problemas así como ámbitos de desarrollo de la mujer universitaria, en el nivel nacional e internacional, sin importar credo, raza o ideas políticas.
- Establecer vínculos de trabajo con asociaciones o federaciones de universitarias, nacionales o extranjeras, y formar parte de ellas, especialmente de la Federación Mexicana de Universitarias (FEMU) y de la International Federation of University Women (IFUW).
- Promover la participación y superación de las asociadas en los ámbitos académico, científico y cultural.
- Originar, a través de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, el conocimiento de las condiciones intelectuales, materiales y sociales de la mujer jalisciense y mexicana en general, para su transformación.
- Incidir en el respeto y modificación de la normatividad que afecte a los individuos por su condición de género.

Sin duda, el espacio y amparo de una Cátedra UNESCO, sobre este tema, será la plataforma que facilite y articule esfuerzos que, hasta ahora, han estado separados dentro y fuera de la Universidad, permitiendo contribuir al logro del anhelo de una sociedad justa e igualitaria.

*Equidad Social y Equidad de Género
en las metas de las Naciones Unidas (ONU)*

La declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, de septiembre del 2000,⁶ sirve como lineamiento y plataforma a las estrategias de la UNESCO, señalando los temas de la agenda global para el siglo XXI, en el horizonte de planeación al 2015, donde las naciones miembros se comprometen a luchar por:

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- Lograr la educación primaria completa para todos los niños y niñas.
- Promover la equidad de género junto con la capacidad de decidir y actuar de las mujeres (empoderamiento), eliminando las desigualdades de género en educación primaria y secundaria, preferentemente en el 2005 y, en todos los niveles, en el 2015.
- Reducir la mortalidad infantil.
- Mejorar la salud materna.
- Combatir el SIDA, la malaria y otras enfermedades.
- Asegurar un medio ambiente sustentable.
- Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de la Mujeres (INM), en México, el 50 por ciento de la población ocupada corresponde al sector servicios y, más del 50 por ciento de quienes laboran en oficinas, son mujeres. Esta misma fuente consigna que más del 33 por ciento de la población económicamente activa está constituido por mujeres. No obstante, el ingreso de las mujeres por el mismo trabajo es, en promedio, menor que el de los hombres, y casi 40 millones de mujeres combinan el trabajo fuera de casa con labores domésticas.

El Instituto Nacional de las Mujeres⁷ informa que, según estudios transculturales, con frecuencia se atribuyen a las mujeres mexicanas dos adjetivos: sumi-

⁶ Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU, 2005, <<http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>>.

⁷ Evolución de la Situación de la Mujer 2000-2006, <www.inmujeres.gob.mx>.

sas y dependientes, cuando la libertad es un concepto asociado a la idea de éxito de la mujer. A su vez, señala que es creciente el acoso sexual y moral hacia las mujeres en México, en especial en el trabajo y lugares públicos, mientras, en el mundo, 25% de las mujeres ha sufrido una violación o intento de ello.

Contamos con un corto lapso para contribuir al logro de la primera parte del compromiso señalado en el punto tres de la agenda global para el siglo XXI de la UNESCO, y con seis años para asegurar el cumplimiento de la segunda parte de este compromiso. Avanzar en la equidad de género, así como asegurar la capacidad de decidir y actuar de las mujeres son tareas que requieren el esfuerzo conjunto de instituciones educativas y organismos internacionales, por lo que, como se ha señalado, la Universidad de Guadalajara hace suya esta agenda, alineando sus objetivos y esfuerzos para contribuir al logro de tan altos objetivos sociales.

Una de las estrategias institucionales es promover y apoyar la creación de cátedras que, como las que apoya la UNESCO, sirvan de mecanismo y espacio para impulsar, además de realizar, actividades que apoyen la construcción de una sociedad mejor y contribuyan al avance de un cambio cultural donde la equidad social y de género sean una realidad, donde el liderazgo de las mujeres se promueva y aproveche en esta construcción.

El desarrollo de la propuesta se fundamenta en los siguientes aspectos:⁸

1. El alto índice de mujeres inmersas en las aulas educativas, tanto a nivel superior como en posgrado, no correlacionado con la participación en la toma de decisiones.
2. La presencia femenina en todos los sectores productivos en México, pero en esquemas de inequidad salarial y de desigualdad de oportunidades.
3. El liderazgo de la mujer en los diferentes sectores y la necesidad de incrementar tales liderazgos.
4. Aprovechamiento parcial del liderazgo femenino en la construcción de la equidad y la justicia social.
5. Barreras y limitaciones que, muchas veces, no son visibles e impiden el logro de la equidad de género.

La Cátedra tendrá, como sede, la Universidad de Guadalajara en el estado de Jalisco, mas se impulsará la vinculación con otras instancias educativas y gubernamentales, así como con otras cátedras UNESCO, para su mejor desarrollo, de manera

⁸ Organización Internacional del Trabajo, *Mujer, Formación y Trabajo*, «Educación y Formación Profesional», 2004, <http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/doc/cinter/pacto/c>.

que se garantice la cobertura regional en el Occidente de México. Beneficiarios(as) directos de esta Cátedra serán estudiantes y docentes universitarios en todo el estado de Jalisco; la mujer empresaria y la que requiere impulsar iniciativas productivas, científicas y sociales, asimismo, las mujeres pobres trabajadoras y las familias en general.

Aunque se menciona que la población objetivo es la mujer, en este caso, también se contempla al hombre, lo que permitirá desarrollar ambientes de equidad social para ella y procesos de aprendizaje en el medio laboral hombre-mujer en todos los ámbitos. Se pretende crear un programa permanente donde se desarrollen programas de investigación-acción sobre la problemática —y sus soluciones— de la mujer en el medio estudiantil, laboral y empresarial, que sirvan para complementar los esfuerzos institucionales que se hacen en los centros de investigación con estudios sobre problemática social, política y cultural.

Marco de referencia del proyecto

Tal como lo solicita la UNESCO para la creación de una de sus cátedras, a continuación se presentan los datos del proyecto que sustenta la solicitud de la mencionada Cátedra.

A. Datos Institucionales Básicos

Título del proyecto: *Mujer, liderazgo y equidad en Ciencia, Política y Sociedad*

Fecha de inicio: *1 de febrero de 2007*

Duración: *Dos años*

Institución sede: *Universidad de Guadalajara*

Coordinadora del proyecto: *Doctora Elia Marúm Espinosa, Directora de Investigación en Educación Superior, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas*

B. Descripción del proyecto

1. Tipo de Proyecto

Cátedra UNESCO Mujer, liderazgo y equidad en Ciencia, Política y Sociedad

2. Campo y Disciplinas

El campo donde tendrá sede la Cátedra es el área económico administrativa, además, se pretende que sea multidisciplinaria, ya que el campo de acción de las mujeres está inmerso en todas las disciplinas.

Misión de la cátedra

Contribuir a desarrollar la cultura de la equidad de género y fomentar la superación educativa de las mujeres, para que, al fortalecer su participación y reconocimiento en procesos de investigación científica, gestión económica y social, se asegure el logro del liderazgo de la mujer en el desarrollo equitativo de la sociedad jalisciense y mexicana.

Objetivos generales

- a) Contribuir, desde la perspectiva femenina, al desarrollo de una sociedad regional y nacional más democrática, igualitaria y plural, promoviendo la participación de las mujeres en la gestión y liderazgo a nivel estatal, regional y nacional.
- b) Desarrollar programas y proyectos que impulsen la cultura de la equidad de género, así como el irrestricto respeto a los derechos de las mujeres y los hombres, en el marco de la ética junto con los valores de la equidad y la igualdad, reflejados en el marco normativo de las organizaciones e instituciones.
- c) Fomentar la superación educativa de las mujeres e implementar programas de formación y capacitación femeninos.
- d) Realizar estudios, tanto en organizaciones educativas como empresariales, sobre calidad de vida laboral y estudiantil, con el fin de implementar estrategias para mejorar su calidad de vida.
- e) Promover la cooperación y la solidaridad de las mujeres emprendedoras que participan en la toma de decisiones y en actividades científicas y académicas, para apoyar a las mujeres que pertenecen a sectores menos favorecidos.
- f) Contribuir con el desarrollo sustentable de Jalisco y de México, desde la perspectiva de la equidad de género y social.

Objetivos específicos (corto plazo)

1. Implementar programas permanentes de formación para las mujeres.
2. Desarrollar investigación aplicada, con el fin de implementar estrategias de apoyo para mejorar las condiciones de las mujeres.
3. Fomentar y desarrollar una cultura laboral de respeto hacia las mujeres.

Tipo de actividades

Para asegurar el logro de su misión y objetivos, así como para consolidar su operación, impulso y funcionamiento, se plantea que la Cátedra «Mujer, liderazgo y equidad en Ciencia, Política y Sociedad» inicie con los siguientes programas:

Formación y desarrollo de la mujer

La formación y socialización diferenciada ha estado sesgada, a la preparación de las mujeres, para ser madres, amas de casa, prestadoras de servicio social, servicio religioso y actividades altruistas, ocupaciones consideradas «propias de género». Sin embargo, en el nuevo contexto (entorno globalizado, competitivo, nuevas formas de trabajar y la presencia femenina en diferentes sectores, así como necesidad de equidad y justicia social) donde se desarrolla actualmente, la mujer tiene que insertarse en otras profesiones que, en décadas pasadas, fueron propias del género masculino. La incursión en la fuerza laboral y productiva se presenta como un rol más a los que tiene de madre, esposa, hija, vida social, entre otros. Roles que necesitan preparación y educación diferenciada, que requieren que se eduque, forme y desarrolle para desempeñar un papel permanente y continuo, en forma equitativa, en los diferentes mercados de trabajo. Además de desarrollar y formar la no sólo como trabajadora, sino como generadora de empleos y conocimiento, junto con su aplicación en ciencia y tecnología, además de la toma de decisiones en el medio productivo, social y en la gestión pública (empresarias, líderes comunitarias, gobernantes, políticas y científicas).

El Programa *Formación y desarrollo de la mujer* tiene, como objetivo, elevar la calidad de vida de la mujer a través de proporcionarle ambientes de aprendizaje y formación de calidad, adecuados a sus necesidades. Mejorar su condición social y que ella misma sea quien contribuya a transformar, positivamente, su situación en relación con los hombres. Que sea capaz de generar y asegurar su desarrollo personal junto con el de su entorno.

Las acciones de capacitación y formación de la mujer serán diseñadas con el fin de que tenga y logre una mejor inserción en el mundo laboral, el crecimiento y desarrollo personales, así como una participación científica, social y política más activa. Todo lo anterior requerirá sistematizar y evaluar las experiencias de los proyectos de formación y desarrollo que fomenten una nueva cultura laboral y de

convivencia, ante la presencia femenina en los diferentes sectores productivos, para diseñar y recalibrar los proyectos que se incluyan en este programa.

Programa de investigación

Este programa tiene, como objetivo, desarrollar proyectos de investigación-acción (investigación aplicada) orientados a resolver problemas inmediatos en los sectores específicos donde se desarrolle la mujer.

Línea de investigación

Mujer, liderazgo y equidad en Ciencia, Política y Sociedad.

Proyectos iniciales: barreras y limitaciones de la mujer emprendedora

Conocer las limitaciones y barreras a las que se enfrenta la mujer emprendedora —éstas son clasificadas en las áreas a) económica, b) cultural, c) social—, así como los programas e instancias de apoyo que se han creado para generar equidad de género. El papel de la mujer en el sector empresarial está generando una perspectiva de desarrollo para el entorno, aspecto que nos lleva a documentar las estrategias que han tenido que desarrollar algunas empresarias para enfrentar las barreras y limitaciones para su desarrollo, buscando que sirvan de experiencia para otras.

Desarrollo de emprendedoras

Este proyecto, apoyado por la metodología de estudios de caso, establece criterios para el diseño de instrumentos que permitan evaluar el comportamiento proactivo y otras variables asociadas a la conducta emprendedora. El análisis de estas características —y su relación con las variables del medio ambiente social y económico— pretende identificar aquellos factores que permitan promover e intensificar la creación de empresas en nuestro medio. A su vez, se realizará el diagnóstico de espíritu emprendedor del empresario, con el fin de establecer programas de

formación, así como de apoyo, a los alumnos y alumnas para desarrollar estas capacidades y habilidades, con la meta de que formen su propia empresa, en ambientes de equidad de género e impulso a los liderazgos emprendedores.

Estudiantes emprendedores

Desarrollar una cultura emprendedora universitaria en los estudiantes, creando un programa permanente que estimule la formación de empresas, su permanencia y mejora continua a través de la asesoría, apoyo, orientación y motivación de profesores con vocación empresarial, así como de empresarios, incorporando, a mediano plazo, a las empresas surgidas del seno estudiantil al sector productivo local, nacional e internacional.

Liderazgo femenino

Este proyecto tiene, como objetivo principal, responder preguntas de investigación como las siguientes, con el fin de establecer y diseñar programas de capacitación y desarrollo femeninos: ¿Cuál es el estilo de liderazgo de la mujer?, ¿cuáles son sus limitaciones de formación?, ¿qué estrategias la han llevado al éxito?, ¿cómo impacta el liderazgo femenino en el desarrollo económico y social?, ¿cuáles son las brechas existentes, en México, para aprovechar e impulsar el liderazgo femenino en relación con otros países?

Políticas públicas, género, desarrollo humano y procesos de atención, enfermedad y muerte

Esta línea está orientada a discutir el vínculo entre la construcción social de los géneros con procesos particulares tales como salud reproductiva y violencia de género.

Género y mercados laborales

El objetivo de esta línea se orienta al estudio de la forma en como influyen los mercados laborales, desde la perspectiva de género, en el ámbito socioeconómico.

Género y políticas públicas

Se estudiará, a través de esta línea, las acciones gubernamentales tendientes a generar contextos sociales de (in)equidad.

La mujer en el desarrollo económico y social

El capital y talento humano regional presentan rasgos de competencias laborales y niveles educativos, junto con otras variables demográficas, que están evolucionando rápidamente. Por ello, este proyecto busca comprender los cambios y las tendencias que se están dando en este campo, y las causas que las generan. Este proyecto está asociado a los estudios de caso que analizan, más en detalle, los patrones que se dan en las prácticas de administración del recurso humano.

Conocimiento científico, tecnológico, humanístico y mujer

El éxito de las organizaciones está basado en su capacidad de generar y aplicar conocimiento. La mujer en la ciencia, la tecnología y las humanidades juega un papel muy importante, pero se necesita la motivación desde la familia para ir construyendo una cultura que permita, con mayor facilidad, insertarla en proyectos de construcción, aplicación y uso del conocimiento. Este proyecto busca conocer cuáles son las motivaciones de la mujer para desarrollarse en esta área y, con ello, realizar estrategias motivacionales hacia otras mujeres, para incrementar la presencia femenina en ciencia y tecnología, así como impulsar y reforzar los logros de las mujeres en dichos campos.

Política, gobierno y mujer

La presencia femenina en la política y toma de decisiones apenas alcanza el 21, 18 y 6 por ciento, en los ámbitos federal, estatal y municipal, a pesar que algunos partidos han legislado para dar mayor participación a la mujer. Es por ello que surgen preguntas de investigación como las siguientes: ¿por qué es limitado el

número de mujeres en la toma de decisiones?, ¿cuál es el perfil de la mujer en la política?, ¿qué beneficios tiene la sociedad con mujeres en las estructuras gubernamentales?, ¿cómo fomentar una cultura laboral de equidad en este medio?, ¿deben exigirse cuotas por género o esto contribuye más a la discriminación negativa?, ¿cómo impulsar la discriminación positiva de las mujeres?

Mecanismos

La cátedra utilizará, para su funcionamiento, así como para asegurar los objetivos generales y particulares de sus programas, los siguientes mecanismos:

Actividades de formación

1. Cursos
2. Talleres
3. Seminarios
4. Conferencias

Actividades de vinculación

1. Con el sector productivo
2. Con el sector social
3. Con el sector gubernamental

Actividades de investigación

Desarrollo de los programas y proyectos señalados en apartados anteriores.

Actividades de extensión

Construcción de mecanismos y espacios permanentes de integración con el entorno social, productivo, gubernamental y político.

Estrategias básicas iniciales para el trabajo de la cátedra

1. Elaborar programas de capacitación y formación para mujeres emprendedoras y líderes.
2. Desarrollar investigaciones en los temas de liderazgo femenino en los entornos político, académico, social y cultural.
3. Crear una red extensa de vinculación con asociaciones internacionales, nacionales y locales de mujeres en los entornos político, académico, social y cultural.
4. Difundir las experiencias y los resultados de los trabajos de formación, investigación y vinculación en los diferentes medios comunicativos.

Resultados esperados

Contribuir al desarrollo y formación de la mujer en su ámbito de competencia. A la fecha, el CUCEA está trabajando en el área de formación de la mujer con tres cursos y un diplomado.

Beneficiarios potenciales

- Las instituciones académicas, gubernamentales, productivas y sociales de la región occidente de México.
- La red universitaria en Jalisco de la Universidad de Guadalajara.
- Las personas que realizan investigación científica, tecnológica, humanística y artística.
- Los estudiantes de las instituciones de educación superior de la región occidente.
- Los institutos, centros y programas que trabajan la perspectiva de género.

Actores e instituciones participantes

Los responsables del proyecto son la Universidad de Guadalajara a través del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, el Centro de Investigación para la Calidad e Innovación de la Educación Superior, el Centro de Estu-

dios en Administración y la Asociación de Mujeres Universitarias de Jalisco, AC. A su vez, colaborará con la Academia de Ciencias Administrativas (ACACIA), la Academia Regional de Ciencias Económico Administrativas, AC (ARCEA), con el Centro de Estudios de Género (UDG), con el Instituto Jalisciense y el Municipal de Mujeres, con la Asociación de Mujeres Jefes de Empresa, así como el Instituto de Gestión y Liderazgo Social para el Futuro, AC (INDECO).

El trabajo de la Cátedra no podría estar separado de la Red de Cátedras UNESCO en México, con quien mantendrá un contacto directo, así como con cátedras similares o complementarias que se ubiquen en otros países, para poder avanzar, primero, en su consolidación y, posteriormente, en la conformación de una red propia del tema de la cátedra.

*Equipo promotor de la cátedra
(por orden alfabético de apellido)*

Maestro Rodolfo Aguilar Robledo
Maestra Griselda Álvarez
Doctor Ricardo Arechavala Vargas
Doctor Jesús Arroyo Alejandro
Licenciada Dolores Ávila Jiménez
Maestra Adriana Baltazar Silva
Maestro I. Tonatiuth Bravo Padilla
Maestra Carmen Rosalba Castro Aldrete
Maestra Lidia Cisneros Hernández
Maestra Wendy Díaz Pérez
Maestra Patricia Etienne Luvet
Licenciada Andrea Ivette Flores Chávez
Licenciada Yuriko Garcés Lee
Maestro Fabián González González
Licenciada Asmara González Rojas
Maestra Helen Ladrón de Guevara Cox
Maestra Norma Celina Gutiérrez
Doctora Berta Ermila Madrigal Torres
Maestra Rosalba Madrigal Torres
Doctora Elia Marum Espinosa
Doctora Silvia Novelo Urdanivia
LAE Luz Alicia Orozco Mojica

Maestra Laura Padilla Gutiérrez
QFB Ruth Padilla Muñoz
Maestra Cristina Guadalupe Palomar Verea
Maestra Everardo Partida Granados
Maestra Elizabeth Planter
Doctor Juan Carlos Ramírez Ruiz
Maestra Ma. Lucila Robles Ramos
Maestra Rosa Alicia Rojas Paredes
Maestra Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Doctora María Rodríguez Batista
Maestro Carlos Ramiro Ruiz Moreno
Maestra María Guadalupe Sánchez Robles
Maestro Aurelio Sandoval Romo
Maestra Luz María Vargas Torres
Doctor Andrés Valdez Zepeda
Maestra Leticia Valencia
Maestra Alejandra M. Velasco González
Maestra Ma. Guadalupe Villaseñor Gudiño

*Apoyo gubernamental
a la creación de la cátedra*

La iniciativa impulsada por el grupo promotor ha sido avalada por la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO, de la Secretaría de Educación Pública (CONALMEX-SEP), dependencia que, previa consulta con la oficina de la UNESCO en México, consideró conveniente apoyar el proyecto presentado por la Universidad de Guadalajara para la creación de la Cátedra. Lo anterior muestra la urgente necesidad de contar con nuevos espacios de construcción y participación social, así como de proporcionar, a las instituciones de educación superior, nuevos roles en su liderazgo social de construcción y difusión del conocimiento.

Situación de las mujeres a finales del siglo XX e inicios del XXI en relación con el VIH-Sida



*Lastra Salas Masaya
Meave Gallegos Anabel**

Se ha hecho necesario presentar una reflexión desde la mirada de las y los jóvenes, acerca de la importancia de las pautas culturales en relación con la salud. Cómo es posible que hombres y mujeres, aún hoy, sean presas de estereotipos culturales que les impiden la protección necesaria para no contagiarse de enfermedades de transmisión sexual. Por ello, se requiere de un recorrido por las políticas de salud en relación con la práctica de la sexualidad, las estrategias educativas y las de planificación familiar, encaminadas, o no, a la protección al control de la natalidad.

Nuestra motivación es la de investigar la situación actual de las mujeres en relación al VIH-Sida. En este sentido, estamos interesadas en el uso del condón femenino como un recurso alternativo que tienen las mujeres para prevenir el contagio; el empleo del condón, más allá de prevenir embarazos no deseados y el contagio de ITS (incluido VIH), representa una posibilidad, para las mujeres, de elegir sobre su cuerpo y su sexualidad, ya que tienen el poder de hacerlo.

Por lo anterior, debemos reflexionar en los siguientes aspectos:

- Condón femenino:

- › Introducción/difusión de su uso, tanto en instancias oficiales, como en ONG's.

* Alumnas de la materia «Problemas Sociales de las Mujeres» de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

- › Ventajas de su uso: anticonceptivo, prevenir contagio de ITS, decisión/ elección sobre su cuerpo.
- Prevención del contagio de VIH-SIDA.
- SIDA en mujeres:
 - › ¿Qué se hace hoy en día respecto a esta enfermedad (tanto en la prevención como en el tratamiento de los casos)?
 - › Datos estadísticos que nos hablan de los grupos vulnerables y focales.
 - › Propuestas de educación salud.

La pobreza como elemento de vulnerabilidad en el proceso contagio-transmisión del VIH-Sida



María de Lourdes Zariñana Nava

La aparición del SIDA, en la década de los ochenta, desafió los espacios públicos y privados de la vida humana, convirtiéndose en una sombría y mortal amenaza que minimizó los triunfos hasta entonces obtenidos por la medicina, ya que, dentro del panorama mundial, se creía que las enfermedades transmisibles habían dejado de ser una amenaza, debido al éxito con el que se combatieron algunas de ellas, como la viruela y la sífilis.

Sin embargo, desde la aparición de los primeros casos en 1981, la expansión por infección de VIH alcanza cada vez a más población. Histórica y cronológicamente, el SIDA ha afectado, en primer lugar, a hombres que tienen sexo con otros hombres, a personas que utilizan drogas intravenosas y, en los últimos años, a personas heterosexuales, con especial incidencia entre mujeres y jóvenes. Debido a este giro epidemiológico, el SIDA se considera un padecimiento que no sólo debe abordarse desde la perspectiva médica, sino desde diversas áreas del conocimiento.

Aun cuando no se ha trabajado mucho el tema sobre quiénes son los mayormente afectados, las generalidades apuntan al sector desfavorecido económicamente, es decir, a los grupos vulnerables. Y, entre ellos, las mujeres toman la batuta al reportar un crecimiento en el número de casos. A pesar que esta epidemia ha afectado sin distinción a toda la humanidad, sabemos ya que los mayormente afectados, en los últimos años, son aquellos que, de una u otra manera, viven en la pobreza.

Considerando de manera relevante los aspectos socioeconómicos, en particular el ingreso, parto de la idea que el VIH/SIDA es más fácil de contraer y transmitir en un entorno vulnerable como el expuesto en la pobreza. «Hay dos series de cuestiones: a) el SIDA como causa de la pobreza o como factor que agudiza la

pobreza, y b) el efecto combinado de la pobreza y las desigualdades de ingresos sobre las transacciones sociales, como las relaciones sexuales, los patrones de vulnerabilidad y los patrones de comportamientos de riesgo en relación con la infección por el VIH y el SIDA».¹

La pobreza no sólo contribuye a crear condiciones de vulnerabilidad entre los sujetos, también provoca un debilitamiento de capacidades que ayudarían a afrontar las consecuencias de la enfermedad. Visto así, la pobreza, además de denotar un bajo nivel de ingresos, recalca la escasez de educación, salud, sanidad y nutrición.

El conjunto de estas desigualdades sociales, provocadas por la concentración de la riqueza y el retiro del Estado en torno a la aplicación de políticas sociales, ha creado un crecimiento de la población pobre que ve pasar de largo su prometido, logrado y desgastado poder adquisitivo. Todo esto ha determinado su nivel de vida y, con ello, una mayor exposición a riesgos que van desde el desempleo hasta el padecimiento de enfermedades.

«Hay varios patrones de transmisión en el mundo y subepidemias en cada región o país que se dan de forma distinta, dependiendo de la cultura, los valores, las condiciones sexuales, dinámica social y situación socioeconómica de los involucrados».² En México se reportan dos patrones en la enfermedad: uno urbano, observado en las ciudades más importantes del país y que afecta, principalmente, a los hombres, y otro rural, con mayor porción de casos entre mujeres.

Al comienzo de la epidemia, en México se localizaron los afectados dentro de los estratos socioeconómicos medios y altos, esto debido a la liberación sexual y a la movilidad internacional, luego, la enfermedad se trasladó a los estratos bajos, por patrones de bisexualidad, migración laboral, prácticas y factores de riesgo.

Hablar de pobreza y SIDA es reconocer que la infección ha recorrido diversos estratos socioeconómicos, a consecuencia de los factores de riesgo propios de cada grupo, implantándose en los últimos. Al relacionar la pobreza con la vulnerabilidad, invariablemente, debemos considerar las relaciones sociales de producción, los aspectos económicos, políticos y sociales. Dentro de ello, y a partir del caso de México, concluimos que la política neoliberal aumentó los índices de pobreza, evidenciando, así, que cada vez más familias están lejos de cubrir sus necesidades básicas. Este acercamiento a la insatisfacción, por falta de recursos económicos, está provocando la vulnerabilidad de la población.

Luego del abandono del Estado en torno a las políticas sociales, el número

¹ *Sida, reducción de la pobreza*, <http://www.portalsida.org/repos/IC536-Toolkit_es.pdf>, p. 8.

² Juan Ramón de la Fuente, *Diez problemas relevantes de salud pública en México*, México, FCE, 1999, p. 212.

de pobres ha ido ascendiendo de manera vertiginosa; son sectores que sufren dificultades y carencias que afectan a sus condiciones, básicas y diarias, de existencia, en las «capacidades básicas de funcionamiento» —en términos de Amartya Sen—, que provocan deterioro en la calidad y esperanza de vida, es decir, que viven en un entorno vulnerable. «La vulnerabilidad en función de la pobreza se traduce en la falta de recursos económicos para acceder a desarrollos que mitiguen los efectos de las vulnerabilidades»,³ por lo tanto, debemos entender que la vulnerabilidad social no sólo es el grado de exposición al virus, sino también la capacidad de asegurar la subsistencia después del contagio.

El concepto tiene dos vertientes explicativas: «la inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico-social de carácter traumático. Y, el manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, familias y personas para enfrentar los efectos de ese evento».⁴

Y, en este sentido, la presencia de una mayor vulnerabilidad es la que incrementa la probabilidad de transmitir y/o contraer al VIH. Por ejemplo, la falta de ingresos o menores oportunidades de empleo pueden inducir al comercio sexual. Tampoco hay que olvidar que la pobreza está ligada a un bajo nivel educativo, lo cual se puede asociar a un desconocimiento de la enfermedad en general, y sus medios de transmisión en particular, que repercutirían en el conocimiento de las medidas eficaces para prevenir la infección. Además, existen evidencias de que las probabilidades de contraer el virus son mayores entre individuos con antecedentes de ITS/ETS, y éstas se presentan con mayor intensidad entre personas de escasos recursos.

En los últimos años, la relación de casos entre hombres y mujeres, en nuestro país, se ha colocado 6 a 1, esto significa que las mujeres se están contagiando más, por la vía sexual. Si la población heterosexual contagiada sigue creciendo, la presencia de las mujeres será en ese mismo sentido. Debemos considerar que la mujer presenta una doble vulnerabilidad, la primera de carácter biológico, «[...] esto se debe a diversos factores. Algunos de los más determinantes son: mayor presencia de VIH en el semen que en los fluidos vaginales y las diferentes características del epitelio que cubre el pene y a la vagina, que hace a ésta mucho más vulnerable a infecciones venéreas».⁵ Y, la otra, de carácter social, tiene que ver con

³ Jesús Manuel Macías, «Significado de la vulnerabilidad social frente a los desastres» en, *Revista Mexicana de Sociología*, 54, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1992, p. 6.

⁴ Roberto Pizarro, *La vulnerabilidad social y sus desafíos, una mirada desde América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL, 2001, p. 11.

⁵ Ana Luisa Liguori, «Mujeres y SIDA/Perspectiva poco alentadora», *Demos*, número 8, enero 1995, p. 36.

normas, prescripciones y representaciones culturales marcadas por una sociedad machista, donde la doble moral prohíbe hablar de sexualidad, todo ello marcado en relaciones donde las mujeres no pueden negociar el uso del condón por falta de poder social, dependencia económica y sometimiento.

La incidencia de la mujer con características pobres...

se explicaría por razones familiares: incremento del número de separaciones y divorcios que dejan a las mujeres económicamente desfavorecidas; por razones económicas: su mayor dificultad a la hora de acceder a y obtener un trabajo y un salario suficiente; por razones demográficas: la mayor longevidad de las mujeres. En general, se considera que la estructura familiar está en la base del problema; una instrucción familiar que todavía hoy no considera imprescindible dotar de las mismas oportunidades formativas a los hijos y a las hijas, que se resiste a que las mujeres trabajen fuera del hogar, que concibe las tareas del hogar como trabajo gratuito. En definitiva, sitúa a los hombres en el ámbito de la producción de la riqueza y a las mujeres en el ámbito de la reproducción, de donde se desprende, en gran medida, su empobrecimiento y su pobreza.⁶

En general, el impacto social negativo de las políticas neoliberales ha agudizado las condiciones de pobreza en que viven las mujeres, a esto debemos sumarle una menor valoración social para acceder al empleo formal y la educación, así como el escaso poder para tomar decisiones frente a su sexualidad; por lo tanto, debemos reconocer que la mujer queda ubicada en una situación de extrema desventaja social.

A partir de las funciones biológico-reproductivas de la mujer, se han construido desigualdades sociales «que se reflejan en la asignación de identidades y actividades y en la separación de ámbitos de acción dentro del tejido institucional. A esto le corresponde una designación de valor simbólico distinto, donde lo masculino cobra preeminencia sobre lo femenino, lo que se traduce como un acceso desigual al poder»,⁷ esto último expresado en subordinación y opresión. Todos estos elementos, aunados a la desigual distribución de los recursos económicos al interior de las unidades domésticas, exacerbaban las condiciones negativas de salud, educación y poder de las mujeres, pues los recursos materiales y simbólicos no son repartidos

⁶ María José González Río, «Algunas reflexiones en torno a las diferencias de género», en José María Tortosa, *Pobreza y perspectiva de género*, Barcelona, Icaria, 2001, pp. 90.

⁷ Mercedes Barquet, «Condicionantes de género sobre la pobreza de las mujeres», en Javier Alatorre, *et al.*, *Las mujeres en la pobreza*, México, El Colegio de México, 1999, p. 75.

por igual entre los miembros del grupo doméstico, originando que, desde la niñez, la mujer tenga menor inversión de recursos económicos. Todo ello está socialmente aceptado y reproducido de manera constante, pues las diferencias según el género son inseparables de la dinámica social y cultural en que están inscritas.

Main body of faint text, likely a paragraph or list of items, occupying the upper portion of the page.

Large section of extremely faint text, possibly a detailed list or a long paragraph, covering most of the page's content.

Derechos humanos, sexuales y reproductivos: una herencia para las jóvenes



Leticia García Solano

Introducción

Los derechos sexuales y reproductivos han sido constituidos en las últimas décadas del siglo xx y son parte de la cultura de los derechos humanos. Esta cultura es muy incipiente en nuestro tiempo: gran parte de las ciudadanas/os no saben cuáles son sus derechos humanos, desconocen las leyes y los tratados internacionales que los definen, sobre todo porque no han formado parte de nuestra educación formal ni de la informal. Sin embargo, ignorar cuáles son los derechos humanos y qué instrumentos los protegen nos hace muy vulnerables, nos impide exigir su cumplimiento y actuar cuando no son respetados o se violentan.

En el caso particular de la sexualidad y la salud reproductiva, son temas que no estaban integrados en las primeras declaraciones de derechos humanos, lo cual no significa que no estuvieran protegidos, indirectamente, por múltiples tratados y conferencias, sino que no tenían la suficiente precisión. En las últimas décadas se están construyendo los términos y mecanismos más finos que permitan garantizar su ejercicio.

Ello se ha logrado gracias a la lucha de generaciones anteriores, sobre todo del movimiento feminista y de mujeres, quienes, en este tema, han logrado el reconocimiento de diversos derechos, así como un nuevo concepto de salud sexual y reproductiva que nos posibilita, a las actuales generaciones, vivir una sexualidad un poco más libre e informada. Resulta necesario reconocer que el camino continúa y queda un trayecto largo aún por recorrer, primero, para que los logros alcanzados no ten-

gan un retroceso y, segundo, con el fin de continuar abonando para que las generaciones que nos preceden puedan, efectivamente, vivir su sexualidad y reproducción de manera libre, informada, responsable y placentera. Es decir, de manera integral.

Es objeto del presente trabajo comprender los procesos de construcción de los derechos sexuales y reproductivos en el marco de los derechos humanos, reconocer su avance y la importancia que han tenido para las mujeres, así como ubicar en qué momento se encuentran estos derechos respecto a la población juvenil.

A continuación, se presenta un breve recorrido histórico de los derechos humanos, resaltando los momentos y eventos donde se ha hecho, de manera puntual, el reconocimiento de las mujeres como sujetas de derecho, abordándose los derechos sexuales y reproductivos, así como su importancia para las jóvenes de hoy.

Derechos humanos

En principio, me interesa señalar que los derechos humanos no son verdades absolutas, no son eternos ni inamovibles, por el contrario, se trata de acuerdos constituidos y modificados en ciertos momentos históricos. Son construcciones que han sido elaboradas por los seres humanos después de movilizaciones políticas y conflictos sociales, en seguida de procesos que vulneraron la estabilidad social y que han exigido la recapitulación junto con el establecimiento de acuerdos internacionales. Las primeras declaraciones son producto de los movimientos de independencia, de la formación de los Estados como naciones y de las revoluciones sociales de los siglos XVIII, XIX y XX.

Los derechos humanos son producto del diálogo entre las naciones, de acuerdos por consenso que se han venido formalizando después de las guerras mundiales. Desde entonces, empezaron a generarse mecanismos pacíficos para resolver los problemas entre las naciones. Por eso, los derechos humanos reflejan las mejores intenciones que ha generado la humanidad, con el fin de evitar conflictos bélicos futuros y promover la solidaridad internacional.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha sido el principal espacio de construcción de la Carta de Derechos Humanos,¹ los Estados que la firman deben incorporar, en su ley interna, declaraciones, plataformas de acción o tratados,

¹ En las reuniones de la ONU, representantes de los gobiernos del mundo y líderes de organizaciones de la sociedad civil han ido definiendo los derechos humanos, elaborando instrumentos que los garanticen y protejan. Se trata de procesos de largo plazo, en los que cada Estado, líder social o político, lleva propuestas o recomendaciones a las reuniones formales para influir en los acuerdos internacionales.

con el fin de garantizar los derechos a los cuales se comprometen en esa instancia intergubernamental o multilateral que es la ONU. Paulatinamente, ha habido necesidad de precisar derechos humanos específicos para las mujeres, niños y niñas, indígenas, refugiados y discapacitados, para diversos grupos con particularidades o temas específicos, como el medio ambiente, el desarrollo.

Uno de los hitos más importantes para la humanidad, lo constituye la Declaración de los Derechos Humanos, la cual nos remite la idea del individuo, sin embargo, no se puede dejar de señalar que ello está centrado en la imagen del hombre-varón, es decir, esos derechos humanos sólo han tenido, como referencia, al sexo masculino, que se considera como el paradigma de lo humano.²

Desde 1789, los derechos del hombre son signo de democracia moderna y de la emergencia de la ciudadanía como cualidad potencialmente universal. Sin embargo, siglo y medio después ya habían mostrado su insuficiencia y fueron reformulados con el nombre de Derechos Humanos por Eleonor Roosevelt, quién los llamo humanos y no del hombre para evidenciar que el concepto anterior solo se refería a los hombres, a los varones, y para incorporar a las mujeres de una manera explícita: humanos, en plural y en neutro es abarcador de los géneros, las mujeres y los hombres.³

Marcela Lagarde afirma que no enunciar la definición genérica de los sujetos, en la elaboración de sus derechos vitales, significa reiterar la opresión de las mujeres al hacernos invisibles y, con ello, inexistentes, precisamente en lo que nos constituye y otorga identidad de mujeres, de humanas. Humanas, en cambio, significa tener como posibilidad la variedad de la experiencia y la inclusión de las mujeres como sujeto, sujetas, en una nueva humanidad y como protagonistas de nuestras propias vidas. Ser humanas remite, a las mujeres, a existir en el mundo, sin mediaciones, para convivir así como compartir con otras y otros, en condiciones de equidad, los afanes por desenajenar la vida y enriquecerla.

En la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena, en 1993, por primera vez, la comunidad internacional se vio precisada a declarar y reconocer que los derechos de las mujeres son también humanos, al señalar que

² Esto tiene su explicación en que los documentos emanados de la Declaración de Derechos Humanos fueron elaborados en foros constituidos, mayoritariamente, por hombres, representantes de un modelo patriarcal que propicia y reproduce la exclusión de las mujeres.

³ Marcela Lagarde, «Identidad de género y derechos humanos. La construcción de las humanas», en Laura Guzmán y Gilda Pacheco (comp.), *Estudios Básicos de Derechos Humanos IV*, Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos/Comisión de la Unión Europea, 1996, p. 87.

«los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales». Hoy, el logro más visible del género femenino es haber colocado, en la agenda política mundial, la temática de la mujer en todos sus aspectos, especialmente la referida a los derechos sexuales y reproductivos. Los derechos humanos son expresión escrita de la igualdad entre hombres y mujeres, de la no discriminación, exclusión o marginación. No obstante, observamos que, en la realidad, todavía hay mucho camino por recorrer en pro de esta igualdad frente a la ley.⁴

[...] el énfasis en la norma de la igualdad refuerza una concepción basada en el derecho universal natural, reafirma que todos los seres humanos somos iguales por naturaleza hecho que políticamente es efectivo, en tanto, permite combatir ciertas formas de discriminación, afirmar la individualidad y poner límites al poder, sin embargo, la otra cara de la realidad social se impone: los individuos no son todos iguales y en última instancia, ocultar o negar diferencias sirve para perpetuar el sobrentendido de que hay dos clases de personas esencialmente distintas, las normales y las diferentes (igual a inferiores). Mantener la ilusión de la igualdad y plantearla en términos de derechos universales tiene sus riesgos, puede llevar a una formalización excesiva de los derechos, aislándolos de las estructuras sociales en que existen y cobran sentido, y en esta perspectiva, el pasaje de lo universal hacia lo social histórico se torna difícil.⁵

Uno de los grandes aportes del feminismo ha sido, justamente, desenmascarar la visión dominante que toma, a los hombres occidentales, como punto de referencia universal, concibiendo, a las mujeres, como diferentes o invisibles, situación que es preciso plantear, ya que, cuando se habla de igualdad de sexos, generalmente se está pensando en «elevar» la condición de las mujeres para acercarla a la de los hombres, «paradigma de lo humano». Tal planteamiento se ha movido en un espacio contradictorio: por un lado, el reclamo de derechos iguales para mu-

⁴ El campo del derecho ha experimentado cambios muy significativos en las últimas dos décadas. Todos los países de la región latinoamericana aceptan el principio de la igualdad jurídica entre varones y mujeres. Se han dado cambios importantes en el derecho de familia: patria potestad, deberes y derechos de los cónyuges, además, el delito del adulterio ya no es imputable sólo a la mujer. En cuanto al derecho laboral, quedan todavía las normas de «protección» a la mujer trabajadora, pero permanecen numerosas restricciones y desigualdades en el derecho penal, pues pocos países reconocen la violencia familiar como un delito diferente de las lesiones y, en general, no se considera delito el hostigamiento o el acoso sexual.

⁵ Elizabeth Jelin, «Los derechos y la cultura de género», en *ISIS Internacional*, núm. 25, 1997.

jeros y hombres, por tanto, de un tratamiento igualitario, y, por el otro, el derecho a un tratamiento diferenciado, a la valoración de las especificidades de la mujer.⁶

Estamos, entonces, bajo la presencia de dos cuestiones: el principio de igualdad de derechos y el reconocimiento de la diferencia. Postular el derecho a la diferencia nos lleva a identificar las necesidades y particularidades que existen entre las mujeres. De acuerdo con los planteamientos de Marcela Lagarde, se puede decir que ser diferentes no significa ser desiguales. Por eso, diversidad y paridad son principios de la ética política posmoderna, plasmada en caminos y recursos que, desde hace dos siglos, se afanan en hacer realidad la equidad genérica. Sobre esa base democrática, la humanidad se toma abarcadora, inclusiva y justa. Diversidad y paridad son ejes equitativos en las acciones tendientes a modificar las relaciones entre mujeres y hombres, a resignificar los géneros, así como la humanidad.⁷

Las condiciones y recursos, para el ejercicio de los derechos humanos, son el requisito fundamental para lograr el respeto a la dignidad, diversidad y paridad, por lo que, ciudadanos y gobiernos de gran parte del mundo, incluyendo México, se han dado a la tarea de crear instancias e instituciones que protejan los derechos humanos de la población mundial. La ONU tiene, como objetivo central, esta tarea:

concretar la cooperación internacional en la solución de problemas de carácter económico social, cultural o humanitario, así como el estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión y procurar la efectividad del respeto a los derechos fundamentales del hombre —humanidad—.⁸

Entonces, los derechos humanos son «facultades, prerrogativas, intereses y bienes de carácter civil, político, económico, social, cultural, psíquico, personal e íntimo, que posee el ser humano por naturaleza, los cuales están reconocidos por instrumentos jurídicos nacionales e internacionales que nos sirven para proteger la vida, libertad, igualdad, seguridad, integridad, dignidad, medio ambiente y la paz»,⁹ para que, a través de ellos, se hagan respetar los derechos de mujeres, niñas y niños, hombres adultos y ancianos.

⁶ Alma Rosa Sánchez, «La creación feminista de los derechos sexuales y reproductivos y la ciudadanía de las mujeres en México», tesis doctoral, México, UNAM, Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, abril, 2002, pp. 56–57.

⁷ Marcela Lagarde, *Identidad de género y feminismo*, Costa Rica, Instituto de Estudios de la Mujer, 1997, p. 87.

⁸ Silva Conde, *¿Qué son los derechos humanos?*, Movimiento Ciudadano por la democracia, México, 1997.

⁹ CNDH DE, *Manual de derechos humanos*, México, CNDH, 1997, p. 10.

Los derechos humanos son, literalmente, los que toda persona posee, mismos que tienen determinadas características, iguales en todas partes del mundo, como las siguientes:

1. Son innatos y congénitos, porque todos los seres humanos nacemos con ellos.
2. Son universales, en cuanto se extienden a todo el género humano, en todo tiempo y lugar.
3. Son absolutos, porque su respeto se reclama, indeterminadamente, a cualquier persona o autoridad.
4. Son necesarios, porque su existencia deriva de la propia naturaleza.
5. Son inalienables, porque pertenecen, en forma indisoluble, a la esencia misma del ser.
6. Son inviolables, porque ninguna persona o autoridad puede actuar, legítimamente, en contra de ellos, salvo las justas limitaciones que pueden imponerse a su ejercicio, de acuerdo a las exigencias del bien común de la sociedad.
7. Son imprescriptibles, porque forman un conjunto inseparable de derechos.¹⁰

Así, tenemos que los DH¹¹ no sólo expresan aspiraciones, propuestas e ideas encomiables, sino experiencias de cambio social, son un proyecto de humanidad y representan la elaboración de significados y construcciones éticas a lo largo del tiempo, pues no son entidades naturales, son conquistas del poder social de hombres, mujeres y pueblos que logran su reconocimiento gracias a una amplia movilización social.

Derechos humanos, sexuales y reproductivos

En el siglo xx, con la Declaración Universal de los Derechos Humanos se tiene un proyecto de humanidad basado en la dignidad de las personas. Dentro de la evolución de los derechos humanos, cabe enfatizar que los primeros avances históricos se

¹⁰ Alma Rosa Sánchez, *op. cit.*, pp. 58-59.

¹¹ Cabe destacar que los derechos humanos requieren, del Estado, las siguientes acciones: las que aseguren su respeto, absteniéndose de proceder en contrario; su protección mediante medidas que eviten y sancionen su violación, así como su realización a través de disposiciones que aseguren su disfrute efectivo. Véase UNICEF, *Enfoque de derechos. Formulación de políticas y programación*, Nueva York, UNICEF, 1999.

dieron en términos de los derechos conocidos como de primera generación: civiles y políticos, a la vida, la libertad y la propiedad. Según Donnelly, el propósito primordial del liberalismo de los siglos xvii y xviii era, en realidad, derrocar al tradicional régimen aristocrático y sustituirlo por un gobierno burgués. En los siglos xviii y xix, la principal corriente del liberalismo, tanto teórica como práctica, tendió a perder su carácter revolucionario original para consolidarse en nuevas formas de privilegio, desigualdad y opresión, basadas en la propiedad, en lugar del nacimiento.

Otra concepción de estos derechos, los denominados de segunda generación, fue surgiendo del socialismo que reivindicaba el derecho a la salud, la educación, la emancipación de la mujer, la prohibición del trabajo infantil. Producto de este enfoque surgieron los derechos sociales y económicos. Si en las declaraciones de los siglos xvii y xviii era sujeto la persona individual (derechos de primera generación) y, en el xix, la persona individual junto con los grupos sociales (segunda generación), la tendencia actual es considerar a los pueblos, e incluso a la humanidad, como sujeto de derechos humanos (derechos de tercera generación).

Elizabeth Maier¹² señala que las naciones latinoamericanas, especialmente México, fueron protagonistas de la lucha por el reconocimiento de los derechos de los sujetos colectivos, es decir, el derecho al desarrollo, la paz, la autodeterminación de los pueblos, la soberanía nacional y el medio ambiente. Sin embargo, a pesar que el concepto de los derechos humanos universales se amplió y enriqueció durante los últimos años, los derechos de las mujeres, quienes, por la estructura social de jerarquía entre los géneros, viven condiciones especiales de desigualdad, discriminación o violencia, no fueron contemplados en las instancias normativas de la Naciones Unidas, sino hasta en los últimos años.

El concepto de salud sexual y reproductiva es uno de los hitos de la historia social del siglo veinte, éste se ha desarrollado gracias a la experiencia durante las décadas de los setenta y ochenta, adquiriendo validez universal en los 90, con el consenso de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de 1994 y su ratificación, al año siguiente, en la Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing. Cook, Dickens y Fathalla señalan que la gran diferencia, entre las mujeres de los países ricos y las de los pobres, radica en su nivel de salud reproductiva: «la falta de poder de las mujeres es un riesgo serio para la salud».¹³

La evolución de los enfoques, en el campo de mujer y desarrollo, han pasado de la lucha por la igualdad a una perspectiva del reconocimiento del poder de

¹² Elizabeth Maier, «Mujeres, derecho y la crisis del modelo civilizatorio», en *ISIS Internacional*, núm. 7, 1996.

¹³ Véase Rebeca Cook *et al.*, *Salud reproductiva y derechos humanos (integración de la medicina, la ética y el derecho)*, Colombia, Profamilia, 2003.

la mujer, en tanto ciudadana con derechos (empoderamiento). En la actualidad, se están cosechando las lecciones que ha dejado el poder de organización de las mujeres, como fuerza de transformación social, enfatizándose el logro del poder político. La institucionalización de programas de la mujer, junto con las ONG's y redes de mujeres, ha sido de gran trascendencia política en esta etapa.¹⁴

En cuanto a los instrumentos internacionales recientes (década de los noventa) tenemos:

*Conferencia Mundial
de Derechos Humanos (1993)*

La conferencia realizada en Viena, en 1993, constituye uno de los documentos internacionales más importantes para las mujeres, no sólo porque en él se reconocen los derechos femeninos como parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales, sino porque urge, a los Estados, a establecer programas de educación en derechos humanos, enfatizando la necesidad de divulgar información y los datos, tanto teóricos como prácticos, para la promoción y vigencia de tales derechos. Esta Declaración, sin lugar a dudas, fue un importante avance en el reconocimiento de la discriminación y la violencia contra las mujeres, por su condición de género, como violación a sus derechos.

*Convención Interamericana para Prevenir,
Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (1994)*

Mejor conocida como Convención de Belem Do Para, fue aprobada el 9 de junio de 1994 por la Asamblea General de Estados Americanos (OEA), en su vigésimo cuarto período de sesiones; representa otro valioso instrumento jurídico para las mujeres, pues establece, en el nivel mundial, los parámetros legales en torno a la violencia contra la mujer, a los cuales quedan sujetos todos los países signatarios de dicha Convención.

*Conferencia Internacional de
la Población y el Desarrollo El Cairo (1994)*

Se considera que El Cairo representó un hito para la salud reproductiva de las mujeres, al ser la primera vez que los gobiernos reconocieron, a nivel internacional, los derechos reproductivos contenidos en documentos internacionales sobre derechos humanos. En el Plan de Acción de El Cairo, para ser ejecutado en 20 años, se ex-

¹⁴ Véase Alma Rosa Sánchez, *op. cit.*, pp. 80-107.

horta a los países a fomentar la autonomía de la mujer, eliminar la desigualdad y la discriminación por sexo, promoviendo la equidad. También señala la importancia de reconocer las necesidades específicas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Asimismo, se debatió el tema de los derechos reproductivos, incluyendo la planificación familiar, enfermedades de transmisión sexual y prevención del VIH, sexualidad humana, relaciones entre los géneros, adolescentes, libre decisión y responsabilidad reproductiva. Definió, por primera vez en una conferencia internacional, los conceptos de salud sexual y reproductiva, así como derechos reproductivos. Menciona al aborto como un problema de salud pública que amerita servicios y que, donde éste ya es legal, debe ser seguro. Destaca la necesidad de reducirlo a través de la planificación de la familia, llamando a prevenir los embarazos no deseados, el embarazo adolescente, las ITS y el SIDA.

Cumbre sobre Desarrollo Social.

Cumbre de la gente. Copenhague (1995)

En su Programa de Acción y Declaración Política, se encuentra el compromiso de lograr la igualdad así como la equidad entre hombres y mujeres, además de aumentar la participación y la función directiva de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural, todo ello aunado al desarrollo, a través de leyes y políticas para eliminar la discriminación.

iv Conferencia Mundial de la Mujer Beijing (1995)

Se considera que la Conferencia de Beijing fue un éxito en su poder de convocatoria y sus resultados. Ha sido la mayor reunión de representantes gubernamentales y de organizaciones no gubernamentales que se ha celebrado. Se estima que participaron 17,000 personas, entre ellas, 189 gobiernos y 5,000 representantes de 2,100 organismos no gubernamentales. Se calcula que en el Foro de organizaciones no gubernamentales, celebrado paralelamente a la Conferencia, asistieron aproximadamente 30,000 personas, por lo que el número total de participantes osciló en alrededor de 50,000.

En este evento se reafirmó que, para asegurar un desarrollo sustentable, era indispensable utilizar la perspectiva de género. Al aprobar la Plataforma de Acción de Beijing, los Estados se comprometían a incluir el enfoque de género en políticas y programas. Esto implicaba un compromiso para dimensionar sus efectos diferenciados sobre la vida de hombres y mujeres. En Beijing se estableció que el adelanto de la mujer y el logro de la igualdad entre los géneros son una cuestión de derechos humanos, así como una condición para la justicia social, por lo que

no deben encararse aisladamente, como un problema de la mujer. Sólo después de alcanzar esos objetivos, se podrá instaurar una sociedad viable, justa y desarrollada. La potenciación de la mujer y la igualdad entre los géneros son condiciones indispensables para lograr la seguridad política, social, económica, cultural y ecológica entre todos los pueblos.

Además, se hizo un llamado a los gobiernos, comunidad internacional y la sociedad civil, incluyendo a las organizaciones no gubernamentales y al sector privado, para adoptar medidas estratégicas en las siguientes esferas de atención:

- Persistente y creciente carga de la pobreza que afecta a la mujer.
- Disparidades e insuficiencias y desigualdad de acceso en materia de atención a la salud y servicios conexos.
- Violencia contra la mujer.
- Consecuencias de los conflictos armados y de otro tipo en las mujeres, incluidas las que viven bajo ocupación externa.
- Desigualdad en las estructuras y políticas económicas, en todas las formas de actividades productivas y en el acceso a los recursos.
- Desigualdad entre la mujer y el hombre en el ejercicio del poder, así como en la adopción de decisiones en todos los niveles.
- Falta de mecanismos suficientes, en todos los niveles, para promover el adelanto de la mujer.
- Falta de respeto y promoción, así como protección insuficiente de los derechos humanos de las mujeres.
- Estereotipos sobre la mujer, junto con desigualdad de acceso y participación de ésta en todos los sistemas de comunicación, especialmente en los medios de difusión.
- Desigualdades basadas en el género, en la gestión de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.
- Persistencia de la discriminación contra la niña y violación de sus derechos.¹⁵
- Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 15 de octubre de 1999. Otro producto adicional de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos fue que se acordó que la Coordinación de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, junto con el Comité para la eliminación de Todas las Formas de Discriminación

¹⁵ CONMUJER, UNICEF, Milenio Feminista, *IV Conferencia Mundial de la Mujer: Declaración de Beijing. Plataforma de Acción*, México, 1999.

contra la Mujer, debían examinar la posibilidad de elaborar un protocolo facultativo de la CEDAW.

*Derechos de las mujeres:
niñas, adolescentes, jóvenes,
adultas, ancianas*¹⁶

Tradicionalmente, las mujeres y la niñez han sido consideradas grupos en condiciones de dependencia legal, carentes de estatus social, por lo que se les ha ubicado bajo el poder protector y reconocido del varón. Si la visibilización de las mujeres y la niñez, como categorías y grupos sociales, ha sido fruto de un largo, aunque reciente, proceso histórico, la emergencia de la figura de la niña, como sujeto de necesidades y potencialidades específicas, es aún más novedosa.

Como hemos visto, la condición social de la niña, en la escena internacional, ha sido un proceso de reflexión reciente. Algunos antecedentes se remontan a Viena 1993, donde se reconoció que los derechos humanos de las mujeres y las niñas son parte inalienable e indivisible de los derechos humanos. Además, dicha conferencia significó un gran avance no sólo para los derechos humanos en general, sino también para la protección de los derechos de las niñas y las mujeres, al establecer que:

- a) Todos los Derechos Humanos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí. La comunidad internacional debe tratar los Derechos Humanos en forma global, de manera justa y equitativa, en pie de igualdad, dándoles a todos el mismo peso.
- b) Los derechos de las mujeres y las niñas son parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales.
- c) Los derechos humanos de las mujeres abarcan tanto el ámbito privado como público.
- d) El reconocimiento de la violencia contra las mujeres como una violación de derechos humanos: las violaciones a los derechos humanos de las mujeres cometidas en la «esfera privada» del hogar, por ejemplo, o en el contexto de las relaciones íntimas o familiares, son un fenómeno persistente que, hasta

¹⁶ En el presente apartado centraremos nuestra atención en cuanto a los derechos de la niñez y la juventud, dado que, a lo largo de nuestro desarrollo, hemos venido dando cuenta de los derechos de las mujeres en general.

muy recientemente, no eran consideradas como competencia de los gobiernos o como parte de sus obligaciones respecto de los derechos humanos.¹⁷

Por su parte, en la Conferencia de El Cairo 1994, se manifestó el reconocimiento de que la «preferencia por el varón» restringía el ejercicio de los derechos de las niñas. También destacó el llamado para que los padres y escuelas velen para que los varones, desde la más temprana edad, asimilen actitudes de respeto hacia la mujer y la niña. Asimismo, se pusieron de relieve problemáticas como la selección prenatal del sexo, el infanticidio femenino, la mutilación genital, el tráfico de niñas, así como su uso en la prostitución y pornografía.

Sin embargo, no es sino hasta Beijing 1995 cuando se consolida un esfuerzo internacional por sistematizar las especificidades que determinan la vida de las niñas, quienes suelen ser consideradas inferiores, enseñándolas a ponerse siempre en último lugar, con lo cual se les quita el sentido de su propia dignidad. En lo que se refiere a los derechos de las adolescentes y jóvenes, los temas de sexualidad y reproducción han sido asuntos de preocupación mundial de manera más reciente, gracias a organizaciones civiles y líderes políticos que los han llevado al derecho internacional.

El argumento que se esgrime, para incorporar la sexualidad como parte de los derechos humanos, se basa en reconocerla como una necesidad inalienable a todo ser humano: la sexualidad es una dimensión que lo acompaña desde que nace hasta que muere. Es parte de nuestra identidad y determinante del modo de vida familiar, laboral, cultural y político. El impulso de los derechos sexuales y reproductivos ha sido producto del reconocimiento y la profundización de los derechos de las mujeres, jóvenes y de quienes viven con VIH/SIDA, tanto en ámbitos locales como en el internacional. La imposición sexual a los cuerpos de las mujeres, los embarazos no deseados, la represión a la libertad sexual de adolescentes y jóvenes, la discriminación a las diversas preferencias sexuales y a quienes viven con VIH/SIDA son los problemas que dieron origen a los derechos sexuales y reproductivos juveniles.

Se trata de una nueva cultura que nació al lado de la revolución sexual de las juventudes de los sesentas junto con la emergencia de las culturas juveniles; «haz el amor y no la guerra» sigue siendo una consigna que identifica lo juvenil. La revolución sexual fue más allá de las letras de las canciones, transformó las prácticas sexuales entre novios, solteros y amigos sin el temor a un embarazo o aborto,

¹⁷ Charlotte Brunch, Claudia Hinojosa y Niam Reilly, *Los Derechos de las Mujeres son Derechos Humanos: Crónica de una movilización mundial*, México, Edamex y Rutgers, 2000, p. 27.

justamente cuando comenzaba a comercializarse la píldora anticonceptiva. Ese producto tecnológico contribuyó a secularizar la vida sexual, es decir, las decisiones dejaron de basarse en regulaciones religiosas y pasaron a ser un ejercicio de la libertad de conciencia, a partir del conocimiento científico y el análisis racional de las necesidades de la persona.¹⁸

En el terreno institucional, el reconocimiento de los derechos sexuales juveniles ha sido un proceso paralelo. Dentro de la ONU, forma parte de los pasos graduales que permitieron reconocer a los «menores» como sujetos de derechos, anteponiendo sus intereses a los de sus padres y los representantes del Estado. En este proceso de reconocimiento han existido contradicciones que persisten en el debate hasta la actualidad, en especial, hacia los derechos sexuales de los y las jóvenes.

En sus inicios, la legislación nacional e internacional ignoraba que las personas en la etapa de infancia o juventud podían ser sujetas de derecho, por lo que se protegían algunas facultades discrecionales de los padres sobre los hijos e hijas. El supuesto interés por los derechos de los niños, niñas y jóvenes se estableció en la esfera privada hasta que figuras, como el divorcio, lograron que el Estado comenzara a plantearse la tutela de los niños y niñas. En principio, la obligación del Estado se ubicó con una visión paternalista, según la cual, las autoridades decidían por los y las menores, sin escuchar el punto de vista de estos últimos; a pesar de ello, en la legislación se estableció un interés público por los derechos de los niños y niñas frente a sus padres.¹⁹

La práctica pública, muchas veces contraria a la garantía de los derechos de la infancia, impulsó que se revisaran los límites entre el derecho y el deber de los padres, equilibrio que se reflejó en el reconocimiento del interés superior del niño, la niña, los adolescentes y jóvenes frente a la actuación de los padres y el Estado. En el ámbito internacional, el debate sobre los derechos de la niñez y la adolescencia se añadía a la controversia sobre la diversidad cultural respecto a la crianza, la iniciación sexual, el matrimonio y la reproducción, así como la necesidad de establecer un parámetro común que garantizara las libertades y evitara la discriminación por edad.

Por muchos años prevaleció una visión controladora, negativa y problemática de lo juvenil, como si fuera un ciclo de vida de desorden y criminalidad, desconociendo su derecho a la igualdad en lo que respecta al ejercicio de las libertades y

¹⁸ Alicia Mesa *et al.*, *Marco Internacional y Nacional de los Derechos Sexuales de Adolescentes*, CDDH/AFLUENTES, México, 2005, p. IX.

¹⁹ Véase Miguel Bruñol, «El interés del niño en el marco de la Convención Internacional sobre Derechos del Niño», en UNICEF Panamá, *Los Derechos de la Niñez y la Adolescencia*, Órgano Judicial–Escuela Judicial, UNICEF Panamá, 1999, pp. 1–12.

obligaciones. Hacia finales del siglo xx, numerosas instituciones y especialistas de varios países se dieron a la tarea de difundir información sobre las necesidades de las personas jóvenes, en materia de sexualidad, y a organizar programas específicos para ellas. En el caso de México, instituciones como el Centro de Orientación de Adolescentes empezaron su actividad a mediados de la década de 1970. Por otra parte, el Consejo Nacional de Población implementó un Programa Nacional de Educación Sexual, de 1977 a 1980, financiado por el gobierno de Suecia, además, la Fundación Mexicana para la Planificación Familiar, MEXFAM, inició su programa Gente Joven en 1985, gracias a una alianza con la Asociación de Población en Finlandia.

Como resultado de sus esfuerzos, quedó claro, como un hecho incontrovertible, que una proporción muy importante de jóvenes inicia su vida sexual durante la adolescencia y que las personas adolescentes tienen, en ese campo, los mismos derechos que los adultos: derecho al respeto, a la información y a los servicios médicos necesarios para la salud sexual. Ese reconocimiento formal se hizo patente en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, celebrada en El Cairo,²⁰ en la cual no fue muy visible la participación de las/los jóvenes. Existió, ciertamente, pero bajo la bandera general de los organismos no gubernamentales.

La importancia de reconocer las necesidades de los jóvenes, en materia de sexualidad, quedó bien plasmada en el documento final, el Programa de Acción, que reconoce, de modo explícito, que «la demanda actual y futura de servicios, especialmente en lo que se refiere a salud, educación y empleo que tienen las poblaciones jóvenes, representan un gran desafío y responsabilidad de gran importancia para las familias, las comunidades, los países y la comunidad internacional» (párrafo 6.6), estableciendo, como un objetivo importante,

atender los problemas relacionados con la salud sexual y reproductiva, tales como los embarazos no deseados, el aborto inseguro, las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA, promoviendo una conducta sexual y reproductiva responsable y saludable, que incluya la opción de la abstinencia voluntaria, promoviendo la provisión de servicios apropiados y consejería adecuada específicamente para ese grupo de edad (párrafo 7.44a).

En pocas palabras, y gracias a la amplia labor de promoción que se hizo en el largo período de preparación de la Conferencia, en el Programa de Acción fue posi-

²⁰ La delegación oficial de México que fue a El Cairo incluyó, además de los funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, del Consejo Nacional de Población y de la Secretaría de Salud, representantes de la sociedad civil, algunos de ellos activos en el campo de la salud sexual juvenil.

ble dejar asentado que las personas adolescentes y jóvenes tienen derecho de recibir los servicios educativos y médicos de salud sexual y reproductiva, removiendo todas las barreras que pudieran existir al respecto. Se aprobó también, en forma explícita, el derecho de los adolescentes a la privacidad, confidencialidad y el consentimiento informado en la provisión de los servicios de salud sexual y reproductiva.²¹

Sin embargo, no todo son buenas noticias. Apenas un año después de El Cairo, en Beijing se empezó a cuestionar la posición adoptada, el debate sobre los derechos sexuales de las personas jóvenes se desató, abiertamente, en 1999, durante el proceso de revisión de la Plataforma de Acción de la Conferencia de El Cairo, llamada Cairo+5, en ésta se delinearón claramente, entre las delegaciones oficiales de los países, dos bloques. El bloque liberal, formado por la Unión Europea, Estados Unidos (entonces bajo el gobierno de Clinton), Canadá, los países nórdicos, Australia, Nueva Zelanda y México, defendía, básicamente, la posición adoptada en El Cairo y no quería ningún retroceso. El bloque conservador, constituido por la mayoría de los países de tradición islámica, algunos latinoamericanos (Guatemala, Ecuador, Nicaragua y Argentina, los más vociferantes), así como Malta, exigía marcha atrás.

Actualmente podemos decir que, entre los logros que se han conseguido, se encuentra la definición de los derechos sexuales, la cual da cuenta de la separación paulatina de la función reproductiva de la sexual, ello implica reconocer el derecho a disfrutar de una vida sexual satisfactoria y responsable, dentro y fuera del matrimonio, en la soltería, en el noviazgo así como en otro tipo de relaciones, en vínculos no heterosexuales, como parte del derecho a la libre decisión y la autodeterminación en un contexto de equidad. La visión reduccionista de la sexualidad a la vida reproductiva ha influido en la delimitación del derecho al matrimonio, con criterios de edad y heterosexualidad, con discriminación a mujeres, adolescentes y a homosexuales, a la vez que motiva complicaciones para tipificar el delito de abuso sexual y la violación a menores. Se trata de dilemas complejos que deben buscar proteger la libertad y dignidad de las todas personas, sin tener que restringir las decisiones conscientes y libres que pueden tomar sobre sus cuerpos.

Ahora sopla un viento nuevo, el de la juventud. Las personas jóvenes ya no aceptan que se les considere sólo como el futuro de la humanidad, porque están convencidas que son el presente y que sus derechos deben ser reconocidos aquí y ahora.

²¹ Véase Alfonso López, «La batalla por los Derechos Sexuales de la población joven en las conferencias internacionales de las Naciones Unidas», en Vanesa González-Rizzo (editora), *Jóvenes, sexualidad y derechos: cartas de navegación*, México, ILSE, 2004.

Conclusiones

La frase «los derechos de la mujer son derechos humanos» ha significado, para el movimiento feminista y de mujeres, propiciar, en la comunidad internacional, todo un debate, organización y propuestas que han sido expuestas en los foros, conferencias y convenciones, a fin de sensibilizar a la comunidad, primero, y exigir, después, que, en efecto, los derechos de las mujeres sean también derechos humanos. En este sentido, podemos decir que la lucha y los logros de todas estas mujeres son una auténtica herencia de libertad para las nuevas generaciones.

A diferencia del resto de los derechos humanos, los derechos sexuales y reproductivos parten de considerar al cuerpo como la frontera material de las libertades, de reconocer que el cuerpo es la expresión de los deseos más íntimos y personales, además de concebir la sexualidad como una dimensión sustancial para poder experimentar la felicidad y el placer. Posicionar la sexualidad en el campo de los derechos humanos es reconocer que el placer sexual es un valor, una aspiración positiva y enriquecedora de la vida humana, por ende, como tal, es producto del ejercicio de los derechos humanos.

El ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos es parte integrante del desarrollo y los derechos humanos, especialmente el derecho de las mujeres a asumir el control y a tomar decisiones respecto de su cuerpo y sexualidad. Una buena salud sexual y reproductiva, que va más allá del enfoque demográfico y la planificación familiar, es un requisito previo para lograr el progreso socioeconómico y el desarrollo sustentable. Además, su defensa y promoción se expresa, hoy en día, como una de las dimensiones de la democracia.

Para llevar a la práctica los compromisos adquiridos en El Cairo y Beijing, en materia de salud sexual y reproductiva, por parte del gobierno mexicano, éste deberá incluir las siguientes medidas:

- Prestar servicios integrales, de buena calidad, sobre salud sexual y reproductiva que propicien los derechos de las usuarias y fomenten su autonomía, asegurando, al mismo tiempo, que los hombres asuman responsabilidad por su propio comportamiento sexual, por su fecundidad y por el bienestar de sus compañeras, hijas e hijos, así como garantizar el acceso universal a estos servicios.
- Establecer servicios de consejería que, verdaderamente, fomenten la autonomía de las mujeres, comprendan sus opciones para la regulación de la fecundidad y les permitan actuar, eficazmente, a partir de sus decisiones. La consejería deberá ayudar a las mujeres a comprender el funcionamiento de sus

cuerpos y a mejorar sus negociaciones con su pareja. De la misma manera, deberá incluirse la información relacionada con las posiciones católicas alternativas que rescatan el valor del cuerpo y del placer, las cuales hablan del derecho que tienen todas las personas a disfrutar de una sexualidad placentera.

Un conjunto de prejuicios e intereses han llevado a elaborar regulaciones de la conducta y de los usos del cuerpo, con una visión problemática, más que propositiva, acerca de las/los jóvenes. Sin embargo, hay que seguir trabajando para evidenciar, una y otra vez, que en el fondo de los derechos sexuales y reproductivos están los derechos fundamentales: igualdad, libertad y fraternidad, ideales que, al extenderlos a los menores de edad, no deben subestimar las capacidades de las adolescentes y jóvenes, pues han nacido con razón y consciencia, como todos los seres humanos; más que un sistema de «protección tutelar», hay que reconocer su derecho a decidir de acuerdo con su etapa vital; más que una cultura que impone una visión adultocentrista, hay que reconocer su necesidad de ser escuchadas(os), su capacidad de tomar decisiones y posibilitar que cuenten con sistemas que les garanticen, en forma integral, todos sus derechos humanos.

Finalmente, la lucha por el reconocimiento y la preservación de los derechos sexuales así como reproductivos de la juventud no ha terminado, pues se dio en el pasado, se libra en el presente y será parte en el porvenir.

Referencias bibliográficas

- BRUNCH, Charlotte, Claudia Hinojosa y Niam Reilly, *Los Derechos de las Mujeres son Derechos Humanos: Crónica de una movilización mundial*, México, Edamex y Rutgers, 2000.
- COOK, Rebeca, et al., *Salud reproductiva y derechos humanos (integración de la medicina, la ética y el derecho)*, Colombia, Profamilia, 2003.
- CONMUJER, UNICEF, Milenio Feminista, *IV Conferencia Mundial de la Mujer: Declaración de Beijing. Plataforma de Acción*, México, 1999.
- CNDH DE, *Manual de derechos humanos*, México, CNDH, 1997.
- GONZÁLEZ-RIZZO, Vanesa (editora), *Jóvenes, sexualidad y derechos: cartas de navegación*, México, ILSB, 2004.
- GUZMÁN, Laura y Gilda Pacheco (comp.), *Estudios Básicos de Derechos Humanos IV*, Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Comisión de la Unión Europea, 1996.

- LAGARDE, Marcela, *Los Cautiverios de las mujeres: madre-esposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM, Posgrado, 1993.
- MESA, Alicia, *et al.*, *Marco Internacional y Nacional de los Derechos Sexuales de Adolescentes*, México, CDHDF, AFLUENTES, 2005.
- SÁNCHEZ, Alma Rosa, «La creación feminista de los derechos sexuales y reproductivos y la ciudadanía de las mujeres en México», tesis doctoral, México, UNAM, Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, abril, 2002.
- III CONFERENCIA SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO (CIPD) 1994, *Revista Conciencia Latinoamericana*, edición especial diciembre, CDD, 2003.

La experiencia subjetiva a través de la sexualidad y el cuerpo de las mujeres



Mónica Maldonado Yáñez

Introducción

El presente texto es parte de un proyecto doctoral en torno al adulterio Femenino, adscrito a la línea de Estudios Culturales y de Género dentro del doctorado en Antropología de la Escuela Nacional de Antropología e Historia en la Ciudad de México. Recurriendo a una metodología cualitativa, se realizan entrevistas a profundidad a cinco mujeres entre los 32 y los 55 años, todas con estudios superiores y cuatro de ellas con niveles de posgrado, residentes en el Distrito Federal. Dicho proyecto interroga de qué forma las relaciones sexuales extra conyugales, llevadas a cabo por estas mujeres, contribuyen a que se apropien de sus cuerpos, placeres y deseos. De qué forma el adulterio promueve se auto-construyan en el proceso de conformación identitaria, en donde, a través de esta experiencia subjetiva sexual, logran una autodeterminación, pero, al mismo tiempo, presentando contradicciones en sus discursos, los cuales se remiten a marcos referenciales que contribuyen a conformar el ser mujer dentro de los clásicos estereotipos, mitos y roles de género: fijando los significados de ser hombre y ser mujer, en desventaja para ésta última.

Existen numerosos discursos en torno a la sexualidad que fueron y son accesibles, desde diferentes ámbitos, a las mujeres de la muestra del presente estudio. Desde los medios de comunicación, como radio, televisión, periódicos y revistas; desde los artísticos, como pintura, teatro, cine, escultura; desde los diferentes medios educativos, como familia, escuelas y universidades; desde los diversos discursos médicos, como el ginecológico y el psicosexual; desde los discursos le-

gislativos y las normas que reglamentan la sexualidad con una prescripción para los cuerpos e interrelaciones humanas. Dichos discursos fueron conformando un imaginario y una red de significaciones¹ en torno a lo que es la sexualidad y a su deber ser, a través de las diferentes etapas en la vida de las mujeres que van de la infancia a la adultez, pasando por los diferentes ciclos vitales.

En el presente trabajo interesa abordar el análisis de la construcción de la identidad femenina y la experiencia subjetiva del adulterio. Para ello se divide en dos partes, la primera plantea los argumentos necesarios para, de ahí, sustentar la segunda parte del texto. La argumentación empieza retomando el testimonio de una de las mujeres de la muestra del estudio, en donde se narra la experiencia de la desfloración con el objeto de mostrar de qué manera, la narración de la experiencia subjetiva, siempre se encuentra en tensión a las redes de significados del imaginario colectivo. Para lo cual se presenta un ejemplo literario, con el fin de confirmar que los referentes a los que apela son parte de un amplio imaginario colectivo. Planeamiento que nos lleva a preguntar por las posibilidades de la construcción de un discurso propio. De aquí se deduce que la «experiencia pasa por la materialidad del cuerpo» y, por esto, entendemos que por más discursos e información que existan en torno a la sexualidad, una buena parte permanece «oculta» hasta que no se dé la experiencia subjetiva sexual con otro individuo, y este acto sea interpretado.

¹ Entiendo estos conceptos desde el punto de vista de Castoriadis, para quien las significaciones sociales imaginarias se encarnan en las instituciones particulares. Por ejemplo, «el Estado, o el partido —o la mercancía, el capital, el dinero, la tasa de interés—, o el tabú, la virtud, el pecado son significaciones imaginarias sociales. Asimismo: hombre, mujer, niño, cuando se los toma no como categorías biológicas sino en tanto seres sociales, son instituciones sociales. Y, cada vez, en su contenido concreto, ellas son específicas de cada sociedad y están formadas con respecto al conjunto de sus significaciones imaginarias sociales». El autor agrega que se les llama imaginarias pues no son construcciones racionales ni objetos naturales, y que son sociales por ser compartidas por ese «colectivo anónimo que es la sociedad». Entonces, el imaginario no es la creación de imágenes, sino «la creación de un mundo humano; y no sólo en el nivel de la psique individual, sino en el nivel del campo histórico-social». Así, la autonomía individual y social, como «la idea reguladora histórico-socialmente efectiva», son significaciones sociales imaginarias. Pero es importante la manera en que Castoriadis señala al individuo como un microcosmos social, por tanto, como una herramienta a partir de la cual se puede reconstruir todo un imaginario social (su forma, utilización, las representaciones imaginarias y significaciones vinculadas a la misma). Sin embargo, las significaciones que pertenecen a la dimensión imaginaria no están «plenamente determinadas», vinculándose unas con otras en una remisión constante, pero no por «condiciones necesarias y suficientes» que «no pueden ser construidas de forma analítica», es decir, que «no se pueden reconstruir por operaciones lógicas». En donde «lo histórico social crea un tipo de orden, se trata de una creación ontológica». De modo que calificar algo como negativo no significa que esto, en sí, sea negativo, sino que esa calidad le viene dada de un orden existente, desde determinadas instituciones. Algo puede tener un orden pero percibirse como desorden negativo, dentro de un orden existente. El surgimiento de un nuevo orden emerge de inéditas significaciones imaginarias sociales. Una cultura se crea «creando nuevas significaciones imaginarias y encarnándolas en sus instituciones». Hay instituciones que entran en crisis y la reparación posible depende de la «vitalidad» de las significaciones imaginarias, por lo que entiende este autor, «su capacidad de formar, animar, inspirar y motivar a los individuos». En Cornelius

A lo largo del análisis de los testimonios de las mujeres, percibí que dichas experiencias construyen las identidades femeninas, a partir de cómo se relacionan y miran su ser mujeres en un cuerpo, así como en qué consiste lo placentero y lo displacentero en una situación determinada. De esta forma, dicha experiencia contribuye a moldear la percepción y el conocimiento que tienen de sí mismas, es decir, de sus afectos, emociones, de su cuerpo, de sus deseos, del conocimiento de ese otro con el que se interrelacionan (varón en estos casos) y lo que significa e impacta en sus vidas. La posibilidad de las resistencias del sujeto en su cultura, creando nuevas significaciones, tiene diversos fines: para crear algo distinto de lo dictaminado por la ley reguladora, desde Butler, como la lucha contra la opresión de la construcción del sexo-género, así como la posibilidad de la articulación del hiperbién y de otros bienes para alcanzar la «buena vida», desde Charles Taylor.

En una segunda parte, la narrativa de la vivencia de la experiencia sexual extra conyugal, se realiza siempre en un contraste entre lo conocido —representado por la sexualidad conyugal— y lo nuevo —las relaciones sexuales extra conyugales—, en donde se da un incesante acto interpretativo de la experiencia subjetiva, que mueve de lugar a las mujeres, llevándolas a un cambio de la forma en que se perciben a sí mismas, y del modo en que aprecian las interrelaciones humanas. El adulterio se presenta como una experiencia que abre las posibilidades de resignificación y la rearticulación en los discursos de las mujeres contrapuestos desde la «matriz cultural» (desde Butler), el «marco referencial» (desde Taylor) o el «imaginario colectivo» (desde Castoriadis). Cambios que llevan, asimismo, a una construcción distinta de los bienes inferiores y del hiperbién² que tenían antes de la experiencia del adulterio. Lo cual se da a lo largo de un proceso que conlleva una crisis existencial, traducida como un vacío de sentido en la vida de las mujeres, al caer los horizontes de los valores de compromiso a los que se sujetaban, dándose, así, una caída de la representación del hiperbién y, con ello, una nueva búsqueda de sentido, es decir, dar las respuestas apropiadas en donde se implican las mujeres dentro de determinada situación en el mundo.

Castoriadis, *Una sociedad a la deriva. Entrevistas y debates (1974-1997)*, Buenos Aires, Editorial Katz, 2005, pp. 78-80, 84-86, 89, 123, 185-186.

² Considero el concepto de hiperbién desde Charles Taylor, entendido como «un paso encaminado hacia una conciencia moral superior», en donde se contempla una «visión del bien», esto es no sólo lo que tenemos que hacer, sino lo que es valioso en sí mismo, «o lo que deberíamos admirar o amar», en otro lugar «respetar», en Charles Taylor, *Fuentes del Yo: la construcción de la identidad moderna*, Barcelona, Paidós, Surcos 21, 2006, pp. 102, 129.

Objetivos

El objetivo de este trabajo es mostrar, desde una perspectiva fenomenológica, cómo la descripción, desde el sentido de la percepción, es lo único que se acerca a palpar la realidad. Para mostrar que no hay información, en torno a la sexualidad, que sea suficiente para revelar la vivencia de la misma, que no sea a través de un sujeto encarnado. De aquí también se pretende analizar de qué forma, el contraste entre la experiencia sexual conyugal y la extra conyugal, lleva a un cambio de la visión que las mujeres tienen de sí mismas y de su mundo: su cuerpo, placeres, deseos, las interrelaciones humanas, el valor de sus bienes e hiperbién y de sus principios éticos.

Recurriendo a diversas categorías analíticas —la ética, la autonomía, la libertad, los significados, la articulación, el hiperbién, la experiencia subjetiva, el imaginario colectivo, la matriz cultural, los marcos referenciales—, se plantea un análisis de los procesos por los que transitan la mujeres a partir de sus experiencias sexuales extra-conyugales, auto-construyéndose y moviéndose de lugar en relación con la concepción de sí mismas, su interioridad, relación con el mundo y las interrelaciones humanas. Percibir los procesos por los que atraviesan las mujeres en sus crisis de identidad, a través del adulterio y cómo, a través de actos interpretativos, se da una búsqueda de sentido, apreciando al adulterio como una acción expresiva y una experiencia coherente, no libre de tropiezos.

Cuerpo, imaginario colectivo y experiencia subjetiva

Así, por ejemplo, escuchamos a Daniela:

Está tonto, es uno ingenuo y muy tonto y no sabe nada de la vida. Yo fui virgen a mi matrimonio, yo no tuve experiencias sexuales antes. Solamente con mi marido. Cuando me casé. [En seguida narra la experiencia de su primera relación sexual en su viaje de bodas (viaje que se emprende en pareja, después de la ceremonia matrimonial)]. Ahí sí para que veas, ahí sí me dolió, no sangré porque no sangré, y en ese momento no me dolió, sino que cuando me metí a la playa, ¡hijo! Pero yo todavía decía [Riéndose fuerte] ¿Por qué me arde, qué me arde, qué me arde, qué tengo, qué tengo? Yo decía '¿pues qué me pasó, por qué me arde tanto?' Yo no sabía que te podía arder, puede haberte ardido o no,

¿no? Hay personas que son muy elásticas y no les arde. Entonces, pues yo no sabía porque me ardía hasta después dije [suspira]: 'Ay, pues ya sé porque, no me había caído el veinte'. Pero cuando me ardió fue cuando me metí a la playa, en el mar, con el agua salada. Me ardió como una semana. Pero yo creo que eso también, yo creo que por eso se acostumbra ir al mar, porque eso hace que te cicatrice, yo supongo que sí, la sal. Eso lo vengo a pensar después, en ese momento yo no pienso nada de eso, porque [se ríe] yo nada más sabía que me ardía. Si me ardió como una, pero yo no sangré.

En esta cita interesa mostrar la tensión entre los significados proporcionados por un imaginario colectivo, en relación con la virginidad, y la forma en que este significado se interpreta en la propia experiencia. Como referentes de este imaginario social de la desfloración,³ Daniela tenía el del sangrado y el dolor en el momento de la penetración. La sangre, como significante de la pérdida de la virginidad, es la referencia más clásica y funciona en muchas culturas desde dos polos de movimiento: como símbolo de la mancha al perder la virginidad, pero también como prueba de la pureza de la mujer, quien era virgen. Interesa mostrar cómo, también, los mismos referentes se presentan en la literatura popular, a través del testimonio de Zana Muhsen en *Vendidas*, narrativa biográfica reveladora, ya que se imprimen 22,000 ejemplares en Francia, en el lapso de cuatro semanas, con un promedio de 10,000 ejemplares diarios vendidos:

Ward [la suegra...] ha ido a la habitación, probablemente para asegurarse de que había perdido mi virginidad [...] por lo demás no estoy segura de haberla perdido. Ni siquiera recuerdo haber sangrado o sufrido y me da igual. Sólo espero que nada haya ocurrido —ni sangre ni virginidad violada— y que Abdullah no haya cumplido con su deber de pequeño macho, tal como esperan de él.⁴

³ Por ejemplo, García Suárez señala cómo la cultura modela al cuerpo y «más allá de la concreción real [...] preestablece la aversión al excremento, el dolor de la desfloración y del parto». De esta forma «se va construyendo un patrón, un estereotipo de comportamientos corporales que le define al individuo la matriz de gran parte de su aceptación social». Claro, asegura que esto es más bien un «espectro-patrón», pues deben incluirse las variables sociales de origen, raza, género, edad y clase, «como formadoras por sí solas o en intersección, de una gama comportamental normatizada», en Iván García Suárez, «Cuerpos al margen: cómo se asumen, cómo se comunican», en Mara Viveros Vigota & Gloria Garay Ariza (compiladoras), *Cuerpo, Diferencias y Desigualdades*, Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas, Colección CES, VIII Congreso de Antropología en Colombia, Centro de Estudios Sociales, Utópica Ediciones, 1999, p. 238.

⁴ Zana, de madre inglesa y padre árabe, nace y crece en Inglaterra, en su obra narra cómo es vendida por su padre y llevada bajo engaños —por un amigo de éste— a un pueblo perdido en Sanaa, la capital de Siria del Norte, donde es casada por la fuerza y violada, cada noche, por el supuesto marido. Zana describe esa primera noche y su pérdida de la virginidad en relación con la sangre. Zana Musen, Andrew Crofts, *Vendidas*, México, Planeta, Seix Barral, 2003, p. 51.

Al igual que en el testimonio de Daniela, los referentes de Zana se remiten a un imaginario colectivo en donde la pérdida de virginidad se asocia al sangrado y al dolor. Un imaginario colectivo que trasciende las fronteras nacionales, pues Zana es originaria de Inglaterra, mientras Daniela es mexicana. Las dos, a pesar de señalar dichos referentes, se distancian de ellos enfatizando que, en su propia experiencia, ellas ni sangraron ni sintieron dolor alguno. Y al mismo tiempo en que Daniela se remite a la asociación de la tríada virginidad–sangrado–dolor, subraya «el ardor» como la característica de su experiencia propia en su primer encuentro sexual. Además, debe señalarse que ella carecía de ese referente fisiológico, el cual no descubre sino hasta haberlo vivenciado en la materialidad del cuerpo. Es decir, ella no sabía que, *a-posteriori* al coito, el contacto con el agua salada podía provocar ardor. La tensión entre la experiencia subjetiva y los referentes del imaginario colectivo se dan con insistencia: «no sangré porque no sangré, y en ese momento no me dolió, sino que cuando me metí a la playa».

Entonces, en un primer momento, la insistencia se centra en marcar la ruptura con ese referente del imaginario colectivo, señalando que ella no sangró y que, en el momento del coito, no hubo dolor, para después, en un segundo momento, nombrar su propia experiencia particular que sigue en tensión al imaginario al plantearse, en interrogante: «¿Por qué me arde, qué me arde, qué me arde, qué tengo, qué tengo?». E insiste en la tensión, al señalar la falta de ese referente: «yo no sabía que te podía arder». Después deduce que el contacto del agua salada del mar es la que produce dicho ardor en un área genital irritada, insistiendo en la particularidad de la experiencia: «puede haberte ardido o no, ¿no? Hay personas que son muy elásticas y no les arde». Entonces interpreta «el ardor» como una falta de elasticidad en el área de los genitales, ya que supone que a las mujeres que son «muy elásticas (esta idea de elasticidad de las zonas genitales llega, al imaginario colectivo, desde la Ciencia Médico–Ginecológica)»⁵ no les arde.

El ardor, como experiencia subjetiva, lleva a Daniela a distintas interpretaciones. En primer lugar, asociando el ardor con las mujeres poco elásticas de la zona genital y, en segundo, interpretando que se acostumbra ir al mar, pues el agua salada cicatriza.⁶ Los actos de interpretación se realizan a través de una reflexión en torno a la experiencia subjetiva, pero son *a-posteriori* al momento en

⁵ En donde el imaginario colectivo tiene, asimismo, esos referentes de productos naturales con capacidades de cicatrización, como la sal y el limón: Jorge Maldonado Cabrera, Contador Público con Máster en Administración, de 77 años, casado con cuatro hijos —ahora jubilado—, en cada ocasión que alguien se enferma y queja de irritación o infección de garganta, sugiere: «exprime unos siete limones en un vaso y tómatelos de jalón, entonces verás como esto te sella por completo».

⁶ David Morris, *La cultura del dolor*, Chile, Andrés Bello, 1996, pp. 15, 20, 22.

que la sensación se experimenta en el cuerpo: «Eso lo vengo a pensar después, en ese momento yo no pienso nada de eso». Y ella no piensa «nada de eso» porque, en el momento de la sensación, ésta lo acapara todo, no dando cabida a la reflexión: «porque [se ríe] yo nada más sabía que me ardía». Entonces, aquí vemos que las nuevas experiencias corpóreas son interpretadas en un discurso que se remite a un imaginario colectivo, pero que se encuentra en tensión con una subjetividad, propia de la vivencia de la mujer en determinada situación.

Además de dicha tensión, se da una interrogante en el momento en que se experimenta una nueva sensación en el cuerpo que, al mismo tiempo, carece de referentes y, por tanto, se vacía de significado. Esto, por ejemplo, lo plantea David Morris, desde la experiencia del dolor. La red de significados del «dolor» se construye a nivel de las culturas y las subculturas, desde lo social y lo personal.⁷ El dolor como algo que exige interpretación, pero donde hay un momento en que éste marca una especie de estado cero, en el cual la sensación todo lo abarca: «Experimentamos completamente el dolor sólo en tanto cuanto lo interpretamos. Nos apresa con su mano invisible, a veces nos interrumpe en mitad de una frase o en mitad de un movimiento: pero también nosotros lo capturamos y lo reformulamos».⁸ Entonces, cuando «nos apresa» en «mitad de una frase o en mitad de un movimiento» nos quedamos sólo con una interrogante insistente en ese instante: «¿qué me arde, qué me arde, qué tengo?». Para después de ese momento cero, de dicho intervalo, poder reformularlo, lo cual implica que una sensación se torna en percepción, atravesando por un proceso complejo de sucesos mentales y emocionales que —cómo Morris señala— es objeto de estudio de psicólogos y filósofos.

Por ello, se define al dolor como una experiencia subjetiva, citando a Allan I. Basbaum, profesor de anatomía y fisiología de la Universidad de California (San Francisco), quien escribe: «no sólo de la intensidad del estímulo sino de la situación en que se lo experimenta y, lo más importante, el estado afectivo o emocional del individuo [...]».⁹ El momento cero también se muestra en otro ejemplo plan-

⁷ *Idem*, p. 32.

⁸ *Idem*, pp. 32-33.

⁹ *Idem*, p.17. En relación con este ejemplo presentado por Morris, en lo personal, en el año 2005, después de haberme sometido a una operación de prótesis de fémur y acetábulo, los dolores post-operatorios alcanzaron tal intensidad que ni con la máxima dosis de morfina administrable eran contenidos. En ese estado de dolor absoluto, mi mente no podía concentrarse en nada que no fuera el dolor y, como esta mujer francesa, la sucesión del tiempo se hacía omnipresente. Al mismo tiempo uno no cesa de hacer una pregunta sorda, «¿por qué me duele?». Mi pregunta aquí era «¿por qué, si la ciencia médica, la anestesiología, las drogas, la raquea (donde seguía enterrada la aguja para permitir, a las dosis de droga, ir directamente a los nervios), aún así, el dolor es tan intenso?». La explicación del anestesiólogo es que no se calculó el tiempo del fin de los efectos de la anestesia y, la dosis de morfina administrada, tardaba veinte minutos en hacer efecto. Lo que puedo decir es que fueron veinte minutos en el infierno. La reflexión es *a-posteriori*.

teado por Morris. Una mujer francesa que, en el año de 1961, es destrozada en un accidente automovilístico, la cual da su testimonio: «es imposible definir el dolor físico, uno no puede describirlo, solo es materia de experiencia [...] es una sucesión de segundos, una sucesión de minutos: por eso resulta tan difícil de soportar».¹⁰ Claro, hay de intensidades a intensidades, pero —insiste el autor— aún en los dolores más insignificantes puede haber necesidad de un acto de interpretación, para proporcionar un significado.¹¹ Y no sólo desde el dolor, también desde el placer, el individuo requiere de un acto de interpretación para aquellas vivencias que experimenta. Ya sea que éstas las viva por primera vez o que, por ocasión inicial, las sienta de diferente manera, dándose una reformulación, debido a que se es individuo en situación, donde el contexto y sus fuerzas —económicas, sociales, políticas y/o psíquicas— cambian, incidiendo la forma en que se atraviesa la experiencia.

Esta idea de la experiencia como par, en la interpretación-reflexión, trae, asimismo, una interrogante en el sentido de qué tanto vivimos la experiencia como un *momentum* en donde somos la experiencia misma, en el cual la interpretación es *a-posteriori*. Según Morris Berman, los premodernos vivían, conscientemente, la experiencia como su ser-en-el-mundo, pues su cuerpo —y toda su persona— era considerado como parte de los objetos, de los otros y la naturaleza. De modo que existía una concepción holística del mundo. Morris lo explica: «la participación se identifica y no se identifica a sí misma en el momento de la experiencia [...] el acto de identificación como algo sensual e intelectual. Pero la 'identificación total' —el intelecto sensual— sólo era concepción de los premodernos, a nosotros solamente nos quedan dos experiencias en la conciencia participativa, 'la lujuria y la ansiedad'. Al hacer el amor con tu pareja, según Morris Berman, me abandono, yo «soy» el acto, «ya no hay un yo que lo experimenta. Así mismo, en el pánico hay algo similar, y ésta es la dinámica del *momentum*».¹²

¹⁰ Ver el caso de *La Muerte de Iván Ilych* de Tolstoi, en Morris, *op. cit.*, pp. 36-43.

¹¹ Morris Berman, *El Reencantamiento del Mundo*, Cuatro Vientos, (1ª ed. 1981) Chile, 7ª ed. 2001, pp. 76-77.

¹² Como señala aquí Taylor, cuando algo nos desconcierta o no podemos percibirlo bien, «normalmente reaccionamos colocándonos de tal manera que podamos verlo más cerca; cambiamos nuestra postura, nos frotamos los ojos, nos concentramos o hacemos cosas por el estilo [...] plantarnos más atentamente en nuestra experiencia. Un contexto más importante es aquel en que tratamos de aclarar lo que sentimos acerca de una determinada persona o un cierto acontecimiento. Esto requiere reflexividad y autoconocimiento, pero no precisamente de cariz desvinculante». En Taylor, *op. cit.*, pp. 228-229. Aquí interesa señalar que este movimiento, de buscar un mejor ángulo para lograr una «mejor percepción», no es siempre posible. Al afirmar que la epistemología se muestra en una experiencia vinculada al objeto, entonces el objeto siempre está contextualizado en un plano en donde siempre operan las fuerzas de poder, de modo que la situación del sujeto y su posicionamiento impactan la posibilidad de «movimiento para una mejor percepción». Esto desde un punto de vista psicológico y social. Pongamos un ejemplo: una mujer venezolana de cuarenta años se encuentra, por un período temporal, en Victoria, Canadá. Estando ahí acompaña a su pareja (novio) a una clase de percusiones en la cual es invitada a formar parte. A inicios de la sesión, el novio —por instruccio-

Éste es, precisamente, uno de los objetos de estudios de Taylor, a través de una antropología filosófica, misma que plantea que la concepción mente-cuerpo ha ido cambiando a través de la historia. Con los premodernos, el cosmos se percibía como un orden del cual el ser humano formaba parte, percepción que cambió a través de adoptar la idea de la desvinculación radical, en donde el sujeto se sustrae de la manera de experimentar el mundo. Como desvinculación, Taylor expone que el cogito cartesiano plantea una reflexividad radical del sujeto que implica «zafarnos del control de ‘nuestros apetitos y nuestros preceptores’». Un modelo del control instrumental, donde el orden de las ideas es construido a través de una objetivación del mundo —incluidos nuestros cuerpos— que se percibe de una forma mecanicista y funcional, como si los experimentásemos al modo de un «desinteresado observador externo». La razón como un medio para objetivar al cuerpo, el mundo y las pasiones, desvinculándolo. En donde lo racional deviene en ética, dando un sentido de dignidad humana. Este control racional se vuelca hacia el sujeto, sustrayéndolo de la forma en que experimenta el mundo y a sí mismo. Para Taylor, esta postura cartesiana no es posible, ya que, por el contrario, al vivenciar la experiencia, en lugar de desvincularnos de la misma, nos lanzamos en una «búsqueda que implica estar ‘ahí’ por completo».¹³ De modo que —citando a Ponty y a Michael Polanyi, dice Taylor— «atiendo al objeto a través de la experiencia» y, para comprenderla, necesito de la reflexividad y la autoconsciencia, pero no de la desvinculación.¹⁴

nes del maestro— se coloca junto a una mujer de 30 años —aproximadamente— con quien compartirá un instrumento especial, distinto al de los demás, una especie de «marimba pequeña», para lo cual se tienen que sentar casi al nivel del suelo, muy cerca uno de otro. La novia venezolana no trae los lentes de aumento que suele usar, cuando percibe que la pierna del novio roza, de lleno, la pierna de la joven de treinta años. Entonces ella quiere constatar si tal percepción existe en realidad o sólo es una ilusión óptica desde el ángulo en donde se encuentra. La lógica sería la señalada por Taylor, esto es, la de buscar un buen ángulo para tener una «mejor percepción», pero no puede hacerlo, pues ello implicaría moverse fuera del círculo en donde todos los asistentes a la sesión están colocados, temiendo que los otros se diesen cuenta de su duda y su acción para tratar de resolverla. Ello implicaría mostrarse, ante los demás, con sus temores y, por tanto, vulnerarse: «imagínate, si se daban cuenta que me movía de lugar, o me ponía los lentes y luego los miraba, para tratar de confirmar mi sospecha de que tenían las piernas pegadas, se podrían dar cuenta y, por tanto, concluir que no lo tengo seguro y que el motivo de él, para hacer eso, era pre-meditado. En cambio, si me contenía y evitaba constatarlo, todos podían pensar —sí en efecto tenía la pierna pegada— que lo estaba haciendo por error». De esta forma, toda una psicología que impacta el estar frente a los otros y sus miradas, inhibe la posibilidad de percibir para conocer, por temor a los costos personales de su imagen ante esos otros. Pero también un contexto social donde su calidad de inmigrante la hacía tratar de encajar en un ambiente y, por tanto, impedía realizar un movimiento que la etiquetara como diferente a los demás. Diferencia que resultaría en algo inferior y estigmatizable: «iban a pensar que era una insegura, una controladora, una celosa». Aquí sólo queda el nivel de la reflexión: «nunca supe si era real mi percepción o no, pero casi estaba segura de que sí se encontraban en esa situación». Pero la reflexión aislada del dato sensible proporcionado, por una percepción certera, no alcanza a ser descifrada. He aquí la muestra, con un ejemplo sencillo, de cómo las fuerzas de poder habilitan o deshabilitan, a los sujetos, en su experiencia de conocimiento en determinadas situaciones.

¹³ Ver Taylor, *op. cit.*, pp. 203–222, 226–227.

¹⁴ *Idem*, p. 77.

Para David Morris hay un instante en que no podemos significar la experiencia, lo cual narra en su ejemplo de la mujer que sufre el accidente automovilístico y es destrozada, donde el dolor «sólo es materia de experiencia», en una dimensión en la que el tiempo es el *momentum*: «es una sucesión de segundos, una sucesión de minutos». Es innegable que las intensidades sentidas en el cuerpo, como dolor, placer, pánico, se viven en el instante, «identificándonos con la experiencia», haciéndonos ser el acto, no habiendo un yo que experimenta. Al ser el acto mismo, no hay cabida para la interpretación, y sólo con esta devenimos humanos. No hay experiencia completa —dice David Morris— sin interpretación, reformulación o recapturación. Claro que las intensidades cuentan, pues hay formas y formas de participar, las más intensas serían el deseo sexual, el pánico y el dolor. Morris Berman enfatiza que la regla es la participación, de la cual los premodernos eran conscientes, mientras nosotros participamos, pero de forma inconsciente. Participación que se da en la cotidianidad, al participar en cualquier acción, quedándonos absortos realizándola: ir al cine, jugar tenis, escuchar un concierto, aunque la cultura oficial diga que «jamás podré ser mis experiencias».

La idea aquí es plantear cómo las experiencias subjetivas del cuerpo se remiten a los significados de un imaginario colectivo, encontrándose en tensión en su acto de interpretación, la cual depende del contexto donde se encuentran insertos los individuos, así como de la situación específica en la que llevan a cabo las experiencias, como constructoras de significados. En relación con la sexualidad, en específico el adulterio, las mujeres, cuyos testimonios se analizaron, tienen un imaginario que pre-determina la forma en que se acercan a su propio cuerpo y al ajeno, junto con la forma en que conciben el placer y el dolor. Pre-determinación que viene dada por la cultura a la que pertenecen e, inclusive, la subcultura y diferentes variables de raza, clase, etnia, y género. Todo lo que conforma un horizonte de vida, ciñendo sus comportamientos sexuales y la forma en que su cuerpo se desenvuelve en una especialidad y temporalidad determinadas. Pero esto no quiere decir que dicha pre-determinación no sea flexible, pues las identidades se construyen a partir de nuevas experiencias y sus significaciones, o desde la reinterpretación de las experiencias pasadas. Como señala Butler, en relación con la reiteración que se da de las normas sobre los cuerpos:

Que esta reiteración sea necesaria es una señal de que la materialización nunca es completa, de que los cuerpos nunca acatan enteramente las normas mediante las cuales se impone su materialización. En realidad son las inestabilidades, las posibilidades de rematerialización abiertas por este proceso las que marcan un espacio en el cual la fuerza de la ley reguladora puede volverse

contra sí misma y producir rearticulaciones que pongan en tela de juicio la fuerza hegemónica de esas mismas leyes reguladoras.¹⁵

De esta forma, por ejemplo Camila, originaria de Morelia y perteneciente a una familia sumamente religiosa, no contaba con ninguna experiencia sexual al llegar a la ciudad de México. Al encontrarse residiendo distanciada, geográficamente, de su familia y de la educación religiosa que recibió, logra desprenderse de las normas prescritas en torno a su cuerpo y a su sexualidad:

Si. Y entonces, pues como que me puede soltar el pelo. Porque ya no estaba en Morelia, porque ya no vivía con mi familia. Y fíjate que lo pude vivir muy bien y como que sin mucha culpa o, ¡algo de culpa! ¿Eh? Porque, siempre, digo pesan las monjas y la escuela y todo... pero bueno.

«Soltarse el pelo» significa ejercer su sexualidad y, acceder a ello, es representativo de una libertad y autonomía, en donde la familia ya no la controla. Sin embargo, el marco de referencia de la tradición, de la escuela religiosa de monjas, «pesa» y sigue ejerciendo, de alguna forma, su influencia a través de ese imaginario colectivo donde se vinculan los significados de sexualidad y pecado, legado de una herencia religiosa cristiana, en la cual ella, por tanto, siente culpa. Mas, a pesar de la culpa, la ley reguladora ya no opera con la misma hegemonía, ahora que se encuentra distanciada de ese contexto. Camila logra una rearticulación al ejercer su sexualidad, a pesar que la tensión con las redes de significado de ese imaginario social sigan presentes.

Y es que, en efecto, hay dos posturas desde la teoría social. Por un lado, están aquellas que le dan un mayor peso a la forma en que, constantemente, se remiten los individuos a los significados de los imaginarios colectivos (llamada «matriz» por Butler). Desde los diferentes discursos que los conforman: científicos, televisivos, fílmicos, literarios, religiosos, políticos, educativos, legislativos, sociales, artísticos y, en lo específico del cuerpo, los discursos señalados por Butler, «la biología, la anatomía, la fisiología, la composición hormonal y química, la enfermedad, la edad, el peso, el metabolismo, la vida», todos ellos innegables matrices interpretativas que condicionan las materializaciones.¹⁶ Matrices pre-determinadoras que construyen y que, aunque en constante tensión con su propia experiencia

¹⁵ Judith Butler, *Cuerpos que Importan: sobre los límites materiales y discursivos del sexo*, Buenos Aires, Paidós, 2002, p. 18.

¹⁶ *Idem*, p. 108.

subjetiva, se imponen, dejando poco espacio para la resistencia. Por otro lado, se presenta una postura más posmoderna, la cual argumenta que se pueden dar rearticulaciones, a través de una acción susceptible de auto-determinar a los sujetos.

Sin embargo, como la misma Butler señala, el temor a que se aprovechen las inestabilidades, en donde, inclusive, el género podría ser objeto de construcción como «un artificio manipulable», provoca que se niegue la posibilidad de ciertas articulaciones desde la cultura, el discurso y el poder, operando a partir de «medios excluyentes». Es decir, determinismo que desplaza la «capacidad de acción humana».¹⁷ Pero el poder no «opera» foucaultianamente, a través de los sujetos y la acción, sino mediante la reiteración e inestabilidad de los actos.¹⁸ Lograr una rearticulación es oponerse a la hegemonía simbólica, cayendo en lo abyecto, «desafiando los límites de la inteligibilidad discursiva».¹⁹ Pero dicha inteligibilidad se da en un campo donde opera el poder que determina la materialización del cuerpo.

Entonces, materialidad y lenguaje son interdependientes, pero no reducidos uno al otro.²⁰ Por lo mismo señalo que, cuando cambia el contexto de las mujeres —como en el caso de Camila, que se muda al Distrito Federal—, se da una posibilidad de cambio en el ejercicio de la sexualidad, apropiación del cuerpo y los placeres. Pero no sólo ésta es la única dinámica posible para el cambio, pues las experiencias subjetivas del adulterio (y de la sexualidad) también funcionan como detonante para desestabilizar los significados y producir una rearticulación. De este modo, se plantea que hay una dimensión del cuerpo y la sexualidad que sólo se puede resignificar a través de las vivencias materiales, donde no hay discursos ni reflexiones a nivel del pensamiento y la palabra, que sean suficientes para producir un cambio. Como narra, en su *Historia natural de los sentidos*, Ackerman, «es casi imposible describir cómo huele algo a alguien que no lo ha olido».²¹ De esta forma, asegura que es más fácil describir, al detalle, algo que percibimos, que describir lo que experimentan los demás sentidos.

La ley nos exhorta a comportarnos de determinada manera y, la rearticulación de la misma —que me aleja de la interpelación althusseriana a la que alude

¹⁷ Aquí, Butler se interesa en la forma excluyente en que se construye, desde la cultura, el sexo-género, donde la mujer representa la exterioridad. Pero, a nosotros, nos interesa concentrarnos en la forma en que la dinámica de la sexualidad y el adulterio femenino introduce elementos para nuevos horizontes de la identidad de las mujeres.

¹⁸ Butler, *op. cit.*, pp. 25-28.

¹⁹ *Idem*, pp. 38-39.

²⁰ *Idem*, p. 111.

²¹ Diane Ackerman, *Historia natural de los sentidos*, Barcelona, Anagrama, 2000, p. 22.

Butler— es a través del distanciamiento de la repetición compulsiva, por medio de una acción que me permita elegir.²² La resignificación se puede dar en el sitio, en un «no-espacio» o lugar de encrucijada de las fuerzas discursivas culturales y políticas.²³ Dicho espacio es el lugar desde donde no se puede rechazar el «nosotros», pero tampoco se debe acatar en «estricta obediencia», ambivalencia que da la posibilidad de «reelaborar los términos».²⁴ Aquí se plantea que dicha resignificación de las posibilidades del cuerpo —que implica sus usos, movimientos, gestos, placeres, deseos, erotismo— se puede dar a través de una nueva experiencia subjetiva, que es el adulterio. Experiencia que pasa por el cuerpo y por el acto de interpretación. Acción que crea un no-espacio donde se da una ambivalencia que abre las posibilidades para reelaborar lo que significa la sexualidad en la vida, las relaciones afectivas y el impacto que tienen para la conformación identitaria. Escuchemos a Ma. Luisa:

Pero el estar con él, el pensar, eh, como sería el encuentro, no, me abrió otra dimensión completamente diferente, que yo nunca conocí ni cuando con él ni con mi esposo, ni cuando fuimos novios ni cuando estuvimos casados [...] jamás, eso sí te lo puedo asegurar. Otra dimensión, en el sentido de pensar en el sexo por el sexo mismo, ¿no? Por decir, bueno si voy a ver [...] hasta la lencería que me voy a poner, para su fiesta, el perfume, cosa que el otro, pues no, porque vives con la persona, te conoce al revés y al derecho, ¿con qué lo puedes sorprender? En cambio, esta otra opción, no, para mí fue como muy, te digo, de darle un aire diferente, una cierta, cierta riqueza, entonces entendí muchas cosas, ¿sí? Entendí el lugar que tiene la infidelidad en estas relaciones, con este supuesto de un matrimonio monogámico, ¿no? Hasta lo entendí a él, hasta entendí porqué él me había engañado primero, ¿no?

Es lo mismo que plantea, desde otra perspectiva, Taylor, cuando se refiere a que es falso negar que una persona pueda no remitirse a marcos de referencia, pero lo que sí puede es lograr una nueva articulación. Señala que los marcos referenciales se han vuelto problemáticos en nuestros tiempos, y que muchas de las

²² Teoría social que ha llegado al imaginario colectivo, pues un biólogo de 50 años, residente del Distrito Federal, da su testimonio de cómo logró sostener una relación abierta con su pareja, en donde los dos, de tácito acuerdo, acceden a que cada uno sostenga relaciones sexuales con otros sujetos e, inclusive, poder sostener *menage a trois*: «primero yo solamente me imaginaba a Carla con otros hombres y me excitaba, y para subvertirlo aún más, pasé a la acción de observarla en vivo... así fue como cambie los celos por el placer».

²³ Esta idea de la encrucijada es retomada por de Gloria Anzaldúa, ver Butler, *op. cit.*, pp. 179-183.

²⁴ *Idem*, p. 183.

articulaciones se han hecho exploratorias. Una vez que se haya articulado el bien entonces —asevera— éste será amado y respetado. El problema es que las articulaciones pueden ser fuentes de engaños, donde, por ejemplo, surjan para la defensa de un *statu quo* opresor de las mujeres.²⁵

Y es, precisamente, lo que propone Butler, identificar dichas opresiones para «reelaborar los términos». Postura que ha sido calificada por Taylor como neonietzscheana, la cual niega la articulación, argumentando que ésta es producto de una intelectualidad y moralidad, como órdenes impuestos a la sociedad, que conllevan sus regímenes de verdad. Aquí, el problema para Taylor es que, una cosa es rechazar ciertas visiones del bien que han contenido formas de opresión, dominación, desigualdad, y, otra, que esto implique rechazar compromisos de valor. Para lo cual propone la «reducción de error» en estos temas problemáticos, donde el conflicto de lo que él llama «hiperbienes» pueda llegar a discriminar, sin sacrificar el bien de la comunidad.²⁶

Taylor hace una crítica a la sociedad contemporánea, en la cual alega el utilitarismo y el narcisismo que han llevado a la futilidad de los valores. Una sociedad con una pretendida ética de la autenticidad, donde el valor principal es la libre elección, pero cayendo en las banalidades. Una era sin sentido, cuya recuperación se daría, entonces, a través de la recuperación del bien, que es la «buena vida». Más allá del imperativo categórico kantiano, llegar a la moral por las distinciones cualitativas del bien. Llegar a la vida buena a través de captar la clave en el sentido moral de la existencia, que es la convicción de actuar de una u otra manera. Entonces, el hiperbién, para Taylor, sería aquel bien superior y primario para cualquier otro bien.²⁷ Esto es casi un horizonte que plantea un movimiento constante hacia la utopía del bien absoluto, pues, como él señala, los individuos no pueden dejar de reconocer que hay bienes a los que no se puede ser fiel «en todo su alcance». Hay articulaciones riesgosas que antes no se veían como tales:

Pero yo estaba, si no enamorada de mi pareja, sí le tenía un cariño, ¿no? Cariño, no atracción, ¿sí? Y estaba muy, eh, todavía muy afianzada a esa condición de que el matrimonio para siempre, que estaban mis hijos, que como me iba yo a defraudar esa confianza que se da de manera innata, natural, ¿no? O sea, él confió en mí, por algo se casó conmigo, y yo confié en él, aunque él muchas veces defraudó esa confianza, no propiamente con la infidelidad, sino

²⁵ Ver Taylor, *op. cit.*, pp. 142-144.

²⁶ *Idem*, pp. 145-149.

²⁷ *Idem*, pp. 127-141.

con traiciones pequeñas o grandes, como por ejemplo, gastarse un dinero que teníamos los dos y que no me dijo que se lo gastó, o haber prometido que él no iba [se le quiebra la voz] a hacer y lo hizo, ¿no? O mentir, muchas veces, con relación al trabajo, de demás cosas que yo pasaba por alto y decía 'bueno, no son tan graves, bueno, no no no no'. Pero, la que sí me pareció la gota que derramó el vaso, pues fue la... la situación de infidelidad que yo descubro, dije: 'bueno, yo he aguantado todo esto, ¿y cómo hacerle, no?'

Es decir, para María Luisa, el hiperbién estaba representado por la familia y el matrimonio, que se asociaba con los significados de cariño, del vínculo y la responsabilidad de los hijos, de un pacto de eternidad y fidelidad. Hiperbién que se valoró, a pesar de sus imperfecciones y falibilidades: «la falta de enamoramiento y atracción física», «las pequeñas o grandes traiciones» del marido, «las mentiras», además que no pudo sostenerse con el último bastión de significado que lo sostenía, la fidelidad sexual y amorosa del otro. Un hiperbién que se sostenía con el valor de la fidelidad y que, en el momento de la «caída» del mismo, se rompe con el sentido. Deviene una crisis de vacío existencial, para después, a través de adulterio realizado por ella misma, tener posibilidad de una rearticulación, donde, poco a poco, se orientan las acciones en la búsqueda de un nuevo hiperbién que reemplace al anterior.

El adulterio como experiencia subjetiva y la identidad femenina

La postura positivista muestra su insuficiencia, en un plano donde las categorías de subjetividad e inconsciente revelan la particularidad de las significaciones de los actos y la forma en que las diferentes concepciones se mueven constantemente, como señala Baz, citando a Certeau: «no duda en hablar del cuerpo como un objeto evanescente». ²⁸ Entonces, por un lado, los significados en torno al cuerpo y la sexualidad se transforman perennemente, movilidad que puede darse a través

²⁸ Baz señala lo siguiente: «El cuerpo tendría que ser concebido como historia, como un campo de fuerzas en donde palpitan las huellas de la vida pulsional y afectiva y se arraigan los códigos de la sociedad: lo más íntimo e inmediato y a la vez lo transindividual, el vínculo social sin el cual el cuerpo como historia no existiría». Es decir, el cuerpo como una red de significaciones, como «el vehículo de los procesos de identidad, el terreno donde se inscribe y se dirime la sexualidad». El cuerpo en el mundo simbólico, estableciendo códigos que «mediaran sus posibilidades de experiencia, de conocer, sentir y experimentar y que ha ordenado el intercambio social hasta en sus más íntimos detalles». La relación con el propio cuerpo

del cambio de una ideología, pero también desde la dimensión de las experiencias subjetivas vividas en la sexualidad y el cuerpo:

Ma. Luisa: Yo tuve esa primera relación sexual con él y yo dije 'a partir de aquí, creo que no hay otro hombre, ¡cómo él!'. Por la forma en que él me trató [le tiembla la voz], como se acercó a mí, abría un vino, este, no, no, no, me, me dijo 'encantada de la vida' [...] ¡Ah!, todo lo demás, ahorita te voy a decir. De esa primera vez, yo quedé encantada de todo. Dije, no es que yo, esto lo debí haber descubierto desde cuando. Por la forma en que él me acarició, como tuvimos relaciones, ¡es más!, hasta el orgasmo de él. Bueno yo me quedé encantada, dije, bueno, 'esto es un hombre. ¡Lo otro [se ríe fuerte, refiriéndose al marido] son baratijas, oye!', [me río], no, no, no puede ser. No puede ser que yo haya vivido veinte años con una gente, que ni siquiera tiene la capacidad de sentir así como éste, ¿no? Y que después de haber tenido relaciones...

Yo: Y tu orgasmo también, o no...

Ma. Luisa: ¡Ah! Yo en el momento no sentí, pero yo creo que él no se dio muy bien cuenta, ¿no? Yo no sentí mucho, pero si estaba yo muy emocionada. Habíamos acordado que él, mmm, eh, este, utilizara un condón, utilizara preservativo. Entonces él fue el que dijo: 'oye, permíteme un momento, voy por mi preservativo', ¿sí? Entonces ya fue, se lo puso y, casi en el momento en que terminamos, me dijo él 'permíteme un momento, el espermizida o espermaticida que trae a mí me irrita mucho, me lo voy a quitar'. 'Ah sí, adelante'. Pero yo no quería que él, este, que él se fuera, o sea, que él se retirara de mi cuerpo. No, no, no güey, espérate por favor, pero el sí porque...

Yo: Como muy mecánico, ¿no?

Ma. Luisa: ¡Sí!, sí, sí, yo no quería, yo de ahí quedé encantada, de esa primera vez, cuando regresé a mi casa y que no estaba aquél [se refiere al marido]. Mejor. Otras veces yo estaba dando vueltas, '¿y por qué no llega, con quien estará? Claro, anda con ella y seguro y, bueno, yo no me voy a poner el camión, así a ver si llega y le digo'. ¡No, qué bueno que no está! Llegué, me bañé, me acosté, les dije

y con otros, señala Baz, «va incorporando esquemas, formas que quedan literalmente encarnadas: son hábitos, gestos, manejos del espacio, modos de hablar, de moverse, códigos sexuales, modalidades expresivas de las emociones, ritmos corporales y demás formas del uso y la vivencia del cuerpo. Todos ellos son códigos que conforman un peculiar gobierno del cuerpo sobre una ética fundada en lo aceptable, lo deseable, lo prohibido, las zonas públicas y las privadas: moral acogida en los cuerpos que funciona como una segunda naturaleza». Margarita Baz, «El cuerpo en la encrucijada de una estética de la existencia», en Silvia Carrizosa Hernández (compiladora), *Cuerpo: significaciones e imaginarios, área subjetividad y procesos sociales*, México, UAM-Unidad Xochimilco, 1999, pp. 26-28.

a mis hijos '¿tienen sueño?'. 'Sí, mamá, estamos viendo la tele, ya y este nos vamos'. [Se interrumpe la grabación, pues alguien del trabajo llega a buscar a María Luisa]. A partir de este momento, ¿no? Tuve un horizonte diferente para comparar, ¿qué era lo que yo había tenido?, ¿a qué me había yo aferrado?, ¿y qué estaba llegando a mi vida?, que no, ya sabía yo muy claro que no era mío. Porque me podía dar otras, otras posibilidades de vida, que me podía ayudar a un cambio.

En primer lugar, María Luisa señala cómo su primera experiencia sexual extra-conyugal —después de un matrimonio de veinte años, donde ella le fue fiel, sexualmente, al marido y, por tanto, no había tenido otra experiencia—, le abre un nuevo horizonte de lo que significa la sexualidad en el plano corporal y el afectivo. Esto en diferentes niveles:

- en el vínculo del cortejo: «cómo se acercó a mí, abría un vino»;
- en el nivel del propio cuerpo: «cómo me acarició, cómo tuvimos relaciones»;
- en el afectivo: el deseo de que no se retirara de su cuerpo una vez que él había eyaculado;
- en el nivel del cuerpo del otro: «[...] ¡es más! Hasta el orgasmo de él», su capacidad de sentir.

Entonces, primero, la enumeración del descubrimiento de nuevas sensaciones, pues, por ejemplo, a diferencia del marido, quien tenía problemas de impotencia y eyaculación precoz —por lo que debía tomar media tableta de viagra antes del coito—, este hombre demuestra una virilidad expresada a través de la erección del órgano genital, de la forma de tener el orgasmo, de su forma de sentir. Lo cual ella descubre como algo que provoca su deseo y su placer, que nunca antes había experimentado: «yo quedé encantada de todo. Dije, 'no es que yo, esto lo debí haber descubierto desde cuando' [...] No puede ser que yo haya vivido veinte años con una gente, que ni siquiera tiene la capacidad de sentir así como éste ¿no?». La interpretación trae un nuevo significado de mayor plenitud en la relación sexual y afectiva, a partir de dicha experiencia, que se vive desde la forma en que se capta al objeto, pero también en donde se interpreta a través de un acto reflexivo: «dije, bueno, 'esto es un hombre. ¡Lo otro son baratijas, oye!' [...] A partir de este momento, ¿no? Tuve un horizonte diferente para comparar, ¿qué era lo que yo había tenido?, ¿a qué me había yo aferrado?, ¿y qué estaba llegando a mi vida? [...]».

La experiencia del adulterio se interpreta en relación con un contraste entre el referente del pasado (sus relaciones con el marido) y el nuevo referente. Pero también con una reflexión de las posibilidades en el futuro, a partir de esa nueva

experiencia: «Porque me podía dar otras, otras posibilidades de vida, que me podía ayudar a un cambio». Entonces, la nueva experiencia subjetiva sexual del adulterio se reinterpreta en una dinámica temporal, que va del presente al pasado y del presente al futuro, abriéndose las posibilidades de un cambio que se da a partir de las nuevas posibilidades de construir algo distinto, elaborado desde la apertura de este horizonte temporal, y de un cuestionamiento incesante de lo que se tenía por cierto:

Ma. Luisa: Después de esa siguiente vez, digo de esa primera vez con él, al día siguiente, y por probar, como que yo le hice insinuaciones a... a mi esposo. Porque ya lo vi a un lado de la cama y dije 'no, pero éste no... qué horror, ¿cómo puedo estar durmiendo? [Risas mías y de ella]'. No, ¡aaah! A Danny de Vito, toda proporción guardada, porque Danny de Vito es una persona muy agradable, a pesar del físico, 'éste, ¿cómo puedo estar...? No, no puede ser, no, no'. Platicando, le dije 'y, bueno, ¿cómo ves?', 'no', él comentó, 'yo siento que yo... mi interés por lo sexual ya cambió, ya no es como así'. 'Pues qué bueno, ¿no?'. 'Éste —me dijo— porque tú, bueno, pues si me gustas, ¿no?'. Cuando el día anterior me dijo: 'me gustas mucho'. Y este, me dijo: 'Pues si me gustas, pues eres mi esposa, pero bueno ya, yo creo que entre nosotros, como que todo se va acabando, ¿no?'. '¿Ah, sí?, me parece muy bien'. Pero, en ese momento, sus palabras ni siquiera me...

Yo: Te afectaron...

Ma. Luisa: Me impactaron, no me, me hicieron mella, dije, yo pensé: '¿mejor no? Puedo encontrar, tengo otra gente con la que yo puedo disfrutar de otra manera'.

Es decir, ella intenta volver a comparar las relaciones sexuales/afectivas con el marido, después del descubrimiento de las mismas con el primer amante. Al hacerlo, lo coteja con el actor norteamericano Danny de Vito, el cual es feo pero, al menos, simpático. Entonces, concluye que sostener relaciones sexuales con el marido no es placentero. Al mismo tiempo, la nueva experiencia resulta positiva, al ayudarlo a moverse de lugar, en donde ya no le afecta más llegar a su casa y que el marido no se encuentre presente, provocándole la angustia de pensarlo con la amante, por el contrario, se siente más cómoda en su ausencia, además, las palabras del marido, al decirle que «todo se está acabando entre ellos», ya no le «impactan o le hacen mella», pues ha encontrado otra persona con la que puede «disfrutar de otra manera».

En este sentido, la acción del adulterio la empodera, es un momento de experiencia de plenitud en que puede devenir siendo «el acto» y, posteriormente, como detonante de la resignificación del concepto que tenía de las interrelaciones humanas, en el plano de la afectividad y la sexualidad, al tiempo que le proporcio-

na herramientas psíquicas donde la acción (el adulterio) del otro ya no le impacta más. El acto de interpretar el adulterio como un vínculo humano que nunca antes había experimentado, abriéndole nuevos horizontes, construyendo nuevos significados en torno al matrimonio y la fidelidad:

Ma. Luisa: Ah, entonces sí, sí es cierto, ¡es cierto eso! Yo, ahí empecé: 'No es cómo te agunto, porqué te agunto, ¿no?'. Cuando yo tuve esta relación, entonces entendí que ese cambio de aires era necesario, a cambio o para compensar todos esos años de rutina, que entre los dos mismos, los dos, fuimos haciéndolo, o sea, contribuimos que así fuera. Y entonces sí entendí el porqué de la infidelidad. Eso es algo que te atosiga, que te mata.

Yo: Y con todo y eso, con toda esta intensidad, ¿cómo es que nada más estuvieron ni cuatro o cinco veces, a la mejor, máximo, esos nueve meses?

Ma. Luisa: ¡Ah!, espérame, ¡sí! Es que sucedió lo siguiente: después de haber tenido esa relación con el otro, en que yo dije 'no, ¡pero no por asomo vuelvo!', a los dos días, este, eh, mi esposo me dice: 'voy a llevar a los niños a la escuela —un día de clases, antes de empezar las vacaciones de diciembre—. Pero, ¿no te gustaría que regresando, pudiéramos...?'. Bueno, no me decía que tuviéramos relaciones, que regresando. Yo dije: '¡Bueno!, no sé', '¿Sabes qué, nada más espérame tantito, voy a llevar a los niños', y vi que se tomó una pastilla, la mitad de una pastilla. O sea, para empezar, no le dije no, a ver [shhh] a mí esto, ¡no me gusta!, ¿no?, este, no puede ser que, que para tener relaciones conmigo se tenga que drogar y eso no, no, no, no, o sea, ya como que un tache ahí, ¿no? Regresó y su físico, entonces sí lo comparé con el del otro, y dije 'no, éste ni siquiera tiene un pene del tamaño del otro, ¿no?'. Que el otro, digo, está bastante bien dotado, no, no, no, no, bueno, entonces [se interrumpe la grabación, alguien entra a la oficina de Mujer 1].

O sea, tuvo que tomarse una pastilla para poder tener relaciones conmigo, regresó corriendo de la escuela y así, a la carrera, me dijo 'este, ah, ah, apúrate, antes de que se pase el efecto'. Dije: '¿Qué? [risas mías], ¿perdón?'. No, es que a mí no me puedes tratar de esa manera, entonces le dije 'bueno, bueno, bueno, a ver' [suspira], pero así como que ya de última oportunidad, ¿no? Estaba... tenía relaciones con él, pero estaba pensando en el otro. Dije yo 'no es que para poder emocionarme ahora contigo, no necesito pensar, que estuviera con...'. Bueno, estábamos en esa relación, obviamente yo ya no sentía ningún agrado y pensaba 'no, no, esto no puede seguir, porque me estoy engañando, lo estoy engañando a él, pero yo ya no soporto, no, no soporto.

Yo: Te desagradó, de plano.

Ma. Luisa: Completamente, ¿sí? Pero eso no fue todo. Él, por supuesto, ya estaba a punto de eyacular, o sea, estaba acabando el efecto de la pastilla. Ya no tanto saber si yo estaba disfrutando o no, y cuando él termina —así como cosa de magia— suena el teléfono. Dices 'bueno que suene el teléfono, pues, ¡qué suene!'. No. O sea, se retira él y va a contestar el pinche teléfono. Eso creo que otro, como que otro tache, ¿no?

Yo: Se va a la mitad...

Ma. Luisa: ¡Oye!, ¡la pastilla!, ¡las carreras! Este, además, a diferencia de que...

Yo: ¡Híjole! Y ya que a la mejor es hasta la otra mona y, ¿tú a qué horas estás, no?

Ma. Luisa: Sí, o sea, exacto. Contesta y tapa la bocina y dije 'qué buena onda, ¿no?', éste me dejó a medias para ir a atender una llamada'. No, resulta que era un amigo que en ese momento iba a... que había trabajado con él, pero que estaban metiendo unos documentos a no sé que tanto, y que había tenido un problema con la computadora. Entonces, el tipo ni con permiso, ¿no? Se levanta de la cama, se pone una bata, se baja, prende la computadora, le da todas las instrucciones, transcurre hora y media, ¿me entiendes? Bueno, yo me metí a bañar, este, me arreglé, porque tenía que ir a hacer un trámite.

Yo: ¿Con tu esposo nunca tenías orgasmos ni nada de eso?

Ma. Luisa: Sí, sí, sí, sí tenía, por supuesto. Pero ya en los últimos tiempos, no. Sí, ya no, porque ya no disfrutaba, yo decía 'bueno, ya pues ya es algo que no me esté dando la lata', bueno. Este, transcurre hora y media que me da tiempo a mí para arreglarme, revisar mi correo, ya estaba un correo del ex, donde decía que quería verme y que si nos veíamos. Dije 'ay, ¿pero qué estoy perdiendo el tiempo aquí?', ¿no? Si nos vamos a ver mañana, le mando un mensaje, alguna cosa. Pero el otro tenía el teléfono ocupado, este, el correo, ver el correo del otro, en donde me pedía una cita, me suavizó pero, al mismo tiempo, yo seguía exasperándome, me sentía así como una olla con líquido, que estaba en ebullición, como de esas [riéndose], el agua ya va a hervir, ¡aah! [suspira]. Lo seguía escuchando, como seguía tan campante, dije 'no, es que yo no le importo, es que él sabe que me tiene aquí muy seguro, pero esto hoy se acaba'.

María Luisa vive el adulterio de su marido como una traición, un engaño, «un desperdicio de tiempo», mientras el propio lo vive como un bien, de modo que se captan los significados como positivos: justifica esa infidelidad, argumentando que se debe a la rutina, la cual —alega— deteriora las relaciones en el contexto del matrimonio. El contraste entre la nueva y la anterior experiencia sexual, le hace insostenible e intolerable las cópulas con el marido: el hecho de que se tenga que «drogar» con el viagra antes de sostenerlas, de que se haya dado cuenta que su

físico no le es atractivo, de que tenga el pene más pequeño en comparación al del amante —que «está bien dotado»—, de que las relaciones sexuales se sostengan en la premura («a la carrera») —«apúrate antes de que se pase el efecto»—; lo insoportable de su trato, donde «la deja a medias para ir a atender una llamada telefónica», donde el estatus de esposa se interpreta como un tenerla segura y, por tanto, no darle un lugar prioritario en su vida —«lo seguía escuchando, como seguía tan campante, dije ‘no, es que yo no le importo’»—. Estas reflexiones, junto con el acto de interpretación, dan un nuevo significado que la llevan a oponerse a los de una matriz cultural que resulta ahora, ante esta nueva percepción, opresiva:

Me dio el valor el hecho de que yo ya había tenido relaciones con el otro, me dio valor el que me hubiera escrito, me dio valor el que este tipo propiciara las condiciones como para que yo lo cortara: como atender la llamada, dejarme a la mitad. Dije, ‘no es que me está dando’, ¿sí? ¿Por qué tengo que aguantar, digo, veinte años, o casi veinte años? No, esto es el colmo, y entonces pensé ‘no me importa que con el otro no llegue a nada, no importa, ¡ya no me importa!’. Que es más, ni siquiera pienso que éste sea él con el que... por el que vaya a sustituir a... ¡no! Es mi oportunidad, ¡para dejar a éste!, ¡para zafarme!, de una vez.

Entonces, aquí interesa captar ese doble movimiento, como sujeto de la experiencia material en el cuerpo, desde el agente encarnado que Charles Taylor retoma de Ponty, donde el conocimiento de sí a través de ser-en-el-mundo se expresa en la dinámica de la acción. Así, desde Taylor, los argumentos trascendentales parten «de algún rasgo de nuestra experiencia», pasando, de ahí, a «la conclusión más fuerte» de «la naturaleza del sujeto o su posición en el mundo», que se realiza a través de un argumento regresivo. El carácter de esa experiencia y el pensamiento se dan a través de un «agente encarnado». Para Merleau Ponty, esta agencia se da desde una naturaleza de la percepción, donde «ser sujeto es ser consciente de un mundo». Dicha consciencia se logra percibiendo al mundo desde donde me encuentro, a través de mis sentidos.

La forma de movernos y de actuar se orienta, en este campo de percepción, abriéndonos al mundo a través de una acción «dirigida a las cosas que necesitamos y utilizamos y a los otros sujetos con quienes nos involucramos». El mundo es percibido a través de nuestra actividad, de modo que «discernirnos como agentes encarnados es constitutivo de nuestra experiencia».²⁹ De aquí se deriva que la

²⁹ Charles Taylor, *La libertad de los modernos*, Buenos Aires, Amorrortu, 2005, pp., 123-129.

experiencia es subjetiva y constitutiva de nuestra conciencia. Yo creo que desde aquí, al situar la acción como algo primario, constitutivo del ser humano, es que Taylor plantea el argumento trascendental como regresivo. En ese actuar dirigido da un sentido enriquecedor y más amplio a la conciencia que tengo de ser-en-el-mundo desde una posición determinada.

Además, para Taylor, la experiencia lo es cuando es coherente, o sea, cuando tiene un entendimiento por medio de «categorías», debe ser experiencia de algo donde «el pienso [...] debe acompañar a todas mis representaciones». Después se pregunta, ¿cómo sabemos que las experiencias son coherentes y sus categorías válidas? Y responde que el agente debe tener «un objeto de actividad [...] y] cierta inteligencia del mismo».³⁰

Aquí, la experiencia, en el caso de María Luisa, se vuelve coherente cuando entra la categoría opresión-malestar, que acompaña a la representación de necesidad de adulterio. Es decir, tener la inteligencia de que el hiperbién del matrimonio, en este caso, era opresivo, y la necesidad del «cambio de aires» —es decir, del adulterio—, como un «objeto de actividad»: «No es cómo te aguanto, porqué te aguanto, ¿no?». Cuando yo tuve esta relación, entonces entendí que ese cambio de aires era necesario».

La actividad que faculta a los argumentos trascendentales es aquella que cobra conciencia de nuestro mundo y aprehende la realidad en la que estamos situados. Ser conscientes de todo lo que podemos ser conscientes, lo cual incluye «impresiones, apariencias, objetos materiales reales o lo que fuere». Una aprehensión de las cosas que me permite hacer preguntas que me lleven a un lenguaje innovador, para plantear los límites de la experiencia que abran una zona más allá «del alcance de mi pensamiento». Y, sin embargo, aprehender un objeto de nuestra actividad, aspirando a una formulación, significa que dicho proceso nos lleve a plena evidencia, «explicitando lo más difícil de explicitar». Y, una vez revelado ese objeto de nuestra actividad, aún así se encontrará abierto a un «debate incesante».³¹ De esta forma, la experiencia se activa en la acción, pero lleva consigo siempre ese movimiento perenne que transforma nuestras identidades, en una dialéctica constante entre acción y pensamiento.

Sin embargo, volviendo al apartado anterior, donde presentamos el testimonio de Daniela, en el cual, el saber obtenido, en cuanto a que hay un ardor al contacto del agua salada de mar, después de un primer coito, no prueba sino que

³⁰ *Idem*, pp. 130-140.

³¹ *Ibidem*.

la experiencia es particular y que ese era un referente con el que no contaba. Es una experiencia física —la de la desfloración— que le proporciona un sentir no experimentado, en tensión a una red de significantes de un imaginario colectivo. Pero esto no significa que esa acción de interpretación contenga un argumento trascendental que la lleve a un movimiento «más allá de su pensamiento». Ya que el objeto de mi actividad debe ser realizado con conciencia. Otro sería el caso ya citado de María Luisa, donde ella se da cuenta del malestar en su relación matrimonial y la necesidad de plantearse un objetivo de actividad en el adulterio. Otro ejemplo es el siguiente, en que la experiencia se acompaña de ese «pienso» que señala Taylor, como marca de mis representaciones: «Y entonces sí entendí, el porqué de la infidelidad». O, por ejemplo, desde esa dimensión reflexiva de la experiencia en Daniela: «[...] lo que me di cuenta fue que no necesitaba estar casada para tener relaciones sexuales, y para enamorarme».

El testimonio de María Luisa, que venimos escuchando en el segundo apartado, de sus reflexiones, realizadas *a-posteriori* de su primera relación sexual extra-conyugal, y el último testimonio de Daniela, en que concluye que no necesita estar casada para tener relaciones sexuales y enamorarse (el cual se da después de una larga experiencia de amantes, durante y después de su matrimonio), muestra que la representación de la sexualidad y el matrimonio, como par indisociable, se va transformando a lo largo de experiencias conscientes del derecho a reapropiarse de su cuerpo, sus placeres y deseos, en donde el adulterio se presenta como una vía para lograrlo. El adulterio, como la posibilidad de una resistencia y ruptura hacia la reiteración de la Ley, que opera para restringir las acciones y sus significados. De este modo, la consciencia de esta representación de la sexualidad y el amor, se lleva a cabo casi como una forma de militar su libertad y autonomía de ser-en-el-mundo. Daniela pasa por diversas crisis existenciales —a decir de ella—, donde se cuestiona más allá de los alcances de su pensamiento. Aquí relacionamos esta crisis con la crisis identitaria, en la cual Taylor señala que se pierde el horizonte de sentido. Experiencia profundamente desgarradora y dolorosa.

Y esto no se da con el mero ejercicio de la sexualidad, sino que ésta es una expresión más de su movimiento de lugar, a través de un lenguaje y acciones innovadoras en un todo integral de su vida:

[...] cuando yo me divorcio de él, termino mi licenciatura, milito en el partido, hago mi revolución completa. Es completa mi revolución. Entonces yo ya sabía que no necesitaba estar casada para tener relaciones sexuales. Yo ya sabía que no necesitaba estar casada para sentirme acompañada, porque cuando yo estuve casada fue cuando más sola me sentí. Por eso no se refiere a la sexua-

lidad. Por eso yo tampoco creo en la infidelidad. Yo crecí, yo me desarrollé como ser humano en todos los aspectos de mi vida. Como una mujer política, como académica, como profesional, como estudiante, como madre como [pasa saliva] compañera en la sexualidad. Descubrí, ¡todo! Hice mi revolución, por eso fue tan dura mi crisis. Para salir a todo eso, porque fue, lo hice todo junto.

De esta forma, todas las mujeres de la muestra —a través de lo que, para ellas, son momentos clave que provocan una crisis de vida—, *a-posteriori*, logran moverse de lugar, construyendo sus identidades en una dirección distinta, que apunta a la libertad y la autonomía. Las experiencias subjetivas por las que atraviesan, llegan a conformar estos tipos de argumentos trascendentales a los que se refiere Taylor, que se auto-transforman con una interrogación constante en relación con las mismas, donde se incluyen las experiencias sexuales como prioritarias. Y, a partir de éstas, es que se mueven los cuestionamientos, las reflexiones y la experiencia acompañada del «pienso» al que alude Taylor. Entonces, aseveramos aquí que la experiencia sexual vivida en el cuerpo es crucial para este movimiento de lugar, mismo que las llevará a cuestionar todos sus referentes que proceden de ese imaginario colectivo, dando la posibilidad de crear algo distinto.

Daniela sostiene su primera relación extra-conyugal, después ingresa en la universidad, a la Facultad de Sociología y empieza a militar en el PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores), a partir de ahí señala:

[...] me fui al extremo, dejé de creer en Dios, soy atea, y los estudios me abrieron las alternativas. Entonces, dejo de creer porque la misma carrera... te llevan a eso los estudios científicos, a que eso no es cierto. Empiezo a entender mi situación, haz de cuenta, toda la represión que había tenido tantos años, yo quería conocer al hombre, saber cómo era, cuál era su psicología. Yo quería entender mi divorcio. Yo no entendía, se me desmoronó el mundo porque dejé de creer en Dios, deje de creer en la institución matrimonial, que no existía, que era un mito. Dejé de creer en la familia, deje de creer [pasa saliva] en los ritos de la, de la navidad, por eso tenía yo esa crisis.

De modo que las experiencias sexuales en el adulterio, al cambiar de significado, conducen a que, desde muchos otros lados, se interrogue una acción para lograr una nueva interpretación, causando toda una «crisis» en la forma de pensar de las mujeres, en sus creencias, valores y principios éticos, por tanto, en su forma de posicionarse en el mundo. La institución familiar y el matrimonio dejan de constituir el hiperbién por excelencia.

Charles Taylor incluye los conceptos del lenguaje y la acción expresiva, como parte de su planteamiento. Para este autor, las encarnaciones son esenciales en la expresión. Esto significa, en primer lugar, que una expresión es una «manifestación directa, no apoyada en una inferencia» y que, más que una lectura fisiognómica, implica que el objetivo expresivo hace algo, pero en el sentido fuerte, lo cual implica que tiene una intención. De modo que la motivación, como mis deseos, se puede leer en la acción expresiva —aunque «no todos los modos discernibles en la acción se expresan en ella», como ejemplifica Taylor: si rompo un jarrón sin intención, al momento de tener un deseo destructivo, entonces no es una acción expresiva, sino mero accidente—. En donde el deseo y la acción pueden ser causa y efecto, pero son inseparables en una situación. En nuestro caso, el deseo de bienestar y la acción del adulterio.

Claro que aquí toma en cuenta las fuerzas de poder, pues sigo mis deseos en mis acciones donde se actúa sin renuncias, compulsiones ni coacciones. La acción, entonces, es el deseo encarnado en el espacio público. La postura de Taylor va más allá de la de Hume, pues, para éste, los deseos se convierten en la causa de las acciones, reduciéndose a las dimensiones fisiológicas y psicológicas. Por el contrario, en Taylor, nuestras «disposiciones y sentimientos» pueden ser leídas en el espacio público, encarnados a través de gestos, de mímica y estilo, de verbos de enunciación que comuniquen «lo que creemos ser».³²

Esta idea de percibir la acción expresiva como el deseo, hablándonos de un contexto en donde la acción pueda ser feliz como búsqueda primaria del ser humano, no soslaya la posibilidad de que no se realice debido a «las renunciaciones, compulsiones y/o coacciones», aunque no son parte fundamental de su teorización, ya que Taylor habla de la posibilidad de la acción feliz como corriente en una «situación normal».

Entonces, aquí, el adulterio sería una acción expresiva, con una intencionalidad en la búsqueda de ser feliz, pero al no darse en un espacio público, por ser una acción transgresora, al realizarse en «el secreto», la coacción se revela como presente, aunque en cierto grado no opere, al darse la ruptura con el acto compulsivo. Lo que Taylor no analiza es esta inequidad en las relaciones de género en las sociedades patriarcales, donde, precisamente, lo «normal», es decir «lo regular» (porque no hay ninguna normalidad en la opresión), es «la renuencia, la compulsión y la coacción» para imposibilitar la acción expresiva de las mujeres.

Por ello, la posibilidad de la acción expresiva se da después de muchos actos compulsivos, renuentes, irreflexivos, sin compañía «del pienso» y bajo condicio-

³² Taylor, *La libertad de los modernos*, op. cit., pp. 77-95.

nes de coerción que han llevado, a las mujeres, a experiencias límite, a atentar contra su dignidad como personas, contra su integridad física y emocional, contra la conformación como seres de consciencia, autónomos y libres. Sus actos se tornan opacos a los demás y, finalmente, aún para ellas mismas: la mujer con una máscara que deforma la realidad de sus deseos. Alienante existir en un mundo en donde se pretende algo que no se es.

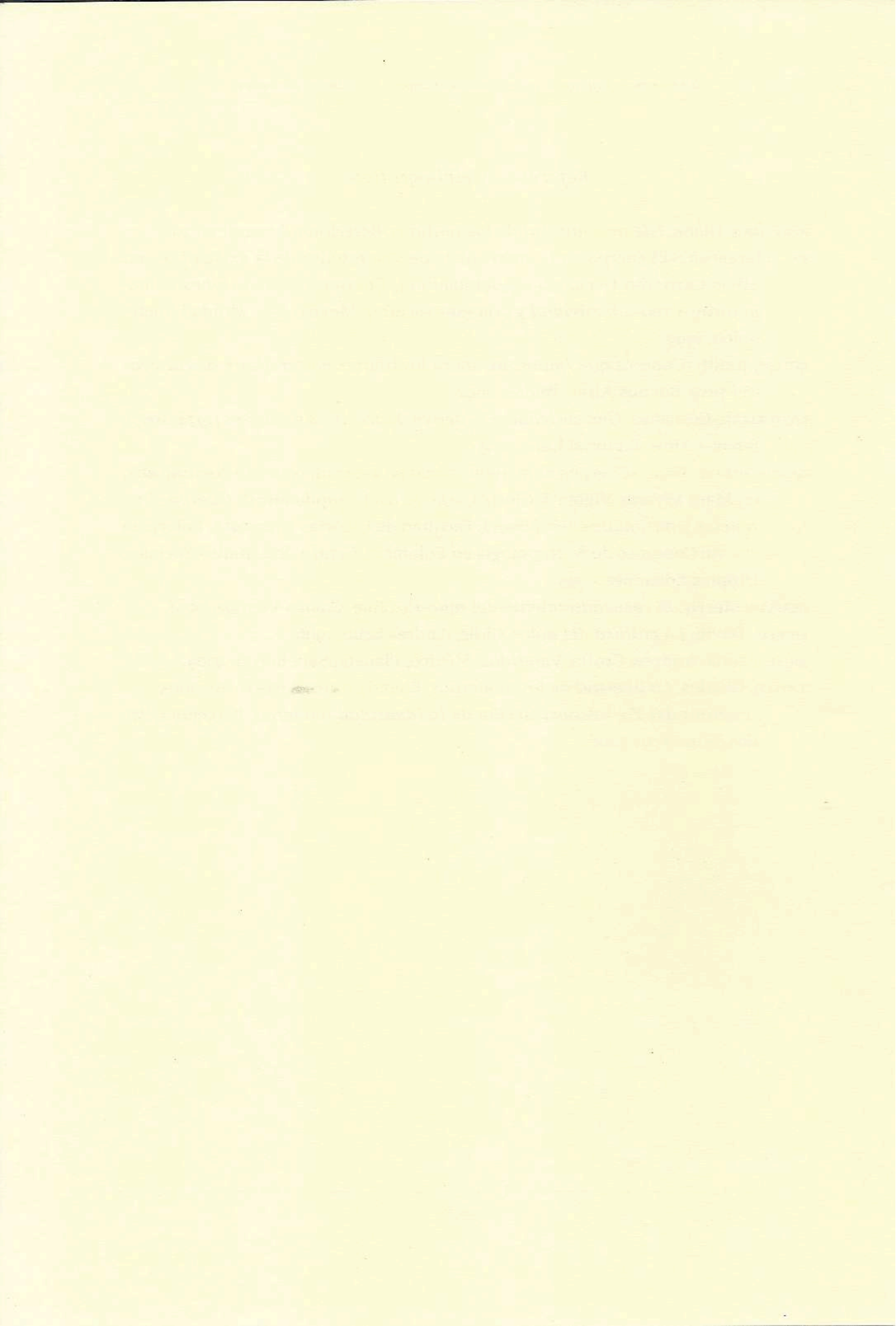
Conclusiones

El adulterio es un detonante para los actos de interpretación que resignifican las posibilidades de construirse como algo distinto. La vivencia del adulterio del marido se experimenta de una forma devastadora, que lleva a una crisis donde las mujeres se interrogan por la validez de su hiperbién, es decir, de la «buena vida» representada por el matrimonio y la familia. Después, el adulterio de ellas mismas es vivenciado de una forma totalmente distinta, en la cual acaban por confirmar que, el significado principal del matrimonio como hiperbién, es el compromiso de la fidelidad sexual y amorosa como valor. Al cual renuncian, cuestionando la validez de esa articulación que las había situado en una condición opresiva, de desigualdades y de poder. El adulterio, de esta forma, se puede vivir como una experiencia coherente que burla la ley reguladora donde se crea un no-espacio de inestabilidad en el que dicha ley deja de operar, abriendo horizontes para la creación de una identidad distinta. Reelaborando los términos en donde me permito elegir mis placeres, deseos, las formas de relacionarme en la intimidad y mis prioridades. En donde la libertad de elegir se vuelve un principio ético.

Este conocimiento tras la experiencia del adulterio es un largo proceso, no libre de tropiezos, donde el poder de la ley reguladora y su reiteración sigue apareciendo (aquí desde Butler), llevando a las mujeres a actos compulsivos, acciones displacenteras, dándose una crisis de identidad, en la cual no saben más quienes son ni tienen claridad de la situación del lugar en que se encuentran. Pierden su horizonte de sentido, a la vez que el significado de las posibilidades se abre y queda indeterminado. La desorientación en el espacio moral es lo que las lleva a realizar actos compulsivos e irreflexivos, en el manejo de sus cuerpos y su sexualidad. Conforme las mujeres van reflexionando y logrando rearticular, creando nuevos sentidos en torno a sus experiencias, éstas se tornan coherentes (desde el punto de vista de la coherencia del acto, como experiencia planteada por Taylor), adquiriendo nuevos principios éticos para orientar sus acciones y su forma de relacionarse con las personas.

Referencias bibliográficas

- ACKERMAN, Diane, *Historia natural de los sentidos*, Barcelona, Anagrama, 2000.
- BAZ, Margarita, «El cuerpo en la encrucijada de una estética de la existencia», en Silvia Carrizosa Hernández (compiladora), *Cuerpo: significaciones e imaginarios, área subjetividad y procesos sociales*, México, UAM-Unidad Xochimilco, 1999.
- BUTLER, Judith, *Cuerpos que Importan: sobre los límites materiales y discursivos del sexo*, Buenos Aires, Paidós, 2002.
- CASTORIADIS, Cornelius, *Una sociedad a la deriva. Entrevistas y debates (1974-1997)*, Buenos Aires, Editorial Katz, 2005.
- GARCÍA SUÁREZ, Iván, «Cuerpos al margen: cómo se asumen, cómo se comunican», en Mara Viveros Vigota & Gloria Garay Ariza (compiladoras), *Cuerpo, diferencias y desigualdades*, Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas, Colección CES, VIII Congreso de Antropología en Colombia, Centro de Estudios Sociales, Utópica Ediciones, 1999.
- BERMAN, Morris, *El reencantamiento del mundo*, Chile, Cuatro Vientos, 2001.
- MORRIS, David, *La cultura del dolor*, Chile, Andrés Bello, 1996.
- MUSEN, Zana, Andrew Crofts, *Vendidas*, México, Planeta, Seix Barral, 2003.
- TAYLOR, Charles, *La libertad de los modernos*, Buenos Aires, Amorrortu, 2005.
- _____, *Fuentes del Yo: la construcción de la identidad moderna*, Barcelona, Paidós, Surcos 21, 2006.



¿Hacia dónde vamos?



Margarita Zapata

Mi deseo, con esta contribución, es el de aportar algunas reflexiones que nos permitan sentar bases para abordar, de un modo prospectivo, lo que ha sido el hilo conductor de los temas de esta obra: el papel de las mujeres en la historia de México. De ahí el título escogido y su carácter interrogativo. Interrogación que si, en cualquier planteamiento de futuro, parece necesaria para poner el énfasis en el carácter siempre abierto del mismo, cobra mayor sentido y pertinencia, si cabe, ante las circunstancias históricas y políticas por las que atraviesa México en la actualidad.

Por ello, me ha parecido oportuno darle una doble dimensión a este *¿Hacia dónde vamos?*, estableciendo un vínculo claro entre la reflexión sobre hacia dónde nos dirigimos las mujeres y los rumbos posibles de nuestro país en los próximos tiempos. Además, parto del convencimiento que la situación y el papel de las mujeres será distinto, según hacia dónde vayamos como país y qué tipo de sociedad conformemos hacia el futuro. Una convicción unida a la de nuestras propuestas, así como ejercicio individual y colectivo, de parte de las mujeres, tanto las universitarias como el conjunto de las mexicanas, para influir hoy, de modo relevante, en la orientación económica, social, política y cultural de nuestro país, junto con su modo de inserción y relacionarse con la comunidad internacional.

No considero nada exagerado decir que México se encuentra, actualmente, ante una encrucijada. Y aunque en estos días se hallen, en primer plano, las reflexiones sobre los aspectos políticos y coyunturales de las disyuntivas que se nos presentan, éstas tienen, a mi modo de ver, un calado mucho más profundo. Pues la encrucijada reviste, en mi opinión, un carácter de disyuntiva histórica y civilizatoria.

Ello es así porque expresa múltiples factores, coyunturales y estructurales, con implicaciones económicas, sociales, políticas y culturales, de dimensiones que van de lo mundial a lo local, mismas que, para nosotras, requieren pensar las disyuntivas y las propuestas de actuación en cada una de esas escalas interrelacionadas, sabiendo que todos estos factores y ámbitos son susceptibles de ser abordados desde una visión de género.

*Un ejemplo de la encrucijada civilizatoria:
el problema del hambre*

Si alzamos la vista más allá de nuestras fronteras y echamos una mirada al estado del planeta, nos encontramos con múltiples problemas entrelazados, que cobran una dimensión mundial. Me referiré sólo a algunos de ellos, para sustentar la afirmación de que nos encontramos ante lo que merece llamarse una *crisis de civilización*. Nuestra percepción de tales problemas, y el punto de vista que adoptemos ante ellos, tiene mucho que ver con el proyecto de país que nos propongamos construir. Pues este proyecto, hoy menos que nunca, puede ser ajeno a una u otra concepción sobre los retos y alternativas que se nos presentan, como latinoamericanas y ciudadanas del mundo.

Una de las cuestiones básicas más graves de alcance mundial, en la que mejor se expresan las contradicciones y disyuntivas que enfrentamos, es el *problema del hambre*. El número de niños, mujeres y hombres que sufren malnutrición grave, lejos de disminuir, aumenta año tras año, superando, con creces, los 850 millones de personas en todo el mundo. De continuar así, parece muy difícil cumplir con la meta propuesta en los Objetivos del Milenio, de reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que sufren hambre. Resulta prácticamente imposible alcanzar el objetivo propuesto en 1996, por la Cumbre Mundial de la Alimentación, de reducir a la mitad el número total de personas desnutridas (hasta 412 millones).

Los datos son contundentes: cada día mueren cien mil personas por hambre o por sus consecuencias directas, como enfermedades asociadas. Cada siete segundos muere de inanición un niño menor de cinco años. Cada cuatro minutos, alguien pierde la vista por falta de vitamina A. Son cifras del *Informe Mundial sobre el Hambre*, presentado por el Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas en 2005. En el Informe de 2006, *El hambre y el aprendizaje*, se presentan, además, datos del alcance con el que el hambre prenatal y postnatal daña la capacidad de un niño para aprender. Y existen 135.5 millones de niños en edad preescolar con insuficiencia ponderal (peso insuficiente para su edad), que están

sufriendo daños mentales irreversibles. Un 32% de los niños menores de cinco años del llamado mundo en desarrollo, que sufren retraso moderado o severo del crecimiento, nunca crecerán conforme a su potencial genético, quizá nunca alcancen su plena capacidad intelectual y, probablemente, sufran con más frecuencia enfermedades crónicas durante el resto de su vida. Sin embargo, según la FAO, la agricultura mundial hoy podría alimentar, sin problemas, a doce mil millones de personas, el doble de la humanidad.

¿Cuáles son las causas de esta situación? Muchas personas todavía las imputan a un problema de *atraso* de los países empobrecidos y de insuficiencia en las *ayudas al desarrollo* hacia estas áreas o regiones. Jean Ziegler, que está haciendo una gran labor como relator especial de Naciones Unidas para el Derecho a la Alimentación, nos da algunas claves para comprender mejor el problema. El año pasado, los países industrializados pagaron, a sus campesinos, 349,000 millones de dólares, casi mil millones al día, en subvenciones de producción y exportación. Hoy, en cualquier mercado africano, se puede comprar verdura y fruta española o francesa, a menos de la mitad del precio del mismo producto cultivado allí. A pocos kilómetros, hombres, mujeres y niños trabajan 15 horas al día sin tener la más remota oportunidad de conseguir un mínimo de vida.

La producción de pollos europeos ha destruido, en África Occidental, la cría autóctona: las partes de esta ave doméstica que en Europa no se aprecian, se congelan y exportan a África a precios ridículos. En Camerún había miles de granjas de pollos que marchaban muy bien, las cuales han sido arruinadas por la mercancía congelada que llega en los cargueros y que se lanza al mercado africano. Níger, el segundo país más pobre del mundo, es una nación de pastores con 20 millones de cabezas de ganado. Desde la colonización, la Oficina Veterinaria Nacional proporciona vacunas y medios antiparasitarios, a precios muy reducidos. La OMC exigió, hace tres años, la privatización de la Oficina. Resultado: casi nadie puede pagar los precios de las vacunas, decenas de miles de familias han perdido sus rebaños y se encuentran, ahora, en los arrabales de Bamako, de Niamey, hasta en Nigeria, en chabolas.

África no puede impedir esta introducción masiva de mercancías a bajo precio. Lo prohíbe la Organización Mundial del Comercio, la OMC, que impone la liberalización y la privatización de servicios básicos. Níger, por ejemplo, es un país muy endeudado. Nadie quiere invertir allí y, si viola las reglas —como la liberalización de capitales y mercancías, regla de la OMC—, ni un sólo dólar se invertirá en Níger.

Esta es la situación, tal y como la describe Jean Ziegler en su reciente libro, *El imperio de la vergüenza*. Para él, el hambre, junto con la deuda, es el arma de destrucción masiva que sirve a los cosmócratas para triturar —y explotar— a

los pueblos, especialmente en el hemisferio sur. Y el hambre no es consecuencia de ningún fatalismo, hay un conjunto de medidas que podrían ponerle fin rápidamente. Pero ello exige una voluntad política de la que carecen la mayoría de los gobernantes, ya que supone enfrentar los poderosos intereses de las grandes transnacionales alimentarias y farmacéuticas. Un ejemplo del poder y la orientación exclusiva al beneficio de la industria farmacéutica, es que de los 1,390 nuevos medicamentos autorizados para su comercialización, sólo 16 están destinados a combatir algunas de las enfermedades «olvidadas» que afectan a las poblaciones de las zonas empobrecidas.

El análisis de esta cuestión no debe olvidar ni relegar un rasgo muy importante: *la dimensión de género del problema del hambre*. Las mujeres y niñas son las más afectadas por este flagelo, de manera desproporcionada. *Siete de cada diez personas con hambre son mujeres y niñas*. Es sabido que la alimentación de este grupo es un factor determinante para la nutrición de la sociedad misma. Las mujeres son productoras clave de alimentos y, sin embargo, no se les toma en cuenta en los programas agrícolas. Está comprobado que, cuando las mujeres obtienen más ingresos, invierten más que los hombres en la nutrición de la familia. Pero, en general, estamos excluidas de los procesos de toma de decisiones que atañen los temas relacionados con el hambre. Cuando logramos tener voz propia en algunos programas o instituciones decisorias, la agenda de desarrollo cambia hacia la satisfacción de las necesidades básicas. De ahí la relevancia de contar con las mujeres para el diseño y la ejecución de las estrategias para acabar con este grave problema.

Para poder cumplir con los objetivos propuestos en las Metas del Milenio y en la Cumbre Mundial de la Alimentación, los gobiernos deben adoptar medidas urgentes para garantizar el ejercicio del derecho a una alimentación adecuada. Pero ello requiere de una voluntad política que, hasta hoy, brilla por su ausencia. Y esto es así no sólo, ni principalmente, por una cuestión de ineficiencia, sino que responde a una lógica y unos valores que han mostrado su incapacidad de enfrentar cuestiones básicas, como el hambre y la pobreza, por colocar, en primer plano, la satisfacción de poderosos intereses particulares, en lugar de la satisfacción de las necesidades de las mayorías, que quedan sujetas, siempre, a una visión asistencial y compensatoria, ajena a la consideración de estas necesidades como derechos humanos básicos, cuyo disfrute efectivo debe garantizarse de modo prioritario.

El poder de las transnacionales, hoy, supera al de numerosos gobiernos, al tiempo que condiciona la orientación de instituciones internacionales como el FMI, el Banco Mundial o la OMC. Pero esa tríada —transnacionales, instituciones financieras y de comercio internacional, así como gobiernos— se alimenta de un sustrato común con el que intenta legitimar sus acciones y omisiones: una con-

cepción de la economía y la sociedad que nunca ha tenido, como objetivo central, el desarrollo humano, la satisfacción de las demandas y necesidades del conjunto de la población. En esta visión, hasta hoy dominante, el crecimiento económico y la universalización del libre mercado son la autopista de la modernidad y el progreso. A su imperio deben someterse la naturaleza y las comunidades humanas. Claro que hay que prever algunas atenciones para quienes queden rezagados: para eso están las políticas asistenciales, la labor de las ONG's. Pero ese sería un capítulo secundario, el de paliar los costes sociales y ambientales de *su progreso*.

Esta concepción dominante, legitimadora de los intereses y beneficios particulares de las élites mundiales, está presente al abordar cuestiones como el hambre, la pobreza, las desigualdades, el deterioro del medio ambiente. Sólo que su actual predominio ya constituye una amenaza grave para el planeta y para la humanidad, como ha demostrado la grave crisis financiera de finales de 2008. Hoy, esa visión es ya insostenible.

Por eso, nos hallamos frente a un dilema civilizatorio: una encrucijada de caminos en la que hay que escoger entre continuar por la senda dominante, con la consecuencia de agravar más aún las tendencias negativas, ahora perceptibles con claridad y abundantemente documentadas, o cambiar de rumbo y prioridades, para frenar las amenazas y orientarnos hacia un futuro sostenible. Porque aún podemos escoger, no es cierto que no existan alternativas al modelo dominante y fracasado. Eso, las mujeres lo estamos comprobando bien en múltiples frentes y con numerosas experiencias, tanto en el ámbito cultural y de valores, como en el de la organización de las actividades económicas y sociales, en distintos ámbitos en los que dejamos de estar subordinadas y asumimos un papel protagónico. Optar por uno u otro camino supone tanto dar enfoques distintos a problemas mundiales, tales como el hambre y la pobreza, como dar contenidos diferentes a proyectos nacionales, como el que México hoy necesita, sabiendo que ambos planos están estrechamente relacionados. Esto podemos verlo situando, en el ámbito mexicano, el ejemplo que he escogido para ilustrar el dilema civilizatorio al que nos enfrentamos, el del hambre.

El hambre y la desnutrición en el México de hoy

Un tercio de las familias mexicanas, que vive en 70% de los municipios, tiene niños con problemas nutricionales. Son infantes condenados a vivir en condiciones de desventaja, pues su nivel de aprendizaje siempre será menor que el de los demás. Éste es uno de los rostros más oscuros del México contemporáneo: el de

la desnutrición. Más de un millón de niños mexicanos menores de cinco años de edad, 12.7% de la población de ese rango, padecen desnutrición crónica. En las naciones consideradas *bien alimentadas*, apenas un 2% de sus niños presenta este problema de salud pública.

En las zonas rurales de la República Mexicana, la afectación en el estado nutricional se eleva hasta 20% de los niños de esa edad, según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2006, realizada por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). El índice de desnutrición crónica, que se advierte en la talla baja con respecto a la edad, es todavía mayor en las áreas rurales del sur del país, donde 25.6% de los niños menores de cinco años presentan esta condición.

Pero no se trata sólo de un problema de inequidad regional, es también, y principalmente, una cuestión de inequidad étnica. De acuerdo con estudios del Fondo de Naciones Unidas para la Educación y la Infancia (UNICEF), las probabilidades de que un niño indígena padezca desnutrición es de cuatro a uno, en relación con los que viven en las ciudades. Este mismo estudio, también, resalta la prevalencia de anemia en 23% de los niños menores de cinco años, así como en 20% de las mujeres embarazadas. Por otro lado, el estudio indica que el 70% de los adultos tiene sobrepeso y obesidad, al tiempo que el ritmo de crecimiento de éste, que también es un problema de salud pública, no se ha visto en ningún otro lugar del mundo, pasando de 34.5% en 1988 a 70% en 2006.

Estos datos vienen a confirmar tendencias que ya se habían observado en estudios anteriores. En el realizado en 2004, *Regionalización de la Situación Nutricional en México a través de un Índice de Riesgo Nutricional*, elaborado por los doctores Antonio Roldán, Abelardo Ávila, Adolfo Chávez, Masela Álvarez, Miriam Muñoz y Teresa Shamah, se afirmaba:

El círculo vicioso que se integra entre la pobreza y la desnutrición es muy claro en amplias regiones del país [...] A través de los años, los estudios geográficos muestran las mismas áreas con los mismos problemas. Hay cambios, la mayoría del medio rural y hacia el empeoramiento, aunque algunos municipios mejoran sobre todo debido a áreas de desarrollo cercano que dan lugar a migraciones. Pero es indudable que existe una persistencia secular de las áreas muy críticas que en ciertas épocas del año llegan al hambre y que ponen en evidencia el subdesarrollo del país; en el fondo, el fracaso socio-político de más de 180 años de gobiernos y sociedad independientes [hago mío este diagnóstico].

Desde 1967, las cartografías sobre la desnutrición en el país muestran el mismo mapa, con una tendencia que se acentuó, marcadamente, desde los noventa: la polarización, es decir, el mejoramiento de las regiones con menos problemas nutricionales y el empeoramiento de las que ya tienen severos problemas. Lo an-

terior está en la raíz de otros datos, como los resultados escolares de los niños y niñas de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, muy por debajo de las medias nacionales. Por ello, la cuestión del hambre y la desnutrición debería estar entre las máximas prioridades de la agenda gubernamental, trascender los programas sexenales y dotarse de un enfoque bien distinto al de los meros programas asistenciales. El fracaso del Programa Oportunidades, anunciado a bombo y platillo como uno de los eventos estelares de este sexenio —y al que se han destinado abundantes recursos—, al igual que el de otros parecidos, implementados durante los dos sexenios anteriores, evidencia la necesidad de otro enfoque.

Este otro enfoque pasaría, a mi modo de ver, por reconocer su vinculación con otras opciones igualmente cuestionables. En los últimos años hemos perdido, aceleradamente, nuestra capacidad de producción de alimentos básicos. La dependencia alimentaria de nuestro país ha llegado a niveles sin precedentes. Además, el acceso a los alimentos está íntimamente relacionado con el nivel de empleo, la capacidad adquisitiva de los salarios y la distribución del ingreso. También hay que tener en cuenta la calidad nutricional de los alimentos disponibles para la mayoría de los mexicanos, la cual se ha deteriorado, al abandonar la dieta tradicional y sustituirla por el consumo de alimentos y productos de bajo nivel nutricional. Todo ello no es casual, esta situación de inseguridad alimentaria es resultado de visiones neoliberales traducidas en políticas gubernamentales inadecuadas, no de desastres naturales. La globalización de los mercados y los tratados de libre comercio han comportado, también, la globalización del hambre y la pobreza en el mundo, junto con el empobrecimiento de las zonas rurales, como vemos en México.

En nuestro país hay alternativas y fuerzas sociales dispuestas a impulsarlas. Para ello se requiere un enfoque que parta de la consideración del *derecho a la alimentación como un derecho humano básico con rango constitucional*, contra el que no pueda atentar ningún tratado internacional. Y adoptar el principio de una soberanía alimentaria que garantice la libertad, capacidad y el derecho de la nación mexicana, sus comunidades y regiones, para decidir las estrategias productivas, de comercialización y consumo de alimentos. Para poder ejercer esta soberanía, se requiere, ante todo, de autonomía política y económica, así como la existencia de suficientes reservas alimentarias nacionales. Ello implica una *reorientación de la política alimentaria* sobre la base de estimular la producción y el mercado interno, fortaleciendo el acceso a la alimentación a partir de una política de empleo, recuperación del poder adquisitivo de los salarios y aumento de los subsidios al consumo. De este modo se podría construir un *sistema alimentario sustentable* que contemple la producción, transformación, abasto, comercialización y consumo, priorizando la producción de alimentos básicos en el nivel local

y fortaleciendo las agriculturas campesinas, su diversidad ambiental y cultural, mediante incentivos a las prácticas sustentables.

Todo ello debe ir acompañado de las iniciativas legales pertinentes, empezando por devolver, al Artículo 27 Constitucional y a la parcela familiar, su *carácter social*, con el fin de posibilitar la soberanía alimentaria desde lo local, fomentando, a la vez, un desarrollo rural sustentable. Y también por *promulgar una ley agrícola y de seguridad alimentaria multianual*, para incentivar las políticas que impulsen la alimentación suficiente y de calidad para todos los mexicanos. Asimismo, debería promoverse la revisión del TLC en todo aquello que atente contra la soberanía alimentaria, particularmente a través de la exclusión del mismo de productos como maíz, frijol, sorgo o leche, incorporando, a la vez, una *carta de derechos sociales* y el establecimiento de mecanismos financieros de compensación a la desigualdad de desarrollos entre países. Ello podría acompañarse de la promulgación de una Norma Oficial Mexicana para evaluar la calidad, cantidad y el procedimiento de los productos alimenticios importados, abriendo espacio para el control y seguimiento directo de la sociedad civil. Pues el logro de la soberanía alimentaria no es una atribución exclusiva del Estado, sino, ante todo, un *derecho de la sociedad civil*. Por ello, ésta deberá, también, establecer acciones propias, así como vigilar y controlar las políticas y acciones públicas correspondientes.

En esta línea de implicación y participación ciudadana, deberían establecerse mecanismos de control social en la ejecución y ejercicio presupuestal de los programas alimentarios, como el de la leche y la tortilla, junto con la vigilancia de los recursos destinados a programas de combate a la pobreza, nutrición y salud, por medio de la organización ciudadana a nivel comunitario, regional y nacional.

El protagonismo de las mujeres, con nuestras reflexiones, experiencias y propuestas puede ser decisivo en la adopción de este otro enfoque, a mi modo de ver, tan necesario como posible. En los últimos años se han realizado, en América Latina, importantes contribuciones para la adopción de un enfoque de género en el análisis y estrategias de combate a la pobreza. Muchas de las propuestas metodológicas y de actuación son plenamente aplicables al ámbito concreto de la lucha contra el hambre y la desnutrición. También, para este asunto, vale la afirmación de Kofi Annan: «la equidad de género es más que una meta en sí misma, es una precondition para alcanzar el reto de reducir la pobreza, promoviendo un desarrollo sostenible y construyendo una buena gobernabilidad».

El dilema civilizatorio, presentado hasta aquí a través del ejemplo del problema del hambre y la desnutrición, junto con los distintos enfoques y alternativas posibles para enfrentarlo, está presente, asimismo, en otras cuestiones fundamentales de ámbito mundial y nacional. Buen ejemplo de ello sería la cuestión

medioambiental y el problema de la sostenibilidad del modelo de crecimiento económico imperante. Las razones del retraso claro en la adopción de las medidas necesarias para frenar y revertir el deterioro de nuestros ecosistemas no son de carácter técnico, sino de poderosos intereses económicos a los que se subordinan las políticas gubernamentales.

Pero ello va acompañado de una visión de la naturaleza como depósito de recursos a dominar y transformar, con costes, quizás, a largo plazo siempre minimizados frente a los beneficios económicos extraíbles a corto plazo. Frente a esta visión, profundamente arraigada en nuestro país, el adoptar un enfoque de género, en la defensa del derecho a un medio ambiente sano y a un futuro sostenible, se convierte en una necesidad perentoria. Asimismo, quiero referirme a otra cuestión también de gran relevancia, tanto por su alcance mundial como por su especial importancia para el futuro de nuestro país: el tema de las migraciones como exponente de esta encrucijada civilizatoria en la que nos encontramos.

Las migraciones internacionales y los dilemas civilizatorios

Las migraciones desempeñan, hoy, un papel clave en la mayoría de las transformaciones sociales contemporáneas. Son uno de los resultados del cambio global y, a su vez, una fuerza poderosa de cambios posteriores, tanto en las sociedades de origen como en las receptoras. Sus impactos no se limitan al ámbito económico, pues también afectan a las relaciones sociales, la cultura, la política nacional y las relaciones internacionales.

A escala mundial, el número de migrantes internacionales aumentó en casi 100 millones de personas, entre 1960 y 2000. De este aumento, un 78% ha encontrado su destino en las regiones desarrolladas. Una estimación reciente, de la División de Población de las Naciones Unidas para 2005, sitúa la cifra mundial en 190 millones de personas. Dos tercios de éstos, 120 millones, emigraron a las regiones desarrolladas. Hacia 1960, estas regiones eran destinatarias del 42% de los migrantes internacionales. *Las mujeres constituyen casi la mitad del total mundial de los emigrantes internacionales: 95 millones.* Las estimaciones a nivel mundial, sobre la cifra de migrantes en situación irregular o indocumentados, varían entre 30 y 40 millones. De acuerdo con la información reunida en 2006 por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía de la CEPAL, el número de migrantes latinoamericanos y caribeños se incrementó, notablemente, en los últimos años, llegando a poco más de 21 millones en 2000 y a casi 25 millones de

personas en 2005. De éstos, 9.3 millones de personas (el 43% del total regional) proceden de México. Los migrantes intrarregionales totalizan una cifra cercana a los 3 millones de personas.

A través de las migraciones internacionales se expresan, con mucha claridad, algunas de las contradicciones y dilemas a los que se enfrentan nuestras sociedades: los procesos de inclusión y exclusión social; el papel del mercado, impulsando la libre circulación de capitales, y el de los Estados, poniendo restricciones a la de personas; la desigualdad entre naciones ricas y las empobrecidas; los impactos a nivel local de un fenómeno global. Asimismo, esta cuestión es exponente de la contradicción entre la retórica de los discursos de los gobiernos y la realidad, de la hipocresía de quienes se lamentan, en público, de las condiciones de los emigrantes y su falta de derechos, pero se benefician de los efectos de esta misma situación, tanto en los países receptores como en los de origen.

En una ocasión, Miguel Sebastián, director de la Oficina Económica del presidente del gobierno español declaraba que «más del 50% del crecimiento económico de los últimos cinco años» se debe a los inmigrantes.¹ La diferencia entre lo que los inmigrantes reciben por sanidad y educación, así como otros beneficios sociales, y lo que aportan en concepto de cotizaciones, es de cinco mil millones de euros: el 0,5% del PIB o la mitad del superávit de la administración pública española en 2005.

Un dato esclarecedor, de la importancia económica de los efectos de la emigración, lo teníamos en el envío de remesas, hasta antes de la crisis. Según estimaciones del Banco Mundial, en 2004 las remesas efectuadas por cauces oficiales aportaron, aproximadamente, 232,000 millones de dólares. Aunque se considera que el importe real de las remesas era sustancialmente mayor, dado que era preciso tomar en cuenta los fondos transferidos por cauces officiosos o paralelos. Estas cantidades suponían una de las principales fuentes de ingreso de divisas de algunos de nuestros países latinoamericanos. En República Dominicana era la primera, más que los ingresos por turismo. En México, durante el sexenio pasado, las remesas que los mexicanos en el exterior, por falta de oportunidades de trabajo en su país, enviaron en apoyo directo a sus familiares superaron los 86 mil millones de dólares. En términos comparativos, por cada peso presupuestado por el gobierno federal para el llamado combate a la pobreza, las familias en esta condición recibieron siete pesos procedentes del exterior, a través de las remesas enviadas por alguno o alguna de sus integrantes que ahora vive fuera del país.

¹ *El Periódico de Cataluña*, 16 de noviembre de 2006.

Tras todas estas cifras se encuentra una realidad muy dura. La de millones de hombres y mujeres obligados a desplazarse en busca de oportunidades de empleo y sustento, para ellos y sus familiares, que no encontraron en sus países de origen. Hombres y mujeres que, huyendo de la pobreza, de la miseria, tienen que aceptar los trabajos más duros, menos cualificados, con los peores salarios y sin derechos laborales ni de ciudadanía. Son los empleos que algunos llaman «de las cuatro D»: desaseados, difíciles, denigrantes y desprotegidos. Y esta situación es particularmente más dura en el caso de las mujeres emigrantes, quienes han de enfrentar obstáculos y riesgos mayores por su género. De las discriminaciones que sufrían en sus lugares de origen pasan, muchas veces, a los malos tratos y la sobreexplotación, laboral así como sexual. El Informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas de 2006 sobre el estado de la población mundial, *Las mujeres y la migración internacional*, documenta muy bien esta realidad y recoge testimonios elocuentes de esta situación.

¿Qué se está haciendo para afrontar dicho problema? En 1990 se aprobó la *Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares*. Pero tuvieron que pasar 13 años para que entrara en vigor, en 2003, tras haberla ratificado una cantidad mínima de 21 países. Hasta noviembre de 2006, sólo 34 de los 191 Estados miembros han ratificado la Convención. De los diez países del mundo que reciben mayor cantidad de inmigrantes —que, en su conjunto, alojan a la mitad de todos los migrantes del mundo— *ni uno sólo* figura en la lista de los que la han ratificado. En la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Montevideo, el documento final únicamente invita a «tomarla en cuenta». La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y organismos de las Naciones Unidas, entre ellos la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), han elaborado múltiples informes, recomendaciones, estándares, guías de buenas prácticas, en colaboración con ONG's y algunos gobiernos, como el noruego. Pero, al igual que ante el problema del hambre y la desnutrición, falta voluntad política y existen poderosos intereses económicos que obstruyen la adopción de las medidas necesarias. Y, en su lugar, los poderosos optan por levantar muros. Muros de la Vergüenza, como el que realiza el gobierno norteamericano y que no ha hecho más que enriquecer a los traficantes y convertirse en un Muro de la Muerte para nuestros compatriotas.

Afrontar, desde la raíz, el problema de las migraciones internacionales actuales implica adoptar un enfoque que parta de vincularlas con una concepción renovada de los derechos humanos y de la justicia distributiva global. Supone abordar, de frente, el problema de la creciente desigualdad económica y social

entre los países ricos del Norte y los empobrecidos del Sur. Obliga a reconsiderar los límites de la ciudadanía nacional frente a la necesidad de un nuevo concepto de ciudadanía global. Significa, en suma, optar por unos valores y una lógica que conlleven nuevos paradigmas culturales y civilizatorios. De ahí que éste sea, asimismo, otro de los grandes dilemas civilizatorios ante los cuales es necesario preguntarse hacia dónde queremos ir.

El futuro de México

Con lo hasta aquí expuesto he intentado dar la dimensión y el marco que me parecen más adecuados para abordar una reflexión de fondo sobre hacia dónde vamos, pues éste, a mi modo de ver, trasciende las fronteras nacionales y las incertidumbres de la coyuntura política. Para responder a esta cuestión no sólo hemos de saber *de dónde venimos*, sino también plantearnos *a dónde nos lleva* la continuación de los enfoques y las políticas, hasta hoy, dominantes y si es ahí donde queremos ir. En los últimos años se están dando pasos muy decididos en la elaboración de alternativas y propuestas que muestran que otro mundo es posible, además de necesario. Y que existen sectores sociales cada vez más amplios que están decididos, en todas las latitudes, a apostar por avanzar, con otro rumbo, hacia la construcción de sociedades más libres y equitativas en entornos habitables, pacíficos.

La propuesta de un proyecto de nación, hoy, adquiere consistencia y pleno sentido a partir de un enfoque global, que tenga muy en cuenta la perspectiva de género. Desde ahí podemos enfrentar los dilemas que tenemos planteados y tomar las opciones más coherentes con nuestra visión. Por ejemplo, ¿cómo enfrentar los profundos desequilibrios que se dan actualmente en nuestro país? Hace falta un nuevo modelo de desarrollo económico, social y territorial, basado en la equidad social y la sostenibilidad ambiental. Avanzar hacia ese modelo supone modificar las actuales prioridades económicas y políticas.

En este sentido, ¿qué futuro queremos para el campo mexicano? Hace falta un nuevo modelo de desarrollo rural, que revalorice el papel de los campesinos y agricultores, con la perspectiva de lograr la seguridad y soberanía alimentaria. ¿Cómo garantizar los derechos sociales, educativos y de salud de todos los mexicanos y mexicanas? Hacen falta otras políticas públicas que universalicen el ejercicio de estos derechos, así como la asignación de los recursos necesarios para ello. ¿Cómo revitalizar nuestra deslegitimada democracia política? Hace falta refundarla con nuevos contenidos e instituciones que garanticen el efectivo y libre ejercicio de todos los derechos y le otorguen una dimensión participativa e incluyente, de la que

ahora carece. ¿Cómo reducir nuestra dependencia de los Estados Unidos de Norteamérica y lograr una nueva inserción internacional de nuestro país que nos brinde más soberanía, nos acerque a nuestros hermanos latinoamericanos y caribeños, al tiempo que permita una integración justa en un nuevo orden multipolar?

Para hacer posible el avance en esta dirección es preciso emprender una profunda tarea educativa, cultural y de elaboración programática. Pues hacen falta nuevos paradigmas culturales, una profunda transformación de la cultura política, incentivos inéditos para la incorporación y participación de amplios sectores sociales, en especial los jóvenes.

Además, la contribución específica de las mujeres es una de las condiciones y garantías para el éxito de estas tareas, incluso, para la viabilidad misma de las propuestas a llevar a la práctica. El enfoque de género debe estar presente en el planteamiento de todas estas reflexiones y propuestas. Es necesario incorporar la perspectiva de género en todos los niveles de planificación de este nuevo modelo de desarrollo, en las políticas y las decisiones en materia social y económica, para superar la desigualdad en las relaciones entre los géneros, derivada de la persistencia de marcos culturales, así como prácticas económicas y sociales discriminatorias. Si sabemos hacia dónde queremos ir, debemos asumir un papel protagonista como impulsoras de iniciativas en todos los campos: económico, social, político, cultural, de valores.

La tarea es enorme, pero no partimos de cero ni hacemos todas estas reflexiones y propuestas en el vacío o sobre el papel. El dinamismo que ha cobrado la participación de las mujeres tiene, hoy, una dimensión mundial. Sólo en una semana de noviembre de 2006 se pudieron reseñar varios encuentros de mucho interés:

- En Jordania, en Amman, se ha celebrado, del 11 al 17 de noviembre, la Novena Conferencia Mundial y Asamblea General de AMARC, la Asociación Mundial de Radios Comunitarias, de la que forma parte la Red Internacional de Mujeres. Ahí se dedicó un día de paneles y talleres al tema «Ampliando las voces de mujeres por la igualdad de género», donde se abordaron las cuestiones de empoderamiento de las mujeres a través de la radio comunitaria, así como la agenda de la Red Internacional de Mujeres AMARC, el papel de la radiofonía comunitaria en la lucha y defensa de los derechos de la mujer, además de cómo fortalecer la producción de contenidos con enfoque de género.
- En Paraguay, en Asunción, entre el 14 y 16 de noviembre, se han reunido mujeres de distintos países de la región, en el II Encuentro Internacional de Mujeres y el Foro de la Semilla, organizados por la Coordinadora Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas del Paraguay. Durante el encuentro se llevó a

cabo el análisis de la situación de las mujeres trabajadoras en relación con la tierra, producción, alimentación, agua, salud, educación, migración, vivienda, violencia y cultura, además, se elaboró una Declaración Política de las Mujeres Rurales y Urbanas.

- Aquí, en México, en San Cristóbal de las Casas, del 17 al 20, se ha celebrado el Quinto Encuentro Campesino Mesoamericano y Tercero del Movimiento Indígena y Campesino Mesoamericano (MOICAM), en el que han participado, activamente, distintas organizaciones de mujeres indígenas y campesinas mesoamericanas.

Todos estos encuentros han servido para poner en común valiosas experiencias de trabajo y de lucha, para actualizar y mejorar propuestas programáticas, de acción, así como para impulsar y fortalecer las organizaciones de mujeres en cada uno de los ámbitos sectoriales y territoriales que han participado.

En este contexto, las mujeres universitarias tenemos la responsabilidad específica de contribuir con nuestro trabajo, reflexiones, denuncias y propuestas a esta definición de *hacia dónde vamos*, como género y nación. La Federación Universitaria de Mujeres es un valioso espacio de encuentro, organización e impulso de actividades en este sentido, en el cual, modestamente, quisiera que me contaran como una más entre quienes podemos y debemos contribuir en esta noble tarea.

Declaración de Zacatecas



Patricia Galeana

Para generar una cultura de paz que supere la violencia como forma de comunicación, para que exista un ambiente no sólo de tolerancia, sino de respeto a la persona humana, a la otredad, a la diversidad, se deben suprimir los atavismos patriarcales, discriminatorios y misóginos. Para propiciar esta nueva mentalidad, en la que todos los miembros de nuestra comunidad desarrollen sus potencialidades se requiere:

- 1) Actualizar el marco jurídico nacional y de cada entidad federativa, de acuerdo con los tratados internacionales en materia de derechos humanos: la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer Belém do Pará y los convenios relativos de la Organización Internacional del Trabajo.
 - 2) Difundir dicha legislación para promover su cumplimiento.
 - 3) Incorporar, a nuestro sistema educativo formal e informal, contenidos de respeto a los derechos humanos, desde preescolar en el sistema escolarizado, así como con campañas de difusión masiva.
 - 4) Establecer políticas públicas con enfoque de género.
 - 5) Que haya transversalidad en las acciones afirmativas.
 - 6) Hacer un Museo Nacional de la Mujer Mexicana, como un espacio de difusión que muestre la historia de las mujeres, que sea, a la vez, un centro cultural interactivo de promoción del respeto a los Derechos Humanos.
- Proponemos, como sede para el Museo Nacional, la casa de Leona Vicario,

por ser la primera mujer reconocida en la Historia de México y porque fue el propio Congreso de la Unión quien decidió otorgarle dicha casa de Brasil núm. 37, en el Centro Histórico de la capital de México, como compensación por sus aportaciones a la guerra insurgente.¹

- 7) Creación de museos estatales de la mujer, donde, además de la exposición permanente de la historia de las mujeres del estado correspondiente, se realicen exposiciones temporales, talleres, cursos, seminarios, coloquios y mesas redondas, así como presentaciones de conciertos, teatro, danza y cine con enfoque de género.

Los museos deben ser centros culturales, un foro abierto de discusión sobre la situación actual de las mujeres mexicanas, lo cual permitirá una constante retroalimentación sobre la problemática que enfrentan en educación, salud, empleo y Derechos Humanos. Por ello, deberán contar con una biblioteca y centro de documentación especializados en la historia y problemática femenina, elaborando textos didácticos en la materia.

Se requiere todo tipo de centros de educación informal, los museos «no son otra cosa que un libro abierto para toda la ciudadanía».²

- 8) Queremos una sociedad igualitaria. La situación de las mujeres es determinante para lograr el desarrollo integral de los pueblos, ya que no son sólo reproductoras de vida, sino de patrones culturales. Por ello, la mejor inversión que puede hacer un pueblo es la educación de sus mujeres, por el efecto multiplicador que tienen en la sociedad.

En nuestro país, de cada tres familias, dos sufren violencia intrafamiliar, y, de cada cien personas que han sufrido la violación de sus derechos, 96 son mujeres. Por ello, trabajar en la prevención de la violencia, mediante la difusión de una cultura de respeto a la dignidad de la persona humana, es una tarea prioritaria. Un pueblo llega tan lejos como su educación se lo permite.

¹ En 1987, el Museo Nacional de la Mujer en las Artes, en Washington, DC, abrió sus puertas, con el único objetivo de dar a conocer las contribuciones artísticas de las mujeres.

² Comentario de Rafael Chávez, radioescucha del programa *Temas de Nuestra Historia*, viernes 8 de marzo de 2002.

La historia de las mujeres en México, cuya autoría responde al nombre de Patricia Galeana, se terminó de imprimir en el mes de febrero del año 2010. Su tiraje consta de medio millar de ejemplares más los sobrantes para reposición.

Emilio Carrasco, sin título, óleo/rela, 70x60 cm.



GOBIERNO del ESTADO
2004-2010
ZACATECAS



INSTITUTO
ZACATECANO
DE CULTURA
RAMON
LOPEZ
VELARDE